Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Memoria Institucional
2019

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MEMORIA 2019

Asunción, Paraguay

Año 2020

Equipo de trabajo conformado por:

Dra. María Elena Ramírez de Rojas
Mónica Pistilli Miranda
Lic. Manuel Vargas
Lic. Victoria Sosa
Jorge Roche

Autoridades

Dr. Julio Daniel Mazzoleni Insfrán

Ministro de Salud Pública

Dr. Julio Rolón Vicioso

Viceministro de Salud

Econ. Emiliano R. Fernández

Director General de Planificación y Evaluación

Contenido

Presentación 7

Logros relevantes de la gestión 9

III. Gabinete del Ministro 13

Dirección General de Auditoria Interna 14

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria 24

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental- SENASA 37

Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud 42

Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT) 42

Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN 47

Instituto de Bienestar Social (IBS) 59

Instituto Nacional de Salud -INS 63

Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DINASAPI) 70

Dirección General de Recursos Humanos 75

Dirección General de Administración y Finanzas 84

Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) 84

Dirección General de Relaciones Internacionales —DGRRII 89

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DEGTIC) 93

Dirección General de Comunicación en Salud 98

Dirección General de Información Estratégica en Salud – DIGIES. Sistema de Información en Salud – SINAIS 103

Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud 107

IV. Viceministerio 111

Dirección General de Planificación y Evaluación 112

Dirección de Atención Primaria de la Salud 131

Laboratorio Central e Salud Pública 138

Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia (INEPEO) 145

Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA) 148

Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud 257

- **I Región Sanitaria Concepción** 257
- **II Región Sanitaria San Pedro** 257
- **III Región Sanitaria Cordillera** 269
- **IV Región Sanitaria Guairá** 281

V Región Sanitaria *Caaguazú* 288
VI Región Sanitaria *Caazapá* 294
VII Región Sanitaria *Itapúa* 294
VIII Región Sanitaria Misiones 302
IX Región Sanitaria Paraguarí 309
X Región Sanitaria Alto Paraná 324
XI Región Sanitaria Central 351
Hospital General de Luque 368
Hospital Nacional de Itauguá 380
Instituto Nacional del Cáncer (INCAN) 394
Hospital del Indígena "San Roque González de Santa Cruz" 403
XII Región Sanitaria *Ñeembucú* 407
XIII Región Sanitaria *Amambay* 412
XIV Región Sanitaria *Canindeyú* 415
XV Región Sanitaria Presidente Hayes 421
XVI Región Sanitaria Boquerón 429
XVII Región Sanitaria Alto Paraguay 430
XVIII Región Sanitaria Capital 435
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" (INERAM) 455
Hospital Psiquiátrico 460
Dirección General de Programas de Salud 465
Dirección General de Promoción de la Salud 476
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES) 482
Dirección General de Descentralización 489
V. Marco Legal y Normativo 499
Resoluciones 500
Decretos 526
Convenios 533
VI. Imágenes de la Gestión 540

Presentación

Al iniciar este periodo de gobierno nos hemos propuesto objetivos pensados fundamentalmente en la gente, que nuestra población acceda a servicios de salud de calidad y caminar hacia la ansiada

salud universal para todos! En estos 12 meses de gestión hemos ejecutado el plan de gobierno con resultados significativos en áreas identificadas como vitales para la mejora del sistema de salud pública, entre las cuales destacamos: inversión en infraestructura, fortalecimiento del plantel de recursos humanos, incorporación de mejoras tecnológicas, revisión y aplicación de renovados instrumentos de gestión, entre otros. Somos conscientes que aún falta mucho por construir, las necesidades que atender son múltiples pero creemos que con estos avances estamos dando pasos seguros para cubrir las brechas. El presente informe da cuenta de las principales acciones que hemos realizado a lo largo de este año. Las mismas se han enmarcado principalmente en potenciar un modelo de atención de la salud pública que a más de cubrir necesidades curativas de la población, incorporan transversalmente estrategias de promoción y prevención de enfermedades. Para ello apostamos firmemente en la estrategia de atención primaria de salud, la cual acerca al personal de salud a la comunidad y la hace partícipe de la implementación de la política pública con un enfoque de corresponsabilidad. Asimismo, conscientes de que debemos mejorar la eficiencia en la atención, ampliamos el horario de atención hasta las 21 horas en hospitales de mayor concurrencia e iniciado exitosamente la implementación de la ficha clínica y receta electrónica en los servicios de salud públicos, ofreciendo al paciente menos tiempo de espera y más tiempo con el profesional de salud; y proveyendo datos valiosos y en tiempo real para una mejor toma de decisión. La optimización de la compra de insumos y medicamentos es otro de nuestros objetivos donde hemos invertido fuertemente en informatizar procesos. Con mejoras en el sistema de gestión de stock y el compromiso de todos los colaboradores en la cadena de suministro, hicimos posible la instalación del Centro Nacional de Monitoreo de Medicamentos e Insumos. Este centro utiliza los datos en tiempo real de las farmacias, depósitos y centros de distribución del Ministerio para identificar potenciales faltas y gestionar la provisión de aquellos ítems con contratos vigentes y disponibles en la red de establecimientos de salud. Definitivamente esto no es suficiente, pero si estamos seguros que son acciones vitales para avanzar hacia la garantía del abastecimiento oportuno. Todas estas actividades se han realizado en el marco de la transformación del sistema de salud, son mejoras necesarias para una entrega de servicios con mayor calidad y eficacia, y sobre las cuales trabajaremos en los próximos años. Al concluir este año, reconocemos nuestros desafíos y renovamos nuestro compromiso con la premisa de mejorar y aumentar nuestro esfuerzo en pos de la salud de nuestra querida población paraguaya.

Dr. Julio Rolón Vicioso
Viceministro de Salud

Dr. Emiliano R. Fernández
Planificación y Evaluación

Abog. Walter Insfrán
Dirección de Gabinete

Fca. Lourdes Rivaldi
Vigilancia Sanitaria

Dra. Silvia Brizuela
DENHERS

Ing. Sara López
SENASA

Abog. Gustavo Irala
D. G. Asesoría Jurídica

Lic. Elsi Ovelar
INAN

Rossana Gómez de la Fuente
Recursos Humanos

Lic. Alcides Velázquez
Administración y Finanzas

Dr. Gustavo Melgarejo
INAT

Dr. Luis Leguizamón
DIGESA

María Antonieta Gamarra
UTRI

Lic. Edgar Tullo
DIGIES

Dra. Teresa Barán
SENEPA

Dr. Juan Carlos Portillo
Desarrollo y Redes S. Salud

Dra. Patricia Velluva
Programas de Salud

Dr. Guillermo Sequera
Vigilancia de la Salud

Dra. María Alicia Macedo
Atención Primaria de Salud

Dr. Pablo Méndez
Descentralización

Dra. Adriana Amarilla
Promoción de la Salud

Dr. Nery Rodríguez
Insumos Estratégicos

Lic. Milder Melgarejo
D.G. de Comunicación

Lic. Sonnia Centurión
D. G. Auditoría Interna

Lic. María del Carmen Villar
D. G. Bienestar Social

Dra. Lizzie Aquino
Laboratorio Central

Ing. Emidal González
DGTIC

Abg. Engelberto García
Anticorrupción y
Trasparencia

Dr. José Luis Molinas
INS

Dr. Héctor Enciso
Control de Profesiones, Establecimientos y
Tecnología en Salud

Logros relevantes de la gestión

Fortalecimiento de las redes integradas e integrales de SALUD

- Realización de dos concursos públicos para la incorporación de 1.337 profesionales a 808 Unidades de Salud de la Familia.
- Desde el inicio de la administración actual, en agosto 2018, se han concluido 39 USFs en el territorio nacional.
- Aumento de 5 veces más la cantidad de plazas para formación en Medicina Familiar.
- Incorporación de 3 hospitales como unidades formadoras: Hospital Regional de Villa Hayes, Hospital Regional de Caazapá y Hospital Regional de Pilar, contando así con un total de 21 hospitales habilitados para este programa.
- Aumento de los servicios con horario ampliado de atención en consultorios hasta las 21hs., ofreciendo pediatría, clínica médica, odontología y en algunos casos otras especialidades más. Ya son 10 Hospitales implementando esta estrategia: Hospital General de Barrio Obrero; Hospital Distrital de Villa Elisa; Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso; Hospital Distrital de Capiatá; Hospital General de Luque; Hospital Regional de Encarnación; Hospital General de San Lorenzo; Hospital Materno Infantil de Loma Pyta; Hospital Regional de Coronel Oviedo; Hospital Regional de Villarrica.
- Gestión de Terapias Intensivas en el País: Mejora la cantidad y calidad de atención en las Unidades de Terapia Intensiva, con 34 camas nuevas y 142 trabajadores de blanco incorporados incluyendo médicos terapistas, enfermeras, bioquímicos y auxiliares de enfermería para hacer operativas las unidades. Actualmente el país cuenta con un total de 274 camas de terapia intensiva adultas, pediátricas y neonatales en 21 hospitales. Con esto ha aumentado un 29% la capacidad de camas de terapias intensivas de los servicios de salud del MSPBS.
- Inversión de Gs.14.699.820.224 en mejoramiento edilicio consistente en construcciones, reparaciones, mantenimiento, ampliaciones, refuncionalización de áreas existentes, refuerzos estructurales de establecimientos de salud de gran afluencia y con diversos servicios.
- Acreditación de 13 instituciones educativas, entre ellas la primera escuela indígena, como Escuelas Saludables. Actualmente, 280 instituciones educativas forman parte de esta iniciativa, a través de alianzas con gobernaciones, municipios, comisiones vecinales y organizaciones de la sociedad civil.
- Se han reforzado los estándares de calidad para mejor calidad de atención y seguridad de pacientes con la creación de la Dirección de Calidad.
- Descentralización en Salud Pública: Transferencia de un total de GS 46.703.845.245 a través del Fondo de Equidad a 255 Consejos Locales de Salud.
- Implementación de un Sistema de Registro de Fondo de Equidad (SIRFE) que permite la agilización de la rendición de cuentas y llevamos a cabo espacios de capacitación y fortalecimiento para los Consejos Locales de Salud contemplando el desarrollo de temas como funciones, atribuciones, responsabilidades, gestión de fondos y tipo de uso, proceso de rendición de cuentas, elaboración de planes locales y departamentales de salud, entre otros.

- Desarrollo y publicación de un nuevo Manual de Organización junto con una cartera renovada de Servicios de Salud, después de 20 años desde su última actualización. Estos documentos estratégicos facilitarán la implementación y acompañamiento de la cadena de procesos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos, entre los que se encuentra la mitigación de la fragmentación del sistema de salud y el avance hacia la cobertura universal de la salud.
- Acceso de agua potable en zonas vulnerables: Construcción y terminación de sistema de abastecimiento de agua potable en: 2 Comunidades Ribereñas: CONCEPCIÓN, ALTO PARAGUAY, beneficiando a 2.750 poblaciones y 32 comunidades (RURALES E INDÍGENAS) beneficiando a 17.205 personas. Nuevas conexiones, equipamientos electromecánicos (Articulación con gobiernos locales y junta de saneamiento) en 80 comunidades, beneficiando a 50.000.
- Lucha contra el Dengue. Lanzamiento del Código Dengue: una herramienta de capacitación auto evaluable que dispone de certificación automática digital, sobre el Modelo de Manejo Clínico del Paciente con Dengue, con protocolo integrado y consensuado con los diferentes subsectores. Ya son más de 10.000 profesionales matriculados y certificados.
- Se llevó adelante la Campaña Nacional de concienciación “Salva vida sin criaderos”, en conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, a fin de concienciar a ciudadanía en general en relación al dengue, zika y chikungunya.
- Implementación de la articulación interinstitucional estratégica con gobiernos locales y municipios a fin de coordinar esfuerzos en territorio propiciando atención oportuna en servicios, acciones en relación a la gestión de residuos y eliminación de criaderos, en línea a la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) Nacional Paraguay.
- Inmunización de población: Ampliación del esquema de vacunación infantil sumando dos vacunas nuevas: IPV y Varicela. Actualmente, el esquema de vacunación del país es uno de los más completos en la región, propiciando directamente la disminución del riesgo de brotes y epidemias. Implementamos acciones inter fronterizas de intensificación de la vacunación contra el Sarampión, Rubéola y la Fiebre Amarilla junto con Argentina y Brasil. Fueron vacunadas 13.864 personas en contra del Sarampión y Rubéola. En cuanto a fiebre amarilla, fueron vacunadas 11.719 personas.
- Control de infecciones intrahospitalarias: Implementación de mecanismos de monitoreo y seguimiento de infecciones asociadas a la asistencia sanitaria, haciendo énfasis en Terapias Intensivas de los servicios de salud, fortaleciendo sistema de notificación existente.
- Mediante articulación con sociedad civil, implementamos acciones específicas para evitar transmisión de enfermedades VIH, Tuberculosis y Malaria a población clave como mujeres trabajadoras sexuales, trans, entre otras.
- Atención integral al adolescente: Potenciamiento en el alcance de Servicios de Atención Integral al Adolescente, implementando por primera vez en 66 USF el modelo de atención integral, favoreciendo atención especializada junto con la habilitación de 7 nuevos servicios en Hospitales, sumando 27 servicios.

Digitalización del sistema de información de salud

- Inversión en tecnología para mejorar atención y optimizar gastos en salud pública: En Cooperación con la República de China Taiwán, implementamos el Sistema de Información en Salud (HIS) en 13 Establecimientos de Salud: Hospital General de Barrio Obrero; Hospital Nacional de Itauguá; Hospital Materno Infantil San Pablo; Hospital Materno Infantil Loma Pyta; Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INERAM); Instituto de Medicina Tropical; Hospital Distrital de Limpio; Hospital San Jorge; Hospital de Clínicas; Hospital Distrital de Villa Elisa; Hospital Distrital de Lambaré; Complejo Ciudad Mujer; Hospital Distrital M. R. Alonso.
- Optimización en el proceso de abastecimiento de insumos y medicamentos del país aumentando el uso y la calidad del Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizados del Paraguay (SICIAP) introduciendo mejoras y ampliando uso obligatorio a 132 puntos, propiciando de manera estratégica la trazabilidad del proceso. Los nuevos módulos desarrollados consisten en: 1. Indicador de Stock Crítico en Parques Sanitarios; 2. Órdenes de Compra y 3. Licitaciones Vigentes
- En conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación se está desarrollando un plan de interconexión de 110 hospitales a través de la Red Nacional de Fibra Óptica. Con apoyo de la Itaipú Binacional, se ha licitado la primera fase del proyecto por un monto de Gs. 11.185.520.526 que proveerá cobertura para 9 hospitales.
- Desde agosto de 2019, las personas que se vacunaron en un establecimiento dependiente del MSPBS pueden acceder a su registro de vacunación de manera digital a través del portal www.documentos.gov.py
- A fin de ofrecer mayor agilidad y facilidad en trámites administrativos y gestiones, el MSPBS ha activado el sistema de trámites en línea, a través de Pago Móvil y Bocas de cobranza, el mismo está a disposición de la ciudadanía en general y profesionales médicos, desde dónde esté. Este nuevo método optimizó la gestión de cobranzas de la institución, así como también disminuyeron las filas. Más de 307 profesionales ya han utilizado el sistema para la renovación y ya fueron gestionados cerca de 1849 certificados de reposo.

Ordenamiento administrativo

- Aumento de la inversión en medicamentos e insumos, como resultado de la planificación y ordenamiento administrativo. Además, se llevó adelante la gestión regional para negociación y adquisición conjunta de medicamentos específicos, lo que se traduce a mejores costos y optimización de la inversión respectiva.
- Se ha distribuido más de Gs. 81.000.000.000 en medicamentos oncológicos, considerándose este un monto histórico y denotando un aumento del 53% en comparación al año 2018.
- . Adjudicación de licitación para compra y mantenimiento de 2do acelerador lineal, con una inversión de Gs. 12.796.041.830, además de la habilitación de una nueva sala de resonancia magnética por un monto de Gs. 265.006.680.
- Creación de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia en febrero 2019, vía Resolución N° 039 con la que se trabaja permanentemente para lograr 100% de cumplimiento con la obligatoriedad de provisión de información en el uso de los recursos públicos, Ley 5.189/14.

- Con una inversión de Gs. 350.000.000, habilitamos el Centro Nacional de Monitoreo de Medicamentos e Insumos (CNMI), con fines de optimizar acceso oportuno a medicamentos e insumos en los servicios asistenciales dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Realización del pago de Gs. 175.938.000.000 en línea a lo establecido en acuerdo multisectorial del 2018 firmado entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las empresas farmacéuticas y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El compromiso cuenta con ejecución del 100% logrando así gerenciar y controlar el pasivo y fortalecer con ello la transparencia en la gestión de las pasivos.
- Firma de convenio de cooperación interinstitucional de prestación de servicios de transporte y entrega de medicamentos, insumos, reactivos y equipamientos biomédicos en hospitales especializados, nivel central y hospitales regionales a nivel nacional.
- Elaboración de la propuesta técnica de modificación de la Ley N° 5.538, de Tabaco, estableciendo taxativamente la prohibición de venta a menores de cigarrillos electrónicos, vapeadores, vaporeadores y todo Sistema Electrónico de Administración de Nicotina (SEAN) y Sistema Similar Sin Nicotina (SSSN). El proyecto ya cuenta con media sanción en Cámara de Diputados y ha pasado a cámara de Senadores para su tratamiento. Por otro lado, se emitió la resolución ministerial por la cual se establecen medidas sanitarias para la protección de la salud de las personas en relación al uso de los cigarrillos electrónicos, vapeadores y sustancias utilizadas para el vapeo y vaporeo y cualquier otro SEAN y SSSN y se disponen las normas para la habilitación de establecimientos dedicados a la importación, exportación, elaboración, distribución y comercialización de dichos productos.

III. Gabinete del Ministro

Dirección General de Auditoria Interna

Es la Unidad de Control Institucional dependiente funcional y presupuestariamente de la Máxima Autoridad del MSPBS y técnicamente de la Auditoría General del Poder Ejecutivo. Cuenta con Organigrama y Manual de Funciones, aprobados por Resolución N° 390 de fecha 17 de mayo de 2002. Por Resolución N° 191/2014 se ha ampliado la estructura, con la creación de la Dirección de Auditoria Forense con el objetivo de transparentar la gestión de las diferentes Dependencias de esta Secretaría de Estado colaborando y dando respuesta a la justicia en la investigación de supuestos hechos punibles.
La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una Organización/Institución.

Estructura Orgánica Vigente-año 2019 y Proyecto de Actualización
La Estructura Orgánica actual está conformada por la **Dirección General y por las Direcciones de Auditoria Financiera, Auditoria de Gestión y Auditoria Forense.**
Al respecto, la Dirección General de Auditoría Interna ha presentado un Proyecto de re-estructuración con la propuesta de creación de la **Dirección de Auditoria de Seguimiento y Evaluación,** a la fecha se encuentra en el Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda y tendrá por Objetivo principal evaluar el diseño e implementación de los Planes de Mejoramiento consistente en examinar el cumplimiento de las medidas dictadas (Recomendaciones) para dar solución a las deficiencias detectadas (Observación/Conclusión) expuestas en los Informes de Auditorías practicadas por la Dirección General de Auditoría Interna, así como las llevadas a cabo por los Órganos Superiores de Control; tendientes a la implementación de la cultura de la mejora continua, por lo cual, estará igualmente a cargo de esta unidad, y la evaluación del grado de implementación del **MECIP.**

Misión
Proporcionar un servicio gerencial de alta calidad en materia de Control Interno, generando Informes de Auditoria que contengan recomendaciones tendientes a mejorar la gestión institucional, brindando asesoría técnica-administrativa a las autoridades, niveles directivos y servidores de la entidad, en el área de control y en las demás asignadas a su competencia.

Visión
Ser una Auditoría Interna con altos estándares de calidad en la ejecución de sus labores, con el propósito de promover el destino eficiente y eficaz de los recursos disponibles en la Institución fomentando la mejora continua en la gestión, tendiente a lograr con transparencia los objetivos institucionales.

Objetivo general
- Evaluar el grado de economía, eficiencia, eficacia, equidad, calidad y efectividad con que se emplean los Recursos asignados al MSPBS para el cumplimiento de su Misión, conllevando el cumplimiento de las metas programadas y el logro de los resultados previstos por la Legislación Presupuestaria o por la entidad que haya aprobado el Programa o la Inversión correspondiente; conforme a las normativas y disposiciones legales vigentes.

- Asesorar a la Entidad auditada, a través de Recomendaciones, tendientes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de los Servicios del MSPBS.
- Proveer apoyo para la implantación de mejores Sistemas de Control y Evaluación, incorporando los conceptos del MECIP**.** En ese sentido, capacita y evalúa la implementación del MECIP tanto en el Nivel Central como en los diversos Servicios dependientes.

Objetivos específicos

Objetivos Dirección de Auditoria Financiera

- Verificar la razonabilidad de los Estados Financieros.
- Verificar que los registros de las operaciones Financieras se realicen de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en las normativas y disposiciones legales vigentes.
- Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento, proveniente de las Acciones de Mejoramiento comprometidas por los responsables de los Servicios auditados.

Objetivos Dirección de Auditoría de Gestión

- Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia con que se emplean los Recursos Públicos asignados, así como el cumplimiento de las Metas Programadas y el logro de los resultados previstos, en el marco del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento, proveniente de las Acciones de Mejoramiento comprometidas por los responsables de los Servicios auditados (asignados a su verificación).
- Asesoramiento y acompañamiento en los actos de entrega y recepción de cargos (Cortes Administrativos).

Objetivo Dirección de Auditoria Forense

- Examinar indicios de hechos punibles y denuncias sobre supuestas irregularidades e informar a las instancias correspondientes. Al respecto, la Dirección General de Auditoría Interna eleva un Informe o Reporte de la auditoría realizada al Gabinete Ministerial y a la Asesoría Jurídica a los fines que hubiere lugar en derecho, exponiendo hechos y conductas que podrían derivar en insumos o informaciones tendientes al esclarecimiento de la situación investigada.
- Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento, proveniente de las Acciones de Mejoramiento comprometidas por los responsables de los Servicios auditados (asignados a su verificación).

Principales Logros

- **El cumplimiento a satisfacción del Plan de Trabajo Anual**, aprobado por la Máxima autoridad del MSPBS y evaluado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo, dándose además respuesta, a las solicitudes de Auditorias no planificadas, así como de otras actividades tales como Dictámenes, Intervenciones, Asesorías, Cortes Administrativos y otros.

- Implementación de Planes de Mejoramiento como resultado de las Auditorías practicadas, y seguimiento del cumplimiento de los mismos**,** a través del Sistema implementado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo denominado **SIAGPE** (Sistema Integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo) - Resolución AGPE N° 290/2017, aplicado a partir del Ejercicio 2018.
- La elaboración y presentación del proyecto de Reestructuración organizacional de la Dirección General de Auditoría Interna y el correspondiente Manual de Funciones y una propuesta de actualización de la Normativa que regula los Cortes Administrativos.
- La elaboración y presentación a las instancias pertinentes del proyecto de Políticas de Control Interno del MSPBS aprobado por la Resolución N° 21 del 23 de enero de 2020.
- Capacitaciones realizadas sobre la elaboración y seguimiento de los Planes de Mejoramiento.
- **La implementación del MECIP**, realizando trabajos de acompañamiento a cada organismo técnico dependiente del MSPSBS, con el objetivo de aunar esfuerzos y consolidar evidencias comunes, tendientes al logro de calificaciones óptimas, evaluadas semestralmente por la Auditoria Interna Institucional y por la Auditoria General del Poder Ejecutivo, cuyo resultado arrojó una calificación final promedio de 4,81 que según la escala predeterminada por el MECIP, corresponde a "ADECUADO". Quedó pendiente de validación por parte de la AGPE.
- En relación al Segundo Semestre 2019, se ha realizado la Evaluación conforme a la Norma de Requisitos Mínimos NRM MECIP: 2015, y ha arrojado la calificación 2,61-DISEÑADO.
- Actividad de Nexo con La Contraloría General de la República relativa a la Auditoría practicada según Resolución CGR N° 843/2018 cuyo Artículo 1° numeral 4, dispuso una auditoria combinada (varias modalidades) al MSPBS***;*** emitiéndose un total de 643 Notificaciones para solicitud y entrega de documentaciones.
- Evaluación y Seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional
- Ahorro de G. 102.114.330 (GUARANIES CIENTO DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA**),** como consecuencia del mejoramiento del Gasto Público en la ejecución del Objeto del Gasto 125 Horas Adicionales del Presupuesto del MSPBS, optimizando los trabajos de los funcionarios de la Dirección General de Auditoría Interna en horarios ordinario y extraordinario, , tal como se expone en el cuadro siguiente:

Ejercicio Fiscal	2018 (A)	2019 (B)	Diferencia/Ahorro (B-A)
Importe abonado G.	G. 117.370.317.-	15.255.987	**-102.114.330**

Fuente: Dpto. Gestión de Haberes D.G.RR.HH. - MSPBS.

- Implementación al 100% de cargas en línea de las Auditorias, así como el de los Planes de Mejoramiento provenientes de las Auditorías practicadas
- Relevamiento total del funcionamiento actual de los Módulos del Sistema Integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo-SIAGPE, cuyas propuestas de mejora fueron puestas a conocimiento del Ministro Auditor de la AGPE, conforme Nota DGAI N° 550/2019.
- Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo -PTA de la Auditoria Interna Institucional correspondiente al Ejercicio 2020 en forma consolidada con las Unidades de Auditoria de SENEPA-SENASA-HOSPITAL NACIONAL Y SUPERINTENDENCIA DE SALUD, lo cual implica la centralización del Proceso Auditor y la correcta canalización de la información hacia la Máxima Autoridad de la Institución y los Organismos externos de Control.

- Capacitaciones y Actualizaciones: Curso "Desarrollo Personal; Capacitación y Actualización en Cursos Dictados en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y AGPE; Participación en Seminarios organizados por el Instituto de Auditores Internos del Paraguay y otras entidades; Cursos de Capacitación y Actualización, Posgrados y Maestrías en la Universidad Americana y Universidad Columbia.

Reuniones del Comité de Control Interno con la participación del Señor Ministro, Directores Generales y referentes de diversas dependencias del MSP y BS.

Reunión de Trabajo con referentes de los Servicios – Tema Planes de Mejoramiento

Auditoría Forense en el Centro Antirrábico Nacional

Auditoría Financiera en la V RS - Caaguazú

Jornada de Capacitación con referentes del PAI – Tema Planes de Mejoramiento

Dificultades

- Falta de personal en cantidad y calidad para dar respuesta a los requerimientos,
- Falta de adecuación técnica y equipos informáticos apropiados para operar el Sistema integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo-SIAGPE.
- Falta de fotocopiadoras para reproducir los documentos que constituyen los papeles de trabajo que evidencian las Observaciones realizadas.
- Falta de mantenimiento de Equipos de Apoyo (Fotocopiadoras, Equipos Informáticos).
- Falta de espacio físico adecuado para el ordenamiento óptimo de las instalaciones de la Auditoria Interna Institucional.
- En el Orden Externo, las principales amenazas detectadas fueron las limitaciones al alcance de los trabajos por presentación tardía y/o incompleta de documentaciones o informaciones por parte de las dependencias auditadas.

Desafíos para el año 2020

- Aprobación y puesta en funcionamiento del proyecto de modificación de la Estructura Orgánica de la Dirección General a fin de una mejor gestión de los procesos de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Mejoramiento y los avances del MECIP.
- Lograr la meta de aumentar el grado de cumplimiento de Planes de mejoramiento en un 50 %. Al respecto, se ha logrado al cierre del Ejercicio 2019, arrojó un cumplimiento de 45%.
- Gestionar y lograr la incorporación de Auditores capacitados para fortalecer la DGAI.

- Posibilitar la operatividad del Sistema de Auditoría implementado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo denominado SIAGPE, gestionar y lograr la renovación de equipos informáticos y de oficina para apoyo a la gestión.

Datos de producción - Resumen de Gestión de la Dirección General de Auditoria Interna. En el Ejercicio 2019 se ha dado cumplimiento al 100 % de los trabajos Planificados, llegando a un 164 % de cumplimiento considerando que se han realizado 25 Auditorías Extraordinarias conforme se expone en el siguiente cuadro.

CUMPLIMIENTO DE METAS- EJERCICIO 2019					
AÑO	**Cantidad** Auditorias Planificadas	**%** Cumplimiento de Metas	**Cantidad** Auditorías Realizadas No Planif.	**Cantidad** Auditorías Realizadas	**%** Realizado (Planif + Extraordinario)
2019	39	100	25	64	164

Datos de Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS DE LA DGAI	Cantidad de Recursos Humanos
LICENCIADAS EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	5
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y COMUNICACION	1
ECONOMISTA	1
LIC. EN ADMINISTRACION	10
CONTADORES PUBLICOS	3
LIC. EN CIENCIAS CONTABLES	9
ING. COMERCIAL	1
TECNICO SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	1
LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS INFORMATICOS-PROGRAMADOR DE COMPUTADORAS	2
ESTUDIANTES	2
PERSONAL DE APOYO	1
TOTAL	**36**

Dirección General de Anticorrupción y Trasparencia

Introducción

La Secretaría Nacional Anticorrupción fue creada el 28 de noviembre de 2012 mediante el Decreto Presidencial N° 10.144, como entidad líder en la aplicación de políticas de transparencia de gestión y lucha contra la corrupción en todas las Instituciones del Poder Ejecutivo Nacional, impulsando estrategias y mecanismos que garanticen la articulación de las instituciones del sector público y de actores sociales en el compromiso nacional de construir un país libre de corrupción.

En el marco del mencionado Decreto, específicamente en el artículo 5°, se dispone que los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Secretarías Ejecutivas de la Presidencia de la República y demás Organismos dependientes del Poder Ejecutivo deberán contar con una Unidad Anticorrupción, especializada en la promoción de la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

En concordancia con ello, el 14 de febrero de 2013, por Resolución S.G. N° 114, se crea la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuyas funciones principales son las de promover la implementación al interior del Ministerio de salud Pública y Bienestar Social de la Política Gubernamental de Transparencia y Anticorrupción; recibir, procesar, investigar y realizar informes sobre denuncias de hechos de corrupción relacionados a la actividad institucional y/o al Ministerio y llevar adelante una política general para la prevención de hechos de corrupción. En el año 2015, mediante Resolución S.G. N° 159, se actualiza la estructura organizacional de la Dirección General de Gabinete, por lo cual la Unidad Anticorrupción pasa a depender administrativamente de la mencionada dependencia.
En ese contexto, y según el Decreto N° 513/08, "Autoriza al Ministerio de Salud Pública Y Bienestar Social a definir y aprobar su estructura Organizacional y Funcional"; el mencionado ente estatal ha definido reestructurar y fortalecer la organización y funcionamiento de la Unidad de Anticorrupción, así como la Unidad de Acceso a la Información y Transparencia Administrativa, fusionándolas y transformándolas en Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, otorgándole así una estructura más amplia, compleja y con mayores responsabilidades con sus respectivas funciones para cada nivel.

Es así, que según La Resolución S.G. N° 039/19 estipula "el nuevo organigrama de la Dirección General de Gabinete, con su manual de funciones; y se crea la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia del Ministerio de Salud", que en su artículo primero expresa "crear la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, que dependerá del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social".

Misión

La misión de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia es la de implementar las políticas públicas de Integridad, Buen Gobierno, Transparencia, Lucha Contra la Corrupción y Acceso de la ciudadanía a la información pública dentro del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Visión

Ser una Dirección General, eficaz, eficiente y transparente en la implementación de las Políticas Públicas de Transparencia e Integridad, que garantice el acceso a la Información Pública, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Objetivos

Establecer políticas, planes, programas, proyectos, acciones y procesos, que contribuyan a la prevención de actos ilícitos, lucha contra la corrupción, a la transparencia de la gestión institucional, garantizando el derecho de acceso a la información pública.

Gestionar procesos que tiendan a motivar y estimular al servidor público y a la ciudadanía en general, en su participación como elementos activos en la prevención y lucha contra la corrupción tales como mecanismos que faciliten la detección de hechos ilícitos, faltas administrativas o hechos punibles, así como también la implementación dentro del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de una Política Gubernamental de Transparencia y Anticorrupción ayudando así al fortalecimiento de la ética pública.

Principales logros

VIAJES REALIZADOS AL INTERIOR DEL PAÍS EN EL MARCO DE INVESTIGACIÓN DE DENUNCIAS RECIBIDAS.

- Departamento de Alto Paraná.
- Departamento de San Pedro.
- Departamento de Itapúa.
- Departamento de Canindeyú.
- Departamento de Caazapá.
- Departamento de Cordillera.

DENUNCIAS DE HECHOS DE CORRUPCIÓN MÁS FRECUENTES RECIBIDAS EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL:

- Planillerismo e incumplimiento de horario laboral.
- Superposición de carga horaria de funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con otras instituciones.
- Fuga de medicamentos de las distintas farmacias internas y venta de los mismos en establecimientos de salud privados, principalmente en las cercanías de los distintos puestos de salud dependientes de este Ministerio.
- Falta de habilitación de los diferentes tipos de establecimientos de salud.
- Ejercicio ilegal de la profesión, al no contar con el registro profesional habilitante para el ejercicio regular de las distintas ramas de la medicina y otras profesiones relacionadas.

INFORMES PRELIMINARES REMITIDOS A LA DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA EN EL AÑO 2019.

- Centro de Salud Ypacarai. Supuesta persecución a funcionarios.
- Colonia Andrés Bárbaro II Región Sanitaria San Pedro. Supuesta mala utilización de tarjeta de combustible.
- Hospital Distrital Lambaré. Supuesta falsificación y/o adulteración de evaluación de desempeño.
- V Región Sanitaria Caaguazú. Supuesto incumplimiento de las obligaciones y supuesta mala administración del Hospital Regional.
- Puesto de Salud Santa María dependiente de la XVIII Región Sanitaria – Capital. Supuesto incumplimiento de funciones y superposición de carga horaria.
- Hospital Distrital San Estanislao. Supuesto incumplimiento de horario laboral y permanencia en el lugar trabajo.
- Departamento de Transporte. Supuesto uso indebido del vehículo.
- Hospital San Jorge. Supuesta mala administración del hospital.
- Hospital San Juan Nepomuceno. Supuesto incumplimiento de funciones.
- Hospital San Juan Nepomuceno. Supuesto incumplimiento de horario laboral y funciones.
- Servicio de Atención al Usuario. Supuesto incumpliendo de sus funciones.
- Hospital Distrital de Yhú. Supuesto incumplimiento de horario laboral, maltrato a compañeros y mala utilización de bienes del estado.
- Centro de Salud Dr. Cecilio Báez. Supuesto incumplimiento de funciones.
- Hospital San Pablo. Supuesto incumplimiento de horario laboral y permanencia en el lugar de trabajo.

- Hospital Regional de Caacupé. Supuesto contrato irregular del funcionario.
- Puesto de Salud y USF Puerto Pinazo. Supuesta superposición de carga horaria.
- Superintendencia de Salud. Supuesto cohecho pasivo en grado de tentativa
- Hospital Regional de Ciudad del Este. Supuesto incumplimiento de horario laboral y permanencia en su lagar de trabajo.
- Junta de Saneamiento compañía Antequera – Coronel Bogado Itapúa. Supuesta irregularidades en la Junta de Saneamiento.
- Hospital Regional de Ciudad del Este. Supuesto incumplimiento de horario laboral y permanencia en su lagar de trabajo.
- Hospital Regional de Ciudad del Este. Supuesto incumplimiento de horario laboral y permanencia en su lagar de trabajo.
- Hospital Regional de Ciudad del Este. Supuesto incumplimiento de horario laboral y permanencia en su lagar de trabajo.
- Hospital Regional de Ciudad del Este. Supuesto incumplimiento de horario laboral y permanencia en su lagar de trabajo.
- XI Región Sanitaria. Supuestas irregularidades cometidas por parte del funcionario.
- Dirección Bucodental. Supuesto incumplimiento de funciones.
- Hospital Distrital San Juan Nepomuceno. Supuesto incumplimiento de funciones.
- Dirección de Gestión de Haberes. Supuesto incumplimiento de pago de haberes a funcionarios.
- Hospital Regional de Caacupé. Supuesto contrato irregular.
- Hospital Distrital de Pdte. Franco dependiente de la X Región Sanitaria. Supuesto Irregularidades en la contratación del personal de blanco.
- Instituto Nacional de Cardiología – Hospital San Jorge. Supuesto incumplimiento de funciones.
- Hospital Regional de Caacupé. Supuesta usurpación de registro profesional.
- Hospital Distrital de Limpio. Supuestas irregularidades cometidas por funcionarios del hospital.
- Hospital Distrital de Lambaré. Supuesta infracción a leyes especiales.
- Centro de Salud de Ypacarai. Supuesto Incumplimiento de horario laboral.
- II Región Sanitaria – San Pedro. Supuesto incumplimiento de horario laboral.
- USF Liberación II Región Sanitaria. Supuesto incumplimiento de horario laboral.
- Hospital Regional de Caacupé. Supuesto incumplimiento de horario laboral.
- Centro de Salud Ypacarai. Supuesto incumplimiento de horario laboral y permanencia en su lagar de trabajo.
- VI Región Sanitaria Caazapá. Supuesto cobro indebido de honorarios.
- Hospital Regional de Encarnación. Supuesto incumplimiento de horario laboral y permanencia en su lagar de trabajo.
- Dirección General de Recursos Humanos. Supuesta descontratación injustificada de funcionario.
- Viceministerio. Supuesta descontratación injustificada de funcionario.
- Hospital Regional de Ciudad del Este. Supuesta expedición de certificado de salud de contenido falso.

- Hospital Distrital de Santaní. Supuesto cobro indebido de honorarios.
- Hospital Regional de Ciudad del Este. Supuestas irregularidades en el desempeño de sus funciones.
- Hospital Distrital de San Estanislao. Supuesta irregularidades de fugas de reactivos.
- Hospital Distrital de San Estanislao. Supuesta fuga de medicamentos.
- USF Guazucai – Caazapá. Supuestos incumplimiento de obligaciones.
- Hospital distrital de Natalio. Supuestas irregularidades en el hospital.
- Hospital del Trauma. Supuesto acoso laboral.
- Puesto de salud San Miguel – Boquerón. Supuesto incumplimiento de obligaciones.
- Departamento de Patrimonio - Nivel Central. Supuesto incumplimiento de sus funciones.
- Centro de Salud Ypane. Supuestos incumplimiento de las obligaciones.
- Hospital Distrital de Caaguazú. Supuesta irregularidades de cobertura de vacaciones.
- Hospital San Jorge. Supuestas irregularidades con los bienes de la institución.
- Superintendencia de Salud. Supuesta infracción a leyes.
- Hospital Distrital de Villa Elisa. Supuesta doble remuneración.
- Segunda Región Sanitaria San Pedro. Supuesto mal desempeño de sus funciones.
- Instituto Nacional de Cardiología. Supuestos incumplimientos de sus funciones.
- Hospital Materno Infantil de San Pablo. Supuesto incumplimiento de horario laboral.
- Hospital Distrital de Villa Elisa. Supuesto incumplimiento de horario laboral.
- XVIII Región Sanitaria - Capital. Supuesto incumplimiento de horario laboral.
- Hospital Regional de Ciudad del Este. Supuestos incumplimientos de obligaciones laborales.
- XI Región Sanitaria – USF Costa Yby Cua Capiatá. Supuesto incumplimiento de horario laboral.
- Hospital Materno Infantil San Lorenzo – Supuesto Cobro indebido de bonificaciones.
- Hospital Distrital de Limpio. Supuestas irregularidades en las coberturas de vacaciones.
- Instituto de Medicina Tropical. Supuesto Acoso Sexual.
- Sanatorio Central Samaritano. Supuesta práctica medica sin registro profesional.

OTRAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCIÓN ANTICORRUPCIÓN EN EL AÑO 2019.

- Convocatoria realizada a esta Dirección, por los responsables del MECIP, a fin de elaborar los procedimientos conforme a la Gestión por Procesos en el marco de la Implantación del Modelo Estándar de Control Interno en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Participación de la reunión titulada “Perspectiva Regional sobre el rol del Poder Judicial respecto del Derecho a la Salud” en oportunidad de la celebración de la conmemoración del 70° aniversario de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Miembros integrantes con voz y voto de la Comisión de Evaluación de Desempeño para funcionarios permanentes, personal contratado y comisionado del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Participación en Seminario Denominado “Unidos contra la corrupción”, llevado a cabo por la Secretaría Nacional Anticorrupción.
- Participación activa del Taller organizado por la Secretaría Nacional Anticorrupción, en coordinación con la UNODC “Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito”, denominado “Taller de Planificación de Unidades de Transparencia y Anticorrupción.”

- Participación activa del Taller organizado por la Secretaría Nacional Anticorrupción, en coordinación con la UNODC "Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito", denominado "Taller de Manual de Procesos."
- Participación en la Socialización del Manual de Procesos Finalizado, organizado por la Secretaría Nacional Anticorrupción, en coordinación con la UNODC "Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito."
- Participación en la Socialización del Plan de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, organizado por la Secretaría Nacional Anticorrupción, en coordinación con la UNODC "Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito"
- Participación activa del Taller organizado por la Secretaría Nacional Anticorrupción, en coordinación con la UNODC "Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito", denominado "Taller de Socialización del Mapa de Riesgo de la Corrupción."
- Participación activa del Taller organizado por la Secretaría Nacional Anticorrupción, en coordinación con la UNODC "Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito", denominado "Taller de elaboración del Mapa de Riesgo de la Corrupción."
- Entrevista con representantes de la Secretaría Nacional Anticorrupción a fin de esclarecer dudas y compartir criterios referentes a las denuncias ingresadas por el Portal Web de Denuncias de la SENAC.
- Veedores de los Concursos denominados "Concurso de Mérito para la contratación de profesionales Médicos/as, Licenciados/as en Enfermería u Obstetricia, Técnico Superior en Enfermería u Obstetricia o Auxiliar en Enfermería y Agente Comunitario de Salud, para las Unidades de Salud de la Familia de las distintas Regiones Sanitarias dependientes de la Dirección de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019".

Dificultades

- Espacio físico reducido, lo que dificulta la correcta atención al ciudadano o funcionario que viene a realizar su denuncia o a prestar entrevistas informativas; escasez de herramientas informáticas y mobiliarias, acorde a las necesidades de la Dirección.
- Cantidad insuficiente de talento humano, para llevar adelante las tareas propias de cada departamento de la Dirección.
- Necesidad de vehículo de utilización exclusiva de la Dirección, para el traslado de funcionarios, en el marco de investigaciones de hechos de corrupción a nivel país; facilitar la asistencia a talleres, cursos y entrevistas llevadas a cabo por la Secretaría Nacional Anticorrupción, como así también para la agilización de entrada y salida de documentos.
- Incumplimiento de plazos en la entrega de informes solicitados a las distintas dependencias de esta cartera de estado.

Desafíos

- Cumplimiento en tiempo y forma de los plazos establecidos, para el inicio, investigación y elaboración de informes, en reglamentaciones internas, como así también los establecidos por la Secretaría Nacional Anticorrupción , y otros que tengan relación al ámbito de competencia de la Dirección Anticorrupción.

- Capacitación sobre la correcta utilización del Portal Web de Denuncias y otras herramientas disponible a funcionarios y ciudadanos, en las diferentes Regiones Sanitarias dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Actualización y modificación del Protocolo de Recepción e Investigación de Denuncias y de Protección al Denunciante, conforme a la legislación nacional e internacional vigente y actualizada, de lo atinente al tratamiento de hechos de corrupción.
- Elaboración de un Mapa de Riesgos de la Corrupción del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Datos de Producción:

Origen de la denuncia	Cantidad de denuncias recibidas	En estado de investigación	Informe Preliminar con recomendaciones/ Remisión a otras dependencias/ Desestimaciones.
Por presentación personal	37	14	23
Por portal de denuncias de la SENAC	225	103	122
Acoso sexual, laboral y discriminación	37	35	2

Recursos Humanos de la Dirección Anticorrupción.

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad de Vínculos
ABOGADO/A	2	2
LCDO/A EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1	1
ECONOMISTA	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1
TOTAL	**5**	**5**

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Es el organismo regulador de la fabricación, elaboración, fraccionamiento, control de calidad, distribución, prescripción, dispensación, comercialización, representación, importación, exportación, almacenamiento, uso racional, régimen de precios, información, publicidad. Se encarga de la evaluación, autorización y registro de medicamentos de uso humano que contengan o no Sustancias Estupefacientes, Psicotrópicas, Precursores, Drogas, Productos Químicos, Especialidades Farmacéuticas, Productos Biológicos, Suplementos Dietarios, Fitoterapéuticos, Homeopáticos y todo producto de uso y aplicación en medicina y los productos considerados como Cosméticos, Dispositivos Médicos, Tabacos, Domisanitarios y afines.
Las direcciones dependientes de la DNVS son: Dirección de Inspección y Vigilancia, Dirección de Evaluación y Registro Sanitario, Dirección de Control de Calidad y Dirección Administrativa, con sus respectivos departamentos y secciones.

Actualmente se encuentra enfocada en el fortalecimiento de cada una de sus direcciones y Talentos Humanos para de esta manera seguir brindando un mejor servicio, manteniendo una actitud abierta ante los cambios e innovaciones de estos tiempos.

Antecedentes Históricos

En el año 1975 se inició como un **"DEPARTAMENTO DE QUIMICA Y FARMACIA",** con sede en el MSPBS sito en Avd. Brasil esq. Fulgencio R.Moreno, posteriormente alcanzó la categoría de "**DIRECCION DE VIGILANCIA SANITARIA".** En el año 1997 fue creada La **DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA** por Ley Nº 1119/97, en la cual están contempladas las disposiciones legales que establecen atribuciones y responsabilidades de la DNVS.

Local anterior (alquilado)

Local Propio (actual)

En el año 2002/03, como la infraestructura edilicia era muy pequeña y debido al aumento de las actividades del programa que abarcaban a nivel nacional, se alquiló un local que estaba ubicado en la calle San Carlos entre Parapiti y EE.UU. de esta ciudad.En diciembre de 2012 fue adquirido un local propio, situado en Iturbe N° 883 entre Fulgencio R. Moreno y Manuel Domínguez - Asunción. El Edificio fue adquirido con recursos genuinos de la DNVS; el inmueble consta de cinco pisos dotados de varias oficinas, salón auditorio, comedor y generador propio.

Directores que encabezaron esta Institución

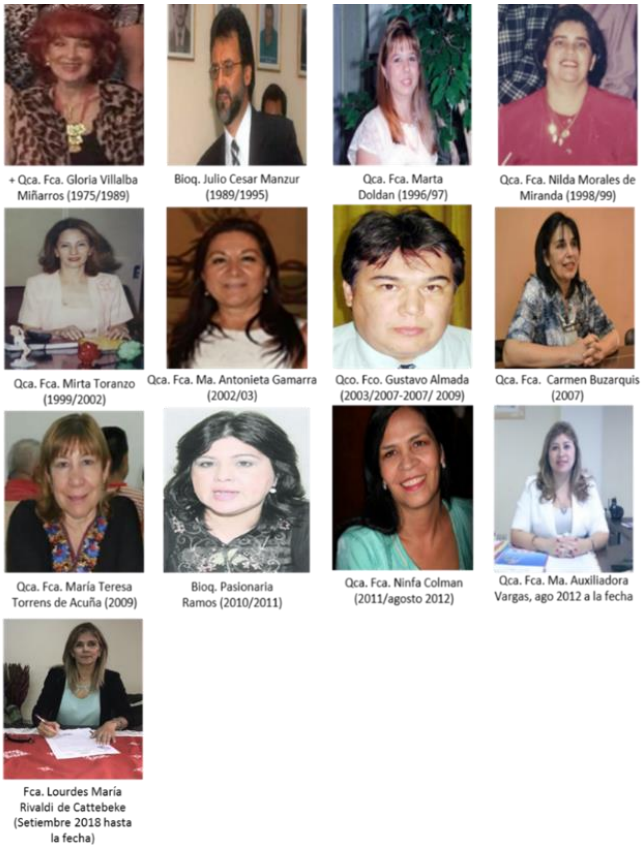
+ Qca. Fca. Gloria Villalba Miñarros (1975/1989)
Bioq. Julio Cesar Manzur (1989/1995)
Qca. Fca. Marta Doldan (1996/97)
Qca. Fca. Nilda Morales de Miranda (1998/99)
Qca. Fca. Mirta Toranzo (1999/2002)
Qca. Fca. Ma. Antonieta Gamarra (2002/03)
Qco. Fco. Gustavo Almada (2003/2007-2007/ 2009)
Qca. Fca. Carmen Buzarquis (2007)
Qca. Fca. María Teresa Torrens de Acuña (2009)
Bioq. Pasionaria Ramos (2010/2011)
Qca. Fca. Ninfa Colman (2011/agosto 2012)
Qca. Fca. Ma. Auxiliadora Vargas, ago 2012 a la fecha
Fca. Lourdes María Rivaldi de Cattebeke (Setiembre 2018 hasta la fecha)

Misión

Regular, controlar y garantizar la calidad, eficacia y seguridad de medicamentos, tecnología, materiales y todo producto de uso y aplicación en medicina humana y los productos considerados cosméticos, domisanitarios y tabaco.

Visión

Ser reconocida y respetada a nivel nacional e internacional como un organismo de referencia, ágil, moderno, transparente y eficiente en la regulación y control, de acuerdo a lo establecido en la ley, comprometida con el mejoramiento de la salud y seguridad integral de la población.

Objetivos

- Regular y controlar la fabricación, elaboración, fraccionamiento, control de calidad, distribución, prescripción, dispensación, comercialización, representación, importación, exportación, almacenamiento, uso racional, régimen de precios, información, publicidad y la evaluación, autorización y registros de los medicamentos de uso humano que contengan o no sustancias estupefacientes, psicotrópicas, precursores, drogas, productos químicos, reactivos y todo otro producto de uso y aplicación en medicina humana y los productos considerados como cosméticos, domisanitarios y afines.
- Asegurar a la población el consumo de productos para la salud y otros de calidad, seguridad y eficacia.
- Fortalecer la DNVS como Agencia Reguladora, con reconocimiento local, regional e internacional.

Principales Logros

- La Dirección de Inspección y Vigilancia de la DNVS recibió la reacreditación por parte del CONACYT como Organismo de Inspección Tipo "A" conforme a la Norma NP -ISO/IEC 17020:2013, "Evaluación de la Conformidad-Requisitos para el Funcionamiento de Diferentes tipos de Organismos que realizan la Inspección".
- En el marco del Fortalecimiento de la Agencia Reguladora Nacional de Paraguay y mediante la intervención de expertos internacionales de la OPS/OMS, se ha llevado a cabo la pre-evaluación de la herramienta mundial de la OMS para evaluar los sistemas regulatorios nacionales de productos médicos, orientado a lograr el reconocimiento por parte de la OPS/OMS a la DNVS como Autoridad Reguladora Nacional de Referencia Regional (ARNR) para garantizar la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos. Se obtuvo importantes logros en la implementación de los indicadores, lo cual le permite ir avanzando hacia indicadores con mayores niveles de complejidad hasta lograr la certificación.
- Creación de la Lista de Verificación para la evaluación de solicitudes de registro nuevo y renovación correspondientes a los rubros de Especialidad Farmacéutica, Fitoterapicos y Suplementos Dietarios.
- La implementación del CHECK LIST que se traducen en la unificación de criterios en el proceso de evaluación de las solicitudes, reducción en el tiempo de respuesta de las solicitudes sometidas y reducción de fallos, validados Sistema de Gestión de Calidad del Organismo de Inspección.

- Reducción en el tiempo que conlleva el proceso de evaluación en los diferentes rubros de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes; Productos Domisanitarios, Fitoterapicos, Suplementos Dietarios, Productos de Tabaco, Patentes y Atestaciones en general; Permitiendo cumplir con los plazos establecidos en el marco legal correspondiente.

- **Dirección de Control de Calidad**
  - Verificación de Primer Lote: 318
  - Evaluaciones Téc. referentes a Estudios de Estabilidad y Análisis de Control de Calidad: 731
  - Verificación de Buenas Prácticas de Laboratorio: 6
  - Consultas técnicas para el sector regulado: 596
  - Apoyo técnico a otras dependencias de la DNVS: 25
  - Capacitaciones a otras Direcciones: 4
- Con el apoyo de la OPS/OMS se llevó a cabo la Consultoría para revisión de las Políticas de Fijación de Precios de Medicamentos (Asesoría Técnica sobre Regulación de Precios según Políticas Regionales) desde dos puntos de vista Farmacéutica y Económica, teniendo como resultado Borrador de Resolución para mejoras de procedimientos, competencias, atribuciones y coeficientes económicos de la misma política.
- Consultoría para evaluar la situación actual del Sistema Informático tanto Hardware y Software.
- Se habilitó la **VENTANILLA DE ATENCION INTEGRAL AL USUARIO** (Centralización de Mesa de Entrada de todos los expedientes ingresados a la DNVS).
- Se ha logrado desarrollar las actividades, específicamente en Inspecciones de Verificación Batch Record, Muestreo de Primer Lote, Emisión de Certificados, Evaluaciones de Expedientes y Atención al Contribuyente, aumentando en un 20 % con relación al año 2018.
- Se logró en fecha 19/06/19 levantar todas las **NO CONFORMIDADES** y **OBSERVACIONE**S detectadas por el Equipo Evaluador del Organismo Nacional de Acreditación (ONA), realizada en la Evaluación de Vigilancia al Organismo de Inspección de la Dirección de Inspección y Vigilancia, donde la DNVS contará nuevamente con la Acreditación del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma NP-ISO/IEC 17020 para Organismos de Inspección, por un periodo de 3 años.
- Se habilitó la **VENTANILLA DE ATENCION INTEGRAL AL USUARIO** (Centralización de Mesa de Entrada de todos los expedientes ingresados y atención única al usuario a la DNVS), según recomendaciones de la OPS/OMS.
- Según Resolución N º 032/19 se reestructura la Unidades Operativas de Contrataciones y Sub Unidades Operativas de Contrataciones del MSPBS, donde se establecen directivas para la reorganización de procesos, y en su Art. 2º se asigna nuevamente la SUB-UOC Nº 54 a la DNVS, donde se realiza los llamados, agilizando los procesos de adquisición.
- Se realizó 22 llamados de los cuales 3 fueron cancelados y 19 fueron adjudicados, logrando una ejecución del 100 % del PAC.

- Aprobación de la Resolución Nº 304/19, **"**Por la cual se modifica el Art. 19 de la Resolución Nº 669/16 "Por la cual se reglamenta el Art 4º inc. B) de la Ley Nº 4659/12 "Que implementa procedimientos de Seguridad y Mecanismos de Prevención de Riesgos para los Profesionales de la Salud y Pacientes", estableciendo Normas para la Obtención del Registro Sanitario de Productos considerados Dispositivos Médicos, Materiales Cortopunzantes y Equipos de Protección Individual"; y se abrogan las Resoluciones Nº 607/18 y S.G Nº 617/17.
- Aprobación de la Resolución Nº 225/19, "Por la cual se reglamenta el Art. 3º del Decreto Nº 6900/2017 "Por el cual se reglamenta el Art. 13 de la Ley Nº 3283, de fecha 3/VII/2007, "De Protección de la Información NO DIVULGADA y DATOS DE PRUEBA PARA LOS REGISTROS FARMACEUTICOS"; se establece el procedimiento para las Inspecciones Internacionales y se abroga la Resolución Nº 418, del 19 de julio de 2018**.**
- La reactivación de las reuniones mensuales del Consejo Asesor de Vigilancia Sanitaria/CAVISA.
- Consultoría para asistencia técnica a la DNVS de diagnóstico para la implementación de un sistema de gestión de calidad conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.
- Nueva normativa según Resolución N°656/19 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA VERIFICACIÓN DE PRIMER LOTE PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS (DEROGACIÓN/MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 019/17)
- Consultoría a través de la OPS/OMS con el experto internacional que realizó un diagnóstico de la Dirección de Inspección y Vigilancia para la Implementación de un Sistema Informático para la habilitación de Establecimientos regulados por la DNVS.

Dificultades

- Número de RRHH insuficientes para llevar a cabo en tiempo y forma todos los servicios prestados en la DNVS (Químicos Farmacéuticos, Farmacéuticos, Conductores, Informáticos, Administrativos).
- Falta de medios de comunicación (acceso a Internet, fax) de los Departamentos Regionales de Vigilancia Sanitaria para el intercambio ágil de información con la DNVS.
- Espacio físico insuficiente, además se necesita contar con una salida de emergencia en el edificio donde reside la oficina central.
- Falta de implementación de la Resolución Nº 694/91, por el cual se establece la Descentralización de las funciones de la DNVSR.
- Recorte de Presupuesto y baja ejecución presupuestaria debido a la centralización y burocracia.
- Disponibilidad de servicios de soporte limitados: vehículos, base de datos, etc.
- Mecanismo de difusión y comunicación insuficiente, baja velocidad de internet.
- Articulación con otras instituciones no consolidadas: MIC/SENAVE/SENAD/ADUANAS y otros.
- Capacidad sancionatoria extemporánea, no coordinada adecuadamente.

Desafíos para el año siguiente

- Avanzar con el cumplimiento de los indicadores de la herramienta OPS/OMS para lograr la certificación como (ARNR) con un nivel de madurez III.
- Revisión para la actualización de Normativas

- Incorporación de la DNVS como miembro pleno al Sistema Internacional de Monitoreo de Medicamentos de la OMS.
- Actualización de los Decretos: Nº 2882/14 "Productos Domisanitarios", Nº 6474/16 "Productos Cosméticos", Nº 5213/15 "Actualización de lista de Drogas".
- Lograr la aprobación por Resolución Ministerial de los Procedimientos de la Dirección de Evaluación y Registro Sanitario, y de la Dirección de Control de Calidad.
- Interacción con redes de trabajos internacionales:
  - Red de Farmacovigilancia
  - Red de Evaluación de Tecnologías Sanitarias
  - Red del Comité Farmacoterapeutico
  - Red EAMI (Red de Autoridades en Medicamentos de Iberoamérica), Observatorio Regional de Medicamentos.
- Realización de Inspecciones Internacionales a Plantas Farmacéuticas que no se encuentran aprobadas por Autoridades Sanitarias de Alta, Adecuada Vigilancia o el MERCOSUR.
- Aumentar el número de muestreos en boca de expendio, para la verificación de la calidad post-comercialización de los medicamentos.

Datos de producción

Tabla 1ª: Producción

Regiones Sanitarias		*1RS*	*2RS*	*3RS*	*4RS*	*5RS*	*6RS*	*7RS*	*8RS*	*9RS*	*10RS*	*11RS*	*12RS*	*13RS*	*14RS*	*15RS*	*16RS*	*17RS*	*18RS*	*TOTAL PAIS*
Actividades																				
N° de autorización de Importadoras de Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes	*Apertura*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	14	-	2	-	1	-	-	8	33
	Renov.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	17	-	2	-	-	-	-	9	32
N° de Autorizaciones de Distribuidoras.	*Apertura*	-	-	-	-	-	-	1	-	-	3	32	-	-	1	-	-	-	-	37
	Renov.	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	23	-	-	-	-	-	-	-	25
N° de Autorización de Laboratorios de Producción.	Apertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	6	11
	Renov.	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	5	18
N° de Autorización Importadoras de productos Domisanitarios registrados	Apertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	6	-	-	-	-	-	-	-	9
	Renov.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	-	2	-	-	-	-	1	12
N° de Autorización de Importadora de Productos de Especialidades Farmacéuticas.	Apertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	-	1	-	1	-	-	5	16
	Renov.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	16	-	1	-	2	-	-	27	47
N° de Autorización de Importadoras de Dispositivos Médicos.	Apertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	12	-	2	-	2	-	-	3	21
	Renov.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	-	2	-	-	-	-	2	16
N° de Autorización de Importadoras de Suplementos Dietarios.	Apertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	1	-	-	-	-	3	10
	Renov.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-	9
N° de autorización de elaboradora de Productos a Base de Tabaco	Apertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	2
	Renov.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
N° de Autorización de Importadora de Productos Terminados a Base de Tabaco.	Apertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5		-	-	1	-	-	-	1	7
	Renov.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° de Importadora de Productos Fitoterapicos y Homeopáticos registrados	Apertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	6	-	1	-	1	-	-	1	10
	Renov.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	1	9
N° de Autorización de Farmacias Externas.	Apertura	7	9	5	2	18	4	23	4	7	35	65	2	11	3	-	-	-	36	231
	Renov..	3	5	3	5	12	1	17	1	8	28	41	-	-	7	4	-	-	43	178

N° de Autorización de Farmacias Internas.	Apertura	-	1	1	-	-	-	2	-	1	3	2	1	-	-	-	-	-	1	12
	Renov.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	60	-	-	-	-	-	-	10	18
N° de Autorización de Farmacia Magistral	Apertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Renov.	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
N° de Inspección BPFyC	DNVS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	131
N° de Certificación BPFyC	DNVS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	156
N° de Inspección BPAyD	DNVS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	507
N° de Certificación BPAyD	DNVS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	442
Nº de Carnet de transportadores y/o visitador médico	DNVS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	565
Nº de autorizaciones de importadoras de materia prima para la industria No Farmacéutica	Apertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	11	-	-	-	-	-	-	3	23
	Renov.	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	25	-	-	-	-	-	-	4	30
Comercializadora de Suplementos Dietarios	Apertura	-	-	-	-	-	-	1	-	-	5	-	-	1	-	1	-	-	1	9
	Renov.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N° de Constancia de Inscripción de empresa de Productos de Tabaco	DNVS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12
Nº de inspecciones de verificación de Batch Record	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	318
Nº de muestreo de Primer Lote	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	416
Nº de Verificación de Certificados de Análisis de Control de Calidad	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	921
Nº de Evaluación de expedientes de Control de Calidad	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	384
Nº de Muestreo en Boca de Expendio	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		2
Nº de Certificación de Firmas	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37
Nº de Certificación de Renovación de Firmas	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	96
Nº de autorización de Parque Sanitario	Apertura																			
	Renov.		-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Nº de constancia de inscripción en el RUE	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	654
Nº de Registro de Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes nuevos.	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2976
Nº de Registro de Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes renovados	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	616
Nº de Registro de Productos Domisanitarios -Nuevos.	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	415
Nº de Registro de Productos Domisanitarios –Renovados.	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	189
Nº de Registro de Productos Farmacéuticos -Nuevos.	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72
Nº de Registro de Productos Farmacéuticos- Renovados	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	406
Nº de Registro de Productos Fitoterapicos, Homeopáticos-Nuevos	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65
Nº de Registro de Productos Fitoterapicos, Homeopáticos – Renovados	DNVS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15

Nº de evaluaciones de expedientes para Dispositivos Médicos	*DNVS*		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*2904*
Nº de Registro de Dispositivos Médicos Nuevos	*DNVS*		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*321*
Nº de Autorización de Despachos de Importación y Exportación	*DNVS*		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*9017*
Nº de Autorización de Despachos de Importación y Exportación de Drogas controlados solicitadas.	*DNVS*		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*1738*
Nº de Atestaciones varias	*DNVS*		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*3936*
Nº de solicitudes para Registros Sanitarios en los rubros regulados por la DNVS	*DNVS*		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*44321*
Nº de solicitudes para Fijación de Precios Aprobados	*DNVS*		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*2840*

Capacitaciones

CAPACITACIONES	**Actividades**				
	Capacitaciones		Charlas/Reuniones /Difusiones	Monitoreo y Evolución	Certificaciones Otorgadas
	Personas	Instituciones/ País			
Jornada de Capacitación de las Jefas Regionales de la D.R.V.S.	18	Se realizó en el INEPEO	Capacitación	-------	SI
Jornada de Capacitación de las Jefas Regionales de la D.R.V.S.	14	Se realizó en el INEPEO	Capacitación	-------	SI
CMC STRATEGY FORUM LATIN AMERICA/19	1	Brasilia/BRASIL	Capacitación	------	--------
Seminario: Avances en la Lucha contra los Medicamentos Falsificados y Fraudulentos-Sistema FRALFA	1	Cartagena - COLOMBIA	Seminario	-------	---------
REUNION ORDINARIA DEL SUB GRUPO DE TRANAJO Nº 11 "SALUD DEL MERCOSUR"	4	Buenos Aires- ARGENTINA	Reunión	--------	---------
Curso Catedra Abierta Empresarial	1	Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires- ARGENTINA	Curso	----------	SI
Curso sobre Cesación de Tabáquica	1	Asunción- PARAGUAY	Curso	------	SI
Conferencia Internacional Cleaning Products Latinoamérica 2019	1	HOTEL MARRIOT- SANTIAGO DE CHILE	Conferencia	DISERTANTE	------
Curso de autoaprendizaje "Virtual" Registros Sanitarios de Dispositivos Médicos	2	Asunción- PARAGUAY	Curso	------	-------
Pasantía para Tesis en Maestría en Biotecnología Industrial	1	Facultad de Bioquímica de la Universidad Nacional de Tucumán- ARGENTINA	PASANTIA	------	--------
Seminario: Dispositivo Médicos en Iberoamérica	1	Centro de Formación de la Cooperación Española, Montevideo- URUGUAY	Seminario	------	---------
La Bioequivalencia como Herramienta de Registro y Exportación de Medicamentos en Medicina Humana y Veterinaria	2	Buenos Aires- ARGENTINA	Curso	-----	------
Taller de Difusión de documentos del ONA referentes a procesos de acreditación del organismo de Inspección	1	CONACYT-Asunción- PARAGUAY	Taller	-------	--------
V Curso Taller: Visión Global de Medicamentos Biotecnológicos	1	Universidad de Valparaíso- CHILE	Curso Taller	-------	SI
Capacitación para intercambio de información sobre precios, cobertura y regulación económica de tecnologías en salud.	1	Brasilia- BRASIL	Curso Taller	----	------
2da. Pasantía pre mercado y post mercado de Dispositivos Médicos	1	República de Colombia	PASANTIA	------	------

IX Reunión de las Autoridades Reguladoras para el Fortalecimiento de la Capacidad Reguladora de los Dispositivos Médicos en la Región de las Américas	1	Ciudad de Bogotá-Republica de Colombia	Reunión	-----	------
XVI Congreso Argentino de Farmacia y Bioquímica Industrial y V Congreso Internacional de Farmacia y Bioquímica Industrial	2	Buenos Aires- ARGENTINA	Congreso	-----	------
Convergencia Regulatoria Internacional para Promover la Accesibilidad y Asequibilidad de Medicamentos de Calidad	1	Hotel TAJ KRISHNA- INDIA	Conferencia	-----	------
Taller: Cadena de Frio, control de la cadena logística de Productos Sensibles a la Temperatura.	12	Facultad de Ciencias Químicas- Asunción - PARAGUAY	Taller	------	-------
Curso Taller de Capacitación "Gestión de Calidad con la Norma OSO 9001:2015	18	Salón auditorio DNVS	Curso-Taller	------	SI
Taller Intensivo de validaciones Microbiológicas y Analíticas en la Industria Farmacéuticas	4	Hotel DAZZLER	Asunción-PARAGUAY	-----	------

Datos de Recursos Humanos

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	1	1
TECNICO/A SUPERIOR EN FARMACIA	1	1
TECNICO/A RADOLOGIA	1	1
DRA. ODONTOLOGA	1	2
QUIMICO FARMACEUTICO	43	Un Qco Fco con 2 vínculos
FARMACEUTICO	4	1
LIC. QUIMICA INDUSTRIAL	3	1
LIC. QUIMICA	2	1
QUIMICA ANALITICA	1	1
INGENIERO QUIMICO	1	1
IDONEO EN FARMACIA	2	1
LIC. NUTRICIONISTA	3	1
LIC SERVICIO SOCIAL	1	1
LIC. EN OBSTETRICIA	1	1
ABOGADOS	6	1
CONTADORES PUBLICOS	2	1
LIC. EN CONTABILIDAD	1	1
LIC. EN ADMINISTRACION	7	1
LIC. EN COMUNICACION	1	1
LIC. EN ADMINISTRACION COOPERATIVISTA	1	1
LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL	2	1
INGENIERO/A AMBIENTAL	2	1
INGENIERO EN INFORMATICA	2	1
LIC EN ANALISIS DE SISTEMA	1	1
ASITENTE ADMINISTRATIVO EN GENERAL	28	1
TOTAL DE FUNCIONARIOS	**118**	

Plan Financiero /Ejecución Presupuestaria datos de Recursos del año 2019 según POI

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**16.321.916.995.-**
200	**2.034.564.055.-**
300	**669.919.000.-**
500	**0.-**
800	**303.800.010.-**
900	**162.194.340.-**
Total	**19.492.394.400.-**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	18.818.406.096	18.714.096.844.-	24.419.519.681.-	19.492.394.400.-
Ejecutado	8.249.792.672	8.714.096.844.-	15.838.658.570.-	10.739.920.356.-
% Ejecución	44 %	45 %	65 %	55 %

Fuente: Dirección Administrativa

Institución : Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Presupuesto vigente : 19.492.394.400.-
Presupuesto ejecutado: 10.739.920.356.-

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2019	Población Objetivo - Año 2019	Beneficiarios Efectivos - Año 2019	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES				16.321.916.995.-	9.565.965.401.-	59 %	FF30, FF10
200 GASTOS POR SERVICIOS				2.034.564.055.-	813.788.230.-	40 %	FF30
300 ADQUISICION DE INSUMOS				669.919.000.-	273.526.725.-	41 %	FF30
800 TRASNFERENCIAS				303.800.010.-	0	0 %	FF30
900 OTROS GASTOS		113.775 Actividades	117.994 Actividades	162.194.340.-	86.640.000..-	53 %	FF30

Fuente: Dirección Administrativa.

Dirección General de Asesoría Jurídica

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

DICTÁMENES EMITIDOS:	2.093
RESOLUCIONES ORIGINADAS EN LA D.G.A.J.:	872
NOTAS REMITIDAS A DEPENDENCIAS VARIAS:	346
MEMORANDOS REMITIDOS A DEPENDENCIAS VARIAS:	2.174
INTERVENCIONES EN PROYECTOS DE LEYES:	20
REGLAMENTACIONES PROCESADAS:	12
MEMORÁNDUM SOBRE MEDIDAS CAUTELARES:	1.526
NOTAS DIRIGIDAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:	132
NOTAS DIRIGIDAS A LOS JUZGADOS Y FISCALÍAS EN RESPUESTA A PEDIDOS DE INFORMES:	1.801
DICTÁMENES SOBRE RECLAMOS DE SANATORIOS ANTE ORDENES JUDICIALES DE INTERNACIÓN:	96
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO:	22

INTERVENCIÓN EN DEMANDAS PROMOVIDAS CONTRA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ANTE EL FUERO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL:	8
INTERVENCIÓN EN DEMANDAS PROMOVIDAS CONTRA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS:	9
INTERVENCIÓN EN AMPAROS PROMOVIDOS CONTRA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL:	76
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS POR LEY 836/1980 "CÓDIGO SANITARIO"	
SUMARIOS INSTRUIDOS HASTA EL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2019	393
SUMARIOS CONCLUIDOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN	114
RESOLUCIÓN FINAL FIRMADA POR EL MINISTRO	36
INFORMES CONCLUSIVOS ENTREGADOS, EN PROCESO DE CONTROL PARA ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN	46
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS EN PROCESO:	197
SUMARIOS INSTRUIDOS EN EL AÑO 2018 Y FINIQUITADOS EN EL AÑO 2019, CON RESOLUCIÓN FIRMADA:	55

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
SUMARIOS EN CURSO:	21
SUMARIOS SUSPENDIDOS POR CAUSA PENAL:	7
SUMARIOS CONCLUIDOS:	21
PROCESOS DE RESCISIONES DE CONTRATO EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2013:	
PROCEDIMIENTOS DE RESCISIÓN DE CONTRATOS	34

PAGO DE PÓLIZAS DE CONTRATOS RESCINDIDOS (LEY 2051/2013)	
Nº	**MONTO DE INDEMNIZACIÓN**
1	₲ 147.617.200
2	₲ 1.177.142.603
3	₲ 100.000.000
TOTAL	**₲ 1.424.759.803**

PAGO DE MULTAS POR SANCIONES EN SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	
MES	**MULTAS**
ENERO	₲ 38.689.790
FEBRERO	₲ 21.563.210
MARZO	₲ 57.189.643
ABRIL	₲ 26.931.918
MAYO	₲ 49.202.048
JUNIO	₲ 39.851.791
JULIO	₲ 34.532.100
AGOSTO	₲ 62.139.179
SEPTIEMBRE	₲ 32.412.290
OCTUBRE	₲ 101.259.305
NOVIEMBRE	₲ 10.120.800
DICIEMBRE	₲ 0
MONTO TOTAL PAGADO:	**₲ 473.892.074**

Otras Actividades realizadas:

- Denuncia sobre supuesto hecho de negligencia Médica en el Hospital de Saltos del Guaira – Muerte de un menor de 4 años tras ser operado. Actualmente se remitió el expediente con los antecedentes (copias) obtenidos de la fiscalía a la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, a fin de realizar una auditoría médica. Pendiente de la realización de la auditoría.
- Denuncia sobre supuesto hecho de negligencia médica en el HR ta Rosa Misiones, muerte de la menor MELANIE AHYLEN VERA CENTURIÓN. A la fecha se halla pendiente el informe de la Superintendencia de Salud.
- Denuncia sobre supuesto hecho de negligencia médica en el Hospital de Itá, muerte de la paciente Sharon Ayelen Martínez Pintos. A la fecha se halla pendiente del informe de auditoría médica. Se abrió una causa penal ante la Unidad Penal Nº 2 de la Fiscalía Zonal.
- Denuncia sobre supuesto hecho de negligencia médica sobre el reporte de Infección Viral en el INCAN. A la fecha se halla pendiente del informe de auditoría médica.
- Denuncia sobre supuesto hecho de negligencia médica en el HGMI San Pablo, VIOLETA DE LOS ÁNGELES se halla realizándose su fisioterapia en ese hospital, siendo trasladada por el SEME, así mismo se está realizando una auditoría médica para esclarecer el hecho.
- Denuncia sobre supuesto hecho de negligencia médica, muerte de la paciente MÓNICA LILIANA RAMÍREZ en el Hospital de *Ñemby. P*endiente del informe de la Junta Médica.
- A los efectos de contar con la información pertinente, tanto para los temas concernientes al área de competencia de la Dirección de Derechos Humanos, como para la elaboración de los Dictámenes correspondientes a: Proyectos de Leyes, Decretos, Resoluciones y Protocolos; se han remitido a dependencias del MSPBS un total de 242 Memorándums.

  Los pedidos de Informe son relativos a: 1) *Derechos Humanos*: a) Casos con Sentencias emanadas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, b) Casos con Acuerdos de Solución Amistosa tramitados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, c) Casos que cuentan con medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, d) Casos con Dictámenes y Decisiones emanadas del Comité de Derechos Humanos de las NNUU e) Lista de Cuestiones remitidas por Órganos de Tratado de las NNUU f) Cuestionarios remitidos por Relatores Especiales del Sistema Universal, g) Cuestionarios remitidos por Relatores Especiales del Sistema Interamericano, h) Pedidos remitidos en el marco de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, i) Pedidos remitidos por la Defensoría del Pueblo, j) Pedidos remitidos por la Dirección de Memoria Histórica y Reparación del Ministerio de Justicia, k) Pedidos remitidos por la Dirección de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República, por la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre la situación de Personas Privadas de su Libertad tanto en los Penales como en los Centros Educativos, l) Pedidos remitidos por la SENADIS, m) Pedidos remitidos por el Ministerio de la Mujer, n) Pedidos remitidos por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, o) Pedidos remitidos por la Procuraduría General de la República, p) Pedidos remitidos por las Organizaciones de la Sociedad Civil; 2) ***Normas***: a) Reglamentación de la Ley Nº 6.266/2.019 "De Atención Integral a las Personas con Cáncer", b) Reglamentación de la Ley Nº 5537/16 "Que regula los establecimientos de atención a Personas Adultas Mayores",

c) Importación de Dispositivos Médicos, d) Reglamentación de la Ley Nº 5809/18 "Que establece cobertura Médica dentro del Sistema Sanitario Nacional para el Tratamiento de la Esclerosis Múltiple (EM)", e) Memorándum de Entendimiento con la República de India sobre cooperación en el sector sanitario, f) Proyectos de Resolución relativos al área de competencia de la DNVS g) Acuerdo de Implementación de Proyecto entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el MSPBS relativo a la Gestión Administrativa y Financiera del Premio Malaria, h) Reglamentación de la Ley Nº 6.103/2.018 "Que crea el Programa Nacional de Atención Integral a los Trastornos del Espectro Autista (PNAITEA) para el abordaje integral e interdisciplinario y la protección social de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)", i) Proyectos de Resolución relativos al área de competencia de la DNVS j) Reglamentación de la Ley Nº 6.170/2.018 "Que modifica varios artículos de la Ley Nº 1.246/1.998 "De Trasplantes de órganos y Tejidos Anatómicos Humanos" y la Ley Nº 4.758/2.012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación" y su modificatoria Ley Nº 6.069/2.018", k) Proyecto de Ley "Que crea el Arancel específico compensatorio por los daños a la salud ocasionados por el Tabaco", l) Proyecto de Ley "De Prevención y Protección Integral contra el Abuso y Maltrato a los Adultos Mayores", m) Reglamentación de la Ley N° 5.578/2016 "De Uso Obligatorio de Desfibrilador Externo Automático (DEA) en lugares de Acceso Público y Privado de concurrencia masiva", n) Resolución S.G. N° 232 Por la cual se conforma el Equipo de Trabajo encargado de la Reglamentación de la Ley N°5809/2017, ñ) Ley N° 5526 "Que establece Subsidio de Ayuda Social para Personas que padecen Enfermedades Crónicas de Tratamiento Prolongado", o) Resolución S.G.N°228/2019 Por la cual se conforma un Equipo de Trabajo encargado de la Reglamentación de la Ley N°5526/2015, p) Reglamentación de la Ley N° 6109/2018 "Que Reglamenta la Profesión de Instrumentación Quirúrgica", q) Reglamentación de la Ley N° 6072/18 "Que establece Medidas de control de Productos Sin Gluten", r) Reglamentación de la Ley Nº 6220/2019 "Que regula el Ejercicio Profesional del Trabajo Social en Paraguay", s) Reglamentación de la Ley Nº 5732/2016 "Que Crea el Programa Nacional de Detección Neonatal", t) Reglamentación de la Ley Nº 6283/2019 "Que establece la Cobertura Médica dentro del Sistema Sanitario Nacional para el Tratamiento de la Neuromielitis Óptica (NMO)", u) Otros Proyectos de Leyes y Decretos remitidos para su estudio, en el marco de las atribuciones y obligaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

- Se han remitido 76 Notas a las siguientes Instituciones: 1) Ministerio de Justicia, 2) Ministerio de RREE 3) CSJ, 4) Fiscalía General de la República, 5) Procuraduría General de la República, 6) Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, 7) MEC 8) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 9) Fundaciones y Asociaciones que trabajan con pacientes que padecen Cáncer, 10) IPS, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), entre otros.
- Se han realizado 56 Dictámenes.
- Se han elaborado 34 Proyectos (Decreto y Resolución).
- Se ha participado de un total de 147 Reuniones. Algunos de los temas tratados en ellas son: 1) Reglamentación de la Ley Nº 6.266/2.019 "De Atención Integral a las Personas con Cáncer", 2) Normativas relativas al cumplimiento del Convenio Marco de Control de Tabaco,

- 3) Visita del Representante del Fondo Mundial de Lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria, y en dicho contexto, el cierre de la Subvención Malaria, revisión del Manual Operativo del Mecanismo Coordinación País, avance de proyectos de Tuberculosis y CONATB, agenda del CONASIDA; Preparatorias a la próxima Asamblea Mundial de la Salud, con las dependencias y como parte de la Delegación Nacional, 12) Acompañamiento a representantes del IBS en reuniones llevadas a cabo en la Cámara de Diputados, con la finalidad de conocer el parecer de la Cartera Sanitaria sobre Proyectos de Ley de Protección a Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Taller "*Dialogo sobre el Derecho a la Salud y la Justicia en Paraguay*" y el evento de alto nivel denominado "*Perspectiva Regional sobre el rol del Poder Judicial respecto del Derecho a la Salud*" en coordinación con la Corte Suprema de Justicia y la OPS.
- Hemos tenido a nuestro cargo la Relatoría de la 72 Asamblea Mundial de la y hemos representado al MSPBS como parte de la Delegación Nacional durante el 126º Periodo de Sesiones del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Designaciones: 1) Resolución Nº 209/2.019 Representante del MSPBS en el Consejo Asesor Consultivo de la Comisión Interinstitucional Ejecutiva responsable de la ejecución de acciones necesarias para el cumplimiento de las Sentencias, Recomendaciones, Solicitudes y Otros Compromisos Internacionales en materia de Derechos Humanos (CICSI) y ante la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, 2) Resolución Nº 195/2.019 Para conformar la Comisión Permanente de Investigación en situaciones de violencia laboral, 3) Memorándum D.G.A.J. Nº 807/2019 Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica en el Mecanismo Coordinación País, 4) Resolución Nº 351/2.019 Representante Titular del MSPBS el Consejo Nacional de Acceso a la Justicia, 5) Nota MSPBS Nº 1.635/19 Para integrar el Equipo Nacional de Investigación, Búsqueda e Identificación de Personas Detenidas, Desaparecidas y Ejecutadas Extrajudicialmente durante el periodo 1954 - 1989 (ENABI),
- 6) Nota MSPBS Nº 1.612/19 Para integrar la Comisión Interinstitucional en el marco del Protocolo Ayoreo Totobiegosode, 7) Nota MSPBS Nº 1.634/19 Representantes Titular y Suplente ante la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), 8) Resolución Nº 500/2.019 Representante del MSPBS en el Comité de Emergencia en el marco de la Ley Nº 6.292/2.019 "Que declara en emergencia la situación de personas con Discapacidad".

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental- SENASA

Objetivo

- Mejorar la calidad en la prestación del servicio de sus aproximadamente 3.500 prestadores (Juntas de Saneamiento) – Aglutinar las áreas de prestación para mejora en eficiencia de los servicios, evitando en lo posible la creación de nuevas Juntas de Saneamiento.
- Buscar la descentralización de la asistencia técnica con apoyo con los gobiernos locales, empresas sociales y asociaciones de Juntas.
- Aumentar la cobertura en agua potable y saneamiento en su población de competencia.

Actividades

Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable con plantas de tratamiento de aguas superficiales en comunidades ribereñas.

N°	Distrito	Departamento	Población beneficiada	Monto Estimado de la Inversión
1	*Carmelo Peralta*	*Alto Paraguay*	*2000*	1.844.606.451
2	*Sargento Félix López (Ex Puentesiño)*	*Concepción*	*750*	1.192.966.666

Conclusión de Obras de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Comunidades Rurales. Terminación de 32 Sistemas de Abastecimientos de Agua Potable, y firma del acta de recepción definitiva de estas obras ejecutadas por la Coordinación del Proyecto de Fondos Locales, beneficiando a unas 18.000 personas.

Listado de los 32 Sistemas

N°	Nombre de la Localidad	Distrito	Departamento	Población beneficiada
1	Jardin del Norte	Santa Rosa del Aguaray	San Pedro	1575
2	12 de Agosto	Santa Rosa del Aguaray	San Pedro	420
3	El Progreso	Santa Rosa del Aguaray	San Pedro	1500
4	6 de Enero, Renacer, San Miguel	Santa Rosa del Aguaray	San Pedro	1610
5	Nueva Esperanza	Santa Rosa del Aguaray	San Pedro	450
6	Base Prosperidad	Santa Rosa del Aguaray	San Pedro	325
7	San José del Norte -Pedro Gimenez	Santa Rosa del Aguaray	San Pedro	450
8	Curupayty 3° Linea	Santa Rosa del Aguaray	San Pedro	280
9	Curupayty 2° Linea y 4ta Linea	Santa Rosa del Aguaray	San Pedro	250
N°	**Nombre de la Localidad**	**Distrito**	**Departamento**	**Población beneficiada**
10	Aguaraymi	Santa Rosa del Aguaray	San Pedro	500
11	Santa Rita	Coronel Oviedo	Caaguazú	620
12	Pindo´i	Repatriación	Caaguazú	650
13	Arsenio Vazquez Núcleo 4	San Joaquin	Caaguazú	280
14	Asentamiento San Fernando	Caaguazu	Caaguazú	300
15	Agua Blanca	Corpus Christi	Canindeyú	280
16	Colonia Mboi Jagua (Barrio Pindoty)	Villa Ygatimi	Canindeyú	350
17	Ex-Marqueti- Barrio Virgen de Lourdes	Villa Ygatimi	Canindeyú	200
18	Ex Acepar 2° Linea Lado B	Jasy Kañy	Canindeyú	460
19	Boqueron	Borja	Guaira	1250
20	Ñu Roky	Borja	Guaira	450
21	3 de Febrero	Cecilio Baez	Caaguazú	300
22	Vaqueria	Vaqueria	Caaguazú	280
23	Las Mercedes -Ex Tava Jopoi	Curuguaty	Canindeyú	350
24	Araujo Kue Santa Rosa MI (ONAC)	Curuguaty	Canindeyú	600
25	Araujo Kue 1° 2° y 3° Linea	Curuguaty	Canindeyú	650
26	Araujo Kue 4° y 5° Linea	Curuguaty	Canindeyú	700
27	Araujo Kue 3° Linea Zona 1	Curuguaty	Canindeyú	600
28	Araujo Kue 2° Linea (Ex 6° Linea)	Curuguaty	Canindeyú	565
29	8 de Diciembre	Jasy Kañy	Canindeyú	1520
30	Paso Itape	Altos	Cordillera	350
31	Fulgencio Yegros	Caraguatay	Cordillera	350
32	San Miguel Cariy Loma	Itacurubi de la Cordillera	Cordillera	350

Convenios de Cooperación para la puesta en funcionamiento y ampliación de coberturas en Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable.

Firma de convenios de cooperación con los Gobiernos Locales (Municipalidades y Gobernaciones) y Juntas de Saneamiento, para la puesta en funcionamiento de nuevos sistemas, mejoramiento y la ampliación de sistemas de agua, beneficiando a ***2.017 familias*** con nuevas conexiones, que representan una población aproximada de ***10.085 habitantes*** y una población de 50.000 personas beneficiadas con mejoramiento en sus sistemas de agua.

Inversión estimada del SENASA en ***Gs. 3.118.975.090*** en materiales entregados a poblaciones rurales e indígenas del país.

Provisión de Cañería, Conexiones Domiciliarias y Medidores

Cañerías para Red de Distribución	204.906	Metros
Juego de conexiones domiciliarias	2.017	Unidades
Medidores	1.590	Unidades

Perforación de Pozo y Equipamiento electromecánico e Hidráulico

Pozos Perforados	29	Unidades
Equipamiento electromecánico e Hidráulico de Pozo Perforado	17	Unidades

Estructura y tanque de Fibra de Vidrio

Estructura y tanque de Fibra de Vidrio de 10 m3	10	Unidades

Listado de Localidades

Nombre de la Localidad	Distrito	Departamento	Población beneficiada
Comunidad Indígena Ko´e Pyahu	Curuguaty	Canindeyú	-
Comunidad Indígena Ko´e Pyahu	Curuguaty	Canindeyú	125
JS. Villa Urundey	Loma Pyta	Boquerón	-
Comunida Indigena 10 Cue	Mcal. Estigarribia	Boqueron	-
Comunidad Indigena San Leonardo - Fischat	Mcal. Estigarribia	Boqueron	-
Comunidad Indigena Media Luna	Mcal. Estigarribia	Boqueron	-
Comunidad Indigena Pedro P. Peña San Agustin	Mcal. Estigarribia	Boqueron	-
JS Pirayu	Pirayu	Paraguari	9.315
JS Azotey Central	Azotey	Concepcion	1.500
JS Mojon Potrerito	Unión	San Pedro	350

Asistencia Técnica y Comunitaria

Actividad	Cantidad de Localidades Beneficiadas
Estudios Hidrogeológicos para la Perforación de Nuevos Pozos	23 Localidades
Pruebas de Bombeo	47 Localidades

DOSAPAS - Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

N°	Nombre de la Localidad	Distrito	Departamento
1	Junta de Saneamiento Santa Catalina	Santa Elena	Cordillera
2	Bo. Obrero	Asunción	Central
3	Bo. Republicano (Avda. Japón)	Asunción	Central
4	San Cristobal - 7 Potrero	San Juan Nepomuceno	Caazapá
5	Tatucua Rincón	3 de Mayo	Caazapá
6	Punta Guazú	Fulgencio Yegros	Caazapá

7	Hospital Indígena San Roque González de Santa Cruz	Limpio	Central
8	4to Barrio	Luque	Central
9	Junta de Saneamiento Laurelty	Capiatá	Central
10	Palacio de Justicia - Asunción		Central
11	Asent. Porvenir I	Ypané	Central
12	Junta de Saneamiento Ycuá Duré P02	Luque	Central
14	Yacuí Guazú	Mayor Otaño	Itapúa
15	Araujo Cué 6a. Línea	Curuguaty	Canindeyú
16	San Bernardino	San Bernardino	Cordillera
17	Centro Educativo Concepción	Concepción	Concepción
18	Paso Barreto	Paso Barreto	Concepción
19	Isla Saka	Fulgencio Yegros	Caazapá
20	EE.UU. y 7a. Proyectada P01A	Asunción	Central
21	Junta de Saneamiento Acahay	Acahay	Paraguarí
22	Junta de Saneamiento Limpio P02	Limpio	Central
23	Yaguary	Quyquyhó	Paraguarí
24	Yacubó	San Juan Nepomuceno	Caazapá
25	Junta de Saneamiento Corralito San Ramón	Moises Bertoni	Caazapá
26	Junta de Saneamiento Punta Guazú	Fulgencio Yegros	Caazapá
27	Junta de Saneamiento Triunfo Km. 55 9ª. Línea	Tomás Romero Pereira	Itapúa
28	Hosp. Indig. San Roque González de Santa Cruz P01	Limpio	Central
29	Hosp. Indig. San Roque González de Santa Cruz P02	Limpio	Central
30	Junta de Saneamiento Laurelty	Capiatá	Central
31	Junta de Saneamiento Ycuá Duré P01	Luque	Central
32	Hospital Nacional de Itauguá	Itauguá	Central
33	Esc. 2507 Manuel Ortíz Guerrero	Tomás Romero Pereira	Itapúa
34	J.S. Tomás Romero Pereira - Bo. Virgen de Fátima	Tomás Romero Pereira	Itapúa
35	J.S. Tomás Romero Pereira - Bo. San Blas	Tomás Romero Pereira	Itapúa
36	Bo. Obrero (EE.UU.y 22 Proyectadas)	Asunción	Central
37	Bo. Republicano (Avda. Japón y 35 Proyectadas)	Asunción	Central
38	Junta de Saneamiento Tarumá	Abaí	Caazapá
39	Junta de Saneamiento Cerro Frente	Quyquyhó	Paraguarí
40	Junta de Saneamiento Yacubó	San Juan Nepomuceno	Caazapá
41	Junta de Saneamiento Caazapá	Caazapá	Caazapá
42	Junta de Saneamiento Empalado Ari	Caaguazú	Caaguazú
43	San Cristobal - 7 Potrero	San Juan Nepomuceno	Caazapá
44	Saguazu	Yaguarón	Paraguarí
45	Junta de Saneamiento Boquerón	Caazapá	Caazapá
46	Comunidad Tacuaró	San Juan Nepomuceno	Caazapá
47	Junta de Saneamiento Jorge Naville	Mbocayaty	Guairá
48	4to. Barrio	Luque	Central
49	Junta de Saneamiento María Auxiliadora	Itá	Central
50	Plaza de la Justicia	Asunción	Central
51	Santa Elena	Santa Elena	Cordillera
52	Santa Catalina	Santa Elena	Cordillera
53	Yacuí Guazú P03	Mayor Otaño	Itapúa
54	Asentamiento Brasil Cué	Horqueta	Concepción
55	Asentamiento Crescencio González	San Vicente Pancholo	San Pedro
56	Espinillar	Quyquyhó	Paraguarí
57	Regina Marecos	Juan de Mena	Cordillera
58	Tatucuá	3 de Mayo	Caazapá
59	Nueva Esperanza	Juan de Mena	Cordillera
60	Itapé Centro	Itapé	Guairá
61	Cerrito	Itapé	Guairá
62	Itapé Centro	Itapé	Guairá
63	Junta de Saneamiento Cerrito	Itapé	Guairá
64	Cerro Guy	Itapé	Guairá
65	Comité de Agricultores Tava Pora	San Pedro del Paraná	Itapúa
66	Asentamiento María Cristina	Yhú	Caaguazú
67	Bo. Santa María	Tomás Romero Pereira	Itapúa
68	Coronel Martínez	Coronel Martínez	Itapúa

69	Santa Lucía	Santa Rita	Alto Paraná
70	Yaguary	Quyquyhó	Paraguarí
71	Centro de Salud	Caapucú	Paraguarí

DASOC - Dirección de Organización Comunitaria y Desarrollo Social

Actividad	Cantidad de Localidades Beneficiadas
Capacitaciones y asistencias	543 Juntas de Saneamiento

Procesos Licitatorios

Proyecto BID/FONPRODE

N°	Descripción	Monto Estimado Gs.	Estado
1	Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico en 33 Localidades Rurales	33.266.659.433	Adjudicación Ministerial (grupo N°1,2,5y6), en proceso de adjudicación (grupo 3 y 4) en el MSPBS
2	Construcción de Obras de Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Ampliación de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 3 Ciudades.	51.787.451.842	En UOC, a remitir al MSPBS para aprobación de PBC
3	Servicio de Consultoría de Apoyo Técnico y Fiduciario para el Proyecto de Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Rurales e Indígenas.	26.324.062.000	Borrador de Evaluación Técnica remitido al BID.
4	Servicio de Consultoría para el Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.	2.420.000.000	En el MSPBS para aprobación de PBC.
5	Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.	3.100.000.000	En evaluación Técnica
6	Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial y Mejoramiento de Sistemas de Abastecimiento De Agua Potable y la Promoción de Conexiones Intradomiciliarias en las Ciudades de Fram, Capitán Miranda e Yhú.	4.800.000.000	Con Informe de Evaluación , remitido al BID para la No Objeción de la lista corta
7	Servicio de Auditoria para la UCP	840.000.000	Apertura prevista 12-12-2019
8	Consultoría para el relevamiento de comunidades y soluciones apropiadas Chaco	600.000.000	En evaluación
9	Servicio de consultoría para el relevamiento y diagnóstico de sistemas de agua en localidades rurales para la definición de la integración y/o aglutinamiento de sistemas en el marco de la sostenibilidad "	600.000.000	En la UOC, para remitir al MSPBS para adjudicación directa

Proyecto FOCEM

N°	Descripción	Monto Estimado Gs.	Estado
1	Ajuste del Diseño de la Red de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Caazapá	590.025.200	Pendiente de Resolución de Adjudicación -MSPBS
2	Culminación de construcción de Planta de Tratamiento de Residuos Cloacales para la Ciudad de Iturbe, Departamento del Guairá	1.619.236.506	En etapa de evaluación
3	Construcción de redes colectoras de desagüe cloacal para la Ciudad de Iturbe, Departamento del Guairá	5.459.821.968	En etapa de evaluación
4	Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Obra de la Construcción de Colectoras de Desagüe Cloacal, Ciudad de Iturbe, Departamento del Guairá.	1.100.000.000	Pendiente de Resolución MSPBS de Aprobación del PBC, para remitir a DNCP.

Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

No entregó la Memoria

Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT)

El INAT creado por la Ley 1246/98 de "**Trasplantes de Órganos y Tejidos Anatómicos Humanos"**, la cual fue aprobada por la Honorable Cámara de Diputados el 20 de Noviembre de 1997, sancionada por la Honorable Cámara de Senadores el 23 de Abril de 1998 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 19 de Mayo de 1998 donde en su Art. 41 se establece como un organismo que funcionará en el ámbito del MSPBS, como entidad estatal de derecho público con autarquía administrativa y funcional.

El INAT comienza a funcionar en el año 2000, en una oficina del MSPBS, sito en Avda. Pettirossi esq. Brasil, con la designación de su primer Presidente el Dr. Eduardo Wilson Martínez Valdés, por Decreto Nº 8895, cargo que ocupó hasta su repentina muerte, acontecido el 15 de noviembre del año 2006.

En el año 2001, paso a brindar sus servicios dentro del predio del Hogar Infantil Santa Teresita dependiente del IBS, ubicado en la Avda. Eusebio Ayala e/ Juan Porta Melgarejo.

En fecha 19 de diciembre del año 2006, asume la Presidencia del INAT la Dra. Blanca Virginia Franco Acosta, medica nefróloga, designada por Resolución Nº 3696, cargo que ocupó hasta el 11 de agosto de 2008 por renuncia al cargo aprobado por Resolución Ministerial Nº 3695.

En fecha 28 de agosto de 2008, mediante Resolución D.G.RR.HH. Nº 130 asume el Dr. Hugo Abelardo Espinoza Cardozo, como presidente de la institución cargo que ocupó hasta el 28/02/2018.

En fecha 28 de febrero de 2018, mediante Resolución D.G.RR.HH. Nº 471 pasa a asumir el **Dr. Gustavo Alberto Melgarejo Benítez** como nuevo y actual **Presidente** del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante.

- Asistir técnica y financieramente, mediante subsidios, préstamos o subvenciones, a los tratamientos trasplantológicos que se realicen en establecimientos públicos y privados;
- Realizar actividades de docencia, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos vinculados con la temática e integrar redes nacionales e internacionales relacionadas a la ablación y trasplantes de órganos y tejidos humanos;
- Habilitación de centros de trasplantes de profesionales médicos que se dedique a la ablación y los trasplantes, y la de bancos de órganos y tejidos.
- Promover la investigación científica, mantener intercambio de información y realizar publicaciones periódicas vinculadas con la temática del Instituto.
- Establecer los procedimientos inherentes al mantenimiento de potenciales donantes cadavérico, dx de muerte, ablación, acondicionamiento, manutención y trasporte de órganos.
- Coordinar la distribución de órganos a nivel nacional, establecer las prioridades, así como la posibilidad de recepción de los mismos a nivel internacional.
- Proveer información relativa al área temática a las Autoridades Sanitarias, a los profesionales del arte de curar y entidades del sector.

- Efectuar las actividades inherentes al seguimiento de los pacientes trasplantados, con fines de contralor y estadísticos.
- Asesorar a Poder Ejecutivo en todo lo concerniente a las campañas de difusión masiva y concientización de población respecto de la problemática de los trasplantes.

Visión

El INAT apunta al fortalecimiento Institucional y de las estructuras sanitarias del país, a fin de lograr mejorar la capacidad de RRHH, infraestructuras hospitalarias e insumos pertinentes para brindar respuestas a las múltiples demandas de trasplantes de órganos, tejidos y células humanos, respaldados por la confianza y la actitud positiva de la sociedad hacia la donación; gracias a la gestión transparente y a las campañas de concienciación sobre el tema.

Objetivos

- Desarrollar e implementar la práctica corriente de trasplantes de diferentes órganos y tejidos humanos.
- Realizar campañas educativas sobre la donación órganos, tejidos y células.
- Otorgar medicamentos inmunosupresores a pacientes trasplantados.
- Confeccionar estadísticas anuales del Nº de trasplantes realizados y que deben ser implementados.
- Mejorar la efectividad de la donación cadavérica y su distribución adecuada.
- Aumentar el número de pacientes trasplantados.
- Mantener y mejorar los programas de trasplantes en las instituciones públicas y privadas.
- Habilitar y registrar a profesionales médicos, hospitales y laboratorios especializados en el tema.

Principales Logros relevantes

- Aprobación del Protocolo para el "Diagnóstico y Certificación de Muerte Encefálica", Resolución Nº 321 con fecha 8 de julio de 2019.-
- Se generó el primer **REGISTRO NACIONAL DE DONANTES DE MÉDULA**, mediante la jornada denominada "UNIDOS POR LA MÉDULA", obteniendo la captación de 1.000 donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (C.P.H).
- **Primer Trasplante Alogénico de Médula Ósea Pediátrico** exitoso efectuado en el Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu. (FECHA: 14/10/2019).-
- Se organizó el segundo **REGISTRO NACIONAL DE DONANTES DE MÉDULA**, mediante la jornada denominada "UN REGALO DE NAVIDAD", obteniendo la captación de 261 donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (C.P.H).

Trasplantes realizados AÑO 2019

Trasplante	Totales
Córneas	121
Corazón	5
Riñón	40
Médula Ósea	25

Hígado	**2**
Total	**193**

Trasplantes realizados en el Paraguay

Trasplante	1975-2000	2001-2010	2011-2019	Totales
Córneas	45	280	798	**1.123**
Corazón	8	6	27	**41**
Riñón	110	182	318	**610**
Médula Ósea	0	1	130	**131**
Hígado	0	0	14	**14**
Trasplante por Año	163	469	1.287	**1.919**

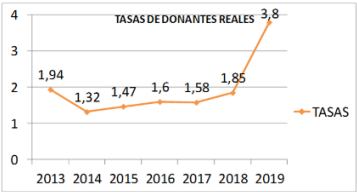

Convenios

- Convenio firmado entre el INAT y Sanatorio San Roque-Sucursal la Costa, para la realización de Trasplantes Hepáticos con donante cadavérico a pacientes de escasos recursos económicos, incluidos en Lista de espera del INAT. (FECHA: 29/01/2019).-
- Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MSPYBS, el INAT, la Asociación Paraguaya par la Donación de Células Madre Contra el Cáncer – VKS-PARAGUAY y VKS-ALEMANIA., que tiene como objeto el mejoramiento de las condiciones de vida de pacientes ADULTOS y PEDIÁTRICOS que requieran un trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (C.P.H) (FECHA: 31/08/2019).-

Departamento de Recursos Humanos

6 incorporaciones obtenidas en el año 2019, que impactaron favorablemente para el mejor desarrollo de los objetivos de la Institución, contratos distribuidos de la siguiente manera:

- 3 Procuradores p/ trasplantes - coordinador.
- 1 Especialista en ecografías, para la certificación de Muerte Encefálica.
- 1Para el desarrollo de Registro de Médula Ósea.
- 1 personal Técnico Encargado de cargar los Registros de donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (C.P.H), datos ingresados a **nivel Internacional**. (FECHA: 13/11/2019).

Departamento Administrativo

- Ampliación presupuestaria de 11.337.000.000 (Once mil trescientos treinta y siete millones), distribuidos en los objetos de Gastos 260, 320 y 839; los dos primeros posibilitaran el abastecimiento de algunos servicios y/o bienes y el tercero permitió el pago oportuno de los distintos tipos de trasplantes a Nivel Nacional.

- **Resolución Nº 394 con fecha 20 de agosto de 2019** – "Por La Cual se Establecen los Procedimientos Administrativos y de Rendición De Cuentas del Objeto De Gasto 839 "Otras Transferencias Corrientes al Sector Público O Privado Varias", aprobado para regular los costos incurridos durante los procesos de procuración-ablación-trasplante.
- c) Gs. 409.109.281millones asciende la suma total de los pagos efectuados a Sanatorios Privados en conceptos de intervenciones médicas-quirúrgicas de Trasplantes hepáticos y mantenimiento de donantes cadavéricos, desembolsados a beneficio de pacientes de escasos recursos económicos que se encontraban registrados en la Lista de espera Nacional de órganos.-
- d) 682 pacientes recibieron de manera mensual medicamentos inmunosupresores que oscilan alrededor de Gs. 4.000.000 a Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones), consumo de por vida y mensual.

Dificultades

- Dificultosa ejecución de lo concedido según Ley 6.170/2018 "QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 1246/1998 "DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS ANATÓMICOS HUMANOS" Y LA LEY N° 4758/2012 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" Y SU MODIFICATORIA LEY N° 6069/2018".-
- Falta de habilitación presupuestaria de CAJA CHICA para dar soluciones rápidas a problemas básicos pero URGENTES de la Institución.-
- Requerimientos presentados para el Ejercicio Fiscal 2019 no adquiridos. Ej.: equipos médicos, equipos informáticos, equipo de telefonía y otros, indispensable para optimizar el desempeño de la Institución.-
- Lentitud en los procesos administrativos para los pagos en conceptos de gastos por ablación-trasplante, perdiendo de esta manera la seriedad del Instituto ante otras entidades generadores de prestación de servicios tales como: mantenimiento del donante, estudios laboratoriales, proceso de ablación y intervenciones médicas quirúrgicas de trasplantes, y por ende entre los diferentes equipos de profesionales involucrados en este arduo proceso.-

Desafíos para el año siguiente

- Implementar programas permanentes de comunicación social, educación e información sobre la importancia y el carácter altruista de la donación de órganos y tejidos con fines terapéuticos y científicos, poniendo énfasis en el derecho a la salud de todas las personas, los aspectos éticos y las regulaciones de la Ley 6.170/2018.-
- Incorporar contenidos didácticos sobre la importancia social de la donación de órganos y tejidos en el programa de estudios del MEC.-
- Crear programas de educación continua para profesionales sanitarios de áreas CRITICAS y de EMERGENCIAS en Hospitales considerados estratégicos en generar donantes.-
- Capacitar a Coordinadores Hospitalarios designados en el proceso de detección-extracción-trasplante.-

- Elaborar y ejecutar proyectos que fortifiquen el sistema sanitario de salud publica con infraestructura, equipos médicos, medicamentos, insumos y equipos informáticos mediante recursos del FONACIDE.-
- Ampliar la cobertura de pago de cualquier gasto relacionado al proceso de ablación y trasplante.-
- Ampliar el plantel de Recursos Humanos del INAT.-
- Proponer el desarrollo e implementación de otros programas de trasplantes .Ej.Trasplante Pulmonar.

Datos de Producción

Tabla: Producción

Actividades	Alcance Nacional
Capacitaciones	
Personas	883
Instituciones/Colegios/Hospitales Público y/o Privado	25
Beneficiarios medicamentos	**682**
Habilitaciones de profesionales y centros para trasplantes	**18**
Trasplantes de córneas	**121**
Convenios	4
Pagos en concepto de gastos de ablación y trasplante	5
Prensa	3

Tabla: Ejecución de metas y cumplimiento

METAS FÍSICAS		
Población Potencial - Año 2019	**Población Objetivo - Año 2019**	**Beneficiarios Efectivos - Año 2019**
ALCANCE NACIONAL	710	1.691

Fuente: Dirección Administrativa.

Datos de Recursos Humanos

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
Presidente	1	2
Administrador	1	1
Jefa de Recursos Humanos	1	1
Jefa de Suministro	1	1
Médicos/	10	1 a 2
Encargado de Patrimonio	1	1
Encargada del Registro de medula Ósea	1	1
Trabajadora Social	1	1
Personal Administrativo	3	1
Total	**20**	

Fuente: Recursos Humanos

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2019 según POI.-

100	1.162.987.232
200	104.904.373
300	2.968.551.080
Total	**4.236.442.685**

Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN

El INAN, constituido como ente rector de alimentación y nutrición en Paraguay, es dependencia técnica del MSPBS, fue creado por Resolución N° 246 del 7 de mayo de 1996, con el propósito de integrar y conducir las tareas relacionadas con los programas y servicios en el área alimentaria y nutricional, mediante acciones de planificación, coordinación, normalización, evaluación y control, en conformidad con los objetivos y metas del MSPBS.
Desde su creación ha contribuido a la salud pública, generando directrices relacionadas a la nutrición e inocuidad de alimentos, trabajando en forma coordinada con otras dependencias del Estado, entre ellos con el MEC a fin de velar por la salud nutricional de los niños del país, con el MAG y el MIC y garantizar alimentos inocuos y de calidad para la población paraguaya.

A fin de dar respuesta a los requerimientos nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia, el INAN ha ido creciendo y adecuando su estructura orgánica, constituida en este momento de la siguiente manera, Dirección General, Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios, Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos, Dirección de Registros y Habilitaciones Alimentarias, Dirección de Laboratorio de Alimentos y Dirección Administrativa.
A lo largo de los años esta dependencia técnica se ha enfocado en trabajar activamente para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del país, promoviendo acciones en áreas de alimentación y nutrición con la visión integral del desarrollo humano, así como en programas sanitarios y actividades de verificación de las condiciones de elaboración, manipulación y comercialización higiénica de alimentos y de promoción de la inocuidad de los alimentos.

Entre los programas, se destaca el PANI implementado con el propósito de prevenir, dar asistencia y controlar la desnutrición en menores de 5 años y mujeres embarazadas. El programa prevé la entrega de un complemento alimentario, consistente en leche entera enriquecida con hierro, calcio, zinc, cobre y vitamina C, además los beneficiarios son informados y capacitados sobre temas de vital importancia como la manipulación higiénica de los alimentos, hábitos alimentarios saludables, lactancia materna, control prenatal, planificación familiar e importancia de la vacunación.

Misión
El INAN es la entidad rectora y reguladora en el área de la alimentación y nutrición, que contribuye al mejoramiento del estado nutricional y la salud poblacional, mediante acciones preventivas, aplicando los valores y principios definidos por la institución.

Visión

Ser un ente rector con reconocimiento nacional e internacional por su capacidad resolutiva, eficiente y oportuna, con enfoque preventivo en el área alimentaria y nutricional, aplicando valores y principios éticos en sus acciones, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo General

Proteger la salud de la población fomentando hábitos alimentarios saludables y asegurando el consumo de alimentos inocuos y de buena calidad nutricional, contribuyendo además a mantener la disponibilidad de alimentos.

Prioridades

- Políticas Públicas en alimentación y nutrición
- Programas Alimentarios Nacionales.
- Programas de Fortificación de Alimentos.
- Higiene y control de los alimentos.
- Normas Técnicas en servicios de alimentación y nutrición, incluyendo fórmulas enterales.
- Actualizar Reglamento Sanitario de los alimentos.
- Estrategia Global contra la Obesidad.
- Estrategia de Intervención Nutricional a través del Ciclo Vital.
- Mejorar la Tabla de Composición de Alimentos
- Política de Calidad

Es compromiso del INAN velar por la inocuidad y la calidad de los alimentos procesados destinados al consumo humano con Imparcialidad y Confidencialidad, además contribuir al mejoramiento de la salud nutricional, en base a las normativas legales vigentes, para lo cual ha implementado, mantiene y mejora continuamente sus sistemas de calidad conforme a las normas ISO 17020 y 17025.

Objetivos Específicos en el marco del PANI

- Contribuir al adecuado desarrollo físico, intelectual y emocional del niño y de la niña, desde su concepción.
- Contribuir al fomento de la lactancia materna.
- Contribuir a la atención integral del niño y la niña desnutrido/a, así como contribuir en la atención integral de la mujer embarazada.
- Contribuir al cumplimiento de los programas materno-infantiles, estimulando la asistencia a controles de salud y favoreciendo así la ejecución de otras medidas de medicina preventiva.
- Orientación Nutricional a Tutores, Beneficiarios, Familiares.

Logros Relevantes

Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios.

- Asistencia a más de 74.493 usuarios (menores de 5 años y embarazadas) a través del PANI.

- Adquisición de 1.336.400 kilogramos de leche enriquecida para los usuarios del programa por medio de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 35/2019 "Adquisición de Leche Entera en Polvo Instantánea Enriquecida para el PANI".
- Implementación de nuevas herramientas para contar con una base de datos nominal de usuarios del PANI, para la evaluación del impacto del Programa.
- Ejecución de la prueba piloto de la Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición (ENAN), con el objetivo de probar la metodología y los instrumentos de recolección de datos.

Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos

- Mejora en el número de auditorias higiénicos sanitarias para otorgar Registro de Establecimiento y aumento de las inspecciones de vigilancia.
- Incremento del número de capacitación en promoción de la inocuidad de alimentos.
- Mayor eficiencia y transparencia en los procesos para la obtención del Registro de Establecimiento-RE, mediante la Implementación del Sistema integrado gestión de registros y control de alimentos, SIGRA.

Dirección de Registro y Habilitaciones Alimentarias

- Mayor eficiencia y transparencia en los procesos para la obtención del Registro de Sanitario de Producto Alimenticio-RSPA, mediante la Implementación del Sistema integrado gestión de registros y control de alimentos, SIGRA.
- Mejora en la percepción del sector privado con relación a los tiempos de expedición de los registros sanitarios. Como ejemplo se puede mencionar el reconocimiento por parte de la Cámara de Comercio Paraguayo-Americana.
- Aumento de la productividad en la evaluación de expedientes para registros de productos.

Dirección de Laboratorio. Se debe destacar la continuidad de los ensayos de alimentos gracias a la reparación de equipos de laboratorio y la adquisición de reactivos e insumos que se encontraban con stock 0 (cero).

Unidad de Asuntos Regulatorios

Es importante destacar la activa participación de la Unidad de Asuntos Regulatorios en los trabajos de armonización de Reglamentos Técnicos MERCOSUR, a través de la Comisión de Alimentos del SGT N° 3 MERCOSUR, coordinada por el INAN. Durante el presente año fueron aprobados los siguientes reglamentos técnicos:

- RTM 62/19, Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos destinados a la elaboración de envases y equipamientos en contacto con alimentos.
- RTM 39/19, Lista Positiva de Aditivos para la Elaboración de Materiales Plásticos y Revestimientos Poliméricos Destinados a entrar en Contacto con Alimentos.
- RTM 61/19, identidad y Calidad de la Caseína Alimenticia.

Durante el presente año se continuó revisando los siguientes reglamentos técnicos:

- Res. GMC Nº 26/03 "RTM para Rotulado de Alimentos Envasados".
- Res. GMC Nº 46/03 "RTM para Rotulado de Nutricional de Alimentos Envasados".

- Revisión de la Res. GMC N° 32/07 “Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos”.
- Revisión de la Res. GMC N° 11/06 "Lista General Armonizada de Aditivos Alimentarios”.
- Revisión de La Res. GMC N° 54/00 “RTM sobre Metodologías Analíticas, Ingesta Diaria Admisible y LMR para Medicamentos Veterinarios en Alimentos de Origen Animal”.
- Revisión de Límites Máximos para Aditivos con Aluminio en Categorías de Alimentos Armonizadas en el MERCOSUR.
- Res. GMC “RTM de Identidad y Calidad de Cebolla”.
- Res. GMC “RTM de Identidad y Calidad de Ajo”.

Asimismo, es importante destacar que en el 2019 fue incluido en el programa de trabajo de la Comisión de Alimentos – SGT 3 MERCOSUR, el tratamiento un Reglamento Técnico MERCOSUR armonizado sobre Etiquetado Nutricional Frontal, considerando los avances reglamentarios regionales en la materia (Uruguay, Chile, Ecuador).

Con relación a la elaboración de reglamentaciones nacionales es importante destacar la revisión final del Reglamento Técnico sobre leche y productos lácteos, documento trabajado en conjunto con todos los sectores involucrados, entre ellos el sector industrial representando por las empresas que integran la Cámara Paraguaya de Industriales Lácteos (CAPAINLAC), el sector oficial representado por el SENACSA, INAN, Municipalidad de Asunción e INTN, y por el sector académico representado por la FCQ de la UNA. Se espera la aprobación del referido proyecto de Reglamento técnico en el año 2020.

Se elaboró el proyecto de resolución **“**POR LA CUAL SE DISPONE LA REDUCCIÓN DEL CONTENIDO DE GRASAS TRANS EN LOS ALIMENTOS COMERCIALIZADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL”.

Ambos proyectos de reglamentación fueron puestos a consulta interna en la página web del INAN y notificados a la Organización Mundial de Comercio – OMC**.** Se espera la aprobación de los proyectos en el presente año.

El INAN ha trabajado durante el presente año, junto con otras instituciones del sector público y privado que integran el Comité Nacional del Codex Alimentarius – CONACAP, en los trabajos de elaboración de normas de alimentos referentes a los temas de su competencia: Etiquetado de los Alimentos, Higiene de los Alimentos y Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales. En este sentido es importante destacar la participación de representantes técnicos del INAN en la 45° Reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos y en la 41° reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU).

Asesoría Técnica

Participación en la reunión de la Comisión Intergubernamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN – MERCOSUR, ámbito en el cual se elaboran y armonizan declaraciones, acuerdos y recomendaciones entre los ministros de salud de los países integrantes del MERCOSUR sobre las políticas y estrategias de alimentación y nutrición.

Dirección Administrativa

En el año 2019 se logró contratar a 14 funcionarios.

Implementación y Actualización de Base de Datos de Funcionarios y Personal Contratado, conforme al formato del Portal de Tramites (RRHH), la cual cuenta con 152 vinculaciones.

Se realizaron capacitaciones basándose en un modelo educacional aplicado de manera organizada y sistémica, en las cuales se buscó que los funcionarios adquieran y desarrollen conocimientos y habilidades específicas, tanto en su desarrollo personal como en lo se refiere a los quehaceres de la institución y su ambiente laboral. Las actividades fueron:

- Charla Grupal Informativa sobre COACHING.
- Charlas Personalizadas con COACH.
- Charlas sobre Habilidades Blandas
- Desarrollo de Mesas Redondas. 15 Leyes Indispensables del Crecimiento. Fundación John Maxwel.
- Ejecución de Dinámicas Grupales sobre Desarrollo Personal

Mediante la consolidación de las necesidades Institucionales, se logró la adquisición ya sea de bienes y/o servicios, como ser servicio de limpieza y fumigación, mantenimiento de grupo generador, adquisición de artículos de ferretería y mantenimiento de vehículos.

Se obtuvieron las Escrituras de donación de los 3 vehículos otorgados para el INAN por la Entidad Binacional Itaipú para el INAN.

Se registró una recaudación que asciende a un total de **G. 15.144.745.000.**

Dificultades

Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios

Inconvenientes con la provisión de leche para el PANI correspondiente a la LPN N° 68/18, que ocasionó una situación de desabastecimiento del producto en los servicios de salud de las Regiones Sanitarias.

Falta de autorización del plan de caja, según lo establecido en la Ley de presupuesto, para todo lo concerniente a la implementación del Programa Alimentario Nutricional Integral (adquisición de instrumentos de medición, impresión de materiales, contratos de personal de blanco, entre otros) a excepción de lo destinado a la compra del producto.

Dirección de Registro y Habilitaciones Alimentarias

Aun cuando la implementación del SIGRA haya dado resultados positivos respecto a la agilización de los trámites de registro, la utilización de equipos informáticos viejos u obsoletos, así como de distintas versiones de software instalados en los ordenadores y un bajo ancho de banda de internet, hacen que la funcionalidad y la productividad de la DRHA queden resentidas.

Dirección de Laboratorio

Inconvenientes respecto a las adquisiciones de reactivos y equipamientos a nivel Central, para el laboratorio del INAN, no hubo llamados para el año 2019. Asimismo, no se ejecutó el llamado de servicios de reparación y mantenimiento de equipos, cuya última ejecución fue en el 2015.

Falta de contratación de personal técnico con conocimiento en equipos de laboratorio y profesional técnico para las diferentes áreas.

Unidad de Asuntos Regulatorios

Falta de recursos financieros institucionales para la participación de los funcionarios de la Unidad de Asuntos Regulatorios, en los foros internacionales donde se discuten y armonizan los reglamentos MERCOSUR y Normas del Codex Alimentarius.

Falta de mayor concienciación de los sectores involucrados sobre la importancia de los reglamentos técnicos y de las normas de alimentos, como herramientas para la calidad e inocuidad de los alimentos y para elevar la imagen internacional del país ante futuros mercados internacionales.

Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa se encuentra con escases de personal operativo en las diversas áreas: **Secretaria de Dirección, Dpto. de Ingresos, Dpto. de Suministros, Dpto. de Gestión Administrativa Presupuestaria y Dpto. de Transporte.**

Además, la Dirección Administrativa se encarga de realizar diariamente el depósito de las recaudaciones por lo que al momento de transportar los caudales no se cuenta con ninguna medida de seguridad o personal de seguridad que pueda acompañar dicho procedimiento, como así también, dentro del predio institucional para velar por la seguridad de los funcionarios y personas particulares que acuden diariamente a solicitar los diversos servicios.

En lo referente al Dpto. de Transporte se menciona la falta de móviles suficientes y en buen estado de mantenimiento.

Actualmente los bienes, muebles como escritorios, sillas, armarios, estantes, equipos informáticos en general y fotocopiadoras necesitan ser reemplazados debido al uso y el paso del tiempo presenta desperfectos y deterioros.

Desafíos para el año siguiente

Dirección de Registro y Habilitaciones Alimentarias

La Implementación plena e todos los módulos del Sistema de Gestión Integral y Control de Alimentos -SIGRA para las solicitudes de registros en línea de los módulos para alimentos y envases, así como la modernización de los equipos informáticos, aumento del ancho de banda de internet y la estandarización de software a fin de incrementar la productividad en el procesamiento de solicitudes de los usuarios.

Laboratorio

- Apoyar al Sistema Administrativo para Adquisiciones a Nivel Central, para evitar carencias, faltas, etc. Adquisición de reactivos, medios de cultivos, equipos e insumos para ir superando metas y ser considerado laboratorio de referencia.
- Nuevas contrataciones de personal técnico capacitado para equipos de laboratorio y nuevos profesionales técnicos para las secciones.
- Acreditación del laboratorio, ampliación de los alcances de acreditación.
- Participación en más pruebas interlaboratoriales
- Capacitaciones, Pasantías e Intercambios de experiencias para apoyar la vigilancia que demandaran los reglamentos técnicos a ser implementados en el país.

Unidad de Asuntos Regulatorios

- Dar seguimiento a la propuesta de nuevo trabajo presentado al Comité del Codex sobre Etiquetado de los alimentos, por Costa Rica y Paraguay, sobre "Lineamientos generales para establecer perfiles nutricionales de alimentos", el cual será discutido en la reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales, para lograr su aprobación como nuevo trabajo del Codex.
- La aprobación del proyecto de "Reglamento de leche y productos lácteos".
- La aprobación del proyecto del Proyecto de "Reglamento Técnico para Reducir el contenido de grasas trans en los alimentos industrializados".
- Iniciar la elaboración de un proyecto de Reglamento Técnico sobre carne y productos cárnicos

Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios.

- Elaboración de las Guías Alimentarias del Paraguay para Escolares y Adolescentes, redacción de documentos técnicos.
- Realización de solicitud de cooperación económica ante la OPS/OMS para la realización del Estudio Nacional de Yoduria en escolares.
- Lograr la incorporación de las variables nominales, antropométricas y de seguimiento de usuarios del PANI en el Sistema Información en Salud – HIS.

Tabla. Datos de Producción General del INAN

Actividades	TOTAL PAIS
N° de Certificaciones emitidas	389
N° de Constancias emitidas	14.457
N° de Empresas registradas	917
N° de Productos Alimenticios registrados	7.442
N° de Registro de envases	39
N° de Consultas Publicas	2
N° de servicios laboratoriales de alimentos realizados (*)	12.007
N° de Capacitaciones en inocuidad realizadas	134
Total de población objetivo de PANI (Niños <5años)	95.260
Total de población efectivamente beneficiada de PANI (Niños <5años)	56.363
Total de población objetivo de PANI (Embarazadas)	28.979
Total de población efectivamente beneficiada de PANI (Embarazadas)	17.466
N° Materiales educativos distribuidos	7.459

(*) Es la sumatoria de determinaciones de muestras del Programa de Vigilancia de Alimentos, para investigaciones y alimentos no programados, para el Sistema de Vigilancia de Alimentos enriquecidos con micronutrientes (harina, sal) y a pedido del interesado

Tabla: Producción de capacitación del INAN

Regiones	Actividades	
	Capacitaciones	
	Personas	Instituciones
Totales	TOTAL: 5.924 personas N° de personas capacitadas en nutrición: 2,624 N° de personas capacitadas en inocuidad de alimentos: 3.300	Servicios de salud, instituciones educativas, empresas privadas, comunidades

Datos de producción discriminado por Dirección

- 1244 inspecciones higiénicas sanitarias para otorgar el Registro de Establecimientos (RE) y 275 inspecciones sanitarias para la Vigilancia y Monitoreo de establecimientos de alimentos.

- 134 actividades de Capacitación y Promoción en Inocuidad de Alimentos dirigidos a la comunidad y manipuladores de alimentos
- 790 muestras de alimentos del Programa de Vigilancia de Alimentos (PVA), sal yodada en bocas de expendio, harina y panificados para control de sodio.
- 7 Inspectores Sanitarios al Departamento de Inspección, que permitió prestar el servicio de inspección sanitaria a los establecimientos y cumplir con las actividades de la Dirección.

Tabla nº 1c. Actividades de la Dirección de Inocuidad y Control de Alimentos

Actividad	Total
C1A8- Inspecciones higiénico sanitarias para otorgar el Registro de Establecimientos – RE	1244
C1A10- Inspecciones higiénico sanitarias para la vigilancia y monitoreo de establecimientos de alimentos	275
C1A11- Recolección de Muestras de Alimentos del Programa de Vigilancia de Alimentos	435
C1A14- Recolección de muestras de sal yodada en bocas de expendio	207
C1A15- Recolección de muestras de harina en bocas de expendio	48
C1A17- Recolección de muestras para el control de sodio en panificados	100
C1A24- Capacitación en Inocuidad de Alimentos	134
C1A25- Material Producido	1
TOTALES	**2444**

Fuente: elaboración propia

Tabla. Actividades de la Dirección de Laboratorio

PRODUCTO	POA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total
C1A7-Registro de Laboratorios de Análisis de Alimentos	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C1A13- Recolección de muestras de Alimentos para investigaciones y alimentos no programados	45	4	4	5	5	4	2	3	2	3	3	5	1	41
C1A19- Determinaciones de muestras del Programa de Vigilancia de Alimentos	2203	264	182	113	241	145	161	279	82	100	263	182	198	2.210
C1A20- Determinaciones para investigaciones y alimentos no programados	1222	154	113	87	354	175	191	171	53	85	213	190	133	1.919
C1A21- Determinaciones para el Sistema de Vigilancia de Alimentos enriquecidos con micronutrientes (harina y sal)	8170	116	238	465	190	357	792	945	907	746	449	1.118	1.080	7.403
C1A22- Determinaciones a pedido del Interesado	100	68	0	17	30	0	2	3	38	89	24	52	152	475
C1A26- Acreditación de Laboratorio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C1A28- Procesamiento inicial de muestras de Orina	4500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C2A3- Actividades Internacionales (talleres, reuniones, etc.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C2A4- Actividades Nacionales (talleres, reuniones, etc.)	20	1	2	2	2	2	2	4	4	4	2	2	4	31
C2A5- Formación y Capacitación	3	0	0	2	0	1	1	2	1	1	1	1	0	10
C2A6- Formación y Capacitación - Exterior	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	**16.270**	**607**	**539**	**691**	**822**	**684**	**1.151**	**1.407**	**1.087**	**1.028**	**955**	**1.550**	**1.568**	**12.089**

Tabla. Actividades realizadas por la Dirección de Nutrición y Programas Alimentarios

	TAREAS REALIZADAS	PRODUCTOS LOGRADOS					
		Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
VIGILANCIA NUTRICIONAL	**Situación Nutricional de Niños/as < 5 Años a)Desnutrición Global b)Desnutrición Aguda c)Desnutrición Crónica**	5,4% 6,2% 12,9%	4,6% 5,5% 12,1%	4,9% 5,2% 12,6%	4,4% 4,9% 12,1%	4,1% 4,5% 11,4%	**OBS:** *la carga de datos correspondiente al 2019 sigue procesándose.*
	Situación Nutricional de Escolares y Adolescentes a)Desnutrición (IMC/Edad) b)Desnutrición Crónica (Talla/Edad) c)Obesidad (IMC)	1,8% 4,8% 8,5%	2,2% 3,8% 9,7%	1,6% 3,7% 10,7%	1,8% 3,6% 11,3%	1,5% 2,8% 13,3%	
	Situación Nutricional de Embarazadas a)Bajo Peso b)obesidad	27,1% 29,1%	26% 31,3%	28,2% 28,8%	25,7% 32,4%	26,3% 33,4%	
CAPACITACIONES	**Guías Alimentarias del Paraguay**	N° capacitaciones: 0 N° de personas: 0 N° Sensibilizaciones: 44 N° de personas: **586**	N° Sensibilización.:17 N° de personas: 592 N° capacitación: 17 N° de personas: 592	N° Sensibilización.:25 N° de personas: 1019 N° capacitación: 12 N° de personas: 465	N° Sensibilización.: 16 N° de personas: 450 N° capacitación: 8 N° de personas: 281	N° Sensibilización.: 18 N° de personas: 753 N° capacitación: 13 N° de personas: 442	N° Sensibilización.: 17 N° de personas: 807 N° capacitación: 11 N° de personas: 449
	Guías Alimentarias del Paraguay para niñas y niños menores de 2 años	N° Sensibilización.: 23 N° de personas: 287 Proceso de Actualización	N° Sensibilización.:0 N° de personas: 0 N° capacitación: 4 N° de personas: 201	N° Sensibilización.:1 N° de personas: 110 N° capacitación: 7 N° de personas: 294	N° Sensibilización.:0 N° de personas: 0 N° capacitación: 19 N° de personas: 740	N° Sensibilización.:2 N° de personas: 42 N° capacitación: 5 N° de personas: 153	N° Sensibilización.:8 N° de personas: 105 N° capacitación: 13 N° de personas: 508
	Cantinas saludables	N° capacitaciones: 8 N° de personas: 288 N° Sensibilizaciones: 7 N° de personas: 599	N° Sensibilización.: 1 N° de personas: 200 N° capacitación: 6 N° de personas: 514	N° Sensibilización.: 4 N° de personas: 520 N° capacitación: 11 N° de personas: 489	N° Sensibilización.: 1 N° de personas: 45 N° capacitación: 0 N° de personas: 0	N° Sensibilización.: 1 N° de personas: 50 N° capacitación: 4 N° de personas: 84	N° capacitación: 7 N° de personas: 395
	Programas y estrategias en Nutrición y Alimentación (PANI, Evaluación Nutricional (SISVAN)	N° capacitaciones: 20 N° de personas: 827	N° capacitaciones: 23 N° de personas: 998	N° capacitaciones: 27 N° de personas:1238	N° capacitaciones: 25 N° de personas: 1061	N° capacitaciones: 23 N° de personas: 1072	N° capacitaciones: 27 N° de personas: 1014
	Sensibilización en Servicios de Alimentación	0	0	N° de sensibilización:4	N° de sensibilización:4	N° de sensibilización: 2	N° capacitaciones: 9

	Hospitalarios (Manipulación higiénica de alimentos en Restauraciones colectivas)*			N° de personas sensibilizadas: 48	N° de personas sensibilizadas: 42	N° de personas sensibilizadas: 28	N° de personas: 176
SUPERVISIÓN Y MONITOREO	**Monitoreo Integrado de Programas en Nutrición y Alimentación**	N° Viajes supervisión: 29 N° Servicios: 163	N° Viajes supervisión: 28 N° Servicios: 147	N° Viajes supervisión:29 N° Servicios:143	N° Viajes supervisión:19 N° Servicios:116	N° Viajes supervisión:25 N° Servicios:158	N° Viajes supervisión:28 N° Servicios:161
	Vigilancia de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos en Servicios de Alimentación Enteral (Áreas de preparación de fórmulas enterales)*	N° Servicios: 26	N° Servicios: 0	N° Servicios: 4	N° Servicios: 4	N° Servicios: 5	N° Servicios: 9
	Vigilancia de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos en Servicios de Alimentación (Restauración colectiva)*	N° Servicios: 26	N° Servicios: 0	N° Servicios: 4	N° Servicios: 4	N° Servicios: 5	N° Servicios: 9
PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS	**Materiales educativos en estrategias y programas de alimentación y nutrición**	1 (un) Manual "Guía de Intercambio de Porciones de Alimentos del Paraguay". 1(un) Recetario para el Día Mundial de la Alimentación "Recetas hechas con hortalizas de nuestra huerta" 4 (cuatro) spot de radio sobre el Programa del PANI 2 (dos) videos sobre el Programa del PANI (guaraní y español) 1(un) Banner institucional 1 Manual de Servicios de Alimentación (borrador) 1Manual de organización y funcionamiento de Centrales de	1 libro de las Guías Alimentarias del Paraguay (actualizado). 1 tríptico de las Guías Alimentarias del Paraguay (actualizado). 1 afiche de las Guías Alimentarias del Paraguay (actualizado). 1 libro de las Guías Alimentarias para niñas y niños menores de 2 años del Paraguay (actualizado). 1 tríptico de las Guías Alimentarias para niñas y niños menores de 2 años del Paraguay (actualizado). 1 afiche Guías Alimentarias para niñas y niños menores de 2 años del Paraguay (actualizado). 1 Material de consultorio sobre porciones de alimentos.	1 (un) Manual "Guía Visual de Alimentos del Paraguay". (actualización) 1 (un) material didáctico "Combino mi Plato". 1(un) Mini Rotafolio del Menor con información sobre Lactancia Materna y Alimentación del menor de 2 años. 1(una) Guía Visual de alimentos del Paraguay 1(un) Rotafolio Guías Alimentarias del Paraguay 1(un) Afiche de porciones de alimentos 1(un) Material didáctico de apoyo para las capacitaciones "Armando mi olla" 1 (un) Calendario de las Guías Alimentarias del Paraguay 2017 en formato rotafolio	1 (un) material didáctico sobre Desayuno Saludable. 1 (un) díptico sobre Rotulado Nutricional. 1 (un) Actualización del Calendario 2018 de las Guías Alimentarias del Paraguay. 1 (un) Actualización del Calendario 2018 de las Guías alimentarias del Paraguay para niños y niñas menores de 2 años. 1(un) Actualización del Tríptico de Sal Yodada 1 (un) Actualización del Tríptico de Anemia **Total: 6 materiales educativos**	1 (un) Folleto del Facilitador de las Guías Alimentarias del Paraguay. 1 (un) Manual del Facilitador de las Guías Alimentarias del Paraguay para niñas y niños menores de 2 años. 1 (un) módulo "Nuestros Alimentos" para comunidades indígenas.* 1 (un) rotafolio "Nuestros Alimentos" con su material instructivo, para comunidades indígenas.* 1 (un) rotafolio "Alimentación saludable para la mujer embarazada y el niño menor de 2 años" con su material instructivo, para comunidades indígenas.* 1 (un) guión para Spot radial sobre alimentación	1 (un) Tríptico "Una Alimentación Sana para un Mundo Hambre Cero", en el marco del DMA, con el apoyo de la FAO. 1 (un) Material Audiovisual sobre Alimentación y Estilos de Vida Saludable, en el marco del convenio con la Red Pacto Global. 1 (un) material actualizado: Afiche Normas Higiénicas del manipulador de alimentos

		fórmulas Enterales(borrador) 1 Manual de Buenas Prácticas de Manufacturas para Alimentos Libres de Gluten (borrador) Total: **12 materiales educativos**	1 Calendario de las Guías Alimentarias del Paraguay. 1 Calendario de las Guías Alimentarias para niñas y niños menores de 2 años del Paraguay. Total: **9 materiales educativos**	1(un) Material didáctico 1 Recetario sobre legumbres para el DMA AIL 2016 1(una) Actualización Calendario sobre las Guías Alimentarias del Paraguay para el niño y la niña menor de 2 años. 1(una) Actualización del Material "Recetario de Alimentos" Total: **11 materiales educativos**		saludable para las comunidades indígenas.* 1 (un) guión para Spot radial sobre Alimentación saludable para la mujer embarazada y el niño menor de 2 años, de las comunidades indígenas.* 1 (un) cuadríptico "Recetas hechas con restos de las comidas". ** 1 (un) rotafolio "Lactancia Materna y Alimentación del niño pequeño"*** 1 (un) Recetario para Almuerzo Escolar y Cena **Total: 10 materiales educativos** Obs: * Materiales elaborados en el marco del PCSAN. ** Material elaborado en el marco del DMA 2018. *** Material elaborado en conjunto con el Programa de Lactancia Materna de DIRSINA.	

*Obs: se han ajustado las tareas realizadas para mejor visualización de las actividades y actualizado desde el año 2014.

Tabla: Micronutrientes y Atención Integral a Población Vulnerable Implementación del PANI Beneficiarios

TAREAS REALIZADAS	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Programa de Enriquecimiento de la Harina de Trigo						
Nº de muestras de harina de trigo – bocas de expendio	4	0	0	15	13	48
Nº de muestras de harina de trigo – molinos	147	176	0	94	100	135
Nº de muestras de harina de trigo – fraccionadores	6	7	0	0	0	30
TOTAL DE MUESTRAS	**157**	**183**	**0** (***)	**109**	**113**	**225**
Programa de Control y Prevención de los Desórdenes por Deficiencia de Yodo						

Nº de muestras de sal tomadas en bocas de expendio	176	111	198	147	126	207
Nº de muestras de sal tomadas en plantas yodadoras	157	103	75	102	105	88
Nº de muestras de sal tomadas en fraccionadores	111	88	142	102	97	127
Nº de muestras tomadas en hogares (encuesta escolar)	2913	3152	3145	3345	3740	3819
TOTAL DE MUESTRAS	**3357**	**3454**	**3560**	**3696**	**4068**	4241
Yoduria en embarazadas (muestras tomadas)	1200	-	-	-	-	-
Yoduria en escolares (muestras tomadas)	2576	-	-	-	-	-
Niños <5 años	55.236	55.789	87.158	78.571	66.527	56.363
Embarazadas	15.321	17.940	24.661	23.587	21.322	17.466
Casos especiales	745	1.012	1.890	693	672	664
TOTAL	71.302	74.741	113.709	102.851	88.521	74.493

(*) Corresponden a estudios de Impacto que se miden cada 5 años.
(**) La actividad fue reprogramada para el año 2020 debido a la falta de recursos económicos para la realización del estudio a nivel país, por lo que se está n realizando gestiones de abogacía para el logro del financiamiento económico a través de OPS/OMS.
(***)Observación: durante el año 2016 no se contó con reactivos laboratoriales para realizar los análisis

Tabla. Actividades realizadas por la Dirección de Habilitaciones y Registros Alimentarios

Actividades	TOTAL PAIS
N° de Certificaciones emitidas (CLV)	389
N° de Constancias emitidas	14.457
N° de Empresas registradas	917
N° de Productos Alimenticios registrados	7.442
N° de Registro de envases	39

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	Servicios Personales	17.800.755.431
200	Servicios No Personales	3.112.248.267
300	Bienes de Consumo e Insumos	97.957.128.422
500	Inversión Física	10.703.707.000
800	Transferencias	128.700.000
900	Otros Gastos	115.000.000
Total		**129.817.538.120**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	137.530.012.358	133.525.735.699	137.390.373.689	129.817.539.120
Ejecutado	44.861.733.820	71.730.884.259	105.306.551.414	80.058.938.250
% Ejecución	**33 %**	**53 %**	**81 %**	**62 %**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria	% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
100 SERVICIOS PERSONALES	17.800.755.431	11.750.106.695	66 %	10/30
200 GASTOS POR SERVICIOS	3.112.248.267	944.093.905	30 %	10/30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	97.957.128.422	66.973992.650	68 %	10/30
500 GASTOS DE INVERSION	10.703.707.000	390.745.000	4 %	10/30
800 TRANSFERENCIA	128.700.000	.-----	0	10/30
900 OTROS GASTOS	115.000.000	.-----	0 %	10/30
TOTALES	**129.817.539.120**	**80.058.938.250**	**62 %**	

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla. Recursos Humanos

Tipo de recursos humanos	Cantidad de recursos humanos	Cantidad de vínculos
MEDICO NUTRIOLOGO	1	2
LICENCIADO EN ENFERMERIA	3	3
TECNICO DE BLANCO	2	2
ABOGADOS	4	4
LICENCIADOS EN NUTRICION	41	41
LICENCIADOS EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	25	25
LICENCIADOS EN QUIMICA INDUSTRIAL	5	5
ANALISTA INDUSTRIAL	2	2
QUIMICA ANALITICA	5	5
INGENIERO QUIMICO	2	2
LICENCIADO EN PSICOLOGIA	2	2
INGENIERA EN ALIMENTOS	1	1
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	5	5
NOTARIA ESCRIBANA	1	1
LICENCIADA EN OBSTETRICIA	1	1
LICENCIADO EN TECNOLOGIA DE PRODUCCION	2	2
ADMINISTRATIVOS (choferes, Auxiliar Administrativo, Asistente Técnico Administrativo, Profesionales Administrativos, Informáticos)	49	49
TOTAL	**151**	**152**

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Programa

Instituto de Bienestar Social (IBS)

El IBS, dependiente del MSPBS busca el máximo bienestar de la ciudadanía más vulnerable, respondiendo a los desafíos asumidos por el gobierno, que busca reducir la pobreza y generar un desarrollo social equitativo brindando servicios sociales de calidad para la gente.

Dirección General

Se delinean las acciones a ser desarrolladas con los recursos profesionales como de infraestructura a fin de apoyar a los servicios en general. Ante las inundaciones a nivel nacional se intervino en Capital y central y zonas afectadas, específicamente donde se encuentren instalados los servicios del IBS, tales como: Bañado Sur, Pto. Botánico, Ñeembucú y Concepción.

Se enfatizó la asistencia con atenciones de los profesionales al servicio el cual se resumen en las siguientes atenciones: consultas pediátricas 302, atenciones geriátricas 100 y odontológicas 112 personas, además se realizaron como actividades 160 intervenciones socioeducativas y recreativas, merienda a niños niñas de las zonas afectadas por la inundación.

En cuanto a programa dependiente de la Dirección General se encuentra El Centro *TEKO PYAHU* tiene como Objetivo Contribuir al mejoramiento Integral de la calidad de vida y Promoción de una vida saludable libre de violencia contra la Mujer y su Familia mediante el Acceso a los servicios de Asistencia Social y Psicológica. Cuenta con dos Ejes Temáticos:

- Atención directa Social y Psicológica a la Mujer y la Familia Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género.
- Promoción y Prevención de la Violencia Intrafamiliar
- En el Marco de la Promoción del buen trato como prevención del maltrato Implementa Talleres Educativos de Fomento y Desarrollo de Habilidades Sociales, capacitación como medidas de prevención.

Cabe señalar que según los números existe un aumento de las atenciones que se detallan a continuación:

Nº	Descripción	Nuevo	Conocido	Readmitido	Total
P1	Atención Social	249	674	22	945
P2	Atención Psicológica	129	202	-	331
TOTAL		378	876	22	1276

Fueron atendidas 1510 personas de los cuales, 850 son mujeres y 720 hombres

Dirección de Registro de Establecimientos

La Dirección de Registro de Entidades de Bien Social, es la encargada de la Autorización, Registro y Acreditación de funcionamiento e inspección de las entidades de Bien Social sin fines de lucro, en cumplimiento a la Ley Nº 836/80 "Del Código Sanitario", que en su artículo 282 establece que el MSPBS llevará el registro de las entidades de bien social, públicas o privadas, autorizará su funcionamiento y controlará sus actividades.

En Total se han emitido 241 Resoluciones, corresponden a:

- Nuevas inscripciones: 219 Entidades han obtenido las Resoluciones de Registro y la Acreditación.
- Renovaciones: 22 Entidades obtuvieron las Resoluciones de Renovación de Registros y la Acreditación

Dirección de Bienestar de la Infancia y la Familia

La asistencia a niños niñas de 0 a 6 años en un total de 30 CEBINFAS – *Centro de la Infancia y la Familia*, 5 comedores comunitarios instalados en las comunidades, barrios de la capital, Dpto. Central, *Paraguarí,* Concepción y *Ñeembucú.*

En los mismos se encuentras niños niñas atendidas un total de 1.050, en los comedores un total de 420 niños.

En los centros, los profesionales compuesto por pediatras 5.943 atenciones, psicólogos 5.836 atenciones, Trabajadoras Sociales 357, nutricionista 1.738 evaluaciones y en seguimiento, profesional odontóloga con 6.593 atenciones, arrojando un total de 20.467 atenciones.

En cuanto a las capacitaciones podemos señalar que el Centro de Capacitaciones para la Familia lo que va del año ha capacitado a 3.284 familias, y en los CEBINFAS mensualmente se imparten capacitaciones a los padres llegando a la suma de 3.500 padres madres de familia.
En el 2019 ha aumentado el número de atenciones debido a que se ha incorporado más profesionales al plantel de la Dirección de Infancia.
Miembro activo en las mesas de trabajo Interinstitucional con el Ministerio de la Niñez y Adolescencia UNICEF, BID, Gabinete Social y la Secretaria Técnica de Planificación, en reuniones de trabajos.

Dirección de Adultos Mayores

El ente rector en cargado de la ejecutar la política programas y proyectar a fin de mejorar la calidad y condiciones de vida de las Personas Adultas Mayores (personas de 60 años y más).

ACTIVIDAD SEGÚN LINEAS DE ACCION	RESULTADO
POLITICAS PUBLICAS	
1.1. Programa Adultos Mayores y Desarrollo Comunitario. **objetivo**: impulsar el Desarrollo de políticas públicas a nivel local.	8 Oficinas de atención a personas adultas mayores habilitadas
Meta: 5 planes de acción departamental elaborados	8 Planes de acción departamental elaborados, en favor de las Personas Adultas Mayores
1.2. Foro de Abogacía Por los Derechos de las Personas Adultas Mayores- 21 – 05- 2019	Conformación del Grupo Multisectorial impulsor de políticas públicas a favor de las personas adultas mayores. 57 participantes
1.3. Foro internacional de políticas públicas para personas mayores en Paraguay**,** con apoyo de la agencia de coop internacional KOIKA	80 participantes
1.4 Seminario Internacional sobre Envejecimiento poblacional y políticas públicas vinculadas a las personas mayores, organizado con la Dirección General de planificación del MSP Y BS	110 participantes
PROMOSION DEL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	
2.1. Colonia de vacaciones para las personas adultas mayores (Capacitación en el manejo de nuevas tecnologías, ejercicios físicos)	50 charlas con un promedio de 40 participantes cada charla.
2.2. Ciclo de charlas (Derechos de las personas AM, envejecimiento saludable, nutrición, salud del AM, pensión alimentaria. Importancia de los ejercicios físicos, arreglos navideños, modelos de servicios sociales, etc.)	2 planes de acción elaborados por referentes de regiones sanitarias
2.3. Elaboración e implementación del Programa de Envejecimiento Activo, participativo y Productivo	2 cursos dirigido a cuidadores formales
2.4. Curso dirigido a cuidadores formales	4 cursos dirigido a cuidadores informales a través del SNPP
2.5. Curso de cuidadores informales	1 diplomado en Gerontología
2.6. Diplomado en Gerontología	3 mallas curriculares para los cursos implementados
2.7. Ciclo de charlas sobre calidez y calidad de la atención en hogares	

2.8. Manual y tríptico, POR EL BUEN TRATO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ELABORADO	Ciclo de Charlas (4) en nov. Y dic. de 2019 1 manual
ACTIVIDAD SEGÚN LINEAS DE ACCION	**RESULTADO**
ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD 3.1. ABORDAJE DE CASOS REALIZADOS HASTA EL 19-11-2019 Situación de calle 6 Maltrato 120 Asesoramiento 370 Institucionalización 32 Abandono 78 Coordinación interinstitucional 26 Soledad 5	637 CASOS ABORDADOS EN TOTAL
3.2. Atención Extramural a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad y riesgo social 300	300 adultos mayores recibiendo asistencia médica, psicológica, social, odontológica, nutricional (Asunción e interior del país)
3.3 Campaña Por el Buen trato a las Personas Adultas Mayores Formación de agentes multiplicadores - Adultos mayores 50 - Estudiantes de Colegios 100 - Estudiantes del último año de la Escuela de Policía: 800 - Padres de hogares sustitutos 12	962 agentes multiplicadores formados en la temática
REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES	
4.2. visita de monitoreo en hogares	21 visitas
4.3. atención y orientación	41
4.4. recepción de carpetas	4
4.4. elaboración de ficha para directorio de establecimientos	1
4.5. llenado de la ficha	10
4.6. elaboración de programa de capacitación a responsables de establecimientos	1
4.7. Revisión de reglamento de la ley 5537	8 reuniones (86 ACTIVIDADES)
SERVICICIOS SOCIALES PARA ADULTOS MAYORES	
5.1. Atención a personas adultas mayores en hogares y Centros de atención Diurna . Atención psicológica . Médica . Social . Nutricional . Fisioterapia	175 adultos mayores recibiendo atención en hogares
5.2. Menú mensual para 5 hogares para adultos mayores y 6 hogares sustitutos para personas con discapacidad	Adultos mayores recibiendo atención en Centros de atención diurna
5.3. Perfil de adultos mayores elaborados	11 menú mensual elaborados y distribuidos 175 perfiles elaborados e impresos

Un total de 3.112 adultos mayores atendidos dando respuestas a sus necesidades y en sus derechos con diversas actividades como extramurales, atenciones directas en los hogares y capacitaciones en lo que va del año.

En cuanto al Dpto. de Discapacidad y Rehabilitación como logro importante es la culminación del taller para cuidadores terapéuticos con el tema **"Fortalecimiento de las bases conceptuales para la convivencia en hogares sustitutos, fueron capacitados 35 funcionarios.**

Así también a los usuarios de los hogares sustitutos reciben atención psicológica 87, atención social 150, atención nutricional 58 y 33 funcionarios recibieron los tést de Burnout en el marco del bienestar del personal.

Instituto Nacional de Salud -INS

El Instituto Nacional de Salud (INS) fue creado por Resolución N° 41/1994 y reconocido como Instituto Superior por Ley N˚ 2385/2004.

En cumplimiento al Decreto N° 4674/99 de fecha 11/08/1999, el INS depende en línea directa del Gabinete del Ministro, según el Organigrama aprobado mediante Resolución N° 549/13 de fecha 04 de junio de 2013.

La estructura organizacional cuenta con las siguientes direcciones, dependientes de la Dirección General: Dirección de Residencias Médicas y Pasantías Rurales, Dirección Formativa, Dirección de Investigación, Dirección Administrativa y Dirección de Recursos Humanos.

El INS cuenta, además, en dependencia directa a la Dirección General, con las siguientes unidades de apoyo: Coordinación de Proyectos, Biblioteca, Departamento de Informática, Departamento de Comunicaciones, Asesoría Jurídica y Gabinete.

El Manual de Funciones del INS se ha aprobado según Resolución SG N° 511 del 22 de agosto de 2016.

En su rol de **Instituto Superior** el INS se encarga de la especialización de Recursos Humanos en el campo de la Salud Pública y de la Educación Permanente en los servicios de salud y la investigación en Salud. Por Resolución del MEC N° 8015/2000, el INS es reconocido como Instituto de Formación Profesional de Tercer Nivel en el área de la Salud, con autorización de expedir títulos de hasta Técnico Superior.

Actualmente, el INS se encuentra en un proceso de AUTOEVALUACION DE CURSOS DE POSTGRADO Y DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL, por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

El I Salud cuenta actualmente con los siguientes recursos: AULA DE SIMULACION, AULA VIRTUAL Y AULA DE INFORMATICA, debidamente equipados.

En otro contexto, y en cumplimiento a la Misión Institucional, de obtener la ampliación de la cobertura sanitaria, el INS gestiona los programas de **Pasantías Rurales** de profesionales de la salud, paraguayos y extranjeros, egresados en el extranjero, de la extensión universitaria de estudiantes de medicina del último año de algunas Universidades Privadas, así como de la Pasantía de Postgrado realizada por egresados de Medicina de la Unal de Asunción.
Además, a partir del año 2014, el INS forma parte y Coordina la **Comisión de Pasantías de Especialistas**, y se encarga de las Pasantías Rurales de Médicos Especialistas, en virtud a la Resolución N° 277/11. Asimismo, es responsabilidad del INS, la Coordinación de la **Comisión Nacional de Residencias Médicas (CONAREM**) órgano colegiado responsable de: **1**. La coordinación del Concurso para la Admisión a las Residencias Médicas y de la distribución de las plazas de especialistas y sub-especialistas ofertadas. **2**. La fiscalización y acreditación de las unidades formadoras **3**. Velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el reglamento general de las residencias médicas. **4**. Ratificar las sanciones disciplinarias establecidas a los residentes, a solicitud de las unidades formadoras.

La ejecución de las decisiones emanadas de dicha Comisión, se realiza a través de la Dirección de Residencias Médicas, aprobado por Resolución N° 220 de fecha 16/05/2014, "POR LA CUAL SE ASIGNA A LA DIRECCION DE RESIDENCIAS MEDICAS Y PASANTIAS RURALES, DEL INS, LA FUNCION OPERATIVA DE LA COMISION NACIONAL DE RESIDENCIAS MEDICAS ".
Según Resolución N° 812 (28/12/2018) se ha aprobado el **PROYECTO DE FORMACIÓN ESTRATÉGICA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR COMO EJE PRIORITARIO DEL FORTALECIMIENTO DE LA APS EN LAS USF,** denominado "*Proyecto de Formación Estratégica de Médicos Especialistas en Medicina Familiar "Dr. José Darío Ramírez Riveros*".
De acuerdo al Artículo 2° se determina la inclusión dentro del Proyecto de médicos que acceden a la Especialidad en Medicina Familiar por medio del Concurso de la CONAREM y de aquellos médicos de APS contratados por las USF del MSPBS y que no cuentan con la especialización en Medicina Familiar…" Al respecto, la Coordinación General del Proyecto recae en el INS.
El INS se constituye en el Centro Coordinador Nacional de la Biblioteca Virtual en Salud de Paraguay, por Resolución N° 107/2000 que crea la Biblioteca Nacional de Salud, como dependencia del INS. Se constituye en un centro de recopilación, conservación y difusión documental del área de la salud del país, como fuente de información y educación.

Misión
Contribuir, con la capacitación de los recursos humanos del sector salud, la producción y administración del conocimiento, al fortalecimiento del ejercicio de la rectoría sectorial, la ampliación de la cobertura sanitaria, la calidad de la atención y la participación social; dentro del marco de la equidad y el desarrollo humano sostenible.

Visión
El **INS** es la institución que ejerce el liderazgo técnico para fortalecer el ejercicio de rectoría del MSP en el Sector Salud, contribuyendo en la formulación, evaluación e implementación de políticas, en las áreas de formación y capacitación de recursos humanos en salud pública, investigación e información científica en salud.

El **INS** busca lograr la eficiencia en la conducción, liderazgo, estructura y funciones, promoviendo cambios en la cultura institucional, mediante un proceso de trabajo transformador que le facilite cumplir con la MISION asignada en el marco de la Rectoría del MSPBS.

Objetivos

- Desarrollar la capacidad del INS para consolidar su liderazgo a nivel nacional en los procesos de planificación y administración estratégica para la formación y educación permanente y regulación de los RRHH en salud pública, investigación y administración de la información en ciencias de la salud.
- Promover y desarrollar la formación y capacitación de los Recursos Humanos.
- Promover y desarrollar la Investigación Científica en Salud.
- Contribuir a mejorar la capacidad operativa de los Servicios y la Calidad de la Atención Sanitaria, a través de la formación de los Recursos Humanos.

Principales logros

1. Cursos implementados:
   a. **Maestría en Salud Pública**: en el Marco del Proyecto HEFA (Health for All-Salud Para Todos), financiado por la **KOICA**, ha iniciado el curso con la participación de 40 alumnos. El curso ha sido autorizado por Resolución 444/2019 y una duración de 18 meses.
   b. **Curso Técnico Superior en Salud Comunitaria**: en el Marco del Proyecto *HEFA (Health for All*-Salud Para Todos), financiado por la **KOICA,** con la participación de 21 alumnos**,** autorizado por Resolución Nº 416/2019 y una duración de 24 meses.
   c. **Curso Técnico Superior en Citología Ginecológica**: en cumplimiento al "Acta de Transferencia del Curso Técnico Superior en Citología Ginecológica, firmado con la representante de la Fundación de Religiosos para la Salud, para la prosecución de la formación de técnicos citotecnòlogos, con la participación de 10 participantes. El curso ha sido autorizado por Resolución Nº 559/2019, tiene una duración de 24 meses.
   d. **Curso de Capacitación "Cuidadores de Adultos Mayores"**: en el marco del Proyecto Santo Domingo de KOICA, con la participación de 40 participantes. El curso ha sido autorizado por Resolución Nº 557/2019.
   e. **Curso de Capacitación "Diplomado en Gerontología"**: en el marco del Proyecto Santo Domingo de KOICA, con la participación de 20 participantes. El curso ha sido autorizado por Resolución Nº 558/2019.
   f. Entrenamiento en Soporte Vital Avanzado en Obstetricia (ALSO): En el marco del "Proyecto Maternidad Segura y Salud Neonatal" (GT Itaipú, Acuerdo de Cooperación Nº JEC.JE/084/2014/Itaipú y MSPBS). Se ha instalado en el INS el **AULA DE SIMULACIÒN**, utilizado por los participantes del Curso.
2. Presentación de Tesis de los Cursos de Postgrado: **76 trabajos de investigación**, entre ellos 15 fueron aprobados y 16 defendidos.
   En el 2019, se cuenta con **25 nuevos egresados** de las distintas promociones en los diversos cursos de formación de posgrado. (Ver Anexo: "Resumen Egresados y de Investigaciones por Cursos de Posgrado")
3. Atención Primaria en Salud:

- Proyecto de Formación Estratégica de Médicos Especialistas en Medicina Familiar Como Eje Prioritario del Fortalecimiento de la APS en las USF, actualmente denominado "*Proyecto de Formación Estratégica de Médicos Especialistas en Medicina Familiar "Dr. José Darío Ramírez Riveros*".
  Con el objetivo de fortalecer la APS se ha logrado el aumento de las plazas de la Especialidad de Medicina Familiar. Apertura de **18** nuevas Unidades Formadoras de médicos de familia.
  En el año 2018 se han ofertado 53 plazas, en el año 2019 se han ofertado 132 plazas, de las cuales 50 plazas han sido ocupadas por médicos seleccionados por la Dirección de APS, con el objetivo de formarlos como Especialistas en Medicina Familiar.
  Se han seleccionado y contratado 19 Coordinadores de Residentes de Medicina Familiar, quienes están a cargo de los 132 médicos residentes de la Especialidad de Medicina Familiar, distribuidas por las unidades formadoras del MSPBS. (*Anexos 1 y 2*)
- Se han distribuido un total de **221** médicos pasantes especialistas en dependencias del MSPBS: **48** Hospitales y **26** USF, en áreas del interior con difícil acceso. (*Anexos 3, 4 y 5:* distribución por Región Sanitaria).

4. Residencias Médicas:
   a. Se ha realizado la selección, contratación, distribución y supervisión de 1.174 residentes de la CONAREM.
   b. Aprobación del Reglamento de Residencias Médicas de la CONAREM.
   c. Remisión para la aprobación del Reglamento de Residencias de Médicos Residentes de Medicina Familiar con Énfasis en APS.
   d. Implementación y análisis de la encuesta electrónica con referencia al Ambiente Educacional, a los 1174 residentes de la CONAREM

5. Proyectos de Investigación interinstitucionales:
   En su afán de vincularse con otras dependencias ministeriales e Instituciones, cuyo interés sea el desarrollo científico y mejoramiento de los campos de conocimientos de las disciplinas relacionadas con el área de la salud, se están realizando tratativas para el desarrollo de actividades de investigación en las siguientes áreas:

Nombre del Proyecto o área de Investigación	Institución(es) cooperantes	Desarrollo de las actividades (etapa del proyecto)
"Prevalencia de tabaquismo en usuarios de dispositivos electrónicos del 7mo grado al 3er año. Estudio Poblacional. Paraguay."	Programa Nacional de Control del Tabaquismo Y Enfermedades Respiratorias Crónicas (PRONATERC)	Elaboración del Protocolo de investigación
"Prevalencia de enfermedades respiratorias crónicas (EPOC). Estudio Poblacional. Paraguay"	Programa Nacional de Control De Tabaquismo Y Enfermedades Respiratorias Crónicas (PRONATERC)	Delimitación y factibilidad del problema de investigación
"Situación de las unidades formadoras de salud del MSPyBS utilizadas como campo de práctica en la formación de RRHH en salud"	Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS)	Estudio del problema de la investigación y elaboración del protocolo de investigación

"Frecuencia de intento suicida y factores de riesgo en población adulta de Paraguay, 2019"	1. OPS 2. Hospital Neuropsiquiatrico 3. Harvard Medical School	*Conformación de equipo técnico para trabajo en protocolo de investigación. *Mesa técnica con Representante Nacional de Salud Mental - OPS. *Gestión del Proyecto en formato National Institutes of Health (NIH) para financiación (a) Conformación de red de investigación en salud mental y b) Fortalecimiento de equipo para la gestión del proyecto de investigación. *Elaboración del borrador del proyecto de investigación.

6. Revista de Salud Pública del Paraguay:

- **Certificación Scielo**

  La Revista de Salud Pública del Paraguay, es el órgano de difusión científica del INS, la misma, además de pertenecer a los sitios indexados como Lilacs (OPS) y Latindex, en el presente año se ha logrado la inclusión de las publicaciones en línea dentro de la base de datos Scielo Paraguay, subiéndose al sitio 6 números, correspondientes a los volúmenes 7, 8 y 9 respectivamente, se ha logrado la certificación internacional para la inclusión de la Revista en la base de datos mencionada, con lo cual, los artículos publicados en la Revista adquieren notoriedad y por ende aumenta el factor de impacto de los mismos.

- **Indexación de Contenido**
- **LILACS**

  Todas las publicaciones declaradas y subidas al sitio LILACS, poseen un proceso de indización sobre los artículos publicados en versión digital, lo cual se trabaja de forma conjunta con la Coordinadora de Biblioteca, a los efectos de lograr la más alta calidad posible en los descriptores de las áreas temáticas declaradas (indexadas) en las publicaciones.

- **DOAJ**

  Gestión para la indexación al *Directory of Open Access Journals* (DOAJ), la cual es una lista revistas de acceso libre, científicas y académicas, que cumplan con estándares de alta calidad al utilizar la revisión por pares o control de calidad editorial y que sean gratuitas para todos al momento de su publicación, sobre la base de la definición de acceso libre adoptada en la Budapest Open Access Initiative (BOAI).

- **Redes Sociales**

  Con la intención de aumentar la accesibilidad de los datos publicados en los distintos artículos de la Revista de Salud Pública del Paraguay, aplicando políticas de "Comunicación Científica" para acceso general, se ha procedido a la reactivación del perfil en Facebook de la Revista, así como la activación de perfiles en Instagram y Twitter respectivamente, realizándose campañas de difusión masiva, acerca de las actividades de la Revista y los temas que se encuentran publicadas en las mismas.

  Así mismo, se responde a los requerimientos, dudas y cuestionamiento de potenciales colaboradores a través de las redes sociales y el correo oficial de la Revista. **(Facebook: www.facebook.com/rspp.ins.gov.py/ Instagram: revsaludpubdelpy Twitter: @RevistadeSalud2)**

7. Biblioteca Virtual en Salud:

- Reunión Nacional de la REDISAL: Informar sobre el análisis general de la BVSPY y presentación de los productos y servicios de información aplicados a la gestión, acceso y uso de la información de la BVS.
- Segunda Etapa del Fortalecimiento de la BVS, con apoyo de OPS/OMS, se realizaron las siguientes actividades:
- Taller de Iniciación Científica, con el objetivo de ofrecer herramientas básicas para la redacción y publicación científica en el área de la salud. Participaron investigadores y editores de revistas científicas de las instituciones que integran la REDISAL.
- Curso de Comunicación y Redacción Científica en Salud**, p**articiparon investigadores y editores científicos de la Red de la BVS de Paraguay. Responsable de la capacitación fue la Dra. Lilian Caló, Coordinadora de Comunicación Científica en Salud BIREME/OPS/OMS.
- Curso de Indización de documentos según la Metodología LILACS (para editores, investigadores y bibliotecólogos de los Centros Cooperantes de la BVSPY. El objetivo del curso fue el fortalecimiento de la Base de Datos LILACS Paraguay y fue dirigido por la Dra. Sueli Mitiko Yano Suga, Supervisora de Fuentes de Informaciones Referenciales / Producción de Fuentes de Información de BIREME – OPS/OMS.

Dificultades

- Interpretación restrictiva del Consejo Nacional de Educación Superior, con respecto a la normativa del INS.
- Demora en la emisión de las Resoluciones de nivel central.
- Dificultades para el pago en tiempo y forma de los docentes del INS.
- Espacio físico insuficiente, en referencia a los proyectos encarados.
- Necesidad de aumentar la cantidad de recursos humanos administrativos, personal de apoyo y de servicios generales.
- Falta de transporte para el traslado de funcionarios al interior del país, para la supervisión de Sedes de Residencias y Pasantías.
- Falta de transporte para actividades en dependencias de nivel central y otras instituciones; los funcionarios deben trasladarse por sus propios medios, para realizar gestiones en el MSPBS, reuniones en otras instituciones, etc.

Desafíos para el año siguiente

- Obtención de la Sanción de la Ley que modifica la Ley del INS, que lo reconoce como Instituto Superior.
- Adecuación Institucional, para cumplir con los proyectos del INS.
- Contar con un vehículo institucional.
- Instalación de una cantina para los estudiantes del INS
- Incorporar Recursos Humanos.
- Lograr consolidar el concurso de docentes.
- Fortalecer la formación por medio del Aula Virtual del INS.
- Impulsar desarrollo sostenido de la revista del INS, colaborando con el mejoramiento y propiciando la publicación de artículos de interés en Salud Pública
- Aumentar la capacidad formadora en las especialidades deficitarias y estratégicas para las políticas de salud implementadas por el MSPBS.

Tabla: Producción

Actividades	Cantidad
Total de reuniones realizadas en el INS	75
Total de participación en reuniones	40
Total de cursos de postgrado realizados en el INS	01
Total de capacitaciones realizadas en el INS	02
Total de talleres realizadas en el INS	40
Total de asesoría de Tesis realizadas	50
Total de profesionales con residencias medicas	1509
Total de unidades formadoras de residentes	35
Total de profesionales con pasantía rural	223
Total de hospitales habilitados para pasantía rural	74
Total de extensión universitaria implementada	369
Total de usuarios con acceso a Biblioteca	20

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**53.500.000**
200	**458.295.049**
300	**55.787.000**
500	**0**
Total	**567.582.049**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	**359.467.054**	**123.652.635**	**114.249.829**	**567.582.049**
Ejecutado	**52.795.539**	**18.884.042**	**38.878.795**	**45.292.226**
% Ejecución	**15%**	**15%**	**34%**	**8%**

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Presupuesto vigente 2019: 567.582.049
Presupuesto ejecutado 2019: 45.292.226

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	**METAS FINANCIERAS**		**% Ejecución Presupuestaria**	**Fuentes de Financiamiento**
	Asignación Presupuestaria	**Monto Ejecución Presupuestaria**		
100 SERVICIOS PERSONALES	53.500.000	0	0	0
200 GASTOS POR SERVICIOS	458.295.049	32.832.163	7%	30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	55.787.000	12.460.063	28%	30
500 GASTOS DE INVERSION	0	0	0	0

LOS DATOS DEL PRESENTE INFORME DEL LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD FUERON PROVEIDOS POR LA DIRECCION DE PRESUPUESTOS DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DESDE EL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	17	18
BIOQUIMICO/A	----	----
ODONTOLOGO/A	----	----
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	02	01
TECNICO/A DE BLANCO	----	----
APOYO EN SALUD	----	----
AUXILIAR DE BLANCO	----	----
ADMINISTRATIVO	22	----
PERSONAL DE APOYO	06	----
Química Farmacéutica	01	01
Farmacéutica	01	01
Lic. En Psicología	01	01
Lic. En Trabajo Social	02	01
Abogado	01	----
Total	**53**	**23**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Programa.

Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DINASAPI)

La DINASAPI tiene como fin promover, defender y garantizar a los Pueblos Indígenas el acceso a los servicios de salud con prioridad, oportunidad y calidad, en el marco de una atención universal, integral, equitativa, participativa, con pertinencia intercultural, que considere el reconocimiento, respeto y fortalecimiento de sus sistemas propios de atención, su cultura, costumbres y prácticas, conciliando la medicina indígena con la medicina occidental. La misma fue creada por Ley 5469/2015 de "Salud Indígena" del año 2015.

Para el ejercicio de sus funciones la DINASAPI se relaciona con el Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas - CONASAPI, instancia autónoma de participación de los Pueblos Indígenas, con carácter deliberativo, consultivo, contralor y asesor de la DINASAPI, conformado por un representante de cada uno de los 19 Pueblos Indígenas del Paraguay. Con ello, se está dando cumplimiento a un elemento fundamental establecido en la Ley, cual es, la participación de los Pueblos Indígenas en todas aquellas cuestiones que les atañen directamente. La Ley garantiza que los representantes de los Pueblos Indígenas participen en el diseño, formulación, aplicación y evaluación de programas de salud coordinados y articulados en el contexto de los planes nacionales.

Misión

Implementar la Política Nacional de Salud Indígena con el fin de mejorar la situación de salud y las condiciones generales de vida de los Pueblos Indígenas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Salud de los Pueblos Indígenas, diseñando y asesorando la ejecución de programas de salud articulados en el contexto de los planes nacionales de desarrollo socio-económico, cultural, político y ambiental, promoviendo el respeto a su medicina, su cultura y su necesaria participación en la toma de decisiones respecto de cuestiones que les atañen, desde una perspectiva de derechos e interculturalidad.

Visión

Una DINASAPI que promueva y defienda la vida como valor supremo universal y la salud como un bien inseparable de ella; que garantice a los Pueblos Indígenas el acceso a los servicios de salud con oportunidad, calidad y equidad, en el marco de una atención integral que corresponda a sus culturas, costumbres y prácticas de autocuidado, conciliando la medicina indígena con la medicina occidental.

Objetivos Generales
Aprobados en la LEY 5469/15

- Garantizar a los Pueblos Indígenas el acceso a los servicios de salud y el reconocimiento, respeto y fortalecimiento de los sistemas propios de atención a la salud integral de los mismos.
- Asegurar que los Pueblos Indígenas accedan a través de la DINASAPI, al SNS en todos los niveles, de forma universal, integral, equitativa, participativa, gratuita, con enfoque intercultural.

Logros

La DINASAPI, siguiendo los objetivos establecidos en la Ley 5469/15 “De Salud Indígena”, ha desarrollado actividades de socialización, capacitación, intercambio y articulación con directivos y funcionarios de los diversos servicios de salud dependientes del Ministerio, Promotores Indígenas de Salud y también con funcionarios de otros ministerios e instituciones, gubernamentales y no gubernamentales.

Estas actividades han estado orientadas no sólo a informar y socializar la Ley de Salud Indígena y sus postulados, sino fundamentalmente a sensibilizar a los funcionarios públicos, fundamentalmente a quienes desarrollan sus funciones en los servicios de salud, para el conocimiento y la aplicación del enfoque Intercultural en la atención a la salud de la población indígena de nuestro país. Además de otros temas como el Derecho a la Salud de los Pueblos Indígenas y el cómo garantizar su acceso a los servicios y lograr el reconocimiento, respeto y fortalecimiento de los sistemas propios de atención a la salud de los diversos Pueblos Indígenas.

Logros

- “Socialización de la Ley 5469/15 de Salud Indígena”, siendo ésta la primera actividad en la que el mismo fue presentado formalmente a todas las autoridades e instituciones presentes.

- **Jornada de Capacitación en interculturalidad y Derecho a la Salud de los Pueblos Indígenas** dirigida a Directores Regionales, Encargados de Salud Indígena y Coordinadores Regionales de APS de las 18 Regiones Sanitarias, evento en la que participaron 55 personas.
- **Jornadas de Capacitación dirigidas a funcionarios en "Calidad y Calidez en la atención de la población indígena, con enfoque de derechos, género e interculturalidad",** realizadas por la DINASAPI en el marco del Convenio 18-CO1-1129 "Mejora del acceso y la calidad de los mecanismos públicos de salud para la prevención, diagnóstico, sensibilización y tratamiento oportunos del cáncer de cuello uterino y de mama, en Paraguay" suscrito entre la Fundación de Religiosos para la Salud (FRS) y el MSPBS.
  - *Itapúa*: 36 funcionarios capacitados
  - Caazapá (incluye a *Yut*y y San Juan Nepomuceno): 69 funcionarios capacitados.
  - Cordillera: 101 funcionarios capacitados
  - *Paraguarí:* 99 funcionarios capacitados.
- **Encuentros de intercambio y capacitación sobre el "Abordaje de Salud Mental en Comunidades Indígenas**", con Apoyo de GT Itaipú Salud, dirigidos a Promotores Indígenas de Salud con la participación de médicos encargados de USF y encargados de Salud Indígena Regionales de *Canindeyú,* Alto Paraná y *Caaguazú*. Las actividades fueron las siguientes:
  - Alto Paraná: Participaron 39 Promotores Indígenas de Salud, de Paraguay (15), Argentina (15) y Brasil (9). También participó de estas capacitaciones personal técnico de los Ministerios de Salud de Paraguay, Brasil y Argentina, sumando otras 19 participantes.
  - Alto Paraná: 6, 7 y 8 de noviembre de 2019. Participaron 36 Promotores Indígenas de Salud, correspondientes a Paraguay (17), Argentina (11) y Brasil (8). También participaron técnicos de los Ministerios de Salud de Paraguay, Brasil y Argentina, sumando 13 personas
- **Charlas sobre el Enfoque Intercultural en la Atención de la Salud en comunidades indígenas** en el marco de los Cursos de Inducción organizados por la Dirección de APS, dirigidos a los nuevos funcionarios contratados por el MSPBS, desarrollándose, en un espacio dentro de este curso, los temas relativos a interculturalidad y Salud Indígena por parte de un Equipo Técnico designado desde la DINASAPI. Estas capacitaciones se realizaron a 775 personas.
- **Reuniones de trabajo con el CONASAPI** (4 Reuniones de dos jornadas de trabajo cada una) donde se trataron temas de interés para DINASAPI y CONASAPI, el presupuesto para la DINASAPI y el abordaje de la salud mental y otros temas relacionados a la salud, además del perfil y criterios de Promotores Indígenas de Salud y otros temas.
- **Georeferenciamiento** de la totalidad de Comunidades Indígenas registradas en el Censo Nacional tanto de la Región Oriental como la Occidental, con el fin de poder identificar la ubicación de las comunidades indígenas y ver las brechas Promotores Indígenas de Salud (PIS) y USF.
- **10 Reuniones de Grupo de trabajo sobre Interculturalidad** El Plan tiene como objetivos, avanzar en un modelo de gestión y capacitación en Salud Intercultural orientada a los Servicios y Personal de Salud del MSPBS y acordar una agenda de actividades posteriores.
- 50 participantes del taller piloto llevado a cabo en la XV Región Sanitaria de Presidente Hayes.
- **Reuniones de trabajo con la ONG Tierraviva** con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en las Sentencias Internacionales y Acuerdos Amistosos.

- **Jornada de Rendición de Cuentas a Pueblos Indígenas en el marco de la Alianza GOBIERNO ABIERTO**.
- MESA **OPERATIVA INTERINSTITUCIONAL EN EL AMBITO DE LA SALUD** en el marco del cumplimiento de las Sentencias Internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Acuerdos Amistosos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en favor de Comunidades Indígenas de Presidente Hayes e Itapúa con el objetivo de dar cumplimiento a dichas sentencias.
- **Reuniones de trabajo y articulación con trabajadores sociales de los servicios de salud del MSPBS, funcionarios del INDI y la DINASAPI**.
- **Asesoramiento y orientación a indígenas internados y/o en tratamiento ambulatorio**

Socialización de la Ley 5469 de Salud de los Pueblos Indígenas

Jornada de Capacitación en interculturalidad y Derecho a la Salud de los Pueblos Indígenas

Jornadas de Capacitación "Calidad y Calidez en la atención de la población indígena, con enfoque de derechos, género e interculturalidad"

Encuentros de intercambio y capacitación sobre el "Abordaje de Salud Mental en Comunidades Indígenas"

Charlas sobre el Enfoque Intercultural en la Atención de la Salud en comunidades indígenas

Reuniones de trabajo con el Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas – CONASAP

Dificultades

- Falta de presupuesto para el desarrollo de las actividades propias de la DINASAPI.
- Falta de recursos humanos en la Dirección para ocupar las Direcciones y Departamentos según el organigrama aprobado.
- Falta de espacios físicos suficientes, adecuados y equipados para el desempeño de las funciones de la DINASAPI y del CONASAPI.
- Falta de conocimiento de la Ley de Salud Indígena en todos los niveles, lo que no permite que los servicios de salud y sus funcionarios estén al tanto de las disposiciones que rigen en materia de salud indígena.

Desafíos para el año siguiente

- Que la DINASAPI cuente con el presupuesto necesario para la consecución de sus fines.
- Que se provea al CONASAPI de los recursos y espacios suficientes para la realización de sus funciones, cuestión explicitada en la Ley de Salud Indígena.
- Que la DINASAPI cuente con los recursos humanos necesarios que le permitan abarcar de una manera eficaz las actividades en las que la está llamada a participar.

- Que la DINASAPI cuente con la infraestructura necesaria que permita tanto su propio funcionamiento como el funcionamiento del CONASAPI, previsto en la Ley.
- Socializar y difundir a nivel nacional la Ley de Salud Indígena, para el conocimiento del personal de salud y de la población indígena, a objeto de hacer efectivos sus postulados.
- La incorporación de los Promotores Indígenas de Salud en las Comunidades Indígenas que no cuentan con los mismos. Lo ideal es que cada año ingresen 110 Promotores para así llegar a los 440 que se necesitan para constituirse en el nexo entre las comunidades y las USF o los servicios de salud existentes en su territorio. Se requiere también incorporar a los Puntos Focales y a los Coordinadores Regionales para el mejor acceso a los servicios de salud.
- Realizar las capacitaciones en Interculturalidad y Calidad y Calidez para todos los servicios y a todos los funcionarios, con énfasis en el conocimiento y trato hacia los Pueblos Indígenas.
- Contar con una dotación de vehículos para llegar a las comunidades indígenas a fin de monitorear el cumplimiento de lo establecido en la Ley.

Datos de Producción

Tabla: Producción

ACTIVIDADES	TOTAL
Jornada de Capacitación en interculturalidad y Derecho a la Salud de los Pueblos Indígenas dirigida a Directores Regionales, Encargados de Salud Indígena y Coordinadores Regionales de APS de las 18 Regiones Sanitarias del país, evento desarrollado en el Hotel Cecilia de Asunción. En ella participaron 55 personas.	1
Jornadas de Capacitación dirigidas a funcionarios en "Calidad y Calidez en la atención de la población indígena, con enfoque de derechos, género e interculturalidad" •Itapúa: los días 13 y 14 de agosto de 2019; 36 funcionarios capacitados •Caazapa (incluye a Yuty y San Juan Nepomuceno): los días 22, 23 y 24 de julio: 69 funcionarios capacitados. •Cordillera: los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2019; 101 funcionarios capacitados •Paraguari: 14 y 15 de noviembre de 2019; 99 funcionarios capacitados	10
Encuentros de intercambio y capacitación sobre el "Abordaje de Salud Mental en Comunidades Indígenas" •Alto Paraná. Participaron 39 Promotores Indígenas de Salud, correspondientes a Paraguay (15), Argentina (15) y Brasil (9) y 19 técnicos de los Ministerios de Salud de Paraguay, Brasil y Argentina. •Alto Paraná: 36 Promotores Indígenas de Salud, correspondientes a Paraguay (17), Argentina (11) y Brasil (8) y 13 técnicos de los Ministerios de Salud de Paraguay, Brasil y Argentina.	6
Charlas sobre el Enfoque Intercultural en la Atención de la Salud en comunidades indígenas	10
Georeferenciamiento de la totalidad de Comunidades Indígenas registradas en el Censo Nacional	
Reuniones de trabajo con el Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas – CONASAPI	4
Reuniones de Grupo de trabajo sobre Interculturalidad	10
Reuniones de trabajo con la ONG Tierraviva	6
Jornada de Rendición de Cuentas a Pueblos Indígenas en el marco de la Alianza GOBIERNO ABIERTO	1
Reuniones de la Mesa operativa interinstitucional en el ámbito de la salud	2
Reuniones de trabajo y articulación con trabajadores sociales de los servicios de salud del MSPBS, funcionarios del INDI y la DINASAPI	6
Asesoramiento y orientación a indígenas internados y/o en tratamiento ambulatorio	120
Articulación con otras instituciones para la coordinación de actividades en pro de la consecución de los objetivos de la Ley de Salud Indígena.	92
Reuniones de mesas de trabajo intraministerial para aportar conocimientos técnicos acerca de la realidad indígena.	120
Trabajo en equipo permanente entre los funcionarios del equipo técnico a fin de afianzar el funcionamiento de la Dirección.	48

Fuente: POI DINASAPI

Obs: Cabe señalar que estas actividades han sido desarrolladas por la DINASAPI sin contar aún con presupuesto.

Datos de Recursos Humanos

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	3	4
BIOQUIMICO/A	0	0
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	0	0
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	2	2
LICENCIADO/A EN NUTRICION	0	0
TECNICO/A DE BLANCO	0	0
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	4*	4
ADMINISTRATIVO	5	5
ODONTÓLOGO	0	0
PERSONAL DE APOYO	7*	7
Otros (especificar) Trabajadora Social	1	1
Total	**22**	**23**

Fuente: Recursos Humanos

* Prestan Servicios en Regiones Sanitarias.

Dirección General de Recursos Humanos

Por medio de la Resolución N° 634 del 31 de octubre de 2018, se aprueba el Organigrama Funcional de la DGRHH del MSPBS donde se determina la siguiente estructura: Dirección de Gestión de Haberes, Dirección de Planeamiento, Dirección de Desarrollo de las Personas y Dirección de Relaciones Laborales, además de Coordinación General y Coordinaciones, Asesoría Jurídica, Unidades, Departamentos y Secciones.

Misión

Fortalecer la gestión y el desarrollo integral del Talento Humano, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Visión

Ser una Dirección General que promueva la realización profesional y laboral de los Servidores Públicos, a fin de brindar un servicio de excelencia.

En el año 2019 la Dirección General del Recursos Humanos ha emitido un total de **4.409** Resoluciones en los siguientes conceptos más recurrentes:

Ítem	CONCEPTO	Ítem	CONCEPTO
1	CONTRATAR	22	EXCLUIR POR FALLECIMIENTO PERMANENTES
2	ACEPTAR TRASLADO	23	FORMULARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2020
3	ACEPTAR TRASLADO DEFINITIVO SIN LINEA	24	MODIFICAR PARCIALMENTE RESOLUCIONES
4	ACEPTAR TRASLADO DEFINITIVO CON LINEA	25	PAGOS 199

5	ADJUDICAR CARGOS CONCURSO APS 2019	26	PAGOS COBERTURA DE VACACIONES
6	AMPLIAR RESOLUCIONES	27	PAGOS COBERTURA MATERNIDAD
7	APROBAR CAMBIO DE DENOMINACION	28	PERMISO SIN GOCE
8	ASIGNAR FUNCIONES	29	PERMISO CON GOCE
9	AUTORIZAR TRASLADOS	30	PERIODO VACACIONAL
10	CESAR EN SUS FUNCIONES	31	MULTAS
11	CONFIRMAR EN EL CARGO	32	RECHAZAR POR IMPROCEDENTE
12	CAMBIO DE DENOMINACION	33	RECTIFICAR
13	CAMBIO DE UNIDAD PRESUPUESTARIA	34	REGLAMENTACIONES
14	DEJAR SIN EFECTO RESOLUCION	35	REICORPORAR
15	DESIGNAR	36	RENUNCIA CONTRATOS
16	PERMISO/DESIGNACION	37	RENUNCIA PERMANENTE
17	DISPONER CAMBIO DE DENOMINACION	38	RESCINDIR
18	DISPONER LA EQUIPARACION DE CARGA HORARIAS	39	TERMINO DE COMISION O TRASLADOS
19	ESCALA SALARIAL APS 2019	40	VACACIONES
20	EXCLUIR DE LA RESOLUCION	41	EXCLUSIONES POR JUBILACIONES
21	EXCLUIR POR FALLECIMIENTO CONTRATO		

Se recepcionaron 43.556 expedientes; se emitieron 62 Circulares, como así también se ordenó 27 Suspensiones y 27 Liberaciones de salarios a lo largo del año.
La Unidad de Declaración Jurada de Bienes y Rentas registro el siguiente movimiento en el periodo 2019:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MOVIMIENTO POR RESOLUCION QUE REQUIRE DE PRESENTACION DD.JJ. (CONTRATO, DESIGNAR, NOMBRAR, SALIDA DEL CARGO, RENUNCIA AL CARGO)	8.786
CONSTANCIA DE DDJJ RECEPCIONADAS EN LA UNID.	10.119
CIRCULAR D.G.RR.HH. (NOTIFICACION)	3
NOTA D.G.RR.HH. (NOTIFICACION)	80
NOTA D.G.RR.HH. DE SUSPENSION DE SALARIO	5
NOTA D.G.RR.HH. DE LIBERACION DE SALARIO	90

Dirección de Gestión de Haberes

La Dirección de Gestión de Haberes está abocada en la realización de autorizaciones de pagos al personal permanente, contratado y temporal en el Nivel 100, que prestan servicios en el MSPBS. Para efectivizar los pagos, las autorizaciones son remitidas a la Dirección General de Administración y Finanzas y a las Unidades de Administración Financiera del SENEPA y SENASA. Así mismo, está a cargo de la Dirección dar cumplimiento a la Ley 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay".

La RESOLUCION GENERAL Nº 82 del 4 de marzo de 2016, "POR LA CUAL SE DISPONEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS AL IMPUESTO A LA RENTA DEL SERVICIO DE CARÁCTER PERSONAL (IRP)" y los informes mensuales de ALTAS y BAJAS, según las normativas establecidas en el Anexo de la Ley del Presupuesto General de la Nación vigente.
Es responsabilidad de la Dirección, velar que los procesos se realicen con transparencia, acorde a las normativas establecida en la Reglamentación Interna de pagos, vigente para el ejercicio; y que las autorizaciones realizadas, cuenten con los respaldos jurídicos exigidos para las rendiciones correspondientes.

Objetivos Logrados

- Obtención del Certificado de Cumplimiento Tributario, emitida por la Subsecretaria de Estado de Tributación (SET), dependiente del MINISTERIO DE HACIENDA.
- En el marco de la Transparencia se ha dado Cumplimiento al Artículo 7. de la Ley 5189, que establece que todas las instituciones y dependencias citadas en el artículo 2º deberán publicar cada fin de ejercicio, un resumen total de los ingresos de cada uno de los funcionarios incluyendo, los montos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, permanente, contratado o de elección popular. estos resúmenes deben ser publicados a más tardar para el último día hábil del mes de enero de cada ejercicio.
- Obtenido en la Evaluación el 100 % de cumplimiento, según el monitoreo, realizado por la SFP en forma mensual, y publicado en la página de la SFP.
- Cumplimiento al Art. 113. - del Anexo A del Decreto Nº 1145 / 2019, Informes Mensuales de Altas y Bajas a la SFP, procesado en el Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA) conforme al formato unificado con el formato de nómina.
- En el marco de las autorizaciones de pagos;
- En la planilla de autorizaciones, en concepto de Salario, del personal contratados se han remitido en promedio mensual 18.529 líneas de pagos y durante el ejercicio se ha realizado las siguientes incorporaciones;

Nuevos vínculos, según el siguiente detalle

Tipo de Recursos Humanos	Cantidades de Vínculos
ADMINISTRATIVO	51
APOYO ADMINISTRATIVO	1489
AUXILIAR DE BLANCO	44
BIOQUIMICO/A	115
LICENCIADOS DE BLANCO	1200
MEDICO PASANTE RURAL	222
MEDICO RESIDENTE	354
MEDICO RESIDENTE SUB_ESPECIALISTA	33
MEDICOS/AS	878
OBSTETRAS	28
ODONTOLOGO/A	60
PERSONAL DE APOYO	2
PSICOLOGOS/AS	6
TECNICO DE BLANCO	250
VETERINARIO	11
Total general	4743

Pagos únicos, en el objeto 143 Contratación ocasional del personal docente y de blanco, para la realización de coberturas, en el siguiente contexto.

TIPO DE COBERTURA	CANTIDAD
VACACIONES	11.391
MATERNIDAD	458
TOTAL	11.849

En la planilla de autorizaciones, en concepto de Salario, del personal permanente se han remitido en promedio mensual 26.621 líneas de pagos y durante el ejercicio, se ha realizado las siguientes incorporaciones.

Tipo de Nombramiento	Cantidad
CONDUCCION SUPERIOR	9
FUNCIONARIOS CON DISCACIDAD (FCD)	10

En la planilla de autorizaciones, en concepto de complementos al personal permanente y contratado se han remitido en promedio mensual de la siguiente forma.

CONCEPTO DE PAGO			CANTIDAD
BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES EN CONCEPTO DE			22.603
	Responsabilidad en el Cargo	1.938	
	Ordenador de Gastos	4	
	Gestión Administrativa	327	
	Labores Insalubres	14.496	
	Labores Riesgosas	343	
	Gestión Presupuestaria	1.197	
	Personal Sanitario	4.299	
REMUNERACION EXTRAORDINARIA			1.925
REMUENRACION ADICIONAL			1.028
GRATIFICACIONES POR SERIVICOS ESPECIALES			59
GASTOS DE RESIDENCIA			21
TOTAL			25.636

Dirección de Desarrollo de las Personas
Departamento de Gestión de Empleo
***Sección Gestión de la Incorporación.**

Tabla: Producción

ACTIVIDADES - CONCURSOS	TOTAL DE POSTULANTES INSCRIPTOS	TOTAL DE ADJUDICADOS
Concurso de Méritos, para acceder al cargo de Médicos Residentes de Especialidades Primarias y Troncales, en las plazas acreditadas por la Comisión Nacional de Residencias Médicas – CONAREM, para el Ejercicio Fiscal 2019	1.068	488
Concurso de Méritos, para acceder al cargo de Médicos Residentes de Sub Especialidades, en las plazas acreditadas por la Comisión Nacional de Residencias Médicas – CONAREM, para el Ejercicio Fiscal 2019	89	74

Concurso de Méritos (Médicos/as, Licenciados/as en Enfermería u Obstetricia, Técnico Superior en Enfermería u Obstetricia o Auxiliar en Enfermería y Agentes Comunitarios) Atención Primaria de la Salud – Ejercicio Fiscal 2019 – PRIMER LLAMADO	8.761	642 (877 vacancias)
Concurso de Méritos (Médicos/as, Licenciados/as en Enfermería u Obstetricia, Técnico Superior en Enfermería u Obstetricia o Auxiliar en Enfermería y Agentes Comunitarios) Atención Primaria de la Salud – Ejercicio Fiscal 2019 – PRIMER LLAMADO	5.694	530 (813 vacancias)
Concurso Público para el cargo de Superintendente de Salud	26	1
Concurso de Oposición Interno Institucional dirigido al personal permanente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para la designación de Jefe de Departamento de Enfermería para Hospitales Generales, Especializados y Materno Infantiles, dependientes de este Ministerio, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019	63	10 (20 vacancias)

*Sección Gestión de la Movilidad Interna.

ACTIVIDADES – MOVILIDAD INTERNA	TOTAL
AÑO 2019 – Casos cerrados	10

*Sección Gestión de la Jubilación.

ACTIVIDADES – JUBILACIONES (BENEFICIADOS)	TOTAL
Ley Administrativa	46
Ley de Enfermería	10
Ley de Obstetricia	9
Servicios Generales	1
TOTAL	**66**

Departamento Gestión del Desarrollo

Actividad	Total
Proyecto de Monitoreo y Evaluación (Elaboración de un instrumento de monitoreo)	1
Seguimiento a los funcionarios/as beneficiados al curso Cisco Certified Network Associate – CCNA Rountig y Switching, según Resolución SG Nº 680/18, para la asistencia en la Universidad del Cono Sur de las Américas.	3
Se contactó con funcionarios/as beneficiados con becas según la Resolución SG Nº 680/18, para dar monitorio de los cursos desarrollados.	27
Solicitud de informes académicos al Instituto Vía Pro Desarrollo y a la Universidad del Cono Sur de las Américas.	2
Seguimiento con el Gestor de la Universidad del Cono Sur de las Américas, para gestionar pagos de los cursos de CCNA/Redes y Fibra ópticas y sus aplicaciones; aprobados según Resolución SG Nº 0467/17.	1
Funcionarios permanentes y contratados de diferentes dependencias del MSP han sido beneficiados con el descuento de aranceles preferenciales, mediante la firma del convenio entre la Secretaria de la Función Pública y las Universidades Privadas.	89
Postulación en el marco del convenio firmado entre la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) y la Secretaría de la Función Pública (SFP)	1
Capacitaciones transversales y específicas, dirigidos a 57 Instituciones	6893
Elaboración, análisis, puesta a consideración y aprobación de un Reglamento de Formación y Capacitación actualizado por los años 2019 - 2022	1

Departamento de Salud y Seguridad Social

ACTIVIDADES	TOTAL
Atención Médica Preventiva y Ambulatoria	1432
Control Preventivo por Enfermería	1668
Educación Sanitaria Personalizada	670
Expedientes procesados y Emisión de Informes	187
Informes sobre sugerencias y recomendaciones en cuanto a Derecho del Trabajador	186
Orientación sobre Legislación vigentes referentes a Salud	58
Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo con asistencia Médica	236
Jornada del Corazón	21
Octubre Rosa actividad realizada en conjunto con el Dpto. de Relaciones Humanas	
Divulgaciones Preventivas de Dípticos Informativos	215
Implementación del Programa de Salud Ocupacional en todas las dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución N° 486/19	
Conformación de la Junta Médica Resolución DGRRHH N°3986	
TOTAL	**4673**

Departamento de Gestión de las Relaciones Humanas.

ACTIVIDADES	PERSONAS
Implementación del Programa de Reconocimiento a Servidores Públicos que cumplen años en el mes con el objetivo de brindar un reconocimiento especial a servidores públicos que cumplen años.	24
Implementación del Programa de Reconocimiento a Servidores Públicos – Jubilados 2019 con el objetivo de brindar un reconocimiento especial a personas jubiladas, por su dedicación y entrega en el desempeño de sus funciones en el MSPBS.	43
Implementación del Programa de reconocimiento a Servidores Públicos con un acto de Conmemoración del Día de la Independencia Nacional y de la Madre, dirigido a funcionarias, con la finalidad de fomentar el sentido de patriotismo y homenaje a las madres, funcionarias de la Institución con actividades varias con un agasajo.	50
Cierre del Mes "Octubre Rosa" con el "Lema 2019:" Cuidate, está en tus manos, dirigida a mujeres y hombres interesados de las diferentes Direcciones, con el apoyo de la XVIII RS. Las actividades desarrolladas fueron: caminata, simbólica, Charla Informativa de sensibilización, Atención médica a funcionarias y personal.	100
Jornada de socialización de la Gestión del Clima Laboral y Aplicación del instrumento de medición "Cuestionario sobre mi trabajo de la OPS" en el Instituto de Bienestar.	53
Implementación del procedimiento de verificación in situ del estado de salud de funcionarios y contratados (visita domiciliaria), para algunos casos específicos, considerados relevantes desde el momento de la verificación de las documentaciones presentadas referente al diagnóstico del trabajador. Coordinación entre los Departamentos de Gestión de las Relaciones Humanas y Salud y Seguridad Social de la Dirección de Desarrollo de las Personas, Dpto. de Control de Personal y Dpto. de Control de Personal de la Dirección de Relaciones Laborales.	5 visitas (verificación in situ) 5 entrevist. de evaluac. psicolaboral.
Implementación del "Programa de Ahorro Solidario" denominado "Rueda Solidaria" con la finalidad de Fomentar el espíritu de Solidaridad, basado en el esfuerzo propio y la ayuda mutua. La actividad se desarrolló en la Dirección de Desarrollo de las Personas de Julio a diciembre de 2019.	18

Departamento Gestión del Rendimiento

ACTIVIDADES - AÑO 2019	CANTIDAD
Homologación de Reglamento y Formularios de Evaluación.	25 Formularios homologados.
Evaluaciones Recepcionadas	44.051 1ra Etapa y 45.952 2da Etapa
Revisión de casos por la Comisión Evaluadora.	18 casos.

Dirección de Relaciones Laborales

Asesoramiento a funcionarios: Los funcionarios Públicos y Personal Contratado del Ministerio de Salud, concurren a diario a fin de realizar consultas respecto del Reglamento Interno, la Ley de la Función Pública, Resoluciones emanadas de la Dirección General de Recursos Humanos, entre otros cuerpos legales que afectan a los mismos; las principales consultas versan sobre: Permisos para capacitación, Permiso por Maternidad, Permiso por Salud, Vacaciones, Reubicación Laboral, Carga horaria, entre otras.

Dictámenes sobre Carga horaria, sanciones, denuncias, fiscalizaciones, reubicaciones, mediaciones, permisos (maternidad, salud, lactancia, estudios, vacaciones, aclaraciones). Todos en base a lo establecido por el Reglamento Interno, la Ley de la Función Pública y Resoluciones Vigentes.Respecto de las Sanciones, cabe aclarar que la Dirección de Relaciones Laborales, a través de éste Dpto. tiene potestad de sancionar Faltas Leves, cuyas sanciones se encuentran contempladas tanto en el Reglamento Interno como en la Ley de la Función Pública.

En caso de que existan elementos suficientes para considerar que una FALTA GRAVE, los antecedentes son inmediatamente remitidos a la Dirección General de Asesoría Jurídica para la aplicación del Sumario Administrativo en el caso de los funcionarios permanentes; y en el caso del personal contratado, el Procedimiento establecido en la Resolución DGRRHH. Nº 951 de fecha 18 de marzo de 2010 “Por la cual se aprueba el procedimiento para el tratamiento de las denuncias que afectan al personal contratado del MSPBS.

Con relación a las Sanciones por verificaciones realizadas por el Dpto. de Fiscalización, dependiente de la Dirección de Relaciones Laborales, las mismas se efectivizan a través de una Resolución emanada de la DGRRH, basada en un Dictamen, previa verificación. Cabe destacar que las multas, y apercibimientos por escrito, se aplican a criterio del Abogado Dictaminante, dentro de lo permitido por las reglamentaciones vigentes, según el grado de Responsabilidad del funcionario y/o personal contratado afectado; y previa verificación del Acta Labrada en el lugar de trabajo, avalada con la firma y sello de un Responsable de la Dependencia Fiscalizada.

Audiencias de Mediación: Buscando llegar a un acuerdo amistoso entre funcionarios con controversias dentro del Ministerio, siempre y cuando los mismos tengan predisposición, emitiendo un Dictamen, amparado en el Acuerdo de las partes, el cual tiene carácter voluntario.

Dpto. de Mediación y Resolución de Conflictos

Actividad	Cantidad
Dictámenes	532
Notas DRL	650
Providencias DRL	273
Providencias MyRC	26
Asesoramientos	863

Dpto. de Fiscalización

Actividades Realizadas	Total
Fiscalizaciones Realizadas en los Servicios	302
Actas realizadas por Abandono de su lugar de trabajo	784
Cantidad de Funcionarios Fiscalizados	20.662

Dpto. de Control de Personal

MES DE ENERO DEL 2019

Rubro	Cantidad	Monto
P. Permanente	1	1.512.000
C.P.S.	1	662.400
TOTALES	**2**	**2.174.400**

MES DE FEBRERO DEL 2019

Rubro	Cantidad	Monto
P. Permanente	14	2.916.000
C.P.S.	6	768.600
TOTALES		**3.684.600**

MES DE MARZO DEL 2019

Rubro	Cantidad	Monto
P. Permanente	946	319.496.203
C.P.T.	1	108.000
C.P.S.	187	39.807.781
Jornales	101	16.238.000
Honorarios	1	1.188.000
TOTALES	**1.236**	**376.837.984**

MES DE ABRIL DEL 2019

Rubro	Cantidad	Monto
P. Permanente	1.035	357.332.067
C.P.T.	2	284.400
C.P.S.	214	67.364.805
Jornales	118	18.960.878
Honorarios	3	1.551.600
TOTALES	**1.372**	**445.493.750**

MES DE MAYO DEL 2019

Rubro	Cantidad	Monto
P. Permanente	194	68.518.333
C.P.S.	82	32.076.279
Jornales	22	3.383.919
H. Profesionales	1	237.600
TOTALES	**299**	**104.216.131**

MES DE JUNIO DEL 2019

Rubro	Cantidad	Monto
P. Permanente		
C.P.T.	NOTA DGS 70/2019	
C.P.S.	EXP. 87303/19	
Jornales		
Honorarios		
TOTALES		

MES DE JULIO DEL 2019

Rubro	Cantidad	Monto
C.P.S.	1	131.400
TOTALES	**1**	**131.400**

MES DE AGOSTO DEL 2019

Rubro	Cantidad	Monto
P. Permanente	2.446	963.829.016
C.P.T.	1	324.000
C.P.S.	770	250.981.164
Jornales	273	50.213.867
H. Profesionales	2	1.447.200
TOTALES	**3.492**	**1.266.795.247**

MES DE SETIEMBRE DEL 2019

Rubro	Cantidad	Monto
P. Permanente	1.578	652.033.162
C.P.S.	506	172.095.534
Jornales	162	30.861.568
H. Profesionales	1	1.188.000
TOTALES	**2.247**	**856.178.264**

MES DE OCTUBRE DEL 2019

Rubro	Cantidad	Monto
P. Permanente	1.317	576.046.133
C.P.T.	1	138.600
C.P.S.	384	134.096.018
Jornales	172	30.617.502
H. Profesionales	4	1.800.000
TOTALES	**1.932**	**742.698.253**

MES DE NOVIEMBRE DEL 2019

Rubro	Cantidad	Monto
P. Permanente	1.129	448.418.000
C.P.T.	2	354.600
C.P.S.	240	76.599.310
Jornales	126	20.195.646
H. Profesionales	2	698.667
TOTALES	**1.499**	**546.266.223**

MES DE DICIEMBRE DEL 2019

Rubro	Cantidad	Monto
P. Permanente	1.398	496.750.914
C.P.T.	2	486.000
C.P.S.	395	123.411.928
Jornales	161	24.360.459
H. Profesionales	1	108.000
TOTALES	**1.957**	**645.117.301**

TOTAL **4.989.593.553**

Sección Certificado de Trabajo

Constancia Laboral	Certificado para la Función Pública	Certificado para entidad bancaria	Total Anual 2019
3.500	2.800	10.900	17.200

Sección Enrolamiento de Personal

- El enrolamiento de huellas dactilares para el Reloj de asistencia de funcionarios públicos permanentes, contratado y/o comisionados, para sus tramitaciones a ser realizadas ante la -- Secretaría de la Función Pública, y sean a través de los registros de control tecnológico.
- Incorporación de 700, funcionarios a través del enrolamiento en nivel central, y 1.700 de ellos en las distintas dependencias y servicios ubicados en las Regiones Sanitarias del país, en el periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2019.
- Asesoramiento laboral y consultoría, sobre la aplicación de las normas y reglamentaciones de RRHH, a los Hospitales, servicios, USF y Regiones.
- Asesoramiento técnico sobre el uso y aplicación del scanner, (lector dactilar), de manera optimizar su uso.

Tabla: Recursos Humanos del MSPBS

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICOS/AS	7.442	8.516
MEDICOS RESIDENTES	936	936
MEDICO RESIDENTE SUB_	47	47
MEDICO PASANTE RURAL	6	6
BIOQUIMICO/A	1.325	1.354
ODONTOLOGO/A	1.075	1.079
PSICOLOGOS/AS	376	383
VETERINARIOS/AS	31	31
OBSTETRAS	27	27
LICENCIADOS DE BLANCO	11.394	11.555
TECNICO DE BLANCO	4.214	4.294
APOYO EN SALUD	587	610
TRABAJADOR/A SOCIAL	164	165
AUXILIAR DE BLANCO	3.582	3.605
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	1.013	1.013
ADMINISTRATIVO	4.722	4.722
APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO	808	808
APOYO ADMINISTRATIVO	5.450	5.450
TOTAL	**43.199**	**44.601**

RECONOCIMIENTO A PERSONAS DEL MSP Y BS QUE SE HAN JUBILADO EN EL AÑO 2019

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DE LA MADRE

Dirección General de Administración y Finanzas

No envió informe

Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

La Dirección General de Salud Ambiental, creado por Resolución Nº 266 de fecha 27 de abril del 2005 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURA LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL, SE REGLAMENTA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS", de conformidad al art. 1º. Se determina la separación funcional de SENASA. Posteriormente por Resolución Nº 907 de fecha 14 de abril del año 2007 se actualizan la estructura orgánica y el manual de funciones de DIGESA.

Misión

Garantizar la calidad de vida mediante la identificación, evaluación y control de los factores de riesgos del ambiente que puedan afectar la salud humana.

Visión

Ser una organización líder en materia de Salud Ambiental, integrada por talento humano calificado, y motivado con gran valor ético y moral, con prestigio nacional e internacional, que coordina las políticas y las medidas preventivas para reducir el impacto en la Salud Humana ocasionados por los agentes de riesgo ambiental.

Objetivos

- Implementar la política de SALUD AMBIENTAL en coordinación con otros organismos del estado e instituciones afines.
- Identificar y evaluar el comportamiento de las relaciones entre el ambiente y las enfermedades trasmisibles, crónicas, degenerativas, accidentales exposiciones y aquellas relativas a la salud ocupacional.
- Desarrollar programas de acción para la prevención de las enfermedades causadas por factores de riesgos existentes en el medio ambiente.

- Planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar el cumplimiento de la ejecución de los planes, programas y funciones de las dependencias a su cargo.
- Evaluar los resultados obtenidos con sus respectivos indicadores y realizar las propuestas de ajustes que considere pertinente.
- Consolidar el informe estadístico mensual de actividades y memoria anual.

Principales Logros

- Implementación de un sistema de incinerador autoclave con triturador interna de residuos bioinfecciosos en el HN *itaugua* y HG San Pablo.
- Elaboración del "Marco de Gestión Ambiental y Social" (MGAS) declarado de interés ambiental por el MADES por Resolución Nº 140/19 "Por la cual se declara de interés ambiental el "Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud – Larco de Gestión Ambiental y Social (MGAS)".
- Implementación del *"*Plan de acción para el Mejoramiento de la gestión integral de los residuos generados en él Paraguay*" e*n el HD Mariano R. Alonso seleccionado por la Corporación medioambiental K-eco con *Korea International Cooperation Agency* - Koica
- Licitación por Concurso de Ofertas para la obtención de la Licencia Ambiental para 7 establecimientos de Salud - LCO Nº 01/2019 – ID Nº 368.010.
- Participación en la Elaboración del Plan de Gestión Integral para el uso en Salud Pública de Plaguicidas Organofosforados.
- Participación en la elaboración del Manual sobre Higiene de Establecimientos de Salud y Afines.
- 14 Centros Nefrológicos Públicos y 7 Tercerizado fueron evaluados. Se estableció dar énfasis principalmente a la vigilancia de calidad de agua para uso en diálisis en los centros nefrológicos del MSPBS y tercerizados.
- Vigilancia de la Calidad de Agua del Río Paraguay en Asunción y Área Metropolitana y Puerto Antequera. Caso: Mortandad de Peces, Abril de 2019.
- Vigilancia de la Calidad de Agua en marco de la Emergencia por las Inundaciones en refugios de Asunción, Puerto Falcón y Nanawa – Abril, Mayo y Junio de 2019.
- Puesta en funcionamiento de los Equipos de tratamiento del H.N. *Itauguá* y H. San Pablo, para lo cual se ha contratado 7 personales, 4 para el H. San Pablo y para el H. Nacional.
- Se inició el Proceso para la adquisición de Plantas de Tratamiento de Residuos Bio-Infecciosos para los Hospitales del Cáncer; Luque y Acosta Ñu - LPN Nº 01/2020 – ID Nº 371.462-
- Llamado LPN Nº 02/2019 – ID Nº 365.559 para la adquisición de "bolsas para residuos comunes" para 15 establecimientos de Salud – Hospitales Especializados.
- Llamado LCO Nº 10/2019 – ID Nº 350.340, "Servicio de Mantenimiento de Equipos de tratamiento de Residuos Bio-infecciosos del HRe Coronel Oviedo y Regional de San Pedro", a cargo de DIGESA "Mantenimiento y Reparación de equipos".
- Destrucción de medicamentos e insumos vencidos del 80% de los Estab. Sanitarios.
- Se cuenta con una ejecución del 100% de los PAC, programados por la Institución, de los cuales el 70% ya se encuentran adjudicados y con contrato en ejecución.
- MADES/DIGESA: Fortalecimiento de la Gestión ambientalmente racional y eliminación final de los PCB en Paraguay.

- Participación de la Alianza estratégica para el fortalecimiento de la Vigilancia del Programa Nacional de Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimentos.
- Integrante del Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana, Revisión y acompañamiento.
- CISAT- Mercosur Reunión de Trabajos, Brasilia - Brasil
- Mercurio Convenio de Minamata: a través de un video conferencia realizado con 6 Regiones Sanitarias del MSPYBS, se ha iniciado programas de capacitación y coordinaciones para abarcar a las 18 Regiones Sanitarias en la concientización sobre el manejo y posterior erradicación del Mercurio.
- Resolución N° 221 del 30 de mayo de 2019 representante Alterno ante la Comisión de Cambio Climático.
- Participación de la reunión interinstitucional sobre Propuesta de Modificación del Decreto 14.390/92- "De los Test Admisionales y Periódicos.

Dificultades

- Déficit de trasporte para cobertura actividades de DIGESA: fiscalizaciones, intervenciones, colecta de muestras de agua de calidad de agua, verificación de salud ocupacional.
- Recursos humanos limitados.
- Falta de Equipos de Protección para el Fiscalizador EPI.
- Necesidad de Fortalecer Equipos Informáticos e Insumos, adquisición de impresión y conexión permanente a internet para la Dirección de Laboratorio.
- Escasa Inversión en tecnología de análisis para ampliación la capacidad analítica del laboratorio, a fin de dar respuesta a la problemática de contaminación y el riego en salud. (Incluye la adquisición de equipos, reactivos y materiales para la Dirección de Laboratorio).

Desafíos para el año siguiente

- Puesta en Funcionamiento de "Equipos de Tratamiento de residuos bioinfecciosos en establecimientos de salud dependientes del Ministerio de Salud".
- Consolidación del "Registro Nacional de Generadores, trasportistas, Operadores de Sistemas de Tratamiento y Disposición final de Residuos de DIGESA".
- Fortalecimiento de la implementación de "Planes de Gestión de Residuos en Dependencias del Ministerio de Salud".
- Refuerzo del Sistema de Acreditación de Profesionales Responsables Técnicos de la gestión integral de residuos de los Establecimientos de Salud dependientes del Ministerio de Salud.
- Mayor cobertura del "Programa de Capacitación sobre "Gestión integral de residuos generados en Establecimientos de Salud, dirigido a funcionarios públicos y profesionales del sector privado del sector salud".
- Ampliación de fiscalizaciones sobre "Gestión integral de residuos generados en Establecimientos de Salud y afines"
- Gestionar una mayor y mejor flota de vehículos a fin de mejorar la cobertura a nivel nacional.
- Culminación del edificio destinado para Laboratorio de Agua y depósito de la DIGESA.
- Provisión efectiva de bolsas para residuos comunes a los 15 Establecimientos de Salud Especializados del MSPBS.
- Aprobación de Resolución sobre Habilitación de Empresas Fumigadoras.

- Coordinar acciones institucionales e intersectoriales a fin de dar alerta temprana a la población en caso de ocurrir contaminación del aire, en coordinación con MADES.
- Dotación de vehículo y personal Técnico.
- Ampliación de cobertura de vigilancia de calidad de agua para uso en diálisis, vigilancia de calidad de agua potable y vigilancia de calidad de agua recreativa y ampliar la cobertura a Nivel Nacional del Plan de Vigilancia del Manejo Integral de Residuos Generados en Establecimientos de Salud y Afines

Datos de Recursos Humanos

TIPO DE VINCULO	CANTIDAD
Jornales	4
CPS	5
CPT	1
Contrato por producto	3
Permanentes	56
TOTAL	**69**

Tabla 1ª: Producción: DATOS DEL ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

Regiones Sanitarias / Actividades	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS	TOTAL PAIS
Cantidad de residuos sólidos recolectados (Kilogramos)	21.458	63.098	56.044	41.584	51.779	10.839	45.908	20.977	30.454	**342.141**
N° de Planes de Gestión de Residuos aprobados			3		13		20	1		37
N° de Planes de Gestión de Residuos implementados			3		13		20	1		37
N° de Responsables técnicos acreditados		3	7	6	19	1	36	2	1	75
Nº de Profesionales capacitados	-	-	-	-	57	-	-	-	-	57
N° de fiscalizaciones sobre "Gestión integral de residuos"			3		13		20	1		37
N° de Establecimientos de Salud registrados en el RNG			3		13		20	1		37
N° de mediciones de establecimientos laborales										2
N° de Inspecciones Embarcaciones y de Agencia marítimas realizadas										5.499
Nº Registro empresas fumigadoras y Asesor										215
N° de Carnet de Fumigador expedidos										228
N° de Actividades de Educación realizadas										6
N° de muestras de agua analizadas.										546
N° de muestras de para Vig. De la calidad de Agua Potable analizadas										52

Regiones Sanitarias / Actividades	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS	TOTAL PAIS
Cantidad de residuos sólidos recolectados (Kilogramos)	130.739	14.862	12.295	14.179	20.539	10.862	-------	6.031	--------	**1.182.209**
N° de Planes de Gestión de Residuos aprobados	7	29							17	53

N° de Planes de Gestión de Residuos implementados	7	29							17	53
N° de Responsables técnicos acreditados	41	42	1	3	3	-	-	-	74	164
Nº de Profesionales capacitados	-	1	-	-	-	-	-		344	345
N° de fiscalizaciones sobre "Gestión integral de residuos"	7	29							17	53
N° de Establecimientos de Salud registrados en el RNG	7	29							17	53

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2019 según POI

Tabla 2: PRESUPUESTO DE GASTOS ASIGNADOS EN DETALLE - AÑO 2019

OBJETO DE GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	MONTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
100	5.887.930.611	5.182.925.550	88	10 - 30
200	9.254.685.477	9.090.098.595	98	10 - 30
300	5.126.916.122	3.434.624.894	67	10 - 30
500	60.000.000	-	0	10 - 30
900	185.366.320	-	0	10 - 30
Total	20.514.898.530	17.707.649.039		

Tabla 3: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 2016-2017-2018-2019

PRESUPUESTO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
ASIGNADO	19.872.480.912	17.251.972.676	21.447.795.641	20.514.898.530
EJECUTADO	14.746.996.366	13.713.582.199	19.335.462.416	17.707.649.039
% EJECUCION	74	79	90	86

Institución: Dirección General de Salud Ambiental- DIGESA

Presupuesto vigente: 20.514.898.530.-

Presupuesto ejecutado: 17.707.646.039.-

Tabla 4: EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGÚN METAS, CUMPLIMIENTO Y PRESUPUESTO ASIGNADO

Programa/Proyecto	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuente de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2019	Población Objetivo - Año 2019	Beneficiarios Efectivos - Año 2019	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100	7.052.983	7.052.983	7.052.983	5.887.930.611	10 - 30	88	10 - 30
200				9.254.685.477	10 - 30	98	10 - 30
300				5.126.916.122	10 - 30	67	10 - 30
500				60.000.000	10 - 30	0	10 - 30
900				185.366.320	10 - 30	0	10 - 30
Total				20.514.898.530			

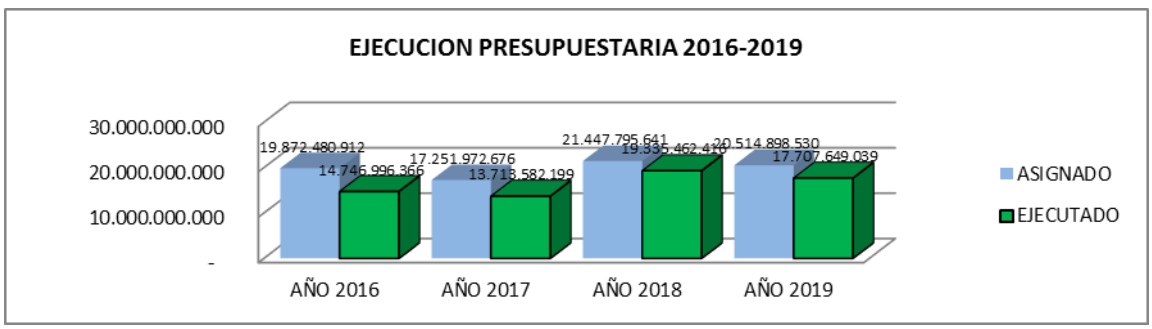

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	1	1
BIOQUIMICO/A	3	3
INGENIERO QUIMICO	2	3
LICENCIADO/A EN QUIMICA	4	5
TECNICO/A DE BLANCO	3	3
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	16	16
QUIMICO FARMACEUTICO	1	1
ADMINISTRATIVO	16	16
PERSONAL DE APOYO	7	7
ANALISTA INDUSTRIAL	2	3
LICENCIADA EN BIOLOGIA	2	2
QUIMICA ANALITICA	3	4
TECNICO DE APOYO	2	2
Total	**62**	**66**

Dirección General de Relaciones Internacionales —DGRRII

Misión

Gestionar y articular técnica y políticamente las acciones del MSPBS en el ámbito de las Relaciones Internacionales y la Cooperación Internacional, enmarcados en la Política Nacional de Salud, los intereses nacionales y la Política Exterior del país.

Visión

Ser la Dirección General de referencia en Salud Internacional, Salud Global, Diplomacia en Salud y Cooperación Internacional, articuladora de las Acciones del MSPBS, para el abordaje internacional de la Salud y su efectiva implementación en el país.

Objetivo General

Fortalecer la rectoría del MSPBS, en el marco de la salud internacional y global, asi como también respaldar técnica y políticamente la participación del MSPBS en estos procesos, en atención y defensa de los intereses nacionales y las prioridades identificadas por la Autoridad Sanitaria Nacional.

Objetivos

- Definir en el marco de la Política Nacional de Salud, los lineamientos y las intervenciones en materia de Relaciones Internacionales, para la conducción conjunta entre la Autoridad Sanitaria Nacional (ASN) y el MRREE en lo relacionado a la salud internacional y global.
- Fortalecer técnica y políticamente la participación del MSPBS en el proceso de integración regional y global en atención y defensa de los intereses nacionales y las prioridades identificadas por la ASN.

- Contribuir a la implementación y el cumplimiento de los compromisos internacionales en salud y su inclusión en las agendas estratégicas nacionales.
- Promover el establecimiento de alianzas con los Organismos Internacionales para la definición de líneas estratégicas de acción para el fortalecimiento institucional.
- Impulsar el desarrollo del talento humano del MSPS en negociación, diplomacia en salud, salud internacional y global así como en cooperación internacional.
- Coordinar la Mesa de Cooperantes para contribuir a la alineación de la cooperación internacional en función de los intereses y prioridades definidas por la ASN.
- Impulsar la cooperación bilateral y trilateral en temas de interés común entre los países.

Principales logros obtenidos

- Declaración de Ministros de Salud de la República Federativa de Brasil y de la República del Paraguay sobre el control del tabaco en el marco de la Cooperación Bilateral Brasil – Paraguay" donde manifestaron el interés de renovar el compromiso de trabajo conjunto en el control de tabaco, considerando a la misma como una prioridad de salud pública para ambos Gobiernos.

- Seminario de Alto Nivel sobre "Judicialización de la Salud" Realizado por el MSPBS, la Corte Suprema de Justicia con la OPS con los temas "Diálogo sobre el derecho a la salud y la justicia en Paraguay" y "Perspectiva regional sobre el rol del Poder Judicial respecto al derecho a la salud" .El evento contó con la presencia de renombrados expertos internacionales en materia de derechos humanos, representantes de organismos internacionales, ministros de Corte y parlamentarios extranjeros, como así también a expertos en materia de salud.

  El Ministro de Salud fue protagonista del Panel: "Justiciabilidad de los derechos sociales y el equilibrio de poder entre el poder ejecutivo, legislativo y judicial"
- Participación del Señor Ministro en el Segundo Congreso Internacional sobre Medicina Tradicional y complementaria, Estambul, Turquía, en las enfermedades crónicas, además se realizó un Plan Estratégico para la integración basada en la evidencia de la medicina raciocinar y complementaria en el sistema de salud, a fin de implementar en nuestro país.
- Participación del Ministro de Salud y Delegación Técnica en la 72. ª Asamblea Mundial de la Salud, 20 a 28 de mayo de 2019, Ginebra.

  Paraguay fue electo como Relator Oficial de la Comisión A y desempeño exitosamente el rol durante la 72 AMS.Se establecieron prioridades y planes para abordar los principales retos en salud a nivel global, con la participación de los Ministros de Salud y altas autoridades de los países y territorios de los Estados Miembros. Paraguay reafirmó el compromiso de implementar las Resoluciones y Acuerdos adoptados en la Asamblea Mundial de la Salud, como guía para el desarrollo de políticas públicas adaptadas a la realidad Nacional.
- Participación del Señor Ministro en la Presentación del informe de la Comisión de Alto Nivel " Salud Universal en el siglo XXI: 40 años de Alma Atta, México.

Firma y Adopción del documento que se basa en cinco grupos temáticos: a) modelo de atención de Salud, b) modelo institucional, c) modelo de financiamiento, d) salud y protección social y e) recursos humanos de salud.

- Participación del Vice Ministro de Salud en la Conferencia de Ministro de Salud , Lima Perú
  En la misma, se logró el Fortaleciendo la Coordinación Regional en Respuesta a los Impactos del Desplazamiento Forzado", que permitirá que los altos funcionarios gubernamentales de los Estados miembros de la OEA, organizaciones internacionales y expertos, se reúnan para coordinar acciones para aliviar la difícil situación de las poblaciones desplazadas, y los impactos sobre las comunidades que las albergan.
  También se debatió sobre resiliencia de los sistemas de salud, salud pública y servicios sociales.
  En dicha conferencia, aprobaron tarjeta de vacunación regional para migrantes, además, la elaboración de planes contra la malaria, el VIH y para atender la salud mental de los migrantes venezolanos.
- Participación de Delegación Técnica DGRRII y Laboratorio Central en la II Reunión Técnica Regional de Tuberculosis de países de Sudamérica y Cuba, realizado en Buenos Aires, Argentina. Los logros, fueron la puesta en marcha de una Red de Laboratorios de tuberculosis en la Región de la Américas, dotando de capacitación a los encargados del programa de tuberculosis y Laboratorios, y el ingresó al Paraguay a la red de Laboratorio de tuberculosis
- Participación del Ministro de Salud y Delegación Técnica 57º Consejo Directivo y 71.a Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas Washington, D.C.,
  Paraguay asumió la presidencia segunda de la sesión, contribuyendo así a fortalecer protagonismo en la toma de decisiones sobre políticas públicas de Salud a ser llevadas a cabo como bloque Regional.
  Paraguay fue copatrocinador junto con Argentina del Evento "SALUD MENTAL", donde se compartieron experiencias sobre el cambio de modelos de salud mental, de hospitales psiquiátricos a una atención comunitaria basada en la APS, la importancia de la prevención y la detección temprana, del modelo comunitario de salud mental y la necesidad de integrar los servicios de salud mental en la APS.
- Participación del Ministro de Salud en la Cumbre Mundial de Salud, con el tema Política de Salud como Política Social, Enfoques de Gobernanza Multinivel, realizado Berlín, Alemania**.**
  El Ministro de Salud junto a referentes de Alto Nivel de la Salud Global, fue disertante en los siguientes paneles:
  - Panel "Sostenibilidad de los sistemas de salud: cerrando la brecha de la inmunización"
  - Diálogo: Innovaciones Tecnológicas, Políticas y Sociales para la Salud Global.
  - Panel: "Reforma del Sistema de Salud".
- Participación Internacional en el ámbito del MERCOSUR:
  - XLIV Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados (RMSM-EA), San Carlos Bariloche, Argentina, (14/06/2019).

- XLV Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados (RMSM-EA), San Pablo, Brasil,
- L Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 11 Salud, Buenos Aires, Argentina.

- LI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 11 Salud, Brasilia, Brasil.
- 34 reuniones virtuales, correspondientes a las preparatorias de la RMS y al Subgrupo de Trabajo N° 11. Todas ellas contaron con la participación de Paraguay y en todos los casos las mismas fueron realizadas para avanzar en los documentos de trabajo o ajustar las agendas de las reuniones presenciales.

  Como resultado de las actividades mencionadas los Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados firmaron los siguientes Documentos
  - Acuerdo 01/19 "Directrices para el plan de trabajo de Salud en Fronteras del MERCOSUR.
  - Acuerdo 02/19 "Red de Banco de Leche Humana en el MERCOSUR "
  - Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y EA sobre Priorización de la Salud en todas las Políticas para prevenir y controlar las Enfermedades no Trasmisibles"
  - Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y EA sobre Priorización de la Salud en todas la Políticas para prevenir y controlar las enfermedades inmunoprevenibles reemergentes
  - Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR sobre salud sexual y reproductiva
  - Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR sobre Hepatitis virales
  - Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR sobre Vigilancia, Promoción y Atención a la Salud para Prevención y Control de Enfermedades y Enfermedades no trasmisibles.
  - Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR relativa a la Silicosis.
- **Fortalecimiento del Proceso de Integración MERCOSUR**

  La Coordinación Nacional de MERCOSUR del MSPBS, en cumplimiento del compromiso asumido por los Estados Partes en el Tratado de Asunción, de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración, lideró el trabajo técnico de redacción y aprobación de Resoluciones MERCORSUR, las cuales fueron incorporadas al ordenamiento jurídico nacional en el año 2019 mediante Decreto Presidencial, las mismas tratan temas de relevancia para el MSPBS y la Región como son:
  - Política de Medicamentos: 6 RESOLUCIONES MERCOSUR/GMC incorporadas al Ordenamiento Jurídico Nacional
  - APS: Resoluciones Mercosur/GMC incorporadas al Ordenamiento Jurídico Nacional

Desafíos de la DGRRII

- Fortalecimiento de la participación internacional del MSPBS en los diversos foros técnicos y políticos vinculados a salud, para mejorar la calidad participativa del país en el MERCOSUR y el Foro Regional PROSUR, de los cuales contamos con Presidencia Pro Tempore en el 2020, así como en otros Organismos Internacionales.

- Desarrollo de nuevas estrategias para la articulación y alineación de la cooperación internacional en función de las prioridades identificadas por la ASN en el marco de la PNS logrando la sinergia necesaria para orientar la cooperación con el objetivo de dar respuesta a las prioridades definidas en el Plan Estratégico Institucional y los Planes Estratégicos Regionales, así como el Impulso de estrategias de acción en zonas de frontera.

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DEGTIC)

Misión

Desarrollar e implementar políticas relacionadas a la Infraestructura y tecnologías de la información y comunicación en el ámbito de la Salud Pública Nacional, promoviendo la igualdad de oportunidades en los beneficios que las mismas pudieran proveer a la mejora de la gestión gubernamental, transparencia y acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.

Visión

Posicionar a la Dirección General como referente dentro del Ministerio de Salud, en el desarrollo de las Tecnología de la Información y Comunicación caracterizado por el profesionalismo de sus funcionarios y la constante búsqueda de mejores condiciones de implementación de las tecnologías en todas las dependencias de la Institución a Nivel Nacional.

Objetivos

- Planificar, distribuir, coordinar y dirigir todas las tareas TICs del MSPBS en todos sus ámbitos (Central, Regional y Servicios de Salud).
- Asegurar la permanente adecuación de los sistemas informáticos que conforman los sistemas de información del MSPBS, coordinado la administración y el desarrollo de software y verificando la calidad de las herramientas desarrolladas.

Dirección de Sistemas

La Dirección de Sistemas se encarga del análisis, diseño y desarrollo así como el mantenimiento de los Sistemas pertenecientes a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación del MSPBS.

Logros

- Trámites en Línea. Desarrollo del Módulo de Renovación de Registro Profesional y Visación de Reposos.
- Mantenimiento, soporte en el relevamiento, capacitación e implementación del sistema HIS: Integración del sistema HISpy y el SICIAP en la dispensación de medicamentos para las USF de *Itapé - Guairá,* desarrollo de Reportes de morbilidades y productividad de los roles de usuarios, desarrollo de la pantalla de Urgencias por nivel de atención.
- Soporte en implementación del sistema HIS en CE Ciudad Mujer y H de *Lambaré;* capacitación al HR de *Caacupé* y HMI San Pablo.

- Adquisición e implementación de una plataforma tecnológica para la creación de un repositorio de información en salud para el MSPBS (Tableau Server).
- Mantenimiento del sistema *Sistework* en los siguientes módulos: Ajustes de configuraciones para impresión de mesa de entrada y de cheques, formulario de almacenes para DIGIES y ordenar por nivel de relevancia las facturas.
- Tecnología con rostro humano: pacientes son centro de la atención
  En Seminario sobre la implementación del Sistema de Información en Salud – HIS para la gestión administrativa de hospitales, presentan experiencia de Taiwán.
  Con este sistema informático, se ha logrado conocer el estado actual de operación de hospitales públicos del país, y también adquirir información precisa para la toma de decisiones oportunas y asignación efectiva de recursos.

Ingreso para registro de la aplicación Bancard. Portal del Ministerio de Salud. Fecha: setiembre-2019.

Renovación de Registros Profesionales y Visación de Reposos en Producción. Portal del Ministerio de Salud. Fecha: 09-10-2019.

Relevamiento de las necesidades para la implementación del HIS.

Capacitación para el HR Caacupé. Laboratorio -DGTIC.

Reunión sobre desarrollo e integración de funcionalidades en el HIS.

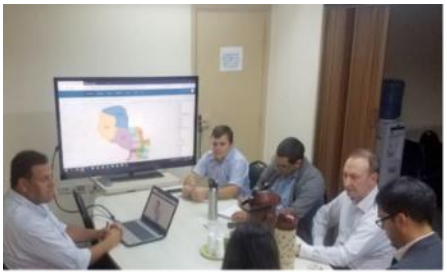

Construcción de Indicadores del Sistema PAI-nominal.

Capacitación del Tableau a responsables de DGPE y DIGIES

Dirección de Mesa de Ayuda

Principales Logros

- Revisión, verificación y adecuación de especificaciones técnicas y precios referenciales, de los rubros 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMO, 530 - ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERREMIENTAS EN GENERAL, 540 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 033, "Por la cual se aprueban los lineamientos de Gestión para la elaboración y ejecución del Pac 2019 y la Programación de la Ejecución del Presupuesto correspondiente al Presente Ejercicio".
- Implementación de la herramienta OSTICKET, a fin de dar soporte en línea a las solicitudes de asistencia de usuarios, permitiendo mejorar las gestiones en forma interna y distribuir las tareas correspondientes a cada área de la DGTIC.
- Implementación de la herramienta GLPI a fin de realizar relevamientos de equipos informáticos en forma automatizada, permitiendo la planificación de las Adquisiciones de Equipos Informáticos y los Mantenimientos preventivos y correctivos.
- Reestructuración General del Portal de MSPBS, con trabajos de análisis y diseño, cambio de estructura, base de datos, migración, edición e implementación, mejorando la funcionalidad y la calidad del portal, enfocado a dar respuesta a la ciudadanía, en coordinación con la Asesoría de Gabinete y la Dirección de Comunicaciones para las definiciones de los contenidos y funcionalidades.
- Migración de todas las páginas web de las dependencias, a fin de estandarizar la estructura y el diseño de las mismas. Además de mejoras en los procesos y manejos del sistema de administración de contenido.

Portal de Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Antes

Portal de Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Después

Desafíos

- Utilización de la herramienta OSTICKET en un 100 %, por los usuarios de la Institución.
- Incorporar recursos humanos especializados, para una mayor cobertura de los servicios técnicos solicitados.
- Obtener datos precisos en cuanto a las condiciones técnicas de los equipos informáticos y los sistemas operativos utilizados, a fin de planificar las Adquisiciones necesarias, evitando las compras innecesarias y la distribución correcta de los bienes, optimizando los recursos.
- Coordinar con la DOC-DGAF acerca de los expedientes remitidos por las dependencias y por Nivel Central, para verificación de especificaciones técnicas y precios referenciales, en el marco de los lineamientos del PAC, utilizando un módulo de consolidación en el SISTEWORK, a fin de optimizar el tiempo y calidad de trabajo.

Dirección de Seguridad Informática -Principales Logros

- Establecimiento de los procesos necesarios para la mitigación y control de riesgos de la seguridad informática, asegurando la implementación de mecanismos de monitoreo y registros de auditoría (archivos logs) de servidor de correo y otros sistemas.
- Diagnóstico y evaluación de vulnerabilidades técnicas del servidor de correo.
- Participar a solicitud de las diferentes áreas en trabajos que comprometan la seguridad informática, emitiendo su opinión especializada a través de la definición de controles técnicos para minimizar una exposición al riesgo.
- Establecer, evaluar y verificar el cumplimiento continúo de los procesos de actualización de versiones de elementos de seguridad (antivirus, parches, etc) en plataformas; manteniéndose permanentemente informado sobre los riesgos que se reporten para determinar las medidas preventivas y de control necesarias.
- Participar en los procesos de adquisiciones, mantenimiento e implementación de servidor antispam y servidor antivirus Kaspersky con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad informática definidos de los controles de Seguridad establecidos por la MITIC.
- Instalación de 221 antivirus en equipos del Ministerio de Salud. Instalación de una consola Security Center en Laboratorio Central.
- 289 soportes por pedidos de verificaciones a la seguridad de los equipos.
- Capacitaciones de seguridad al personal del Ministerio de Salud en relación al uso del Correo electrónico como de los equipos informáticos.
- Apoyo de configuraciones de impresoras Cannon y otros equipos informáticos en relación al Antivirus o de otra índole.
- Apoyo al Dpto. de Gestión de usuarios en la alta, baja y modificación de usuarios de diferentes sistemas del Ministerio de Salud como el de correos electrónicos institucionales.
- Trabajos con las copias de Seguridad de los backups de diferentes sistemas en el servidor 192.168.1.116 que se realiza periódicamente.
- Apoyo al equipo de redes con las configuraciones de impresoras en red y verificación de recursos compartidos.
- Apoyo a la dirección de telemedicina en la persona de Santiago Servín, en relación a la securización del código fuente de su sistema informático.
- Relevamiento de datos de equipos informáticos del HR de CDE y la evaluación de los controles básicos de la MITIC con el jefe de la Unidad Informática del lugar.

Implantación del HIS en los Servicios de Salud: HG de Barrio Obrero; HD de Limpio; H. Juan Max Bohener (INERAM); HD de Villa Elisa; I. Medicina Tropical; HN de *Itauguá;* Ciudad Mujer; HD de Mariano Roque Alonso; HD de Lambaré.
Capacitación del HIS para futura implementación: HR Paraguarí; Caacupé; Pedro Juan Caballero; HD de Villa Hayes; INCAN; HMI de Trinidad; H del Trauma; H San Jorge (INC); HG MI San Pablo; HMI de Loma *Pyta*

Lanzamiento de la Hoja de Ruta de la Transformación Digital en Salud

Diseño de especificaciones, montaje y puesta en funcionamiento de sala de monitoreo en insumos estratégicos

Dirección de Infraestructura
Principales Logros

- Atención a 50 instalaciones realizadas de apoyo técnico y de capacitación en marco del proyecto Telemedicina.
- Instalación de Cableado Estructurado en 9 Hospitales (marco del proyecto Taiwán - HIS)
- Mejoramiento de Conectividad de Redes en áreas comunes del MSPBS.
- Relevamientos de Datos Técnicos y situacionales en 42 dependencias en el país para elaboración de un plan de Mejora y optimización de los cableados de red.
- Asistencia Técnica a nivel central y demás dependencias.
- Relevamiento y asistencia técnica en marco del proyecto de relojes biométricos RRHH
- Configuración de un equipo de Router modelo Fortinet 1000D. (Actualización)
- Instalación de 5 puntos de red en el HMI de Limpio.
- Reordenamiento cableado estructurado insumos estratégicos
- Configuración de un fortinet 100E en 9 dependencias del MSPBS
- Creación de 9 VPN entre el fortinet 1000 D y los 100 E
- Reacondicionamiento del cableado en el rack instalado en el HMI de Limpio.
- Readecuación de Datacenter Secundario para plan fibra óptica nacional
- Cableado para las terminales de autoservicio del Giraduria de Sueldos.
- Configuración de impresoras en red en el edificio Nivel Central.
- Cableado de red salón auditorio para concurso APS
- Cableado troncal para la sala de reuniones de Programas de Salud
- Relevamiento de datos para implementación del HIS en el IMT y Pronasida, INERAN, VILLA ELISA, LAMBARE
- Configuración de políticas en el equipo de borde para el uso adecuado de Internet.
- Configuración de wifi para salón auditorio y sala de reuniones de Gabinete.
- Reestructuración de cableado e instalación de dos puntos de Red en Asesoría de Gabinete.

- Carga de combustible a los equipos generadores de electricidad.
- Solución de intermitencia de red en la oficina de Transporte, contabilidad, Patrimonio.
- Mantenimiento de los Swicht instalados en nivel Central MSPBS
- Cableado de red para 8 equipos informáticos e impresora en el Centro de Salud Nº 10.
- Configuración de equipo de borde en HMI de Trinidad.
- Configuración de 1000 host (Equipos informáticos e impresoras) por DHCP e IP Estática en Nivel central.
- Recuperación de Servidores Físicos dañados y implementados nuevamente en uso de máquinas virtuales
- Instalación de Central telefónica Alcatel
- Funcionamiento de la E1 en la central Alcatel
- Ampliación de ancho de banda de 180 MB Nivel central MSPBS
- Mantenimiento y mejoramiento de los servidores físicos del nivel central
- Instalación de servidor de Tableau
- Instalación de data storage RED HAT
- Readecuación de cableado de red HD *Guairá* y HD Ciudad del Este
- Mejores de red en el H.San Pablo, H. San Jorge y *Lambare* por el proyecto HIS
- Capacitación del personal de redes en la Mitic sobre la fibra óptica nacional.
- Creación de máquinas virtuales para el sistema VACUSOFT
- Apoyo técnico a los técnicos de la OPS sobre su sistema instalado en el PAI.

Metas

- Continuidad de asistencia en marco del proyecto Telemedicina y HIS
- Astencia en marco del proyecto Reloj biométrico (capacitación y cableado).
- Implementación de 50 puntos de red en 6 dependencias a nivel central
- Creación y migración de redes a la nuevas vlan
- Redistribución de puntos de red y colocación de nuevos swicht en puntos actuales a fin de mejorar su conectividad
- Mejoramiento en políticas y configuraciones de seguridad en equipamiento de Redes y comunicaciones
- Ampliación del cableado del MSPBS
- Capacitación del Personal en Redes y Datacenter

Dirección General de Comunicación en Salud

En el MSPBS, la comunicación tiene carácter estratégico para contribuir al logro de su misión, visión y la transparencia en la gestión, proyectando identidad institucional, consolidando una presencia seria, responsable, de servicio a la comunidad, generando opinión y fomentando la participación ciudadana. Para ello, el Ministerio actúa como interlocutor de su público interno y externo y como una entidad abierta y visible, conforme con los parámetros que establezcan los procesos comunicacionales.

En ese sentido, la Dirección General de Comunicación en Salud ha llevado adelante la visibilidad de los ejes estratégicos de la actual administración.

Misión

Definir, promover, planificar, gestionar y regular la gestión de la comunicación institucional, con énfasis en las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud de la Cartera Sanitaria.

Visión

Ser una dependencia rectora, eficaz, eficiente y transparente, en el área de comunicación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Objetivos

- Definir y concretar la política de comunicación, la marca y la imagen del Ministerio de Salud.
- Diseñar y gestionar del Plan Estratégico de la Comunicación Institucional, que engloba las gestiones interna y externa.

Logros relevantes

- 2.171 gacetillas informativas redactadas y publicadas en el portal principal abarcando todas Direcciones Generales, programas y Campañas del Ministerio de Salud Pública.
- **APS** 32 inauguraciones de USF; elaboración de las gacetillas informativas, la toma fotográfica y las publicaciones en redes sociales.
  El equipo de la DGCS redactó y difundió un total de 317 gacetillas de prensa, con temas del día a día en la APS, teniendo como protagonistas a médicos de USF distantes, como las del Chaco, San Pedro, Concepción, por mencionar algunos.
- **Conectividad:** La implementación del Sistema Informático en Salud se ha dado en 12 hospitales, beneficiando al usuario con la admisión, la ficha electrónica, la receta electrónica y procesos de control del stock de medicamentos para la gestión y reposición de los mismos. Al respecto, se han realizado 73 gacetillas informativas, así como las gestiones de publicación en la web, redes sociales y gestión de medios para visibilizar estos logros.
- **Provisión de medicamentos:** 54 gacetillas realizadas con respecto a este rubro, destacando las regiones que reciben periódicamente las provisiones. Asimismo, se hizo énfasis en las entregas realizadas por *Itaipú* Binacional
- **Página Web: C**uenta con una nueva página web institucional. Participación de la Mesa de Mejora en la Atención y propició el desarrolló el nuevo portal.
  Terminada la primera fase, esta oficina recibió la responsabilidad de la rectoría y aprobación de contenidos, así como el desarrollo, junto con la Dirección General de Tecnología Información y Comunicación, de las subpáginas de las dependencias ministeriales.
  Mediante la Circular N° 61/2019, el Ministro de Salud designó a la DGCS como administradora de la Página Web, y se estipuló que los procesos comunicacionales y textos tengan revisión de contenidos de forma en documentos que serán publicados por las direcciones de la cartera estatal.

- **Implementación del Guaraní:** Mediante la incorporación de una Licenciada en Lengua Guaraní, la Dirección General ha llevado adelante la implementación de la lengua materna en materiales institucionales y en los post y tuits de los perfiles oficiales en redes sociales.

  440 publicaciones en redes sociales y página web. Esta acción, permite al Ministerio de Salud posicionarse como una de las pocas instituciones del Estado en implementar las publicaciones en guaraní, lo que le ha significado y reconocimiento de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, por el cumplimiento de la Ley de Lenguas, vigente hasta la fecha.
- **Control de Publicidad:** Se han recaudado **G**. 93.059.098 en concepto permisos y multas de Publicidades.

  259 permisos publicitarios fueron gestionados al cierre del presente documento, aplicándose las medidas correspondientes según el caso.

  El Departamento de Control de Publicidad y Promoción del Ministerio de Salud es el organismo responsable de la aplicación de la ley N° 1333 / DE LA PUBLICIDAD Y PROMOCION DE TABACO Y BEBIDAS ALCOHOLICAS, y el Código Sanitario. Actúa de oficio o por denuncia de cualquier persona hábil en los casos de transgresión de sus disposiciones.

- **Campañas**
  - **Campaña "Hacerte el PAP puede salvar tu vida".** En febrero de 2019, se realizó el lanzamiento de la iniciativa, llevada adelante con apoyo de la Fundación de Religiosos para la Salud y la Cooperación Española, Embajada de España en Paraguay. Consistió en publicaciones de flyers y videos en las redes sociales Facebook, Twitter y Youtube. En total, fueron elaborados 8 flyers y 2 videos institucionales. La campaña tuvo una duración de un mes, y fue solventada por la Fundación de Religiosos para la Salud.
  - **Campaña Nacional "*Jaitýke Sevo´i*"**. La "Campaña Nacional de Desparasitación Masiva a Escolares" se realiza anualmente y tiene como meta desparasitar a niños y adolescentes del 1° al 9° grado, tanto de instituciones educativas públicas, como privadas y subvencionadas del país, a fin de disminuir la tasa de prevalencia de parásitos intestinales en la población infantil. La campaña está a cargo de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia, en forma conjunta con el MEC, con la cooperación de la OPS/OMS. Se realizaron 3 videos institucionales, que fueron difundidos ampliamente en redes sociales del Ministerio.
  - La DGCS se encargó de la elaboración de gacetillas informativas, así como de la gestión de entrevistas a los voceros de la campaña, así como de la convocatoria y cobertura para el lanzamiento.
  - Campaña "Octubre Rosa"**,** con la iniciativa, se invitó a la población a ser partícipes de la lucha contra el cáncer de mama, haciendo foco en la detección temprana mediante los controles médicos anuales "Cuídate, regálate vida con el control anual.**"**

    El trabajo fue liderado por el Ministerio de Salud, en articulación con el Ministerio de Tecnología de Información y Comunicación; y el apoyo de la Oficina de la Primera Dama, el Ministerio de la Mujer, el IPS y más de 90 organismos y Entidades del Estado.

    Cuatro mujeres sobrevivientes del cáncer de mama protagonizan la campaña con su testimonio de vida. Se eligieron las siguientes etiquetas #RegalateVida (local) #OctubreRosa (internacional). Fueron realizados Flyers informativos. Portada y perfiles para redes sociales. Un audiovisual. Un sport de radio. Promoción en servicios, intervención en edificios gubernamentales, Logo para Paraguay TV, Activaciones de iniciativas institucionales. Desafío Rosa. Activación influencers. Gestión de medios.

- **Campaña "Salva Vidas Sin Criaderos". C**ampaña de combate a enfermedades por arbovirosis (Dengue, Zika y Chikungunya) la cual busca redirigir la actitud de la población para la eliminación de criaderos del mosquito Aedes aegypti. Para ello, se ha desarrollado la idea con el aporte del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC), que realizó las modificaciones a la campaña original del 2018, a los efectos de dar el giro comunicacional requerido. Es así que se realizaron, inicialmente, 4 afiches con el mensaje "dedica 10 minutos al día para eliminar criaderos", con las gráficas originales, así como un logo y portadas para Facebook y Twitter y un sticker para WhatsApp.

- **Señalética: E**n el componente manual de señaléticas, ha llevado adelante la elaboración del contenido del documento y cuya implementación está prevista para el 2020. Este manual de Señaléticas tiene por objetivo estandarizar la cartelería de todos los niveles de atención del Ministerio de Salud, así como las oficinas administrativas del Nivel Central, parques sanitarios y regiones sanitarias.
- **Charlas Malaria:** Capacitación sobre manejo de mensajes en el componente de Malaria dirigidas a los directores regionales, jefes del PAI y funcionarios de los distintos niveles de atención. Esto permite transmitir el correcto desenvolvimiento ante eventuales casos sospechosos y su manejo ante la opinión pública. De igual manera, la comunicación interna es esencial para que todos los atores involucrados puedan realizar con soltura los procedimientos de rigor y evitar fugas de información que puedan perjudicar el nombre de la institución o desinformar a la ciudadanía.
- **Influenza: E**jecución del plan de comunicación para el manejo de influenza. Se anunció el arribo de las vacunas en el mes de abril; posteriormente, se efectuó la socialización de la distribución de las dosis y, a partir de ahí, se elaboraron 205 gacetillas con contenidos sobre las medidas de prevención e informando la población objetivo de la vacunación.
- Se gerenció entrevistas, conferencias de prensa e intervenciones comunitarias de promoción de la salud sobre el tema, a modo de que la ciudadanía cuente con información suficiente para prevenir la enfermedad.
- **Fiebre Amarilla:** 171 gacetillas que hablan de vacunaciones, entre ellas la antiamarílica. Se hizo énfasis en la obligatoriedad de contar con el certificado internacional de vacunación, así como los días y horarios y los lugares en donde el documento es expedido.
- **Sarampión:** 25 gacetillas sobre Sarampión y otro más sobre vacunas en general, en las que se mencionan los tipos de vacuna que deben recibir las personas para evitar el riesgo de reintroducción de esta enfermedad, erradicada del territorio nacional.
- **Monitoreo:** A través de la Dirección de Sistematización de la Información, realiza el monitoreo de medios que destinan espacios a temas relacionados con el Ministerio de Salud. Muestra a repercusión de noticias sobre sus acciones, sus dependencias y del ministro. **Análisis de repercusiones:** Las principales informaciones que tuvieron impacto en los medios de comunicación estuvieron relacionadas con inversiones realizadas en USF. Las controversias se dieron en casos que involucran faltan de medicamentos e insumos; al igual a los casos relacionados al Dengue, entre otros.
- El Dr. Mazzoleni asistió a: 27 entrevistas; 13 entrevistas exclusivas con medios y 29 conferencias de prensa y actos protocolares con convocatoria de medios de comunicación.

- 560 entrevistas a directores generales, del nivel central y de las regiones sanitarias, sobre diversos temas, que van desde gestión, temas de salud y comunicación en situación de crisis.

Dificultades

- Falta la inclusión de la figura del comunicador en los organigramas de las Regiones Sanitarias, hospitales especializados, institutos, programas y direcciones generales como lo establecen las resoluciones 564/2009 y 170/2013, que crea la Red Nacional de Comunicación en Salud, dependiente técnicamente de la DGCS y administrativamente de las diversas dependencias del Ministerio.
- Falta de designación de comunicadores en áreas donde no se cuenta.
- Ausencia de un canal eficiente y oportuno de comunicación interna con los funcionarios.
- Falta de recursos humanos suficientes La falta de equipos y programas necesarios para realizar los materiales de soporte visual y técnico que requiere el área.
- La elaboración de un Protocolo de Manejo y Uso de Redes Sociales.
- Capacitación permanente del personal.
- Falta de fichas administrativas y manuales de procedimientos de trabajo para todas las dependencias de la Dirección de Comunicación Externa.
- Falta de software de monitoreo para simplificar los resúmenes de entrevistas y publicaciones.

Desafíos para el 2020

- Contar con un comunicador en cada Región Sanitaria, como parte de la Red Nacional.
- Implementación de la Web Interna, como canal de comunicación con funcionarios.
- Contar con más recursos humanos.
- Contar con un Protocolo de Manejo y Uso de Redes Sociales.
- Elaborar materiales de calidad y soporte para redes sociales desde la Dirección General.
- Contar con los equipos y programas para la elaboración de los materiales.
- Elaborar los siguientes materiales:
  - Plan operativo anual de actividades
  - Protocolo de identificación de crisis
  - Manual de estilo de redacción
  - Protocolo de conferencia de prensa
  - Generar una Planilla de Estadística de conferencias de prensa organizadas
  - Generar una Planilla de Gestión de entrevistas en medios
  - Manual de Vocería
  - Manual de instrucciones para resumen de prensa
  - Manual de procedimiento para aprobación de publicidades
  - Ficha de fiscalización
  - Ficha de servicios profesionales personales
  - Recuento estadístico mensual
  - Ficha de denuncias
  - Planilla de aranceles

- Lograr la implementación Software de monitoreo
- Desarrollar el Programa de capacitación estratégica en comunicación externa
- Capacitaciones de comunicación en Salud, mediante la OPS

Dirección General de Información Estratégica en Salud – DIGIES. Sistema de Información en Salud – SINAIS

La Dirección General de Información Estratégica en Salud-DIGIES comprometida en responder a los requerimientos del Sistema Nacional de Salud-SINAIS y a su vez al fortalecimiento del Sistema de Información en Salud - SIS, promueve de forma progresiva disponibilizar la información en salud, que sea confiable, de calidad y basada en evidencias, identificando necesidades de los usuarios e incluso información científica y tecnológica, para apoyar al trabajo integrado de los servicios y la correcta toma de decisiones en todos los niveles.

Misión

Generar procesos de construcción y fortalecimiento del SNIS respondiendo a las necesidades y a la dinámica del SNS y a otros requerimientos, garantizando la disponibilidad, accesibilidad, calidad, difusión y uso de la información en todos los niveles.

Objetivo Estratégico Institucional

Responder a los requerimientos del SNS a través del SINAIS mediante el uso de tecnologías y talento humano capacitado; promoviendo el acceso, cultura, uso y difusión de la información para la toma de decisiones basada en evidencias.

Principales Logros

Información Pública

- Procesamiento de 62 indicadores para la edición de los Indicadores Básicos en Salud 2019, actualmente disponible para su socialización en formato digital e impreso.
- Elaboración y publicación de los Indicadores de Mortalidad (INDIMOR) e Indicadores de Nacimientos (INDINAC).
- Encuesta de Medición de Tiempo de Espera de Pacientes del área ambulatoria en diez establecimientos de salud.
- Reporte de datos de los Indicadores ODS 3 del 2015 al 2018:
  - Indicador 3.3.3: Incidencia de la malaria por cada 100.000 habitantes.
  - Indicador 3.3.4: Incidencia de la Hepatitis B por cada 100.000 habitantes.
  - Indicador 3.3.5: Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas.
  - Indicador 3.b.1: Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en su programa nacional.
  - Indicador 3.c.1: Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios.

Sistemas de Información de Salud

- Revisión de formularios de recolección de datos de la DGPS y la DGVS con el objetivo de reducir la cantidad de instrumentos. En total hubo una disminución de 35 formularios.
- Revisión de datos, códigos y fuentes de recolección, para la construcción de los grupos de datos e indicadores en la herramienta de análisis de datos "TABLEAU".
- Verificación e implementación de las nuevas variables del Registro Diario de Consultas y el plan de socialización para los establecimientos de salud. Impresión y distribución de los de los nuevos formularios.
- Proyecto HEFA- KOICA "Componente Información se realizaron talleres de definición y diseño de los procesos y procedimientos del área de internación, formularios de registros de internación, para el desarrollo informático del Módulo de Internación.
- Talleres de actualización del Expediente Clínico, en donde se re diseñaron la Ficha Clínica y la Historia Clínica, las fichas fueron clasificadas por curso de vida (niñez, adolescencia, adulto y adulto mayor), para su sistematización en el módulo ambulatorio del HIS PARAGUAY, respondiendo a la cartera de servicios del MSPBS.
- 13.499 Historias Clínicas Perinatales correspondientes a nueve establecimientos de salud, fueron cargados en el Sistema Informático Perinatal - SIP PLUS.

Capacitaciones

- 42 capacitaciones a 3138 profesionales de blanco de 12 RS y dependencias del MSPBS, en su gran mayoría médicos, en temas sobre los Sistemas de Información en Salud: correcto llenado de los formularios, carga de datos en diferentes Subsistemas de Información.
- 1.543 profesionales capacitados en el llenado correcto del certificado de defunción de manera virtual en la plataforma de la OPS/OMS.

Control de Calidad de Datos

- Monitoreo de las Metas ODS 3: Desigualdades sociales en salud de la mujer, niños y adolescentes, realización de talleres para fortalecimiento del equipo técnico.
- Reactivación del Comité de Estadísticas Vitales compuesta por el MSPBS, Registro Civil y la STP para cumplir con los indicadores ODS. 1°Reunión del Consejo Nacional de E. Vitales.
- Disminución en un 27% de las causas mal definidas en los últimos 5 años, es un indicador que refleja la mejor calidad de los diagnósticos. También se mejoró la cobertura de defunciones llegando cerca del 80%, porcentaje aceptable para los cálculos de los ODS, gracias a la alianza estratégica con Medicina Forense.
- Se cargaron 23.286 formularios de Egreso Hospitalario (EH) (4430 de 2018) y 32.225 actualizaciones, que incluyen 2014, 2015 y sobre todo 2018. Se ha cerrado la información relacionada al año 2014, (210.521 formularios).

Se pretende cerrar en el primer semestre de 2020, los datos de EH correspondientes al 2015 y 2018. Cabe destacar la importancia del inicio de carga de datos de EH de 2018 para lograr comparar con los registros de nacidos vivos y defunciones del mismo año, lo cual contribuye a mejorar la calidad del dato y se tiene un dato secundario disponible para la BIRMN (Búsqueda Intencionada y Reclasificación de las Muertes Maternas y Neonatales), que es un aporte más en la Vigilancia de las Muertes Maternas. Se codificaron con CIE -10, 228.500 formularios de EH (790 de 2014, 5.200 del 2015 y 222.600 de 2018).

- Para el cierre de la base de datos de Estadísticas Vitales, se cargaron 939 Certificados de NV del 2018 y 99.999 revisión y corrección de incoherencias con fines estadísticos de 2018.
- Fueron cargados 3.498 Certificados de Defunción del 2018 y 2.755 actualizaciones del 2018 de control de consistencia de datos codificando, en total 18.710 de los 2018 certificados con CIE-10.
- Se respondieron 449 Solicitudes de Información a diferentes instituciones públicas, privadas y usuarios en general, mediante la Unidad de Acceso a la Información Pública del MSPBS en su gran mayoría, aunque otros pedidos fueron solicitados directamente en la Dirección.
- Se realizaron un total de 213 Traslados de Cadáveres, 192 Nacionales y 21 Internacionales.

Dificultades

- Servicio de internet con cortes e intermitencias de la señal causando retrasos en la carga de datos.
- Equipos informáticos insuficientes en las diferentes áreas de los establecimientos de salud lo que impide y/o retrasa el uso de las herramientas informáticas de recolección de datos para reportar datos en tiempo y forma.
- Falta de sanciones ante el incumplimiento que obligan el uso correcto de los formularios de Expediente Clínico.
- Fragmentación de la información en Salud, diversidad de formularios. Aplicar con mayor fuerza la resolución sobre la no creación de sistemas de información y formularios de recolección de datos.
- Remisión tardía de los certificados de Nacidos Vivos y Defunciones de algunos servicios de salud que no dependen del MSPBS y médicos forenses.
- Presupuesto insuficiente para las impresiones de los formularios de recolección de datos utilizados en los establecimientos de salud.

Desafíos para el año 2020

Finalizar y enviar a Asesoría Jurídica la resolución de Gobernanza de Datos para trabajar en la confidencialidad de la información y en la capacitación de los sistemas de información con los programas y establecimientos de salud.

- Unificación de los formularios de recolección de datos utilizados en los establecimientos de salud.
- Disminución de los instrumentos de recolección de datos utilizados en los establecimientos de salud.
- Elaboración de los procesos para la consulta ambulatoria y de URGENCIAS.

- Unificación del formulario del RAC y RDC (Registro Diario de Consultas) y su implementación en la Urgencia.
- Publicación de los artículos sobre la Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas y el Análisis de las Desigualdades en salud en la revista de la OPS.
- Capacitación a los 18 estadígrafos regionales en el uso de la herramienta TABLEAU para el procesamiento de los indicadores de salud.
- Ampliar la lista de formularios estandarizados para garantizar su impresión.
- Unificar el certificado de Nacido Vivo y de Defunción con el Registro Civil y la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos.
- Agregar al Ministerio Público en el Consejo de Estadísticas Vitales para trabajar en la cobertura y en la calidad de la información.
- Cierre de la base de datos de Egreso Hospitalarios de los años 2018 y 2019.
- Cierre de la base de datos de Estadísticas Vitales del año 2019-
- Elaboración y publicación de los Indicadores Básicos en Salud 2020.
- Elaboración de los Indicadores de Mortalidad y de Nacidos Vivos con datos del año 2019 y publicarlo en la Web de la DIGIES.

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2019 según POI.

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	1.537.758.475
200	400.828.079
300	1.520.594.588
500	0
Total	3.459.181.142

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2015-2016-2017-2018

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	3.309.900.688	3.263.324.457	3.279.477.821	3.459.181.142
Ejecutado	2.694.143.862	2.873.390.149	2.841.307.348	2.573.839.921
% Ejecución	81	88	87	74

Institución: Dirección General de Información Estratégica en Salud
Presupuesto vigente:
Presupuesto ejecutado:

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	1.537758.475	1.278.790.447	83	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	400.828.079	304.249.474	76	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS	1.518.094.538	920.800.000	64	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS	70.000.000	70.000.000	100	30
500 GASTOS DE INVERSION	0	0	100	10
TOTAL	3.459.118.142	2.573.839.921	74	10 y 30

Fuente: Dirección Administrativa DIGIES

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	1	1
BIOQUIMICO/A	0	0
ODONTOLOGO/A	0	0
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	3	1
TECNICO/A DE BLANCO	1	1
APOYO EN SALUD	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	0	0
ADMINISTRATIVO	43	1
PERSONAL DE APOYO	0	0
QUIMICA FARMACEUTICA	1	1
Total	**49**	**5**

Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud

La Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología en Salud fue creada el 29 de junio del año 2017 a través de la Resolución N° 302 /17 a fin de mejorar los mecanismos de control sobre la habilitación de profesionales y los establecimientos de salud de acuerdo a las normativas vigentes y mejorar la calidad de atención a la población.
De esta dirección dependen la Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud que anteriormente dependía de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud y la Dirección de Establecimientos, Afines y Tecnología Sanitaria que dependía de la DGVS.
Anteriormente la Junta Médica para Jubilaciones y Pensiones formaba parte de la Dirección General y actualmente depende de la Dirección General de Recursos Humanos.

Misión

- Fomentar el registro de los profesionales de la salud, velando por la calidad profesional de los inscriptos, bajo estrictas normas éticas, asegurando una asistencia profesional de calidad y calidez efectiva y responsable.
- Cumplir con las Normativas Vigentes referente a la habilitación de Servicios de Salud, Afines y referente a las Tecnologías Sanitarias mediante un rol fiscalizador y regulador por parte de MSPBS.
- Llevar a cabo un proceso Administrativo ágil y adecuado, que garantice los derechos de los usuarios, respaldado y comprometido con los Recursos Humanos de la Dirección.
- Regular el 100 % la Tecnología Sanitaria de los Dispositivos Médicos, al servicio de los Establecimientos de Salud y Establecimientos Afines, públicos y privados, para garantizar la calidad, eficiencia y seguridad de la atención al público usuario de los mismos.

Visión

Constituirse en un organismo contralor por excelencia que a través del registro, regulación y control de los Dispositivos Médicos, Establecimientos de salud y Establecimientos Afines, públicos y privados, se cumplan requisitos de habilitación para brindar la máxima calidad de atención al público usuario de los mismos, respaldados por profesionales y personal técnico capaz, con experiencia y estudios comprobados. Así como los equipos e instalaciones necesarias para su funcionamiento.

Objetivos

- Controlar y regular el ejercicio de la profesiones en Ciencias de la Salud d a través de su inscripción en el Registro de Profesionales de la Salud.
- Resguardar los datos de los profesionales de la salud registrados en el país y proveer la información necesaria sobre los mismos.
- Fortalecer los controles, cumplir con las normativas vigentes referente a la habilitación de Servicios de Salud, Afines y Tecnologías Sanitarias.

Principales Logros de la Dirección General

- Convenio firmado con BANCARD S.A. para el pago electrónico de renovación de registros y visación de reposos.
- Mejoras y adecuación en la infraestructura edilicia.
- Adquisición de mobiliarios nuevos y equipos informáticos. Estantes móviles para el resguardo de legajos de profesionales de la salud.
- Resolución N° 132 aprueba el manual de organización y funciones de la Dirección General
- Integrante del Comité Ejecutivo Institucional para la construcción de las Políticas Nacionales de Recursos Humanos en Salud. Resolución. N° 485.
- Integrante de la Mesa de Trabajo Institucional entre la DNERHS, INS, Dirección General de Asesoría Jurídica y Gabinete para la reglamentación del ejercicio profesional.

Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud (DRYCPS)

- Resolución N° 406 autoriza la implementación de los trámites para la renovación de los registros profesionales del sector salud y visacion de registro profesional en reposos emitidos por profesionales de la salud, a través del portal web del MSPBS.
- Resolución N° 467 por la cual se autoriza la carga de datos necesarios para el registro de los profesionales de la salud en el sistema informático utilizado actualmente (SIREPRO). Con esta actualización se reemplaza la carga de datos de forma manual en los libros de registros.
- Nuevo formato de registro (carnet) con código de barras que muestra el número de registro del carnet y además el sistema calcula de forma automática la fecha de vencimiento. Auditoría y control en visacion de reposos.
- Se cuenta con los datos actualizados de los profesionales fallecidos.
- Con las mejoras realizadas al sistema Informático SIREPRO se logra mayor control, eficacia y rapidez en la expedición de documentos.

- Participación en la Reunión SGT 11 SALUD MERCOSUR, como parte de la Sub Comisión de Desarrollo y Ejercicio Profesional, realizada en la ciudad de Brasilia.
- Participación en el Workshop de Salud de Fronteras, como parte de la Sub Comisión de Desarrollo y Ejercicio Profesional realizado en la ciudad de Uruguaiana.
- 23Viajes realizados al interior del país para trámites de renovación e inscripción de registros:
- 111.478 visaciones realizadas
- 1.849 visaciones vía WEB
- 13.051 registros renovados
- 8.924 inscripciones
- 307 Tramites vía WEB

Dirección de Establecimientos de Salud, afines y Tecnología Sanitaria (DESATS)

- El equipo técnico de DESATS, conjuntamente con el consultor OPS han trabajado en la revisión del marco legal y reglamentaciones relacionadas a los procesos de habilitación de unidades prestadoras de servicios de salud.
- Se trabajó en dos fases secuenciales: metodológica y aplicativa para la elaboración del Manual de Habilitación de servicios de salud durante la fase metodológica se han establecido los fundamentos para el desarrollo del sistema web georreferenciado, aplicando las resoluciones Mercosur y los manuales de las direcciones reguladoras del MSPBS.
- Se realizó un análisis de la situación actual en diagramas causa-efecto, se diseñaron los instrumentos de trabajo y se elaboró el manual operativo, durante la fase aplicativa se concertó con las direcciones reguladoras la actualización y depuración de los estándares de recursos y se realizaron pruebas de las fichas de inspección, de esta forma se ha preparado el entorno del sistema web georreferenciado que permitirá a la máxima autoridad la toma de decisiones utilizando información confiable y completa en una sala situacional con datos obtenidos en tiempo real.
- Se han propuesto las bases técnicas para la reestructuración jerárquica, la reorganización de funciones y el reordenamiento administrativo.
- Reuniones y formalización de equipos técnicos para unificar criterios en la elaboración del Manual operativo de Habilitación a través de la Consultoría de la OPS.
- Elaboración de herramientas de regulación, inspección, categorización y herramientas de aranceles

Dificultades

- Falta de recursos humanos impidió que las acciones planificadas no pudieran concretarse.
- Falta Autonomía financiera para que la Dirección General disponga de Recursos Propios.

Desafíos para el año siguiente

- Reunir a un amplio equipo humano administrativo y técnicos con experiencia y estudios comprobados, para seguir garantizando y cumpliendo de manera eficaz los objetivos, que sumado al sistema informático que actualmente se encuentra en desarrollo, pueda garantizar la agilidad, trasparencia y máxima calidad en los procesos de habilitación.

- Aumentar el control de las Inspecciones de oficio en Capital e Interior.
- Lograr la mayor cantidad de registros y habilitación de la Tecnología de los Dispositivos Médicos, Establecimientos de Salud y Establecimientos Afines, públicos y privados.
- Conformar la base de datos de Dispositivos Médicos, Establecimientos de Salud y Establecimientos Afines, públicos y privados y ser fuente de información a los usuarios.

Datos de Producción

Tabla

ACTIVIDADES DR Y CPS	TOTAL
Inscripciones de nuevos profesionales de salud	8924
Renovaciones de Registros profesionales	13051
Autenticaciones/visaciones	111478
Expedientes aprobados Establecimientos de Salud	1486
Expedientes ingresados Establecimientos de Salud	2015

Fuente: Dirección de Registros y control de Profesiones en Salud

IV. Viceministerio

Dirección General de Planificación y Evaluación

Dirección de Economía de la Salud

La economía de la salud es la rama de la economía cuyo objeto de estudio es el consumo y cuidado de la salud, a través de las técnicas, conceptos y herramientas propios de la economía. Esta disciplina investiga, entre otros, la eficacia, efectividad, valor y comportamiento de los tratamientos y políticas de salud.

Consecuentemente, el fin último de la economía de la salud consiste en asignar eficientemente los recursos que la sociedad decide destinar al sector salud. No obstante, la aplicación de los modelos y principios clásicos desarrollados en economía del sector salud constituye un problema delicado. Por un lado, la salud no es un bien como el resto de los bienes o servicios que se transan en la economía y, por otro lado, es difícil para la persona enferma tomar decisiones claras en cuanto al tipo y a la cantidad de cuidados o atenciones de salud que necesita su condición clínica. La economía de la salud busca interpretar el sistema de salud adaptando apropiadamente los métodos y los fundamentos básicos de la economía.

Misión

La Dirección de Economía de la Salud tiene la misión de asesorar a las distintas instancias del Ministerio de Salud en materia de estudios y análisis que permitan el diálogo entre salud y economía.

Objetivo

Contribuir con el estudio de la producción, distribución, financiamiento y consumo de los servicios de salud para establecer mecanismos de uso racional de los recursos.

Principales Logros

Departamento de Inversión en Salud Costos

Como logro significativo se pueden citar:

a. Taller de implementación del plan piloto para la uso de la herramienta PERC (Producción, Eficiencia, Recursos y Costos) de la OPS/OMS en cinco establecimientos de salud realizado del 22 al 26 de Julio. Los objetivos generales del taller fueron:
   - Identificar los conceptos claves en el desarrollo y soporte de un sistema de información gerencial.
   - Desarrollar un modelo propio de sistema de información soportado en la herramienta PERC V2.0

   Mientras que los objetivos específicos contemplados en el taller fueron:
   - Conocer los principales conceptos de la MGPSS y asociarlos a los procesos de gestión propios de las instituciones.
   - Fortalecer los procesos de gestión productiva basada en la toma de decisiones y la gestión integrada de redes de servicios de salud.
   - Desarrollar capacidad en la red de servicios de salud para un proceso de evaluación de desempeño basado en la estrategia de salud universal de la OPS.
   - Desarrollar la estructura de datos necesaria para soportar la herramienta PERC: producción, recurso humano, conceptos de gastos, insumos.

Actualmente, está en proceso de validación de la consistencia de los datos de los establecimientos de salud participantes del Plan Piloto.

b. Estimación de costos de producción de Hemocomponentes

El objetivo general del presente trabajo fue:

- Determinar los costos directos de la producción de hemocomponentes y de los servicios prestados por el Programa Nacional de Sangre del MSPBS para la actualización de aranceles vigentes y establecer precios referenciales.

Los objetivos específicos del presente trabajo fueron:

- Definir el proceso de producción de hemocomponentes y prestaciones de servicios.
- Identificar a los profesionales involucrados, con indicación del salario hora.
- Definir el estándar de rendimiento para cada procedimiento.
- Identificar los insumos y reactivos utilizados durante el procedimiento.
- Elaborar los cálculos para obtener los costos unitarios de los productos y servicios.
- Entregar un documento de informe final.

Reunión Previa al Taller con Autoridades del MSPBS

Grupo de trabajo del Hospital de Trauma en el Taller

Autoridades de la OPS/OMS y el MSPBS junto a técnicos de la Dirección de Economía de la Salud

c. Determinación de costos para la instalación de nuevas camas en la UTI

El trabajo en el marco de la determinación de los costos para instalación de nuevas camas en la UTI se fundamenta en la necesidad de optimizar dichos servicios y en las recomendaciones emanadas tanto de la OMS como de la Federación Panamericana de Sociedades de Medicina Crítica y Terapia Intensiva (FPSMCTI), según esta ultima el 10% de las camas hospitalarias sea para cuidados intensivos relacionando el número de camas instaladas en los establecimientos del MSPBS, el porcentaje de camas en UTI es del 4%, lo que representa una brecha del 6% para alcanzar los estándares internacionales.

El Objetivo general fue determinar los costos de instalación de una cama nueva en la UTI en los hospitales dependientes del MSPBS. Los objetivos específicos fueron:

- Identificar el equipamiento necesario para la instalación de una cama en UTI.
- Definir los recursos humanos necesarios para el funcionamiento de una UTI, considerando estándares internacionales.
- Determinar los precios de adquisición de los equipamientos necesarios en UTI, y establecer el monto que corresponde a la realización de mantenimiento tanto preventivo y/o correctivo.
- Identificar el salario hora de los profesionales que prestan servicios en una UTI según estándares.
- Realizar el cálculo del costo de recursos humanos por un día cama.

d. Costo de Once tipos de determinaciones de Histocompatibilidad con el LCS.

El objetivo del trabajo es poner a disposición un conjunto de resultados validados por las áreas técnicas correspondientes, establecidos sobre bases metodológicas aprobadas según modelos regionales de sistemas de cuantificación por proceso de las actividades en salud.

Este trabajo de costeo se llevó a cabo con el fin de brindar evidencias sobre los costos directos relacionados a la realización de cada una de las determinaciones del área de Histocompatibilidad comprendida dentro de la cartera de servicios del LCSP, del MSPBS.

Los estudios laboratoriales cuyos costos fueron calculados son: *Crossmatch, Screning, Antígeno Clase I, Antígeno Clase II, Cyclosporina, Tacrolimus, HLA -A, HLA-B, HLA -DQ, HLA -DR y Seroteca.*

Departamento de Financiamiento en Salud

Los principales logros son:

- Cuentas de Salud 2014 al 2018: en agosto de 2018 se ha culminado el estudio de "Cuentas de Salud" el cual fue analizado en una retrospectiva de cinco años bajo una misma metodología del Sistema de Cuentas de Salud SHA 2011, abarcando el periodo 2014 al 2018. Este trabajo que cuenta con el acompañamiento y la validación de las cifras, de un comité interinstitucional conformado por representantes de diferentes entidades del salud y cuenta con Decreto de conformación y se encuentra coordinado la DGPE, con el objetivo de describir el flujo de financiamiento y el gasto bajo diferentes ópticas tales como las funciones de salud, los proveedores de servicios, los factores de provisión de salud, así como la formación bruta de capital, los cuales pretenden ser una herramienta que guíe la toma de decisiones de la gerencia.
- Cooperación técnica OPS/OMS: se ha solicitado el asesoramiento externo de la OPS/OMS para el fortalecimiento del Sistema de Cuentas de Salud a fin de manejar las herramientas informáticas con que este trabajo cuenta, así como también instruir a los miembros del comité interinstitucional; otra solicitud elevada a la OPS/OMS es para empezar a trabajar por el gasto en enfermedades.

Presentación de los trabajos realizados durante el taller

A este efecto se han realizado talleres de capacitación con los expertos internacionales: Patricia Hernández, Claudia Pescetto, Nelson Sanabria.Se aprovechó la ocasión para presentar al Ministro de Salud los principales resultados que Cuentas de Salud puede proveer para la toma de decisiones.

Otros logros alcanzados

- Se ha logrado posicionar una vez más al país con datos genuinos en la plataforma de información de la OMS (Global Health Expenditure Database GHED) sobre el financiamiento y gasto del sistema de salud, estudio correspondiente a Cuentas de Salud, que posee una metodología unificada desde el año 2003 al 2017.
- El MSPBS fue invitado a participar del Taller Regional de Cuentas de Salud SHA2011 año 2019 que se desarrolló en la Ciudad de Panamá, cuyo objetivo fue involucrar activamente a los países de la región en el proceso de validación de las estimaciones de gasto en salud a publicarse en la base de datos mundial en salud (GHED) y de identificación de indicadores claves del financiamiento que informen los procesos de avance de los sistemas de salud hacia los objetivos de Salud Universal con equidad, eficiencia y sostenibilidad.

- El MSPBS fue invitado a participar de un curso de Diplomado Economía y Salud, el mismo se desarrolló del 1° al 12 de abril en las instalaciones de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO de Chile, Santiago de Chile cuyo objetivo fue acrecentar el conocimiento sobre diferentes modelos de salud existentes, además de explicar el alcance de los Objetivosde Desarrollo Sostenible ODS así como de la Agenda de Salud Sostenible de las Américas ASSA 2030 OPS dentro del contexto latinoamericano

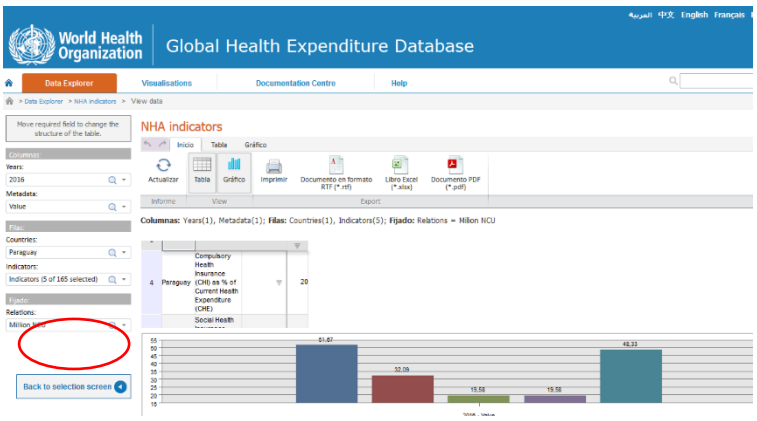

Dificultades

- Aplicar la estrategia elaborada para la determinación de costos en la mayor cantidad de establecimientos de salud del país.
- Desarrollar e Implementar un proyecto para obtener micro costos por pacientes de patologías específicas.
- Elaborar las cuentas por enfermedad.

Desafíos para el año siguiente

- Disponibilidad de datos para cubrir las necesidades de información.
- Desburocratización para la obtención información adecuada a la necesidad.
- Medios de movilidad para traslados.
- Insumos y útiles para los participantes de las actividades organizadas.
- Capacitación continúa de los funcionarios.
- Mayor dotación de recursos humanos, espacio físico y equipamientos acorde.

Dirección de Organización y Métodos

Misión

Proveer a la institución los servicios destinados en materia de estudios sobre nuevas modalidades, mecanismos y esquemas organizacionales, así como los Manuales que permitan la ejecución de las tareas en forma dinámica y eficaz.

Visión

Brindar respuesta efectiva a las solicitudes de estudios sobre la organización, tanto para la creación, exclusión o fusión de unidades dentro del esquema organizacional, dentro del marco del mejoramiento de la calidad de los servicios.

Objetivos

Dinamizar las estructuras organizacionales, en la búsqueda de ofrecer calidad en los procesos y servicios.

Gestiones realizadas

La Dirección de Organización y Métodos, estuvo abocada en la realización de actividades que forman parte de las funciones y los procedimientos inherentes a la misma, así como en el acompañamiento y participación en actividades que llevan adelante la DGPE.

Principales logros alcanzados

Todas las documentaciones expedidas por esta Dirección Técnica son consideradas como logros, ya que las mismas serán utilizadas como herramientas que logren un mejor funcionamiento estructural y organizativo dentro de sus dependencias y establecimientos, hecho que conllevará a una buena gestión que permita alcanzar las metas como institución.

Dificultades y lecciones aprendidas

Las dificultades captadas obedecen a la escases de recursos tecnológicos disponibles, como ser (Impresora, fotocopiadora, escáner) así como los pocos colaboradores con que se dispone, para evacuar con más celeridad las documentaciones provenientes de las diversas dependencias y establecimientos del MSPBS.

Avanzar en los expedientes que son puestos a consideración de ésta Dirección Técnica con la mayor celeridad posible, fortalecer el talento humano, con cursos de especialización y diplomados que puedan brindarnos herramientas actuales, tal como exige la alta competitividad.

Producto final de la Dirección de Organización & Métodos 2018 -2019

Ítem	Dependencias	Documentos de Aprobación	Producto
1	Dirección General de Gabinete	R.S.G. N° 39/2019	Manual de Organización y Funciones
2	Dirección Operativa de Contrataciones/DGAF	R.S.G. N° 111/2019	Estructura Organizacional
3	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia	R.S.G. N° 39/2019	Manual de Organización y Funciones

Dirección de Documentación Histórica

Misión

Preservar, reconstruir y difundir el patrimonio documental que atañe a la historia de la Salud Pública paraguaya a través del acopio de publicaciones y documentos a fin de dar respuesta a los requerimientos de información de los usuarios

Visión

Colaborar en el rescate histórico de las acciones sanitarias llevadas a cabo en todos los tiempos, a fin de brindar un servicio eficiente a los interesados.

Objetivo

Reunir y recuperar los fondos documentales, fotografías, libros, informes, registros, manuales, mapas, testimonios orales, registros, relacionados a la historia sanitaria, relativos al periodo histórico comprendido entre 1811 y 2018, a fin de conservar el patrimonio cultural y ponerlos a disposición de los interesados.

Logros

- 24 documentos publicados en formato digital sobre la Historia de la Salud en la página web del MSPBS https://www.mspbs.gov.py/doc-historica.html
- Integra La Red de Información en Salud del Paraguay (REDISAL) como Centro Cooperante de la Biblioteca Virtual en Salud.

http://bvs.org.py

BVS Paraguay

El INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, Centro Coordinador Nacional de la Biblioteca Virtual en Salud de Paraguay, certifica que:

La Biblioteca del

Centro de Documentación Histórica (MSPBS)

*Integra la Red de Información en Salud de Paraguay (REDISAL) como **Centro Cooperante de la Biblioteca Virtual en Salud**, según el Acta de Compromiso aprobado y firmado el 30 de noviembre de 2018.*

*El **Centro Cooperante** tiene la responsabilidad de recopilar, procesar, diseminar y difundir la información y conocimiento científico abierto producida por la institución, contribuyendo a la "Base de Datos Nacional" (BDNPAR) y a la Regional "Literatura Latinoamericana de Información en Salud" (LILACS).*

Asunción, mayo de 2019

Mag. María Antonia Mendoza, Coordinadora Nacional - BVS Py

Dr. José Luis Molinas Noveri, Director General INS

CERT040520190909

- La Biblioteca de la Dirección de Documentación Histórica del MSPBS se encuentra visibilizada en el mapa de la Biblioteca del Mundo a través del portal de la Asociación Paraguaya de Gestores de la Información (APGI); un mapa que contiene la dirección de los establecimientos con sus horarios de atención. Esto constituye un logro muy importante ya que esta plataforma nos conectará a una red internacional de bibliotecas por primera vez posicionando a Paraguay en el Mapa del Mundo.

- 595 usuarios atendidos

- Participación en la "Jornada de Bibliotecas Oficiales" con el apoyo de la Secretaria Nacional de Cultura y la Biblioteca del Banco Central del Paraguay. El objetivo de la misma consistió en informar sobre el contenido y el alcance de la Ley Nº 5035/2013 que establece la creación de la Red Nacional de Bibliotecas y la firma del Acta de Conformación de la Red Nacional de Bibliotecas Oficiales.

Jornada de Bibliotecas Oficiales

- Publicación de la Memoria Institucional del MSPBS – Año 2018
- Apoyo en la elaboración del Informe de Gestión 2019
- Álbum Fotográfico Recordando nuestra Historia-Volumen 2
- 2 Fascículos de Historia sobre la Salud en el Paraguay:
  - La Asistencia pública en la Postguerra del Chaco 1936-1953
  - Cronología Histórica de la Salud Pública en el Paraguay 1663-1954

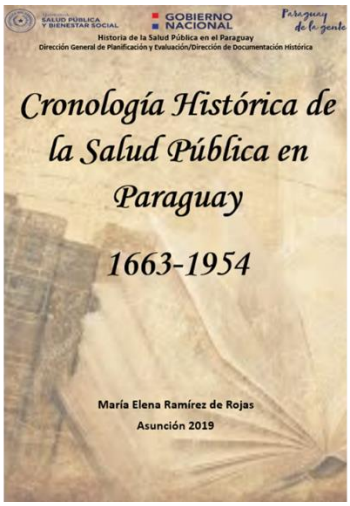

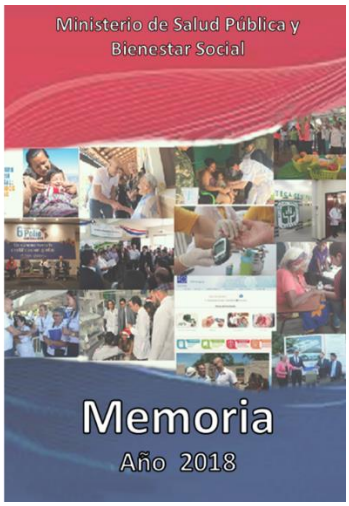

Actividades realizadas

- Sistematización de la información.
- Atención a usuarios.
- Elaboración de la Memoria Institucional– año 2018
- Investigación en la imprenta Nacional y otras fuentes documentales.
- Cronología histórica de leyes, decretos y resoluciones desde 1870 relacionados a la salud

Dificultades

- Compartimiento estanco
- Falta de rubro para publicaciones
- Retraso en la entrega de informes

- Falta de equipos informáticos

Tabla: Atención a Usuarios

Año	2017	2018	2019
N° de Usuarios	551	560	595

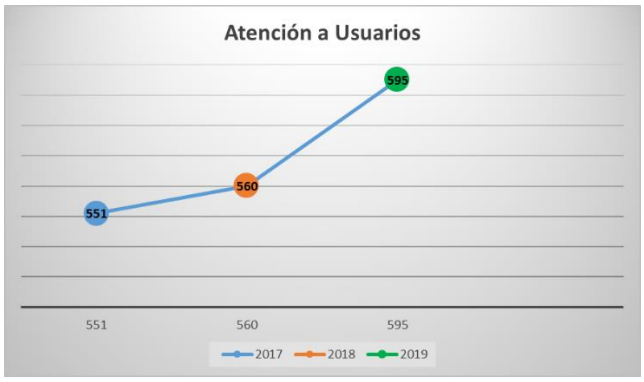

Dirección de Proyectos

La Dirección de Formulación y Monitoreo de Proyectos, dependiente de la DGPE del MSPBS fue creada por Resolución N° 536 del 27 de julio del año 2009.
Es objetivo de la Dirección fortalecer la capacidad técnica y administrativa del Ministerio de Salud, ya que se constituirá en un importante centro de referencia institucional para acompañamiento de las acciones tendientes a la identificación y priorización de las necesidades de los distintos Servicios de Salud dependientes del mismo, y de esa manera, formular Proyectos que con el gerenciamiento necesario, servirán para obtener fuentes de financiación provenientes de organismos nacionales e internacionales, y así, contribuir a coordinar las acciones del área salud para el cumplimiento de las metas integradas de las Políticas Públicas, implementadas por el Gobierno Nacional y llevadas a cabo por este Ministerio.

Misión

Elaborar, Formular, Gestionar y Monitorear los Proyectos de Inversión Pública del MSPBS.

Visión

Contribuir al fortalecimiento del sector salud a través de la elaboración y seguimiento de proyectos, para dar cumplimiento a los lineamientos enmarcados en las Políticas Públicas y optimizar el uso de los recursos en el financiamiento de los proyectos de inversión.

Logros

Gestiones realizadas	**Principales logros alcanzados**
Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Salud Pública de Paraguay "Construcción y Equipamiento de Unidades de Salud de la Familia en cuatro Departamentos: Cordillera, Paraguarí, Central y Amambay, con enfoque de Red" Diseño General del Proyecto. Ajustado a las reglamentaciones del SNIP	Elaboración del documento del proyecto Obtención del código SNIP Nº 805 Estrategia de Adquisiciones para Proyectos de Desarrollo. Plan de Adquisiciones del Proyecto * Obtención de la Licencia Ambiental Estratégica (Res. DGCCARN-LAE Nº 004/2019)

Componente 1- Definición de las Inversiones para el fortalecimiento de la capacidad prestacional de las micro redes de APS y las USF. Servicios de consultoría y no consultoría Comp. 2- Mejora en el acceso a servicios de calidad en las líneas de cuidado priorizadas basado en financiamiento por resultados Gestión Financiera Adquisiciones Salvaguardas Sociales Manual Operativo del Proyecto	"Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI) Link de la publicación: https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/027c7f-MPPIDINASAPIparaPublicacin.pdf" Marco para la adquisición y regularización de terrenos (MART) Marco de Gestión Ambiental y Social (MGA) Detalle de la ejecución del plan de Capacitación de RR.HH Detalle de la ejecución del plan de comunicaciones del proyecto Detalle de la descripción de actores intervinientes y de los flujos de trabajo necesarios para su ejecución, monitoreo, control y evaluación de resultados
Proyecto "Instalación de Unidades de Salud de la Familia en cuatro Departamentos: Concepción, San Pedro, Caazapá y Alto Paraná, con enfoque de Red" Consulta Pública Eficiencia energética Diseño General del Proyecto. Ajustado a las reglamentaciones del SNIP Mejora de la infraestructura y dotación de equipamiento Centro de Simulación Clínica Elaboración de un plan de implementación de las redes y micro redes Estudios e implementación de la carrera sanitaria Transformación digital Implementación de la Política Nacional de Calidad en Salud Plan de comunicación Estudios sobre salud sexual y reproductiva	Desarrollo de las Consultas Públicas: La organización de las consultas se realizó conjuntamente con la Coordinación de Regiones. Realizándose 4 Consultas en total en, San Estanislao - HD San Estanislao (San Pedro), en Concepción - USF Juhua Tadeo (San Pedro), Distrito de Caazapá, USF Boquerón (Caazapá), martes 18 de junio de 2019 y Distrito de Pdte. Franco, USF 5 1/2 (Alto Paraná), viernes 21 de junio de 2019 Definición de las medidas de eficiencia energética a ser incorporadas al proyecto Elaboración del documento del proyecto Obtener el código SNIP, envío del perfil SNIP a la STP en revisión algunos componentes y el presupuesto Readecuaciones de infraestructura en algunos hospitales distritales y un H. Regional Rehabilitación de 67 USF - Listado de las mismas Lista de equipamiento para USF, HD y HR Definir lugar físico de ubicación de la infraestructura Elaborar las especificaciones técnicas de los equipos y mobiliarios
Proyecto "Complejo Especializado en Salud - Ciudad Salud" Fondos de Pre Inversión Obtención de Fondos - FONPLATA Plan Maestro Urbano / PMU Plan Financiero de Inversiones SNIP del Proyecto Productos: Circularización Interna y Parques, Instituto Cardiológico, Tratamiento y Gestión de Residuos, Laboratorio Central (APP)	La Propuesta Operativa y el Convenio presentados MH Nota N°1210 17/05/19, Dir. de Políticas de Endeudamiento / Dpto. de Cooperación No Reembolsable Elaboración de los TDR del Proyecto Ejecutivo - Situación dominial del Inmueble - Situación legal del Inmueble
Proyecto "HEFA (Health For All/Salud Para Todos) Formación y Consolidación de MICROREDES en el Distrito de Limpio, Departamento Central" INFRAESTRUCTURA: Mejoramiento de la situación sanitaria a través de la prestación de la atención de salud de calidad Presupuesto: 5.604.660 USD PREVENCIÓN DE ENT Y MODELO DE ATENCIÓN CRÓNICA. Presupuesto: 350.000USD FORMACIÓN DE RRHH (capacitaciones): Fomento de la capacidad humana de USFs, hospital de distrito. MSPBS - Presupuesto: 250.000USD APOYO AL MANEJO DE LAS USF: Gestión de la MicroRed de Limpio en el marco del Proyecto Salud para Todos,	* Construcción y Remodelación de USFs en el área objetivo * Ampliación y modernización del hospital distrital * Entrega de equipamientos a USFs y hospital distrital * Sistema de vigilancia de salud local * Tratamiento de los pacientes con DM y HTA * Promoción de la salud y programas de educación para todos los habitantes * Seguimiento y Evaluación * Desarrollo de Plan de Acción de gerencia de 4 USF ampliada y 16 USF estandar. *Confirmación de perfil básico de profesionales de USF. *Confirmación de Lista de Equipamientos de 4 USF ampliada y 16 USF Estandar. * Asegurar y asignar a los profesionales de 20 USF. *Publicación de la Guía de capacitación al personal de salud en APS * Seguimiento y Evaluación

formación y consolidación de la Micro-red en el municipío de Limpio. Presupuesto: 1.000.000USD DESARROLLO COMUNITARIO: Fortalecimiento de la Participación Comunitaria de la Salud en el marco del Proyecto HEFA: Formación y consolidación de Micro-Redes de salud en el Municipio de Limpio. Presupuesto: 500.000USD	*Elaboración de Plan de Acción. * Elaboración de Política de Promoción de la Salud ciudad de Limpio (2020 - 2024). * Renovación de la Política Nacional de Promoción de la Salud (2020 - 2024) * Desarrollo de manuales de la salud para cada campo de acción: Ciudad Saludable, Escuela Saludable y Centro Laboral Saludable. * Establecimiento de Centros Comunitarios Multi uso para la implementación del proyecto de promoción de la salud. * Ejecución de actividades del Centro Comunitario en la comunidad. *Desarrollo del programa de actividades y manual de operaciones para uso de Centro Comunitario
Proyecto FOCEM Investigación científica. Generación integrada de conocimiento a través de investigaciones coordinadas entre los diferentes centros Formación de RRHH a través del Postgrado Difusión del conocimiento generado y publicación de los resultados de las investigaciones y simposios	Parte de los equipamientos están pendientes (la ejecución del presupuesto) ya que depende de la conclusión de la obra de infraestructura Realización de programas de investigación multidisciplinaria de alto impacto coordinada entre las instituciones biomédicas del Mercosur que componen la red Construcción: para continuar con las gestiones, se necesita concluir con el Llamado a Fiscal de Obras. Llamado para Fiscal de Obras: a la fecha (24_06) la evaluación técnica está cerrada y se estaría notificando a los oferentes (dos) e invitando a participar de la apertura de sobres de la etapa económica (fuente DOC_MSPBS) El 1 de marzo de 2019 se comunicó en un acto público, con presencia del Ministro de Salud Pública del Paraguay, la apertura del llamado a selección de candidatos al programa Doctorado en Medicina Molecular. Esta convocatoria se extenderá hasta el 30 de abril y se prevé el inicio de actividades del doctorado el 5 de agosto de 2019.
Proyecto "Establecimiento del Complejo Santo Domingo para cuidados y servicios sociales y asistencia para el desarrollo de políticas para adultos mayores en Paraguay" - Monitoreo del proceso de construcción (Terminación de construcción está previsto para FEBRERO 2022. - Se realizó la 1ra Mesa de Trabajo del 2019: presentación de Informe de Grupos Focales realizado por la Mag. Mónica Ruotti, Consultora. - Actualmente en proceso de ajuste y desarrollo de programas de capacitación de Cuidadores y funcionarios con INEPEO, IBS-DAM y CAU KOICA. - Falta definir capacitación para funcionarios de formación académica en salud (personal de blanco) con Médicos, Enfermeras, Lic. en Trabajo Social, Psicólogos, Psiquiatras, Quineciólogos, Nutricionista, etc. a fin de actualizarles en GERIATRIA y GERONTOLOGIA. - Coordinar la elaboración de instrumentos para el estudio de Línea de Base - Coordinar selección y capacitación de encuestadores - Seleccionar consultores para elaboración y ejecución de encuestas - Elaborar informes - Preparar presentación de datos - Seleccionar participantes de encuestas y grupos focales	- Según el cronograma Oficial de Obra está previsto reportar los avances de forma bimestral y con trabajo programado como se indica en el cronograma, en rojo se indican los reportes de la DRF. - En marzo se llegó a 2,65%, que incluye trabajos preliminares, movimiento de suelo, limpieza de obra, hormigón armado: fundación, que detalla en el informe que obra en el archivo de la DFMP. - Reuniones con entidades relacionadas (STP - DGIT, IICS- UNA) Preparación de instrumentos de estudio Encuesta SABE y preparación de Grupos Focales para DX de necesidad de capacitación. - Prueba piloto realizado. -Entrenamiento a los encuestadores. Análisis de datos, presentación de resultados de Estudio Línea de Base (Encuesta SABE y Grupo Focal para capacitación).
Proyecto "FORMACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR" Creación y aprobación del Proyecto según Res SG N°812/18 y Res. SG N°008/19	Beneficiarios A: 104 médicos, que serán becados a través del proyecto, y cuya selección se realizara a través del examen del CONAREM. Beneficiarios B: **50 médicos** de los Equipos de Salud Familiar (ESF) del

Coordinador (reemplazar al Dr. David Ortiz, el Coordinador inicial). 2. Adquisición de Vehículo para la Unidad Ejecutora del Proyecto. 3. Financiamiento para completar el proyecto (Fondos de la Comunidad Europea o de otra fuente. 4. Adquisición de equipos de informática y muebles para Unidad Ejecutora del Proyecto -Visitas de evaluación inicial -Visitas de acreditación de la SPMF y la CONAREM 1. Creación del Programa de Capacitación de Coordinadores (Curso). 2. Elaboración de Exámen 3. Actualización del Programa de Residencia 4. Acreditación de programas de residencia en las Unidades Formadoras 5. Contratación de 19 coordinadores de residencia para el 2019 (pendiente aún) 6. Contratación de 25 coordinadores de residencia adicionales para el 2020	MSPBS, a través de criterios de eficiencia definidos por la DGAPS, seleccionados para la cohorte 2019 - 2021. - El Coordinador Nacional recibe los informes mensuales de los coordinadores de las UF y la Planificación de las actividades académicas mensuales. - Falta compra de vehículo - Falta contratar a Coordinador Nacional - Falta definir fuente de financiamiento para el 2020 En el periodo 2019, fueron acreditadas por la Sociedad Paraguaya de Medicina Familiar -SPMF, como Unidades Formadoras del MSPBS los siguientes servicios: - Hospital Distrital de Altos - Hospital Distrital de Caacupé - Hospital Distrital de Coronel Bogado - Hospital Distrital de Lambaré - Hospital Regional de Paraguari - Hospital Distrital de Santa Rosa del Aguaray - Hospital Distrital Callei de San Lorenzo - Hospital Distrital de Coronel Oviedo - Hospital General de Barrio Obrero - Hospital Distrital de Mariano Roque Alonzo - Hospital Regional de Pedro Juan Caballero -Hospital Regional de Villarrica - Hospital Regional de CDE - Hospital Regional de Concepción - Hospital Distrital de Limpio - Hospital Distrital de Ñemby - Hospital Distrital de San Ignacio
Proyecto GRAN CHACO SURAMERICANO 3. Recursos Humanos con competencias en Atención Integral de la Salud con enfoque de derechos, género, equidad e interculturalidad fortalecidos. Reuniones Equipo Técnico con el INS, DGRII, DAPS, DINASAPI, Coordinador de Proyecto 4. Comunidades saludables con énfasis en agua, saneamiento básico e higiene y seguridad alimentaria y nutricional, con capacidad fortalecida para la reducción de riesgos ante inundaciones y sequías en el ámbito del proyecto. Reunión equipo técnico del proyecto con equipo técnico de SENASA sobre tema AGUA del Proyecto BID	Elaboración de un Plan de Educación Permanente en Salud con enfoque de interculturalidad - Selección de comunidades a ser beneficiadas con la construcción de un nuevo sistema de agua y saneamiento en los servicios de salud

Dirección de Gestión por Resultados

La Dirección de Gestión por Resultados es una Dirección dependiente de la DGPE del MSPBS. Por Resolución Nro. 481 /2008 se eleva a la categoría de Dirección al Departamento de Programación, Monitoreo y Evaluación que es una dependencia técnica normativa de la DGPE que tiene como propósito fundamental el de apoyar el Desarrollo Institucional basado en la Descentralización Administrativa, Operativa y Técnico – Normativa. 98 Más adelante, en agosto del año 2012, la Dirección cambia su denominación por la de Dirección de Gestión para Resultados, mediante la Resolución Nro. 770/2012.

La misma Resolución contempla el nuevo organigrama de la DGPE. Se conforma mediante la Resolución Nro. 770/2012, junto con las nuevas dependencias a su cargo: Departamento de Planificación Estratégica. Departamento de Monitoreo y Evaluación. Departamento de Programación Presupuestaria. Departamento de Apoyo a la Gestión de Redes de Servicios.

Misión

Orientar y evaluar el trabajo institucional del MSPBS en base a elaboración de planes estratégicos que contemplen enfoques de derechos y de territorios sociales con un modelo de APS orientado a garantizar el acceso, gratuidad, calidad y calidez de atención.

Visión

La Dirección de Gestión para Resultados apoya efectivamente las acciones de las Regiones Sanitarias y Hospitales, que responden satisfactoriamente a las necesidades de la demanda y los requerimientos de la atención básica por parte de la población.

Objetivo

Disponer de un documento normativo sobre los aspectos técnico-administrativos de la organización y funcionamiento de la Dirección de Gestión por Resultados y su nivel de relacionamiento con las diferentes instancias tanto del nivel central como así también regional y local.

Principales Logros

- Ajustes al Plan Operativo Institucional en el SPR.
- Carga de avance mensual de metas e informe cualitativo Semestral.
- Proyecto de Resolución de Gobernanza de Datos.
- Propuesta de Estructura Presupuestaria en el marco del Presupuesto por Resultados.
- Adecuación de Metas 2019 en el Sistema de Planificación por Resultados.
- Declaración de avances mensuales y semestrales en el Plan Operativo Institucional.(POI).
- Identificación de brechas del Sistema de Protección Social (UTGS).
- Identificación de Pisos Básicos para el Plan Nacional de Reducción de Pobreza (MDS).
- Definición de Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND/STP).
- Coordinación de Acciones realizadas en el marco del Comité de Informaciones.
- Informes Diversos a Instituciones Públicas (MECIP, CONTRALORIA, PRESUPUESTO.)

Dificultades

- La no adherencia de algunos funcionarios del nivel gerencial en la implementación de la herramienta del MECIP
- El rechazo a ser controlados
- Poco desarrollo de los estándares: ético, talento humano, información y comunicación

Objetivos para el año 2020

- Desarrollar el Plan de Trabajo en su totalidad
- Mantener la nota de evaluación
- Trabajar sobre los estándares citados.

Unidad MECIP

Misión

Coordinar las estrategias y acciones más convenientes para el logro de un adecuado y satisfactorio desarrollo de los procesos de diseño, implementación, mantenimiento y evaluación del Modelo Estándar de Control Interno, para las Entidades Públicas del Paraguay-MECIP, en todas las dependencias del MSPBS.

Visión

Constituirse en un equipo de trabajo consolidado, altamente especializado en la asistencia técnica, asesoramiento y capacitación, que realiza sus actividades en forma eficiente, efectiva y eficaz coadyuvando a la implementación total y plena del Sistema de Control Interno, adoptado por el MSPBS en cumplimiento de las disposiciones legales.

Objetivos

La Dirección el MECIP en forma anual presenta un Plan de Trabajo en un formato N° 9. Este Plan de Trabajo, es diseñado entre esta Dirección y las 32 Direcciones Generales, mediante un trabajo conjunto entre los miembros del Equipo Técnico MECIP, los Directores Generales y la Dirección del MECIP. Este Plan de Trabajo es realizado en un ciento por ciento y el resultado está a la vista, lográndose hasta ahora todos los objetivos propuestos año a año.

Principales Logros relevantes

- Implementación del Plan de Trabajo
- Directivas sobre la Implementación del CBG a nivel gerencial
- Elaboración de Plan estratégico de aplicación en el estándar de ética en el MSPBS
- Aprobación de las documentaciones gerenciales presentadas al CCI
- Sostenibilidad en las notas de evaluación por el 1° semestre del 2019

Actividades realizadas

- Elaboración del Plan de Trabajo 2019
- Reunión del Comité de Buen Gobierno
- Reunión del Comité de Ética
- Reunión del Comité de Control Interno
- Evaluación de la Implementación del MECIP

Dificultades

- La no adherencia de algunos funcionarios del nivel gerencial en la implementación de la herramienta del MECIP
- El rechazo a ser controlados
- Poco desarrollo de los estándares: ético, talento humano, información y comunicación

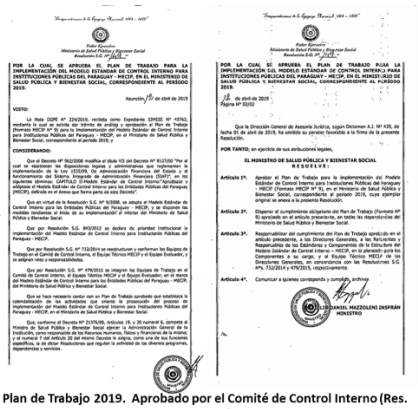

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP, EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2019.

Asunción, 18 de abril de 2019

VISTO:

La Nota DGPE Nº 329/2019, recibida como Expediente SIMESE Nº 45763, mediante la cual se solicita dar trámite de aviso y aprobación el Plan de Trabajo correspondiente al Período 2019 para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al período 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 962/2008 modifica el ítulo VII del Decreto Nº 8123/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la Administración Financiera del Estado en ejercicio fiscal" y establece en su Capítulo I, Del funcionamiento del Sistema Integrado de administración Financiera (SIAF), en los siguientes términos: CAPÍTULO I Modelo Estándar de Control Interno"Apruébase y adóptese el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), definido en el Anexo que forma parte de este Decreto".

Que en virtud de la Resolución S.G. Nº 6/2008, se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP, y se disponen las actividades a ejecutar a fin de su implementación al interior del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que por Resolución S.G. 84/2012 se declara de prioridad institucional la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP.

Que por Resolución S.G. Nº 712/2014 se reestructuran y conforman los Equipos de Trabajo para la Implementación del Sistema, el Equipo Técnico MECIP y el Equipo Evaluador y se asignan roles y responsabilidades.

Que por Resolución S.G. Nº 479/2015 se integran los Equipos de Trabajo en el Comité de Control Interno, el Equipo Técnico MECIP y el Equipo Evaluador; en el marco del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que se hace necesario contar con un Plan de Trabajo conducido que establezca la calendarización de las actividades que orienta la planificación del proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que, conforme al Decreto Nº 2175/98, Artículo 19, o 20 numeral 6, compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social aprobar la Administración General de la Institución, como responsable de los Recursos Humanos, Físicos y financieros de la misma.

Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos

Misión

Impulsar la producción científica, mediante el desarrollo de las capacidades cognitivas – técnicas y operativas de investigación en salud a nivel país.

Objetivo

Proveer a las autoridades informaciones y evidencias que sirvan para la formulación de políticas y toma de decisiones, brindando apoyo para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los equipos de investigación contribuyendo a mejorar el desempeño del Sistema de Salud.

Estructura y Organización

- Departamento de Cooperación y Alianzas Estratégicas.
- Departamento de Proyectos de Investigación.
- Departamento de Revisión y Publicaciones Científicas.

Logros 2019

I- Relevamiento de la Información sobre las Actividades de Investigación Científica Desarrolladas en el MSPBS

Objetivo

Identificar la existencia y organización de núcleos de investigación en el MSPBS y conocer sus características de organización, fuentes de financiamiento y otras dimensiones específicas.

Objetivos específicos

- Identificar los Establecimientos, Servicios, Dependencias y Programas que cuentan con Departamentos de Docencia e Investigación.

Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos

Nota D.I.E.E. Nº: 2 /2019

Anexo: Cuestionario para el Relevamiento de información sobre las Actividades de Investigación Científica desarrolladas en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

1. Nombre de la Dirección/Programa/Servicio: _____

2. Datos del personal designado para llenar el cuestionario
- Nombre completo: _____
- Cargo que ocupa: _____
- Dirección de correo electrónico: _____
- Teléfono de contacto: _____

3. Nombre del departamento o área que realiza proyectos de investigación y/o desarrollo: _____

4. Integrantes del equipo de trabajo que realiza proyectos de investigación y/o desarrollo:

Nombre completo	Cargo

5. Integrantes del equipo de trabajo que realiza proyectos de investigación y/o desarrollo que están categorizados en el PRONII del CONACYT

Nombre completo	Área de Actuación	Nivel en el PRONII

6. Cite los Proyectos de Investigación y/o Desarrollo realizados en los últimos 5 años

Nombre del Proyecto	Situación/Culminado	Situación/Vigente

7. ¿Con qué organismos nacionales o internacionales se encuentra vinculado el departamento o área que realiza proyectos de investigación y/o desarrollo?

_____
_____
_____

Cuestionario para Relevamientos de la Información

- Indagar sobre el Marco Legal y Normativo (Visibilidad en organigramas, Reglamentos, Resoluciones, Funciones, etc.) de los Departamentos de Docencia e Investigación identificados.
- Realizar un mapeo de los actores que se desempeñan como funcionarios del MSPBS y que realizan investigaciones en el ámbito de la salud, categorizados o no en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII).
- Cuantificar los proyectos de investigación realizados en los últimos 5 años.
- Identificar a los Organismos nacionales o internacionales que se encuentra vinculados con los departamentos o áreas que realizan proyectos de investigación.
- Identificar los Comités de Ética Institucionales para la revisión de trabajos científicos existentes.

Actividades

Recolección y captura de datos

La recolección de la información se realizó de marzo a agosto a 2019 a través de un cuestionario con preguntas estructuradas remitido a las Direcciones Generales, Direcciones, Dependencias y Servicios en formato físico y vía correo electrónico, con asistencia técnica vía telefónica.

Procesamiento de datos

La información fue organizada en matrices Excel para su análisis.

Resultados de la primera fase

- Se recepcionó 26 cuestionarios de diagnóstico sobre la situación de las investigaciones completas correspondientes a 26 dependencias. El 73 % de los participantes confirmó que cuenta con un área dedicada a la gestión de la investigación y se pudo verificar que las mismas están formalizadas con Resolución Ministerial.
- Se identificó que el HN de *Itauguá* tiene un Comité y Auditoría Médica con Resolución N° 723/2002; el HP Niños de Acosta *Ñu* tiene un Comité de Ética en Investigación con Certificación Internacional del *National Institute of Health* de Estados Unidos (Institutional Review Board (IRB) – FWA 000 12 661) y el LCSP cuenta con un Comité de Ética en Investigación con Certificación Internacional Garantía Federal (FWA) para la Protección de Sujetos Humanos, otorgada por la Oficina de Protección de Sujetos Humanos de Investigación (OHRP) de los Estados Unidos.
- El número total de funcionarios que fueron reportados como integrantes de los diferentes equipos de trabajo en los departamentos de investigación identificados fue de 180. Se reportó que 24 de ellos, se encontraban categorizados como investigadores en el PRONII en el área de las Ciencias de la Salud, Biología Animal y Química (5 Candidatos a Investigador; 13 Nivel I; 2 Nivel II; 1 Nivel III).
- El número de investigaciones desarrolladas en los últimos 5 años por los Departamentos de Investigación identificados fue de 209, de los cuales, 117 fueron reportadas como culminadas y 93 se encontraban vigentes.
- Se identificó un total de 21 Instituciones/Organismos cooperantes para las investigaciones, 12 eran nacionales y 9 internacionales.

Conclusión

El relevamiento de la Información sobre las *Actividades de Investigación Científica Desarrolladas en el MSPBS*, en su primera fase, ha permitido identificar a las Direcciones Generales, Direcciones, Dependencias y actores clave que realizan investigaciones en la institución.

También ha permitido conocer su organización, la conformación de sus equipos de trabajos y las principales agencias cooperantes, así como visibilizar vacíos en los procesos de desarrollo de las investigaciones que conllevan el imperativo de asegurar que las mismas sean realizadas bajo criterios científicos, éticamente: asegurando la protección del bienestar de quienes participan en investigaciones, la integridad científica y la adherencia a estándares éticos internacionales.
Se identificó la necesidad de ampliar el número de participantes para incorporar nuevos actores y dependencias identificadas, para lo cual se planea realizar una segunda etapa de relevamiento de datos en el año 2020, a fin de incorporar actores y dependencias que no remitieron respuesta y que no fueron consultados.

II- IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS E INSTRUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS/PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

Objetivos

- Analizar los procesos actuales para las revisiones de los proyectos/protocolos de investigación y los alcances de las dependencias involucradas (DIEE, DNVS, LCSP y Comité de Investigación en Salud del LCSP (CEI).
- Establecer procesos acordes a lo establecido en la Resolución 614/2016 para las revisiones de los proyectos de investigación que se realizan en las dependencias del MSPBS que sean claros, articulados y fluidos e incluyan los tiempos, los responsables y los criterios.
- Elaborar un formato y guía con criterios acordados entre las dependencias involucradas para proporcionar orientación a los investigadores que diseñan y llevan a cabo estudios de investigación en las instituciones y dependencias del MSPBS.

Actividades realizadas

- Revisión de los documentos que conforman el marco legal.
- Socialización de la Resolución N° 614/2016 a dependencias del MSPBS que realizan investigaciones.
- Reuniones de trabajo con los equipos técnicos de la DNVS, el LCSP, el Comité de Investigación en Salud del LCSP, La Dirección de Calidad, Asesoría Jurídica del MSPBS y técnicos del área de Bioética de la OPS de Washington DC.
- Recepción de protocolos de investigación, revisión según el formato y guía cumpliendo con los flujogramas establecidos.

Resultados

- Formato y guía para la presentación de proyectos/protocolos de investigación validados por el Comité de Control Interno en la Cuarta Sesión Ordinaria del Año 2019. El formato y la guía contemplan los criterios y los flujogramas para la presentación de proyectos/protocolos de investigación a realizarse en las dependencias del MSPBS.
- La DIEE recepcionó 25 investigaciones, a 12 de ellas se les realizaron observaciones y solicitudes según los formatos y no hubo retorno de los investigadores por lo que no fueron remitidas al Comité de Ética de la Investigación.
- Fueron remitidas 13 investigaciones al Comité de Ética en Investigación del Laboratorio Central, 7 de ellas con observaciones, sin respuesta aún de los investigadores y 3 de ellas cuentan con dictamen favorable del CEI.

III- ELABORACIÓN DE INVESTIGACIONES ESPECÍFICAS DEFINIDAS EN EL NIVEL DIRECTIVO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA: PROCESO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD "HOSPITAL DE AYOLAS" MSPBS-IPS

Objetivo

Identificar los pasos desarrollados, las principales acciones, los resultados, la situación actual y las lecciones aprendidas durante el proceso de integración de servicios de salud, a través del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MSPBS y el IPS en el distrito de Ayolas.

Metodología

Se realizó un estudio mixto (cuantitativo-cualitativo) de mayo a septiembre de 2019 en las ciudades de Asunción y Ayolas. La participación en la investigación se realizó de manera voluntaria e informada en cuanto a la confidencialidad de los datos, la finalidad y beneficios del estudio.

Los datos cuantitativos se obtuvieron a través de un cuestionario estructurado elaborado con el objetivo de conocer la capacidad instalada (infraestructura, equipamientos, recursos humanos, cartera de servicios y cantidad de servicios ofrecidos). Los cuestionarios fueron completados por los Directores del MSPBS y del IPS del Hospital de Ayolas. Asimismo, fueron utilizados datos de fuentes secundarias publicadas. Los datos cualitativos se obtuvieron a través de entrevistas en profundidad y reuniones con actores clave de ambas instituciones.

Principales resultados

Se identificó que la integración de los servicios permitió maximizar los recursos de ambas instituciones, fortalecer la capacidad instalada (infraestructura, equipamientos, recursos humanos) y ofrecer mayor capacidad resolutiva (más servicios, atención de especialidades, realización de procedimientos más complejos) tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Existen obstáculos relacionados con las políticas institucionales y la resistencia de la población.

Conclusiones

Se concluyó que, si bien se deben fortalecer los aspectos relacionados con el cumplimiento de las cláusulas del convenio, la integración intersectorial posibilita, de manera gradual, ampliar servicios prioritarios, incluir a más personas, reducir pagos directos de bolsillo, darle significado al derecho del acceso a la salud.

Recolección de información y redacción del informe

Econ. Elizabeth Barrios
Dra. Cristina Caballero

Coordinación y edición

Econ. Emiliano R. Fernández

IV- APOYO TÉCNICO EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2023

Objetivo

Realizar un análisis sobre el contexto político, económico, social y demográfico, así como sobre la situación de salud y del sistema de salud a nivel nacional que sirvan de fundamento para el establecimiento de los Objetivos Institucionales del Plan Estratégico Institucional del MSPBS.

Actividades

- Revisión y del análisis de la literatura e información sobre salud (informes, artículos, bases de datos) así como de los documentos de los marcos regulatorios nacionales e internacionales y de los PEI previos.
- Participación en reuniones y taller con los equipos técnicos de las Direcciones Generales, Direcciones y Departamentos del MSPBS.
- Redacción del documento.

Resultado

Documento de análisis concluido y entregado a la Dirección de General de Planificación que forma parte del Documento del Plan Estratégico Institucional del MSPBS 2019 – 2023, aprobado por Resolución N° 667/2019, en fecha 26 de diciembre del 2019.

V- REDACCIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS DE INTERÉS EN COORDINACIÓN CON EL NIVEL DIRECTIVO: MEMORIA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS VINCULADAS A LAS PERSONAS MAYORES

Objetivo

Redactar la Memoria del Seminario Internacional sobre Envejecimiento Poblacional y Políticas Públicas vinculadas a las Personas Mayores.

Actividades

- Participación en el evento organizado por la CEPAL, la DGPE y el IBS en el ámbito de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas mayores en América Latina y el Caribe. El evento se desarrolló con apoyo de CEPAL, CELADE, UNPFA y la OPS.
- Grabación y des- grabación de todas las conferencias.
- Redacción del documento Memoria.

Resultado

Documento Memoria del Seminario Internacional sobre Envejecimiento Poblacional y Políticas Públicas vinculadas a las Personas Mayores, concluido y entregado a la DGPE.

PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO EN CAPACITACIONES Y EVENTOS - AÑO 2019

Taller de capacitación para Comités de Ética en Investigación. Organizado por la Comisión Nacional de Bioética del Paraguay y el Comité de Bioética de la Universidad del Desarrollo, con el apoyo de la OPS y la DIEE del MSPBS.

- **Taller de elaboración de la Agenda de Prioridades de Investigación en Epidemiología** organizado por la DGVS

IX Asamblea General de la Red Iberoamericana Ministerial de Aprendizaje e Investigación en Salud (RIMAIS):"Una mirada al futuro".

- **PROETHOS** – Proceso de revisión ética de la Investigación en Salud – videoconferencia organizado por la Representación de OPS/OMS en Paraguay.
- **Pautas Éticas Internacionales para la Investigación con Seres Humanos.** Organizada por la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos y la OPS.
- **Capacitación en manejo de TABLEU.ES.**
- **Relevamiento de datos sobre gastos en Actividades de Ciencia y Tecnología ATC.** Organizada por el CONACYT.
- **Capacitación sobre Indicadores de Actividades Científicas y Tecnológicas y Divulgación Científica.** Organizada por el CONACYT.
- **Curso de Comunicación, Indización de Documentos para Bibliotecarios y Editores de Revistas Indexadas en LILACS".** Organizado por la Biblioteca Virtual de Salud del Paraguay, en el marco de desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento de la base de datos LILACS de la BVSPY en el componente mejoramiento de la producción científica. Con la cooperación técnica de OPS/OMS.
- **Taller de Validación conjunta del Plan Estratégico Bianual 2018-2019" de la OPS.**
- **"Difusión de resultados de la investigación basada en la construcción de un modelo matemático para predecir la incidencia de dengue en comunidades de Paraguay - COMIDENCO".** Realizado el 25 de septiembre. Organizado por el CONACYT.
- **"Seminario Internacional sobre Envejecimiento Poblacional y Políticas Públicas vinculadas a las Personas Mayores".** Realizado el 15 de octubre. Organizado por la CEPAL, la Dirección General de Planificación y Evaluación, y el Instituto de Bienestar Social.
- **Taller para la Definición de la Visón Estratégica de la Reforma de Salud en Paraguay**. Realizado el 16 de octubre.
- **Workshop construyendo puentes en medicina personalizada entre países de Europa, y América Latina y el Caribe, r**ealizado en la ANII en la Ciudad de Montevideo Uruguay Organizadores: INNOVATEC – España y la ANII-Uruguay.

Dificultades

- Cumplir con los mecanismos que garanticen un control para que las investigaciones realizadas en las dependencias del MSPBS sean sometidas a revisiones por Comités de Ética en Investigación.

Desafíos

- Fortalecer la rectoría de la investigación, desarrollo e innovación para la salud.
- Impulsar la ética en el diseño, el desarrollo y la publicación de las investigaciones en el ámbito de la salud.
- Promover el desarrollo de la educación permanente de los RRHH en investigación e innovación para la salud.
- Promover mecanismos para el acceso a la información y el intercambio de experiencias, así como la socialización de los resultados de investigaciones para la salud.

EQUIPO TÉNCNICO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

- **Econ. Elizabeth Barrios, Mg**
Directora.
- Lic. Cristina Retamozo
Jefa del Departamento de Cooperación y Alianzas Estratégicas.
- Dra. Cristina Caballero, MPH PhD
Jefa del Departamento de Proyectos de Investigación.
- Dra. María Stella Cabral de Bejarano, MD PhD
Jefa del Departamento de Revisión y Publicaciones Científicas.

Dirección de Atención Primaria de la Salud

Al cierre del año 2019 se cuenta con 808 USF que cubren aproximadamente 2.253.752 personas, cubriendo con esto la implementación de la estrategia de APS como primer eslabón de acceso al sistema sanitario.

Misión
Implementar la Estrategia de APS como parte de la Política Pública, y del SNS principal puerta de entrada al mismo, mediante la instalación, monitoreo, seguimiento y evaluación de las USF.

Visión
Calidad de vida y salud de la población promovida y mejorada mediante el acceso equitativo, oportuno, sin restricciones a los servicios de salud y a una intervención integral y participativa sobre los factores determinantes de la salud – enfermedad.

Objetivos
- Garantizar el acceso universal a la salud y bienestar de la población paraguaya mediante la Estrategia de APS a fin de incidir positivamente sobre los indicadores de morbimortalidad por razones evitables y las dolencias y gastos innecesarios de las familias.
- Fortalecer la estructura y capacidad de gestión de la Dirección de APS como ente rector del proceso de implementación de la APS y del sistema de Atención en Redes en el MSPBS.
- Fomentar la sinergia entre las distintas instancias del MSPBS, para el desarrollo pleno de la Política Sanitaria, optimizando recursos y generando respuestas mejor ajustadas a la realidad socio sanitario del País, a través de la creación de espacios de debate y decisión de las situaciones que atañen a la salud.
- Establecer y consolidar vínculos de relación recíproca con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, a fin de dar una respuesta articulada inter y transectorial a las necesidades de salud de la población.

Principales Logros:

Gestiones Normativas

- Instalación de 4 USF: USF Cuartelero, en Concepción; USF Prosperidad, en San Pedro; USF Edelira Km49, en *Itapúa* y USF *Maracaná* 1er. Encuadre, en *Canindeyú*.
- En cuanto a el Fortalecimiento de la red se realizó el proceso de actualización de los datos de las USF relacionadas a las competencias de la DAPS, en una matriz en formato Excel, cuyo acceso está disponible a varias Direcciones del MSPBS relacionada a la habilitación, patrimonios, infraestructuras, entre otros. Además, la UGPR también tiene acceso a la información. El resultado de ésta gestión permitió:
  - Intervención en diseño y relevamiento ejecutivo de 33 USF con fondos de la DAPS: *Paraguarí* con 17 USF, 13 USF en Cordillera y 3 en Central.
  - Intervención en diseño y relevamiento ejecutivo de 13 nuevas USF, en el Departamento de *Caaguazú* 10, y 3 en Central.
  - Intervención y llamado ad referéndum de 42 nuevas USF en la Región Sanitaria Central.
  - Gestión para intervención de refacción de 67 USF*: Caazapá* 17, San Pedro 16, Concepción 18, Alto Paraná 16.
  - Seguimiento de la intervención de refacción de 60 USF: Concepción 10, San Pedro 30, *Caaguazú* 1, Alto Paraná 19.

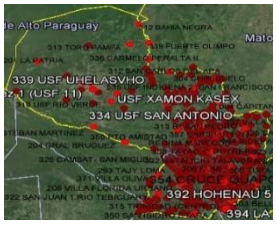

  - Relevamiento de datos de terrenos para nuevas USF que aún no cuentan con fuente de financiamiento*: Caaguazú 7, Itapúa* 31, Alto Paraná 27, Central 38.
  - Fortalecimiento de la Red Asistencia con APS comunidades de extrema pobreza en *Guairá y Caazapá*, contamos con la Cooperación entre los Gobiernos de la República del Paraguay y el Reino de Marruecos.

Cobertura Territorial

Las USF funcionan en un territorio social definido, asumiendo sobre el mismo la responsabilidad sanitaria y social con el propósito de promover la equidad en calidad de vida y salud de las personas. Según la DGEEC estimaba en 7.152.703 habitantes la población de Paraguay en 2019. De acuerdo a la cantidad de personas censadas por el ESF estaría cubriendo 2.253.752 personas.

Gestión del Departamento de Territorialización y RIISS

- 808 USF en 248 distritos de 18 RS del país.
- Cobertura sanitaria: 2.253.752 compatriotas en situación de vulnerabilidad.
- Cobertura de la población: 32% nivel país

Delimitación Territorial, Censo Poblacional y Mapa Sanitario de las USF

- EL 98 % de las USF cuentan con Delimitación Territorial definida.
- El 97% USF instaladas con Censo Poblacional concluido El 94% de las USF con Mapa Sanitario Concluido.
- El 72,2 % USF con Censo Actualizado.
- El 72% verificado y analizado los datos remitidos por el DRAPS.
- Y el 82% USF con Mapa Sanitario Actualizado.

Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS)

- El 100 % de las USF tiene identificado su centro de referencia.
- Solo el 13% de las USF poseen ambulancia propia.

Tabla N° 1a: Producción

Regiones	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN								
	Nº Charlas grupales en la Institución	Nº Charlas en la comunidad	Nº Charlas en la radio	N° de Charlas en la Escuela	Nº de Clubes (de embaradas, madres, diabéticos, etc)	N° de reuniones de clubes	N° de Audiencias Públicas	Nº Presentación de informes a la comunidad	Nº Mingas ambientales
I RS	11602	3536	569	2735	792	1318	118	156	228
II RS	11173	1484	658	2085	284	615	69	86	137
III RS	7026	847	104	1140	748	821	22	88	110
IV RS	8214	475	180	934	1487	721	34	87	62
V RS	8117	1258	116	1852	473	686	32	86	276
VI RS	11713	1340	103	1678	308	780	54	103	145
VII RS	11798	637	475	1864	342	1219	43	82	69
VIII RS	8184	1172	381	1864	288	1609	48	114	113
IX RS	9025	2040	137	1765	264	855	86	157	67
X RS	12846	1139	321	1310	274	668	28	109	572
XI RS	22538	2527	110	2817	498	1831	42	189	115
XII RS	3164	863	225	933	305	419	92	47	31
XIII RS	3513	1099	176	831	217	380	28	107	32
XIV RS	9454	1734	280	1671	1176	911	4	1	44
XV RS	4636	1369	80	340	75	155	11	35	75
XVI RS	**SIN DATOS**	**SIN DATOS**	**SIN DATOS**	**SIN DATOS**	**SIN DATOS**	**SIN DATOS**	**SIN DATOS**	**SIN DATOS**	**SIN DATOS**
XVII RS	1135	182	172	222	50	48	8	8	8
XVIII RS	5873	1521	274	597	137	459	39	52	34
Totales	**150011**	**23223**	**4361**	**24638**	**7718**	**13495**	**758**	**1507**	**2118**

Regiones	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN/SEGUIMIENTO							
	Nº Examen de mamas	Nº PAP realizado	Nº Control prenatal	Nº Personas en planificación familiar	Nº Vacunaciones realizadas	Nº Control de crecimiento y desarrollo de niños/as	Nº de visitas domiciliarias realizadas por Agentes Comunitarios, Promotores	Nº de Cons. domiciliarias (Médico/a, Enfermero/a, Aux. Enfermería, Odontólogo, Nutricionista)
I RS	12599	4886	8199	27955	34243	82429	86178	19491
II RS	16214	7411	15142	52568	67107	95501	84694	31566
III RS	13156	3636	6361	18645	48657	32506	98032	19073
IV RS	17950	5730	7562	28881	47075	52907	24393	9320
V RS	18264	3986	7881	18819	43534	96545	84028	8332
VI RS	16434	4170	6539	21234	34012	49652	38725	11941

VII RS	19790	11670	13438	40543	81845	52991	40299	14646
VIII RS	7786	2605	2723	13247	19088	24028	17396	11154
IX RS	11015	3473	3660	15411	24249	42415	80215	27443
X RS	32293	11157	17024	32159	118321	58484	288197	48723
XI RS	32826	10342	20020	52714	134064	73700	418268	59567
XII RS	5945	2247	2020	11256	10083	18743	12275	15638
XIII RS	4429	2777	4308	14418	28299	13561	9494	1268
XIV RS	12817	4768	9744	36095	29889	38543	45017	5028
XV RS	3925	1717	6329	20817	14061	29266	5203	2052
XVI RS	2531	420	1361	6259	9615	16477	1499	1194
XVII RS	255	53	569	1785	4303	7485	2127	2241
XVIII RS	10954	2532	4188	13469	53441	36585	71855	9079
Totales	**239183**	**83580**	**137068**	**426275**	**801886**	**821818**	**1407895**	**297756**

Regiones	**Nº de ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN / CONSULTAS EN CONSULTORIO**					**Nº de CONSULTAS DOMICILIARIAS**				
	Medica/o	**Odontólogo/a**	**Lic. en Enfermería**	**Lic. en Obstetricia**	**Otro**	**Medica/o**	**Odontólogo/a**	**Lic. en Enfermería**	**Lic. en Obstetricia**	**Otro**
I RS	103846	4823	44296	12098	33433	9686	36	6700	1093	1944
II RS	193050	11601	73042	8086	21550	12153	508	9664	849	2176
III RS	125896	4257	25966	37340	13859	8566	760	4851	4456	2766
IV RS	133961	4566	43295	10836	24935	5861	228	2923	269	1072
V RS	89037	1765	31750	17539	18820	4773	30	2142	1130	433
VI RS	108959	5743	36828	5851	15241	6709	162	3721	396	1244
VII RS	172126	3967	73632	2703	7692	7608	163	6794	234	209
VIII RS	76170	1792	31236	8334	17406	6612	111	3698	576	421
IX RS	96983	4648	14675	24598	13177	14673	129	5384	6598	1253
X RS	158684	6563	51933	72931	27384	11195	371	5771	6158	1491
XI RS	212621	10301	36095	44297	31875	27834	1663	12884	12462	2212
XII RS	57045	613	18434	5648	13196	7565	321	5463	2266	3470
XIII RS	34600	2281	10095	6202	5428	1243	12	249	160	39
XIV RS	111206	6708	34143	17897	13841	3212	13	1252	780	215
XV RS	24726	1481	6591	6527	9647	994	121	198	123	30
XVI RS	15283	482	4133	10226	534	824	6	265	416	99
XVII RS	8801	2006	2960	1162	1796	2013	96	1955	294	555
XVIII RS	83495	2214	12977	23001	10097	5742	347	1202	1891	275
Totales	**1806489**	**75811**	**552081**	**315276**	**279911**	**137263**	**5077**	**75116**	**40151**	**19904**

Regiones	Nº ACTIVIDADES DE URGENCIAS				CENSO
	Nº de Consultas de urgencias en la USF	**Nº de Consultas de urgencias domiciliarias**	**Nº de personas que fueron Derivaciones a otros servicios**	**Procedimientos Realizados (Cirugias menor, Aplicación de Inyección, Nebulizaciones, Curaciones)**	**FAMILIAS CENSADAS**
I RS	6717	1279	5526	41486	27344
II RS	13232	2128	9376	68242	46089
III RS	2393	691	5470	47756	31836
IV RS	6816	666	4113	37315	36803
V RS	6074	579	3392	30944	31527
VI RS	7974	866	5735	40409	26370
VII RS	32623	315	7276	84163	53448
VIII RS	2064	194	3282	26491	25383
IX RS	2306	789	6038	33303	27852
X RS	6235	529	13073	87825	63316
XI RS	8861	490	16578	52740	91895
XII RS	1606	705	4370	36232	20201
XIII RS	689	172	2516	18764	13029
XIV RS	4576	368	2113	46327	27765
XV RS	828	325	558	10616	16574
XVI RS	1929	137	538	6179	SIN DATOS
XVII RS	501	86	507	9918	3538
XVIII RS	2412	229	6951	42894	28402
Totales	**107836**	**10548**	**97412**	**721604**	**571372**

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	253.394.244.955
200	1.412.059.720
300	482.695.813
500	4.636.558.035
Total	**259.925.558.523**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	201.684.368.095	199.174.724.753	201.653.871.938	259.925.558.523
Ejecutado	185.593.303.861	190.344.043.742	172.044.152.723	175.658.221.606
% Ejecución	92%	96%	85%	68%

Institución: DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD.
Presupuesto vigente: 259.925.558.523.-
Presupuesto ejecutado: 175.658.221.606.-

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	253.394.244.955	173.740.119.042	69%	FF 10 OF 01
200 GASTOS POR SERVICIOS	1.412.059.720	139.931.654	10%	F.F 10, FF 30; OF 01
300 ADQUISICION DE INSUMOS	482.695.813	79.415.750	16%	F.F 10, FF 30; OF 01
500 GASTOS DE INVERSION	4.636.558.035	1.698.755.160	37%	F.F 10, FF 30; OF 01

Gestión de Administración

EN EL MARCO DE LA LPN N° 01/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA APS ID 344.827", se realizó la recepción de 1.794 Muebles y Enseres, con su correspondiente distribución a las distintas regiones sanitarias para luego ser entregadas a las USF.

Se procedió a la recepción y entrega de Instrumentales médicos en el marco de la LPN N° 81/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES MEDICOS PARA LA DIRECCIÓN DE APS Recepción de 787 Instrumentales Médicos, con su correspondiente distribución a las distintas regiones sanitarias para luego ser entregadas a las USF.

Cabe mencionar que ambas licitaciones fueron realizadas bajo los conceptos de cumplimiento contractual con los proveedores adjudicados.

Actualmente todas las entregas realizadas por Acta de Entrega están regularizadas con el Formulario de Traspaso (FC-04) y a su vez actualizadas en el Sistema de Control Patrimonial del Activo Fijo (SICAF).

Se realizó la también la actualización de la estructura organizacional en el Sistema Patrimonial del Control del Activo Fijo (SICAF), según Resolución N°002 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCION DE APS DEPENDIENTE DE LA DGD RSS a su vez la actualización conforme a las Normas y Procedimientos Patrimoniales, igualmente el uso del SICAF.

Gestión de Recursos Humanos

Desde la Sección de Patrimonio se dio cobertura en cuanto a logística y apoyo técnico en las dos etapas del "Concurso de Méritos para la contratación de profesionales de salud para las USF de la Dirección de APS. En la que fueron entregadas equipos Informáticos en carácter de préstamo para los procesos de evaluación y análisis documental.

CANTIDAD DE PERSONAS CONTRATADAS EN EL PRIMER CONCURSO SEGÚN RESOLUCION N° 2786 DE FECHA

DEPARTAMENTO	GRUPO OCUPACIONAL								
	CARGO O FUNCION	CANTIDAD	CARGO O FUNCION	CANTIDAD	CARGO O FUNCION	CANTIDAD	CARGO O FUNCION	CANTIDAD	TOTAL GENERAL
TOTAL		501		41		52		43	637
DEPARTAMENTO	GRUPO OCUPACIONAL								
	CARGO O FUNCION	CANTIDAD	CARGO O FUNCION	CANTIDAD	CARGO O FUNCION	CANTIDAD	CARGO O FUNCION	CANTIDAD	TOTAL GENERAL
TOTAL		137		6		26		15	184

PERSONAS CONTRATADAS EN EL SEGUNDO CONCURSO

DEPARTAMENTO	GRUPO OCUPACIONAL								
	CARGO O FUNCION	CANTIDAD	CARGO O FUNCION	CANTIDAD	CARGO O FUNCION	CANTIDAD	CARGO O FUNCION	CANTIDAD	TOTAL GENERAL
TOTAL		387		51		45		41	524

Gestión de Educación

- **Residencias médicas en Medicina Familiar:** En el marco del "Fortalecimiento de las USF el MSPBS lanza un **Proyecto de Formación Estratégica de Especialistas en Medicina Familiar,** conjuntamente con el CONAREM.
- Participación en mesa de trabajo para la elaboración del Reglamento del concurso, elaboración de grilla de evaluación, participación en el concurso de, conformación de la lista de seleccionados, informe de la actividad.
- **Conformación del Comité Técnico Multidisciplinario de Actualización de LME – LIME** en donde se introdujeron las necesidades según Categoría de USF (Estándar, Ampliada, Satélite y Móvil), en la misma fue designada la *Dra. Susana Cabrera*, con **Resolución. N°372**
- **Conformación del Comité Técnico de Selección en el Concurso de Méritos** para la incorporación de nuevos funcionarios en la APS de 9 Regiones Sanitarias.
- **Curso de Inducción** dirigido a los nuevos Funcionarios de las USF, post concurso de méritos 1° y 2° etapa.
- **Elaboración e implementación de matriz** para el seguimiento de capacitación de los RRHH de APS, en las diferentes Regiones Sanitarias. (Dropbox) – *Dpto. Educación*
- **Conformación del Comité Técnico de Selección en el Concurso de Méritos 2° llamado** para la incorporación de nuevos funcionarios en la APS de 14Regiones Sanitarias.
- **Elaboración de ejes de valoración para Agentes Comunitarios de Salud**, validado e implementado en las 18 Regiones Sanitarias.

Trabajo conjunto y Alianzas

- DIRSINA Capacitación en atención de oído y audición dirigido a médicos de USF de las Regiones Sanitarias de Capital, *Paraguarí,* San Pedro, *Guaira y Caaguazú*
- Mesa de trabajo Dpto. de Educación y la Sociedad Paraguaya de Cardiología con el fin de tramitar becas para los médicos funcionarios de APS para el "XVIII Congreso Paraguayo de Cardiología y Cirugía Cardiovascular"
- Mesa de trabajo de Proyecto **HEFA – KOIKA** para la realización del Proyecto de Maestría en Salud Publica con énfasis en APS y la Tecnicatura Superior en Salud Comunitaria dirigidos a personal de las USF del Departamento Central.
- Asistencia Técnica en la actualización del Protocolo de Vigilancia Infección por Virus Zika.
- Mesa de trabajo Plan de formación a Promotores indígenas con DINASAPI
- Participación en la elaboración de las Líneas de Investigación en Epidemiologia con la Dirección de Docencia e Investigación dependiente de la DGVS.
- Asistencia Técnica en la actualización de la Norma Ministerial Violencia Intrafamiliar y de Género. Manual de Atención Integral Victimas en el Sistema de Salud.
- Foro de abogacía multisectorial por los derechos de las personas adultas mayores.

- Taller de planificación estratégica, realizado en el marco del Programa Adultos Mayores y Desarrollo Comunitario.
- Proyecto PYNV15-206, implementación y evaluación de un programa de comunicación aumentativa y alternativa siguiendo un enfoque operativo de calidad de vida – COMUNICA.

Actividades vigentes

- **Conformación del primer grupo de Facilitadores** Educación Permanente impartidas en las diferentes Regiones Sanitarias dirigido a funcionaros de APS
- **Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Capacitación de Educación Permanente a nivel Nacional – MSPBS/JICA**
- **Fortalecer las competencias en los servicios de salud del MSPBS, en el Chaco con un enfoque intercultural**
- Elaboración de cronograma y material educativo a ser utilizado para la capacitación
- Reunión de trabajo para seguimiento del proyecto y relevamiento de datos de la primera capacitación realizada
- **Conformación y capacitación del primer grupo de Facilitadores Regionales:** en Cordillera y *Paraguarí*, quienes serán Tutores en las diferentes actividades de Educación Permanente impartidas en las diferentes RS dirigido a funcionaros de APS Proyecto JICA
- **Misión Boliviana en el Marco de la Implementación del Proyecto *Ñanduti*:** V RS *Caaguazú* Desarrollo de un taller en el marco de Plan de Capacitación sobre Promoción de la Salud. Intercambio de experiencias y conocimientos en relación al Proyecto de Promoción de la Salud con participación comunitaria implementado en la V Región Sanitaria.

Dificultades

Para alcanzar las metas es necesario que se cuente con todos los factores, tanto humanos como de equipamientos. Entre ellos podemos mencionar equipos informáticos, movilidad para viajar, conexión a internet, entre otros, que dificultan completar con las actividades.

Desafíos para el año siguiente

- Seguir cumpliendo con las metas de atención, e instalación de USF fijadas.
- Gestión para la obtención de una ampliación presupuestaría para dar respuesta a necesidades.
- Capacitación a los integrantes de los Equipos del Dpto. de APS Regional, Acompañamiento, monitoreo y supervisión a los ESF de las USF.
- Fortalecer las 808 USF a nivel país acorde a la disponibilidad presupuestaria.

Laboratorio Central e Salud Pública

El LCSP cumple funciones Normativas, Reguladoras, de Referencia laboratorial e investigación, prestadora de servicios a la Población en general.

Misión

Cumplir funciones normativas, reguladoras, de referencia Laboratorial e Investigación; prestadoras de servicios a la población, garantizando el control de enfermedades y eventos de importancia en Salud.

Visión

Ser una Institución de Excelencia, Rector y Líder; con Recursos Humanos calificados y tecnología de vanguardia garantizando la Asistencia Sanitaria Integral y Equitativa en un ambiente seguro, coordinando la Red Nacional de Laboratorios, promoviendo iniciativas de Investigación, contribuyendo a mejorar la Salud y la calidad de vida de la población.

Objetivos

- Debido al desarrollo técnico, dinámico e incesante en esta especialidad con un alto contenido científico, el LCSP se desempeña en un marco de búsqueda permanente de innovación y nuevas tecnologías, trabajando con equipos automatizados de última generación, necesarios para satisfacer la demanda de los exámenes requeridos actualmente por las distintas especialidades de la Medicina, con un amplio destaque de la Salud Pública.
- El LCSP mediante la Red Nacional de Laboratorios trabaja coordinadamente con todo el sistema de salud con el objetivo de fomentar la descentralización, mejorar la calidad integral de atención y disminuir al mínimo posible las inequidades y asimetrías existentes en los diferentes servicios y regiones. Uno de los elementos fundamentales para estos objetivos ha sido la creación del SNS (Ley1032/96), y consciente de la necesidad de contribuir en el proceso de la construcción de la RISS, el LCSP implementa la Red Nacional de Laboratorios (RNL), en el marco de una visión integradora y multidisciplinaria de las acciones en salud.
- El enfoque actual del laboratorio, incluye aspectos tales como vigilancia epidemiológica, investigación, medicina preventiva, vigilancia sanitaria y otros. Por otro lado es importante destacar que el desarrollo tecnológico de los laboratorios en los últimos tiempos ha sido vertiginoso y es por ello que la Institución realiza la actualización permanente de su Recurso Humano, de manera a estar en la vanguardia de las nuevas tecnologías diagnósticas.
- Los servicios que el LCSP ofrece a los usuarios, incluye: Rectoría del Sistema de Salud mediante la regulación para el funcionamiento de Establecimientos de Salud dedicados al área de Análisis Clínicos y Especializados, soporte técnico y capacitaciones en áreas específicas a los laboratorios de la red y Atención a la salud mediante asistencia a pacientes y a la vigilancia de enfermedades de notificación obligatoria
- El LCSP ofrece servicios en las especialidades de: Bioquímica, Hematología, Inmunología, Microbiología, Virología, Parasitología y Urianálisis. Así mismo, el LCSP como laboratorio de Referencia Nacional participa activamente en la Vigilancia epidemiológica, dando respuesta para la intervención oportuna en las epidemias que se suceden año tras año en el País, se brinda apoyo técnico a diferentes Programas de Salud

- PAI, a través de la vigilancia laboratorial de enfermedades prevenibles por vacunación, Programa Nacional Contra la Tuberculosis, SENEPA, Programa de prevención del cáncer Cervico Uterino, Programa de Diabetes, DGVS, para la certificación de casos de dengue, Zika, chikungunya, malaria, influenza y otros patógenos de interés en salud pública. Es el único Laboratorio de referencia nacional que realiza estudios de Histocompatibilidad para los trasplantes de órganos, trabajando coordinadamente con el INAT.
- Cuenta además con la Dirección de Registro, Habilitación y control de Laboratorios de Análisis Clínicos, Públicos y Privados, Habilitación y Control de Establecimientos dedicados a la Importación, Exportación, Distribución y Comercialización de Productos para diagnóstico de uso In Vitro, Autorización de Importación de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro a través de la Ventanilla Unica del Importador (VUI).
- Como la evaluación es el medio para determinar la eficacia en el laboratorio, contamos con normas, procedimientos y otros documentos reguladores que nos proporcionan directrices que permiten monitorear, medir y evaluar continuamente nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y en base a los resultados obtenidos establecer Planes de Mejora. Para medir el grado de Satisfacción de nuestros Usuarios Externos contamos con un Buzón de Quejas y Sugerencias que es evaluado por un Equipo de trabajo a fin de resolver en tiempo oportuno los reclamos, además a través de la Unidad de Gestión de Calidad realizamos Encuestas de Satisfacción del Usuario Externo.
- Para garantizar la calidad de los resultados de análisis en las diferentes áreas, el LCSP tiene implementado un Sistema de Garantía de Calidad consistente en Programas de Control de Calidad Interno y participación en 22 Programas de Evaluaciones Externas de Calidad a través de sus distintas áreas., obteniendo calificaciones Excelentes.

PRODUCTO 697: AREA LABORATORIAL REGULADOS Y HABILITADOS

- 1588 Autorizaciones para importación de Productos de diagnósticos de Uso in Vitro , 78 Laboratorios Habilitados, 20 Laboratorios visitados de las 18 RS para Supervisión y Diagnóstico de los Laboratorios de la red de los servicios de salud del Ministerio, 201 Inspecciones para Habilitación de Laboratorios, 14 Inspecciones realizadas a Empresas vinculadas a PDIV y 9 empresas Habilitados, 94.
- Constancias para empresas y laboratorios, 35 Resoluciones emitidas para empresas y laboratorios referentes a cambio de Regencia, Traslado, Cambio de Razón Social, 881 Nuevos productos inscriptos a la VUI y autorizaciones de modificación de IVD.
- Participación en la elaboración del Proyecto “MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LABORATORIO - PARAGUAY”.
- Participación en la elaboración del Proyecto de Resolución MERCOSUR/SGT N° 11/P. RES Nº 03/19 “Reglamento Técnico MERCOSUR de Registro de Productos Médicos para Diagnóstico de Uso In Vitro (Derogación de la Resolución GMC N° 79/96)”.
- Participación en reuniones virtuales y presenciales del Subgrupo de Trabajo N° 11 “Salud” del MERCOSUR como coordinadores del área de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro (IVD) en la Subcomisión de Productos Médicos según Res. N°676/18.

PRODUCTO 740: SERVICIOS LABORATORIALES

- 490.978 determinaciones realizadas en las diferentes especialidades laboratoriales dando respuesta a la demanda de diagnóstico asistencial y vigilancia laboratorial.
- Laboratorio de BSL3 funcionando y en proceso de recertificación de cabinas.
- Sistema de Garantía de Calidad implementado consistente en un programa de control de calidad interno en todas las áreas técnicas y la participación en 23 Programas de Evaluación Externa de Calidad, con calificación EXCELENTE.
- 97 Laboratorios perteneciente a la RED DE LABORATORIOS participantes del PROGRAMA DE EVALUACION EXTERNA DE CALIDAD (PEEC) , coordinado por la Unidad de Gestión de Calidad, con los Sub programas para diagnostico Asistencial y Redes de Vigilancia para los Sub programas de DENGUE, INFLUENZA, ROTAVIRUS, SIFILIS.
- **TUBERCULOSIS:** Red de Tuberculosis con 131 laboratorios componen la Red de baciloscopía, 14 Laboratorio componen la Red de cultivo y 16 Laboratorios Red GeneXpert. Implementado nuevas técnicas como Cultivo: por método de concentración N-acetil cisteína NaOH , Pruebas de sensibilidad: por Proporciones y Nitratasa, MGIT para cultivo primario y prueba de sensibilidad (nueva metodología adoptada por el Dpto. de TB según recomendación de nuestra supranacional), Identificación de MTB por frotis y Ag MPT64 ,Test por GeneXpert, Identificación de especie de micobacterias atípicas por PRA-hsp65 (método de BM) , Identificación de especie dentro del complejo MTB por APALCMTB (método de BM).
- **HISTOCOMPATIBILIDAD**: Realiza estudios para el INAT, ente regulador de los trasplantes en Paraguay, y para todos los centros de trasplantes del país.
- 318 Tipificaciones de HLA, 87 Crossmatch (Prueba cruzada), 394 Búsqueda e identificación de anticuerpos anti-HLA, 151 Dosajes de Tacrolinemia, 15 Dosajes de Ciclosporinemia, 59 Carga Viral de Citomegalovirus, 31 Carga Viral de Virus BK. , Estudio de HLA asociado a enfermedades; se realizaron 60 Antígeno HLA-B27 (Espondilitis anquilosante y uveítis).

Incorporación de nuevas determinaciones como:

- Cuantificación de Carga Viral de Citomegalovirus (CMV) para pacientes trasplantados. PCR en Tiempo Real. Equipo Ingenius
- Cuantificación de Carga Viral de Poliomavirus (BKV) para pacientes trasplantados. PCR en Tiempo Real. Equipo Ingenius
- Incorporación del Servicio de: Tipificación de HLA durante las guardias para Donante Cadavérico.
- Participación de los recursos humanos del área de trasplante en capacitaciones, Jornadas de actualización y Workshop, entrenamientos así como en Simposios, congresos y Talleres nacionales e internacionales.
- Participación en Reuniones de trabajo sobre: Legislación de la Ley 6170 Anita. INAT y Convenio IPS-MSPBS Trasplante de Medula Ósea.
- **VIROLOGÍA**
- Detección y tipificación de los virus (respiratorios, arbovirus, Fiebre amarilla, herpes, enterovirus, sarampión, rubeola) por RT-PCR en tiempo real.
- Participación en programas de evaluación externa, con la recepción de paneles para controles de Calidad Internacionales obteniendo calificación Excelente.

- Participación de proyecto regional liderado por OPS.
- Realización de actividades relacionadas con la función de NIC (Centro Nacional de Influenza).
- Difusión de trabajos de investigación en congresos y/o revistas científicas
- Participación en la Unidad de análisis de Vigilancia del Sarampión y Rubeola junto con el PAI. Revisión e introducción de ajustes en el protocolo de aislamiento de virus Influenza.
- Participación de la sala de situación de Arbovirosis e Influenza – EGI.
- Participación en la vigilancia genómica de virus influenza, como parte del proyecto secuenciación regional -Sarinet/OPS.
- Participación de profesionales de virología en talleres, reuniones y entrenamientos nacionales e internacionales:
- Estandarización del protocolo de hantavirus por PCR convencional.
- Estandarización e implementación del nuevo protocolo de delección de linajes de influenza B por PCR en tiempo real.
- Se analizó los datos obtenidos e informó a OPS para Flunet, mediante el envío de los resultados de PCR de los virus respiratorios semanalmente.
- Envío de cepas de virus Influenza, Envió de muestras de Poliovirus, rotavirus, sarampión, rubeola, hantavirus y fiebre amarilla al CDC.
- Taller manejo clínico de fiebre amarilla realizado en la triple frontera del 21 al 22 de febrero
- Supervisiones capacitantes realizadas a los laboratorios participantes en el marco del Programa de Participación en la Reunión de cierre de casos junto a la Comisión Nacional de Certificación de la Eliminación de Sarampión y Rubeola, Capacitación en la Certificación para el transporte seguro de sustancias infecciosas en Buenos Aires, Argentina.
- Reunión Global de Rotavirus y vigilancia de diarrea en pediatría.

BACTERIOLOGÌA Y MICOLOGÌA

- 20 Visitas de supervisión a centros componentes de las Redes de Vigilancia de Resistencia a los Antimicrobianos, Patógenos Entéricos, VIMENE
- 7 Visitas de Diagnóstico a los centros de procesamiento de muestras no humanas con el fin de la creación de la Red de Vigilancia de patógenos de aislamientos no humanos.
- Elaboración y socialización del COMUNICADO: CIRCULACIÓN DE SALMONELLA MULTIRESISTENTE EN PARAGUAY
- 50 participantes en jornada de actualización a Red de Vigilancia de resistencia antimicrobiana, VIMENE y patógenos entéricos, con la participación de 1 consultor de la OPS organizada por profesionales del Dpto. de Bacteriología y Micología
- 15 laboratorios de referencia, de A.L. y el Caribe, participantes en la 15ª Reunión PulseNet América Latina y el Caribe. Planificada y organizada por el dpto. de Bacteriologia y Micologìa.
- Elaboración y entrega de paneles de evaluación externa a laboratorios componentes de la Red de Vigilancia de resistencia antimicrobiana (120 cepas controles).
- Participación como Punto Focal por el LCSP de las reuniones quincenales del Comité Técnico de Implementación del Plan Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos.
- 30 profesionales capacitados en el Curso Taller Teórico Practico de Identificación y Sensibilidad antimicrobiana de patógenos trasmitidos por alimento, agua y ambiente.

Participación: Duración: 3 días, Planificado y organizado por el dpto. de Bacteriología y Micología.

- Participación de profesionales del dpto. como disertantes en 3 Simposios en la X Muestra Epidemiológica, organizada por la DGVS, del MSPBS.
- Certificación de envíos de material biológico, realizado por el IICS.
- Participación en las reuniones de retroalimentación de Vigilancia de meningitis y neumonías, con los centros centinelas y DGVS, a fin de analizar los datos resultantes de la vigilancia a nivel país.
- Asistencia al Congresos, presentación de trabajos de investigación: *Evaluación de pruebas de sensibilidad a colistin en enterobacterias aisladas en Paraguay* (2016-2019).Trabajo ganador del 1er puesto-Mención de Honor.
- Participación en Cursos y Jornadas de capacitación y/ actualización nacionales e internacionales de los profesionales del Departamentos de Bacteriología y Micología
- Reunión de Redes de Laboratorios, con la presentación de la Red de Micología y las Redes de Vigilancia
- Bacteriológica Micología (capacitaciones y evaluación externa con envío de 10 cepas al año).

INMUNOLOGÌA

- Implementación de nuevas determinaciones para diagnóstico y seguimiento de patologías autoinmunes, tales como Anti-SS-B (anti-LA) IgG, anti-RNP/SM IgG, Anti-SM IgG, Anti-SCL-70 (ADN TOPOISOMERASA I) IgG y Anti- JO-1 IgG.
- Continuidad del diagnóstico del Virus del Papiloma Humano (VPH) en diferentes servicios del país. Implementación de un plan piloto coordinado por el PROCACUM en las Regiones Sanitarias IV y X.
- Entrenamiento en el uso e interpretación de la tecnología Multiplex en los Centros para el control y prevención de enfermedades (CDC), abril/2019, Atlanta – USA.
- Asistencia a 5 Congresos internacionales de profesionales del dpto. de Inmunología Presentación de Trabajo Científico y 4 Publicaciones Científicas realizados por profesionales del Departamento de Inmunología.

PARASITOLOGIA

- Vigilancia laboratorial de Malaria: 45 profesionales referentes del País de laboratorios integrantes de la Red Nacional fueron capacitados en el diagnóstico microscópico de malaria.
- Recertificación del personal en diagnóstico de Malaria**.** Aprobación con Nivel 1 de acuerdo con los criterios de competencia de la OPS, en el Segundo Taller de Recertificación de Microscopistas.
- 46 laboratorios fueron Evaluados en su desempeño **en** el diagnóstico microscópico de malaria de la Red Nacional (Control directo).
- Socialización del modelo de gestión de Malaria a Regiones Sanitarias en conjunto con otros componentes del MSPBS, 2 casos positivos confirmados y 54 resultados negativos registrados hasta la fecha, 315 láminas examinadas correspondientes a búsqueda reactiva.
- Disertación en “Taller de Actualidades en el Diagnóstico y Tratamiento de Chagas” a profesionales bioquímicos de las distintas regiones sanitarias.

- "Taller Teórico Práctico de Evaluación de Competencia en el Diagnóstico Microscópico de Leishmaniasis" organizada por el Laboratorio Central y coordinada por el departamento de Parasitologia, dirigida a profesionales bioquímicos de las distintas regiones sanitarias.
- 21 bioquímicos de laboratorios de la Red de Leishmaniosis (Control directo) fueron evaluados en su desempeño en el diagnóstico microscópico de leishmaniasis.
- Participación en la elaboración y revisión del "Plan de Acción para fortalecer la Vigilancia y Control de las Leishmaniasis en Paraguay 2020-2025**"**
- Participación de los profesionales del dpto. en jornadas de Capacitaciones Teórico –Práctico.

BIOQUIMICA CLÍNICA

- Equipamiento automatizado con metodologías de referencia de última generación para las determinaciones de Química Clínica, Inmunoquimica, Hemogramas, Hemostasia de coagulación, Equipo Analizador Automático de Hemoglobina Glicada.

FONDO DE CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)

- Declaración de Interés para la Salud Pública por la Resolución Nº006/19 el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud – Cooperación Internacional Fio Cruz FOCEM-MERCOSUR, en el marco del Proyecto de Investigación, Educación y Biotecnología Aplicadas a la Salud", Aprobado por el MERCOSUR/CMC/DEC Nº17/11 y financiado por el Fondo de la Convergencia Estructural del MERCOSUR –FOCEM (COF 03/11 ADENDUM01/17.
- Implementación de nuevos métodos de diagnósticos y estudio epidemiológico en los protocolos de investigación en las técnicas de identificación y vigilancia: Implementación detécnicas moleculares para la detección de hantavirus circulantes en Paraguay en muestras clínicas y Análisis de brotes de las enfermedades transmitidas por alimentos empleando PFGE.
- Implementación MLST en la vigilancia de *Acinetobacter baumanni* permite la determinación de las variantes alélicas y proporciona información de cada cepa para su aplicación en la epidemiologia global de las cepas circulantes en Paraguay.
- **Laboratorio TIPO II de BIOTECNOLOGÌA**: Forma parte del componente de investigación científica integrada y generación de conocimiento a través de una red de plataformas tecnológicas, instaladas en los diferentes centros participantes del proyecto.
- Con esto se optimiza el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, basado en investigaciones científicas, formar recursos humanos a nivel de doctorado, además de la posibilidad de desarrollar productos biotecnológicos que mejora la salud de la población.
- La obra consiste en un nuevo bloque de servicios centralizados básicos y avanzados de Biología Molecular para el desarrollo de actividades científicas y servicios biotecnológicos, nivel de bioseguridad 2, único en el país, abocado a la Salud Pública.

Avances Administrativos

- Obtención de un generador de mayor capacidad 300KVA
- Construcción de obras complementarias específicamente de nuevas oficinas para el BSL3 y extensión de la red informática.
- Obtención de 9 acondicionadores de aire para las diferentes áreas técnicas de procesamiento de muestras.
- Contratación de un profesional especializado para el BSL3.

- Obtención de financiamiento en el Rubro 834, para la adquisición de reactivos e insumos de urgencias.

Inicio de Obras LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA LCSP- FOCEM

BSL 3- LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD

Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia (INEPEO)

Visión

Mejorar la calidad de atención de Enfermería y Obstetricia a nivel Nacional e Internacional.

Misión

Proveer a las Instituciones prestadoras de salud, políticas, planes y programas de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia, fortaleciendo la capacidad Técnica y Científica con miras a ofrecer una atención de calidad en los Servicios de Salud del MSPBS.

Objetivo General

Implementar el sistema de Educación Permanente (EP) de los Recursos Humanos de Enfermería y Obstetricia, como estrategia de capacitación- acción para el desarrollo del modelo de atención integral del usuario.

Objetivos Específicos

- Elaborar el programa de Educación Permanente.
- Diseñar y elaborar una base de datos de los Recursos Humanos de Enfermería y Obstetricia involucradas.
- Planificar y Ejecutar el programa de Capacitación de Educación Permanente.

- Elaborar y ejecutar un sistema de monitoreo y evaluación de las capacitaciones y los capacitados

Dificultades

- Falta de equipos de oficina e informáticos, internet, telefonía.
- Falta de insumos de oficina.
- Insuficiente número de Recursos Humanos calificados.
- Trasportes con problemas técnicos.
- Falta de incentivos.
- Pagos de viáticos con retraso

Desafíos para el año 2020

- Elaborar una agenda de capacitación nacional que responda a las necesidades reales de los servicios y la población atendida.
- Capacitar al 100% de los profesionales en Enfermería y Obstetricia del MSPBS.
- Volver a ser miembro activo de la Red Latinoamericana y del Caribe de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia.
- Fortalecer el Consejo Nacional de Representantes de Servicios, Gremios e Instituciones Formadoras.
- Fortalecer los CREPEOS existentes.
- Fortalecer la investigación en Enfermería.
- Completar el número necesario de RRHH.
- Capacitar al mayor número de Profesionales de Enfermería, en el curso de Gestión del Conocimiento Enfermero para la seguridad del paciente (España).
- Implementar el Proyecto de Capacitación a Profesionales de Enfermería en Nefrología
- Avanzar con el Proyecto de Fortalecimiento de la APS – Extensión del Proyecto *ÑANDUTI*.
- Fortalecer los monitoreos y evaluaciones.
-

Tabla: Producción

	Capacitaciones	
Fecha	**Temas**	**Cantidad de capacitados**
ENE	- Ejes Transversales	37
FEB	- Ejes Transversales - Seguridad del Paciente	29 31
MAR	- ABEO - CREPEO	61 23
ABR	- Seguridad del Paciente - CREPEO - Cuidadores de Adulto Mayores - Registro de Enfermería	19 7 77 34
MAY	- ABEO y Protocolo de Seguridad - Cuidadores de Adulto Mayores	25 106
JUN	- ABEO y Protocolo de Seguridad - ABE - Atención Integral al Adulto Mayor - Cuidadores de Adultos Mayores - Seguridad del Paciente y Humanización en el Área de Materno Infantil	96 50 43 146 67
	- ABO	22

JUL	- CREPEO - Cuidadores de Adultos Mayores - Protocolo de Seguridad del Paciente - Retroalimentación de PAE Hospitalario - Valoración Integral al Adulto Mayor	99 198 62 41 39
AGO	- ABEO - CREPEO - Cuidadores de Adultos Mayores - Planeamiento Didáctico y Elaboración de Material Didáctico - Primeros Auxilio en los Adultos Mayores - Retroalimentación Curso de Gestión de Enfermero - Retroalimentación de PAE Hospitalario - Seguridad del Paciente	87 48 219 26 37 19 35 59
SET	- ABEO - CREPEO - Cuidadores de Adultos Mayores - PAE Intermedio - Seguridad del Paciente	110 182 178 19 46
OCT	- CREPEO - ABE - Cuidadores de Adultos Mayores - Elaboración de Planeamiento Didáctico para Facilitadores - Seguridad del Paciente	281 54 126 21 59
NOV	- CREPEO - ABE - ABO - PAE Intermedio - Seguridad del Paciente - Retroalimentación de PAE Hospitalario	232 23 13 34 69 33
DIC	- CREPEO - Cuidadores de Adultos Mayores - PAE Hospitalario - PAE INTERMEDIO - Seguridad del Paciente	96 120 35 13 25
Total		**3.611**

Total De RRHH Capacitados por Regiones Sanitarias en el año 2019			
Regiones	**Profesionales**	**No Profesionales**	**Total**
I R.S. CONCEPCION	1	50	51
II R.S. SAN PEDRO	37	11	48
III R.S. CORDILLERA	38		38
IV R.S. GUAIRA	468	70	538
V R.S. CAAGUAZU	374	190	564
VI R.S. CAAZAPA	27		27
VII R.S. ITAPUA	62	1	63
VIII R.S. MISIONES			
IX R.S. PARAGUARI	217	208	425
X R. S. ALTO PARANA	304	194	495
XI R.S. CENTRAL	534	106	640
XII R.S. ÑEEMBUCU	7	5	12
XIII R.S. AMAMBAY	1		1
XIV R.S. CANINDEYU	283	181	464

XV R.S. VILLA HAYES	90	64	154
XVI R.S ALTO PARAGUAY	28	3	31
XVII R.S BOQUERON			
XVIII R.S CAPITAL	60		60
Total			**3.611**

EVALUACIONES		
Región Sanitaria	**Tema de Capacitación**	**Número de Profesionales**
Central	Proceso de Atención de	300
Itapúa	Enfermería Básico	25
Amambay	Enfermería Básico	21

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	5
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	3
ADMINISTRATIVO	10
LIMPIEZA	2
CHOFER	2
Total	**22**

Fuente: Recursos Humanos

Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)

Marco Legal Institucional

El Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA – es una entidad creada por la Ley nº 458 del 12 de septiembre de 1957, como un Organismo Técnico del MSPBS, con el objetivo primario de llevar adelante el Plan de Erradicación de la Malaria o Paludismo en el país, que ese momento afectaba el 90% del territorio nacional con excepción de la capital del país.

Dada la situación epidemiológica mundial y en la Región de las Américas, se vio necesario introducir la vigilancia y el control de otras enfermedades transmitidas por vectores. Por ello, por Resolución Nº 120 del 30 de noviembre de 1977 se introducen bajo la responsabilidad del SENEPA otros programas de enfermedades transmitidas por vectores: Chagas, Dengue, Leishmaniosis, Fiebre Amarilla y Esquistosomiasis.

Actualmente, se encuentra bajo dependencia del Vice Ministerio, con un Organigrama ajustado a las necesidades nacionales actuales y que fuera aprobado el 12 de febrero del 2015, según Resolución Nº 061.

Visión

El SENEPA es una entidad pública de vanguardia, que goza del reconocimiento nacional e internacional en el control de las enfermedades transmitidas por vectores, cuenta con recursos humanos altamente calificados, disciplinados, comprometidos y orgullosos de contribuir con su esfuerzo al bienestar de la población.

Misión

Ser la Institución Pública, normativa y operativa, con cobertura nacional, encargada de la vigilancia de las enfermedades transmitidas por vectores, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población en general.

Objetivo

Desarrollar acciones conducentes a vigilar, prevenir y controlar las enfermedades metaxénicas transmitidas por vectores (paludismo, dengue, fiebre amarilla, enfermedad de Chagas, leishmaniosis, esquistosomiasis) de manera a impedir que la población enferme, y en caso de que aconteciese rehabilitar a los mismos.

Organización Institucional

De acuerdo al nuevo Organigrama vigente, Resolución. Nº 061 del 12 de febrero del 2015, se cuenta con una Dirección General, dos Direcciones: una Técnica y otra Administrativa, 13 Departamentos tanto técnicos como administrativos y más de 40 Secciones. Cuenta además con 17 Unidades (Planificación, Coordinación y Docencia Institucional, Asesorías, Proyectos y Convenios, Tecnología e Informática, Comunicación, Auditoria Interna, Fiscalización, Control de calidad de equipos Ultra bajo volumen (UBV), Educación comunitaria, Gestión de combustible, Seguridad y Vigilancia Física) y un Departamento de Epidemiología, dependientes en forma directa de la Dirección General.

El SENEPA a su vez, cuenta con 19 oficinas operativas Zonales, coincidentes con los departamentos geográficos del país. Estas oficinas operativas son conocidas como ZONAS del SENEPA, las cuales a su vez se subdividen en 52 Sectores actualmente, que se encuentran distribuidos en varios distritos del país.

Distribución Geográfica de Zonas Operativas Regionales y Sectores del SENEPA Nivel País

Unidad de Asesoria Juridica

La Asesoría es una Unidad dependiente de la Dirección General de Senepa, que cuenta con recursos humanos y físicos para el desarrollo de sus actividades y sus objetivos.

Objetivos

Asesorar a la Dirección General y demás dependencias, en todo cuanto haga relación a la aplicación de las Normativas en la gestión Institucional.

Actividades realizadas

- Emisión de Dictámenes jurídicos.
- Sumarios administrativos del Código Sanitario, por designación de la máxima autoridad Representación de la Institución en cuestiones jurídicas legales.
- Análisis y asesoramiento en materia de contrataciones Públicas. Integrar los Comités de Evaluación en procedimientos de contratación pública.
- Elaboración y adecuación documental de anteproyectos de convenios, acuerdos y similares
- Redactar proyectos de resoluciones, comunicaciones, notas y notificaciones y otros trámites, tanto a órganos jurisdiccionales como a funcionarios y contratados.

Logros relevantes 2019

- Se ha logrado la designación de funcionarios abogados en carácter de Abogados Dictaminante vía Resolución Ministerial, lo que produjo la "regularización" de la situación de los profesionales abogados que integran el equipo jurídico de la institución.
- Se ha dotado a la unidad de más equipos informáticos.

Dificultades

- Necesidad de más equipos informáticos.
- Equipo y línea telefónica de funcionamiento impredecible.
- Falta de estructura orgánica reconocida en el Organigrama. Actualmente estamos inmersos en la "Unidad de Asesorías".

Desafíos 2020

- Lograr una mejor estructuración orgánica dentro del organigrama institucional,
- Contar con más equipos informáticos.

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP
Estructura y Organización

Es el área de Control Interno y de mejoras continuas del SENEPA, que asiste técnicamente a la Dirección General en la planeación e implementación del MECIP en toda la institución a nivel país**. Forma parte de su competencia** establecer directivas para su confección del PLAN ANUAL DE TRABAJO del área a su cargo, alineado a las orientaciones recibidas por parte de la Directora General como responsable de la implementación del Sistema de Control y de las acciones de mejoras continuas en el marco del modelo MECIP.

Objetivos

Dar apoyo técnico a la Dirección General en el proceso de la implementación del MECIP en el SENEPA, coordinar la asistencia técnica a los Equipos de Trabajo en las tareas inherentes a dar continuidad y sustentabilidad a la implementación del MECIP.

Actividades realizadas

Las actividades fueron realizadas en seguimiento al Plan de Trabajo con acompañamiento de las Máximas Autoridades del SENEPA y con el acompañamiento de las Zonas Operativas regionales ZOR, en el marco de la implementación del MECIP para la inducción y reinducción del mismo en base a la evaluación de la AGPE, donde pudo ser trabajado uno de los estándares del marco conceptual el Código de Ética y sus valores a través de talleres de capacitación.

Logros

Se pudo llegar a las Zonas Operativas en el Marco de la implementación MECIP para la instalación y seguimiento de los acuerdos y compromisos Éticos, trabajando los valores para obtener mejor rendimiento y desempeño de los funcionarios en cada área de trabajo a cumplir sus objetivos, metas y responsabilidades a nivel Institucional.

El recaudo de documentos de las tareas realizadas en el marco de la implementación MECIP, en sus formatos de Macro-procesos, Procesos y Sub procesos.

Dificultades

No contamos con las herramientas necesarias para llegar al máximo rendimiento de nuestro trabajo como implementadores del Marco Conceptual MECIP dentro de la Institución. Nos dificulto la provisión de materiales institucionales para llegar a todos los funcionarios a fin de que conozcan sobre que es MECIP dentro de nuestra institución y que función desempeña.

Desafíos

Seguir el PLAN DE TRABAJO dentro del marco de la implementación MECIP y llegar al cien por ciento del funcionariado del SENEPA a nivel país.

Unidad Coordinadora de Organización y Docencia Institucional - UCODI

La Unidad fue creada, inicialmente como Sección Capacitación Permanente en el mes de marzo del año 2012, luego por cambios estructurales y de acuerdo al organigrama vigente, lleva el nombre actual y depende de la Dirección General.

Cuenta con 1 oficina, con 1 Jefatura y 2 funcionarias. Su misión es la ordenar, clasificar y/o proponer métodos de capacitación según necesidades detectadas y que colaboren para aumentar las habilidades y cualidades del funcionario Senepero, teniendo en cuenta la política de desarrollo humano del MSPBS.

Objetivos

Generales

- Equiparar los conocimientos y competencias entre el funcionariado.
- Promover el desarrollo personal, profesional y su motivación hacia la misión institucional.

Específicos

- Mejorar el desempeño del personal
- Lograr la certificación de las capacitaciones

Actividades Realizadas

- Elaboración y presentación de Necesidades de Profesionalización 2019 a la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos del MSPBS.
- Presentación propuesta de calendarización y cronograma de actividades para actividades de capacitación en el SENEPA. (febrero)
- Presentación y Difusión del Convenio entre Universidades privadas y SFP para carreras de grado: Fueron solicitadas y usufructuadas por 5 funcionarios del SENEPA
- Capacitación sobre el Impuesto a la Renta Personal.
- Capacitación Fundación Buen Gobierno: Ansiedad y Depresión -Cómo administrar el salario Postulaciones presentadas a la DNERHS, un funcionario admitido y en usufructo de la Beca.

- Capacitación sobre Entrenamiento sobre Valores y Liderazgo con la Fundación John Maxwell. Solicitud al Ministerio de Salud para la realización del Curso de Lengua de Señas 2da parte.
- Difusión y Promoción del "II Simposio Internacional de Vectores en la ciudad de *Itapuá* Capacitación Fundación Buen Gobierno: Relaciones Interpersonales.
- Participación "II Simposio Internacional de Vectores " – *Itapuá*, 2 funcionarios)
- Organización y participación en el Seminario Taller:" Diagnóstico y Tratamiento de Chagas Participación y organización en el Taller teórico- práctico de "Entomología aplicada a triatominos".
- Taller "Manejo integrado de Vectores ", participación como disertante y en la organización de funcionarios de esta Unidad, en todas las zonas del país.
- Solicitud elevada a ASANED sobre "Curso Básico de Manejo de Extintores".
- Apoyo a la Organización en el WTAEM 2019-en la Facultad Politécnica –(11 al 13/11)
- Solicitud Jornada de Control de Glicemia suspendido para inicios del año 2020.
- Taller de Revisión y Actualización de la Guía del Rociador, como parte del Plan Nacional de Acción contra la Malaria.
- Curso de Guaraní Comunicativo – Auspiciado por la SPL y el MSP, duración de dos meses con 100 horas cátedras, finalizado con éxito con un funcionario por SENEPA.

Dificultades

- Recursos informáticos (impresora, infocus, notebook, pantalla, equipo informático)
- Provisión de refrigerios para las capacitaciones, especialmente en las zonas.
- Fotocopiadora.

Desafíos para el año 2020

- Dar mayor impulso para un posicionamiento total de la Unidad como eje transversal.
- Generar convenios con otros sectores; ya sea público y privado
- Fortalecer la Unidad, con la participación de funcionarios con perfil docente.
- La concreción de convenios institucionales.

Resumen de capacitaciones – año 2019

Capacitaciones	Fechas/Meses	Cantidad de participantes
Desarrollo personal	13/05	30
Desarrollo personal	06/06	30
Valores y Liderazgo	16/08	30
Relaciones Interpersonales	13/05	30
Taller Manejo Integrado de Vectores	Oct a Nov	1.217
Seminario Chagas	5 y 6 /09	70
Entomología aplicada a Triatominos	10 al 12/09	30
Insecticidas y Rociado Residual	25/08	26
Revisión y Actualización de la Guia del Rociador	24/10	57
	TOTAL:	1.520

Taller "Manejo Integrado de Vectores" dirigido a funcionarios de todas las Zonas. (Agosto a Noviembre)

"II Simposio Internacional de Vectores"- Itapuá (09/09)

Taller "Entomología aplicada a Triatominos "- Hotel Cecilia (10 AL 12/09)

Unidad de Supervisión

La Unidad de Supervisión, funciona como dependencia de la Dirección Técnica, desde el inicio a finales del 2015, con líneas de direcciones claras se ve fortalecida Institucionalmente, si bien, es necesario de una política de visualización en la estructura Institucional con autoridad, es decir ser incluida en el Organigrama como una Unidad independiente bajo la Dirección General, para facilitar, con más eficiencia y efectiva la supervisión, considerando que la Institución tiene ejes de acciones muy importantes técnico/administrativas, las cuales deben ser supervisadas con esta fortaleza Institucional se está dando respuestas a visualizaciones de debilidad detectadas desde hace tiempo, orientando su fortalecimiento. Considerando estas visualizaciones se impone en este proceso de Gestión, que la Supervisión sea una aplicación más que fundamental en la Planificación Estratégica Institucional.

Las acciones de supervisión con herramientas adecuadas se están realizando en terreno, las cuales demuestran a diario las debilidades y fortalezas, con disposiciones en consecuencia por los responsables operativos, logrando así considerables cambios conductuales de funcionarios, así con estas evaluaciones se sigue una línea a lograr el propósito de orientar las acciones a que sean coherentes con la Misión Institucional.

Objetivos

Fortalecer la capacidad técnica operativa del funcionario, observando el cumplimiento de las normas, metas, objetivos y misión Institucional para una mayor eficiencia y tomas de decisiones oportunas.

Supervisión

- Las acciones de supervisión se han desarrollado con un enfoque de capacitación constante y correcciones en terreno. Principalmente en el área del Departamento Central y la Capital. Para cumplir el objetivo, se han observado acciones operativas de funcionarios, visitas domiciliarias, observaciones en sedes Zonales, Sectores y comunidad. Las principales actividades se realizan en acciones de supervisión en terreno.
- El Monitoreo y supervisión de equipos de rociado, Utilización de uniformes, credenciales, equipos de protección individual, depósitos zonales, manejo de insecicidas, larvicidas, stock de insumos esttratégicos, etc.

- Un componente muy importante, siguiendo una linea obsevada por las autoridades es la capacitacón permanente, siendo fortalecido en este año a todos los funcionarios del nivel central como tambien de las zonas operativas, coordinado y organizao por esta unidad.

AÑO	PERIODO	DEPARTAMENTO	CANT. DE VECES DE SUPERVISIÓN A FUNCIONARIOS	CASAS VISITADAS EN SUPERVISIÓN	DIRECTAS	INDIRECTAS
2019	ENE A DIC	ALTO PARANÁ, CAPITAL, CENTRAL, AMAMBAY	672	2.361	1.164	1.197

Capacitaciones realizadas

- 1.067 personas capcitadas en todas las zonas del país, y en el nivel central para todos los Jefes y asistentes de Zonas, con un enfoque humanizado y el empoderamiento de las funciones como parte esencial para el logro de la Misión Institucional.
- Simposio Internacional llevado a cabo en la ciudad de Encarnación.
- Fuimos parte de la organización del Taller de revisión y actualización del Manual del Rociador del Senepero, la cual está en pleno desarrollo cumpliendo su proceso normal.

Logros obtenidos

Se ha observado importantes cambios conductuales en algunos funcionarios operativos del nivel Central principalmente, como también de las zonas de Capital y Central, actitud observada de acuerdo a las supervisiones en terreno como también lo observado de acuerdo a los reportes rutinarios. En las supervisiones Zonales se ha identificado como una fortaleza la realización rutinaria de las acciones del equipo de mantenimiento y calibración de máquinas de rociado.

Dificultades

En la unidad de Supervisión: La mayor dificultad encontrada, es la falta de medio de movilidad para las actividades diarias de supervisión. Como debilidad encontrada en las supervisiones: Escasa o nula supervisión de los jefes Zonales e intermedios, sin tener un registro de las supervisiones.

Débil interpretación y Manejo adecuado de fichas de existencias de insumos en los Sectores, principalmente insecticidas observado en forma deficiente

Manejo de planes operativos por programas en forma deficiente (monitoreo y cumplimiento de metas).

Desafíos 2020

- El mayor desafío para el 2020 es la de fortalecer el rol de la supervisión en todos los estamentos que componen la institución, el de comprender y estar comprometido de los jefes de todas las estructuras del SENEPA, el papel de supervisar que es inherente al cargo en todos los niveles, principalmente en nuestra Institución que hasta hoy día es vertical.
- Dejar estructurado los canales de la supervisión, con formatos unificados y estandarizados.
- Fortalecer estructuralmente la Unidad de supervisión; Insertar en el organigrama con un rol visible de autoridad, y ser una unidad independiente.
- Fortalecer con medio de movilidad propia, equipos de oficina adecuados.

Supervisiones Zonales

Recepción y Mesa de Entrada

Brinda atención al usuario y ciudadanía en general, así como a todas las dependencias e instituciones con calidad y calidez a través de sus áreas: Recepción, Centralita y Apoyo en gestiones protocolares.

En el área de la Recepción, velamos porque los usuarios y funcionarios en general reciban un trato amable, cortes y cordial al momento de acercarse a nuestro servicio.

En el área de la Centralita brindamos el servicio de llamadas, servicio de fax, con cordialidad a toda la Institución.

En cuanto al Protocolo y Ceremonial, coordinamos y supervisamos actos y/o eventos de la Institución a fin de garantizar el cumplimiento de las normas protocolares.

Teniendo en cuenta las funciones protocolares y en conexión con Secretaria General de la Institución, esta sección, coordina los cursos, conferencias, reuniones, ceremonias de inicio de cursos, entrega de certificados, informes administrativos, etc. Para lo cual es habilitado un registro de manera a agendar las actividades solicitadas de acuerdo a la disponibilidad, como también, velar por el estado óptimo de las instalaciones del mismo.

Objetivo General

Establecer un sistema de calidad y calidez en la atención al público interno y externo empleando buenos modales, diplomacia, y trato prudente que refleje empatía, solidaridad y respeto a la comunidad en general preservando la imagen de la Institución.

Objetivos Específicos

- Brindar atención con calidad y calidez a la ciudadanía que se acerca aervicio.
- Brindar atención con calidad y calidez a los compañeros y demás funcionarios de distintas dependencias y/o Instituciones.
- Brindar apoyo en actos y/o eventos protocolares a la alta conducción como también a las distintas dependencias del SENEPA, si así lo requieran
- Velar por el buen funcionamiento de equipos y útiles de la oficina.
- Velar por el buen desarrollo y trato adecuado durante las distintas actividades de extensión que se llevan a cabo en la Institución.

Actividades realizadas

- Atención al ciudadano/a que llega a la Institución, encaminarlas a las oficinas que solicitan
- Acompañar correctamente a las autoridades y visitas ilustres que ingresan a la Institución
- Registro de visitas a la Institución

- Registro de entrada/salida de funcionario/as de la Institución
- Registro de actividades de extensión desarrolladas en el salón auditorio de la Institución.
- Registro de llamadas solicitadas y de fax, (enviados/recibidos)
- Recepción de correspondencias, extractos, sobres y otros documentos de funcionarios.
- Elaboración de informes semanales y memoria anual.
- Coordinación y control del servicio de café y/o agua en los eventos realizados en auditorio.
- Organización y Coordinación, Acompañamiento y apoyo protocolar.

Logros Relevantes

- Se otorgó a esta sección, reconocimiento por la invalorable colaboración a la Institución para la realización del II Simposio Internacional de Enfermedades Transmitidas por vectores, llevado a cabo en la ciudad de Encarnación.
- Participación y cumplimiento, en procedimiento establecido, en relación a respuestas rápidas a la ciudadanía frente a la Epidemia de Dengue, en conjunto con el Departamento de Zonas Operativas y Regionales, ZOR y Secretaría General de Dirección.

Dificultades

- El Servicio de Telefonía (centralita). Desde el mes de mayo a junio el servicio estuvo inactivo en forma total, en donde se subsano en forma parcial, realizando solo llamadas. Luego se inactiva totalmente. En enero/2020, el servicio retoma su funcionamiento de forma parcial, recibiendo y realizando llamadas. No así, el fax sigue sin funcionar.

Desafíos

- Utilización de carnet de visitante con el objetivo de mejorar el control y el procedimiento en el acceso a las instalaciones de la Institución.
- Instalar una segunda línea externa en la central telefónica.
- Gestión para la permanencia de funcionarios de la Unidad de Seguridad y Vigilancia en el área de la recepción.

Unidad de Auditoria Interna

Objetivo

La Unidad de Auditoría Interna Institucional constituye el órgano especializado de control que se establece en cada organismo y entidad del Estado para ejercer un control deliberado de los actos administrativos del organismo respectivo, de conformidad con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas.

La tarea principal de la Unidad de Auditoría Interna Institucional consiste en ejercer el control sobre las operaciones en ejecución, sin que esto signifique controles previos ni participación en los procesos administrativos, verificando las obligaciones y el pago de las mismas con el correspondiente cumplimiento de las entregas a satisfacción de bienes, obras, trabajos y servicios, en las condiciones, tiempo y calidad contratados.

Funciones

- El control contable, en pro de la veracidad de los registros e informes, con la cobertura y profundidad prevista en el Plan de Trabajo Anual.

- La orientación del examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas efectuadas con posterioridad a su ejecución.
- El control del cumplimiento de las leyes y normas que regulan las operaciones de los organismos y entidades.

Actividades realizadas en el año 2019

- Informe A.I.S. N° 01/2019. De los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria, Ejercicio Fiscal 2018, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, SENEPA.
- Informe A.I.S. N° 02/2019. Evaluación Independiente 2do. Semestre año 2018, MECIP.
- Informe A.I.S. N° 03/2019. De los Servicios Personales.
- Informe A.I.S. N° 04/2019. Análisis de los Estados Financieros y Ejecución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019/ Periodo 01 de enero al 30 de junio de 2019.
- Informe A.I.S. N° 05/2019, Evaluación del Cumplimiento del Art. 42 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"
- Informe A.I.S. N° 06/2019. Evaluación Independiente 1er. semestre año 2019, MECIP.
- Informe A.I.S. N° 07/2019. Unidad Gestión de combustible.
- Informe A.I.S. N° 08/2019. Caja chica-Fondo fijo.
- Informe A.I.S. N° 09/2019. Verificación de Documentaciones Nivel 500.
- Informe A.I.S. N° 10/2019. *"Insecticidas y Larvicidas utilizados para combatir al vector transmisor del Dengue*"
- Informe A.I.S. Nº 11/2019, Departamento de Suministro e Insumos Estratégicos" -
- Dictamen A.I.S. Nº 01/2019, Informe de los Estados Contables y Ejecución Presupuestaria, Ejercicio Fiscal 2018.
- Dictamen A.I.S. Nº 02/2019, Análisis de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaría - 1er. Semestre del Ejercicio Fiscal 2019.

Unidad de Fiscalización

La Unidad de Fiscalización realiza supervisiones y/o verificaciones *in situ* en cualquier momento durante el proceso administrativo o por solicitud de las autoridades institucionales y/o denuncias de funcionarios o integrantes de la comunidad afectada.

Orientado a evaluar principalmente el interno implementado, a fin de obtener evidencias suficientes y competentes que permitan emitir una opinión sobre la gestión de los responsables en función a los recursos asignados.

El alcance se limita a la verificación basada en pruebas de muestras de las documentaciones inherentes a la gestión de los responsables de la Zona o Dependencias.

Las observaciones emitidas son el resultado del análisis de los informes y documentos proveídos y que resulten fuentes fidedignas de control

Objetivos

Ejecutar en forma permanente el control durante los procesos administrativos, financieros, presupuestarios y contables conforme al plan operativo anual de actividades dando cumplimiento a la Resolución Nº 703/13 de las funciones de los Fiscalizadores del MSPBS.

Supervisar *in situ* y llevar un control interno de la gestión administrativa en las Áreas de:

S**uministros: Supervisar** los registros de Control de Stock de los bienes e insumos guardados en los depósitos de Suministros, a los efectos de verificar si son correctos y adecuados, conforme lo dispone la Res. Nº 114/02, realizando recuentos de las existencias, por muestreo, cotejando el resultado con los saldos en las Fichas correspondientes. Verificación de las instalaciones.
Patrimonio: Verificar el efectivo ingreso de los bienes a las respectivas instituciones, su correcta utilización, las documentaciones respaldatorías de los movimientos de dichos bienes, la responsabilidad individual por los mismos, como así también las medidas tendientes a su buena conservación y mantenimiento, según lo establece el Decreto. Nº 20132/03
Parque Automotor y Combustible: Controlar el parque automotor, evaluar el mantenimiento y reparación de los vehículos, Uso y rendición de combustibles conforme a las disposiciones legales vigentes, Dto. Nº 20132/03 y Resolución Nº 210/09.

Principales Logros

- Desafíos 2019 – CUMPLIDO 89%
- El cumplimiento de la Resolución Nº 114/02 en su Art. 1.- Implementar sistemas de Control de Stock, por medio manual (fichas) y Art.2.- La obligatoriedad de mantener al día las Fichas de Control de Stock, lo que corresponde al Nivel Central.
- Verificación *in situ* de los depósitos de insumos en las Zonas y Sectores autorizados por la Dirección General.
- Participación en todas las recepciones de medicamentos, bienes e insumos varios en los depósitos del Nivel Central.
- Verificación *in situ* del Inventario de bienes, medicamentos, insecticidas e insumos varios de los depósitos Nivel Central.
- La intervención de Dirección General en las Recepciones en carácter de Donación en los Programas de la institución, específicamente “Chagas”.
- Participación activa del Inventario de Bienes patrimoniales, en cumplimiento de la Resolución Nº 703/13 en las Zonas y Sectores autorizados por Dirección General.
- Verificación *in situ* del estado real de los bienes pertenecientes a la institución, según Resolución Nº 703/13.
- Participación activa durante la Reparación y Mantenimiento de todos los vehículos de cuatro ruedas en los Talleres beneficiados según L.C.O. Nº 09/2017 aún abierto por saldo.
- Cumplimiento de la Resolución Nº 210/09, con Planillas adheridas bajo aprobación de la Administración actual de la institución en lo que corresponde a rendición de Combustible – Nafta (Circular D.G.S. Nº 041/18).

Dificultades

- Vencimiento de insecticida Malathión, recibido en carácter de Donación desde el Brasil.
- Falta de vehículos para la recepción y verificación *in situ*, crean diferencias entre proveedores, suministros y Fiscalización, por la demora.
- En algunas Zonas y Sectores no cumplen con la actualización de las Fichas de Control de Stock según reglamenta la Resolución Nº 114/02.

- No se pudieron realizar verificaciones *in situ* en las Zonas de VIII, Misiones. IX *Paraguarí*, XI Fernando de la Mora, XII *Ñeembucú* y XVII Alto Paraguay y sus Sectores con los Fiscalizadores de la Sección Patrimonio, por superposición de actividades.
- En algunas Zonas Y Sectores se ha verificado *in situ* el llenado incorrecto e incompleto de los Formularios de Rendición de uso de combustible, según la Resolución. Nº 210/09
- Vehículos sin herramientas básicas, con Logos en puertas raspados, sin RASP Nº y en estado regular para uso en el campo.
- Vehículos de dos ruedas, Motocicletas sin uso en algunas Zonas y Sectores.

Desafíos 2020

Realizar seguimiento a las observaciones más relevantes de las Verificaciones/2019 *in situ* en las Zonas y Sectores operativos con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución. Nº 703/13 en las Áreas de Suministros, Patrimonio Transporte y Combustible a fin de trasparentar la Gestión.

Unidad de Tecnología e Informática

Objetivos

- Prestar el soporte técnico necesario para subsanar las fallas y/o desperfectos parciales o totales de los más de 400 equipos tecnológicos de la institución.
- Brindar el apoyo necesario para los llamados de licitaciones y convenios de la institución y así poder concretarse las mismas.
- Realizar actualizaciones periódicas sobre la situación real y las necesidades de las distintas dependencias para poder determinar las especificaciones técnicas tanto de equipos como otras herramientas requeridas.
- Planificación y ejecución de calendario de viajes para asistencia a las más de 60 dependencias del interior del país.
- Desarrollar sistemas para automatizar y optimizar los procesos institucionales.
- Fortalecer la infraestructura institucional para albergar y resguardar los sistemas e informaciones digitales.

Logros

- Se brindó apoyo a las licitaciones y convenios, principalmente en la actualización de las especificaciones técnicas contempladas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Copaco y Senepa el cual incluye la ampliación del ancho de banda de internet de 15Mbps a 120Mbps, Correo institucional con capacidad de 300Gb y Web Hosting el cual se encuentra en etapa final de suscripción de las partes
- Soporte técnico necesario para subsanar los casos de fallas y/o desperfectos parciales y totales de todos tipos de equipos, desde relojes marcadores, fotocopiadores, computadoras, impresoras, monitores, circuitos cerrados y otros, a nivel nacional llegando a todas las Zonas y Sectores de la institución que requerían asistencia.
- Capacitación de los recursos humanos asistiendo a seminarios, cursos, congresos sobre las áreas de las TIC's y se ha mejorado la distribución y organización de las distintas tareas.

Desafíos

- Realizar normas de control a fin de documentar y controlar fehacientemente los trabajos realizados y los manejos de insumos de la institución.
- Implementar las normas internas de uso adecuado de los recursos tecnológicos.

Cableado Estructurado del Edificio Central del SENEPA

Circuito Cerrado de Televisión del Edificio Central del SENEPA

- Adquisición de actualizaciones, licencias de herramientas y sistemas de la institución.
- Reestructurar orgánicamente y fortalecer el capital humano de la dependencia para afrontar con mayor eficiencia los desafíos.
- Cooperar y coordinar tareas de capacitación en tecnología para usuarios de estas herramientas.

Dificultades

- Falta insumos y herramientas necesarias para dar soluciones a los equipos con desperfectos.
- Escaso recurso humano que poseemos para dar abasto a la demanda que posee la institución, tanto a nivel central como a nivel zonal.
- Falta de recursos financieros para la adquisición de activos intangibles (Software)

Departamento de Epidemiología

Depende de la Dirección General del SENEPA, según el Organigrama aprobado por R. Nº 443, de 2013; anteriormente dicho departamento se denominaba Gestión de Datos Epidemiológicos.

Objetivos

- Crear, desarrollar y mantener sistemas estadísticos y epidemiológicos que permitan obtener, procesar y suministrar los datos e informaciones requeridas por las autoridades superiores para la toma de decisiones y fijación de las políticas institucionales.
- Procurar que los sistemas estadísticos y epidemiológicos sirvan de soporte a las actividades que desarrolla la institución en el marco de la calidad total.
- Recolectar, digitar y procesar datos generados por los programas y proyectos que lleva acabo la Institución; así como realizar el análisis estadístico descriptivo de los mismos.
- Analizar problemas epidemiológicos que afecten a la comunidad a fin de contribuir a un mejor conocimiento y a la búsqueda de soluciones apropiadas; compilar, procesar, analizar la información estadística y epidemiológica relacionada con las enfermedades transmitidas por vectores, en coordinación con los órganos rectores del sistema de estadística nacional.
- Analizar la situación de los programas de control de enfermedades trasmitidas por vectores, según departamentos, distritos y/o localidades específicas del país, por medio de un sistema de información geográfica, valiéndose de programas informáticos especializados en Cartografía, de modo a socializarlos en los diversos niveles de la institución y la sociedad.

Actividades realizadas

- Distribución de cada funcionario en su zona correspondiente, a fin de actualizar constantemente los datos ya sea diario, semanales y mensuales que se requiere.
- Analizar en forma periódicamente las coberturas realizadas cada zona.
- Realización de cálculos estadísticos y/o epidemiológicos mediante el uso de indicadores proveídos por programas.
- Retroalimentar o redistribuir datos de distintos programas, los cuales son indispensables para la obtención de información oportuna.
- Preparar índices de Infestación comparativo larvario por intervenciones.
- Elaborar mapas de cualquier tipo, conforme a pedidos de las áreas.
- Elaborar informe de Notificación Obligatoria Semanal de las enfermedades transmitidas por vectores (52 semanas notificadas).
- Recepción de la DGVS y remisión diaria a las Zonas Operativas del SENEPA.
- Índice Malariométrico Anual de Malaria, anualmente a la DGEEC.
- Informe Anual de Malaria para la OPS
- Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio, para Malaria.
- Provisión de datos estadísticos para el desarrollo de los Indicadores Básicos de Salud 2019 solicitados por la DIGIES/MSPBS.

Principales Logros

- Mejoramientos de Sistema de Información entre los distintos Programas y Zonas del SENEPA.
- Incorporación de profesionales del área, para el fortalecimiento del departamento.
- Capacitación permanente del personal.
- Involucramiento de funcionarios en proyectos y talleres de los distintos programas.
- Aplicación de funciones según objetivos del departamento y secciones.
- Capacitación en métodos de mejoramiento de administración de la información.

Dificultades

- Espacio físico reducido para el número de funcionarios.
- Falta de actualización de software y antivirus.
- Falta de insumos básicos para el funcionamiento del departamento.

Desafíos

- Concienciación a los funcionarios de los Departamentos, Programas y Zonas, sobre la importancia del envío oportuno y de calidad de la información que remiten al Departamento de Epidemiología.
- Implementación de herramientas de sofward analítico para facilitar la recopilación de datos y dar respuesta rápida según necesidades de información.

Unidad de Comunicación e Información

Misión

Fortalecer y optimizar las tareas ya definidas e innovarlas procesualmente.

Visión

Ser la Unidad que informe y difunda las actividades del SENEPA a nivel interno y externo, con el trabajo en red para garantizar la transparencia y objetividad en la comunicación.

Objetivo General

Generar estrategias y acciones eficaces que permitan la divulgación de los planes, programas y proyectos de la institución que busquen mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivos Específicos

- Implementar estrategias y acciones de comunicación que permitan la divulgación de las actividades, programas y proyectos del SENEPA.
- Definir los canales de comunicación organizacionales para la transmisión de información en la institución.
- Identificar medios de comunicación tradicionales, alternativos y digitales que optimicen el flujo de información a nivel nacional.
- Concretar alianzas interinstitucionales, a través de la Dirección General, para mayor divulgación de las campañas en entes públicos, privados y ONG's.
- Fortalecer el trabajo conjunto con la Dirección General de Comunicación en Salud del MSPBS para el cumplimiento de los objetivos anteriores.

Actividades realizadas

Manejo de Redes Sociales

- Visualización de la red social principal de la institución en donde se consiguieron 3.134 nuevos "Me Gusta" sin necesidad de invertir en publicidad pautada en Facebook.
- La cobertura de eventos, para su posterior difusión en redes sociales y otros medios, se realiza a través de los funcionarios de esta Unidad y a su vez, los corresponsales de cada Zona del SENEPA, quienes fueron capacitados a inicios del 2019.
- Las campañas nacionales, conferencias de prensa, eventos y alianzas fueron favorecedoras para la visualización de la institución y despertar el interés de los medios de comunicación tradicionales para ahondar más sobre estos temas con las autoridades.

Logros relevantes

- Lanzamiento oficial y ejecución de la campaña nacional "Salvá vidas sin Criaderos".
- Coberturas semanales en los medios de comunicación sobre los programas que forman parte del SENEPA.
- Realización del "Taller de Comunicación, Divulgación Científica y Educación Comunitaria" dirigido a los corresponsales y educadores del Nivel Central y de las Zonas, con apoyo de la OPS/OMS y el MSPBS.
- Apoyo técnico para el lanzamiento y ejecución del "Tour 100 escuelas por Chagas".
- Creación y manejo temporal de la cuenta de Instagram @senepaparaguay.
- Participación en el "Taller Regional de Abordaje de los Determinantes Ambientales de la Salud en las Estrategias de Prevención y Control de Vectores" de la OPS/OMS Regional.

- Participación y apoyo técnico en las actividades del mes aniversario del SENEPA: “Septiembre, mes de lucha contra los vectores”.
- Integración del equipo realizador del “II Simposio Internacional de Enfermedades Transmitidas por Vectores”.
- Actualización de materiales informativos de los programas nacionales.
- Asesoramiento técnico para la realización de la edición paraguaya de la “Semana de Acción contra los Mosquitos”promovida por la OPS/OMS Regional.
- Integración del equipo técnico realizador del “Plan Nacional de Control de las Leishmaniasis en Paraguay”.
- Actualización de la imagen institucional para eventos: diseño de banners, pasacalles, remeras y artículos promocionales.
- Optimización de las redes sociales institucionales de acuerdo con las normativas vigentes del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).
- Trabajo coordinado con la DGCS en la difusión de actividades a través de gacetillas, materiales informativos y conferencias de prensa.
- Integración del equipo coordinado por el MITIC para la adaptación de la campaña nacional “Salva Vidas sin Criaderos” para el año 2020.

Dificultades

- Adaptación de la dinámica institucional a las nuevas normativas de comunicación del Estado.
- Escasez de equipo informático para la realización de tareas ofimáticas y de diseño gráfico en tiempo y forma.
- Modificación externa de la interfaz de la página web vigente, dificultando la correcta transmisión de información.
- Falta de personal capacitado y con experiencia en comunicación audiovisual, marketing y publicidad, periodismo y diseño gráfico.

Desafíos 2020

- Contar con dos equipos informáticos más para la Unidad.
- Contar con funcionarios capacitados y con experiencia en comunicación audiovisual, marketing y publicidad, periodismo y diseño gráfico.
- Manejar, en conjunto con la Unidad de Tecnología e Informática, una página web autónoma para la correcta transmisión de información institucional al público externo e interno.
- Contar con programas de capacitación para los funcionarios actuales de la Unidad.
- Revisar y optimizar las funciones actuales de la Unidad, especialmente lo concerniente a monitoreo de medios e itinerario tentativos de actividades técnicas zonales.
- Contar con equipos audiovisuales actualizados.

Lanzamiento de la campaña nacional “Salva Vidas sin Criaderos”

Gestión Administrativa

Ejecución presupuestaria

El Dpto. de Presupuesto tiene a su cargo la programación, control y evaluación del Presupuesto Institucional asignado.

El presupuesto inicial asignado al SENEPA, para el ejercicio fiscal 2019 fue de Gs. 123.345.849.680, con una ejecución presupuestaria realizada de 85.898.848.867 que equivale al 70% de ejecución.

Departamentos	Niños beneficiados			
	Menor de 5 años	5 a 15 años	Más de 15 años	Total
Alto Paraguay	11	115	13	139
Boquerón	18	1825	234	2077
Presidente Hayes	22	944	110	1076
Total	51	2884	357	3292

Apoyo al "Tour 100 escuelas por Chagas"

II Simposio Internacional de Enfermedades Transmitidas por Vectores

Semana de Acción contra los Mosquitos 2019

Ejecución Presupuestaria por Niveles

Ref.	Código OG	FF	OF	DPTO	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución
1	100				Servicios Personales	86.021.118.088	86.021.118.088	78.230.609.863	91
2	200				Servicios No Personales	7.067.401.953	7.067.401.953	4.646.873.074	66
3	300				Bienes de Consumos e Insumos	20.480.686.939	20.480.686.939	11.741.346.169	57
4	500				Inversión Física	9.855.500.000	9.855.500.000	977.929.960	10
5	800				Transferencias	50.000.000	50.000.000	0	0
6	900	30	1	99	Otros Gastos	101.194.700	101.194.700	0	0
	TOTALES					123.345.849.680	123.345.849.680	**85.898.848.867**	37.447.000.813

Departamento Técnico de apoyo Administrativo

Objetivos

Implementar los procesos técnicos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de las demás Leyes que reglamenten la administración de los contratos vigentes. Solicitar los Recursos necesarios y autorización del Nivel Central y preparar los documentos respaldatorios con el objetivo de obligar las facturas pendientes de pago.

Realizar el seguimiento de los contratos suscriptos entre el SENEPA y la firma.

Funciones

- Aplicar las Leyes, Decretos, Normas, Disposiciones y Procedimientos legales vigentes en el ejercicio de sus funciones.
- Aplicar el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno aprobados por MSPBS.
- Elaborar el Programa Anual de Contrataciones de cada ejercicio fiscal, y someterlo a consideración y aprobación de la máxima autoridad de la Convocante.
- Conforme al artículo N° 10 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus funciones son:
  - Solicitar y recolectar los pedidos internos conforme a las necesidades del Nivel Central y las Zonas y/o Sectores.
  - Analizar los pedidos en base a las metas institucionales para su posterior consolidación en un Pre o PAC tentativo.
  - Consolidar las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos para su posterior presentación a la unidad compradora.
  - Supervisar las funciones asignadas al departamento en General y las secciones dependientes en forma particular.
  - Realizar el enlace ejecutivo entre la Dirección Administrativa del SENEPA y la Unidad compradora.
  - Notificar oportunamente los incumplimientos de la que incurren los proveedores o contratistas a la unidad compradora y recomendar las sanciones o apercibimientos que correspondieren dentro de la normativa vigente.
  - Mantener un archivo Físico y Digital de los documentos que son consecuencia de la ejecución contractual.
  - Elaborar informe de Actividades y Memoria Anual.
  - Coordinar la implementación del MECIP en su área.
  - Solicitar a las dependencias del SENEPA la proyección de necesidades.
  - Consolidar los pedidos como base para la elaboración de un PAC tentativo o pre PAC.
  - Proponer el PAC tentativo a la Dirección Administrativa y por su intermedio a la Dirección General, para su análisis en base a las prioridades establecidas anualmente.
  - Preparar y resguardar los documentos relacionados al proceso de Pago de gastos por caja chica o fondo fijo.
  - Notificar las documentaciones que fueron necearías a todas las partes intervinientes o involucradas dentro del proceso de ejecución contractual.
  - Mantener un archivo físico y/o digital de la documentación respaldatoria de los actos y/o convenios en la etapa de ejecución contractual.
  - Realizar seguimiento de Contratos formalizados.
  - Verificar la vigencia de las pólizas
  - Controlar los vencimientos de los plazos de ejecución contractual e informar a la jefatura del departamento.
  - Mantener un registro detallado de los contratos con sus respectivos vencimientos, etapas y pagos realizados.

Logros relevantes

- En el Ejercicio Fiscal 2019 fueron restructurados las Unidades Operativas de Contrataciones, a través de la Resolución N° 32 fue asignado al SENEPA la Sub UOC N° 45.
- Así mismo, se obtuvo la autorización para llevar a cabo el proceso de Adquisición de Insecticidas a través de Licitación Pública Nacional.

Dificultades

Falta de RRHH en la dependencia para el logro total de los objetivos.

Desafíos 2020

- Para este 2020 tenemos el gran desafío de lograr la Autorización de todos nuestros procesos para la Adquisición de Bienes y/o Servicios conforme a la necesidad Institucional.

Sección Patrimonio

Fortalecimiento de los Recursos Físicos – Incorporacion de Equipa4mientos Varios

CUENTA PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
26109 EQUIPOS DE LABORATORIO	MICROSCOPIOS BINOCULAR MARCA OPTIKA	27	129.330.000
TOTALES		27	**129.330.000**
26111 EQUIPOS DE COMUNCACION	EQUIPOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN	66	107.481.250
TOTALES		66	**107.481.250**
26112 MUEBLES Y ENSERES	AIRE ACONDICIONADO DE 12 BTU	10	19.940.000
	VENTILADOR DE PIE JAM	7	1.708.000
	SILLA PARA SALON AUDITORIO	8	12.616.000
	HELADERA	5	6.065.000
	ARMARIO DE METAL	12	15.600.000
	ESCRITORIO ESTÁNDAR	16	12.000.000
	SILLA GIRATORIA TIPO EJECUTIVO	5	5.700.000
	AIRE ACONDICIONADO DE 18 BTU	10	25.700.000
	AIRE ACONDICIONADO DE 24 BTU	8	27.440.000
	AIRE ACONDICIONADO DE 36 BTU	5	31.400.000
	VENTILADOR ED TECHO	9	2.790.000
TOTALES		102	**180.899.000**
26114 OTRAS HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	MOTOMOCHILAS GENERADORAS DE UBV MARCA STIL	167	848.599.960
TOTALES		167	**848.599.960**

Dirección Técnica

Departamento de Programas

El Dpto. Programas es el responsable de coordinar y apoyar las actividades de los cinco Programas Nacionales que se encuentran bajo responsabilidad del SENEPA: Paludismo, Dengue, Chagas, Leishmaniosis y Esquistosomiasis. Así también el Dpto. de Programas es el único responsable de la presentación de los siguientes informes que se citan a continuación:

- Plan Operativo trimestral, semestral y anual, cada uno de éstos con su correspondiente Informe de Gestión.
- POI mensual y trimestral.

- Matriz de Indicadores de Desempeño semestral y anual, con su correspondiente informe de descripción de actividades y resultados obtenidos.
- Carga de Indicadores del SENEPA en el Sistema SIAF del Ministerio de Hacienda.
- Matriz de Logros Institucionales del SENEPA.
- Memoria Anual Institucional para su remisión a la DGPE como también a la DGAF.
- Se realizaron monitoreos y distribución de medicamentos en las zonas operativas regionales del Senepa y farmacias internas de Hospitales Regionales y Distritales. Manejo y control de *stock* de los medicamentos de los programas de Leishmaniasis, Malaria y Chagas a través de la química farmacéutica dependiente del departamento de programas.
- **Realización del "II Simposio Internacional de Vectores"** con el apoyo de la OPS.
- Participación del *Workshop on Advanced Techniques for Mosquito - Borne WTAEM* -2019, en el cual fue también comité organizador de dicho evento.
- El SENEPA a través del Departamento de Entomología ha estado presente desde hace décadas en las acciones de vigilancia entomológica realizados en los Puntos de Entradas; Terminal de Ómnibus de la ciudad de Asunción, Aeropuerto Silvio Pettirossi, Aduana de Ciudad del Este, Aeropuerto de Minga *Guazú* Alto Paraná, Aduana de Buena Vista *Itapuá* y en el Aeropuerto de Encarnación. Cuyos resultados de Vigilancia entomológica de inspección y destrucción de criaderos son remitidos de manera mensual a la Dirección de Control de Puntos de Entrada al País dependiente de la DGVS.

El Dpto. Programas cuenta con el apoyo de la OPS, con la asesoría técnica necesaria para el desarrollo y el impulso de las actividades programadas, así como también, la posibilidad de acceder a apoyo financiero en algunas actividades específicas, mediante Cooperación Técnica. Es así como ha sido posible la realización de múltiples actividades de capacitación, contrato de consultores; impresión de materiales de apoyo etc.

Logros

- Incorporación de recursos humanos
- Trabajo integrado con los programas
- Reconocimiento por la colaboración para la realización de II Simposio Internacional transmitidas por vectores.

Dificultades

Falta de espacio físico, muebles y enseres de oficina

Programa Nacional de Control de Paludismo – PNCP

Misión

Prevenir la reintroducción de la Malaria en el territorio nacional, bajo un proceso continuo conducido por el MSPBS, con acciones sustentadas en planes operativos diferenciados por escenarios epidemiológicos, que además de fortalecer la capacidad institucional de vigilar y evaluar riesgos, promoverá un abordaje integral con participación ciudadana, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos municipales.

Planificar, normatizar, ejecutar, vigilar, controlar, dar seguimiento, brindar apoyo técnico, supervisar y evaluar las actividades desarrolladas en el marco del programa nacional de Control de Paludismo, con el objetivo, mantener la incidencia de cero casos autóctonos, así como la lucha de prevención de la reintroducción de la enfermedad en el país.

Visión

Paraguay logrará mantener el estatus de país libre de transmisión de Malaria, en el marco de la política nacional de salud.

Objetivos

General

- Prevenir la reintroducción de la Malaria asegurando la sostenibilidad de los logros alcanzados en cuanto a la eliminación de la transmisión en el Paraguay.

Específicos

- **Vigilancia Epidemiológica:** Fortalecer todos los componentes de vigilancia de Paludismo que sean competencia de las Redes de Servicios a nivel nacional.
- **Vigilancia entomológica y control vectorial:** Mantener un sistema de vigilancia y control integrado de vectores.
- **Atención al paciente, diagnóstico y tratamiento**: diagnóstico con aseguramiento de la calidad incorporado a los Servicios de Salud. Garantizar el tratamiento oportuno al 100% de los casos confirmados.
- **Promoción, Participación Comunitaria y Comunicación:** Implementar estrategias de información, sensibilización y comunicación en salud, prevención y promoción de la salud priorizando como públicos meta: población fronteriza, comunidades indígenas, viajeros procedentes de países endémicos y las regiones sanitarias Alto Paraná, *Canindeyú, Caaguazú,* Misiones, *Itapúa,* Central y Capital.

Actividades realizadas

Se han desarrollado actividades enmarcadas en el plan de Prevención de Reintroducción, mediante el manejo de la vulnerabilidad y receptividad a través de la vigilancia ento-epidemiologica, el diagnóstico y el tratamiento oportuno, articulados con los demás componentes que conforman la respuesta de malaria a nivel país.

- **Rociado peri-intra-domiciliario:** Para el control vectorial, y de acuerdo a los resultados obtenidos después de la investigación entomológica alrededor de casos positivos importados: se cubrieron 445 viviendas para completar el tercer ciclo de caso importado del 2018. Para este menester, se ha utilizado insecticida de acción residual del grupo de los Piretroides – cuyo componente activo es Lambdacialotrina 10% PM.
- **Vigilancia epidemiológica:** se han examinado 8564 muestras hematológicas tomadas de áreas de riesgo, mediante la búsqueda proactiva para reducir y mitigar la vulnerabilidad y receptividad en zonas con antecedentes históricos de malaria, flujo migratorio nacional e internacional consideradas receptivas y vulnerables para malaria; a fin de detectar precozmente casos para un tratamiento oportuno de los mismo.

- **Laminas positivas**: Del total de muestras analizadas, 2 resultaron positivas, 1 para P. falciparum (por el método de gota gruesa) y 1 para P. vivax (por PCR), importados del África, y Brasil respectivamente.
- **Control de calidad indirecto**: El 30% de las muestras de búsqueda pasiva y activa (corte en la semana epidemiológica) fueron sometidas al control de calidad indirecto, realizado a nivel regional (laboratorio regional) de la red de diagnóstico de malaria dependiente del LCSP.
- **Control de calidad directo:** se ha realizado en forma semestral, desde el LCSP como referente, a toda la red de diagnóstico de malaria a nivel País.
- **Control de calidad Externo:** Programa de Evaluación Externa del Desempeño-PEED, realizado en forma anual por el Laboratorio Supranacional de Perú
- **Tratamiento:** Se ha medicado el 100% (1 caso positivo) para la especie *Falciparum vivax* con Cloroquina 150 mg y Primaquina 15 mg, tratamiento radical de 14 días y para los 2 pacientes positivos a la especie *P. falciparum* se suministró, Coartem (Artemether 20 mg. + Lumefantrine 120 mg), más dosis única de Primaquina. La importación de casos está dada éste año de países como; Guinea Ecuatorial, Bandoro, República del Congo y Venezuela.
- **Personas con IEC:** se realizaron un total de 14 Charlas y Talleres de capacitación a varias Zonas, totalizando así 784 personas capacitadas. Sensibilización sobre la prevención de la enfermedad a viajeros procedente de zonas endémicas de malaria.
- **198 Casas visitadas:** en la búsqueda comunitaria de febriles.
- **1.075 Materiales educativos:** se han distribuido durante charlas y talleres dirigidos a personas comunitarias avocadas al trabajo y a la población en general.

Principales Logros

- Se ha dado continuidad a las capacitaciones y actualizaciones en el diagnostico mediante la observación microscópica que se ha iniciado en el proceso de certificación de país libre de malaria a bioquímicos y microscopistas de las diferentes regiones departamentales y distritales pertenecientes a la red de diagnóstico, llegando este año a un total de 58 laboratorios capacitados para el diagnóstico de malaria en el LCSP a modo de fortalecer los laboratorios cabeceras de las RS y mantener al personal capacitado y monitoreado.
- Participación de dos representantes de la red de diagnóstico de malaria en la Recertificación de microscopistas de las Américas, en el Instituto de Investigación Epidemiológicos – inDRE en Cdad, de México.
- Se realizó visitas a la Regiones Sanitarias para la actualización de actas de gestión de casos de malaria a las diferentes regiones sanitarias de Cordillera, Misiones, Alto Paraná, *Paraguarí,* Boquerón, *Itapuá,* Central, Capital.
- Taller de revisión y actualización de la Guía del Rociador para elaboración de una Guía de enfermedades trasmitidas por vectores(ETV), con participación de referentes de todas las zonas Operativas Regionales.
- Taller de revisión y actualización de la guía del Plan de Manejo Integrado de Vectores, con participación de los referentes de las 7 Zonas ecológicas distribuidas en el país.
- Reposición y monitoreo de medicamentos antimalaricos en la farmacia de los Hospitales de las 17 RS y en las Zonas Operativas del SENEPA, en el marco de la descentralización de los medicamentos antimalaricos.

- La OPS/OMS, Organismo de Naciones Unidas de Panamá, ha realizado la donación de 1.600 comprimidos de Cloroquina Fosfato BP de 250 mg y 1.120 comprimidos de Primaquina Fosfato USP 15 mg y 1.580 comprimidos de Primaquina fosfato UPS de 5mg; 1.920 comprimidos de Artemether 20 mg + Lumefantrine 120 mg y 720 ampollas de Artesunato sódico Inyectable de 60 mg; con el fin de asegurar el suministro y provisión de antimaláricos para posibles casos importados que se presenten.
- Participación del Programa Nacional de Paludismo de la 1, 2, 3 y 4, jornadas de Integración de la Comunidad Venezolana en el Paraguay, en Campus de la UNA, Gobernación de Encarnación y Gobernación de Ciudad del Este, con actividades de información, sensibilización y búsqueda proactiva, como estrategia de vigilancia para la prevención de reintroducción de la malaria y la reducción y manejo de riesgo de la vulnerabilidad.

Dificultades

- Fortalecimiento de la red de laboratorios de entomología, incorporar al programa un diseño de abordaje acorde a cada situación epidemiológica en cuanto al componente entomológico.
- Fortalecimiento de la red de diagnóstico de malaria a nivel país.
- Fortalecimiento de la red de servicios de salud para detección de casos febriles sospechosos de paludismo.
- Ampliación de las estrategias de sensibilización, información, educación y comunicación en el contexto de prevención de restablecimiento de la malaria.

Principales desafíos para el 2020

- Independientemente a la eventual aparición de brotes o epidemias de otras patologías transmitidas por vectores, continuar con los logros alcanzados por el Programa, manteniendo los casos en la franja de éxito.
- Riesgo de introducción de *P. vivax* resistente a cloroquina
- Prevención y manejo de casos importados.
- Sostenibilidad y aseguramiento de provisión de medicamentos antimalaricos en el país.
- Suministro y regulación de antimaláricos dentro de los Servicios de Salud de Referencia.
- Capacitar a los funcionarios de las diferentes zonas operativas sobre las nuevas estrategias o líneas de acción para la lucha de la prevención de la reintroducción de malaria, llevadas a cabo mediante estrategias articuladas de acción con diferentes componentes del Ministerio de Salud, a modo de mantener activa la vigilancia a nivel país y búsqueda de los casos importados.
- Realizar actividades de monitoreo articulados con los diferentes componentes del Ministerio de Salud; sobre la implementación de la notificación obligatoria y toma de muestra para el diagnóstico y tratamiento del Paludismo dentro de los Servicios de Salud públicos y privados.
- Fortalecimiento de las estrategias de vigilancia en las redes de servicio de salud.
- Elaboración del nuevo Plan Estratégico para la Prevencion del Restablecimiento de la Malaria 2020-2025

Programa Nacional de Control Vectorial del Dengue - PNCVD

Toma de muestra a migrantes venezolanos

Socialización y Capacitación del modelo de gestión de los casos de malaria en 7 Regiones Sanitarias

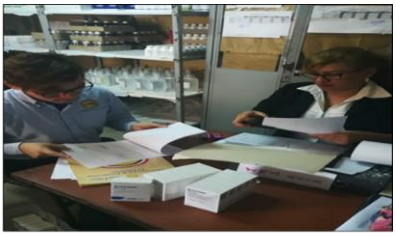
Verificación y monitoreo de antimalaricos

El dengue es la enfermedad viral transmitida por el mosquito de más rápida propagación en el mundo. En los últimos 50 años su incidencia ha aumentado 30 veces con la creciente expansión geográfica hacia nuevos países y, en la actual década, de áreas urbanas a rurales. Anualmente ocurre un estimado de 50 millones de infecciones por dengue y, aproximadamente, 2,5 mil millones de personas viven en países con dengue endémico.
El Dengue ya es una enfermedad endémica en nuestro país, es decir está instalada en forma constante y continua, y cada vez adaptándose y abarcando más ecosistemas, y por tanto más territorios como hábitats del mosquito vector, *Aedes aegypti*, y esto nos obliga a tomar conciencia del rol de cada persona, familias, organizaciones, funcionarios, gobiernos locales y central, para poder hacer frente a la problemática.

Objetivo
Contribuir a mantener la baja incidencia del Dengue, Zika y Chikungunya en Paraguay, y reducir la repercusión económica y social de estas enfermedades como está establecido en la EGI.

Metas
Fortalecer el sistema de Vigilancia entomológica con equipos, insumos y recursos necesarios para dar una respuesta oportuna y eficiente

Prevención
- Cubrir 4.187.000 inmuebles con control vectorial.
- Abarcar 80 distritos con investigaciones entomológicas de acuerdo al plan nacional de vigilancia y los niveles de riesgo.
- Realizar la cobertura asistencial de los 251 distritos.

Promoción
- Capacitar a 160.140 personas mediante charlas radiales, televisivas, entrevistas y talleres.

Metas Alcanzadas

INDICADORES	FORMULA	PROGRAMADO	EJECUTADO
1. Porcentaje de inmuebles con control vectorial realizados en el año t	(número de inmuebles con control vectorial realizados por el programa en el año t/número de inmuebles con control vectorial programa en el año t)*100	4.187.000	814.042 (19,44%)

2. Porcentaje de investigaciones entomológicas realizadas en el año t	(número de investigaciones entomológicas realizadas por el Programa en el año t/Numero de investigaciones entomológicas programadas por el programa para el año t)* 100	12	7 (58%)
3. Porcentaje de Distritos con vigilancia entomológica realizada en el año t.	(número de distritos con vigilancia entomológicas realizada en el año t/ número de distritos con vigilancia entomológica programadas en el año t)* 100	80	80*100/80= (100 %)
4- Porcentaje de distritos con cobertura asistencial por programa dentro del área de riesgo respectivo para el año t	(número de distritos con cobertura asistencial por programa en el año t/ número total de distritos del área de riesgo por programa en el año t)* 100	251	238 (95%)
5- Porcentaje de personas capacitadas en el año t	(número de personas capacitadas en el año t por Programa/ número de personas capacitadas planificadas en el año t por Programa)* 100	160.140	111.414 0%)

Situación Epidemiológica de las Arbovirosis durante el año 2019

Las notificaciones por arbovirosis recibidas durante el año 2019 suman los 33.015. En la SE 42 se emitió una Alerta Epidemiológica ante el riesgo de aumento de casos de dengue en el país. Desde la publicación de la Alerta se visualiza en el gráfico de abajo un aumento sostenido de las notificaciones, superando en la SE 47 y 48 las 700 notificaciones.

Desde el 13 de octubre al 21 de diciembre se registraron: 4.612 notificaciones de casos sospechosos de Arbovirosis (Dengue, Chikungunya y Zika), 757 casos de Dengue: 352 confirmados por laboratorio (309 DEN-4, 43 DEN-2) y 420 probables.

Serotipos identificados: DEN-2 y DEN-4 predominio de este último.

En este periodo, no se registraron casos de chikungunya ni zika.

A nivel país se visualizó un promedio de 931 notificaciones en las últimas cuatro semanas (SE 48 a SE 51).

- Vigilancia de la mortalidad: En el año se registraron 9 casos de muertes asociados a Dengue, procedentes de Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Central y Canindeyú.
- En el 68,42% (13/19) de las Regiones Sanitarias del País se confirman casos de Dengue.
- El 92,99% (704/757) de los casos de dengue se concentran en el Área Metropolitana: Central y Asunción con circulación de DEN-2 y DEN-4, predominio de este último. Además, se registraron casos en: 13 regiones, predominio de DEN-4.

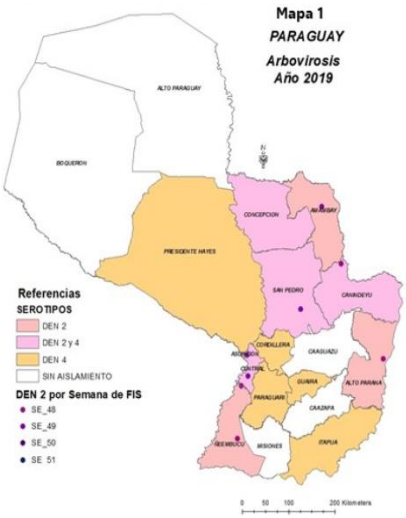

- El 61, 53% (8/13) de las regiones con identificación de DEN-2 en este período.
- Co-circulación de DEN-4 y DEN-2 en 5 regiones: Central, Asunción, Concepción, San Pedro y Canindeyú.

Durante el año 2019 se realizaron un total de 5.587 charlas educativas en los diferentes departamentos del País, con 62.830 participantes. Entrevistas: 2.299; radiales: 1.260; televisivas: 301; materiales: 22.326

Así mismo se realizaron 9.554 mingas y rastrillajes a nivel País. Se intensificaron estas actividades en los departamentos de Central-Capital, Caaguazú, Alto Paraná y Canindeyú. Se trabajaron 73.616 manzanas y se eliminaron 2.080.454 criaderos

Vigilancias Entomológicas realizadas en el año 2019

De acuerdo al Plan Nacional de Vigilancia Entomológica de dengue, zika, fiebre amarilla urbana y chikungunya se realizan 6 intervenciones para el levantamiento de índice ya sea por el método LIRAa o convencional, en 19 distritos clasificados dentro del riesgo 1; 4 intervenciones en 43 distritos clasificados dentro del riesgo 2 y 2 intervenciones en 36 distritos clasificados dentro del riesgo 3. El plan se lleva a cabo de acuerdo a la disponibilidad de recursos, las condiciones climáticas y la situación epidemiológica del momento. En los cuadros de abajo se detallan la cantidad intervenciones logradas durante el año 2019 y los índices de cada distrito.

LEVANTAMIENTO DE INDICE METODO LIRAa A NIVEL PAIS DE ENERO A DICIEMBRE 2019													
DEPARTAMENTOS	DISTRITOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CONCEPCION	CONCEPCION		2,15		4,9				1,91			1,67	
	YBY YAU			5,80									
	HORQUETA				4,86								
SAN PEDRO NORTE	SAN PEDRO DEL YKUAMANDIYU		11,30			6,85			2,98			1,49	
SAN PEDRO SUR	SAN ESTANISLAO		6,90						1,87			2,61	
	CAACUPE								0,58				
CORDILLERA	PIRIBEBUY				2,59					2,36			
	TOBATI		0,00		5,45					3,21			
GUAIRA	VILLARICA		10,88				11,69		1,3		5,68		
CAAGUAZU	CAAGUAZU		3,93			7,5			0,60			2,72	
	CORONEL OVIEDO		1,09						0,48			3,69	
CAAZAPA	CAAZAPA		7,21			5,59			2,88				
	SAN JUAN NEPOMUCENO				4,44					1,11			
ITAPUA	ENCARNACION		11,88						4,11		8,78		15,00
	CAMBYRETA		8,33						3,3			8,48	
	CORONEL BOGADO		2,91						2,71			6,04	
MISIONES	AYOLAS		2,05				4,66		3,17			6,53	
	SAN JUAN BAUTISTA		2,86						0,52			7,81	
	SAN IGNACIO		6,63			8,71			2,84			10,98	
PARAGUARI	YBYCUI				10,66					0,37			
	YAGUARON								1,89				
	CARAPEGUA								0,91				
	QUIINDY									0,00			
	PARAGUARI						0,81		1,14				7,95
ALTO PARANA	CIUDAD DEL ESTE								4,52		2,39		
	MINGA GUAZU								6,99		4,45		
	SANTA RITA								4,12			4,64	
	PRESIDENTE FRANCO								6,75		3,79		
	HERNANDARIAS								2,64			7,58	
CENTRAL	FERNANDO DE LA MORA	12,07		12,15				4,08					
	ITA		18,86										
	AREGUA		17,50										
	ITAUGUA		9,38										
	LAMBARE				20,11			4,25				9,94	
	LIMPIO		11,29										
	LUQUE	19,95											
	MARIANO R ALONSO				13,25			5,47			4,10		
	NEMBY		12,98										
	SAN ANTONIO		11,50										
	SAN LORENZO	14,30											
	CAPIATA	8,67											
	J.A. SALDIVAR		8,03										
	GUARAMBARE		9,00										
	YPANE		14,77										
	NUEVA ITALIA		16,25										
	VILLA ELISA			13,88					3,55			7,45	
	YPACARAI			11,45									
	VILLETA			12,50									
Escala de Riesgo según Indice de Infestación													
SATISFACTORIO	ALERTA	RIESGO											
MENOR A 0,9%	DE 1% A 3,9%	IGUAL O MAYOR A 4%											

DEPARTAMENTOS	DISTRITOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ALTO PARAGUAY	CARMELO PERALTA		2,33						11,62			4,65	
	FUERTE OLIMPO		0,00						7,89			7,52	
	PUERTO CASADO		5,00						9,00			14,0	
BOQUERON	FILADELFIA		3,33						1,52				
	LOMA PLATA		4,00						2,83				
	MARISCAL ESTIGARRIBIA		3,47						1,51				
CANINDEYU	CORPUS CHRISTI		11,68		13,79	19,81						6,00	
	FRANCISCO C. ALVAREZ		10,79			11,18						7,60	
	KATUETE		13,45			14,52						8,7	
	LA PALOMA				8,79					1,83			
	NUEVA ESPERANZA				15,16					0,60			
	VILLA YGATIMI				6,23					0,77			
CORDILLERA	SAN BERNARDINO				7,25					3,75			
GUAIRA	NUMI				32,00					6,00			
ITAPUA	SAN COSME Y DAMIAN									3,2			
	TOMAS R PEREIRA									1,6			
	CARMEN DEL PARANA									1,9			
	MAYOR OTANO		4,79						1,5			11,5	
MISIONES	VILLA FLORIDA				0,57					0,00			
PRESIDENTE HAYES	JOSE FALCON		5,63			10,10							10,16
PARAGUARI	PIRAYU							1,82					
ÑEEMBUCU	ALBERDI				19,83								
	PILAR				11,83					3,83			
AMAMBAY	PEDRO JUAN CABALLERO		8,35				3,78		1,10		3,11		
	CAPITAN BADO		7,42						1,56				
	BELLA VISTA		3,41						1,14		4,2		
CANINDEYU	CURUGUATY		8,46			7,5			1,35			3,46	
	SALTO DEL GUAIRA		6,09		5,13		3,53		0,64		6,73		
PTE. HAYES	NANAWA		1,04										
	VILLA HAYES		5,53		10,34		3,85		5,05		2,64		4,52
	BENJAMIN ACEVAL		3,33		12,5								5,83
CAPITAL	ASUNCION			13,11							6,05		
Escala de Riesgo según Indice de Infestación													
SATISFACTORIO	ALERTA	RIESGO											
MENOR A 0,9%	DE 1% A 3,9%	IGUAL O MAYOR A 4%											

Campañas y Convenios

- **Proyecto del Programa de la PNUD:** A partir de Noviembre del 2018, la institución contó con el apoyo de más de 400 funcionarios a través del **Proyecto PNUD,** a fin de fortalecer los recursos humanos para los trabajos operativos de campo en todo el territorio Nacional.
- **Semana de acción contra los mosquitos:** fue un esfuerzo de los países y territorios de las Regiones de las Américas, promovido por la OPS, para aumentar el nivel de conocimiento sobre la relación entre los vectores y las enfermedades transmitidas por ellos, como dengue, chikungunya, zika y fiebre amarilla, así como el trabajo conjunto en la comunidad para la prevención de la formación de criaderos, en donde el SENEPA fue la institución responsable de poner en marcha las actividades. Se realizó a nivel país actividades de Rastrillajes en diferentes distritos y barrios, y Edu-entretenimientos en colegios, escuelas y shoppings.
- **Salva Vidas Sin Criaderos:** Es una campaña de comunicación, concienciación y participación ciudadana realizada para reducir la carga de las enfermedades ocasionadas por arbovirus, impulsada por el MSPBS fortaleciendo los esfuerzos del SENEPA para mitigarlo.

- **Campaña Parána a los criaderos:** Se realizó en el Dpto. de Alto Paraná con una duración de 3 meses.Con el principal objetivo de "Contribuir a disminuir la morbilidad de las enfermedades de transmisión vectorial a través de acciones de prevención y de contención, mediante estrategias de promoción y control vectorial efectivas que impacten sobre la incidencia de las arbovirosis en el Alto Paraná". La campaña se encontraba encabezada por la Itaipú Binacional, Fundación Tesãi y el SENEPA dependiente del MSPBS con la participación de 300 funcionarios contratados para los trabajos operativos de campo.

Principales coberturas realizadas

- **Plan Operativo todos los Santos y difuntos:** Las actividades fueron programadas en puntos estratégicos como cementerios (campos santos), en todas las Zonas Operativas del SENEPA, distribuidos a nivel País, los días previos, durante y posteriores a la conmemoración de Todos los Santos y de los difuntos a fin de prevenir y controlar las arbovirosis.
- **Plan Operativo *Caacupé:* Se** realizó este Plan Operativo con el objeto de proteger la salud de los feligreses de diferentes puntos del país y ciudades vecinas que llegaron hasta dicho lugar.
- **Eventos deportivos internacionales:** Las coberturas realizadas con relación a los eventos deportivos (Copa sudamericana, Copa Mundial de Fútbol de Playa, Juegos Sudamericanos Escolares, y el Campeonato Sudamericano de Fútbol Sub-15) que se llevaron a cabo en nuestro país, tuvieron como objetivo principal "Salvaguardar a la población en general, controlando la proliferación del *Ae. aegypti* para de esta manera evitar las arbovirosis".

Edu- entretenimientos

Sensibilización, estrategias divertidas y entretenidas para adoptar hábitos saludables y reducir

la carga de las enfermedades ocasionadas por arbovirus, a través de eduentretenimientos, que incluyen presentación de títeres, teatro, sketch, zumba anti-Dengue y representaciones utilizando trajes de mosquitos, además de la entrega de materiales educativos. Las actividades estuvieron a cargo de los funcionarios del departamento de Movilización social y Participación Comunitaria.

Dificultades

- El control de criaderos ya sea en espacios y edificios públicos o en espacios y viviendas privadas es el método de control prioritario, pero se dificulta cuando las viviendas se encuentran cerradas o ante la negativa de los propietarios a que los funcionarios inspeccionen los predios.
- Desidia ciudadana a la hora de inspeccionar y eliminar criaderos de los predios después de cada lluvia, esto se verifica cuando los funcionaros reingresan a una vivienda, por lo que esta situación da rienda suelta a la continuidad de la circulación de los virus del dengue a través de los mosquitos.
- Envío en tiempo y forma de los informes y coberturas de actividades (rastrillajes/rociados) diarias y mensuales de las zonas al nivel central para la carga de datos.

Desafíos

- Fortalecer la comunicación y educación a fin de lograr el cambio conductual ya que son los procesos más sostenibles y eficaces.
- Alcanzar que la ciudadanía comprenda que el control químico va de la mano del control físico y que está direccionada bajo estrictos criterios técnicos.
- Lograr un mayor empoderamiento e iniciativa por parte de la población a la hora de realizar mingas en los barrios con mayor riesgo.
- Coordinar con los municipios la disposición final de los residuos que son retirados de las viviendas durante los bloqueos físicos, rastrillajes y mingas.

Rastrillajes realizadas

Programa Nacional de Control de la Enfermedad de Chagas - PNCECh

Objetivos

Prevenir la mortalidad y disminuir la morbilidad y las pérdidas socio-económicas debidas a la enfermedad, mediante la interrupción de la transmisión vectorial, transfusional y el control de la transmisión congénita.

Metas

- Sostener el logro alcanzado de interrupción de la transmisión vectorial del *Trypanosoma cruzi* por el *Triatoma infestans*, en todo el territorio nacional.
- Asegurar el diagnóstico del 100% de los infantes de madres positivas y el tratamiento del 100% de los casos agudos y crónicos recientes diagnosticados.
- Universalizar el diagnóstico de Chagas en el control prenatal
- Alcanzar la interrupción de la transmisión Transfusional de Chagas.

Antecedentes

En 1977, por resolución N° 128, se crea el Programa Nacional de Control de la enfermedad de Chagas, dependiente del SENEPA, detectándose al año, una infestación triatómica del 80 % en el Chaco paraguayo y del 39.5% en la región oriental.

En el periodo 82-85, el 60% de los departamentos del país oscilaban entre 11 y 30% de infestación. A partir de 1991, Paraguay forma parte de la Iniciativa del Cono Sur de América para la eliminación del *Triatoma infestans* y la interrupción de la transmisión transfusional de Chagas. En el año 1992 se elabora el primer Plan de Control del Vector de Chagas y se inicia acciones operacionales anti vectoriales a partir de 1993. Iniciándose en 1995, el control Prenatal y Chagas congénito en los departamentos de Cordillera y *Paraguarí*.

Desde el 2000, se establece un sistema de control y vigilancia entomológica institucional y con participación social. En bancos de sangre, desde el 2006, existe un control del 100 % de los volúmenes de hemoderivados a ser transfundidos.

Situación epidemiológica actual

La enfermedad de Chagas en Paraguay constituye un importante problema de salud pública, por su magnitud y distribución en todo el territorio nacional con diferentes niveles de endemicidad. Se estima que existiría alrededor de 165.000 infectados teniendo en cuenta la prevalencia en población general (1,37), en el 2019 se diagnosticaron en los centros asistenciales de salud dependiente del Ministerio un total de 668 casos positivos, de estos, 144 casos correspondieron a embarazadas, 4 casos congénitos agudos y 40 casos congénitos crónicos; los departamentos con mayor número de notificaciones fueron del Dpto. Central (25%) seguida de *Paraguarí* (9,4%),Capital (8,8%), (probablemente por mayor densidad poblacional y mayor acceso a diagnostico),Boquerón (8,6), Presidente Hayes (7,2%) el resto oscila entre 0,1 a 1,4 %.

La prevalencia en embarazadas fue de 0.9 % (154/16726). No se cuenta con datos de banco de sangre en el último año.

La actual vía más importante de transmisión, es la transplacentaria, cabe recordar que Paraguay ha logrado la certificación de la Interrupción de la transmisión del *Trypanosoma cruzi* por *el Triatoma infestans,* en el 100 % de los departamentos del país.

En la Región Oriental el sistema de vigilancia entomológico se encuentra activo y sostenido, con capacidad de detección oportuna de focos de infestación de triatominos residuales o accidentales, establecido mediante la Vigilancia activa institucional, a través de muestreos definidos por estratificación de áreas de riesgo, asegurando una respuesta con control diferenciado y la vigilancia con Participación Comunitaria.

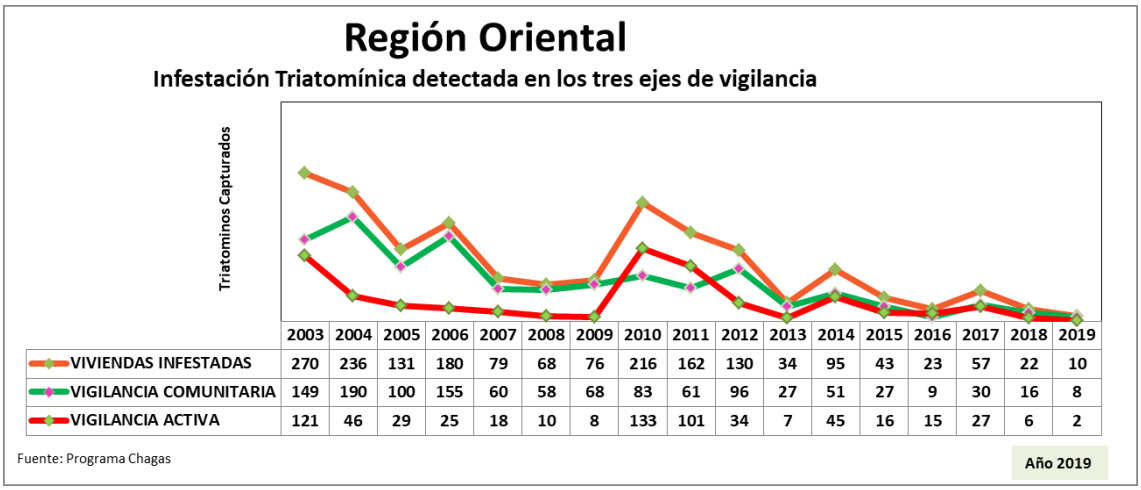

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
VIVIENDAS INFESTADAS	270	236	131	180	79	68	76	216	162	130	34	95	43	23	57	22	10
VIGILANCIA COMUNITARIA	149	190	100	155	60	58	68	83	61	96	27	51	27	9	30	16	8
VIGILANCIA ACTIVA	121	46	29	25	18	10	8	133	101	34	7	45	16	15	27	6	2

Mantenimiento de la vigilancia entomológica y descenso sostenido de Índice de Infestación de la Unidad Domiciliar. En el periodo 2013 al 2019 se han evaluado 842.648 viviendas de áreas riesgo, debido a la sostenida epidemia de arbovirus presentada hasta el año 2019, re direccionándose todos los recursos de la institución para dar la cobertura emergente.

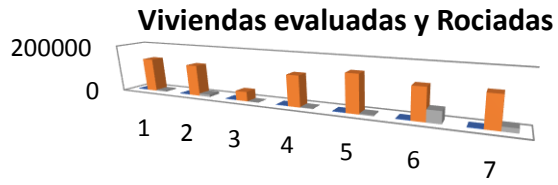

	1	2	3	4	5	6	7
año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
viviendas evaluadas	141036	129846	39258	126947	152966	127110	125485
viviendas rociadas	4017	9689	2	2267	3998	47479	17264

El índice de infestación domiciliar, debido al *Triatoma infestans* se encuentra controlado en la última década, en la región Oriental, en el año el 2019 se mantiene en 0,005 %. Se encuentra bajo control y vigilancia otras especies de triatominos detectadas sin actual capacidad infectiva.

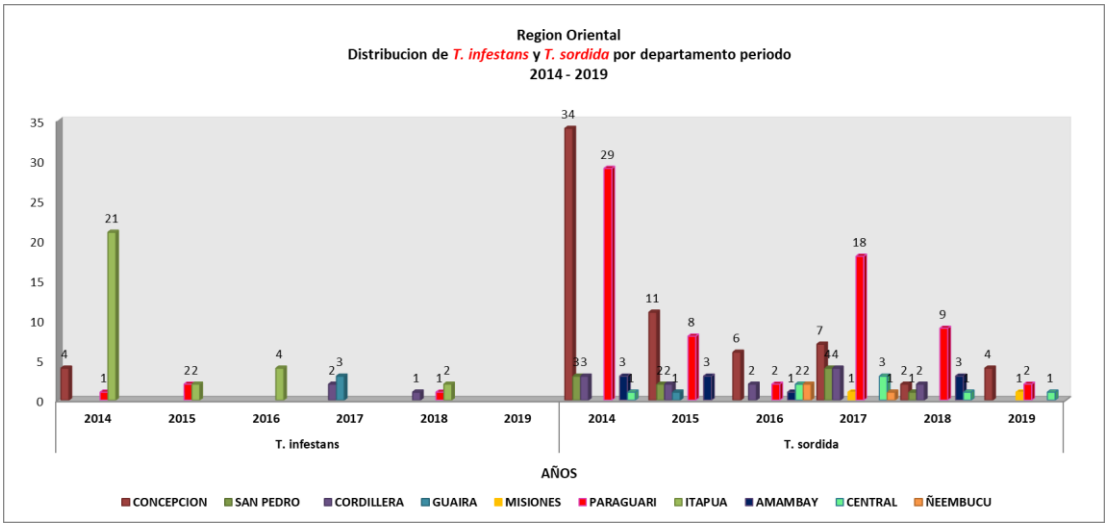

Principales logros Programa Nacional de Control de la Enfermedad de Chagas

- **Sostenimiento del logro alcanzado de corte de Transmisión vectorial por el *Triatoma Infestans* en todo el territorio del País.** Fortaleciendo el Sistema de Vigilancia vectorial con participación activa institucional y social**.** A nivel país, se han evaluado 95.299 y rociado 10.862 viviendas, superando la cobertura del 2018 en un 48 %. Se realizó hallazgo de ***Triatoma Infestans*** en 29 viviendas (99 % peri domicilio) de la región Occidental**,** índice de Infestación Domiciliar departamental menor a 1.
- En el contexto del **Fortalecimiento de la vigilancia integrada de Chagas,** se aplicó Modelos Innovadores de Promoción y Prevención como el **"TOUR 100 ESCUELAS POR CHAGAS, en el Chaco"**, aplicando eduentretenimiento con teatro de Títeres y Tamizaje serológico con pruebas rápidas a escolares, previo consentimiento. Realizando un total 6.295 tamizajes en 102 escuelas de los tres departamentos, detectándose una prevalencia del 2 % (121 positivos), con una distribución de positivos del 8% para menores de 5 años, 38% para el grupo de 5 a 15 años y del 53% para la población mayor a 15 participante.

Cobertura del Tour por departamento

DEPARTAMENTOS	N° DISTRITOS	N° LOCALIDADES	N° ESCUELAS	< a 5 años		5 a 15 años		> a 15 años		Total	
				POSITIVO	Total < a 5 años	POSITIVO	Total 5 a 15 años	POSITIVO	Total > 15 años	POSITIVO	TAMIZADOS
ALTO PARAGUAY	4	21	22	9	219	9	1342	44	372	62	1933
BOQUERÓN	3	38	40	1	18	26	1875	11	234	38	2127
PRESIDENTE HAYES	4	37	40	0	39	11	1919	10	277	21	2235
TOTAL	11	96	102	10	276	46	5136	65	883	121	6295

Establecimiento de la vigilancia epidemiológica, con notificación de 668 casos confirmados con 2 obitos, y cuatro agudos congénitos, procedentes de la red de serviciós de salud de los17 departamentos. En comparacion a lo reportado en el 2018, 377 casos y 6 agudos congénitos.

- No se han registrado notificaciones de casos agudos vectoriales en el país, hace 15 años.
- **Intensificación en capacitaciones,** superando el 70% del 2018**,** a profesionales de salud de todo el país, en Jornadas de actualización. Así mismo, se ha capacitado a funcionarios del SENEPA y en las comunidades.

DESCENSO DEL ÍNDICE DE INFESTACIÓN DE LA UNIDAD DOMICILIAR IIUD, En la Región Occidental o Chaco, con niveles actuales de IIUD (Índice de infestación de la unidad domiciliar), de 0.1 % para el Dpto. de Alto Paraguay, 0.5 % para el Dpto. de Boquerón y 0.9 % para Pdte. Hayes. Habiéndose registrado localidades con infestación del 63% en el año 1995, de hasta un 20% en el 2007, descendiendo para el 2013 entre 3 a 17 % en localidades del Chaco Central y limítrofes con el río Pilcomayo. Actualmente se ha logrado una cobertura del 100 % del territorio chaqueño.

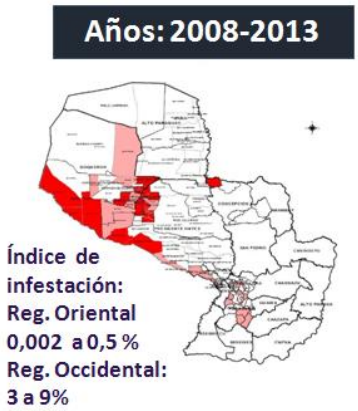

Existe un descenso del índice de infestación de la unidad domiciliar IIUD**,** de la espe[illegible] *infestans*, siendo el lugar de captura predominantemente en peri domicilio. La especie *T. Sórdida*, se encuentra en especial vigilancia por hallazgos de colonización.

Fuente PNCH

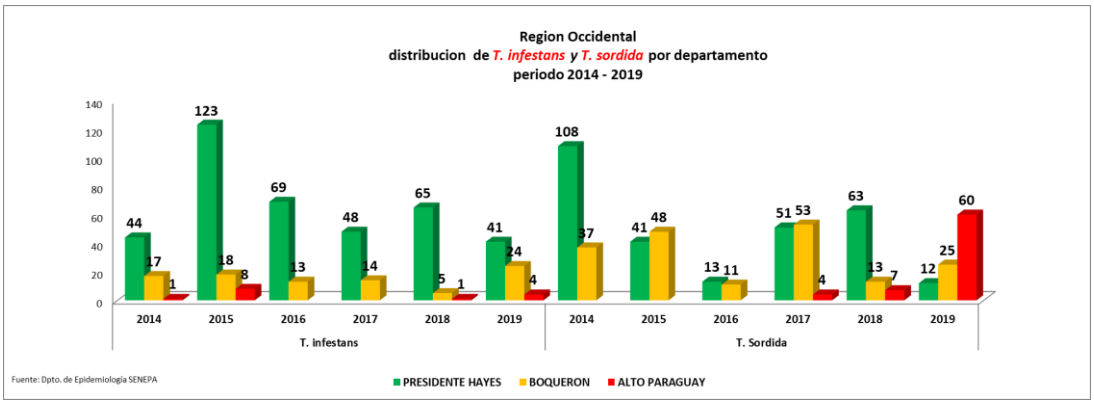

- Ampliación de cobertura del diagnóstico de chagas en el control prenatal y atención de chagas congénito, en los servicios de salud, implementando el diagnostico en el 88 % (15/17) de los HR 154 embarazads infectadas y 44 niños infectados.(2019).

ESTABLECIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE CASOS DE CHAGAS. Aunque Chagas es una enfermedad de notificación obligatoria, los reportes oficiales fueron escasos, por lo que se ha implementado desde el 2010, la notificación de los casos confirmados de Chagas, por parte de los servicios de salud.

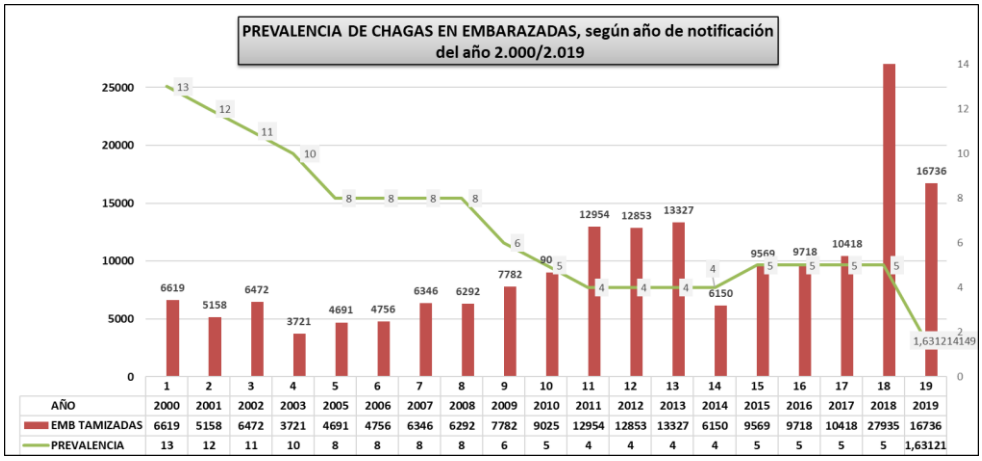

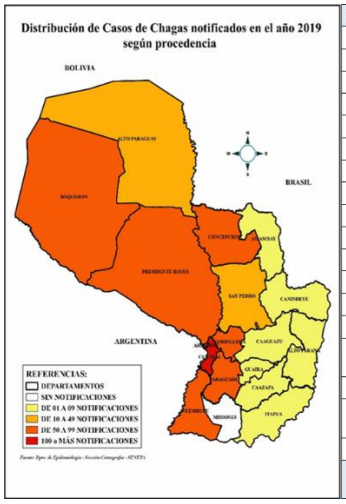

ZONA	DEPARTAMENTO	CASOS
I	CONCEPCION	53
II	SAN PEDRO	39
III	CORDILLERA	51
IV	GUAIRA	1
V	CAAGUAZU	9
VI	CAAZAPA	3
VII	ITAPUA	8
VIII	MISIONES	0
IX	PARAGUARI	62
X	ALTO PARANA	4
XI	CENTRAL	158
XII	ÑEEMBUCU	51
XIII	AMAMBAY	2
XIV	CANINDEYU	2
XV	PRESIDENTE HAYES	53
XVI	BOQUERON	70
XVII	ALTO PARAGUAY	47
XVIII	CAPITAL	55
TOTAL ACUMULADO 2019		668

- **INTRODUCCIÓN DEL BENZNIDAZOL EN EL LIME Y ADQUISICIÓN**

Paraguay incorpora, desde el 2015, el tratamiento parasiticida, Benznidazol, en el listado de medicamentos esenciales, y por primera vez en la historia, adquiere con recursos del MSPBS.

- **ACCESO AL TRATAMIENTO ETIOLÓGICO**

Recibieron tratamiento el 100 % de los casos de Chagas congénitos detectados, así tambien crónicos que cumplieron criterios de inicio de tratamiento. Este logro marca su significancia, ya que se obtiene, no en el marco de un proyecto, sino en el contexto de la implementación del programa de Chagas en la red de servicios de salud y como fruto de las capacitaciones y actualizaciones sucesivas a profesionales de blanco.

N° DE PACIENTES CON TRATAMIENTO ETIOLOGICO AÑO 2013 AL 2019			
AÑO	CON BENZNIDAZOL	CON NIFURTIMOX	TOTAL
2013	446	-	446
2014	167	5	172
2015	162	-	162
2016	45	170	215
2017	146	110	256
2018	101	60	161
2019	17	74	91
TOTAL	1.084	419	1.503

REACTIVOS PARA CHAGAS ENTREGADOS EN EL AÑO 2.019	
CANTIDAD DE KITS ELISA ENTREGADOS	50
CANTIDAD DE DETERMINACIONES ENTREGADAS	4.800
CANTIDAD DE KITS DE TEST RAPIDO ENTREGADO	2.053
CANTIDAD DE TESTS RAPIDOS ENTREGADOS	41.060

ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS – EDUCATIVOS

Diseñados por el equipo del Programa Nacional de Control de la Enfermedad de Chagas.

Rotafolio

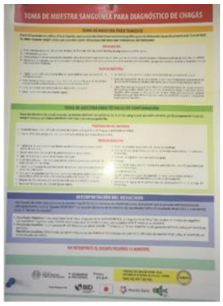
Afiche de Toma de Muestra, para Diagnóstico de Chagas

Afiche de Algoritmo de Acceso al Diagnóstico y manejo de la enfermedad de Chagas

Desafíos

- Diagnóstico universal de Chagas en embarazadas, a nivel nacional
- 100 % diagnóstico y tratamiento a infantes de madres con Chagas
- Tratamiento al paciente con Chagas
- Certificación de interrupción de transmisión transfusional

Programa Nacional de Vigilancia y control de la Esquistosomiasis

Objetivos

Reducir la posibilidad de introducción e instalación de la patología en las áreas de influencia de las Represas de *Yacyretá e Itaipú*, mediante actividades de Vigilancia epidemiológica que incluye en primer orden la Vigilancia de la fauna Malacológica en puestos centinelas (búsqueda y captura de planorbídeos - Control a infección - identificación de especie) y Control de personas (exámenes Coproparasitológicos).

Metas

Mantener una tasa de morbilidad para Esquistosomiasis menor a 1 por 100.000 habitantes en Dptos. de riesgo como *Itapúa*, Misiones, Alto Paraná y *Canindeyú.*

Situación epidemiológica actual – Resumen de situación del 2019

En el año se procesaron **2.157** muestras de heces de poblaciones en las áreas consideradas vulnerables para la transmisión de la Esquistosomiasis en áreas de influencias de las Represas de *Yacyretá e Itaipú*. Concomitante, de realizan búsquedas mensuales de moluscos en **28** sitios centinelas de los Dptos. de riesgo (*Itapúa*, Misiones, Alto Paraná y Canindeyú) capturándose **4.348** moluscos del Género *Biomphalaria*.

Con ambas modalidades de Vigilancia de esta patología, no se ha evidenciado la introducción del parásito, ni a nivel vector intermediario ni huésped.

Metas alcanzadas

INDICADORES	FORMULA DE CALCULO	PROGRAMADO	ALCANZADO
EFICACIA/PRODUCTO Porcentaje de investigaciones Malacológicas realizadas en el año t/	(Número de investigaciones realizadas en el año t/ número de investigaciones programadas para el año t) * 100.	**100** Biomphalarias Estimados a Investigar.	Se investigó en el Distrito de Presidente Franco capturándose 48 Biomphalarias negativas a cercaría de Esquistosoma Mansoni. 48%
EFICACIA/PRODUCTO Porcentaje de intervenciones de Vigilancia epidemiológica realizada en el año t/.	(Número de intervenciones de Vigilancia epidemiológica realizadas en el año t/ Número de intervenciones programadas en el año t/.) * 100.	**6.900** Estimados	6505 Realizado **94.2%**
EFICACIA/PRODUCTO Porcentaje de personas capacitadas IEC realizadas en el año t/.	Número de personas capacitadas IEC realizadas en el año t/ Número de personas planificadas en el año t/.	**1.700** Estimados	6.117 Realizado **359.8%**
EFICACIA/PRODUCTO Porcentaje de Distritos con cobertura asistencial dentro del área de riesgo para el año t/.	(Número de Distritos con cobertura asistencial en el año t/ Número total de Distritos del área de riesgo en el año t/.)	**168**	156 Realizado **92.8%**
EFICACIA/PRODUCTO Porcentaje de casos confirmados con cobertura de medicamentos en el año t/.	(Número de casos con cobertura de tratamiento en el eño t/ número de casos confirmados en el año t/.	**20** Casos estimados	Sin caso

Actividades de Vigilancia realizadas

Nº de diagnósticos realizados	Resultados positivo a Huevo y Cercaria de Esq. mansoni	Resultados negativos	Departamento
Examen de Heces a personas 1.508	0	1.508	Itapúa
Examen de Heces a personas 419	0	419	Misiones

Examen de Heces a personas 230	0	230	Alto Paraná
Control a Infección en Biomphalarias	0	1.432	Itapúa
Control a Infección en Biomphalarias	0	635	Misiones
Control a Infección en Biomphalarias	0	1.940	Alto Paraná
Control a Infección en Biomphalaria	0	341	Canindeyú

Proyectos y/o Convenios

- Convenio anual MSP - Senepa - Entidad Binacional Yacyretá.

Dificultades

- Falta de provisión oportuna de insumos.

Desafíos

- Que los funcionarios de las Zonas reciban cursos de capacitación/adiestramiento en otros países en Centros de referencia.

Programa Nacional de Control de las Leishmaniosis -PNCL

La Leishmaniasis es un importante problema de salud pública en las Américas debido a su amplia distribución y elevada prevalencia. Es una patología de denuncia obligatoria para el MSPBS. La infección por *Leishmania* puede causar en el ser humano un conjunto de síndromes clínicos que pueden comprometer la piel, mucosas de las vías aéreas superiores y las vísceras.

Los principales factores de riesgo, resultantes de los procesos sociales, económicos y ambientales, favorecen su transmisión y dificultan su control. Las Leishmaniasis son enfermedades que afectan principalmente a las personas más pobres y con mayor dificultad de acceso a los servicios de salud. Las realidades epidemiológicas de las Leishmaniasis en Paraguay son distintas.

Existen en las formas de: Leishmaniasis Tegumentaria Americana (LTA) y Leishmaniasis Visceral Americana (LVA).

La LTA está relacionada con áreas boscosas y es tradicionalmente conocida como una enfermedad productora de lesiones cutáneas y mucosas que, si no son atendidas a tiempo y en forma, pueden producir desfiguraciones y mutilaciones permanentes. Por otro lado, la LVA es una patología mortal de no ser tratada que, si bien Migone diagnosticó en Paraguay el primer caso americano en 1911, últimamente ha aumentado en forma considerable el número de pacientes registrados, correspondiendo este hecho con una gran endemia de reservorios caninos en zonas urbanas y periurbanas del país. El PNCL se encuentra dentro del SENEPA, el cual depende del MSPBS.

Realiza la coordinación de las tareas con todas las instituciones involucradas en las actividades de vigilancia y control de las Leishmaniasis y es la entidad responsable de llevar adelante el conjunto de las acciones. Lleva el registro de todos los casos de Leishmaniasis que se diagnostican en todas las dependencias del MSPBS. Además, lleva el control y distribución de los insumos y la organización del sistema de diagnóstico y tratamiento de los casos. Para hacer efectivos estos últimos puntos, realiza actividades de capacitación de todo el personal de salud de todo el país y elabora las normativas del programa.

El estado paraguayo destina fondos para: Diagnóstico – Tratamiento – Vigilancia - Control Vectorial y Químico**.**

Objetivos Generales

- Disminuir la mortalidad y la morbilidad por Leishmaniasis
- Disminuir la transmisión de la Leishmaniasis

Objetivos Específicos

- Diagnosticar en forma objetiva la mayor cantidad de casos
- Tratar en forma efectiva todos los casos diagnosticados con correcto seguimiento
- Capacitar a las instituciones de salud local y regional en diagnóstico y tratamiento
- Coordinar organizar y realizar las tareas de control y vigilancia de Leishmaniasis
- Llevar registro de los casos

Situación epidemiológica 2019

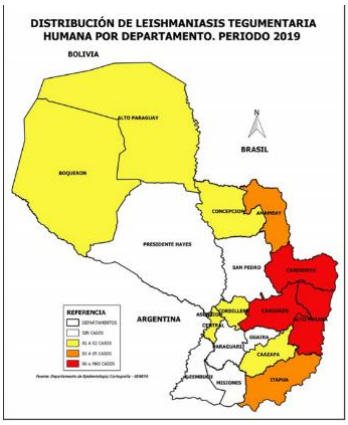

Leishmaniasis Tegumentaria año 2019

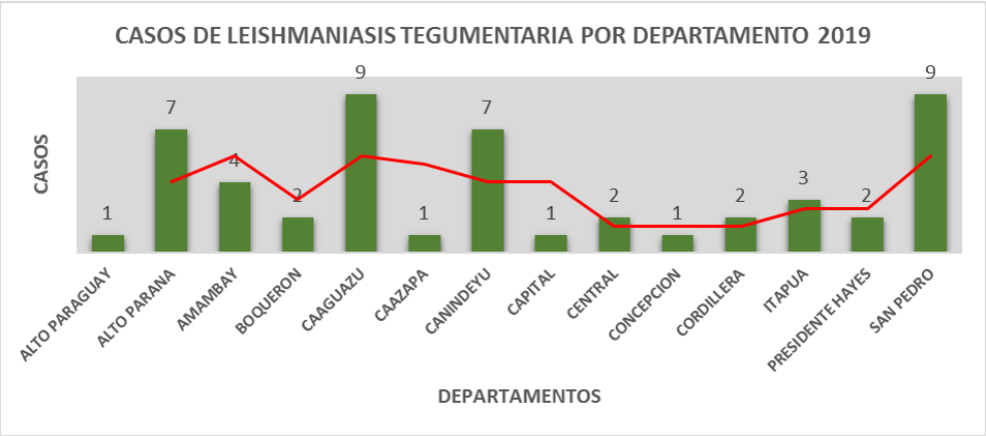

Situación de la Leishmaniasis Visceral 2019

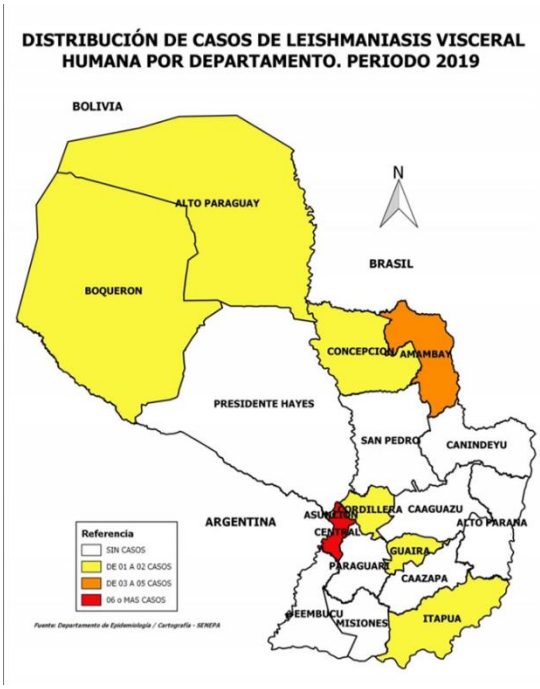

Leishmaniasis Visceral año 2019

Componente Vigilancia Epidemiológica/Entomológica

Actividades de vigilancia realizadas en el año: Número de investigaciones Entomológicas

ESPECIES DE FLEBOTOMOS ENCONTRADOS EN DIFERENTES PUNTOS CENTINELAS DE LAS ZONAS ECOLOGICAS 2019		
DISTRITO INVESTIGADO	**ESPECIE ENCONTRADA**	**N° DE CAPTURA**
ANTEQUERA	*Nyssomyia neivai*	1
	Psathyromyia sp	1
AYOLAS	*Brumptomyia avellari*	1
	Brumptomyia brumpti	8
	brumptomyia guimaraensi	4
	Lutzomyia longipalpis	143
	Nysoomyia whitmani	12
	Nyssomyia neivai	1.055

CARMELO PERALTA	*Lutzomyia cruzii*	43
	Lutzomyia longipalpis	233
EUSEBIO AYALA	*Lutzomyia longipalpis*	119
	Nysoomyia whitmani	1
	Nyssomyia neivai	43
FILADELFIA	*Lutzomyia longipalpis*	12
	Nysoomyia whitmani	4
LUQUE	*Evandromyia evandroi*	1
	Lutzomyia longipalpis	457
	Nysoomyia whitmani	6
	Nyssomyia neivai	72
PILAR	*Brumptomyia brumpti*	4
	Nyssomyia neivai	10
SAN JUAN NEPOMUCENO	*Evandromyia complex cortelezzi*	2
	Lutzomyia longipalpis	87
	Nyssomyia neivai	54
Total general		**2.373**

Componente atención Pacientes –Tratamiento

Cantidad de pacientes tratados Leishmaniasis Visceral	
Nº DE PACIENTES TRATADOS	Nº TOTAL DE PACIENTES
17	**22**
Cantidad de pacientes tratados Leishmaniasis Tegumentaria	
Nº DE PACIENTES TRATADOS	Nº TOTAL DE PACIENTES
45	**63**

Componente Control Vectorial: Viviendas Rociadas por Departamento 2019

Departamento	R6-Viviendas rociadas	Departamento	R6-Viviendas rociadas
CONCEPCIÓN	7	**ALTO PARANA**	0
SAN PEDRO SUR	0	**CENTRAL**	541
SAN PEDRO NORTE	0	**ÑEEMBUCU**	0
CORDILLERA	179	**AMAMBAY**	86
GUAIRA	112	**CANINDEYU**	0
CAAGUAZU	55	**PRESIDENTE HAYES**	0
CAAZAPA	0	**BOQUERON**	0
ITAPUA	15	**ALTO PARAGUAY**	0
MISIONES	0	**CAPITAL**	350
PARAGUARI	0	**TOTAL**	**1.345**

El rociado se realiza según directriz técnica n° 02/2010, en donde se deberían de cumplir 3 ciclos, con intervalo de 6 meses.

Metas alcanzadas

Código del indicador	Universo	Meta / ejecutado 2019
CÓDIGO 159 Porcentaje de inmuebles con control vectorial realizados en el año t	2515000	3.712/ 513 = 14%
CÓDIGO 160 Porcentaje de investigaciones entomológicas realizadas en el año t	137437	55/46= 84%
CÓDIGO 161 Porcentaje de intervenciones de vigilancia epidemiológica realizadas en el año t	30290	1.803/ 639= 3,5%
CÓDIGO 162 Porcentaje de Distritos con vigilancia entomológica realizada en el año t.	80	120 / 50= 42%
CÓDIGO 163 Porcentaje de distritos con cobertura asistencial por Programa, dentro del área de riesgo respectivo para el año t	251	150/ 53= 35%
CÓDIGO 164 Porcentaje de personas capacitadas en el año t.	288175	7000/ 5020= 72%
CÓDIGO 165 Porcentaje de casos confirmados, con cobertura de medicamentos en el año t	625	250/49= 20%
CÓDIGO 234 Porcentaje de óbitos por Leishmaniosis Visceral Humana (LVH) en el año t	90	4/3= 75%

Dificultades

- Baja notificación de casos
- Pacientes sin tratamiento por falta de medicamentos
- Movilidad reducida por escasez de vehículos
- Falta de reactivos para diagnósticos

Logros

- Culminación del Plan Estratégico
- Inicio de la descentralización del tratamiento
- Elaboración del plan de acción para fortalecer la vigilancia de Leishmaniasis en el país

Desafíos

- Mejorar el diagnóstico, sobre todo por biología molecular y frotis.
- Tener en cuenta las técnicas, metodologías, propuestas para la región.
- Retomar trabajos coordinados con el programa de Zoonosis.
- Realización de publicaciones científicas
- Intensificar esfuerzos para la vigilancia epidemiológica/entomológica en todas las RS
- Realizar estudios entomológicos en las zonas de mayor prevalencia de LT.
- Aumentar promoción de la enfermedad, enfatizar las medidas de prevención.
- Aumentar las capacitaciones en todos los niveles
- Capacitación constante de las personas involucradas con la enfermedad.

Departamento de Entomología

Es el Departamento Técnico de apoyo que tiene a su cargo el estudio de artrópodos de interés sanitario, con aspectos de gran importancia en el análisis del ciclo de transmisión de las enfermedades que afectan tanto al hombre como a animales.

ENTOMOLOGÍA trata todo lo relacionado a los **vectores** de enfermedades como el: **Dengue, Zika, Chikungunya, Fiebre Amarilla, Malaria, Enfermedad de Chagas,** y la **Leishmaniasis.**

Actividades

- Clasificar o categorizar a los insectos dependiendo de la morfología, comportamiento, taxonomía, fisiología, ecología, bionomía, hábitos de picadura, sitios de reposo, capacidad de dispersión, el ciclo evolutivo del agente etiológico en el vector.
- Los métodos de cría y la colonización en el laboratorio.
- Determinación de infección natural en especies vectores de enfermedades.
- Realización de pruebas de susceptibilidad y resistencia a diferentes insecticidas en poblaciones de mosquitos vectores y estudios taxonómicos de estos insectos, para determinar los factores de riesgo eco - epidemiológico.
- Realizar investigaciones que se extienden a examinar cuál es el impacto en la humanidad y los efectos tanto positivos como dañinos que pueden ocasionar al ecosistema y a la biodiversidad en general.

Líneas de Acción

- Levantamientos de Índices larvales, de *Aedes aegypti y Aedes albopictus* en barrios de Asunción, Gran Asunción y distritos del Dpto. Central.
- Colecta de huevos de *Aedes aegypti*, con la colocación de ovitrampas en barrios de Asunción y otros distritos del país.
- Determinación y confirmación taxonómica de vectores de interés en salud pública, en sus fases inmaduras y adultos. Culicidae: Mosquitos, *Reduvidae: Triatominos, Psychodidae: Flebótomineos.*
- Examen parasitológico de todos los triatominos, adultos y ninfas, recepcionados.
- En el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, así como en otras puertas de entrada al país como son los pasos fronterizos: Aduanas de Ciudad del Este y Aduanas de Encarnación, se realizan las tareas de Monitoreo de la presencia de *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus* con la colocación de ovitrampas.
- Referente Nacional en la Vigilancia de la efectividad y resistencia a insecticidas utilizados por el SENEPA.
- Elaboración de mapas de la distribución y presencia de insectos capturados tanto de los de importancia médica como los que no son.
- Cría y mantenimiento de animales pequeños en el Bioterio para la hematofagia de los mosquitos.
- Investigaciones entomológicas de los vectores de las diferentes patologías que están a cargo del SENEPA con capturas de adultos, utilizando diferentes métodos y técnicas, por horario de mayor densidad, búsqueda, tipificación de criaderos, captura de formas inmaduras; apoyo a otras zonas del SENEPA con personal para realizar dichas actividades, así como el apoyo para levantamiento de Índices larvales.

Logros resaltantes

- Laboratorios equipados microscopios binoculares nuevos e insumos necesarios para estudios de laboratorio y trabajo en campo.

- Profesionales especializados en: Entomología Médica, Estudios de Brotes epidémicos, Identificación taxonómica de flebotomíneos, culícidos y triatominos e insectos en general, Estudios de resistencia y susceptibilidad a insecticidas, Manejo de GPS.
- Realización de pruebas biológicas de insecticidas usados por el SENEPA, con cepas mantenidas en colonias en el insectario de Entomología.
- Fortalecimiento del primer laboratorio de Biología Molecular aplicada a la Entomología, con la compra de reactivos, con el fin de realizar estudios moleculares para la detección de infección natural en mosquitos y otros vectores.

Desafíos

- Personal auxiliar de Entomología, idóneo para las funciones que cumpla el perfil requerido por el Dpto. para las tareas de levantamiento de índice larval y otras funciones en campo.
- Mejoramiento de la infraestructura edilicia, más equipamientos para el Insectario y Bioterio.
- Capacitaciones para los auxiliares de Entomología.
- Capacitaciones para profesionales en identificación taxonómica de los vectores.

Componente Vectorial Dengue, Chikungunya, Zika y Fiebre Amarilla Urbana

Se cuenta con un **Plan Nacional de Vigilancia Entomológica de Dengue, Fiebre Amarilla Urbana, Chikungunya y Zika**. Este Plan direcciona las actividades para la obtención de los datos tales como:

- Distribución geográfica de las poblaciones larvarias del *Aedes aegypti y Aedes albopictus*.
- Índices de infestación.
- Tipificación de los criaderos.

Para su cumplimiento se realizan los levantamientos de índices larvales, utilizando dos métodos:
LIRAa: método de investigación entomológica que posibilita identificar, en un plazo corto de tiempo, los índices de infestación en las áreas estudiadas.
Metodología Convencional: cuando el número de viviendas de un Distrito es menor a 1.500.
Para cumplir con dicho Plan Nacional fueron planificados 322 levantamientos en el año para cubrir 80 distritos cuyo porcentaje de realización según estrato de riesgo es cuanto sigue:

Riesgo	Planificados	Realizados	Porcentaje
1	114	55	48%
2	172	105	61%
3	36	29	80,5%
Total	322	189	58,7%

No se pudo cumplir con los levantamientos planificados ya que se tuvo un brote epidémico de Dengue a comienzos del año, además de la falta de RRHH en varias Zonas y en el Nivel Central.

Plan Nacional de Vigilancia Entomológica de Dengue, Zika, Fiebre Amarilla Urbana y Chikungunya – Año 2.019

PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA DE DENGUE, ZIKA, FIEBRE AMARILLA URBANA Y CHIKUNGUNYA Año 2.019

RIESGO 1: SEIS INTERVENCIONES AL AÑO. 19 Distritos

ZONA CENTRAL : ASUNCIÓN, LAMBARÉ, FERNANDO DE LA MORA, SAN LORENZO, MARIANO R. ALONSO, LUQUE, VILLA ELISA
ZONA 4 : VILLARRICA
ZONA 7 : ENCARNACIÓN
ZONA 9 : PARAGUARI
ZONA 10 : PTE. FRANCO, C.D.E, MINGA GUAZU
ZONA 11 : CAPIATÁ, ÑEMBY, AREGUA
ZONA 13 : PEDRO JUAN CABALLERO
ZONA 14 : SALTO DEL GUAIRA
ZONA 15 : VILLA HAYES

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	■		■		■		■		■		■

RIESGO 2: CUATRO INTERVENCIONES AL AÑO. 43 Distritos

ZONA 1 : CONCEPCIÓN
ZONA 2 : SAN ESTANISLAO, SAN PEDRO
ZONA 3 : CAACUPÉ
ZONA 5 : CNEL. OVIEDO, CAAGUAZÚ
ZONA 6 : CAAZAPÁ
ZONA 7 : CNEL. BOGADO, CAMBYRETA, MAYOR OTAÑO
ZONA 8 : SAN JUAN BAUTISTA, SAN IGNACIO, AYOLAS
ZONA 9 : YAGUARÓN, CARAPEGUA, PIRAYÚ
ZONA 10 : HERNANDARIAS, SANTA RITA
ZONA 11 : GUARAMBARÉ, J. A. SALDIVAR, ITA, ITAUGUA, NVA. ITALIA, YPACARAI, YPANÉ, LIMPIO, VILLETA, SAN ANTONIO
ZONA 13 : BELLA VISTA, CAPITÁN BADO
ZONA 14 : FRANCISCO C. ALVAREZ, CURUGUATY, CORPUS CHRISTI, KATUETÉ
ZONA 15 : BENJAMÍN ACEVAL, JOSÉ FALCÓN, NANAWA
ZONA 16 : FILADELFIA, LOMA PLATA, MCAL. ESTIGARRIBIA
ZONA 17 : FUERTE OLIMPO, LA VICTORIA, CARMELO PERALTA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	■			■			■			■	

RIESGO 3: DOS INTERVENCIONES AL AÑO. 18 Distritos

ZONA 1 : HORQUETA, YBY YAÚ
ZONA 3 : PIRIBEBUY, SAN BERNARDINO, TOBATÍ
ZONA 4 : ÑUMÍ
ZONA 6 : SAN JUAN NEPOMUCENO
ZONA 7 : CARMEN DEL PARANÁ, SAN COSME Y DAMIÁN, TOMÁS R. PEREIRA
ZONA 8 : VILLA FLORIDA
ZONA 9 : QUIINDY, YBYCUI
ZONA 11 : ALBERDI
ZONA 12 : PILAR
ZONA 14 : YGATIMÍ, LA PALOMA, NUEVA ESPERANZA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			■					■			

Vigilancia Entomológica con ovitrampas en puntos estratégicos

Aeropuerto Silvio Pettirossi, Terminal de Omnibús de Asunción, Aduana de Ciudad del Este, Aeropuerto de Minga Guazú, Aeropuerto y Aduana de Encarnación.

Departamento	Distrito	Localidad	Ovitrampas colocadas	Ovitrampas positivas	Ovitrampas negativas	Total huevos colectados
Central	Luque	Aeropuerto	322	24	298	437
Itapúa	Encarnación	Buena vista (Aduana)	176	85	91	2964
Itapúa	Encarnación	Ita Angu´a (Aeropuerto)	184	19	165	197
Alto Paraná	C.D.E	Centro Urbano (ANNP)	416	123	293	4016
Alto Paraná	Minga Guazú	Km 28 Acaray (Aeropuerto)	270	22	248	513
Central	Asunción	Terminal	330	110	220	2980
TOTAL			**1698**	**383**	**1315**	**11107**

Colocación de ovitrampas para colecta de huevos de *Aedes aegypti* con fines de investigación

Fueron colectados un total de 5.649 huevos, utilizados para las diferentes pruebas con insecticidas.

Departamento	Distrito	Localidad	Casas visitadas	Casas positivas	Ovitrampas colocadas	Ovitrampas positivas
Capital	Asunción	Ñu Guazu	/////	////	40	11
Canindeyú	Salto del Guairá	San Francisco	10	9	40	23
Canindeyú	Salto del Guairá	San Pedro	10	10	40	33
Canindeyú	Salto del Guairá	Industrial	10	9	40	30
Canindeyú	Salto del Guairá	Nuevo Horizonte	10	10	40	32
Capital	Asunción	Obrero	120	113	6	240
Itapúa	Encarnación	San Pedro	100	70	200	117
Capital	Asunción	Ñu Guazú	/////	////	40	9
TOTAL			**260**	**221**	**446**	**495**

Colocación de ovitrampas para colecta de huevos de *Aedes aegypti* en Zonas Ecológicas

Zona Ecológica	Casas visitadas	Casas positivas	Ovitrampas colocadas	Ovitrampas positivas	Total huevos colectados
Zona 1	80	61	160	72	1184
Zona 2	160	70	320	101	2222
Zona 3	240	177	480	284	9457
Zona 4	140	67	360	97	635
Zona 5	84	71	168	123	2989
Zona 6	80	51	160	83	1728
Zona 7	60	2	120	2	11
TOTAL	**844**	**499**	**1768**	**762**	**18226**

Vigilancia Entomológica de *Aedes albopictus* a nivel país.

Se detectó de la presencia de este vector sólo en el Distrito de Salto del *Guairá*.

Fecha	Localidad / Lugar	Estadio	Cantidad	Recipientes
19/02/2019	Santa Teresa	Larva	1	Florero con agua
18/06/2019	Industrial		1	Neumáticos usados
19/08/2019	Industrial		1	Florero con agua
22/10/2019	San Francisco		1	Carpa
10/12/2019	Donde Nace el Sol		1	Neumático usado

Vigilancia Entomológica en Zonas Ecológicas

Zona Ecológica N°	Departamento	Distrito	Sitio Centinela / Localidad
1	San Pedro	Antequera	B° Santo Domingo
2	Alto Paraná	Itakyy	Paso Cadena
3	Central	Luque	B° Cañada San Rafael
4	Ñeembucú	Pilar	B° San Vicente
5	Cordillera	Eusebio Ayala	B° San Rafael
6	Caazapá	San Juan Nepomuceno	B° San Agustín
7	Alto Paraguay	Carmelo Peralta	B° Urbano

Pruebas Biológicas

Pruebas de efectividad de insecticidas con método de pared (Conos)

Producto utilizado: Lambdacyalotrina 10 %.Piretroide.

Cepas de mosquitos expuestos *Anofeles* de:

- Dpto. Alto Paraná. Paso Cadena – Itakyry. Fecha: 18 -10-2.019.

Pruebas de efectividad de insecticidas con método de papel impregnado. (OMS).

Producto utilizado: Pirimiphos metil. Organofosforado. Producto pro análisis. Dosis diagnóstica: 1,5 µ/ml.

Cepas de mosquitos expuestos *Aedes aegypti.*

- Dpto. Itapuá. B° San Pedro. Encarnación. Fecha: 26/12/2.019.

Insectario

Obtención de tres generaciones completas de *Aedes aegypti* obtenidas a partir de huevos colectados en ovitrampas colocadas en barrios de: Asunción, Dpto. Central, Alto Paraná, Ñeembucú, Misiones, Cordillera, San Pedro, Alto Paraguay.

Existe disponibilidad de una cantidad aproximada de 30.000 huevos de la cepa Rockefeller (cepa susceptible) mantenidos en forma seca, para su utilización en las pruebas.

Bioterio

Se mantienen ejemplares de cobayos, de la especie *Cavia porcellus*, utilizados para la hematófagia de los mosquitos. Los niveles de extracción de sangre hechas por los mosquitos están consideradas con un nivel de volemia recomendada para no generar cambios fisiológicos considerables al animal. Desde el punto de vista ético estos roedores se los mantienen y utilizan en condiciones estandarizadas.

Género y especies	Total – Adultos
Anofeles noroestensis	6
Anofeles darlingi	36
Anofeles strodei	43
Ano. triannulatus	13
Ano. albitarsis	285
Ano.(complex)albitarsis	1058
Ano. galvaoi	194
Ano. oswaldoi	8
Ano. parvus	19
Ano. lutzi	28
Ano. rondoni	9
Ano. parvus	5
Ano. lanei	1
Ano. mediopunctatus	1
Ano. antunesi	3

Vigilancia Entomológica en Zonas Ecológicas

Género y especies	Total – Adultos
Anofeles darlingi	5
Ano. triannulatus	296
Ano. albitarsis	424
Ano.(complex)albitarsis	2342
Ano. galvaoi	685
Ano. oswaldoi	50
Ano. rondoni	32
Ano. evansae	135
Ano. strodei	150
Ano. parvus	47
Ano. fluminensis	3
Ano. noroestensis	68
Ano. oswaldoi	2
Ano. mediopunctatus	21
Ano. gilesi	1
Ano. lutzi	3
Ano. sp	150
TOTAL	**4.414**

También fueron capturadas **larvas** de las siguientes especies:*Ano. Evansae; Ano. albitarsis*

- *Ano. Strode; Ano. Triannulatus*

Otros culícidos capturados

Género y especie	Importancia epidemiológica
Culex quinquefasciatus	Posible vector de algunas arbovirosis
Culex (complex)coronator	Posible vector de algunas arbovirosis

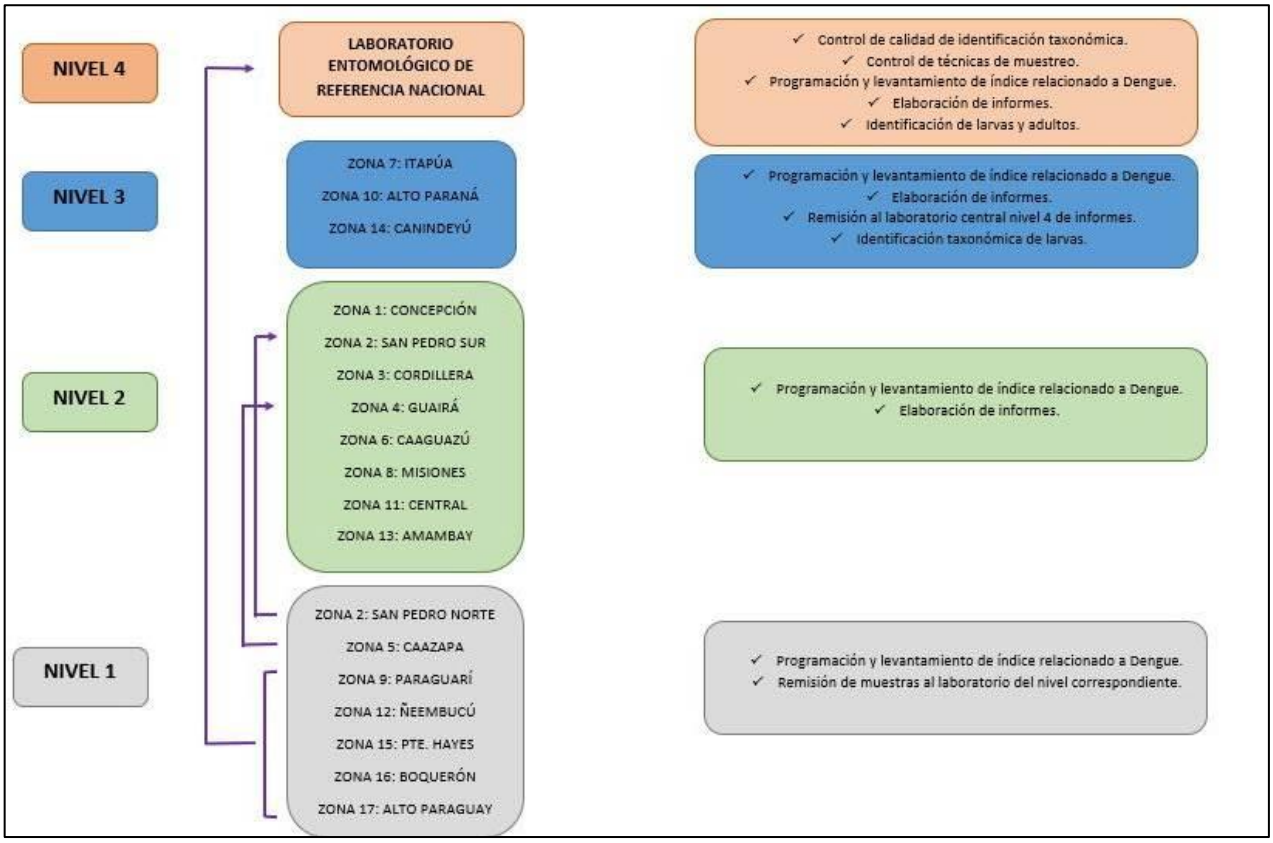

Insectario

Bandejas para cría de larvas

Jaulas para adultos

Separador de pupas por sexo

Eliminación de criaderos y capturas de larvas

Departamento de Movilización Social y Participación Comunitaria

Es un departamento que depende de la dirección técnica, trabaja en forma articulada y transversal con los diferentes programas que cuenta la institución.

Objetivo

Promover e incorporar la participación protagónica de la ciudadanía y la gestión social desde los territorios sociales, de modo a dar respuesta a las necesidades, articulando a los distintos sectores del desarrollo social que promueven la calidad de vida y salud.

Actividades

- Participación Social activa con la comunidad
- Educación Comunitaria en escuelas, colegios, empresas etc.
- Intervención de Denuncias que llegan al departamento vía telefónica, redes sociales donde los funcionarios verifican *in situ* e intervienen.
- Entrega de Materiales Educativos a las zonas regionales, como así también a instituciones educativas que requieran información sobre los programas que cuenta el SENEPA.
- Esta sección trabaja con actores sociales y fuerzas vivas de la comunidad donde se busca el empoderamiento e involucramiento de los líderes comunitarios. Es de suma importancia la participación y movilización comunitaria activa en acciones preventivas lo cual impactará sin duda a mitigar los problemas existentes en la transmisión de la enfermedad.
- Reuniones de planificación de Movilización Social, Minga y Rastrillaje con el equipo técnico de la institución, a fin de definir áreas de trabajo en los distritos de mayor índice de infestación.
- Rastrillaje con los diferentes departamentos de país en coordinación con Zona Operativa Regional y Jefe de Programa Dengue previo análisis del índice de infestación y casos sospechosos.
- **Capacitación a Fuerzas Vivas** para la aplicación eficaz de Mingas Ambientales, teniendo como público meta las Comisiones Vecinales y otras fuerzas vivas de la comunidad.
- **Charlas educativas** con materiales educativos y audiovisuales a instituciones públicas, privadas empresas, comisiones vecinales, universidades y municipalidades.
- **Participación en Expo Ferias Departamentales,** entrega de materiales educativos, show de Entretenimiento.
- **Participación en los Servicios Comunitarios** organizados por Ministerios y Municipalidades a nivel nacional.
- **Actividades en los Cementerios de Asunción** y a nivel país, entrega de arena húmeda, pegatina de afiches, materiales educativos con informaciones dirigidas a controlar los criaderos en los cementerios los días 1 y 2 de noviembre del año 2019.
- **Visitas en los refugios para las personas afectadas por la inundación de Asunción** realizando rastrillaje y concienciación
- **Participación en la Acreditación y Re acreditación** entornos libres de vectores a los Servicios de Salud, Empresas Privadas, Hoteles, y Shopping, actividad impulsada por la DGPS con el apoyo técnico de SENEPA.
- **Creación de un baile educativo "Zumba Anti-Dengue"** por la semana de acción del mosquito**.**

Logros Resaltantes

- Articulación de acciones con instancias gubernamentales y no gubernamentales, así como organizaciones comunitarias para realizar las acciones de prevención, promoción y control de vectores.
- Participación plena en la campaña **PARA-NA LOS CRIADEROS** en Alto Paraná
- Una coordinación con la Dirección General de Promoción de la Salud para trabajo conjunto de concienciación contra el Dengue, Zika y Chikungunya.
- Coordinación de actividades con las Empresas Privadas, Instituciones Públicas y Privadas, Shopping, Hotelería y Turismo, en la prevención del Dengue, Zika y Chikungunya.
- Apoyo de OPS/OMS para la semana de acción contra el mosquito.
- Donación de la FUNDACION *TESAI* de materiales para el fortalecimiento de la estrategia EDUENTRETENIMIENTO.
- Participación en el proyecto 100 ESCUELAS POR CHAGAS superando la meta de más de 100 escuelas en el Chaco, en condiciones adversas como el estado de los caminos, lluvias e inundaciones.
- Afianzamiento de la estrategia de Eduentretenimiento como una metodología válida para fortalecer las acciones de promoción principalmente dirigida a la niñez.
- Cumplimiento en un alto porcentaje de respuestas a las denuncias de predios con posibles criaderos.

Principales Desafíos

Consolidar un plan de formación al plantel de capacitadores a nivel central y todas las zonas operativas de la institución.

- Contar con un plantel de capacitadores que reúnan el perfil adecuado al rol y actualización constante de sus conocimientos.
- Contar con medios de movilidad y recursos físicos para la correcta ejecución de los planes y proyectos institucionales.
- Lograr mayor articulación a las zonas operativas.
- Capacitar a todos los educadores de las diferentes zonas operativas.
- Sistematizar el informe mensual de las actividades de promoción.
- Adquisición de nuevos equipos informáticos.
- Fortalecer la articulación con las comisiones vecinales y los municipios.

Departamento de Zonas Operativas regionales

Depende de la Dirección Técnica, está conformado por la **Sección de Coordinación de Zonas, la Unidad de Control de Calidad de Equipos Ultra Bajo Volumen y las 19 Zonas Operativas Regionales**, distribuidas en todos el territorio nacional, según lo dispuesto en la Resolución N° 061/2015, por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones del SENEPA.

La Sección de Coordinación de Zonas, es la Sección encargada de planificar, Coordinar y Supervisar todas las actividades que se realizan en las Zonas Operativas, controla la gestión de los Recursos Humanos, consolida los informes periódicos, semanales y mensuales sobre las actividades desarrolladas, eleva dichos informes a los canales correspondientes y además realiza otras actividades propias del área de su responsabilidad.

Unidad de Control de Calidad de Equipos Ultra Bajo Volumen, tiene como función fundamental, el control en forma periódica de todas las maquinas fumigadoras de la Institución, entre los cuales podemos mencionar las maquinas livianas o motomochilas, máquinas pesadas (montadas en vehículos) y las bombas aspersoras, además de calibrar y controlar el buen uso de las mismas, como también realizar el control de las gotas de los equipos ultra bajo volumen (UBV), a fin de poner en óptimas condiciones para afrontar cualquier brote o epidemia de las enfermedades transmitidas por vectores.

Las 19 Zonas Operativas Regionales del SENEPA se encuentran distribuidas en todos los departamentos del país, las cuales a su vez se subdividen en Sectores, que se encuentran redistribuidos en varios distritos del país, totalizando en la actualidad 52 Sectores.

Las Jefaturas de Zonas son las encargadas de elaborar y planificar las actividades y posteriormente remitir a los sectores para su efectiva ejecución, como así también, se encarga de supervisar directa e indirectamente la correcta ejecución de las metas establecidas por los respectivos Programas (Malaria, Chagas, Leishmaniasis, Esquistosomiasis y todas las enfermedades arbovirosis). A su vez, también tienen la función de dar seguimiento a las patologías transmitidas por vectores y coordinar actividades con otras Instituciones de la zona de influencia.

Objetivos

- Monitorear y dar seguimiento para el cumplimiento efectivo del POA.
- Analizar los planes programados y evaluar la factibilidad de su ejecución.
- Supervisar las entregas y la correcta utilización de los equipos e insumos.
- Controlar el Stock de insumos, en especial de insecticidas.
- Consolidar los informes presentados por las Zonas, a fin de remitir a los programas correspondientes.
- Programar en forma periódica una reunión Técnico-Administrativa y eventualmente con la Dirección General del SENEPA.
- Programar en forma mensual una reunión de supervisión en las Zonas con presencia de los Jefes de Zonas, funcionarios en general y Comitiva del Nivel Central.
- Disponer medidas de contingencias de común acuerdo con los Jefes de Programas, en casos de brotes o epidemias.
- Realizar periódicamente el control de gotas UBV a todas las maquinas fumigadoras de las Zonas, a modo de poner en óptimas condiciones los equipamientos de rociados.
- Supervisión directa, indirecta y seguimientos de todas las actividades realizadas por las Zonas y Sectores.

Actividades realizadas

- Charlas sobre Uso Adecuado y Mantenimiento de Máquinas Pesadas y Livianas
- Control de asistencia
- Control sobre informe mensual
- Control sobre uso y rendiciones de combustibles mensuales
- Control sobre solicitud de viáticos
- Control y monitoreo diario

Logros relevantes

- La provisión de 160 Motomochilas fumigadoras a todas las Zonas operativas del país.
- La recepción y posterior distribución del insecticida denominado *Clorpirifos,* el cual es de *vital importancia* a la hora de combatir al *Aedes Aegypti.*
- La distribución de Uniformes y Equipos de Protección Individual a todos los funcionarios de las zonas operativas del país.
- La recepción de 24 Maquinas Livianas y 8 Maquinas Fumigadoras como Donación de la ***ITAIPÚ* BINACIONAL**, mediante el ***CONVENIO PARÁ-NA LOS CRIADEROS***, realizado en el Dpto. de Alto Paraná, insumos altamente importantes para la institución.

Desafíos

- Seguir Monitoreando y dar seguimiento para el cumplimiento efectivo del POA.
- Seguir cumpliendo en relación al control de calidad de equipos y mantenimiento de máquinas fumigadoras, como así también realizar la supervisión directa e indirecta de las actividades programadas y realizadas.
- Contar con suficiente Stock de repuestos para máquinas fumigadoras, a modo de dar una rápida solución a las Zonas que cuentan con máquinas averiadas.
- Acompañar a los Jefes de Zonas Operativas a Seguir realizando sus actividades de acuerdo a lo requerido por la Institución.

Zona 1 – Concepción

La Zona Operativa Regional 1 tiene como área de responsabilidad el departamento de Concepción con sede de oficina zonal en la ciudad de Concepción.

Concepción, está ubicado al norte de la región Oriental. Limita al norte con Brasil, separado por el Río Apa, al este con *Amambay,* al sur con San Pedro limitando con el rìo *Ypane* y al oeste con Presidente Hayes y Alto Paraguay, separado de éstos por el río Paraguay. Actualmente el Departamento se halla distribuido en once distritos: Concepción, Belén, Horqueta, Loreto, San Carlos, San Lázaro, *YvyYaú,* Sargento José Félix López, *Azotey,* San Alfredo y Paso Barreto.

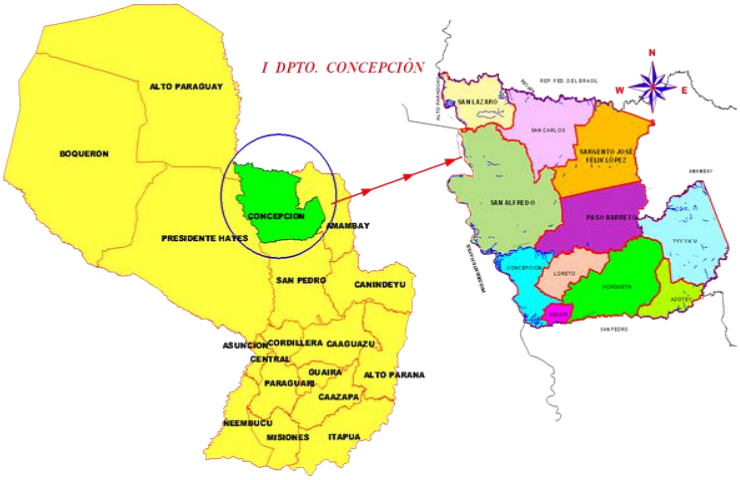

Departamento Concepción
ZONA 1 – CONCEPCIÒN/Datos Estadísticos
Fecha: 05/05/2016

RESUMEN:	
Nº LOCALIDADES/BARRIOS:	388
Nº DISTRITOS:	11
Nº VIVIENDAS:	51.309
Nº HABITANTES:	233.634
Superf(Km^2)	18.011

Breve descripción de la zona

La Zona operativamente está dividida en: Sector 1, 2 y 3, además están en funcionamiento oficinas encargadas con denominación de Sector 4(San Lázaro-San Carlos) y Sector 5, Loreto. (Ver cuadro). La sede de Zona funciona en la ciudad de Concepción, asentado en la propiedad de la Región Sanitaria y la parte edilicia fue construida con recursos de la Institución.

Cuenta con una Jefatura de Zona Operativa Regional, Unidad de Entomología, Unidad de Datos Epidemiológicos, Unidad de Educación Comunitaria, Unidad Administrativa, Unidad de Sector y Unidad de Máquinas Pesadas y Livianas.

División de la Zona I - Concepción		
SECTOR/OFICINA ENCARGADA	AREA DE RESPONSABILIDAD - DISTRITOS	
1	- Concepción, Belén, Sgto. José F. López, San Alfredo, Paso Barreto	Sector ■
2	- Yvy Yau, Azotey	Oficina ■
3	- Horqueta, Arroyito	
4	- San Lázaro, San Carlos	
5	- Loreto	

Objetivos

Coordinar la correcta ejecución de los programas preestablecidos para la **Zona de Concepción**, teniendo como distritos: **Concepción, Belén, Horqueta, Loreto, San Carlos, San Lázaro, *Yby Yau, Azotey*, Sgto. José F. López, San Alfredo, Paso Barreto y Arroyito**, a su cargo.

Gestionar los recursos requeridos para el normal desenvolvimiento de las tareas, controlar el correcto uso de los equipos y materiales, y verificar el adecuado desempeño del personal.

Antecedentes y situación epidemiológica del 2019

Las enfermedades de transmisión vectorial por orden prioritario que maneja Zona I-Concepción son: Dengue, Leishmaniasis, Mal de Chagas y Paludismo. Además, recientemente, con los brotes epidémicos de Chikungunya y Zika registrados en el País, estas arbovirosis también son asumidos por ZONA I – CONCEPCIÒN, y por ende el control dichas enfermedades.

En la Zona I – Concepción está identificada plenamente y distribuida las especies de insectos vectores de las enfermedades que controla la Zona:

- ***Aedes aegypti,*** transmisor del Dengue, *Chikungunya, Zika* y Fiebre Amarilla.
- ***Triatominos:*** Triatoma infestans, sórdida y otras especies, transmisores de la Enfermedad de Mal de Chagas.

- ***Flebótomos:*** *Lutzomyia longipalpis,* transmisor de la Leishmaniosis Visceral. *Nyssomyia neivai, Nyssomyia whitmani*, transmisor de la Leishmaniosis Tegumentaria Americana

En los últimos años en el departamento de Concepción se han creado Asentamientos Campesinos, las localidades urbanas y rurales han incrementado el crecimiento poblacional lo que implica un riesgo para las patologías que maneja el Servicio, especialmente el Dengue y, los casos de Leishmaniosis Tegumentaria se han ido extendiendo por las modificaciones apuntadas. En el programa Mal de Chagas base de datos del año 2002, Concepción, es el tercer departamento con mayor índice de infestación vectorial de viviendas en la Región Oriental. En Paludismo es relevante destacar la aparición de casos importados en el Departamentos provenientes de compatriotas que regresan de continentes como el de África, endémicos por esta patología y a la vez por lindar con Zonas endémicas y la frontera con Brasil.
A estos antecedentes se agrega el factor principal de riesgo que es la distribución de las especies vectores de las enfermedades.

Control Dengue

AÑO 2015. A partir del 28 de octubre se detecta un brote epidémico en la ciudad de Concepción que desencadeno en un brote inusual al aumentar considerablemente las notificaciones de Noviembre con 89 reportes y en el mes de Diciembre a 709 notificaciones, los barrios más afectados fueron Villa Armando, San Carlos, Inmaculada y Centro; la ciudad de Horqueta y el área rural de Asentamiento Arroyito, como también la ciudad de *Yvy Yau* registran brote considerable de casos.
Zona I – Concepción al cierre del Informe anual 2015 procesa 983 notificaciones de febriles sospechosos.
El Boletín Epidemiológico de la Semana Epidemiológica Nº 52-año 2015 del 02 de enero del 2016 de la **DGVS – MSP y BS,** presenta la siguiente distribución de casos febriles:

- **Sospechosos Febriles**: …….1.018.-
- **Confirmados:** ……..68.-
  - ✓ Laboratorio: 43.-
  - ✓ Nexo Epidemiológico: 25.-
- **Descartados:** …… 85.-
- **Total Notificados: ……. 1.171.-**

En este periodo epidémico el serotipo circulante en el Departamento es el **DEN-1**

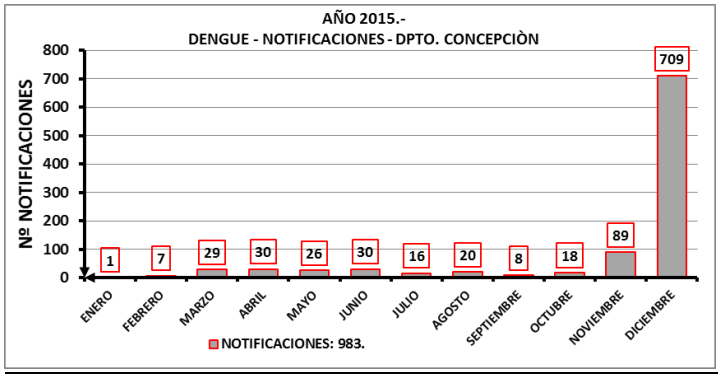

AÑO 2016. El brote epidémico detectado a finales de octubre del 2015, registra su pico máximo en Enero/2016 con 928 notificaciones (Dic./2015: 709 notif.), en los meses siguientes se reduce notablemente los reportes de casos, disminuyendo en un promedio de 50% al final de cada mes y en el mes de mayo se registra 18 notificaciones. El desarrollo de la epidemia tuvo características similares en todo el Departamento al igual que en el distrito de Concepción, también en los distritos de: Horqueta, Belén, Loreto, *Yvy Yau y Azotey.*

La Jefatura de Zona después de analizar el brote explosivo de la enfermedad 2015/2016 atribuye a que las actividades de prevención o control no se pudo desarrollar normalmente por las intensas precipitaciones pluviales que se desarrollaron en el inicio del periodo epidémico (Octubre/15 a Abril/16) que obstaculizaron en terreno los trabajos de bloqueos de casos. Cuando las condiciones climáticas contribuyeron a las estrategias técnicas de aplicación del insecticida y los controles de criaderos (bloqueo entomológico) se observa la notable disminución de las notificaciones y se realiza el cambio de producto químico aplicado en el ambiente.

En base de datos Zona I – Concepción se recepciona 1.812 notificaciones de febriles agudos al cierre del mes de Diciembre/2016(20/12/16).

Vigilancia del síndrome febril

Desde la SE 1 hasta las SE 48 del año 2016, dentro del Sistema de Vigilancia de la DGVS en el departamento de Concepción, se registraron la siguiente distribución de casos:

- Probables: …… 964.-
- Sospechosos: ……..646.-
- Confirmados (Dengue): ……11.-
- Descartados: ……..58.-
- Otros: ……5.-
- Total Notificaciones: ……1.684.-

En este periodo epidémico el serotipo circulante en el Departamento es el **DEN-1.**

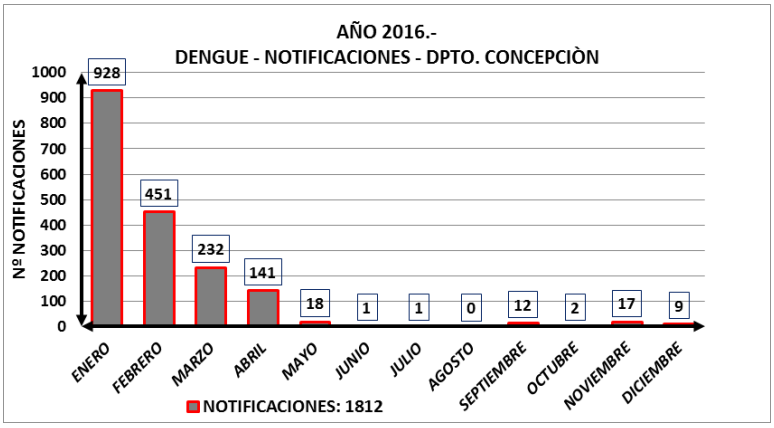

AÑO 2017. En el año 2017 se reduce notablemente los reportes de casos, comparado con los años anteriores 2015/2016. Según fuente oficial de la DGVS, se reporta de esta manera.

Vigilancia del síndrome febril

Desde la SE 1 (1 de enero) hasta los SE 51 (23 de diciembre) del año 2017, dentro del Sistema de Vigilancia de la DGVS-MSPBS en el departamento de Concepción se registraron la siguiente:

- **Probables: …… 35.-**

- **Sospechosos: …… 0-**
- **Confirmados (Dengue): ……..8.-**
- **Descartados: …….. 0**
- **Otros: …… 0**
- **Total Notificaciones: …… 43.-**

En base de datos Zona I Concepción, se recepciona 227 notificaciones de febriles agudos al cierre del mes de Diciembre/2017 (29-12-2017). Se puede observar en el grafico que se tuvo un descenso notable, pero entre los meses de Junio y Diciembre/2017, se observa un aumento de las notificaciones provenientes de la ciudad de *Vallemi,* distrito de San Lázaro.
La jefatura de Zona realiza los trabajos operativos en la ciudad de *Vallemi* para el control de la enfermedad. En este periodo el serotipo circulante en el Departamento es **DEN-1.**

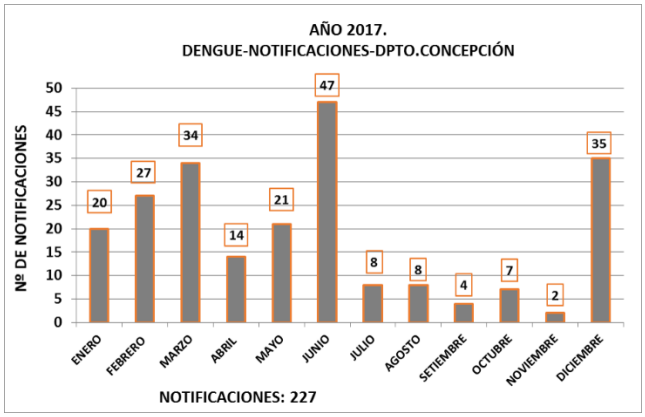

AÑO 2018

El brote que se inició en la S.E Nº 49/2017 en la ciudad de *Vallemi,* distrito de San Lázaro se extendió hasta la S.E. Nº 14 de la fecha (07-04-2018).

Vigilancia del síndrome febril

Desde la SE 1 hasta los SE 48 del año 2018, dentro del Sistema de Vigilancia de la DGVS-MSPBS en el departamento de Concepción, se registraron la siguiente distribución de casos:

AÑO 2018

DENGUE-NOTIFICACIONES-DPTO.CONCEPCIÓN

- **Probables: …… 147.-**
- **Sospechosos: …….. 0-**
- **Confirmados (Dengue): ……13.-**
- **Descartados: …… .0**
- **Otros: …….. 0**
- **Total Notificaciones: ……..160.-**

En base de datos Zona I Concepción, se recepciona **987 notificaciones** de febriles agudos hasta la S.E Nº 52 (31-12-2018)

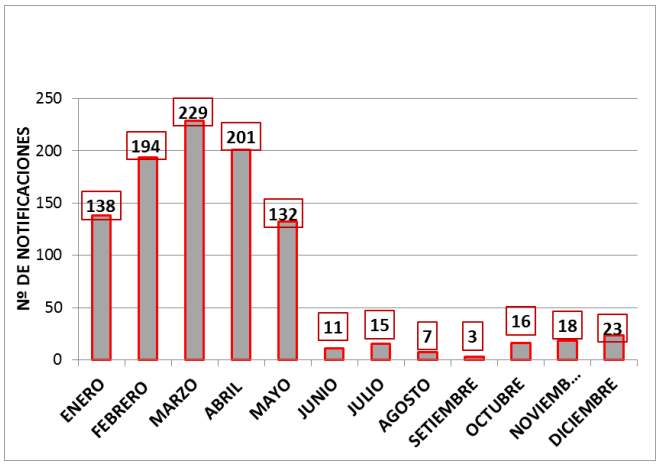

SITUACION ACTUAL AÑO 2019

Vigilancia de Síndrome Febril

Desde la **SE 1 (1 de enero) hasta los SE 52 (28 de diciembre)** del año 2019, dentro del Sistema de Vigilancia de la **DGVS-MSPBS en el departamento de Concepción** se registraron la siguiente distribución de casos:

- **Probables: …… 216.-**
- **Sospechosos: ……..0-**
- **Confirmados (Dengue): ……33.-**
- **Descartados: ……0**
- **Otros: …….. 0**

Total Notificaciones: ……. 249.-

En base de datos Zona I Concepción, se recepciona 808 notificaciones de febriles agudos hasta la S.E Nº 52 (30-12-2019)

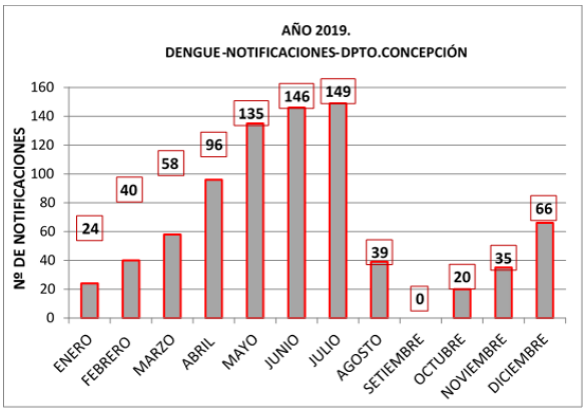

ZONA 1 -CONCEPCIÓN

AÑO 2019

NOTIFICACIÓN CASOS SOSPECHOSOS DE DENGUE

MENSUAL Y DISTRITAL

Nº	DISTRITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Concepción	20	29	41	59	114	131	129	34	0	17	6	9	589
2	Belen	1	3	2	1	4	4	2	1	0	2	1		21

3	Horqueta		1	9	25	1	3	5	1	0		26	56	127
4	Loreto	0	1	1	3	8	5	4	1	0		2		25
5	San Carlos	0								0				0
6	San Lázaro	0			3	1		1	1	0				6
7	Yvy Yau	0		3	2	1	1	2		0	1			10
8	Azotey	0		1		1		1		0				3
9	Puentesiño	0	3			2		1		0				6
10	Col. San Alfredo	0	2							0				2
11	Paso Barreto	1		1						0				2
12	Arroyito	0				1	1			0				2
	Fuera de Zona	2	1		3	2	1	4	1	0			1	15
TOTAL		**24**	**40**	**58**	**96**	**135**	**146**	**149**	**39**	**0**	**20**	**35**	**66**	**808**

Notificaciones y Serotipos circulantes año 2019 y precedentes

Notificaciones Dengue Departamental	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Concepción	**983**	**1812**	**227**	**987**	**808**
Serotipo Circulante	**Dn-1**	**Dn-1**	**Dn-1**	**Dn-1**	**Dn-2**

Programa Nacional de Control de la Enfermedad de Chagas

En marzo del 2014 se reinicia la Vigilancia Vectorial, esta vez con la estrategia de búsqueda de Muestreo en los tres Distritos de mayor índice por infestación de Triatomino, se evalúa 2062 viviendas y se realiza rociado en 512 viviendas.

AÑO 2015. En el mes de setiembre se realizó búsqueda activa de triatominos en el distrito de San Lázaro, en las localidades de Tres Cerros y Cerro Morado. Los antecedentes según Línea de Base 2002 la localidad de Tres Cerros registra 20,4% y Cerro Morado 17,7% índice de infestación de viviendas por triatominos, predominando la alta infestación de la ***especie Infestans.***

Año 2016. En el mes de junio se realiza Vigilancia Activa en las localidades de Tres Cerros y Cerro Morado del distrito de San Lázaro, los trabajos realizados consisten en Evaluación Entomológica y Rociado de viviendas.

Desde el 26 de setiembre se inicia los trabajos de Tamizaje Serológico en el departamento de Concepción realizando la "***ENCUESTA DE SEROPREVALENCIA DE CHAGAS, EN POBLACIÒN DE 1 A 5 AÑOS".*** Los datos procesados en la Zona indican que se evaluaron 207 localidades y se colectaron 229 muestras.

Año 2017. En el mes de agosto se realiza Vigilancia Activa en las localidades de Tres Cerros y Cerro Morado del distrito de San Lázaro, así también en el mes de octubre y noviembre en las localidades de Santa Librada, San Jorge del distrito de *Yby Yau* y María Auxiliadora, de la ciudad de *Yby Yau,* los trabajos realizados consisten en Evaluación Entomológica y Rociado de viviendas Se presenta el resumen del Informe presentado en el cuadro que se detalla:

AÑO 2018

En el mes de abril se realiza Vigilancia Activa en la localidad de Tres Cerro del distrito de San Lázaro, así también en la localidad de *Peguaho,* Santa Teresita de la ciudad de Horqueta, los trabajos realizados consisten en Evaluación Entomológica y Rociado de vivienda.

Situación Actual Año 2019

En el mes de enero se realiza Vigilancia Activa en la localidad de *Hugua* Ocampos del distrito de Concepción, así también en la localidad de San Luis de la ciudad de Belén, los trabajos realizados consisten en Evaluación Entomológica y Rociado de vivienda.

A partir del mes de julio hasta diciembre, se dio cumplimientos a las metas establecidas del año 2019 en el Programa Chagas de la Zona I Concepción, realizando Vigilancia Activa, evaluación entomológica y rociada de viviendas en las distintas localidades de los distritos del Departamento de Concepción.

Programa Nacional de Control de Paludismo

Los últimos casos de Paludismo de la Zona que se hallan registrados tratan de los años **2003 con 17 casos y 2004 con 4 casos** provenientes del distrito de *Yvy Ya'u* en su mayoría de colonias indígenas del Distrito mencionado.

Año 2015, se realizó un total de 64 muestras de gota gruesa según las notificaciones recibidas de febriles detectados por Dengue, y se sigue realizando el trabajo de acuerdo a las fichas recibidas, todas las muestras se remiten en el Programa de Paludismo del nivel central.

Año 2016, se realizó un total de 12 muestras de gota gruesa según las notificaciones recibidas de febriles detectados por Dengue. Las muestras se remiten al Programa Paludismo nivel central.

En el mes de noviembre se detecta dos casos Importados de Paludismo en el departamento de Concepción, los casos detectados son de paraguayos miembros de la misma familia proveniente del país Guinea Ecuatorial, continente de África con diagnóstico positivo para Malaria. El ingreso al País de los pacientes es en fecha 05/11/2016 y fijan residencia en la ciudad de Concepción.

Año 2017. Se realizó un total de 15 muestras de gota gruesa según las notificaciones recibidas de febriles detectados por Dengue, todas las muestras se remiten al Programa Paludismo..

En el mes de julio se detecta un caso importado de Paludismo en el Departamento de Concepción, proveniente del País Guinea Ecuatorial, continente de África pero con un diagnostico Negativo para Malaria.

Año 2018. Se realizó un total de 18 muestras de gota gruesa, según las notificaciones recibidas de febriles agudos Dengue, todas las muestras fueron remitidas al Programa Nacional de Paludismo.

Situación Actual. Año 2019

Se realizó un total de 7 muestras de gota gruesa, según las notificaciones recibidas de febriles agudos Dengue, todas las muestras fueron remitidas al Programa Nacional de Paludismo.

Programa Nacional de Control de las Leishmaniasis

Año 2015: Aproximadamente más de 30 muestras fueron remitidas al Laboratorio Central por el Programa Nacional de Leishmaniosis la mayoría provenientes de la zona rural del distrito de Horqueta de los cuales 10 aproximadamente resultaron positivos.

Año	2013	2014	2015	2016	2017
Número de Casos	21	11	42	35	5

Año 2016: En este periodo los datos manejados por Zona I – Concepción son 35 notificaciones de Leishmaniosis Tegumentaria Americana (LTA), de las cuales 26 casos con resultado laboratorial Positivo y 9 fichas de pacientes sin resultados.
Año 2017: En este periodo los datos manejados por Zona I – Concepción son **5** notificaciones de Leishmaniosis de las cuales **4 son Leishmaniosis Cutánea y 1 Visceral,** donde los 5 **casos dan por resultado laboratorial Positivo** y fueron tratados con medicamentos **GLUCANTIME** recibido del nivel central a la zona.
Año 2018: En el mes de julio/2018 se notificó un caso de LVH donde se procedió a rociado de la vivienda 200metros a la redonda.
Los datos manejados de la Zona I – Concepción son 5 casos notificados de Leishmaniasis **Tegumentaria** de las cuales **3 son de Lesión Cutánea y 2 Mucosa** que fueron tratados con medicamento GLUCANTIME, recibido del nivel Central.

Situación Actual Año 2019
En el mes de setiembre/2019 se notificó un caso de Leishmaniasis que fue tratado en la Primera Región Sanitaria, suministrando 30 frascos de Anfotericina B Dexocicolato.
En el mes de noviembre/2019 se le proveyó del saldo de la Zona 1 a la Zona 13 Amambay ***18 ampollas*** de Glucantime por instrucciones del Programa Nivel Central.
En el mes de diciembre/2019 según memo Nº 236/19 realiza la devolución de ***100 ampollas*** de Glucantime al programa Leishmaniasis nivel central, cerrando la Zona 1 del año 2019 con un saldo de ***150 ampollas.***
En el mes de abril se realizó rociado de viviendas en la localidad de *Rincon´i* distrito de Concepción por un caso sospechoso de Leishmaniasis.

Distrito	Localidad	Viviendas Rociadas
Concepción	*Rincon´i*	7
Total:	**1**	**7**

*****Saldo utilizado del 2018 Pyriproxifen quedando un saldo = 0 en fines de Agosto 2019. En el mes de noviembre 2019 se realizó la devolución a suministro nivel central del insecticida Malatión EA44% la cantidad de 424,800 Lts. por vencimiento.En el mes de noviembre también se recibió el nuevo Pyriproxifen granulado la cantidad de 50 sachet.
Cooperaciones y/o donaciones
La gobernación departamental junto con las municipalidades de los diferentes Distritos coordina con la Institución las actividades de Mingas y/o Rastrillaje dotando de todos los recursos para la efectividad de las actividades comunitarias aportando recursos como: transporte, máquinas y operadores.
La Zona I – Concepción, además recibe la cooperación del PNUD, Apoyo a la implementación del EGI presupuesto por la EBY consistente en 19 operadores de campo distribuido en la Zona I – Concepción, este Proyecto finalizo en Julio del año 2019.
Estas dotaciones de operadores de campo son adiestradas por funcionarios de la Zona para la realización de actividades como rociado, visitas casa por casa (Rastrillajes y Mingas), captura de Larvas y Educación Comunitaria.

Mejoramiento de infraestructura

Cabe destacar el esfuerzo en el mejoramiento de la Zona en cuanto a Infraestructura, lo ideal por las características de nuestras actividades es la de dotar con las comodidades básicas necesarias como: un depósito para el almacenamiento de equipos, insumos y materiales y una instalación para el aseo por el manejo y manipulación de productos químicos.

Otros logros relevantes

Se insiste en el proyecto de la creación de más Sectores como las de *Vallemi* (Sector 4), Loreto (Sector 5) para la rápida respuesta de la Institución en las patologías competentes al SENEPA.
En el mes de diciembre 2019 se logra el contrato por SENEPA de 19 nuevos operativos de campo, distribuidos por Sectores de la Zona I Concepción.
Es de destacar el apoyo operativo de Zona I – Concepción a otras zonas operativas del Servicio, por citar una de ellas, en la Región Occidental en el Programa Chagas y el control de enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti.*
Se recibió equipos de uniformes Administrativo para la Zona I y operativos de PNUD, también se logró obtener más equipos informáticos y mobiliarios para la Zona y Sectores.

Dificultades

La provisión oportuna de equipos y uniformes necesarios en el caso de los operadores de campo cuando ocurren las emergencias de enfermedades. La reparación y el mantenimiento de los vehículos de cuatro ruedas (camionetas)

Desafíos para el 2020

Se insiste en la oficialización de más Sectores como las de *Vallemi* (Sector 4), Loreto (Sector 5) para la agilización y rápida respuesta de la Institución en las patologías competentes al SENEPA, atendiendo la dimensión geográfica del Departamento, además de dotar de más Recursos Humanos para la óptima realización de las actividades propuestas.

Actividades por el Programa Nacional de Chagas, Leishmaniosis

Actividades por el Programa Nacional de Paludismo

Actividad de levantamiento de índice larvario del Aedes Aegypti

Zona II – San Pedro Norte

Por Resolución de la D.G.S. N° 02/05 de fecha 24 de febrero del 2005, se ha creado la Zona II-San Pedro Norte quedando a cargo de la misma 7(siete) municipios distribuidos actualmente en los siguientes sectores:

SECTOR N° 1: SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU
SECTOR N° 2: LIMA
SECTOR Nº 3: NVA. GERMANIA

Municipios que comprenden el Sector 1-San Pedro

MUNICIPIOS	Km.2	Localid.	Habitant.	Casas	P.N.	Asent. Camp.	Col. Indig.
San Pedro	3.185	190	32.973	10.523	80	11	1
Antequera	174	18	3.855	682	8	-	-
Suma Total	3359	208	36.828	11.205	88	11	1

Municipios que comprenden el Sector 2-Lima

MUNICIPIOS	Km.2	Localid.	Habitant.	Casas	P.N.	Asent. Camp.	Col. Indig.
Santa Rosa	1650	90	20.736	6411	60	6	3
Lima	874	45	12.243	2444	36	5	1
General Resquín	427	114	24.778	6112	90	4	10
Suma Total	2.951	249	57.757	14.967	186	15	14

MUNICIPIOS	Km.2	Localid.	Habitant.	Casas	P.N.	Asent. Camp.	Col. Indig.
Nueva Germania	700	14	2967	662	9	3	-
Tacuati	2051	65	12.157	1670	27	10	4
Suma Total	2751	79	15.124	2.332	36	13	4

Municipios que comprende el Sector 3- Nueva Germania

La estructura de la Zona II-San Pedro Norte es la siguiente:

- Jefatura de Zona
- Sectores(1 , 2 y 3)
- Laboratorio de Malaria

La Zona Norte tiene una superficie de 10.221 km^{2,} cuenta con 2 Departamentos (1 parcial) con 576 localidades, 7 distritos, 29.768 números de casa y 147.400 habitantes.

Limita al Norte con Concepción, al Sur con Cordillera, al Este con Canindeyú, Amambay y Caaguazú, al Oeste con Presidente Hayes.

Esta divididas en dos regiones bien diferenciadas por un lado está el departamento de Presidente Hayes (parcial) en la Región Occidental abarca solamente la parte litoral del Rio Paraguay, en una franja de 7 km que comienza frente a la desembocadura del Rio Ypane.

Medios de movilidad con que cuenta la Zona II-San Pedro Norte

CAMIONETAS			MOTOCICLETAS
BUEN ESTADO	REGULAR	TOTAL	BUEN ESTADO
2	1	3	17
OBS: 17 Motocicletas en Buen estado y 3 mal estado.			

Equipos de rociado zona y sectores

Total de Máquina Pesada	3 (Buen Estado)
Bombas Aspersoras	11
Motomochilas	22
Leco	1
Total de máquinas	**37**

Actividades

Control Vectorial-Destrucción de Criaderos

Departamento trabajado	**1**
Municipios trabajados	**7**
Localidades trabajadas	**328**
N° de viviendas trabajadas	**19.612**
N° de criaderos tratados	**59.229**
Larvicidas utilizadas. Gramos	**0**
Piriproxifen	**2.415,8**
Notificaciones Recibidas	**563**
Cantidad de rastrillajes realizados	**299**
Habitantes Protegidos	**66.910**
Insecticidas Utilizadas landacyolatrina 5CE	**55.875**

Programa del Mal de Chagas

Los trabajos llevados a cabo consistieron principalmente en investigación, búsqueda de ejemplares de Vinchuca, remisión al Laboratorio de Entomología posterior a la captura y respuesta a las denuncias

En síntesis, se puede señalar que existe un permanente esfuerzo y compromiso de mejorar los aspectos técnicos y administrativos en cada uno de los Programas del SENEPA en la Zona 2-San Pedro Norte.

Objetivos Generales

- Localizar a los presuntos pacientes para canalizarlos a los Puestos de Atención para tener un diagnóstico oportuno y ser tratados si resultare positivo.
- Control químico (rociado) de Vectores (Flebótomo) previa evaluación entomológica en los lugares donde se registran un número considerable de casos.

Dificultades del Programa de Leishmaniosis

- Faltan búsqueda activa en todos los distritos de los A.E para captar pacientes sospechosos.
- Pacientes captado en H.R. San Pedro con tomas de muestra para Biopsia del laboratorio Central del Ministerio de Salud, total 2 pacientes, de los cuales uno positivo Mucocutaneo.

Programa Nacional de Control Vectorial del Dengue

En el marco de la prevención se llevó adelante trabajos periódicos de levantamiento de índice de infestación larvaria y actividades de Mingas y/o rastrillajes en las principales localidades urbanas de diferentes municipios que comprende la Zona 2-San Pedro Norte.

DISTRITOS	COFIRMADO	PROBABLE	DESCARTADO	SOSPECHOSO	BLOQUEDO
7	0	4	50	563	563

OBS: Según datos de la U.E.R

Se tuvo un total de 560 casos notificados que fueron bloqueados en la Zona 2 Norte, hasta la semana Nº 52, gracias al empeño demostrado por los funcionarios de esta Zona, los trabajos mancomunados con diversos sectores y a alianzas estratégicas con las autoridades.

Desafío para el 2020

Fortalecimiento de la Zona Administrativa y Operativa, capacitar a los funcionarios para el buen funcionamiento y mejorar con más equipamientos en la Zona y Sectores para cada programa.

Zona II – San Pedro Sur

Logros más resaltantes

Descripción de la Zona

La Zona II – San Pedro Sur creada por resolución de la Dirección General del SENEPA N°.: 02/05 de fecha 24 de febrero de 2005. Dependen de esta Zona los siguientes sectores:

SECTOR N° *1*.: *Con Sede en San Estanislao*

SECTOR N° *2*.: *Con Sede en General Elizardo Aquino*

SECTOR N° *3*.: *Con Sede en Choré*

SECTOR N° *4*.: *Con Sede en CAPIIBARY*

La Zona 2 Sur tiene una extensión Territorial de 10.741 km2. La división natural al norte es el Río *Jejuí* en toda su extensión y parte del Río Paraguay; al sur linda con los Departamentos de *Caaguazú* y Cordillera; al este con los Ríos *Curuguaty* y Corrientes; al Oeste linda con el Río Paraguay. Tiene a su cargo la atención a los pobladores de 13 Distritos y es cuanto sigue:

El Sector N° 1-San Estanislao tiene a su cargo 6 Municipios

N°:	MUNICIPIOS	KM2.	N°: DE LOCALIDADES	N°: DE CASAS	N°: DE HABITANTES	C.V.	ASENT. CAMP.	COL. INDI.
1-	San Estanislao	1.144	64	10.141	50.622	70	-	-
2-	Unión	1.225	21	1.253	6.304	22	-	-
3-	25 de Diciembre	598	39	2.021	10.737	38	-	-
Total	**03 Tres**	**2967**	**124**	**13415**	**67.663**	**130**	**-**	**-**

El Sector N° 2-Gral. E. Aquino tiene a su cargo 3 Municipios

N°:	MUNICIPIOS	KM2.	N°: DE LOCALIDADES	N°: DE CASAS	N°: DE HABITANTES	C.V.	ASENT. CAMP.	COL. INDI.
4-	Gral. E. Aquino	1.492	24	5.056	23.200	55	2	1
5-	Villa del Rosario	2.246	31	3.028	12.471	23	-	2
6-	Itac. del Rosario	997	30	3.046	13.740	29	-	-
Total	**03 Tres**	**4.735**	**85**	**11.130**	**49.411**	**107**	**2**	**3**

El Sector N° 3-*Choré* tiene a su cargo 4 Municipios

N°:	MUNICIPIOS	KM2.	N°: DE LOCALIDADES	N°: DE CASAS	N°: DE HABITANTES	C.V.	ASENT. CAMP.	COL. INDI.
7-	Choré	348	52	6.020	32.740	77	7	1
8-	San Pablo	603	18	915	4.043	9	-	-
9-	Guayayvi	142	46	5.240	26.220	72	-	1
10- Liberación (Desprendido de Choré y Guajayvi) Todos sus datos aún están consignados en los Municipios de Choré y Guajayvi.								
Total	**04 (Cuatro)**	**1.093**	**116**	**12.175**	**63.003**	**158**	**7**	**2**

El Sector N° 4-*Capiibary* tiene a su cargo 3 Municipios

N°:	MUNICIPIOS	KM2.	N°: DE LOCLIDADES	N°: DE CASAS	N°: DE HABITANTES	C.V.	ASENT. CAMP.	COL. INDI.
11-	Capiibary	830	45	4.063	17.494	65	-	4
12-	Yataity del Nte	607	19	1.101	4.807	38	-	-
13-	Yrybukua	509	19	2.279	10.740	38	-	1
Total	**03 Tres**	**1946**	**83**	**7443**	**40484**	**141**	**-**	**5**

Dato Global de la Zona 2-San Pedro Sur

N°:	MUNICIPIOS	KM2.	N°: DE LOCALIDADES	N°: DE CASAS	N°: DE HABITANTES	C.V.	ASENT. CAMP.	COL. INDI.
TOTAL	13	10741	408	44163	213118	536	9	10

Antecedentes y situación epidemiológica

Programa Nacional de Control del Paludismo o Malaria

MALARIA: La Zona 2 San Pedro Sur, es considerado de bajo riesgo por no tener más transmisión AUTOCTONO.

La Jefatura de Zona Clasifica las áreas en: BAJO, MEDIANO Y ALTO RIESGO.

Con la Certificación del Paraguay como País Libre de la Malaria, la Zona 2 Sur se encuentra abocada en la realización de actividades de vigilancia.

Objetivos Generales

- Prevenir la mortalidad, morbilidad y las pérdidas socio-económicas debidas a la enfermedad, mediante una implementación eficiente de planes de acción y sistema de vigilancia.
- Detectar los casos de Malaria dentro del área de influencia de la Zona 2 San Pedro Sur.

Metas

- Mantener libre de transmisión autóctona por *Plasmodium vivax.*
- Prevenir la transmisión autóctona por *Plasmodium Falciparum* importado del Continente Africano.

Programa Dengue y Fiebre Amarilla

La Zona 2 San Pedro Sur cuenta con un Auxiliar Entomólogo para llevar adelante la Programación, Realización y Supervisión del levantamiento de Índice de infestación larvaria y destrucción de criaderos de los mosquitos *Aedes Aegypti* en diferentes Municipios urbanos y Localidades.

Objetivos Generales

- Formar alianza estratégica con diferentes Instituciones de los Municipios para llevar adelante las actividades de prevención.
- Prevenir la mortalidad, morbilidad y la repercusión socio-económica de la enfermedad en el 2do. Departamento.

Metas

Mantener baja la incidencia a consecuencia del DENGUE en el 2do. Departamento (Zona 2-Sur) mediante acciones de control vectorial.

Apoyo recibido de otras Instituciones

Recursos Humanos; 13 (Once) Personales contratados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), hasta el mes de julio del período 2019.

Programa Mal de Chagas

En la Zona 2 Sur los funcionarios del SENEPA en su itinerario calendario realizan búsquedas activas y captura de vinchucas, Control químico en las viviendas infestadas y alrededores en un radio mínimo de 200 metros, respuesta a las denuncias de pobladores sobre presencia de triatominos y canalización de los presuntos pacientes a los Centros Hospitalarios para su diagnóstico y tratamiento oportuno. También la Zona 2 Sur realiza los trámites pertinentes a nivel central para la adquisición de los medicamentos y la coordinación de su posterior entrega a los respectivos pacientes con los servicios de salud.

Objetivos Generales

Prevenir la mortalidad y disminuir las pérdidas Socio - Económicas debido a la enfermedad, mediante la prevención de la transmisión vectorial, transfuncional y congénita. Garantizar un sistema de vigilancia entomológica en toda la Zona 2 San Pedro Sur.

Metas

- Mantener la interrupción de la transmisión vectorial por medio de la vigilancia epidemiológica.
- Canalizar el 100% de los casos sospechosos al nivel central para su diagnóstico y tratamiento.
-

Situación actual de la zona

SECTORES A CARGO	**1, 2 y 3**
Nº DE FUNCIONARIOS OPERATIVOS	**27**
Nº DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS	**16**
Nº DE VEHÍCULOS (CAMIONETA)	**4**
Nº de embarcaciones	**-**
Nº DE MOTOS	**15**
Nº DE MÁQ. PESADAS	**3**
Nº DE MAQ. LIVIANAS	**20**
Nº DE BOMBAS ASPERSORAS	**6**

Actividades y resultados obtenidos por programas

Control Químico

PROGRAMA	Nº DE VIVIENDAS ROCIADAS	Nº DE MANZANAS ROCIADAS	TIPO DE INSECTICIDA UTILIZADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Paludismo	-		-	-	-
Dengue	348	448	MALATIÓN	240	LITROS
Dengue	33	-	PERMETRINA	0.738	LITROS
Dengue	-	259	CLORPIRIFOS	40.25	LITROS
Dengue	11468	2060	LANMBDACIOLATRYNA 5CE	152.981	LITROS
Chagas	493	-	LANMBDACIOLATRYNA	694	SACHET

Detalle de insecticidas utilizados 1/2

ZONA	RECIBIDO POR MES					UTILIZADO POR MES					SALDO ACTUAL				
	Permet. Lts,	DELTAMET. LTS	TEMEPHOS Gramos	LAMBDA C. Sachet	CLORP	Permet. Lts,	DELTAMET. LTS	TEMEPHOS Gramos	LAMDAC-CARG	CLORP	Permet. Lts,	DELTAMET. LTS	TEMEPHOS Gramos	LAMBDA C Sachet.	CLORP
TOTALES	-	-	-	-	-	-	-	-	694	40.25	-	120	-	5382	79.75

Detalle de insecticidas utilizados 2/2

	RECIBIDO POR MES			UTILIZADO POR MES			SALDO ACTUAL		
	Land Lts	Malatión Lts	Pirifrox Gms	Land Lts	Malatión Lts	Pirifrox Gms	Land Lts	Malatión Lts	Piriprox Gms
TOTALES	-	-	-	152.981	240	128811.528	133.626	-	4704

0BSV: EN MAYO Y JUNIO HUBO DEVOLUCIONES DE PIRIPROXIFEN DE PARTE DE LOS SECTORES A LA ZONA, FUE IMPUTADO COMO RECIBIDO Y UTILIZADO.

Situación Epidemiológica Global

Programa Malaria

- Muestras Producidas(malaria): 236
- Muestras Examinadas(malaria): 236
- Muestras con Resultado Positivo: 0
- Muestras con Resultado Negativo: 236

Programa Dengue

- Total de Notificaciones recibidas: 556
- Casos Sospechosos: 510
- Casos Positivo: 36
- Casos Confirmados: 10
- Total de respuestas a las notificac.: 556

Programa de Leishmaniosis:

- Total de Notificaciones: 28
- Con Lesión(mucosa): 13
- Con Lesión (cutánea): 15
- Pacientes Tratados: 2

Programa de Mal de Chagas:

- Municipios Evaluados: 9
- Localidades Evaluadas: 315
- Viviendas Evaluadas: 10.610

Cooperaciones y/o donaciones

La zona 2 Sur ha recibido importantes cooperaciones de las distintas municipalidades, instituciones educativas, hospitales distritales y otros durante todo el período del año, principalmente en las actividades de minga ambiental realizada en varios municipios que comprende la zona.

Mejoramiento de infraestructura

La oficina de la zona 2 San Pedro sur que se encuentra instalado desde enero del año 2013, propiedad del Senepa, cuenta actualmente con la instalación de *wifi,* con acceso a red internet 24 hs, de mucha utilidad para los fines de la institución.

Dificultades

- Cabe señalar, que los equipos informáticos con que cuenta la zona, incluyendo a los distintos sectores, se hallan en mal estado, lo que requeriría una renovación en su totalidad.
- También es necesario la instalación de aires acondicionados en por lo menos tres compartimientos en cada sector como también en la zona.
-

Otros Logros Relevantes

- La renovación de contrato de 13 personales al servicio de la zona 2 sur por el PNUD es de gran valor para apoyo en el combate.
- Prevención y control del dengue en esta zona del segundo Departamento.
- 14 funcionarios incorporados, lo que contribuye positivamente al plantel de recursos humanos de esta zona.

Desafíos

En el programa de dengue el principal propósito de esta zona es lograr una conciencia ciudadana que implique el compromiso conjunto para una convivencia en un ambiente libre de criaderos, y que esto se refleje en los trabajos de encuesta entomológica, alcanzando siempre el nivel de índice que no implique riesgos de brotes o epidemias.

Zona III - Cordillera

La Zona III del Departamento de Cordillera, cuya Jefatura tiene por Sede en la Ciudad de *Caacupé,* cuenta con 20 Distritos y una superficie de 4.948 km2 con 299.234 hab., dividido en dos Sectores, teniendo en cuenta la accesibilidad a estos Distritos.

El Sector 1 de *Caacupé* cuenta con 10 distritos que son: *Caacupé*, Altos, *Atyrá*, Arroyos y Esteros, Emboscada, Loma Grande, Nueva Colombia, Juan de Mena, San Bernardino y *Tobatí*.

El Sector 2 de Eusebio Ayala cuenta también con 10 distritos y son: Eusebio Ayala, *Caraguatay*, *Piribebuy, Isla Pucú*, San José Obrero, 1º de Marzo, *Itacurubí* de la Cordillera, Valenzuela, Santa Elena y *Mbocayaty del Yhaguy*.

Las patologías prioritarias del Departamento son: La enfermedad de Chagas, Enfermedad de Dengue, Enfermedad de Chikungunya, sin descuidar las demás patologías, que competen al SENEPA.

Antecedentes y situación epidemiológica del 2019

Enfermedad de Dengue

En el año no se pudo dar respuesta a la totalidad de casos sospechosos de la enfermedad en los diferentes distritos debido a los inconvenientes que se presentaron (falta de móviles, RRHH); se realizaron rociados con máquinas livianas y pesadas, por denuncias de casos sospechosos con fichas epidemiológicas (recepcionadas de la III RS).

Se realizaron trabajos de:

- Minga Ambiental y Rastrillaje en varios distritos, con funcionarios de esta Zona y otras Dependencias, del Estado, Privados, Organizaciones Sociales, Eclesiásticas y otros.
- Difusión de las diferentes actividades realizadas por medio de entrevistas, radiales y televisivas. -
- Visitas a gomerías, chatarrerías y cementerios en varios Distritos, para el control y tratamiento de lugares de procreación del Vector del Dengue.
- Rociados en lugares de asinamiento de personas que incluyeron: Instituciones Religiosas, Instituciones Públicas y Privadas. -
- Levantamiento de Índice según Plan de Entomología en los Distritos de *Caacupé, Tobatí, Piribebuy* y San Bernardino. -

Enfermedad de Chikungunya: En el año no se tuvo casos de esta enfermedad.

Enfermedad de Chagas:

En el año se realizó visita a los 20 Centros de Denuncias del Departamento y búsqueda activa de triatominos en casas de las localidades del Departamento de acuerdo al Plan EP3A estipulado, aplicando el estrato de riesgo de cada localidad y también fueron recepcionados triatominos enviado a Nivel Central para la clasificación de la especie.

Enfermedad de Leishmaniosis

En el año se pudo dar respuesta a los casos recepcionados en la Zona mediante fichas epidemiológicas, cumpliendo con los ciclos de rociado, tal expresa la Directriz Técnica.

Actividades y resultados obtenidos por programa

Control Quimico

PROGRAMA	CANTIDAD DE VIVIENDAS ROCIADAS	CANTIDAD DE INSECTICIDA UTILIZADO	TIPO DE INSECTICIDA	UNIDAD DE MEDIDA (Lts, Gr)
Malaria	0	0	***	***
Dengue	18.597	157,9565	Lambdacialotrina 5 CE	Litros
Chagas	1.227	79,575	Lambdacialotrina 10 PM	Kilogramos
Leishmaniosis	169	6,75	Lambdacialotrina 10 PM	Kilogramos

MES	NUMERO DE DISTRITOS TRABAJADOS	NUMERO DE VIVIENDAS INTERVENDIDAS	NUMERO DE CRIADEROS ELIMINADOS	NUMERO DE CRIADEROS TRATADOS	CANTIDAD DE LARVICIDA UTILIZADO
ENE	3	554	1398	68	0
FEB	2	72	359	183	0,353
MAR	6	324	222	1010	0,052
ABR	6	247	383	14	12
MAY	4	199	241	3	0,3
JUN	8	559	1426	64	0,74
JUL	1	167	350	1207	1278
AGO	7	42	433	766	0,75
SET	5	324	725	329	0
OCT	15	919	1290	1258	0
NOV	2	209	282	0	0
DIC	7	955	2053	101	131

Dificultades

Mayores inconvenientes no se presentaron.

Logros relevantes

Entre los logos más relevantes de que dejó el año 2019 podemos resaltar el cumplimiento de las metas en cada Programa de la Institución.

Desafíos 2020

Para este año se espera poder cumplir con las metas de cada Programa teniendo en cuenta el poco recurso con el que cuenta la Zona principalmente vehículo de 4 cuatro ruedas.

Zona IV – *Guairá*

Actualmente tanto la Oficina de la Zona como la del Sector 1 se encuentran ubicadas en una misma vivienda tipo dúplex, en la ciudad de Villarrica sobre la calle 14 de Mayo casi Coronel Oviedo del barrio Microcentro. Cuenta con una oficina de jefatura, una secretaria y sala de estar para los rociadores y auxiliares, además cuenta con dos depósitos uno de materiales e insumos y otro de insecticidas y máquinas livianas. Vale destacar que cuenta con todos los servicios básicos, incluso con la conexión de línea telefónica e internet proveída por COPACO.

En cuanto a la Gestión del Talento Humano, la oficina regional cuenta con un plantel de funcionarios permanentes (15) y personal contratado (23).

Objetivos

Realizar Vigilancia Entomológica y Control Vectorial según el plan anual.

Actividades Realizadas

Se sigue desarrollando con éxito las actividades relacionadas con la Zona ecológica N°6, (Dos intervenciones al año) a través de la cual se lleva a cabo el monitoreo y análisis del comportamiento y la densidad poblacional de los vectores.

Dengue

Distritos	Notificaciones Bloqueadas
Borja	8
Coronel Martinez	34
Doctor Bottrell	1
Eugenio A. Garay	6
Felix Perez Cardozo	20
Independencia	28
Itape	21
Iturbe	9
Jose Fassardi	19
Mauricio J. Troche	40
Mbocayaty	25
Natalicio Talavera	7

Ñumi	8
Paso Yobai	12
San Salvador	4
Tebicuary	83
Villarrica	642
Yataity	14
(en blanco)	
Total general	**981**
RASTRILLAJE	**189**
BORJA	**1**
CORONEL MARTINEZ	**2**
EUGENIO A. GARAY	**48**
FELIX PEREZ CARDOZO	**1**
INDEPENDENCIA	**22**
ÑUMI	**1**
TEBICUARY	**9**
VILLARRICA	**105**
Total general	**189**

Levantamiento de Índice Rápido de Aedes aegypti

Distritos	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre
Villarrica	10,88	….	11,69	1,30	….	5,68
Ñumi	….	32	….	….	6	….

Leishmaniasis Visceral

Distrito	Intervenciones Comunitarias	Rociados
Villarrica	2	2
Dr. Bottrell	1	1

Leishmaniasis Muco-cutanea. Se registraron dos casos positivos:

Paludismo

Meta 2019	Muestras Examinadas
500	669
100%	133,8%

Logros Relevantes 2019

- Contratación de 13 Funcionarios para cubrir actividades operativas.
- Inauguración del Sector 2 Eugenio A. Garay.
- Capacitación de Funcionarios en Vigilancia Entomológica y Control Vectorial.

Dificultades 2019

- Necesidad de contar con oficinas separadas de zona y sector.
- Demora en la reparación de máquinas fumigadoras y vehículos de la Institución.

- Falta de equipos informáticos para las diferentes Unidades de la Zona.
- Escasa provisión de Uniformes y carnets de identificación personal e institucional.

Desafíos 2020

- 1 (un) local propio para la Zona 4 Villarrica
- 1 (un) local propio para el Sector 1 Villarrica

Recursos Humanos

- Dos Serenos (Zona y Sector)
- Tres Auxiliar Evaluación
- Un Estadígrafo para la Zona
- Dos encargados de Limpieza (Zona y Sector)

Recursos materiales

- Una Fotocopiadora para el Sector
- Cinco Ventiladores (Zona y Sector)
- Dos Acondicionadores de Aire (Sector)
- Dos Cámaras Fotográfica digital (Zona y Sector)
- Tres Computadoras (Secretaría, Unidad de Entomología y RR.HH)
- Equipo de GPS
- Instalación de circuitos cerrados en la Oficina

Creación de Sector

Independencia (a 35 km de Villarrica)

- 1 Jefe de Sector
- 1 Auxiliar de Sector
- 5 Auxiliar de Evaluación

Movilidad

- 5 Motocicletas

Zona V - *Caaguazú*

La Zona V es una de las 18 oficinas Operativas Zonales, creada el 12 de Setiembre del año 1957 con la denominación de ZONA II con el objeto de llevar adelante el Plan de Erradicación del Paludismo o Malaria, posteriormente fueron introduciéndose la vigilancia de otras enfermedades trasmitidas por vectores como Chagas, leishmaniosis, dengue y fiebre amarilla debido a la gran carga social y potencial epidémico.

Actualmente la Zona V con asiento en la Ciudad de Cnel. Oviedo sobre las calles Pitiantuta entre Dr. Iganacio A. Pane y Dr. Blas Garay

Cuenta con un total de 103 funcionarios distribuidos en cinco sectores; el Sector N° 1 Coronel Oviedo, Sector N° 2 *Caaguazú*, Sector N° 3 Dr. Juan M. Frutos, Sector N° 4 Raúl Arsenio Oviedo y el Sector N° 5 Mcal. López todos estos dependientes de la ZONA V, para de esta manera lograr la mejor cobertura a la población.

Objetivos

- Controlar y disminuir casos de dengue en el Departamento de *Caaguazú*.
- Cumplir las metas requeridas en los diferentes programas.

Situación actual de la zona

Sectores A Cargo	N° DE FUNCIONARIOS OPERATIVOS	N° DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS	N° DE VEHICULOS (CAMIONETA)	N° DE EMBARCACIONES	N° DE MOTOS	N° DE MAQ. PESADAS	N° DE MAQ. LIVIANAS
ZONA	7	16	2	0	0	3	0
1	25	4	1	0	2	1	13
2	16	2	1	0	1	1	6
3	15	2	2	0	6	1	5
4	12	1	1	0	4	0	2
5	4	0	0	1	3	0	2
TOTAL	**79**	**25**	**7**	**1**	**16**	**6**	28

Actividades y resultados obtenidos por programas

Programa Dengue

Control Químico

PROGRAMA	N° DE VIVIENDA ROCIADAS	TIPO DE INSECTICIDA UTILIZADO	LITROS O CARGAS UTILIZADOS	TIPO DE MAQUINA
Dengue	40.542	Lambdaciolatrina 5ce	390 litros	ML

Control Químico (Maquina Pesada)

PROGRAMA	N° DE MANZANAS ROCIADAS	TIPO DE INSECTICIDA UTILIZADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Dengue	80	Clorpirifos 48%	13,5	LITRO
	8.530	Lambdacyolatrina 5ce	287,8	LITRO
	2828	Malation ea 44	713,9	LITRO
TOTAL	**11.438**	_	-	-

Mingas y rastrillajes

MES	MUNICIPIO TRABAJADOS	N° DE VIVIENDAS INTERVENIDAS	N° DE CRIADEROS ELIMINADOS	N° DE CRIADEROS TRATADOS	CANTIDAD DE LARVICIDA UTILIZADO
Ene	9	7.275	15.108	2.282	1.181,6 gr.
Feb	11	4.991	11.975	11.857	585 gr.
Mar	7	7.675	18.108	19.793	1.658,4 gr.
Abr	10	4.040	14.308	15.297	466 gr.
May	6	2.904	9.551	9.366	273 gr.
Jun	7	5.985	21244	19.712	8.941gr.
Jul	7	5.817	19.099	18.361	10.848 gr.
Ago	9	3.352	11.213	13.866	4.201 gr.
Set	11	5.758	16.749	24.729	0 gr.
Oct	13	7.560	15.101	22.461	0 gr.
Nov	7	1.755	6.090	5.235	0 gr.
Dic	8	6.890	20.414	26.382	2.892 gr.

Levantamiento de Índices Rápidos de *Aedes aegypti* (LIRAa)

PROGRAMA	MES	CICLO	CIUDAD	VIVIENDAS EVALUADAS	ÍNDICE DE INFESTACIÓN
Dengue	FEBRERO	1°	Coronel Oviedo	1464	1,09 %
	FEBRERO	1°	Caaguazú	992	3,93 %
	AGOSTO	2°	Coronel Oviedo	1464	0,48 %
	AGOSTO	2°	Caaguazú	992	0,60 %
	NOVIEMBRE	3°	Coronel Oviedo	1464	3.69 %
	NOVIEMBRE	3°	Caaguazú	992	2.72 %

Observación: Debido a la gran cantidad de notificaciones de casos de Dengue se suspendió el segundo ciclo de trabajos de LIRAa correspondiente al mes de mayo por lo que se realizó una reprogramación y por esa razón se realizaron 3 ciclos durante el año 2019.

Operativos realizados

Operativo Semana Santa

- Los trabajos del Operativo Semana Santa 2019 comenzaron en fecha 10 de abril del corriente año con trabajos de destrucción de criaderos alrededor de terminales de ómnibus e iglesias.
- Rociado con maquina liviana y pesada en lugares estratégicos: Iglesia, plaza, terminal de Ómnibus y Campo Santo.
- Utilización de los medios masivos de comunicación en los diferentes Distritos del Departamento por la difusión de informaciones sobre la prevención de DENGUE y de las actividades que se vienen realizando.

Rociado con maquina pesada – 12/04/19			
Iglesia	**Terminal**	**Plaza**	**Campo Santo**
13	6	8	11
Rociado con maquina Liviana: 11/4/19			
Iglesia	**Terminal**	**Plaza**	**Campo Santo**
28	6	0	18

Operativo *Ara* Santo

Actividades realizadas:

Rociado de Campo Santo (MAQUINA LIVIANA Y PESADA)

Primer ciclo.

ML: 21 Campos Santos

MP: 14 Campos Santos

Destrucción de Criaderos.

Días trabajados: 21 Campos Santos

- Funcionarios Involucrados a la labor = 35
- Total de Personas Entrevistadas = 1.320
- Total de Campos Santos Trabajados = 21

Operativo *Caacupé*

- **12** iglesias - 1 ciclo con M.L
- **10** campos santos - 1 ciclo con M.L
- **5** terminal de ómnibus - 1 ciclo con M.L
- **20** gomerías Rociados - 1 ciclo con M.L
- **1** Casas Parroquiales**.** - 1 ciclo con M.L
- **7** Baños Públicos - 1 ciclo con M.L
- Entrega de boletines
- Rociado con Maquina Pesada trayecto Ruta PY02, desde Cruce Internacional de Coronel Oviedo hasta el Km 96 límite con *Itacurubi* de la Cordillera

Operativo *Ara Paha*

- Rastrillaje en puntos estratégicos como Terminal de Ómnibus, Prada de Taxis y Mercado Municipal.
  - Terminal de Ómnibus: 6
  - Parada de Taxis: 6

- Mercado Municipal:6
- Rociado en puntos estratégicos como Terminal de Ómnibus, Paradas de Taxis y Mercado Municipal.

	Laminas examinadas	Viviendas Onspeccionadas	N° DE VIVIENDA ROCIADAS	TIPO DE INSECTICIDA UTILIZADO	CARGAS UTILIZADOS
Programa Malaria	2.308				
Programa Chagas		9.452	**256**	**ICOM**	**280**
Leishmaniosis			55	Lambdacyalotrina 10 ce	40 cargas

Programa Leishmaniosis

		Sospechoso	confirmado	
Tipo de Caso	Visceral	2	0	2
	Mucosa	8	7	15
	Cutánea	36	2	38
Total		46	9	55

Logros

- Contratación de 26 funcionarios.

Dificultades

- Falta de medios de movilidades
- Recursos Humanos insuficientes
- Falta de reorganización de cobertura de sectores.
- Escasos equipos de oficinas (computadoras, fotocopiadora, etc.)

Desafíos

- Reducir y mantener el índice de infestación aedica por debajo de 1% en los distritos que afectan a la Zona V – *Caaguazú*
- Levantamiento entomológico (LIRAa) con frecuencia cuatrimestral establecido en los municipios de Coronel Oviedo y *Caaguazú.*
- Operación de Limpieza y Movilización Social en los diferentes distritos del Departamento.
- Educar y Concienciar al 100% de la población del Área de Influencia en el Área Reordenamiento del Medio, para Reducción de Criaderos.
- Rociado Focal con Maquina liviana y espacial con ULV en el 100 % de las notificaciones de casos recibidas.
- Búsqueda de Febriles en el 100% de Casos Sospechoso de Dengue, Zica, Chikungunya y Malaria.
- Intensificación de los trabajos de búsqueda activa de pacientes con leishmaniosis en los diferentes distritos que abarca la Zona.

Mapa Departamental, ZONA – *CAAGUAZÚ*

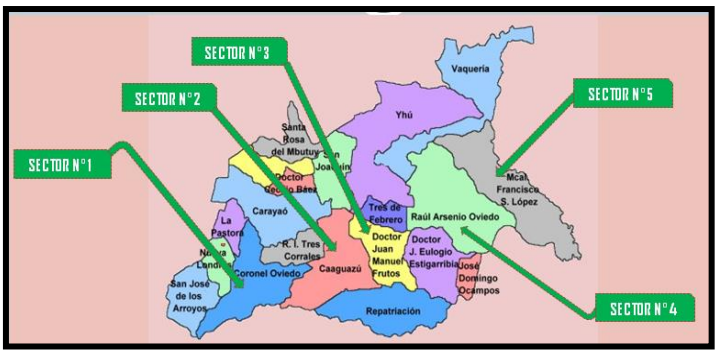

Zona VI – *Caazapá*

Está situado al centro sur de la Región Oriental. Tiene un área de 9.496km2 y una población de 153.876 habitantes. Su capital es la Ciudad de *Caazapá*. Limita al norte con los departamentos de *Caaguazú y Guaira*, al sur con los departamentos de *Itapúa*, al oeste con los departamentos de *Paraguarí* y Misiones y al este con el departamento de Alto Paraná. Su nombre que proviene del Guaraní *Ka'avy jahasapa*, significa "más allá del bosque".

Su historia está profundamente ligada a la presencia de los primeros misioneros franciscanos en el Paraguay quienes fundaron allí varias reducciones donde lograron eximir a los indígenas del servicio de encomienda por 10 años. Es una de las primeras misiones franciscanas – guaraní en el Rio de la Plata que se establecieron definitivamente en el Paraguay.

La zona central del país, así como la de *Caazapá c*onstituye la región que más ayudó a consolidar y escribir la historia del país. La presencia de los franciscanos en las antiguas reducciones de *Yuty y Caazapá*, proceso que comenzó en 1607 y siguió hasta los siglos XVII y siglo XVIII. En 1786 se fundó la Misión de San Juan Nepomuceno, contribuyendo en la producción de la tierra y en la explotación ganadera.

Unidades Operativas

Sector 01

Con asiento en la Ciudad de *Caazapá* cuenta con 14 Operarios de Campo multifacéticos, trabajan en Minga, Rastrillaje, Rociado, Educación y Difusión en los distintos Programas del SENEPA.

Educador Sanitario 1 (Uno)

En su área de cobertura se encuentra 6 Distritos que son:

Caazapá

Yuty : 80 km del Sector 01.

3 de Mayo : 70 km del Sector 01.

Fulgencio Yegros : 50 km del Sector 01.

Moises Bertoni : 25 km del Sector 01.

Coronel Maciel : 15 km del Sector 01.

Cuenta con 3 motocicletas

Sector 02

Con asiento en la Ciudad de San Juan Nepomuceno, cuenta con 8 Operadores de Campo, trabajan en Minga, Rastrillaje, Rociado, Educación y Difusión en los distintos Programas del SENEPA.

1 Técnica Microcopista para el Diagnostico de Malaria.
En su área de cobertura se encuentran 5 Distritos que son:

San Juan Nepomuceno

Tava-i *: 55 km del Sector 02.*

Abai : 7 km del Sector 02.

Buena Vista : 22 km del Sector 02.

Gral. H. Morinigo : 25 km del Sector 02.

Cuenta con seis motocicletas.

Otras Actividades

La Zona 06 realiza trabajos de prevención para la no reintroducción del Paludismo en *Caazapá,* realizando Toma de Muestras en Comunidades con históricos de Casos Positivos.

Visitas domiciliarias, verificación de viviendas en busca de Triatóminos en Vigilancia para la enfermedad de Mal de Chagas.

Educación y Difusión, búsqueda activa en localidades con histórico de casos de la Enfermedad de Leishmaniosis para su diagnóstico y tratamiento. El diagnostico a cargo de un Bioquímico en el HD de San Juan Nepomuceno.

A r b o v i r o s i s *(Dengue, Zika, Chikingunya)*

En estas enfermedades se realizan buscar concienciar a la Población sobre la importancia de la Prevención de las arbovirosis destruyendo los criaderos del vector transmisor el *Aedes Aegyptis*, guiar a la población sobre los posibles criaderos del vector. Educar sobre los hábitos y su hábitat para bajar la Población Aedica, contribuir a disminuir la morbilidad por el Dengue a través de acciones de prevención y contención mediante estrategias de control vectorial con modelo de control integrado a través de la vigilancia Entomológica, dando a la población informaciones precisas y sencillas sobre:

- ¿Dónde vive el mosquito transmisor?
- ¿Cuáles son los Síntomas de la Enfermedad?
- Educar a la población y alentar las medidas para eliminar, destruir, controlar los criaderos del mosquito vector (Aedes Aegyptis) que suelen ser generalmente recipientes artificiales.

Logro

El cumplimiento de las metas en los distintos Programas especialmente en Malaria 148% y Chagas más del 100%.

Desafío

Mantener el Departamento de *Caazapá* libre de Paludismo especialmente en las 26 Comunidades Indígenas y de la Enfermedad de Chagas y bajar los Índices de Infestación de las Ciudades más importantes de nuestro Departamento y estar sin circulación viral del Dengue.

Actividades y Resultados Obtenidos por Programa

Control Químico

PROGRAMA	Nº de Viviendas Rociadas	Tipo de Insectcidas Utilizado	Cantidad	Unidad de medida	MUESTRAS TOMADAS
Paludismo	-	-	-	-	**402**
Dengue	**10873**	**Lambda al 5% Malathion**	**137,84 75,6**	**Lts.**	-
Chagas	**98**	**Lambda al 10%**	**58**	**Sachet**	-
Esquitosomiasis	-	-	-	-	-
Leishmaniosis	-	-	-	-	-
TOTAL	**10971**	-	**271,44**	-	**402**

Minga y Rastrillaje - Sector 1				
MUNICIPIOS TRABAJADOS	Nº DE VIVIENDAS INTERVENIDAS	Nº DE CRIADEROS ELIMINADOS	Nº DE CRIADEROS TRATADOS	CANTIDAD DE LARVICIDA UTILIZADO (GRAMOS)
23	**8459**	**8699**	**3800**	**9905**
Minga y Rastrillaje - Sector 2				
45	11856	3487	11374	17900 gr.

Zona VII – *Itapúa*

Zona VII situado en la Ciudad de Encarnación Departamento de *Itapuá*- Área Programática Especial - Área de influencia de la Represa de *Yacyreta*. Limita al norte con la Zona VI – Departamento de *Caazapá*, al Sur con el Rio Paraná – República Argentina, al Este con la Zona X – Dpto. de Alto Paraná y al Oeste con la Zona VIII – Dpto. de Misiones.

El Departamento se encuentra distribuido en 30 distritos e incluye 4 Sectores: Sector 1 con sede en Encarnación, Sector 2 en María Auxiliadora, Sector 3 en Hohenau y Sector 4 e en la ciudad de Cnel. Bogado. Nace como una necesidad de apoyo a las tareas de control vectorial, en el Área de Influencia de la Represa de *Yacyreta* implementando a través del Convenio de Salud suscrito con la Binacional *Yacyreta*, teniendo además a su cargo el apoyo a las actividades normales Programáticas del Ministerio de Salud.

Objetivos

Prevención y el control de las enfermedades transmitidas por vectores: Paludismo, Chagas, Dengue y Fiebre Amarilla, Leishmaniasis y Esquistosomiasis.

Antecedente y situación epidemiológica por programas

Programa de Control Vectorial del Dengue, Zika y Chikungunya

Actividades realizadas	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019
Notificación de casos recibidos	291	6.821	140	3.426	1.153
Bloqueos realizados ML y MP	271	3.468	129	1.541	949
Distritos trabajados	25	30	21	30	27
Cantidad de viviendas rociadas (Maq. Liviana)	6.485	11.440	4.827	18.236	27.793
Cantidad de manzanas rociadas (Maq. Pesada)	363	6.236	134	3.735	5.751

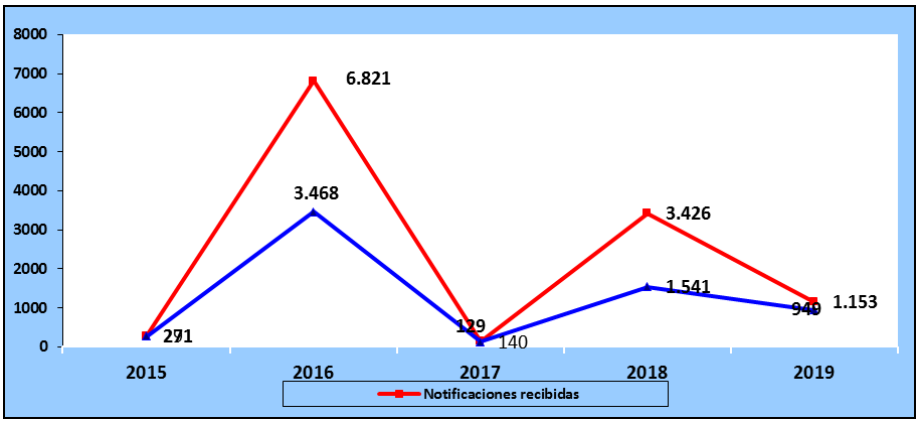

Trabajos de Rociado con Máquinas Livianas y Pesadas de Notificaciones recibidas de Casos Sospechosos de Dengue, Zika y Chikungunya, de la 7ma. Region Sanitaria

Programa Nacional de Control del Paludismo

Antecedente Epidemiológico del Paludismo

Actividades de Vigilancia Epidemiológica, por año

ACTIVIDADES REALIZADAS	2015	2016	2017	2018
Casos Positivos	1	0	0	0
Muestras Tomadas	1.560	390	4	247
Muestras examinadas	1.551	315	3	247
Distritos existentes	30	30	30	30
Distritos visitados	11	12	16	18
Viviendas visitadas	1.886	395	389	240
Localidades visitadas	30	39	23	33
Habitantes visitados	8.024	1.473	1.196	720
Paracetamol 500 mg	64	0	0	0
Viviendas rociadas	5	0	0	0

Actividades de Vigilancia Epidemiológica de Paludismo

ACTIVIDADES REALIZADAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Programado-Muestras a tomar	40	*40*	*42*	42	42	42	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**500**
Muestras Búsqueda Activa	0	44	57	61	48	52	**82**	**61**	**61**	**42**	**21**	**9**	**538**
Muestras Búsqueda Pasiva	0	0	0	1	0	0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**
Muestras examinadas	0	44	57	62	48	52	**82**	**61**	**61**	**42**	**21**	**9**	**539**
Positivos – tratados	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Distritos visitados	0	5	5	6	5	4	**6**	**7**	**6**	**4**	**3**	**2**	**53**
Viviendas visitadas	0	50	57	65	36	78	**78**	**59**	**87**	**70**	**11**	**6**	**597**
Localidades visitadas	0	8	5	6	6	9	**9**	**7**	**8**	**7**	**3**	**2**	**70**
Habitantes visitados	0	201	222	220	118	224	**293**	**166**	**292**	**150**	**26**	**9**	**1.921**
Paracetamol 500 mg	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**

Registro de casos de Malaria en la Zona 7, desde el año 2009

AÑOS	CANT. CASOS	DISTRITOS
2.009	3	CARLOS A. LOPEZ - CAMBYRETA - NIGERIA – AFRICA (IMPORTADO) **CORRESPONDEN A OTRAS ZONAS, PERO FUERON NOTIFICADOS POR LA ZONA 7.**
2.010	1	ENCARNACION **(IMPORTADO DE AFRICA)**
2.011	0	_
2.012	0	_
2.013	0	_
2.014	0	_
2.015	1	SAN RAFAEL DEL PNA. **(IMPORTADO DE AFRICA)**
2.016	0	_
2.017	0	_
2.018	0	_
2.019	0	_
TOTAL:	**5**	**4**

Programa de Control de Chagas

Vigilancia Entomológica Activa

DISTRITO	LOCALIDADES EVALUADA	NÚMERO DE VIVIENDAS EVALUADAS	N° DE PERSONAS CON IEC EN VIVIENDA EVALUADA
20	**55**	**2.185**	**2.185**

Antecedente Epidemiológico de Viviendas Evaluadas

	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
Distritos evaluados	16	12	17	9	30	11	17
Localidades evaluadas	337	200	116	129	80	21	31
Viviendas evaluadas	3.415	1.831	1.777	1.511	647	389	233

Programa de Control de las Leishmaniosis

Antecedente epidemiológico. Casos positivos de Leishmaniasis, por año

Tipo de Lesión	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Leishmaniasis Tegumentaria	0	2	1	0	0	1
Leishmaniasis Visceral	5	3	6	1	0	2

Notificación de Casos Sospechosos de Leishmaniasis Tegumentaria (Cutánea/Mucosa) Y Visceral

Se realiza siempre el levantamiento de la ficha de caso sospechoso y la confirmación laboratorial para inicio del tratamiento. En cuanto al tratamiento es proveído de forma gratuita a los pacientes una vez realizada la confirmación laboratorial para todos los tipos de leishmaniasis. Además se utilizaron afiches, dípticos y el manual de manejo clínico para la capacitación del personal de salud ya que esta patología se centra en el diagnóstico oportuno y tratamiento de los casos.

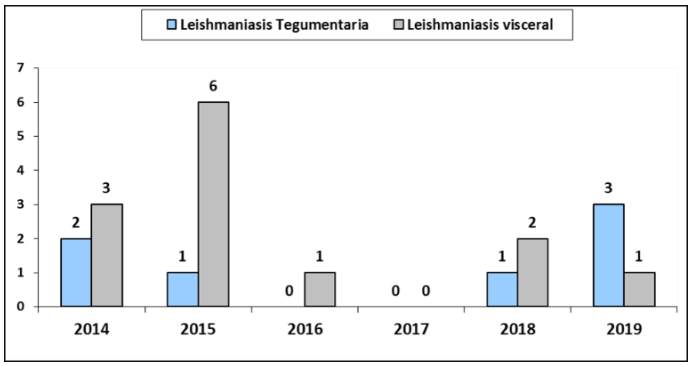

Distribución de Casos Sospechosos y Positivos de Leishmaniasis - Tegumentaria (Cutánea/Mucosa) y Visceral – Dpto. de Itapúa - Programa de Vigilancia y Control de la Esquistosomiasis - Antecedente epidemiológico - Malacología

	2014	2015	2016	2017	2018
ESTACIONES VISITADAS	11	11	11	11	11
BIOMPHALARIAS CAPT.	1.502	2.128	1.613	1.367	1.215
POSITIVO A CERCARÍA DE ESQ. MANSONI	0	0	0	0	0

Mapa Malacologíco- Departamento de ITAPUA
Area de Influencia de la Represa de Yacyretá

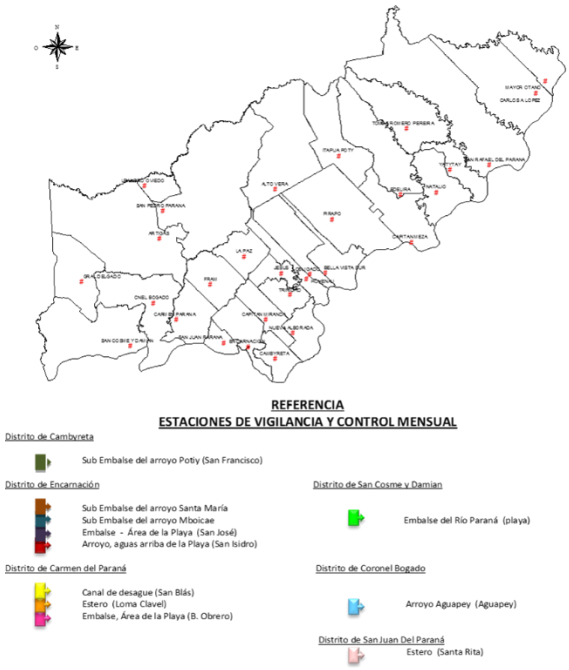

COPROPARASITOLOGIA

Antecedente Epidemiológico

Actividades realizadas

MÉTODO UTILIZADO "KATO"	2015	2016	2017	2018
MUESTRAS EXAMINADAS	1.487	1.243	1.594	**1.567**
POSITIVO A ESQUIST.MANSONI	0	0	0	**0**
POSITIVO A OTRAS PARASITOSIS	192	110	151	**682**

Mingas y rastrillajes

Actividades y resultados obtenidos

Logros relevantes

- Se realizaron capacitaciones constantes y sostenidas en instituciones educativas de la ciudad de Encarnación y distritos más vulnerables sobre la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores.
- Se realizaron permanentes acciones dirigidas y con participación activa de la comunidad, enfocadas sobre todo en la eliminación de criaderos del *Aedes aegypti*.
- Se logró la contratación de más funcionarios que llevaran a desarrollar las actividades del servicio con más rapidez y eficacia.

Desafíos

- Lograr que la ciudadanía enfoque su hábito y su conducta y colabore con la institución en las acciones que permitan prevenir las enfermedades transmitidas por vectores.
- Capacitación y actualización del funcionariado de la Zona para hacer frente a las nuevas exigencias que requiere la población para el control de las enfermedades metaxenicas.
- Seguir fortaleciendo la gestión operativa de la Zona VII con el fin de seguir garantizando el servicio oportuno y eficiente a la población en general.

Zona VIII – Misiones

La Zona se divide en Tres Sectores:

El Sector 1 comprende: Villa Florida, San Miguel y San Juan Bautista Misiones.

El Sector 2 abarca las ciudades de Santiago, Ayolas y *Yabebyry* respectivamente.

El Sector 3 incluye a las ciudades de San Ignacio, Santa María, Santa Rosa y San Patricio Misiones.

Programa Nacional de Control del Paludismo

La Malaria, Paludismo o *Akanundu ro'* y es una enfermedad infecciosa, transmisible, no contagiosa de evolución aguda, caracterizada clínicamente por accesos febriles periódicos y manifestaciones episódicas de carácter agudo, periodos de latencia que puede simular la cura.

Modo de transmisión

- **Vectorial:** debida a la picadura del mosquito Anopheles hembra infectado.
  En esta transmisión, intervienen factores esenciales que son: **agente causal** (*Plasmodium sp*), **receptor** (hombre sano), y el **agente transmisor** o vector (*Anopheles sp*). La ausencia de algunos de estos factores impide la existencia de nuevas infecciones.
- **Transfusional:** a través de la transfusión de sangre de un donante infectado o por el empleo de jeringas, agujas o lancetas contaminadas (malaria inducida accidentalmente).
- **Transplacentaria:** la infección puede transmitirse de madre a hijo recién nacido durante el parto (malaria inducida), que ocurre con poca frecuencia.

El Plan Estratégico Nacional para la eliminación del paludismo como problema de salud pública, con la rectoría del SENEPA, establece políticas que conducen a las acciones descentralizadas de promoción de conductas saludables, prevención, vigilancia epidemiológica, atención integral, monitoreo y evaluación de las actividades dirigidas a la población general con énfasis en grupos vulnerables, para controlar y eliminar la transmisión, mitigar su impacto socio-económico y mejorar la calidad de vida de las personas que viven en zonas de riesgo de transmisión.

Programa Nacional de Control de Dengue

El dengue es una enfermedad viral aguda, que se trasmite por la picadura de un mosquito Aedes ***aegypti***. Puede afectar a hombres y mujeres de todas las edades, aparece en las regiones tropicales y subtropicales de todo el mundo.

La transmisión del Dengue se realiza por medio de la picadura de un mosquito infectado, principalmente por la especie *Aedes aegypti*.

Este mosquito puede picar para alimentarse en cualquier hora del día, sin embargo, su mayor actividad de alimentación lo realiza a las primeras horas de la mañana y a últimas horas de la tarde. Es importante aclarar que esto depende de otros factores como la temperatura, la disponibilidad de su alimento, etc.

Medidas de prevención

- Educar a la población y alentar las medidas para eliminar, destruir o controlar los hábitats de las larvas de los mosquitos vectores, que en el caso del *Aedes aegypti* suelen ser recipientes artificiales de agua cerca o en el interior de las viviendas, por ejemplo, neumáticos viejos, floreros, tanques, tambores y recipientes que puedan contener agua.
- Control del paciente, de los contactos y del ambiente inmediato.
- Notificación obligatoria a los servicios de salud de los casos individuales
- La implementación de mingas y rastrillajes, como una estrategia de movilización social para el control ambiental, que consiste en actividades concretas creadas a fin de cumplir objetivos específicos con la participación activa de la comunidad de manera a fortalecer el empoderamiento de la población para el control del vector trasmisor.

Metas

- Reducir y mantener el índice de infestación a nivel Departamental dentro del Nivel Satisfactorio.
- Educar y Concientizar a la población para la eliminación de criaderos de Arbovirosis.
- Tratamientos Anti larvarios en puntos estratégicos.
- Operación de Limpieza (Mingas y Rastrillajes) con apoyo de las distintas comisiones vecinales, instituciones educativas, y las distintas entidades municipales de los diferentes municipios.

Se cuenta con 4 casos de Dengue, clasificados como probables en los distritos de Santa María (2), San Juan Btta. (1) y Ayolas (1).Los casos se presentaron principalmente en el sexo femenino en el grupo de edad de 20 y 33 años.

Notificaciones de Vigilancia de Arbovirosis 2.019					
Municipios	DENGUE		NOTIFICACIONES		Total de conf. Probables y sospechosos
	Confirmados	Probables	Sospechosos	Descartados	
Santa María	0	2	11	4	13
Santa Rosa	0	0	8	13	8
San Ignacio	0	0	11	5	11
San Juan	0	1	7	5	8
Santiago	0	0	2	2	2
Ayolas	0	1	3	2	4
Villa Florida	0	0	2	1	2
Yabebyry	0	0	1	0	1
San Patricio	0	0	0	1	0
San Miguel	0	0	0	0	0
Total	0	4	45	33	49

Ante todas las notificaciones recepcionadas, se realizaron respuestas inmediatas para cada ficha febril recepcionada, efectuando búsqueda activa de febriles, en los puntos específicos, completando los bloqueos de rociado acorde a cada resultado emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública – Departamento de Virología.

Mingas Ambientales, Rastrillajes y otras actividades para la Prevención de Arbovirosis.

En el transcurso del año 2019 se realizaron constantes Mingas y Rastrillajes en los distintos barrios de los diferentes Distritos del Departamento de Misiones, acompañados por Fuerzas Vivas, Instituciones Públicas y Privadas, Instituciones Educativas, de Salud Pública, y el apoyo constante de las Autoridades Municipales de las distintas ciudades.

Gracias a la colaboración de la ciudadanía en general, logramos mantener el nivel de Infestación dentro de lo satisfactorio, realizando los trabajos de prevención constante ya sea de eliminación o destrucción de criaderos del *Aedes aegypti*.

La limpieza constante de los hogares por parte de la ciudadanía fue el aliciente para la obtención del resultado deseado.

Viviendas	Comercio	Inst. Públicas	Gomerías	Cerrado	Baldío
3259	131	37	112	797	405

Programa Nacional de Control de Chagas

Es una enfermedad parasitaria tropical generalmente crónica. El agente causal de esta enfermedad es el *Tripanosoma cruzi*, un parásito unicelular microscópico. El agente transmisor es un insecto hematófago, es decir, chupador de sangre, que vive en las rendijas, agujeros y espacios sin aseo de las viviendas, en especial con paredes de adobe y techos de paja o bodegas. Se trata de la vinchuca, conocida también en nuestro país como «*chichã guasu*».

El vector o transmisor libera el parásito cuando defeca sobre la picadura que él mismo ha realizado para alimentarse. En general, la infección se propaga a los seres humanos cuando un insecto infectado deposita heces en la piel mientras que la persona está durmiendo en la noche. La persona a menudo se frota las picaduras, introduciendo accidentalmente las heces en la herida, también al entrar en contacto con las mucosas ocular, nasal y bucal. Los animales pueden infectarse de la misma forma o contraen la enfermedad comiendo un insecto infectado.

La enfermedad se desarrolla en tres fases en los humanos:

- **En la fase aguda**, un grano como un quiste en la piel puede aparecer en el sitio de la picadura.
- **La fase indeterminada** suele ser asintomática, es decir, sin síntomas, pero pueden presentarse fiebre, anorexia, ganglios, crecimiento del hígado y el bazo fuera de los tamaños normales y miocarditis. La fase indeterminada se caracteriza por la persistencia de la infección sin presentar problemas clínicos, para reaparecer solo varios años más tarde.
- **La fase crónica** es sintomática y puede aparecer 15 a 20 años después de la infección inicial. La enfermedad afecta al sistema nervioso, al sistema digestivo y al corazón.

Viviendas Evaluadas	Personas con IEC
120	208

Medidas de Prevención

- Eliminar vinchucas dentro de la vivienda, inspeccionando el dormitorio, en lugares tales como pliegues de colchones, almohadones, camas, rincones donde puede esconderse el insecto o sus pequeños huevos, y en grietas en las paredes y techos y revisándolos periódicamente.
- Mantener ordenado y limpio el interior de la vivienda, cambiando de lugar los elementos acumulados (ropas, cajas, alimentos, otros) por lo menos cuatro veces al año.
- Mantener como máximo dos perros y/o gatos en la vivienda y que no duerman con la gente.
- Los depósitos de cereales y otros deben construirse alejados de la vivienda. También deben mantenerse alejados de la vivienda los corrales de aves, por ejemplo, los gallineros.

Metas

- Estudios epidemiológicos inmediatos a las denuncias recibidas sobre la enfermedad del Mal de Chagas.
- Educación y Concienciación a la población para evitar la infestación de viviendas por Triatominos.
- Rociado Intra y Peri domiciliar a las viviendas si se detectase la presencia de Triatominos.

Programa Nacional de Control de Leishmaniosis

La Leishmaniosis es un conjunto de enfermedades infecciosas, parasitarias, con manifestaciones patológicas que difieren mucho, tanto en su presentación clínica, como en su pronóstico, causadas por protozoarios flagelados del género *Leishmania.*

El modo de transmisión es exclusivamente a través de la picadura de especies de insectos flebótomos (*Karachâ*, en idioma guaraní).

Metas

- Vigilancia Epidemiológica en la búsqueda de casos.
- Tratamiento y seguimiento de casos detectados.
- Realizar prueba a los casos sospechosos detectados a través de la búsqueda Activa y Pasiva.

Durante la Semana 01 a la Semana 52 no se ha recepcionado ficha de notificación de la Enfermedad de Leishmaniosis, igualmente se ha realizado la concienciación a través de las distintas charlas educativas realizadas en los hospitales públicos e instituciones educativas.

Programa Nacional de Vigilancia y Control de Esquistosomiasis

Es una compleja enfermedad parasitaria causada por gusanos del género ***Esquistosoma*.** Es característica de las zonas tropicales en desarrollo y su propagación es asociada con la alteración del régimen de los ríos, ha sido llamada la enfermedad de las represas.

Afecta a millones de personas, la forma más común de infectarse en países en desarrollo es a través del baño en lagos, esteros y arroyos infestados de los caracoles género *Biomphalaria* que son específicamente reservorios del *Esquistosoma.*

En la actualidad la dispersión de la *Esquistosomiasis* está estrechamente asociada con la modificación del régimen de los ríos en su empleo para riego o la construcción de embalses.

Las migraciones humanas hacia tales sitios de progreso favorecen la presencia de portadores de la enfermedad, junto a los reservorios de agua en los cuales los caracoles susceptibles, pueden constituir nuevos focos que se multiplican como un nefasto subproducto de proyectos de desarrollo concebidos para brindar mejores condiciones de vida a los habitantes.
El examen coprológico se realizó en el municipio de Ayolas, trabajando en las diferentes localidades del distrito.
Se visitaron un total de 9 Instituciones Educativas, realizando charlas de concienciación y prevención sobre la enfermedad del Esquistosoma.
Se realizaron un total de 406 muestras de heces, resultando el 100% de las mismas, Negativas a Esquistosomiasis. Las muestras fueron examinadas en su totalidad, en el Laboratorio de la Zona VII – Departamento de Itapúa, cuidad de Encarnación.-
Se ejecutan charlas Educativas Radiales y Televisivas constantes de manera a que la ciudadanía tenga conocimiento sobre este mal que aqueja a muchas personas, e instarlos a la realización periódica de controles rutinarios (muestra de heces) para la especificación y posterior emisión de resultados de los mismos, y en caso de dar Positivo, realizar los tratamientos acordes a la enfermedad.

Unidad de Entomología

La Unidad Entomológica de la Zona VIII Misiones se encuentra dentro del Nivel 2, se encarga de la programación y levantamiento de índice relacionado a DENGUE, posteriormente la elaboración de los informes correspondientes.
En el periodo 2.019, se ha logrado el afianzamiento Técnico de la Encargada de Unidad, a través de los diferentes cursos emanados por la Institución.
4 intervenciones anuales del Plan de Vigilancia Nacional, abarcando los 10 Municipios a cargo de la Zona VIII, realizados en tiempo y forma acorde a los recursos disponibles.
Referente a Control Integrados de Vectores, se realizan actividades cumpliendo el Plan de Vigilancia en la Zona Ecológica 4 (*Itapúa* – Misiones -*Ñeembucú*) abarcando todas las patologías que está a cargo del SENEPA.

Promoción, Comunicación y Movilización Social

En ésta Sección se trabaja con los actores sociales y fuerzas vivas de la comunidad, dónde se busca el empoderamiento de los líderes comunitarios. Se realizan Educación comunitaria en las Escuelas, Colegios, Empresas., Además de entrega de Materiales Educativos para mayor información sobre los diferentes programas con que cuenta el SENEPA.
205 charlas educativas, entrevistas radiales y televisivas de las patologías que abarca SENEPA.
Chararlas educativas a 969 alumnos de toda el área escolar, incluyendo la distribución de 256 afiches y 374 boletines.

Logros

- Taller de Manejo Integrado de Vectores a Funcionarios de Zona y Sectores.
- Adquisición de 7 motocicletas para cumplimiento de las diferentes actividades.
- Disminución de Fichas Febriles por Arbovirosis, dando todas negativas.

Dificultades

- En el Periodo 2019 la falta de Recursos Humanos en los Sectores 1, 2 y 3 respectivamente fue una de las necesidades más importantes, en vista a que a falta de los mismos no se pudieron llegar a cumplir diferentes metas de la Zona.

- Carencia de Infraestructura Propia del Sector 1.
- Falta de equipos informáticos para Zona y Sectores.
-

Desafíos

- Abarcar integralmente las patologías que engloba SENEPA
- Reducir el Índice de Infestación larvaria a nivel Departamental
- Mejorar el conocimiento de los Funcionarios a través de los distintos cursos de capacitación.
- Generar recursos suficientes a través de la autogestión a fin de mejorar el nivel de recursos físicos de la Zona.
- Adquisición de Equipos Informáticos completos para Zona y Sectores.
- Gestionar el amueblamiento de las Zonas y Sectores.

Zona IX - Paraguarí

La Zona IX con asiento en la Ciudad de *Paraguarí,* encargada de llevar adelante todos los programas del SENEPA en el IX Departamento, cuenta con 18 distritos a su cargo y 52 personales, tanto técnicos como administrativos.

El departamento tiene una superficie de 8.705 km2, limita con Central, Cordillera, *Ñeembucú, Caaguazú, Guaira, Caazapá*, y Misiones. Cuenta con dos sectores, el sector 1 en *Paraguarí* en la misma sede de la Zona que trabaja en 9 distritos y el sector 2 con asiento en la ciudad de *Carapeguá* que trabaja con los 9 distritos restantes.

La Zona 9 ha realizado gran cantidad de trabajos, como componente del SENEPA, a fin de dar respuestas a la demanda de la población, en relación a los diferentes programas que lleva adelante el servicio muchas de las actividades se han coordinado con otras instituciones del departamento, tanto público y privado, mediante estas alianzas estratégicas pudimos cumplir nuestras metas.
El departamento de *Paraguarí* ubicado en el centro sur del País, distante a 66 Kilómetros del Gran Asunción, cuenta con una población total de 249.666 habitantes, distribuidos de la siguiente forma en su territorio: 23% habitan en las zonas urbanas y el restante 77% en zonas rurales; su superficie es de 8.710 Km2

Su economía está basada principalmente en la agricultura y la ganadería, las industrias son escasas y están ubicadas en los principales distritos (*Paraguarí, Carapeguá e Ybycuí)*, la mayoría de su población no pasa de la clase media y el empleo informal es el que prima; las viviendas han mejorado sustancialmente en este año y los servicios públicos (agua, luz y teléfono) están en el orden del 75 % de cobertura.

El sistema vial ha tenido una importante mejoría, facilitando la comunicación entre las comunidades y los centros urbanos, los sistemas de comunicación (televisión por cable, radios comunitarias, revistas regionales) se han incrementado en gran número.
La Zona mantiene una excelente comunicación con los establecimientos mencionados lo que facilita nuestra respuesta en forma oportuna, eficaz y eficiente, llegando a cubrir el 100% de las denuncias recibidas en el mínimo tiempo de respuestas.

Realizamos periódicamente encuestas de índice Larvario a fin de determinar el porcentaje de infestación de los principales distritos, y cuyos resultados usamos como argumento para persuadir a las autoridades comunales y la población toda, mediante los medios de prensa a fin de crear conciencia y que tomen el hábito de inspeccionar y limpiar sus predios de criaderos.

Antecedentes y situación epidemiológica
Es un departamento endémico en la Enfermedad de Chagas, hasta ahora se registran casos positivos en embarazadas y niños, mediante el Senepa y otros como: Líderes Comunitarios, Colaboradores Voluntarios, Centros de Denuncias, se ha logrado el corte de transmisión vectorial en el departamento y a la vez en el País. Se sigue manteniendo una red de vigilancia activa y pasiva lo que respecta a esta patología.
En el año se registró varias notificaciones de la Enfermedad del Dengue, y en consecuencia varios confirmados de la mencionada enfermedad.
En el **Programa de Leishmaniosis** solo se registró un solo caso de L.V en todo el año; en la forma cutánea no registramos ningún caso positivo.
Lo que respecta al **Programa de Malaria** el departamento ésta libre de esta patología, pero se mantiene un sistema de Vigilancia Activa desde la Zona para actuar ante cualquier necesidad.
La zona ha asistido trimestralmente ZONA ECOLÓGICA Nº 5, que se encuentra el punto de colecta en el Barrio San Rafael del distrito de Eusebio Ayala Departamento de Cordillera que se encuentra en la cercanía del arroyo *Piribebuy* con algunos vestigios de pequeños bosques en galería.

Programas a cargo de la zona IX
Programa de Mal de Chagas
Objetivos
- Mantener el corte de transmisión Vectorial
- Identificar la presencia del Vector Transmisor de la Enfermedad
- Dar respuestas a la población en caso de presencias de los Vectores
- Mantener nuestra Red de Vigilancia a través de Líderes Comunitarios

Metas
- Cumplir el itinerario trazado según Plan de trabajo
- Mantener activos los Centros de Denuncia
- Identificar y clasificar población con mayor riesgo

Programa de Dengue

Objetivos

- Realizar abogacía a fin de comprometer la participación ciudadana
- Brindar respuestas en tiempo y forma ante la aparición de cualquier caso
- Mantener por debajo del porcentaje establecido el índice de infestación Larval

Metas

- Disminuir los riesgos de transmisión de la enfermedad
- Tener previsto Recursos Humanos, materiales y Equipos para una respuesta rápida
- Realizar tareas conjuntas con la comunidad e instituciones para atenuar la presencia del Mal.

NOTIFICACIONES Y CASOS DE ARBOVIROSIS-DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ - 2019

Ditritos del departamento Paraguari	DENGUE		CHIKUNGUNYA		ZIKA		NOTIFICACIONES		Total de conf. probables y sospechosos
	Confirmados	Probables	Confirmados	Probables	Confirmados	Probables	Sospechosos	Descartados	
ACAHAY	1	3		1			4	33	9
CAAPUCU								10	0
CABALLERO		1		1			3	18	5
CARAPEGUA	3	34		3			9	114	49
ESCOBAR							2	25	2
LA COLMENA	1	11					5	38	17
MBUYAPEY		2						24	2
PARAGUARI	20	48		8			18	266	94
PIRAYU	2	10		1			3	51	16
QUIINDY		1		1			2	17	4
QUYQUYHO								10	0
ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ				1			3	35	4
SAPUCAI		2					1	21	3
TEBICUARY MI							3	10	3
YAGUARON	17	14		5			22	129	58
YBYCUI		6					3	31	9
YBYTYMI	2	2		1			1	11	6
TOTALES	**46**	**134**	**0**	**22**	**0**	**0**	**79**	**843**	**281**

En la tabla se resume las notificaciones y vigilancias de arbovirus acumulados a la SE 52/2019. Fueron confirmados 46 casos de DENGUE y 22 casos de CHYKUNGUNYA entre SE 2 y 52, aislándose por PCR en tiempo real y DEN-4.

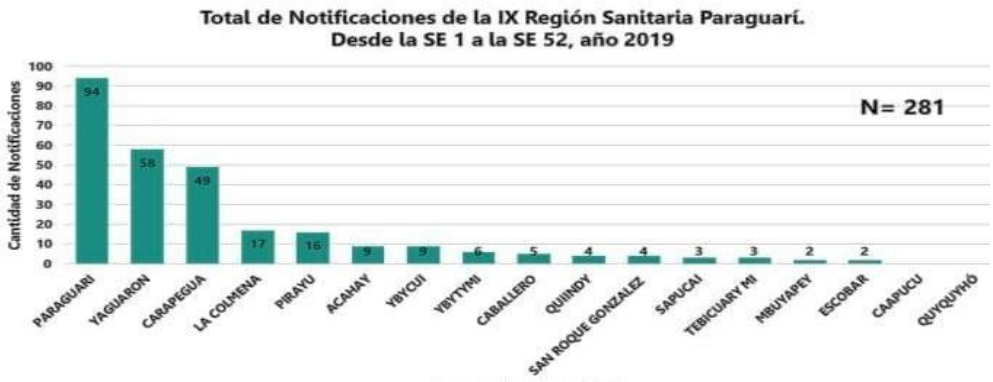

Actividades desarrolladas

- Mingas y Rastrillajes
- LIRAa
- Bloqueo Integral

Los trabajos se han realizados conjuntamente con otras instituciones con Intendencia, Estudiantes, Fuerzas Militares, Comisarias, Justicia Electoral, Copaco y otros.

También se realizó rociados en cementerios, chatarrerías, gomerías y lugares de hacinamientos. Además se cubrió las fechas más importantes del calendario como Semana Santa, Todos los Santos y Operativo *Caacupé*, donde concurre gran parte de la ciudadanía.
Cabe destacar que los funcionarios entregaron Boletines, Materiales Informativos y realizaron recomendaciones.
La escala de riesgos es una variable operacional de tipo cualitativa dividida en tres categorías: "satisfactorio" (menor al 0,9%), "alerta" (1% a 3,9%), y "riesgo" (igual o mayor a 4%).Las categorías están relacionadas están relacionadas con el porcentaje del índice de infestación larvaria.

Escala de Riesgo		
Satisfactorio	Alerta	Riesgo
menor a 0.9%	1% a 3.9%	igual o mayor a 4%

INDICE DE IN FESTACIÓN METODO LIRAa- 2019

DEPARTAMENTO	DISTRITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
PARAGUARÍ	YBYCUÍ				10,66					0,37
	YAGUARÓN								1,89	
	PIRAYÚ								1,82	
	PARAGUARÍ						0,81			
	CARAPEGUÁ								0,91	
	QUIINDY									0

Clasificación de criaderos según el tipo de depósito utilizado	
Grupo de Criadero	**Tipos de recipientes**
Depósitos para almacenamientos de agua para consumo humano	Tanques elevados.
Depósitos móviles	Tambor, balde, cántaro, pozos, aljibes, estanques.
Depósitos fijos	Registros, canaletas, piscinas, piletas, botellas rotas colocadas en las murallas.
Neumáticos usados	Neumáticos de todo tipo de vehículo o móvil.
Desechos sólidos inservibles	Recipientes plásticos, botellas, latas, electrodomésticos inservibles o en desuso dejados en la intemperie.
Criaderos naturales	Espacios huecos de árboles y arbustos. Espacios huecos entre las piedras.

Programa de Leishmaniosis

Objetivos

- Brindar respuestas ante la aparición de la enfermedad
- Educar a la población para crear conciencia sobre este mal
- Mantener buena comunicación con los Servicios de Salud

Metas

- Disminuir el riesgo de la transmisión de la enfermedad
- Evitar el aumento de casos en el departamento
- Promover el tratamiento rápido y oportuno de esta patología

Actividades Desarrolladas

- En el marco de control y la prevención de esta enfermedad, tanto en su forma visceral como tegumentaria, hemos realizados acciones como la de crear conciencia en las autoridades y en la misma comunidad del riesgo que representa este mal.

- Con las autoridades apelamos a la abogacía para la obtención de normas legales a nivel de cada municipio a fin de crear perreras municipales, y con la comunidad insistimos con la limpieza de sus viviendas y alrededores a fin de mitigar la presencia del vector.
- El educador comunitario a través de medios de comunicación, realiza el trabajo en cuanto a concienciación y educación, además de visitar instituciones públicas y comisiones vecinales.

Programa de Paludismo

Objetivos

- Mantener activos el sistema de Vigilancia a través de Puesto de Notificación
- Cumplir con los itinerarios establecidos durante el año
- Educar a la comunidad sobre la problemática de la enfermedad

Metas

- Tener libre de Paludismo el Departamento
- Diagnosticar, medicar y bloquear si surge algún caso
- Tener una comunidad educada consiente de la gravedad de este mal

Actividades Desarrolladas

- Hemos visitado regularmente nuestros puestos de notificación en las diferentes localidades, reaprovisionándolos, recolectando las muestras de sangres, también trabajamos en canalización visitando las casas asignadas en dichas localidades.
- Sin casos de la enfermedad en el departamento, se ha realizado Educación comunitaria a la ciudadanía, advirtiendo del riesgo que implica contraer la enfermedad, en medios de comunicación masiva y reuniones de la comunidad organizada.
- Se mantiene en actividad toda su red de colaboradores voluntarios y puestos oficiales a fin de detectar cualquier sospechoso y dar respuesta en tiempo y forma.

Educación comunitaria de la zona IX

Rol y Acciones

Rol: la participación comunitaria es esencial para control de los vectores que transmiten las enfermedades de Dengue, Fiebre Amarilla Urbana, Leishmaniosis, Mal de Chagas y Paludismo; en la medida que nuestro habitantes adopten definitivamente la actitud de organizarse y por ende asumir el compromiso de mejorar sus condiciones de calidad ambiental, se logrará ejecutar medidas de controles permanente y de acciones sostenibles para contrarrestar situaciones endémicas y epidémicas que acarrearía una importante problemática a nivel socio económico.

En el departamento de *Paraguarí* se constata un compartimiento importante a nivel de conciencia de acuerdos a los registros de casos sospechosos y positivos del dengue.

Acciones: El objetivo fundamental de la educación en el 9° Dpto. es promover la participación multisectorial como estrategia primordial a fin de lograr un impacto altamente positivo en cuanto a reducción de riesgo de infestación.

Situación actual de la zona

SECTO RES A CARGO	Nº DE FUNC. OPER.	Nº DE FUNC. ADM.	Nº DE VEHÍCULOS (CAMIONETA)	Nº DE BOMBAS ASPERSORAS	Nº DE MOTOS	Nº DE MÁQ. PESADAS	Nº DE MÁQ. LIVIANAS
2	32	19	3	12	10	3	23

Obs: TOTAL 52 FUNCIONARIOS.

Cooperaciones y/o donaciones

Continuidad de los PNUD hasta julio año 2019.

Apoyo logístico constante de la IX RS

Mejoramiento de infraestructura

Todos los locales son alquilados, en abril de este año la ZONA cambio de local para poder brindar a los funcionarios un lugar más amplio, saludable y acogedor para que de esa manera puedan desenvolverse mejor y poder realizar sus trabajos como corresponde, la ZONA 9 queda entre las calles 12 de junio esq. Mcal Francisco Solano López, barrio San Blas.

Otros Logros relevantes

- Coordinación de actividades con las diferentes instituciones públicas y privadas.
- Taller de capacitación por profesionales de nivel central a funcionarios de la ZONA.
- Charlas educativas sobre las patologías encaradas por el SENEPA, por el jefe de zona a los distintos distritos del departamento tales como: escuelas, colegios, universidades, gobernación, municipalidad, comando de artillería y otros.
- Promoción y monitoreo a instituciones públicas y privadas en el marco del proyecto "instituciones públicas y privadas libres de criaderos.*Capacitación sobre Control y manejos integrales de vectores.
- Lanzamiento Octubre Rosa prevención, dengue, zika, chikungunya juntamente con el centro de salud en *Pirayu, Parguari, Quiindy, Yaguaron e Ybycui.*

Dificultades 2019

- Cumplir en su totalidad las recomendaciones del MECIP.
- Más vehículos de cuatros ruedas para poder cumplir con los objetivos trazados.
- Insuficiente en la provisión de toner y de tintas para impresora.
- Falta de Mobiliarios (sillas, Gavetas, Armarios, Aire Acondicionados)
- Falta de equipos informáticos (Impresoras, Computadoras)
- Provisión de Uniformes.
- Necesidad de más funcionarios para operador de campo.

Desafíos para el 2020

- Cumplir con las metas propuestas.
- Cumplir con las recomendaciones del MECIP.
- Cumplir la ley 1626 y la resolución 558 del reglamento interno de la institución
- La habilitación del sector 3 en la ciudad de *Quyquyho*
- Habilitación del laboratorio vectorial en la zona.
- Habilitación del programa de esquistosomiasis.
- La construcción del edificio para la zona.

Zona X – Alto Paraná

El Departamento de Alto Paraná tiene una superficie de 14.895 km^2, 163.794 casas y 819.589hb DISTRITOS: Ciudad del Este, Ciudad Pdte. Franco, Domingo M. De Irala, Hernandarias, *Itakyry,* Iruña, Juan L. Mallorquín, Juan E. O'Leary, Los Cedrales, *Minga Guazú, Mbaracayú, Minga Porá,* Santa Fé del Paraná, *Yguazú*, Naranjal, *Ñacunday,* Santa Rita, San Alberto, Santa Rosa del Monday, San Cristóbal, Raul Peña y *Tavapy.*

Localidades con P.N.: 412; Localidades sin P.N.: 161.

Se implementaron acciones de mingas ambientales, rastrillaje y labor educativa priorizando los estratos con mayor infestación larvaria y localidades con notificación de casos (sospechosos o confirmados) interviniéndose 18.117 manzanas, 188.146 predios inspeccionados, 129.656 viviendas con 497.922 eliminándose 1.428.190 criaderos.

También se realizó una actividad semanal con ovitrampas para mosquitos en la zona primaria del puente de la amistad (CDE) y en el predio del aeropuerto Guaraní de Minga Guazú, que incluye tratamiento de criaderos y rociado espacial.

Por otro lado, hemos mejorado la coordinación de actividades con los responsables de la X RS y de la UER regional, lo que facilitó las intervenciones oportunas de los casos que aparecieron, realizándose los bloqueos químicos y entomológicos correspondientes.

Se ha dado respuesta al 99% de las notificaciones, quedando pendiente algunos por el llenado deficiente de las fichas epidemiológicas y falta de referencias que imposibilitan la ubicación de dichos pacientes.

Con la aparición de brotes significativos a inicios del año, se intensificó las acciones de bloqueos, para lo cual se contó con el apoyo de la *ITAIPÚ* Binacional a través de la Fundación *Tesäi* se ejecutó el "Proyecto Paraná con los criaderos", realizándose 1.553 bloqueos químicos, cubriéndose 26.556 manzanas, 465.295 predios, 187.466 viviendas con 705.568 habitantes protegidos, pudiendo ser controlado todos los brotes activos.

Se contó con la cooperación de la XRS, Gobernación del Alto Paraná, Tercera División de Infantería, Municipalidad del Ciudad del Este, Policía Nacional, Municipalidad de Presidente Franco, Municipalidad de Minga Guazú, Municipalidad de Hernandarias y otros.

Programa de Control de Leishmaniosis

Se reportó 8 casos de leishmaniosis tegumentaria de los cuales 4 pertenecen a la forma mucosa, mientras que 4 son cutánea, de los 8 casos, 6 son del sexo masculino y 2 del sexo femenino.

Programa de Control de Mal De Chagas

Si bien la región oriental fue declarada libre de trasmisión vectorial, la Zona 10 Alto Paraná mantiene la vigilancia con la búsqueda de triatominos, actividad que realizan los funcionarios de campo en su recorrido diario en todas las casas y localidades del departamento, con énfasis en las localidades rurales e indígenas.

Se evaluaron en el año 21.787 casas y/o viviendas con 21.820 personas con IEC y fueron rociadas 624 viviendas con 1.881 habitantes protegidos.

Programa de Control de la Esquistosomiasis

En este Programa fueron realizadas actividades entre las cuáles podemos mencionar la captura de planorbídeos en lagos y esteros que posteriormente son estudiados y clasificados, que son colocados en un acuario para ser observados por 48 horas a fin de detectar si son o no positivos a cercaría, que hasta el momento todos dieron negativos. Estas estaciones de búsqueda son visitadas mensualmente por los técnicos malacólogos afectados a este Programa.

En total en el Alto Paraná fueron visitados 5 municipios con 12 estaciones de búsqueda, ubicados a orillas del lago *ITAIPU* y el lago de la República, donde se capturaron 1.940 Biomphalarias de la especie peregrina, cumpliéndose cien por ciento la meta programada.

En el control coproparasitológico fueron realizadas charlas educativas en localidades consideradas vulnerables y recolección de heces para análisis y entrega de resultados a las personas investigadas. En total se trabajó en 11 municipios, se visitó 101 viviendas, examinadas 230 muestras, dando resultado positivo 20 a otros parásitos y ninguno a esquistosoma.

Entomología

La Zona 10 cuenta con un equipo de entomología y a través del mismo se planifica y ejecuta los diferentes levantamientos de índice calendarizados por el nivel central, todos son analizados localmente y luego remitido al laboratorio central de referencia para divulgar el resultado final.

También se dio cumplimiento al cronograma de la vigilancia en Área ecológica con lo que se da una vigilancia integrada de todos los vectores de interés.

Este equipo es activado en caso requerido por cualquiera de los programas de control vectorial ya que están entrenados para la captura y clasificación de los diferentes vectores de interés sanitario.

Laboratorio

La Zona 10 cuenta con 7 UDM (Unidad de Diagnóstico de Malaria), distribuidos en sectores estratégicos. Estos laboratorios descentralizados están dando una respuesta rápida en cuánto al diagnóstico oportuno de la malaria.

Educación Comunitaria

El Departamento de Educación Comunitaria de la Zona 10, cuenta con 8 Educadores Comunitarios bajo la supervisión de un Encargado, que desarrollan permanentes actividades de concienciación en diferentes estamentos sociales consistentes en coordinación con instituciones públicas y privadas con apoyo de los medios masivos de comunicación, como así también acompañamiento a las mingas ambientales. Es una de las secciones más importantes en el esquema de la Zona ya que varias de las patologías con que trabaja el SENEPA pueden ser prevenidas a través de la educación.

Esta sección busca insertar acciones concretas en los diferentes ámbitos sociales sean educativos, religiosos, comunitarios, a fin conseguir que la comunidad se integre a la concienciación y por ende a un hábito de la prevención, proceso que debe ser acompañado y evaluado permanentemente.

Además, se ha acompañado a las municipalidades en la realización de rastrillajes y Mingas Ambientales, llegando así a la mayoría de los distritos del Departamento. En total fueron realizadas 365 entrevistas, 2.133 charlas, fueron distribuidos 3.867 materiales con un total de 26.461 personas beneficiadas.

Recursos disponibles de la zona

SECTORES A CARGO	Nº DE FUNCIONARIOS OPERATIVOS	Nº DE VEHÍCULOS (CAMIONETAS)	Nº DE EMBARCA-CIONES	Nº DE MOTOCICLETAS	Nº DE MAQ. PESADAS	Nº DE MAQ. LIVIANAS	Nº DE BOMBAS ASPERSORAS
8	**189**	**14**	**2**	**39**	**10**	**40**	**35**

Actividades y resultados obtenidos por programa

Control Químico

Mingas Y Rastrillajes

MUNICIPIOS TRABAJADOS	Nº DE VIVIENDAS INTERVENIDAS	Nº DE CRIADEROS ELIMINADOS	Nº DE CRIADEROS TRATADOS	CANT. DE LARVICIDA UTILIZADO (GRAMOS)
22	129.656	1.428.190	1.774.902	9.915

Epidemiología y Evaluación

PROGRAMA	MUNICIPIOS TRABAJADOS	Nº DE VIVIENDAS VISITADAS	LÁMINA TOMADA
MALARIA	22	43.023	3.959

Control coproparasitológico

PROGRAMA	MUNICIPIOS TRABAJADOS	Nº DE VIVIENDAS VISITADAS	MUESTRAS TOMADAS TOMADA
ESQUISTOSOMIASIS Coproparasitología	11	101	235

Control malacológico

PROGRAMA	MUNICIPIOS TRABAJADOS	LOCALIDADES TRABAJADAS	MOLUSCOS CAPTURADOS
Esquistosomiasis Malacología	5	12	1.940

Cooperaciones y/o donaciones

- Doce (12) equipos completos de informática.

Mejoramiento de infraestructura

- Se instaló la nueva oficina regional habilitada a finales del año 2018, sede propia, donde actualmente funciona la Zona Operativa 10 Alto Paraná.

Otros Logros Relevantes

- El apoyo de la Entidad Binacional *ITAIPÚ* para poder controlar en tiempo la epidemia ocurrida en el año 2019.

Desafíos

- Ir mejorando la infraestructura mediante la gestión para construir sedes propias de sectores, construcción de un depósito y un salón auditorio.

- Mantener el equipo de trabajo para poder intensificar la vigilancia epidemiológica para controlar posibles brotes, así proteger a la población en general y mantener la Zona 10 o el Departamento libre de transmisión de las enfermedades transmitidas por vectores.

Zona X – Dpto. del Alto Paraná – División por sectores

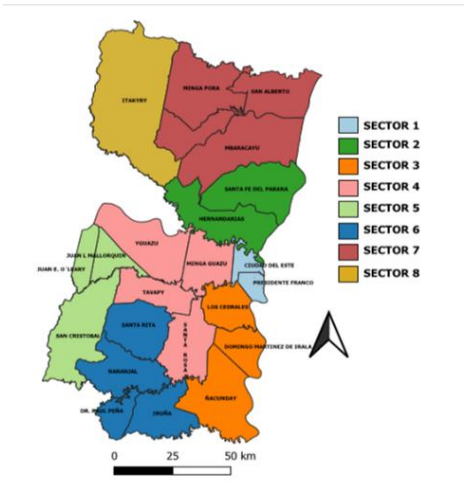

Actividades del Programa de Control del Dengue

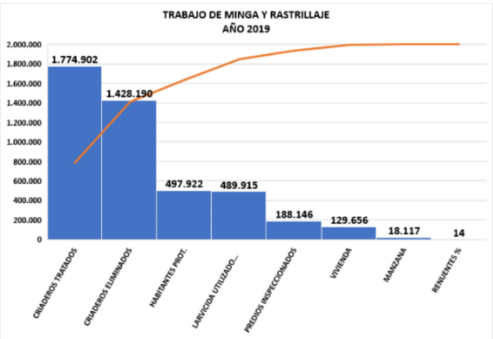

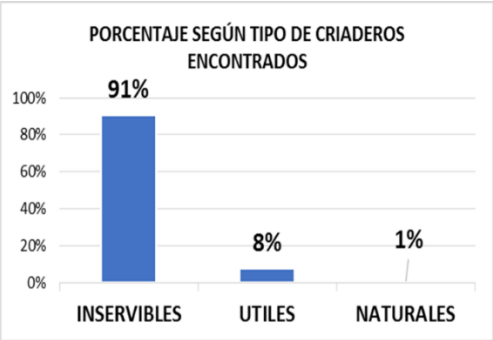

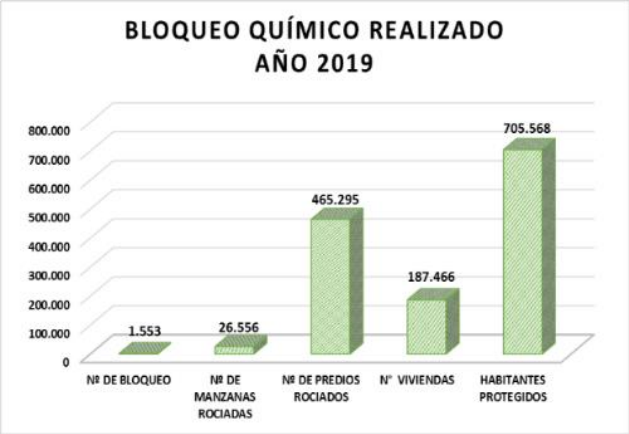

Actividades del Programa de Control del Paludismo

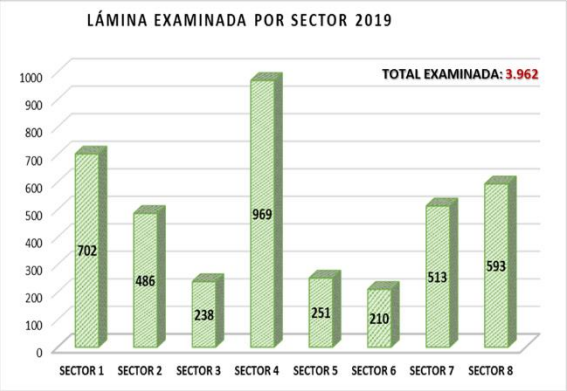

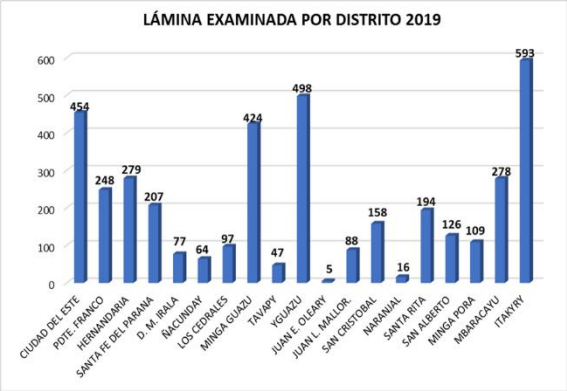

Actividades del Programa de Control de Esquistosomiasis

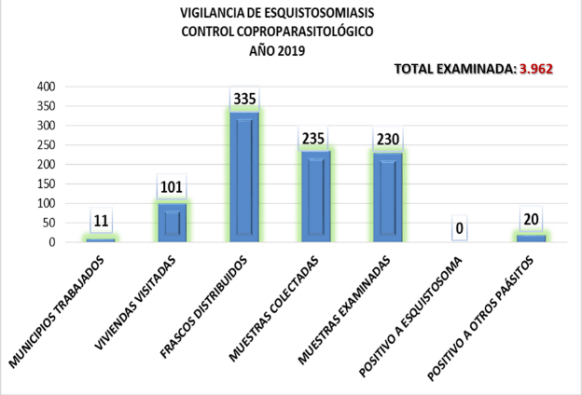

Zona XI - Central

La Zona XI, con sede en la ciudad de Fernando de la Mora, de área de responsabilidad, todo el Dpto. Central, se encuentra situado al centro de la Región Oriental, con una extensión geográfica de 2465 km², que linda al Norte con el Dpto. de Cordillera, al este Dpto. de *Paraguarí,* al sur con el Rio Paraguay y al Oeste con Asunción, cuenta con 19 distritos y 2.201.109 habitantes.
Además, la zona abarca como áreas de influencia los distritos de Villa Franca, Villa Oliva y Alberdi del Dpto. de *Ñeembucú*, por la facilidad de acceso a los mencionados distritos.

Antecedentes y Situación Epidemiológica

Dengue: En el año **2019** en el primer semestre la cantidad de notificaciones fueron en descenso cerrando el primer semestre del año con **8.408** notificaciones, **119** casos confirmados y **1771** casos probables. En el segundo semestre del año 2019 se registró un brote en el distrito de *Lambaré* registrando un total de **7.042** notificaciones recibidas, **552** casos confirmados y **828** casos probables, el serotipo circulante identificado fue **DEN-2 y DEN-4.**
Chikungunya: En el año 2019 se registró **1** caso probable.
Zika: La Zona XI recibió **29** notificaciones, de los cuales **21** fueron descartados y **8** sospechosos.
Malaria: La Zona XI no registra actividad.
Leishmaniosis: El programa Leishmaniosis registró **11** casos confirmados y fueron bloqueados **11 Chagas:** La Zona XI realizó apoyo con funcionarios operadores de campo (rociadores) para los trabajos de rociado con máquina aspersora en la Región Occidental (Chaco).

Obs.: Los datos estadísticos de casos sospechosos, confirmados y probables de los distintos programas fueron extraídos de la base de datos proveídos por la XI Región Sanitaria.

Situación Actual de la Zona

SECTORES A CARGO	Nº DE FUNCIONARIOS OPERATIVOS	Nº DE FUNCIONARIOS ADMINISTATRATIVOS	Nº DE VEHICULOS (CAMIONETA – BUS – MICRO BUS)	Nº DE EMBARCACIONES	Nº DE MOTOS	Nº DE MAQ. PESADAS	Nº DE MAQ. LIVIANAS	N° DE BOMBAS ASPERSORAS
1	SENEPA 97 PNUD 66	SENEPA 25 PNUD 1	Camionetas 3 Mini Bus 2 Micro Bus 1	-	3	9	52	10
2	PNUD 5				1		4	
Total:	**168**	**26**	**6**	**-**	**4**	**9**	**56**	**10**

Obs.: Los vehículos mencionados son los que se encuentran en funcionamiento

Actividades y resultados obtenidos por programa.

CONTROL QUIMICO

PROGRAMA	Nº DE VIVIENDAS ROCIADAS	TIPO DE INSECTICIDA UTILIZADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAD
DENGUE	481064	CLORPIRIFOS, Lambda 5CE, Malathion	CLOR 622.5, Lambda 5CE 488.31, Malathion 3419.4	LITROS
LEISMANIOSIS	541	Lambdacialotrina 10PM	10675	GRAMOS

Mingas y rastrillaje

Cooperaciones y/o Donaciones

Hemos recibido la cooperación institucional por parte del PNUD con recursos humanos para realizar los trabajos de rociado focal, levantamiento de índice larvario, destrucción y control de criaderos.

Mejoramiento de Infraestructuras

Se ha conseguido algunas mejoras dentro de la institución como, la reparación de baños, pintura y sistema de aire acondicionado en las oficinas.

Otros Logros relevantes

Se contrataron 49 funcionarios, los cuales integrarán los equipos de trabajo de la Zona, ya sea para Minga y Rastrillaje, Rociado Espacial, Focal entre otros.

Desafíos

Mantener a niveles de control los casos de Dengue, Chikungunya, Zika y otras enfermedades de transmisión vectorial.

Zona XIII – *Ñeembucú*

Este departamento se ubica en el extremo suroeste de la Región Oriental, al norte limita con Central y al este con *Paraguarí* y Misiones, se separa de la República Argentina al sur mediante el río Paraná y al oeste a través del río Paraguay.

Ñeembucú ocupa un área de 12.147 km2 y está dividido en 16 distritos, con un total de 87.750 habitantes. Su capital es Pilar que cuenta con una población de 32.242 habitantes.

Objetivos

- Lograr la concientización de la población en mantener sus predios libres de criaderos
- Obtener el bajo índice de infestación larvaria del *Aedes Aegypti* bajo el 1%
- Proyectar las actividades de prevención ante posibles brotes de ETV.
- Mantener el buen relacionamiento con las Autoridades Institucionales.

Actividades Realizadas

- El programa de dengue (Arbovirosis), la ZONA XII Dpto. de *Ñeembucú* registró 223 notificaciones de cuadros febriles sospechoso de dengue, de los cuales 122 continúan como sospechoso, 100 descartados, 1 caso Confirmado por Laboratorio Central de DEN 2.
- 11.119 predios intervenidos con el bloqueo químico fumigación focal ML, 300 manzanas con la fumigación espacial MP, cabe resaltar que se priorizaron todas las actividades.
- En la actividad de LIRAa el distrito de Pilar se encuentra en Riegos 3 considerado por el Departamento de Entomología, el resultado de la primera intervención fue de 11,83 %, en la segunda intervención fue de 3,83 %.
- En el programa de Paludismo, Chagas y Leishmaniosis se realizó búsqueda activa e investigación sobre las enfermedades en 754 viviendas en los diferentes distritos.
- Charlas educativas e informativas en diferentes escuelas, colegios y medios radiales.
- Construcción de un tinglado para parqueamiento de vehículo y motos.
- Rápida respuesta a las notificaciones recibidas
- Trabajo en equipo con las instituciones públicas y privadas
- Incorporación de nuevos recursos humanos.

Dificultades

- No contar con vehículos de cuatro ruedas

Desafíos 2020

- Contar con una Oficina propia.
- Contar con equipamientos informáticos y muebles.
- Contar con un depósito para insecticidas y suministros
- Contar con Parque para los rodados.
- Adquirir medio de movilidad
- Adquirir uniforme para Operadores de Campo y administrativo

Zona XIII - Amambay

La Zona Operativa XIII, tiene a su cargo 5 Municipios que son Pedro Juan Caballero, Sanja *Pytã*, Capitán Bado, *Karapaí* y Bella Vista Norte, con un total de 205.000 habitantes, y una de superficie 12.933 km.^{2}, con un total de 567 localidades.

El departamento de Amambay está ubicado en el extremo norte de la Región Oriental.

- **Al Norte**: el Brasil, separado por el rio Apa y la Cordillera de *Amambay*.
- **Al Sur**: el departamento de *Canindeyú*.
- **Al Este**: el Brasil, separado por la Cordillera de *Amambay.*

- **Al Oeste**: los departamentos de Concepción y San Pedro.

Hace frontera seca con el país Brasil al noreste con la ciudad de *Ponta Porâ*, al sur con la Zona 7 de San Pedro, al oeste Zona 1-Concepción, al sureste Zona 5-*Canindeyú.*

Objetivos

Investigar, planear, organizar y ejecutar coordinadamente las actividades necesarias en los diferentes programas que maneja el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo-SENEPA.

Actividades y resultados obtenidos por programa

Control químico

PROGRAMA	Nº DE VIVIENDAS ROCIADAS	TIPO DE INSECTICIDA UTILIZADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAD
MALARIA	0	0	0	0
ARBOVIROSIS	263.548	Lamblacralotina	316,5	LITROS
		Malathion	888,8	LITROS
CHAGAS	290	Lambda-cybthrin 5%	242	SACHETS
eSQUITOSIOMASIS	0	0	0	0
LEISMANIOSIS	263.924	Lambda-cybthrin 5%	60	SACHETS

Mingas y rastrillajes

Logros relevantes

- Se pudo contener el brote de Dengue en Amambay con la realización de rastrillajes, rociados y mingas en coordinación con la Gobernación, municipios y otras entidades.
- Se ha logrado la certificación a instituciones educativas y universidades libres de criaderos.
- Trabajo con Vigilancia Epidemiológica de la XIII RS, USF y Hospitales de Referencia.
- Se pudo llegar a los 5 Distritos del Amambay y se ha trabajado positivamente con las autoridades locales.
- Buena comunicación, planeamiento de trabajo y apoyo de la Región Sanitaria.
- Trabajo coordinado con las Universidades en especial la Carrera de Medicina.
- Promoción de las actividades e los distintos medios de comunicación radial y televisiva.
- Permanente capacitación de los funcionarios en los distintos programas.
- Se ha logrado conformar el Comité Interfronterizo de la lucha contra el mosquito *Aedes aegypti*, con participación el equipo de Vigilancia de Vectores de Ponta Porá.

Dificultades

- Falta de culminación del local propio de la Zona XIII-Amambay parado desde el año 2010.
- Falta de uniformes para personal de campo.
- Falta de carnet identificatorio, ya que dificulta muchísimo en la frontera el ingreso a las viviendas por el personal del SENEPA sino está identificado y uniformado.
- Falta de materiales de oficina
- Falta de materiales educativos de los diferentes programas.
- Falta de personal de limpieza
- Falta de personal de seguridad.
- Falta equipar el laboratorio de Amambay.
- Escasa cantidad de personal operativo.

Desafíos 2020

- Aumentar la cantidad de funcionarios operativos cubrir y realizar de forma satisfactoria los trabajos requeridos por el SENEPA y cumplir con las metas de todos los programas ya que ha crecido considerablemente la densidad demográfica en esta parte del país.
- Renovar la flota de vehículos en atención a que la Zona XIII-Amambay se encuentra en una faja de frontera de más de 325 km lindante libre con el Brasil, desde el distrito de *Karapai* hasta el rio Apa de Bella Vista Norte.
- Dotar de personal limpieza y de seguridad.
- Concienciar a la concienciación ciudadana para la eliminación de los criaderos del mosquito *aedes aegypti* y la disminución del índice larvario.
- Concienciar a las empresas de neumáticos a dar destino adecuado a las cubiertas.
- Terminar la obra que se ha iniciado en el año 2010 para el local de la Zona Operativa XII-Amambay, que está actualmente parado.

Zona XIV – *Canindeyú*

La Zona XIV está ubicada en el XIV Departamento de *Canindeyú* y limita:
Al Norte: con Brasil, Estado de *Mato Grosso* del Sur y el Departamento de Amambay.
Al Sur: Departamento de *Caaguazú* y Alto Paraná.
Al Este: República Federativa del Brasil con el Estado de Paraná
Al Oeste: Departamento de San Pedro del *Ycuamandyju.*
La sede de la jefatura de zona XIV se encuentra en el distrito de Francisco Caballero Álvarez en la Ciudad de Puente Kyjhá y está dividido en 3 sectores, **sector N°. 1 Puente *Kyjha*, Sector N°. 2 Col. Anahí y el Sector Nº 3 *Curuguaty.***
El sector Nº2 está ubicado en el centro del departamento de *Canindeyú*, limita al norte *Mato Grosso do Sul* Brasil, al sur departamento Alto Paraná distrito de *Itakyry*, y parte del sector 3 *Yby Pyta,* al este con el sector Nº 1 Municipio de *Katuete*, al oeste con el sector Nº.3 municipios de *Curuguaty, Villa Ygatymi e Ypehu.*
El sector Nº 2, *Corpus Crhisti y Ybyrarobana*, La Paloma. Fco. C. Álvarez, *Katuete,* Nva. Esperanza y *YbyPyta,* con 5 áreas de trabajo de los cuales 3 áreas sin cobertura y 2 con cobertura normal.
Obs.: Se registró 1 caso positivo importado, sector n°.3.
Programa de Dengue actividades, visita a puntos estratégicos, mingas ambientales, rastrillajes, bloqueos por denuncia de casos sospechosos, complementado con rociado espacial.
Programa de Chagas se trabajó con este programa en simultáneo con el programa paludismo.
Programa de Fiebre Amarilla se trabajó en simultáneo con el programa dengue.
Programa de Leishmaniosis se trabajó en canalización, traslado de sospecho a Asunción para realizar sus pruebas (inmunofosforecencia indirecta (ifi), biopsia y de acuerdo al resultado entrega de medicamentos e insumos.
Antecedentes y situación epidemiológica
El Programa de la Zona XIV se basa en las principales patologías que Senepa lleva adelante, 1)-Paludismo 2)- Dengue 3) Fiebre Amarilla 4)- Leishmaniosis 5)- Esquistosomiasis 6)- Mal de Chagas 7)-Chikungunya, 8)- Zika

El departamento de *Canindeyú* tiene 15 municipios con una población de 221.647 habitantes 22.134 viviendas, es una de la Zona Endémica en las tres patología mencionadas más arriba, por el movimiento migratorio constante en la región y de otros continentes sin el control sanitario permanente en la frontera con la Rep. Federativa del Brasil que es endémica, también por estar situado a orilla del Lago *Itaipú*, por la gran cantidad de colonia indígenas dispersos en todos el departamentos., y por la actividad agrícola y ganadera.

Epidemiologia y evaluación

Programa Nacional de Control de la Enfermedad de Chagas.

- Reducir a 0% la incidencia parasitaria
- Realizar búsqueda de vinchuca en la zona.
- Realizar rociado intradomiciliario si fuere necesario.
- Fortalecer los puestos de notificación (PN) con afiches trípticos
- Realizar tareas de supervisión periódica a los CV.

Total de Viviendas Evaluadas: 3.240.

Programa Nacional de Control de la Leishmaniosis

Casos de Leismaniosis-Cutanea y Mucosa en la zona XIV año 2019

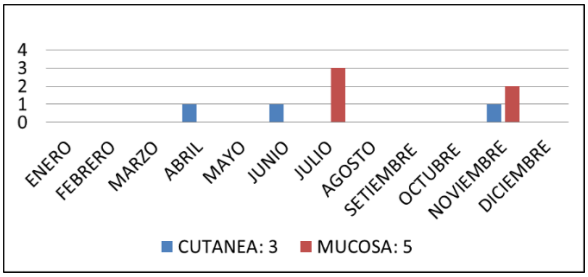

Obs.: Dos (2) no fueron tratados por problema de salud

Objetivos

Canalizar a todas las personas sospechosas de Leishmaniosis a los CS o PS para la prueba y el diagnóstico clínico, por profesionales del nivel central y en caso positivo iniciar el tratamiento.
Informar a la población del programa de control y prevención de la enfermedad.
Obs.Todos los casos positivos fueron medicados con Glucantime por médicos de CS.

Programa Nacional de Vigilancia y Control de Esquistosomiasis

La Zona cuenta con 01 funcionarios que realiza capturas de moluscos en el lago *Itaipu* en las dos estaciones Saltos del *Guaira* (rural), Pto. Adela (*Alí caí*), Puerto *Marangatu* y Reserva Biológica Itapuá. Todos los informes y moluscos son enviados mensualmente a la Zona VII Encarnación.

Situación actual de la zona

SECTORES A CARGO	Nº DE FUNCIONARIOS OPERATIVOS	Nº DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS	Nº DE VEHICULOS CAMIONETAS	Nº DE EMBARCACIONES	Nº DE MOTOS	Nº DE MAQ. LIVIANA	Nº DE MAQ. PESADA
Jef. de Zona	-	14	01	-	1	1	2
Sector Nº 1	11	2	-	-	3	9	
Sector Nº 2	7	2	01	-	1	9	1
Sector Nº 3	28	8	02	-	3	8	2
Total	**46**	**26**	**4**	**-**	**8**	**26**	**5**

Actividades y resultados obtenidos por Programa Control Químico

PROGRAMA	Nº DE VIVIENDAS ROCIADAS	TIPO DE INSECTICIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
DENGUE	29.465 VISITAS.	PIRIPROXIFEN	6.261	KILOS
DENGUE	376 MANZ.	MALATION	45.4	LITROS
DENGUE	34.437 CASAS	LAMBDACIALOTRIN	239.837	LITROS

Minga y rastrillajes

Mejoramiento de infraestructura

El mantenimiento del local de la Jefatura y el sector n.3 *Curuguaty,* se ha pintado con la pintura recibida de nivel central.

Otros Logros relevante.

- La reparación de las camionetas con la ayuda del Municipalidad de Nueva Esperanza y *Corpus Christi* y también el taller del Nivel Central realizo la reparación de la camioneta Isuzu D/Max.
- Capacitación a todos los Funcionarios para Manejo Integral de Vectores, impartido por los Funcionarios del Nivel Central.

Dificultades 2019

La poca colaboración de la comunidad para la eliminación de los criaderos.

Desafíos para el 2020

Seguir potenciando la incorporación de nuevos funcionarios para el programa de Paludismo, Dengue, Chikungunya, Zika, la creación de nuevos sectores en los municipios Saltos del *Guaira*.

Zona XV – Presidente Hayes

La Zona XV Presidente Hayes, con la jefatura asentada en la ciudad de Villa Hayes capital departamental, en las calles Gral. Eduvigis Díaz c/ 29 de setiembre, barrio Cerro, cuenta con un Sector en la ciudad de Benjamín Aceval a cargo del Sr. Francisco García, exactamente en el B° Cerrito, Ruta Nº 9 (Transchaco) Km 45 ½. El Sector 2 Irala Fernández Chaco Central se encuentra en proceso los papeles para alquilar un local para oficina.

Abarca el Departamento de Pdte. Hayes, ubicada en la Región Occidental o Chaco.

Superficie aproximada de 72.907 Km2, con una población de 110.000.

Antecedentes y situación epidemiológica

1- Dengue (Arbovirosis)

Por presencia de *Aedes aegypti* con índice considerable en los principales centros urbanos, del Bajo Chaco y Chaco Central, y las migraciones de pobladores chaqueños por trabajo o estudio a la capital Asunción y otras ciudades como Fernando de la Mora, San Lorenzo, Limpio, Mariano Roque Alonso y otros que debido a eso se producen los casos importados.

Se necesita reprogramar el calendario entomológico y realizar levantamiento índice en el Chaco Central: en la localidad de Pozo Colorado km 250, distrito de Villa Hayes y en Irala Fernández Km 400, barrio San J. Bautista área de Cruce Pioneros, y La Piedad, por la cercanía con el departamento de Boquerón, y principalmente con las ciudades de Loma Plata y Filadelfia. Otros lugares también han reportado casos confirmados de Dengue en el presente año y años anteriores

152 Bloqueos de casos sospechosos de Dengue realizados, en total 116. Villa Hayes, 32 Benjamín Aceval, 02 José Falcón, 01 *Nanawa y* 01 Irala Fernández. -

Es importante realizar evaluaciones entomológicas en los distritos del Chaco Central en sus principales localidades urbanizadas, a fin de detectar la presencia de *Aedes aegypti*, en caso de hallarse realizar rastrillajes, y concienciar a la población de la correcta disposición de los criaderos útiles. En otras oportunidades se encontró *A aegypti* en Irala Fernández, Pozo Colorado, Pto. Pinasco, luego por orden de nivel central se suspendieron estos trabajos de evaluación e investigación entomológica. Debemos recordar que no debemos esperar que haya brotes, es decir trabajar en prevención es lo ideal, ya que con los brotes siempre generan más costos y requiere más recursos para el control.

2- Chagas

Constituye una enfermedad endémica en el Chaco con infestación en las viviendas, intra - domiciliar y peri – domiciliar con triatoma *infestans* y sórdida.

Los distritos donde se trabajó en evaluación entomológica y rociado de casas con vinchucas, fueron: Irala Fernández (aldeas menonitas de Lolita, latinos e indígenas), Benjamín Aceval (área Río Negro y Montelindo, localidades latinas)

En total se rociaron: 18 localidades, 1.432 casas rociadas, 52 casas con vinchucas, 1.380 casas sin vinchucas.-

Para el éxito en la eliminación del principal transmisor el *triatoma infestans*, se debe realizar los ciclos de rociado con más continuidad, una buena evaluación entomológica y por sobre todo disponer de los insumos necesarios durante todo el año, ya que las personas esperan un trabajo completo del SENEPA, cuando va a lugares distantes.

Es por eso muy importante la construcción del local del SECTOR en Irala Fernández, donde se concentran gran cantidad de población indígena, latina y menonita, donde también se cubrirá el distrito de Pto. Pinasco y la localidad de Pozo Colorado

Leishmaniosis: El programa no ha sido ejecutado, no se han notificados casos en humanos.

3- Paludismo

Existen vectores de la enfermedad los anophelinos en toda la extensión del territorio, la vigilancia se debe mantener. No hemos tenido casos sospechosos.

Infraestructura

- **Zona Villa Hayes**: conseguir terreno municipal, para oficina propia en la ciudad de Villa Hayes.
- **Sector Benjamín Aceval:** ubicada en Cerrito, km 45 ½ ruta Transchaco, local donado por la municipalidad, está pendiente el traspaso oficial a nombre del SENEPA.
- **Sector Tte. Irala Fernández:** No funciona aún. Los documentos para alquilar una casa para oficina, ya se entregaron en la oficina central del SENEPA Asunción, hasta la fecha no se tiene respuesta. En gestión con la municipalidad para la donación de un terreno.
- **RR.HH**
- **Área administrativa**: cubrir esa área con contrataciones de RR.HH, contemplados en el organigrama, Transporte, Seguridad (sereno), Suministro, Laboratorio de Entomología etc.
- **Área operativa**: más contrataciones de RR.HH, para cubrir cargos de conductor, operadores de campo, promoción y educación comunitaria, etc.

- **Medios de movilidad**
- **3 Camionetas**: funcionando. Solo la camioneta MITSUBISHI L200 año 2008, con problema de motor (parado), se encuentra en la oficina central del SENEPA.
- **2 Motocicletas**: parados.

Programas

- **Dengue:** Realizar Rastrillajes y Mingas con las instituciones públicas, privadas y la comunidad, para la eliminación de larvas del mosquito *A. aegypti*. Levantamiento índice de infestación larvaria en ciudades del bajo Chaco y chaco Central. Bloqueo químico de casos sospechosos y confirmados de Dengue, con máquinas livianas y pesadas, en forma oportuna. Promoción en medios de comunicación e instituciones educativas y comisiones vecinales.-
- **Chagas:** Continuar con los trabajos de rociado y encuesta entomológica, en localidades rurales del bajo Chaco y Chaco central, en las comunidades indígenas, latinas, y menonitas.
- **Paludismo:** Mantener la vigilancia ante casos importados de países endémicos.
- **Leishmaniosis:** Mantener la vigilancia ante casos denunciados, por los centros asistenciales de salud, para el bloqueo correspondiente y tratamiento de enfermo.
- **Esquistosomiasis:** Sin programación en la zona.-

Logros relevantes

7 funcionarios contratados. Adquisición 7 moto-mochilas donación *Itaipú* Binacional.

Las cooperaciones hemos recibido a nivel interinstitucional, especialmente para los trabajos de minga en control del Dengue, de parte de la Gobernación de Pdte. Hayes, Municipalidades, FFAA, con RR.HH, tumbas, tractores etc.

Para los trabajos de Chagas en lugares distantes, siempre apoya la XV RS dando albergue a los rociadores para el pernocte, en los Hospitales o USF, o en instituciones educativas.-

Dificultades 2019

- **Recursos humanos insuficientes área operativa**.
- **Recursos humanos insuficientes área administrativa**: lo ideal cumplir lo establecido en el organigrama de la institución y nuestra realidad es que se concentra todo en 1 o 2 personas, hasta los operativos tienen que ayudar para cumplir entrega de informes en tiempo y forma
- **Falta de equipos de oficina área administrativa**: computadoras con impresoras, tele-fax para línea baja (Zona y Sector), acondicionador de aire, escritorio, armarios y sillas comunes.
- **Potenciar el área de promoción y educación comunitaria**. Para eso se necesita 2 promotores que cuenten con los equipos informáticos, notebook, proyector, materiales didácticos.
- **Transporte:** Es de vital importancia ya que mediante los vehículos se puede llegar a los distintos lugares del departamento para trabajar a nivel operativo y también a nivel administrativo Asunción. Si los vehículos no están en condiciones se pone en riesgo el éxito de los trabajos y la vida de los funcionarios, con todas las consecuencias jurídicas que puede ocasionar un accidente. La falta de reparación de una camioneta que se encuentra en el taller de la oficina central Mitsubishi Nº orden 217, chapa Nº EAE 623.

- **Oficina de Zona en Villa Hayes**: local alquilado en el barrio Cerro, calle Gral. Eduvigis Díaz c / 29 de setiembre, le falta un depósito para insecticidas, muebles. Queda pendiente la gestión para donación de inmueble en la municipalidad de Villa Hayes.
- **Sector Benjamín Aceval**: Falta mantenimiento, básica pintura, parte eléctrica, y albañilería.
- **Sector Irala Fernández**: No funciona. Pendiente la donación de inmueble por parte de la Municipalidad. Lo ideal sería que en el año 2020 ya esté en funcionamiento. Los documentos para alquilar una vivienda están siendo procesadas en la oficina central del SENEPA Asunción.
- Sería también importante recurrir a oficinas móviles que se hacen de contenedores equipados con equipos de oficina, y aire acondicionado. Algunas instituciones públicas ya lo utilizan como el SEME ubicada frente a la ARP expo de Mariano R. Alonso, así también la DINATRAN en la rotonda de Pozo Colorado, que sería lo más inmediato

Desafíos 2020

- **Inmuebles:** traspasar al MSPBS el local del Sector B. Aceval. Conseguir uno para la oficina de Zona en Villa Hayes, a través de la Municipalidad y gestionar la construcción de local propio. Este mismo trabajo realizar con la municipalidad de Irala Fernández para la construcción del local del Sector 2
- **Interinstitucional**: mantener el buen relacionamiento con las autoridades municipales y departamentales, XV RS y nivel central SENEPA y demás Zonas, para el apoyo en los trabajos programados en el departamento, de Dengue, Chagas, y Paludismo
- **Vigilancia entomológica y epidemiológica**:
- **Recursos Humanos**: Conseguir más contrataciones para cubrir las áreas administrativas y operativas.-

Zona XNI – Boquerón

La zona XVI Boquerón, Región Occidental o Chaco cuentan con una superficie de 96,669 km2 que están divididos en 3 Distritos de los Colonos Menonitas, como así también de los hermanos Indígenas de las diferentes etnias; se manejan los idiomas Pluri-Cultural, por los latinos americanos que también residen en las colonias.

La oficina central se encuentra ubicada en la ciudad de Loma Plata; cuenta con un móvil, una motocicleta y un jefe zonal. Los diversos trabajos se realizan y organizan desde la zona distrital Loma Plata para cubrir las demandas de las Patologías que competen al SENEPA.

Objetivos

- Concienciar, transmitir, educar y proteger a los pobladores Chaqueños para una mejor calidad de vida.

Actividades Realizadas Año 2019

- Tamizaje para el Programa Chagas en los diferentes distritos.
- Captura entomológica de vinchucas que habitan en las comunidades Indígenas.
- Tur en 100 escuelas de los diferentes centros educativos del Departamento Boquerón.
- Bloqueo químico por el Programa Dengue.
- Minga y Rastrillaje.

- Levantamiento de índice de infestación larvaria.

Dificultades 2019

- Todos los trabajos realizados, mencionados más arriba, fueron hechos o realizados por funcionarios de nivel central.
- Debilidad en recursos humanos.
- Movilidad para el traslado en los puntos aledaños.
- Comunicación en todas las superficies del departamento de Boquerón. (constante).

Desafíos 2020

- Local propio del Senepa en la capital departamental Filadelfia.
- Contar con sectores en los distritos aledaños.
- Funcionarios idóneos para cubrir las demandas.

Zona XVII – Alto Paraguay

La Zona Operativa Regional XVII tiene como área de responsabilidad el departamento de Alto Paraguay con base de las acciones operativas en la ciudad de Puerto Casado.

Alto Paraguay está ubicado al norte de la región Occidental. Limita Al Norte**:** con la Republica de Bolivia, Al Sur: departamento de Presidente Hayes y Boquerón; Al Este**:** República Federativa del Brasil y Dpto. de Concepción; Al Oeste: departamento de Boquerón. Actualmente el Departamento se halla distribuido en cuatro distritos: **Bahía Negra, Fuerte Olimpo, Carmelo Peralta y Puerto Casado.**

La Zona XVII - Alto Paraguay abarca 82.355 km² con una población actual de 16.897 habitantes distribuidos en los 4 Distritos: Fuerte Olimpo, Bahía Negra**,** Carmelo Peralta**,** Puerto Casado

La Base Operativa de la Zona funciona en la ciudad de Puerto Casado, y Fuerte Olimpo se realiza las gestiones para habilitar una oficina en la ciudad donde funcione la sede de la **Zona Operativa Regional XVII.**

Zona XVII – Alto Paraguay - Datos Estadísticos

Nº	Distritos	Localidad	Viviendas	Habitantes	Superf.Km
1	Fuerte Olimpo	16	1.048	4.221	
2	Puerto Casado	26	1.662	5.810	
3	Bahìa Negra	11	606	2.481	
4	Carmelo Peralta	17	1.136	4.385	
	Total	70	4.452	16.897	

Objetivos

Coordinar la correcta ejecución de los programas preestablecidos para la Zona de Alto Paraguay, teniendo como distritos: Fuerte Olimpo, Carmelo Peralta, Puerto Casado, Bahía Negra a su cargo. Gestionar los recursos requeridos para el normal desenvolvimiento de las tareas, controlar el correcto uso de los equipos y materiales y verificar el adecuado desempeño del personal.

Antecedentes y situación epidemiológica del 2018

Las enfermedades de transmisión vectorial por orden prioritario que maneja Zona XVII-Alto Paraguay son: Dengue, Mal de Chagas, Leishmaniosis.

En la Zona XVII – Alto Paraguay están identificadas plenamente y distribuidas las especies de insectos vectores de las enfermedades que controla la Zona:

- ***Aedes aegypti,*** transmisor del Dengue, Chikungunya, Zika y Fiebre Amarilla.
- ***Triatominos:*** Triatoma infestans, sórdida y guasayana, transmisores de la Enfermedad de Mal de Chagas.

No existe registro de identificación de especies de flebótomos, si existen registros de notificación casos de Lesihmaniosis Tegumentaria con posible lugar de contagio en el Alto Paraguay en las zonas de Bahìa Negra y Fuerte Olimpo.

Control Dengue

AÑO 2015. Este año no se registra casos positivos de Dengue en el Alto Paraguay y tampoco se reporta casos de otras enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti*. Se realiza los levantamientos de índices larvario para *Aedes aegypti* en todos los distritos del Departamento. Se produce el hallazgo de esta especie en los distritos de Carmelo Peralta y Puerto Casado.

El Boletín Epidemiológico de la Semana Epidemiológica Nº 50 (DGVS) año 2015, registra 21 notificaciones de febril agudo de las cuales 4 descartados.

Año 2016: Desde Enero se reporta notificaciones de Febril agudo en el departamento del Alto Paraguay de las localidades urbana de Puerto Casado y Carmelo Peralta, llegando el pico máximo de notificaciones en el mes de febrero y marzo 2016.

Vigilancia del síndrome febril.

Desde la SE 1 hasta los SE 48 del año en curso, dentro del Sistema de Vigilancia de la DGVS en el Alto Paraguay se registra la siguiente distribución de casos:

- **Probables: …… 25.-**
- **Sospechosos: …… 69.-**
- **Confirmados (Dengue): …… 2.-**
- **Descartados: …… 4.-**
- **Total Notificaciones: …… 100.-**

El serotipo circulante en este brote es el Den 1.

En el último Levantamiento de Índice larvario para *Aedes aegypti* realizado en noviembre se produce el hallazgo de larvas en las localidades de Fuerte Olimpo y Bahía Negra.

Año 2017: Se reporta dos notificaciones de febril agudo en el Alto Paraguay en Puerto Casado, pero fueron descartados, es decir no se registra casos positivos de Dengue en el departamento y tampoco se reporta casos de otras enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti.*

Vigilancia del síndrome febril

Desde la SE 1 hasta los SE 51 del año en curso, dentro del Sistema de Vigilancia de la DGVS en el Alto Paraguay no se registraron casos de la enfermedad.

Año 2018: Desde enero a mayo del 2018 se registraron en la Zona 17 Alto Paraguay 42 notificaciones de febril agudo en donde se dieron respuestas a los sospechosos de Dengue.

Vigilancia del síndrome febril

Desde la SE 1 hasta la SE 49 del año 2018, dentro del sistema de Vigilancia de la DGVS en el Alto Paraguay se registraron 15 casos de febriles de los cuales 6 son casos confirmados y 9 probables.

Situación Actual Año 2019

Desde enero a diciembre del 20019 se registraron en la Zona 17 Alto Paraguay 25 notificaciones de febril agudo en donde se dieron respuestas a ñas fichas sospechosos de Dengue.

Vigilancia del síndrome febril

Desde la SE 1 (1 de enero) hasta la SE 52 (31 de diciembre) del año 2019 se registraron 3 casos de febriles de los cuales los 3 son casos confirmados por laboratorio.

Programas Leishmaniosis, Chagas.

En el año 2015 se realizó Evaluación Entomológica en viviendas de comunidades indígenas a nivel departamental y se capturaron especies de triatominos en los 4 distritos (Puerto Casado, Carmelo Peralta, Fuerte Olimpo y Bahìa Negra).

Año 2016: El Programa de Chagas no realizó actividad alguna.

La falta de recursos humanos es muchas veces el impedimento para la vigilancia activa.

En el Programa de Control de Leishmaniosis se reporta notificaciones de casos de posible contagio en el Alto Paraguay.

Año 2017: En el Programa de Control de Leishmaniosis no se reporta notificaciones de casos de posible contagio en el Alto Paraguay.

En Agosto se realizó evaluación y rociado de viviendas por el Programa Nacional de Chagas en las comunidades Indígenas a nivel departamental en los distritos (Puerto Casado, Carmelo Peralta y Fuerte Olimpo) y se capturaron especie de triatominos en el distrito de Fuerte Olimpo.

Año 2018: En el Programa de Control de Leishmaniosis no se reporta notificaciones de casos de posible contagio en el Alto Paraguay.

En el mes marzo de se realizó evaluación de vivienda y rociado por el Programa Chagas en la localidad de Puerto Esperanza del distrito de Carmelo Peralta.

Situación Actual. Año 2019

En el Programa de Control de Leishmaniosis no se reporta notificaciones. A partir del mes de febrero hasta se empezó a realizar evaluación de vivienda y rociado por el Programa Chagas en las distintas localidades de Carmelo Peralta, Puerto Casado, Bahía Negra y Fuerte Olimpo.

Entre los meses de junio a agosto/2019 se capturaron especie de triatominos en los distritos de Fuerte Olimpo y Bahía Negra.

Situación actual de la zona

Sectores a Cargo	Nº de Funcionarios Operativos	Nº de Funcionarios Administrativos	Nº de Vehìculos (camioneta)	Nº de Embarcaciones	Nº de Motos	Nº de Máquinas Pesadas	Nº de Máquinas Livianas
1	6	1	0	0	3	1	5
Total:	**6**	**1**	**0**	**0**	**3**	**1**	**5**

Actividades y resultados obtenidos por programa
Control Químico
Mingas y rastrillajes
Objetivos
Prestar Servicio a la Sociedad de Alto Paraguay, para lograr controlar las enfermedades transmitidas por Vectores, contribuyendo a la mejor calidad de vida a la población.

Cooperaciones y/o donaciones
La Zona XVII Alto Paraguay recibe la cooperación PNUD**,** con la dotación de 7 operador de campo que es adiestrado para rociado, visitas casa por casa (Rastrillajes y Mingas), captura de Larvas y Educación Comunitaria.

Mejoramiento de infraestructura
Se gestiona ante la municipalidad de Puerto Casado un local donde funcione la oficina de Zona Operativa Regional en esta ciudad. El traslado de la sede de Zona a esta área del Departamento, a criterio de la Jefatura Zonal está plenamente justificado por la dificultad de acceso vial característica de esta zona del País.

Otros Logros relevantes
5 personales contratados por SENEPA para la Vigilancia y control de las patologías.
Actualmente la sede de la diputación provee un espacio que funciona como oficina zonal y la Región Sanitaria de Fuerte Olimpo también da un lugar para oficina que funciona como Sector.

Dificultades 2019.
No se dispone de una sede donde funcione una oficina con los recursos mínimos para generar la base de datos y presentar los informes en forma oportuna así también no contamos con vehículo de 4 ruedas (Camioneta) para mejor movilización en las actividades de la Zona.

Desafíos para el 2020
Se insiste en el proyecto de creación de la oficina de Zona, para la agilización y rápida respuesta de la Institución en las patologías competentes al SENEPA, atendiendo la dimensión geográfica del Departamento, además ya contamos con más Recursos Humanos contratado por SENEPA para la óptima realización de las actividades propuestas.

Zona XVIII – Capital

La Zona OPERATIVA REGIONAL XVIII – Capital, tiene su sede base, situada en el sector distribuido N° II, en el Barrio Mariscal López de Asunción, entre las inmediaciones de Víctor Manuel Brizuela N° 472 casi Pitiantuta, desde donde se encuentra operando desde el mes de abril del año 2019.

- El área de responsabilidad se prevé estar dividida en tres Áreas Programáticas.
- La Zona XVIII – Capital, cuenta con el Sector base que ejecuta sus actividades desde la misma Sede haciendo cobertura a la distribución programática de sector I y II.
- Se llevó a cabo el proceso de apertura del Sector N° III situado en el Barrio San Francisco de Zeballos *Kue,* el cual se llegó al logro en fecha 27 de noviembre del año en curso.

DENGUE; En el año 2019 se recibió 2.917 casos descartados; 2.598 casos sospechosos; 726 casos probables; y 180 casos confirmados, predominando el serotipo tipo 4 con 169 casos y tipo 2 11 casos; los cuales totalizan 6.421 casos recepcionados.

Clasificación Dengue 2019

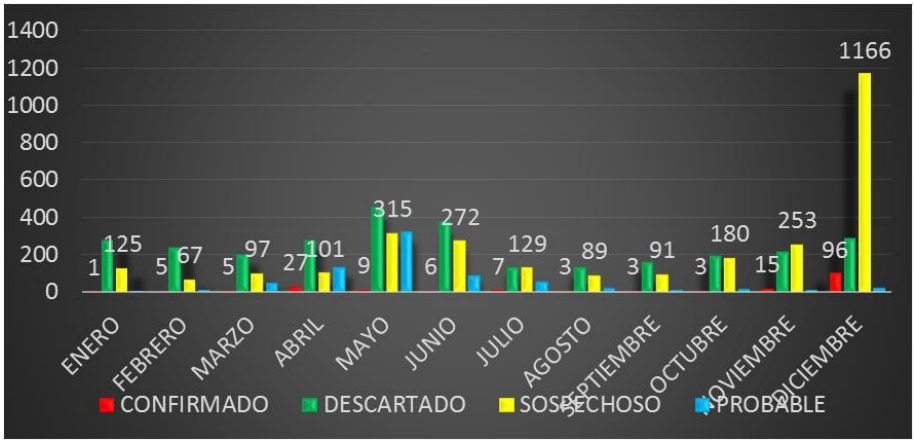

Situación epidemiológica

CHIKUNGUNYA; En el año 2019 se recibió 1caso de Chikungunya en el barrio Terminal

ZIKA; No se recepcionaron casos de la misma.

LEISHMANIOSIS; En el año 2019 se recibieron 3 notificaciones sobre esta patología, en los barrios Roberto. L. Pettit (1), San Pablo (2)

PALUDISMO; En el año 2019 se recibió 1 caso importado del Brasil, ciudadana de viaje de vuelta de la ciudad del Amazonia.

CHAGAS; En el año 2019 no se recibió notificaciones sobre esta patología.

Objetivo General

Desarrollar e implementar estrategias en el sistema de acciones de prevención, y respuestas inmediatas para con ello efectuar la vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores a través del trabajo.

Objetivo Especifico

- Elaborar un plan operativo de actividades y establecer las acciones con labores de mingas ambientales y rastrillajes
- Mayor un número de recursos humanos debidamente equipados y adiestrados.
- Impedir que la población enferme, desarrollando acciones de prevención, contención y promoción de la salud a través de medios de comunicación efectivos a la comunidad.
- Aplicar estrategias de control vectorial, detección de febriles, respuesta oportuna e inmediata.
- Consolidar un sistema de control vectorial en las áreas de riesgo a través del trabajo interinstitucional.
- Desarrollar y aplicar el plan institucional del uso de insecticidas y otras sustancias en el combate de vectores.

- Establecer un plan de trabajo con la población en zonas de riesgo de inmediaciones de la ribera del Rio Paraguay.
- Informar a la población sobre la importancia del cambio de hábitos, en relación a la eliminación de criaderos.
- Capacitaciones a la comunidad en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Distribución de volantes, afiches y otros instructivos para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud

I Región Sanitaria Concepción

No presento informe

II Región Sanitaria San Pedro

Misión

La II RS está abocada a consolidar y fortalecer la promoción de la salud a través de la construcción de alianza con todos los actores sociales y políticos, el acceso a los servicios de salud con oportunidad, equidad, y calidad humana en los servicios y sin discriminación de índole alguna.

Visión

Mejorar la situación en salud de todos los habitantes del II Departamento y las condiciones generales de vida a través del modelo y aplicación de los programas de salud articulados con planes de desarrollo socio económico, cultural, político y ambiental.

Objetivos específicos de la Visión

- Fortalecimiento de las redes de atención a la salud.
- Incorporación de las nuevas USF.
- Fortalecimiento de los Hospitales cabeceras.
- Formación y capacitación permanente de Recursos Humanos.
- Fortalecimiento del CRS y de los CLS Descentralizados.

Objetivos

- Instalar un sistema Institucionalizado de respuesta integral a las demandas y necesidades sociales de la población más vulnerables: coordinación con los diferentes Ministerios e Instituciones públicos y privados que trabajan en el segundo departamento.
- Fortalecer y modernizar la Oficina Regional y garantizar el profesionalismo de sus funcionarios al servicio de la comunidad.
- Elaborar presupuesto real acorde a la necesidad de la II RS.
- Fortalecimientos de los Programas de Salud en todos los Hospitales, CS y PS.
- Distribución sostenida de insumos y medicamentos en todos los servicios de salud.
- Incrementar los servicios de salud en la atención primaria.

- Fortalecer y ampliar la cobertura de la atención en salud, a través de la prevención, promoción, y recuperación con transparencia administrativa, apoyando la descentralización en salud, así mismo reducir la mortalidad y morbilidad materna infantil y general.
- Fortalecer la abogacía y la alianza interinstitucional con participación activa de la población.

Logros relevantes

- Fueron inauguradas 5 USF: USF Estándar *Cocuera,* - USF Estándar *Py'aguapy*- USF Estándar Prosperidad; USF Ampliada *Tacuati* Centro- USF Ampliada San Vicente- USF Estándar San José del Norte; La Gobernación del II Departamento solventó la construcción y/o modificación de 2 USFs más, USF Estándar Correa *Ruguá*- USF Estándar Colonia Barbero.
- La II RS se destaca por tener una cobertura del 100% de los datos informatizados, lo cual facilita la obtención de los mismos. Cabe destacar que, para los Indicadores de Gestión, los datos son obtenidos 100% de los diferentes sistemas implementados en el Sistema de Salud.
- Se logró contratar:25 médicos para APS; 85 Agentes Comunitarios; 17 Auxiliares para APS; 11 Licenciados para APS; 57 Médicos; 58 Licenciados en Enfermería; 5 cirujanos; 4 Gineco Obstetras; 2 Pediatras; 2 Neumólogos; 3 Personales de Apoyo; 1 Médico integral; 2 Odontólogos; 4 Técnicos Superiores en Enfermería; 8 Auxiliares en Enfermería; 2 Médicos Anestesiólogos; 4 Auxiliares en Obstetricia; 1 Lic. En Radiología; 5 Licenciados en Obstetricia, 2 Técnicos en Obstetricia; 2 Bioquímicas,1 Técnico en Anestesia, en los Servicios de Salud.

Dificultades

- Capacidad resolutiva débil en los Servicios Distritales por falta de médicos especialistas (Pediatras, Cirujanos, Ginecoobstetras y Clínicos).
- Escasa actividad de monitoreo, supervisión y control en los establecimientos de salud.
- Falta de cobertura de internet y equipos informáticos para la carga del 100% del SAA.
- Falta de comunicación entre el Comité Ejecutivo y el Comité Directivo de los consejos locales para las tomas de decisiones.

Desafíos para el año siguiente

- Reducir la incidencia y prevalencia de la morbi-mortalidad materna – infantil.
- Asegurar una cobertura de PAI Ideal.
- Fomentar la participación social de la comunidad, en el área de promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud.
- Lograr una ejecución presupuestaria óptima para todos los programas.

- Seguir con la política de concertación con otros sectores que cuentan con medios de movilidad (SENEPA, SENASA, MAG, GOBERNACION, MUNICIPALIDADES) a fin de obtener coberturas aceptables de los programas.
- Mejorar la capacidad resolutiva de los servicios de salud.
- Impulsar la capacitación permanente de los recursos humanos.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	118920		
	Química	310754		
	Parasitología	1562		
	Bacteriología	33726		
	Citología	12757		
	Otros especializados	-		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	29735		
	Radiología Contrastada	-		
	Electrocardiograma	9247		
	Ecografía	14610		
	Electroencefalograma	0		
	Tomografía	0		
	Telemedicina	2551		
	Otros	-		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		11414		
Test de Diabetes		1813		
Toma de PAP	Embarazadas	5725		
	No Embarazadas	7032		
Mamografía		629		
Test del piecito		4095		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	**7.492.683**	II R.S.		**366.849**
3.1 Por PANI	25.964 cantidad de leche entregadas	II R.S.	-	2115 nuevos + seguimientos de años anteriores

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	75.246.085.581
200	342.635.937
300	1.422.514.086
500	0
Total	**77.011.235.604**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nº de Consultas	**675233**	**713466**	**669169**	**681153**
Nº de Pacientes	**172026**	**283395**	**366263**	**366849**

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

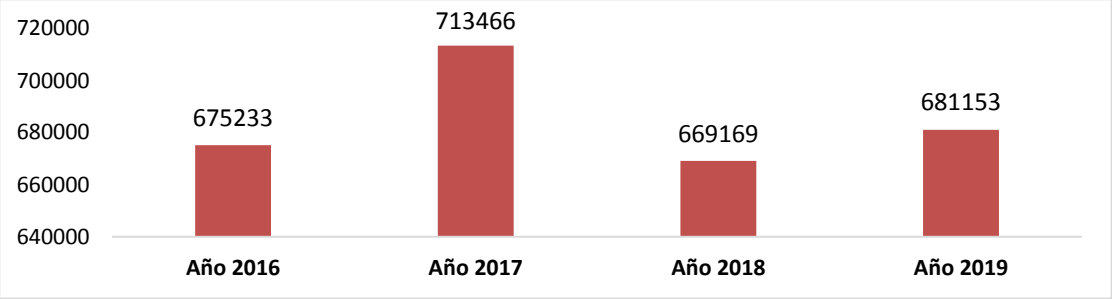

Fuente: Consultorio Externo, Hospital xx

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	**48.024.697.570**	**51.932.181.955**	**72.262.350.993**	**77.011.235.604**
Ejecutado	**45.788.951.556**	**50.498.165.414**	**70.296.769.101**	**73.037.170.611**
% Ejecución	**95%**	**97%**	**97%**	**95%**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente: 77.011.235.604
Presupuesto ejecutado: 73.037.170.611

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES			75.246.085.581	72.039.692.348	96%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	**359.745**	**366.849**	342.635.937	137.760 .997	40 %	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			1.422.514.086	859.717.266	60 %	10
			77.011.235.604	**73.037.170.611**	**95%**	

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud: S/D

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	**Cantidad de Recursos Humanos**	**Cantidad Vínculos**
MEDICO/A	225	247
BIOQUIMICO/A	13	17
ODONTOLOGO/A	23	23
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	5	5
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	485	527
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	2	2
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	2	2
LICENCIADO/A EN NUTRICION	3	3

LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	49	56
PSICOLOGO/A	5	5
TECNICO/A DE BLANCO	158	170
APOYO EN SALUD	4	4
AUXILIAR DE BLANCO	226	229
ADMINISTRATIVO	289	289
PERSONAL DE APOYO	9	9
Total		

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL ITACURUBI DEL ROSARIO	-								
ITACURUBÍ DEL ROSARIO	CS	12964	9311	27	16	15	13	763	653
TUYANGO	PS								
SARGENTO CASTIGLIONI	PS	3370	2353						
TOTAL SAN ESTANISLAO	-								
H.D.- SAN ESTANISLAO	HD	55734	34990	33958	24189	66	52	2475	1755
TACUARA	PS	488	417	10	5	34	33		
VACA JHÚ	PS	1322	1154						
CALLE 6000 DEFENSORES DEL CHACO	PS								
COSTA BARRERO	PS	116	101						
ITAPEVY	PS								
YHURUGUÁ	PS	614	566						
HACHITA	PS								
CAÑADA SANTA ROSA	PS								
TOTAL UNION	-								
SAN BLAS	PS								
TOTAL 25 DE DICIEMBRE	-								
SAN BLÁS (MBOY)	PS	2826	2136	3	2	279	255		
CAÑADA LOURDES	PS	359	304			115	97		
TOTAL GUAYAIBI	-								
CALLE ASUNCIÓN	PS								
JOHAYJHÚ	PS								
ARROYO MOROTI	PS								
LUZ BELLA	PS								
TOTAL CAPIIBARY	-								
CAPIIBARY	CS	4456	3127	8219	4967	144	39	1620	944
SIDEPAR	PS	507	424						
POTRERITO	PS	30	27						
1RO DE MARZO	PS	186	143						
TOTAL YRYBYCUA	-								

YBU PORÁ	PS	773	701						
SAN ISIDRO DEL NORTE II	PS	446	431						
PRIMAVERA REAL	DISP								
TOTAL VILLA DEL ROSARIO - SPS	-								
COL. ESCALERA	PS								
VILLA DEL ROSARIO	CS	9526	4781	88	30				
TOTAL GRAL. AQUINO - SPS	-								
H.D. - GRAL. AQUINO	HD	16138	12751	7043	5432	298	228	483	417
JUGUA REY	PS	6206	5570	26	20	424	323	775	718
YURUHEY	PS	637	598					530	496
TACUAROL	PS	1							
MBARETE	PS	728	670						

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL ITACURUBI DEL ROSARIO	-						
ITACURUBÍ DEL ROSARIO	CS	599	353	43	0		
TUYANGO	PS						
SARGENTO CASTIGLIONI	PS	6	4				
TOTAL SAN ESTANISLAO	-						
H.D.- SAN ESTANISLAO	HD	7570	5042	1123	516		
TACUARA	PS	5	5				
VACA JHÚ	PS	7	6				
CALLE 6000 DEFENSORES DEL CHACO	PS						
COSTA BARRERO	PS	5	5				
ITAPEVY	PS						
YHURUGUÁ	PS	1	1				
HACHITA	PS						
CAÑADA SANTA ROSA	PS						
TOTAL UNION	-						
SAN BLAS	PS						
TOTAL 25 DE DICIEMBRE	-						
SAN BLÁS (MBOY)	PS	32	29				
CAÑADA LOURDES	PS	7	7				
TOTAL GUAYAIBI	-						
CALLE ASUNCIÓN	PS						
JOHAYJHÚ	PS						
ARROYO MOROTI	PS						
LUZ BELLA	PS						
TOTAL CAPIIBARY	-						
CAPIIBARY	CS	2068	1455	119	6		
SIDEPAR	PS	2	2				

POTRERITO	PS						
1RO DE MARZO	PS						
TOTAL YRYBYCUA	-						
YBU PORÁ	PS	16	16				
SAN ISIDRO DEL NORTE II	PS						
PRIMAVERA REAL	DISP						
TOTAL VILLA DEL ROSARIO - SPS	-						
COL. ESCALERA	PS						
VILLA DEL ROSARIO	CS	607	313				
TOTAL GRAL. AQUINO - SPS	-						
H.D. - GRAL. AQUINO	HD	1273	1051	52	23		
JUGUA REY	PS	34	31				
YURUHEY	PS			3			
TACUAROL	PS						
MBARETE	PS						

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL ITACURUBI DEL ROSARIO	-								
ITACURUBÍ DEL ROSARIO	CS	280	12	805	99	1	11	401	848
TUYANGO	PS								
SARGENTO CASTIGLIONI	PS	207	133						
TOTAL SAN ESTANISLAO	-								
H.D.- SAN ESTANISLAO	HD	892	514	3367	693	21	41	3393	11075
VACA JHÚ	PS	63	37	259	49				
CALLE 6000 DEFENSORES DEL CHACO	PS					1			
COSTA BARRERO	PS			14	1				
ITAPEVY	PS								
YHURUGUÁ	PS			71	22				
HACHITA	PS								
CAÑADA SANTA ROSA	PS								
TOTAL UNION	-								
SAN BLAS	PS								
TOTAL 25 DE DICIEMBRE	-								
SAN BLÁS (MBOY)	PS			522	86				
CAÑADA LOURDES	PS	6	4	23					
TOTAL GUAYAIBI	-								
CALLE ASUNCIÓN	PS								
JOHAYJHÚ	PS								
ARROYO MOROTI	PS								

LUZ BELLA	PS					3	1		
TOTAL CAPIIBARY	-								
CAPIIBARY	CS	25	12	745	31	5	9	393	638
SIDEPAR	PS	1	1	71	4				
POTRERITO	PS			10		1			
1RO DE MARZO	PS			19					
TOTAL YRYBYCUA	-								
YBU PORÁ	PS	96							
SAN ISIDRO DEL NORTE II	PS	2							
PRIMAVERA REAL	DISP								
TOTAL VILLA DEL ROSARIO - SPS	-								
COL. ESCALERA	PS								
VILLA DEL ROSARIO	CS	198				3	9	242	289
TOTAL GRAL. AQUINO - SPS	-								
H.D. - GRAL. AQUINO	HD					1	6	608	1370
JUGUA REY	PS					1			
YURUHEY	PS								
TACUAROL	PS								
MBARETE	PS								

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	-								
H.R. - SAN PEDRO	HR	39723	16290	32540	20508	128	103	2607	1674
AGUARAY SECO	PS	353	58	0	0	0	0		
NARANJATY	PS	261	37	0	0	0	0		
YBAROTY	PS	38	3	0	0	0	0		
CORPUS CRISTHI	PS	827	176	0	0	0	0		
YATEBO	PS	1480	371	0	0	0	0		
PUERTO SANTA ROSA DEL YVAPOVÓ	PS	502	222	0	0	0	0		
POTRERO NARANJO	PS	2165	894	0	0	0	0		
PIRÍ PUCÚ	PS	1544	3	0	0	0	0		
PUERTO SAN JUAN	PS	1186	262	0	0	0	0		
TOTAL ANTEQUERA	-	0	0	0	0	0	0		
POROTO	PS	518	229	0	0	0	0		
BARRANQUERITA	PS	0	0	0	0	0	0		
MONTE ALTO	PS	0	0	0	0	0	0		
TOTAL CHORE	-	0	0	0	0	0	0		
CHORÉ	CS	13459	4084	11911	8330	329	275	791	610
JEJUI	PS	0	0	0	0	0	0		

LA NIÑA	PS	3003	1329	0	0	0	0		
COLONIA FELICIDAD	PS	0	0	0	0	0	0		
CHOREMÍ (NUCLEAR NÂ° 3)	PS	1591	514	0	0	0	0		
JHUGUA POTY	PS	1782	710	0	0	0	0		
AQUIDABAN NIGUÍ	PS	0	0	0	0	0	0		
MARTILLO	PS	2011	844	0	0	0	0		
LIBERACIÓN NORTE	PS	1552	497	0	0	0	0		
SAN RAFAEL	PS	0	0	0	0	0	0		
NACIENTE	PS	2253	857	0	0	0	0		
TOTAL GENERAL AQUINO - SPN	-	0	0	0	0	0	0		
H.D.- GENERAL AQUINO	HD	0	0	0	0	0	0		
JUGUÁ REY	PS	0	0	0	0	0	0		
YURUHEY	PS	0	0	0	0	0	0		
TACUAROL	PS	0	0	0	0	0	0		
COLONIA MBARETÉ	PS	0	0	0	0	0	0		
TOTAL NUEVA GERMANIA	-	0	0	0	0	0	0		
NUEVA GERMANIA	CS	12785	6328	0	0	0	0		
LA GERMANINA	PS	1208	362	0	0	0	0		
TOTAL SAN PABLO	-	0	0	0	0	0	0		
SAN ANTONIO - SP NORTE	PS	147	2	12	12	0	0		
TOTAL TACUATI	-	0	0	0	0	0	0		
6 DE ENERO PLANTA 1	PS	1878	880	0	0	0	0		
6 DE ENERO PLANTA 2	PS	2028	537	0	0	0	0		
CASTILLO CUE	PS	0	122	0	0	0	0		
TOTAL VILLA DEL ROSARIO - SPN	-	0	0	0	0	0	0		
COL. ESCALERA	PS	0	0	0	0	0	0		
VILLA DEL ROSARIO	CS	0	0	0	0	0	0		
TOTAL GENERAL RESQUIN	-	0			0	0	0		
COSTA RICA (RODEL 1)	PS	0	0	0	0	0	0		
ESTRELLITA	PS	569	156	39	34	0	0		
KIRAY	PS	1375	376	0	0	0	0		
ARÁ VERÁ 1	PS	52	12	0	0	0	0		
ARÁ VERÁ 2	PS	0	0	0	0	0	0		
TOTAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	-	0	0	0	0	0	0		
SAN MIGUEL DEL NORTE (EX LÓPEZ SALINAS)	PS	0	0		0	0	0		
KORORO - I	PS	565	19	0	0	0	0		
SANTA LIBRADA	PS	0	0	0	0	0	0		
TAVA GUARANÍ	PS	646	42	0	0	0	0		
CURUPAYTY - SP NORTE	PS	835	208	10	9	0	0		
6 DE ENERO	PS	564	74	0	0	0	0		
TOTAL LIBERACION	-	0	0	0	0	0	0		
JEJUI	PS	252	31	0	0	35	31		
COLONIA FELICIDAD	PS	3174	1253	0	0	0	0		
AQUIDABAN NIGUI	PS	2178	478	0	0	0	0		
ARROYO MOROTI	PS	0	0	0	0	0	0		

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud				
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas
TOTAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	-					
H.R. - SAN PEDRO	HR	5690	2942	321	260	6160
AGUARAY SECO	PS					129
NARANJATY	PS					120
YBAROTY	PS					117
CORPUS CRISTHI	PS	6	5			390
YATEBO	PS					285
PUERTO SANTA ROSA DEL YVAPOVÓ	PS	7	4			33
POTRERO NARANJO	PS	180	82			269
PIRÍ PUCÚ	PS	1	1			251
PUERTO SAN JUAN	PS	7	7			289
TOTAL ANTEQUERA	-					
POROTO	PS					110
BARRANQUERITA	PS					0
MONTE ALTO	PS					0
TOTAL CHORE	-					
CHORÉ	CS	1744	1228	184	13	3456
JEJUI	PS					1118
LA NIÑA	PS	103	41			762
COLONIA FELICIDAD	PS					946
CHOREMÍ (NUCLEAR NÂ° 3)	PS	12	10			472
JHUGUA POTY	PS	9	8			808
AQUIDABAN NIGUÍ	PS	0	0			0
MARTILLO	PS	10	10			669
LIBERACIÓN NORTE	PS	9	9			496
SAN RAFAEL	PS					
NACIENTE	PS	70	47	2	0	446
TOTAL GENERAL AQUINO - SPN	-					
H.D.- GENERAL AQUINO	HD					
JUGUÁ REY	PS					
YURUHEY	PS					
TACUAROL	PS					
COLONIA MBARETÉ	PS					
TOTAL NUEVA GERMANIA	-					
NUEVA GERMANIA	CS	513	289	5	0	2030
LA GERMANINA	PS					420
TOTAL SAN PABLO	-					
SAN ANTONIO - SP NORTE	PS					54
TOTAL TACUATI	-					

6 DE ENERO PLANTA 1	PS	11	6			425
6 DE ENERO PLANTA 2	PS	49	33			434
CASTILLO CUE	PS	1	1			286
TOTAL VILLA DEL ROSARIO - SPN	-					
COL. ESCALERA	PS					
VILLA DEL ROSARIO	CS					
TOTAL GENERAL RESQUIN	-					
COSTA RICA (RODEL 1)	PS					
ESTRELLITA	PS	25	20			536
KIRAY	PS	72	57			599
ARÁ VERÁ 1	PS	3	2			596
ARÁ VERÁ 2	PS					
TOTAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	-					
SAN MIGUEL DEL NORTE (EX LÓPEZ SALINAS)	PS					437
KORORO - I	PS					745
SANTA LIBRADA	PS					
TAVA GUARANÍ	PS	11	2			454
CURUPAYTY - SP NORTE	PS	22	19			597
6 DE ENERO	PS	2	2			
TOTAL LIBERACION	-					
JEJUI	PS	3	3			1118
COLONIA FELICIDAD	PS	74	57			946
AQUIDABAN NIGUI	PS	86	73			1096
ARROYO MOROTI	PS					789

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	-								
H.R. - SAN PEDRO	HR	6010	3879	2450	906	15	31	2606	6822
AGUARAY SECO	PS	16	16	43					
NARANJATY	PS	5	4	53					
YBAROTY	PS	2	2	37	23				
CORPUS CRISTHI	PS	50	40	85					
YATEBO	PS	44	30	178					
PUERTO SANTA ROSA DEL YVAPOVÓ	PS	7	4	20					
POTRERO NARANJO	PS	145	88						
PIRÍ PUCÚ	PS	72	70	182	2				
PUERTO SAN JUAN	PS	63	56	95					
TOTAL ANTEQUERA	-								
POROTO	PS			40					
BARRANQUERITA	PS								

MONTE ALTO	PS								
TOTAL CHORE	-								
CHORÉ	CS	2449	1446	1227	27	0	1	474	878
JEJUI	PS								
LA NIÑA	PS	654	331	218		1			
COLONIA FELICIDAD	PS								
CHOREMÍ (NUCLEAR NÂ° 3)	PS	283	182	84					
JHUGUA POTY	PS	192	122	144					
AQUIDABAN NIGUÍ	PS								
MARTILLO	PS	159	116	110					
LIBERACIÓN NORTE	PS	78	62	224					
SAN RAFAEL	PS								
NACIENTE	PS	294	181	184				2	2
TOTAL GENERAL AQUINO - SPN	-								
H.D.- GENERAL AQUINO	HD								
JUGUÁ REY	PS								
YURUHEY	PS								
TACUAROL	PS								
COLONIA MBARETÉ	PS								
TOTAL NUEVA GERMANIA	-								
NUEVA GERMANIA	CS	222	81	336	129			19	82
LA GERMANINA	PS			153					
TOTAL SAN PABLO	-								
SAN ANTONIO - SP NORTE	PS			6					
TOTAL TACUATI	-								
6 DE ENERO PLANTA 1	PS			49					
6 DE ENERO PLANTA 2	PS	92	78	92					
CASTILLO CUE	PS	54	51	59					
TOTAL VILLA DEL ROSARIO - SPN	-								
COL. ESCALERA	PS								
VILLA DEL ROSARIO	CS								
TOTAL GENERAL RESQUIN	-								
COSTA RICA (RODEL 1)	PS								
ESTRELLITA	PS			3					
KIRAY	PS	33	27	9					
ARÁ VERÁ 1	PS								
ARÁ VERÁ 2	PS								
TOTAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	-								
SAN MIGUEL DEL NORTE (EX LÓPEZ SALINAS)	PS								
KORORO - I	PS			157					
SANTA LIBRADA	PS								
TAVA GUARANÍ	PS	2	1	11					
CURUPAYTY - SP NORTE	PS	16	10	47		1			
6 DE ENERO	PS			58					

TOTAL LIBERACION	-								
JEJUI	PS	1	0			1			
COLONIA FELICIDAD	PS	50	30	127	27				
AQUIDABAN NIGUI	PS	165	145	119	2				
ARROYO MOROTI	PS								

III Región Sanitaria Cordillera

Cordillera: Tercer Departamento del Paraguay situado en el centro oeste de la Región Oriental. Limita al norte con San Pedro, al sur con Paraguarí, al sur y este con *Caaguazú,* al oeste con Central y al norte y oeste con Presidente Hayes. Su capital y ciudad más poblada es Caacupé.
El departamento comprende una superficie de 4.948 km² y tiene una población de 307.256 habitantes según estimaciones de la DGEEC.
Durante los siglos XVII y XVIII esta zona del país atravesaba una fuerte crisis poblacional debido a la belicosidad de los indios chaqueños que la poblaban. Los habitantes del pueblo llamado *Tobatí* ubicado al norte del entonces llamado río *Pirapó*, tuvieron que emigrar hacia el sur por los constantes ataques de los *mbayá-guaicurú*. Los pobladores de Altos y *Atyrá* crearon sus asentamientos en el actual territorio de este departamento.
Existían también algunos asentamientos de agricultores que se encontraban dispersos en los actuales territorios de Emboscada, 1° de marzo, *Caraguatay y Piribebuy.*
Hacia fines del siglo XVIII estos pequeños poblados se fueron expandiendo, consolidando las localidades ubicadas al norte del departamento como Arroyos y Esteros, Eusebio Ayala (ciudad llamada en ese entonces Capellanía de San Roque).
Una vez concluida la Guerra de la Triple Alianza, se inició un proceso de fundación de importantes pueblos y colonias propulsadas por inmigrantes alemanes durante el gobierno de Bernardino Caballero. Así, en 1881 tuvo lugar la fundación de San Bernardino.
Ya a principios del siglo XX, en el año 1906, se organizó legalmente el territorio nacional dividiendo el territorio en departamentos. Así se creó el departamento de *Caraguatay*, nombre inicial del departamento de Cordillera.

En el año 1945, por un decreto Ley N° 9484, el departamento recibe su actual nombre: Cordillera. Finalmente, en el año 1973, por Ley N° 426 tuvo lugar una nueva reorganización territorial en el país, ocasión en la que se consolida la estructura del departamento con sus límites y distritos actuales.
El departamento Cordillera se encuentra ubicado entre los paralelos 24° 50’ y 25° 35’ de latitud sur y los meridianos 56° 30’ y 57° 27’ de longitud oeste. Está dividido en 20 municipios.
Organización del Sistema de salud: La Región cuenta con 1 HR, 3 HD, 8 CS, 12 PS, 2 IPS Y 43 USF, la última instalada en agosto 2013 en el Distrito de *Tobati* y es la USF de *Jhubayty.*

Objetivos

- Propiciar acciones intersectoriales e interinstitucionales, promocionando la calidad de vida de los cordilleranos.

- Promoción de la Salud como un proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla (practicar actividades físicas, alimentación saludable) y estudiar las estrategias de cambios orientadas a crear comunidades saludables.
- Consolidar la APS, priorizando la atención a la población vulnerable, dispersa y excluida socialmente, fortaleciendo las ya existentes y creando nuevas USF.
- Promover la RIISS garantizando la atención integral según capacidad resolutiva de los servicios y favoreciendo la cobertura a la población.
- Consolidar la descentralización de la salud, promoviendo una autonomía regional y afianzando la responsabilidad de la III RS, CRS, los CLS y los Sub Consejos de Salud, asegurando los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus planes. Fomentar la participación comunitaria
- Provisionar recursos para situaciones de emergencia asegurando la asistencia a la población afectada.

Misión

Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del SNS.

Visión

Ser una Región Sanitaria, eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Avances en la gestión de Recursos Humanos, mejoras y refacciones en las infraestructuras, recursos biomédicos, medicamentos e insumos.

- La cantidad de beneficiarios atendidos en el primer semestre fue de 235.869 y discriminado por sexo indica que 88.937 corresponden a Masculinos y 146.932 a Femeninos.
- En Recursos Humanos, fueron contratados en este periodo por vía de la excepción Gineco-obstetra 4, Pediatra 8, Anestesiólogo 3, Neumólogo 4, Médico 6, Medicina familiar 4, Cirujano 5, Psiquiatra 1, Bioquímico 1, Odontólogo 1, Licenciado en enfermería 16, Licenciado Obstetricia 3, Licenciado en Nutrición 1, Técnico en Laboratorio 11, Técnico en Obstetricia 1, Técnico en enfermería 7, Técnico en Farmacia 1, Técnico en Hemoterapia 1, Técnico en Radiología 2 y Personal de Apoyo 1.
- En el PANI se recibió en cantidad 20.060paquetes de leche por valor de Gs. 1.251.574.100, que fueron distribuidos a los H y CS donde son beneficiados un total de 9.466 usuarios.
- Se aplicó 175.825 dosis de vacunas, que fueron beneficiados a 98.188 personas.
- La Unidad de Salud Mental se registraron 9.015 atenciones, con una cantidad entre pacientes nuevos, conocidos y readmitidos de 5.937.

- Se recepcionaron, Estetoscopios (27), Aparatos toma presión de pared (2), Detector fetal (3), Laringoscopio adulto (4), Laringoscopio pediátrico (4), Equipo de rayos x BMI (1), Sistema. Video conferencia (1), Televisor 55" (1), Aparatos toma presión (12) por 834 y 2 Ambulancias, 1 Toyota LandCruiser para el C.S. *Atyra* y 1 ambulancia con traspaso del SEME.
- La incorporación de médicos pasantes rurales a la RS a través del INS y la Coordinación de Regiones para el HR *Caacupé* y HD, contamos con 10 RRHH.
- *1 Medico Familiar
  - 1 Anestesiología
  - 2 Gineco- Obstetricia
  - 5 Pediatría
  - 1 Medicina Interna
- Se tiene 24 ambulancias disponibles, de las cuales 20 ambulancias se encuentran operativas.
- En medicamentos e insumos la provisión fue en forma suficiente en tiempo y forma y fueron distribuidos a los 67 servicios dependientes (H, CS, PS y USF).
- El HR cuenta con:
  - UTIA, UCIN, Mamografía, Tomografía, Ecografías, Radiografías, Ecocardiografias, Electrocardiografías, Nefrología, Telemedicina, Laboratorio, Oftalmología, Otros.
  - Ampliación de sillones de la sala de Nefrología.
  - Mejora en un 100% del Servicio de laboratorio teniendo actualmente un laboratorio moderno y totalmente equipado.
  - Mejora en un 100% del Servicio de Rx.
- Mejora en un 100% del Servicio de Mamografía.
- Actualmente se cuentan con 202 camas distribuidas en los 20 servicios dependientes de la IIIRS, camas que fueron incrementadas gradualmente en los últimos años.
- Cabe mencionar la Informatización continúa en los servicios dependientes de la III RS para el cargado del SAA, con el cual se logra obtener datos reales en tiempo. Además de la recepción de equipos informáticos para la implementación en las áreas de Admisión, Pre consulta, Consultorios y Farmacia del Proyecto HIS en el HR, consistente en 20 UPS, 20 computadoras con sus accesorios, 20 monitores, 4 TV SMART DE 55", 4 PC Intel NOC, 2 impresoras Epson u220 y 1 servidor, haciendo una inversión de GS. 151.500.000 en equipamientos. De manera inicial, proyectado a extenderse en las áreas de internados, urgencias y laboratorio.
- En la APS dentro de los 43 servicios dependientes de la misma y afectados a esta región, se han realizado constantes atenciones extramurales a fin de llegar a toda la población para una atención integral en salud.

Actualización desde la SE 1 a la SE 52 (01/01/2019 al 28/12/2019)
Índice de infestación larvaria.
Definición técnica.
Se define al índice de infestación larvaria por el cálculo porcentual de viviendas donde excede el 1% de cantidad de criaderos positivos del *Aedes Aegypt i*1.

[1]Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo-Paraguay (SENEPA).

Este cálculo realizado por el equipo técnico del SENEPA permite la aplicación de una escala de riesgo, que representa el riesgo de brote epidémico de Dengue, Zika y Chikungunya.

Descripción del Método LIRAa. Es un método que se utiliza para el "Levantamiento de índice rápido de *Aedes aegypti*" (LIRAa) realizado por el SENEPA. Este método permite identificar en un plazo corto de tiempo los niveles de infestación del mosquito transmisor de las Arbovirosis.

Referencia según la escala de infestación

La escala de riesgo es una variable operacional de tipo cualitativa, dividida en tres categorías: "satisfactorio", "alerta" y "riesgo". Las categorías están relacionadas con el porcentaje del índice de infestación larvaria. Los valores para la variable de escala de riesgo son los siguientes: "satisfactorio" (menor a 0.9%), "alerta" (1% a 3.9%) y "riesgo" (igual o mayor a 4%).

Tabla: Escala de Riesgo según el índice de infestación.

Escala de Riesgo		
Satisfactorio	Alerta	Riesgo
menor a 0.9%	1% a 3.9%	igual o mayor a 4%

	Índice de Infestación 2019			
Distritos	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
Piribebuy		2.36 %		
San Bernardino		3.75 %		
Tobati		3.22 %		
Caacupé	0.58			

Criaderos. Se entiende por criadero a cualquier recipiente que contenga agua estacionada. Se resumen los tipos de criaderos por grupos en la tabla 3.

Una clasificación de criadero permite identificar todo posible elemento donde se colecta agua y, enfatizar en la eliminación de los mismos a través de su identificación.

Tabla: Clasificación de criaderos según el tipo de depósitos utilizados en el Método LIRAa2.

Clasificación de criaderos según el tipo de depósito utilizado.	
Grupo de Criadero	Tipos de recipientes
Depósitos para almacenamientos de agua para consumo humano	Tanques elevados.
Depósitos móviles	Tambor, balde, cántaro, pozos, aljibes, estanques.
Depósitos fijos	Registros, canaletas, piscinas, piletas, botellas rotas colocadas en las murallas.
Neumáticos usados	Neumáticos de todo tipo de vehículo o móvil.
Desechos sólidos inservibles	Recipientes plásticos, botellas, latas, electrodomésticos inservibles o en desuso dejados en la intemperie.
Criaderos naturales	Espacios huecos de árboles y arbustos. Espacios huecos entre las piedras.

[2]Adaptado de la información de SENEPA: "Tipos de criaderos por grupos".

Situación Epidemiológica de la III Región Sanitaria-Cordillera

Situación local de Arbovirosis

En el departamento de Cordillera, desde la SE 1 a la SE 52, se acumulan 604 notificaciones de casos confirmados, probables y sospechosos de Arbovirosis en el sistema de vigilancia. En los datos acumulados distribuidos según distrito, se observa que *Caacupé* es el que cuenta con mayor número de notificaciones en un30.62 %(185/604), *Piribebuy (95), Altos (76), Tobati* (43), Eusebio Ayala (47), *Itacurubi* (30), Emboscada (28),*Atyra* (23), San Bernardino (25) y Arroyos y Esteros (14).Los distritos restantes cuentan con menos de 10 notificaciones acumuladas.

Gráfico: Número de Notificaciones de Cordillera, año 2019.

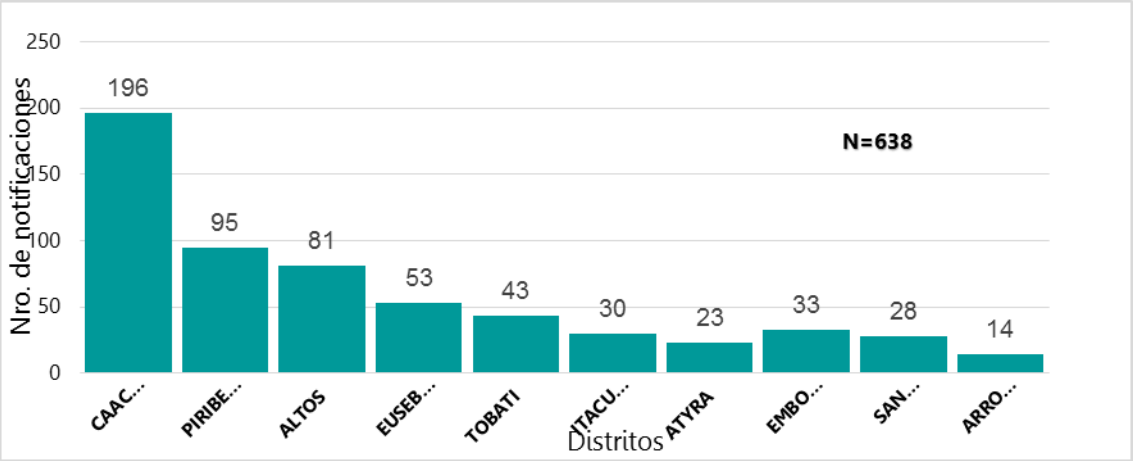

En la tabla de resumen las notificaciones de Vigilancia de Arbovirosis acumuladas hasta la SE 50 del Departamento de Cordillera.

En cuanto al DENGUE, hay 18 casos confirmados en Altos 4, *Piribebuy* 2, Eusebio Ayala 5; *Tobati* 1, *Itacurubi* de la Cordillera 1, *Atyra* 1, San Bernardino 2, *Caacupé* 1 y Santa Elena 1.

En las columnas de "CHIKUNGUNYA"y "ZIKA",no se observan casos confirmados ni probables.

En la columna "NOTIFICACIONES" se detallan los casos sospechosos y descartados para la vigilancia de Arbovirosis.

Se observan 543 sospechosos, los cuales corresponden a *Caacupé* 186, *Piribebuy* 74, Eusebio Ayala 48, *Tobati* 37, Altos 48; *Itacurubi* de la Cordillera 20, Emboscada 31, y *Atyra* 21. Los demás distritos con menos de 15 casos sospechosos.

De los descartados 244 corresponden a *Caacupé* 60, Altos 57, *Piribebuy* 31; *Atyra* 18, Emboscada 12, Eusebio Ayala 12 y *Tobati* 13. Los demás distritos con menos de 10 casos descartados.

En términos porcentuales, el departamento presenta: 15.20 %(97/638) casos de dengue (confirmados y probables). 84.79 %(541/638) sospechosos, principalmente en *Caacupé.*

Se observa que el grupo de edad más afectado, es de 20 a 39 años y predomina el sexo femenino.

En el gráfico se observa una distribución asimétrica, que el mayor número de notificaciones se registró en las SE 22, en lo que va del año, llegando a un total de 31 notificaciones, como pico máximo de la primera temporada, a partir de allí se observa un progresivo descenso hasta la semana 35, luego con ascenso un pico elevado a la semana 49 y semana 50 con 41 y 49 notificaciones respectivamente. En la SE 52 se reportó 6 notificaciones, datos parciales hasta el cierre de esta edición.

Gráfico. Curva de notificaciones desde la SE 1 a la SE 52 de Arbovirosis en la III Región Sanitaria, Cordillera, año 2019.

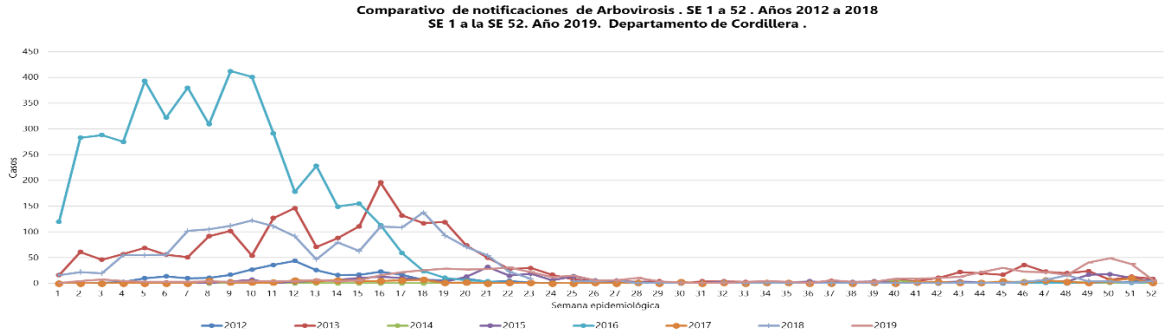

En los años 2013 y 2016 se registraron las mayores notificaciones comparado con los años 2014, 2015 y 2017. Durante el 2018 se presentaron brotes puntuales de dengue, no aun así en el año 2019, las notificaciones del año son inferiores a los anteriores, pero en las semanas 22y 50 la superaron ya que se han notificado 31 y 40 casos respectivamente de síndrome febril.

Circulación viral en la III Región Sanitaria- Cordillera.

Se identificó la circulación de DEN 2 y DEN 4 en Altos, y la circulación del serotipo DEN 4 en *Itacurubi* de la Cordillera, *Atyra*, Eusebio Ayala, *Piribebuy*, Santa Elena y *Tobati.*

Mapa 1. Distribución por distrito de la vigilancia Arbovirosis según: Serotipo de Dengue identificado en Cordillera, año 2019.

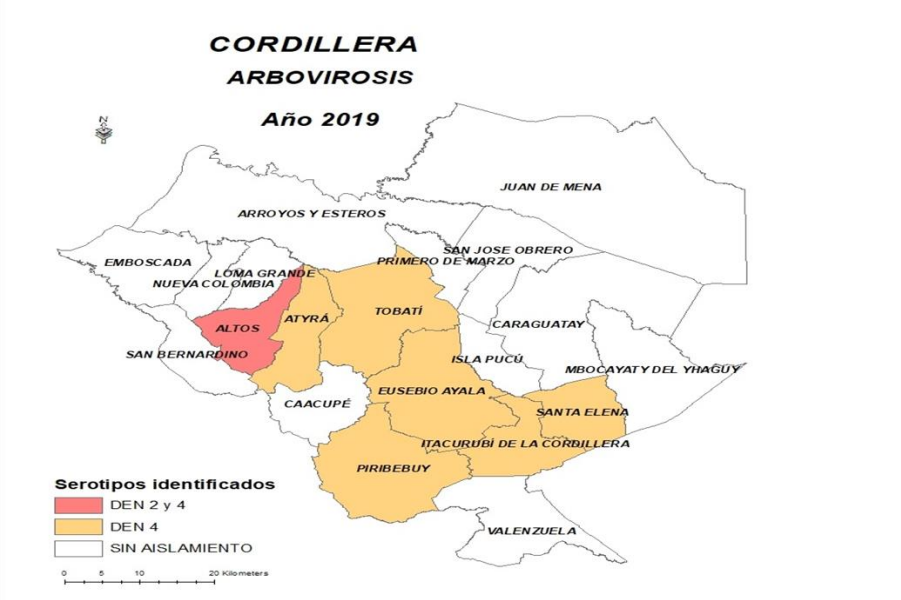

El mapa cartográfico, a escala de 0 a 20 kilómetros, señala la co-circulación de DEN-2 y DEN-4 en el distrito de Altos; la circulación de DEN-4 en *Itacurubi* de la Cordillera, *Atyra*, Eusebio Ayala, *Piribebuy*, Santa Elena y *Tobat*i, los demás distritos sin identificación de serotipos

Programa Ampliado de Inmunizaciones

Actualización desde la SE 1 a la SE 52 (01/01/2019 al 28/12/2019)

N° de Municipios	20	
Nº Municipios en riesgo	13	(65%)
Población menor de 1 año	5988	D.G.E.E.C.
Población menor de 1 año	4807	Micro planificación
Población Total	307,256	4,2% peso poblacional
N° de microterritorios	493	40% cubre las USF
N° de Establecimientos de Salud	69	1 IPS
N° de unidades notificadoras	70	El 98% de los servicios son UN
N° de Instituciones Educativas	333	310 públicos, 8 privados y 15 subvencionados

1 HR
3 HD
13 CS
8 PS
43 USF
1 IPS
7 Privados

Referencia:

Cob.: :>100

Cob.: 95% – 100%

Cob.: 80% a 94%

Cob.: <80%

MAPA COLOREADA SEGUN COBERTURA

Análisis de las coberturas por biológicos trazadores. Tercera Región Sanitaria 2015 - 2019

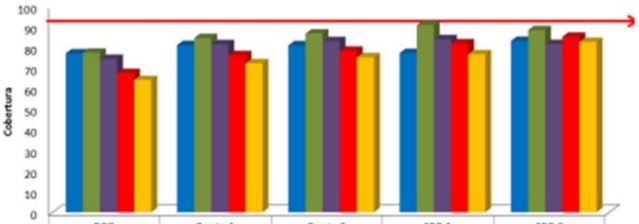

	BCG	Penta 1	Penta 3	SPR 1	SPR 2
2015	77	81	81	77	83
2016	77	84	87	91	88
2017	74	81	83	84	81
2018	67	76	78	82	85
2019	64	72	75	77	82

Cobertura de vacunación y número de dosis aplicadas con biológicos trazadores en <1 año. Tercera Región Sanitaria, 2019

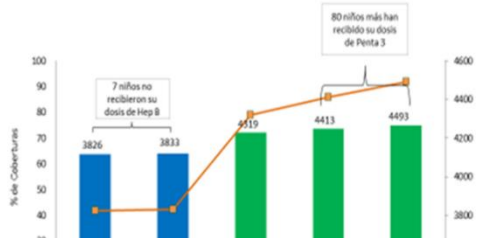

	HEPATITIS B	BCG	PENTA 1	PENTA 2	PENTA 3
Series1	64	64	72	74	75
Series2	3826	3833	4319	4413	4493

Cumplimiento a los esquemas iniciados en el menor 1 y 1 año.
Tercera Región Sanitaria

Biologicos	AÑOS				
	2015	2016	2017	2018	2019
BCG	4495	4549	4397	4022	
SPR	4445	5278	4914	4825	4546
Susceptibles		-783	-365	-428	-524

Biologicos	AÑOS				
	2015	2016	2017	2018	2019
Penta 3	4724	5096	4908	4661	
DPT 1	2880	4920	4983	4772	4572
Susceptibles		-196	113	136	89

Cobertura de vacunación y número de dosis aplicadas de los biológicos trazadores al año de edad.
Tercera Región Sanitaria 2019

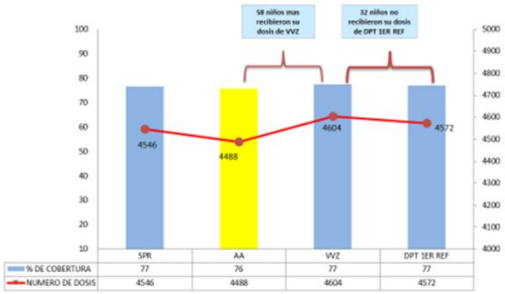

Número de dosis aplicadas contra la influenza estacional, en el menor de 1 año.
Tercera Región Sanitaria 2015 - 2019

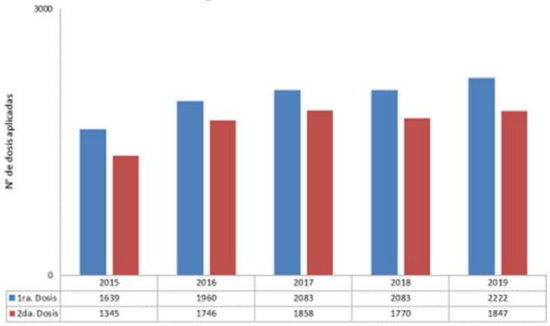

Situación USF

Actualización desde la SE 1 a la SE 52

Área Administrativa

Ampliación y mejoras edilicias en algunas USF.

- **USF Coronel Duarte**: Construcción de 3 salas y 1 baño, habilitación de la sala de odontología con el apoyo del CLS y la Gobernación.
- **USF Santa Elena**: Refracción y Remodelación de la USF.
- **USF *Aparypy***: Muralla Perimetral con el apoyo del sub consejo local y población en general.
- **USF *Caaguycupe***: habilitación de la sala de odontología financiada por la Gobernación y la Comisión de Pro mejoramiento.
- **USF de *Zanja JHu***: Obras de Mejoramiento de la USF financiada por la Gobernación y la Comisión de Pro mejoramiento.
- **USF Villa San Juan**: habilitación de la sala de odontología construida con el apoyo del Sub Consejo Local y población en general.
- **USF San Antonio**: habilitación de la sala de odontología

Adquisiciones y Donaciones para algunas de las USF.

Muebles de Oficina

Donación a la USF Capilla *Cue*: Equipamientos Médicos de parte de la Embajada de Alemania en Paraguay, en concepto de Balón de Oxígeno, Balanza para Adulto con Tallímetro, Balanza Pediátrica, Nebulizador, Camilla fija, Escalerilla de 2 peldaño, Regulador y Reductor de Oxigeno, Caja de Cirugía Menor, Caja para curación, Set de Instrumental para inserción de DIU, Espéculos, Negatoscopio, Lámpara Portátil, Silla giratorios, Pizarra acrílica, Cocina a Gas, Garrafa.

* 1 Equipo Informático para el Departamento Regional de APS.

*Equipo de Tensiómetros Digitales para 6 Unidades a través del Programa Cardiovascular.

*Equipo de Glucómetro para 5 USF a través del Programa de Diabetes.

Programas de Salud

- Capacitación Continua en todos los Programas.
- Consolidación y Apoyo continúo en los Programas de Diabetes e Hipertensión, con Disponibilidad de insumos y medicamentos en el 100% de las Unidades.
- Trabajo Articulado con el Departamento de Bienestar Social para la asistencia permanente a los Adultos Mayores, brindándoles atención médica con medicamentos, víveres y ropas.

Destacado Empoderamiento de las 43 USF de Cordillera

CONSULTAS EXTERNAS: 644.078

CONSULTAS EXTRAMURALES: 19.636

CHARLAS EDUCATIVAS: 5.136

Consulta en General, en Pediátrica, Clínica Médica, Ginecológica, Odontología.

- Las 43 USF cuentan con Censo Poblacional en sus respectivos territorios de influencias.
- Conformación de Clubes de Hipertensos, Diabéticos, adolescentes y embarazadas, Adulto Mayor.
- Trabajo articulado y coordinado con el Departamento de Descentralización Regional para la conformación de los subconsejos Local de Salud.
- Implementación de las 8 salas situacionales y georeferenciamientos de la situación poblacional: Sala situacional de embarazas, sala de situación de menores, adulto mayor, menores de 5 años, hipertensión y diabetes según grupo dispensaríal.
- Se logró la Implementación de los Mapas Digitales en la 43 USF.

Recursos Humanos

- Contratación de Recursos Humanos, por medio de Concurso Interno De Oposición realizado a nivel País por el MSPBS.
- Departamento Regional: Equipo completo, contando con Jefa de RISS, Jefa de Monitoreo, y Jefa del Departamento Regional.
- 4 Médicos contratados para las USF de Bernardino Caballero, *Ojopoi,* Ita *Pirú,* Capellanía.
- 4 Licenciados en Enfermería y Obstetricia para las USF Regina Marecos, Juan de Mena, Andrea Ritz, *Pirú*.
- Técnicos Auxiliar en Enfermería: 5contrataciones nuevas
- 44 Agentes comunitarios contratados y otros, 16 contratados en el mes de Octubre.

La distribución de Recursos humanos de las USF es así:

- Médicos: 43

- Odontólogo: 2
- Licenciados en Enfermería y Obstetricia: 43
- Técnicos en Enfermería: 42
- Agente Comunitario: 86
- Auxiliar Administrativo contratados o comisionados por CLS y Sub Consejos.

Datos Estadísticas
Desde el 01/01/2019 al 31/12/2019

Tabla N° 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		N° de Consultas	N° de personas atendidas	N° de Consultas	N° de personas atendidas	N° de Consultas	N° de personas atendidas	N° de Consultas	N° de personas atendidas
TOTAL CAACUPE	-								
H.R. - CAACUPE	HR	64690	25747	60281	51971	25	8	12975	5924
ALMADA	PS	1281	831	0	0	0	0		
TOTAL ALTOS	-								
H.D. - ALTOS	HD	21864	10774	12087	6167	52	25	5418	2397
TOTAL ARROYOS Y ESTEROS	-								
C.S.- ARROYOS Y ESTEROS	CS	22184	7754	13353	4726	60	43	917	480
URUNDEY	PS	2582	752	0	0	0	0		
TOTAL ATYRA	-								
ATYRA	CS								
TOTAL CARAGUATAY	-								
CARAGUATAY	CS	10621	5474	3826	2160	32	17	2238	1133
ALFONSO LOMA	PS	575	295	0	0	0	0	4198	2125
HUGUA GUAZU	PS	227	176	0	0	0	0	1547	679
TOTAL EMBOSCADA	-								
EMBOSCADA	CS	8497	4281	8711	4543	0	0	7168	2821
TOTAL EUSEBIO AYALA	-								
H.D. - EUSEBIO AYALA	HD	26986	14230	11807	6500	140	116	2971	1793
TOTAL ISLA PUCU	-								
ISLA PUCU	CS	7475	3221	0	0	35	30	933	557
TOTAL ITACURUBI DE LA CORDILLERA	-								
ITACURUBI DE LA CORDILLERA	CS	7471	4521	540	498	0	0	933	557
TOTAL JUAN DE MENA	-								
ALMADA I	PS	0	0	0	0	0	0	0	0
ALMADA II	PS	5	5	0	0	0	0	0	0
TOTAL MBOCAYATY DEL YHAGUY	-								
RIO NEGRO	PS	1183	341	0	0	0	0	2547	1087
SAN BLAS	PS	1188	388	0	0	0	0	0	0
TOTAL NUEVA COLOMBIA	-								
NUEVA COLOMBIA	6145	2586	39	16	0	0	0	2602	1679
TOTAL PIRIBEBUY	-								
PIRIBEBUY	CS	12921	17083	7801	4281	173	134	7586	4058
COLONIA PIRARETÁ	PS	851	567	0	0	0	0	0	0
NARANJO	PS	17777	959	0	0	0	0	0	0
TOTAL SAN BERNARDINO	-								
SAN BERNARDINO	CS	15820	8231	5767	3242	114	80	1797	1144
TOTAL TOBATI	-								
H.D. - TOBATI	HD	21033	11410	33548	19060	286	220	5898	3796
SANTA ROSA	PS	1782	748	0	0	0	0	0	0
VILLA DE LAS MERCEDES	PS	2563	1056	0	0	0	0	0	0
TOTAL VALENZUELA	-								
VALENZUELA	CS	8134	4496	1799	898	303	179	0	0
TOTAL SAN JOSE OBRERO	-	6614	3361	564	245	17	11	0	0
ALFONSO TRANQUERA	PS	1376	520	0	0	0	0	0	0

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	Estudio	Nº de Determinaciones Realizadas		
Laboratorio	Hematología	111506		
	Química	299.595		
	Parasitología	2154		
	Bacteriología	3743		
	Citología	5056		
	Otros especializados	92828		
Tipo MAD	Estudio	Nº de Estudios Realizados		
Imagenología	Radiología Simple	27176		
	Radiología Contrastada			
	Electrocardiograma	7921		
	Ecografía	5546		
	Electroencefalograma			
	Tomografía	691		
	Telemedicina			
	Otros			
Estudios Especializados		Nº de Estudios Realizados		
Test rápido de VIH		5053		
Toma de PAP	Embarazadas	1479		
	No Embarazadas	4763		
Mamografía		3905		
Test del piecito		2677		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados	28.603.516.333			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	34.922			

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**72.213.541.048**
200	**47.250.000**
300	**981.355.976**
500	**16.651.372**
Total	**73.258.798.396**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nº de Consultas	563.256	475.829	762.049	636.034
Nº de Pacientes	112.656	238.248	285.474	302.757

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

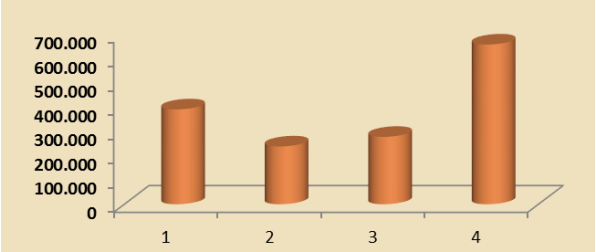

Fuente: Consultorio Externo, Hospital xx

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	51.664.967.768	48.096.198.271	73.726.022.356	73.258.798.396
Ejecutado	44.945.770.234	51.589.920.320	64.419.763.306	
% Ejecución	93%	94%	96%	

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS	
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019
PREVENCIÓN		211.975
PROMOCIÓN		344.823
RECUPERACIÓN		519.630
REHABILITACIÓN		463.265
URGENCIAS Y EMERGENCIAS		5.818

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos
MEDICO/A	261
BIOQUIMICO/A	33
ODONTOLOGO/A	40
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	3
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	249
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	10
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	1
LICENCIADO/A EN RADIOLOGIA	2
LICENCIADO/A EN QUIMICA IND.	1
LICENCIADO/A EN NUTRICION	6
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	60
PSICOLOGO/A	11
LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL	2
CITOTECNOLOGA	1
TECNICO/A DE BLANCO	268
APOYO EN SALUD	4
AUXILIAR DE BLANCO	179
ADMINISTRATIVO	110
PERSONAL DE APOYO	84
Total	**1.325**

Operativo Caacupé

Actividad Extramural en la Compañía de Bancoi del distrito de Arroyos y Esteros.

IV Región Sanitaria Guairá

La IV Región Sanitaria Guairá cuenta con 225.410 habitantes.

Misión

Elaborar las bases para ejecutar las políticas públicas en el área de influencia de la IV RS acordes a la realidad, previendo la sustentabilidad institucional para el logro de los objetivos establecidos por el MSPBS.

Visión

Ser componente eficiente del sistema de salud vinculado al desarrollo social, fortalecido legal, tecnológica y presupuestariamente, cuyas instituciones presten servicios de salud con calidad y calidez, contribuyendo al mejoramiento de tal forma a incidir sobre los determinantes sociales promoviendo la activa participación ciudadana.

Objetivos

Garantizar el acceso oportuno y efectivo de la población al sistema de salud pública. Brindar una atención integral y equitativa, a fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social.

Principales Logros

- Total de beneficiarios fue de 127.770 personas, de los cuales 75.482 son usuarias mujeres atendidas y 52.288 usuarios son hombres.
- Fortalecimiento de los Servicios de Salud con la incorporación de RRHH.
  Contratación de 119 Recursos Humanos para fortalecer los servicios de la IV RS.
  - 25 médicos contratados HR de Villarrica, HD de Independencia. Los CS Iturbe, Fassardi, Paso *Yobai*, Mauricio J. Troche, Natalicio Talavera y San Salvador.
  - Contratación de 75 Licenciadas en Enfermería y Obstetricia para los HR, HD de Independencia, CS de Eugenio A. Garay, Iturbe, Fassardi, Mauricio J. Troche, USF Félix P. Cardozo, USF *Mbocayaty*, PS y Santa Bárbara.
  - Contratación de 5 técnicos en Enfermería u Obstetricia y Auxiliar de Enfermería para los servicios de CS de Eugenio A. Garay, Iturbe, Paso *Yobai* y USF Félix Pérez Cardozo.
  - Contratación de 1 Licenciado en Anestesista para el HR.
  - Contratación de 5 Bioquímicos para el HR, CS de Iturbe y USF *Yatayty.*
  - Contratación de 1 Licenciado en Psicología para el HD de Independencia.

  - Contratación de 1 Licenciado en Radiología para el HD de Independencia.
  - Contratación de 1 Licenciada en Nutrición para el HR.
  - Contratación de 5 RRHH en el área administrativa y chofer.
- **Atención Primaria en Salud**
  - 5.114 actividades promocionales: clubes, charlas en escuelas e Instituciones de Salud realizadas por el equipo de USF.
  - 11.487 visitas domiciliarias realizadas.
- **Política de Medicamentos**
  - Implementación del SICIAP en 19 establecimientos de salud que utilizan el HIS totalizando 22 servicios de salud.
  - Provisión de medicamentos distribuido en 80 establecimientos de salud de la Región.
- **Fortalecimiento de Red de Laboratorio.**
  - Adquisición a comodato de un equipo con tecnología del tipo PCR – Biología Molecular (GENE XPERT) para procesar muestras de TB en el laboratorio de bacteriología del HR, proveído por el Programa Nacional de Tuberculosis.
  - Carga del 100% de los datos de sintomáticos respiratorios identificados, examinados y casos nuevos en el Sistema Experto de TB.
- **Fortalecimiento del Servicio de Imagenologìa del HR de Villarrica**
  - Adquisición de un equipo de Rayos X que beneficia a 70.555 personas que acuden al HR.
  - Adquisición de 1 procesador automático de placa.
- **Fortalecimiento Programa de Salud Sexual y Reproductiva**
  - Reinauguración del consultorio odontológico del PS Borja con adquisición de un sillón de alta gama, por el CLS que beneficia aproximadamente a 5.000 habitantes.
  - Reinauguración del consultorio odontológico en el Centro Regional de Educación Natalicio Talavera con adquisición de un sillón odontológico proveído de la Dirección General de Salud Bucodental que beneficia a 3.000 niños del ciclo 1 y 2.
  - Habilitación oficial del consultorio de Tracto Genital Inferior, con énfasis en Patología Cervical en el HR para la realización de procedimientos de LEEP y Electro Fulguración, tratamiento oportuno de lesiones precursoras de cáncer del cuello uterino, que beneficia al Departamento y a otros departamentos vecinos que ya no deben recurrir a servicios especializados de la Capital para su tratamiento. Aumento de la cobertura de PAP, colposcopia y toma de muestra de Anatomía Patológica. Se beneficiaron 351 mujeres.
  - 3 profesionales designados como Instructores y 86 Profesionales de la Salud capacitados en Código Rojo para la disminución de la morbimortalidad materna, neonatal y fetal.
- **Informatización de datos en salud**
  - Aumento de 20% de las consultas externas, urgencias y extramural, según fuente del HIS y el SAA, mediante la cual se ha logrado el procesamiento de datos en forma oportuna.
  - 34 profesionales capacitados en el correcto llenado de las causas de muerte en el Certificado de Defunción con el objetivo de identificar los casos de enfermedades objeto de vigilancia epidemiológica, para medir la magnitud de los problemas de salud.
  - Reestructuración de la sala de entrenamiento y de videoconferencia, instalación de un servidor en el Departamento de Bioestadística Regional para mejorar la red de conexión de internet con el objetivo de fortalecer el Sistema de Información a nivel local, uso de las

herramientas informáticas, capacitaciones en la modalidad virtual utilizando la plataforma de RELASCIS y las reuniones con autoridades del nivel Central optimizando recursos y tiempo, que beneficia a un promedio de 800 funcionarios.
  - Sistema de llamado a los usuarios que acuden al HR que ha mejorado la atención a los usuarios y el ordenamiento de turnos en la sala de espera a 179.490 de usuarios atendidos.
- **Vigilancia Epidemiológica**
  - Conformación de la EGI a nivel Regional *Guairá* 2019-2020 de Arbovirosis, con la participación de Municipalidad de Villarrica, SENEPA, 2da. División de Infantería, HR, APS *Guairá* y la IV RS.
  - `Curso sobre Código Dengue a funcionarios de salud de la IV RS en el marco del Plan de Contingencia de la lucha contra arbovirosis, participaron 126 profesionales de la Salud.
  - Conformación del Comité de Control de Infecciones Hospitalarias en el HR para prevención, control y vigilancias de los casos, 389 funcionarios de salud capacitados.
- **Informe CREPEO**
  - 665 profesionales de salud capacitados sobre Cuidados Infantiles, calidad y seguridad del paciente, bioseguridad e higiene hospitalaria y manejo de diagnóstico de Infecciones Tipo Influenza (ETI).
- **Promoción de la Salud**
- 14 Escuelas que implementaron la estrategia de la Escuela Saludable en el Departamento.
  Enfermedades Cardio vasculares
  - Curso de Código Infarto para profesionales médicos de los Servicios de Urgencia y Clínica Médica del HR, participaron 56 profesionales de la salud.
- **Gestión Administrativa**
  - Provisión de 20 bombas de infusión volumétricas para los servicios de UCI Adulto y Cuidado Intermedio neonatal para el mejoramiento y optimización del tratamiento de los pacientes Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales, útiles de escritorio, oficina y enseñanza, repuestos y accesorios menores, útiles y materiales médico-quirúrgicos y de laboratorio y bienes de consumo.
  - Llamados a licitación por concurso de oferta a través de la SUOC para la adquisición de productos alimenticios.
  - 2 ambulancias para los CS de Mauricio José Troche y Eugenio A. Garay.
  - Mantenimiento y reparación de las ambulancias y vehículos de uso administrativo.
  - Reparación y restauración del Parque Sanitario Regional por un valor total de guaraníes para mejorar el almacenamiento, distribución y uso racional de los medicamentos e insumos esenciales y garantizar el acceso de la población a productos eficaces, seguros y de calidad, asegurando la continuidad y disponibilidad de los mismos.

- **Informe de Descentralización**
  - Transferencia por un monto total de 1.667.000.000 guaraníes a los 18 CLS activos para el fortalecimiento en áreas: Recursos Humanos requeridos por los servicios y para cubrir las necesidades más urgentes

Curso sobre Llenado Correcto de Certificado de Defunción, IV Región Sanitaria

Curso sobre Código Rojo a profesionales de salud, INEPEO

Reunión de conformación de la EGI a nivel Regional Guairá 2019-2020 de Arbovirosis, IV Región Sanitaria

Dificultades

Las dificultades más relevantes que se han presentado, están vinculadas a asignación presupuestaria; el desembolso tardío de los fondos de equidad de los CLS como también la falta de rendición de cuentas en tiempo y forma por parte de los mismos.

Desafíos para el año siguiente

- Ampliación de la infraestructura, equipamientos y Recursos Humanos en UTI-A del HR.
- Habilitación de UTI Neonatal en el HR (readecuación edilicia, equipamientos e incorporación de nuevos Recursos Humanos).
- Ampliación de la infraestructura edilicia del Servicio de Urgencias Adultos del HR.
- Reprogramaciones en la línea presupuestaria de la RS con el objetivo de optimizar y ampliar el presupuesto y hacer frente a las demandas sanitarias.
- Habilitar consultorio para colposcopia y toma de muestra de Anatomía Patológica en los CS de Iturbe y Mauricio José Troche.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	129.977
	Química	212.452
	Parasitología	4214
	Bacteriología	7.816
	Citología	12.299
	Otros especializados	52.399
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	13.524
	Radiología Contrastada	No se realiza
	Electrocardiograma	5.654
	Ecografía	14.566
	Electroencefalograma	121
	Tomografía	**2.315**
	Telemedicina	Sin datos
	Otros (Hemodiálisis secciones)	6.419
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		13.142
Test de Diabetes		Sin datos
Toma de PAP	Embarazadas	962
	No Embarazadas	11.344

Mamografía		1.266		
Test del piecito		2.037		
Otros (Secciones Hemodiálisis)		6.419		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	20 *(Lista de producto en stock)	IV R.S		
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	136* (Lista de producto en stock)	IV R.S		
3.1 Por PANI	69.748 kg	IV R.S.		34.874
3.2 Por el Programa de TB	No se dispone			

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia-Programa PANI. (*): Lista de productos en Stock.

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**63.381.905.971**
200	**271.379.820**
300	**689.573.060**
500	**0**
Total	**64.342.858.851**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2015	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**
Nº de Consultas	**456.972**	**536.732**	**552.398**	**550.083**	**616.649**
Nº de Pacientes	**153.625**	**170.225**	**169.621**	**189.617**	**229.921**

Fuente: Subsistema del Área Ambulatoria (SAA) y HIS (Sistema de Información Hospitalaria) aprobado por Resolución S.G.N". 544 de fecha 24/09/18.

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

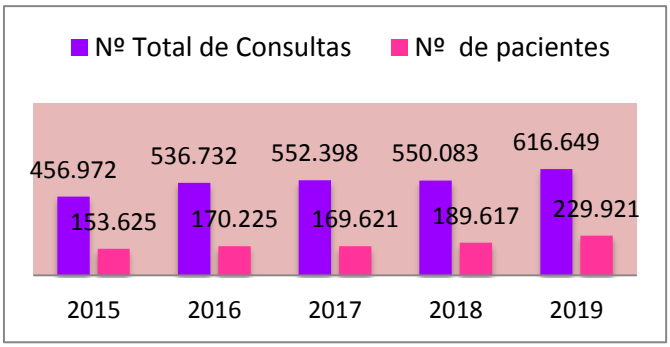

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2015-2016-2017-2018

Presupuesto	**Año 2015**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**
Asignado	44.796.303.970	38.876.576.624	48.460.698.318	61.317.142.582	64.342.858.851
Ejecutado	39.690.354.931	36.954.885.963	47.616.206.249	59.184.704.991	60.575.416.137
% Ejecución	**88,60%**	**95,06%**	**98,26%**	**97%**	**94%**

Institución: IV REGION SANITARIA- GUAIRA
Presupuesto vigente: 64.342.858.851
Presupuesto ejecutado: 60.575.416.137

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	108.197	127.770	63.381.905.971	59.856.932.441	94%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			217.682.400	126.546.205	58%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			53.697.420	52.713.023	98%	30
300 ADQUISICION DE INSUMOS			689.573.060	539.224.468	78%	10
500 GASTOS DE INVERSION			0	0	-	-
TOTAL			64.342.858.851	60.575.416.137	94%	

Fuente: Departamento Administración Regional.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		%Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019	
PREVENCIÓN	42.270	104.540	247%
PROMOCIÓN	22.118	16.601	75%
RECUPERACIÓN	59.463	209.850	352%
REHABILITACIÓN	5256	407	8%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	42.311	88.138	208%

Fuente: Balance Anual de Gestión Pública 2019, SAA y HIS

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recurso Humano	Cantidad de RR HH	Cantidad de Vínculos
Medico	237	348
Bioquímico	42	45
Odontólogo	32	32
Químico Farmacéutico	16	16
Licenciado en Enfermería	291	304
Licenciado en Anestesia	2	4
Licenciado en Instrumentación	0	0
Licenciado en Nutrición	13	14
Licenciado en Obstetricia (Enfer y Obste)	23	27
Licenciado en Psicología	8	8
Licenciado en Radiología, Radiología y Bioimagenes, Farmacia, Kinesiología	5	5
Técnicos de Blanco(Anestesia, Citotecnologia, Enfermería, farmacia, Hemodiálisis, Instrumentación, laboratorio, Obstetricia y Radiología	183	185
Apoyo en Salud	7	7
Auxiliar de Blanco (Aux. Capacitada, Enfermería, enfermería y obstetricia, auxiliar en salud)	201	203
Administrativos (Abogados, agentes comunitarios, Asist. Administrativo, Técnicos Administrativos, Lic. Administración de Empresas, Ciencias Contables, técnicos en electricidad)	175	175
Personal de Apoyo (Chofer, Cocinero, conductor, estibador, mecánico, mucama, peón de patio, personal de apoyo, mantenimiento y personal de servicios)	72	72
TOTAL	**1.302**	**1.445**

Fuente: Base de datos. Departamento Recursos Humanos. Cuarta Región Sanitaria. Año 2019.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios Año 2019

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas

TOTAL VILLARRICA	-	200.691	69.407	88.138	36.571	1.577	809	39.515	12.120
TOTAL BORJA	-	23.665	10.728	133	90	848	435	2.440	793
TOTAL MAURICIO JOSÉ TROCHE	-	25.782	13.192	6.475	4.948	1.222	850	2.191	698
TOTAL CORONEL MARTINEZ	-	15.603	4.017	200	74	710	189	2.264	689
TOTAL FELIX PEREZ CARDOZO	-	12.979	3.509	260	79	906	289	2.720	799
TOTAL GENERAL GARAY	-	15.114	5.586	1.519	734	236	165	2.431	751
TOTAL INDEPENDENCIA	-	48.057	20.348	9.694	4.664	1.731	987	6.597	2.164
TOTAL ITAPE	-	14.741	5.374	2.266	906	305	240	1.326	376
TOTAL ITURBE	-	19.663	6.244	5.449	2.422	865	514	3.012	912
TOTAL JOSE FASSARDI	-	12.169	4.182	3.118	1.194	220	104	3.253	1.312
TOTAL MBOCAYATY	-	20.896	6.382	912	305	991	440	6.069	1.863
TOTAL NATALICIO TALAVERA	-	9.356	4.019	1.231	569	4	2	1.796	448
TOTAL ÑUMI	-	9.903	2.504	253	102	1.031	357	3.664	1.019
TOTAL SAN SALVADOR	-	10.966	3.312	2.094	854	411	206	5.412	1.757
TOTAL YATAITY	-	14.425	3.627	131	39	383	77	3.664	1.357
TOTAL DR. BOTRELL	-	5.501	1.289	129	41	13	7	1.841	574
TOTAL PASO YOBAI	-	41.754	18.896	4.390	1.527	1.669	944	4.914	1.394
TOTAL TEBICUARY	-	3.099	1.059	18	10	0	0	2.125	643

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL VILLARRICA	-	11.885	3.368	963	934	43.605	28.756
TOTAL BORJA	-	608	309	0	0	4.143	2.691
TOTAL MAURICIO JOSÉ TROCHE	-	1.406	405	0	0	6.193	3.986
TOTAL CORONEL MARTINEZ	-	307	66	0	0	2.426	1.602
TOTAL FELIX PEREZ CARDOZO	-	164	43	0	0	2.728	1.840
TOTAL GENERAL GARAY	-	618	143	0	0	3.658	2.337
TOTAL INDEPENDENCIA	-	2.581	685	84	76	11.814	7.669
TOTAL ITAPE	-	404	77	0	0	2.880	1.952
TOTAL ITURBE	-	1.106	199	0	0	4.171	3.725
TOTAL JOSE FASSARDI	-	510	83	0	0	3.304	2.179
TOTAL MBOCAYATY	-	664	177	0	0	4.469	2.988
TOTAL NATALICIO TALAVERA	-	412	80	0	0	2.136	3.135
TOTAL ÑUMI	-	309	50	0	0	1.945	1.361
TOTAL SAN SALVADOR	-	279	44	0	0	1.541	1.052
TOTAL YATAITY	-	270	28	0	0	1.748	1.087
TOTAL DR. BOTRELL	-	8	18	0	0	778	536
TOTAL PASO YOBAI	-	1.974	798	0	0	12.872	7.948
TOTAL TEBICUARY	-	75	20	0	0	1.596	983
TOTAL REGIÒN		23.580	6.593	1.047	1.010	112.007	75.827

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL VILLARRICA	-	28.211	20.165	4.023	1.188	29	26	6.815	22.900
TOTAL BORJA	-	770	232	195	42	0	1	0	0
TOTAL MAURICIO JOSÉ TROCHE	-	1.144	508	444	90	0	0	330	697
TOTAL CORONEL MARTINEZ	-	966	166	290	44	0	1	0	0
TOTAL FELIX PEREZ CARDOZO	-	747	79	220	59	0	0	0	0
TOTAL GENERAL GARAY	-	640	108	218	42	0	0	68	216
TOTAL INDEPENDENCIA	-	2.364	1.142	788	176	13	2	739	2.368
TOTAL ITAPE	-	524	26	125	19	0	0	53	213
TOTAL ITURBE	-	1.850	720	196	37	1	0	419	905
TOTAL JOSE FASSARDI	-	960	364	184	29	2	0	237	298
TOTAL MBOCAYATY	-	1.307	313	228	52	1	2	0	0
TOTAL NATALICIO TALAVERA	-	545	144	192	40	0	0	64	139
TOTAL ÑUMI	-	1.034	191	66	8	1	0	0	0
TOTAL SAN SALVADOR	-	1.568	133	205	73	0	0	67	196
TOTAL YATAITY	-	728	80	170	46	0	0	0	0
TOTAL DR. BOTRELL	-	476	33	4	0	0	0	0	0
TOTAL PASO YOBAI	-	4.194	362	520	56	6	15	367	1.059
TOTAL TEBICUARY	-	254	25	60	16	1	3	0	0
TOTAL REGIÒN		**48.282**	**24.791**	**8.128**	**2.017**	**54**	**50**	**9.159**	**28.991**

V Región Sanitaria *Caaguazú*

La V RS se encuentra inmersa en el desafío de poder brindar calidad y calidez en las atenciones, a cada individuo que acude a los establecimientos sanitarios, priorizando las zonas más vulnerables y de difícil acceso. La misma tiene a su cargo 88 establecimientos sanitarios en los cuales se pretende llegar a la mayor cobertura en materia de salud, los mismos se encuentran asentados en los 22 distritos que forman el departamento, que cuenta con una extensión territorial de 11.474 km^2 y una población de aproximadamente 563.803 habitantes.

Misión

Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del SNS.

Visión

Ser una Región eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Objetivo General

Mejorar la salud de la población del departamento de *Caaguazú,* mediante la Implementacion de forma progresiva los tres principales ejes de acción institucional: Fortalecimiento de las redes integradas e integrales de salud, digitalizacion del sistema de informacion de salud y el ordenamiento administrativo.

Objetivos Específicos

- Difundir, e implementar las politicas publicas, estrategias, planes y programas de salud a nivel regional y local para el fortalecimiento de las redes integradas e integrales de salud.
- Instalar un modelo administrativo eficiente, trasparente y sostenible.
- Impulsar la utilización sistemática de los subsistemas de información en salud a fin de obtener datos precisos, fidedignos y de calidad para la toma oportuna de desiciones.

Principales logros.

PROGRAMAS

Salud Sexual y Reproductiva: Capacitación en Código Rojo realizado en la totalidad de los establecimientos que realizan partos. Jornada sobre maternidad segura y centrada en la familia con capacitadores del Hospital Materno Neonatal de la ciudad de Posadas – Argentina.

4 talleres sobre calidad del control prenatal; 4 talleres sobre preparación integral para la maternidad. Réplica de la Jornada sobre maternidad segura y centrada en la familia, dirigido a funcionarios del HR, HD de *Caaguazú*, Juan Manuel Frutos y el CS Dr. Juan E. Estigarribia.

PAI: Implementación de estrategias como: Días D, Conformación de equipo de Unidad de Análisis en los 22 distritos, alianzas interinstitucionales. Evaluación de Cobertura Mensual dentro de Control de Gestión y a través de Unidad de Análisis Regional. Se llevó a cabo el Lanzamiento de la Semana de las Américas en la Escuela Enrique Solano López con presencia de consultores de la OPS y el Ministro de Desarrollo Social. Fueron inmunizadas 2.320 niñas contra el Cáncer de cuello uterino, con la Vacuna VPH a niñas nacidas en el 2010. A la Semana Epidemiológica 52, se ha logrado el cierre con una cobertura de 75%.

Salud Bucodental: Jornada capacitante de Urgencias en Endodoncias dirigida a odontólogos del departamento y Curso sobre Cirugía Bucal del paciente con compromiso médico. Adquisición de 6 turbinas, 5 micromotores y 2 luces led.

Reacondicionamiento de las salas odontológicas del HR. Mantenimiento de los sillones odontológicos de los servicios dependientes de la V RS. Apoyo del móvil odontológico de nivel central para llegar a comunidades sin servicio de odontología.

DIRSINA: Preparación, capacitación, Implementación del consultorio amigable del adolescente. Fueron inaugurados dos consultorios de salud para atención a adolescentes. Entrega de equipos informáticos a 21 USF, con apoyo de Plan Internacional, DIRSINA – MSPBS.

Provisión de libretas de vacunación a usuarios que acuden a consultorios. Curso Taller de Capacitación en Embarazo en la adolescencia, género y violencia. Lanzamiento de la campaña de desparasitación masiva en escolares y administración de 102.054 dosis de antiparasitarios.

Tuberculosis: Jornada de capacitación para carga de datos en el sistema experto, se pudo llegar a capacitar promotores indígenas para la búsqueda de SR y seguimientos de Casos de TB.

Además, a través de la gestión, se consiguió una máquina de GENEXPERT para procesar las muestras en el laboratorio de la UNCA. Se logró mejorar más la captación de SR en las comunidades indígenas y no indígenas. El0 envió de muestra se hace 3 veces a la semana al Laboratorio central, se procesan las muestras en tiempo y forma <<Baciloscopia y GeneXpert>>

- **Carga de datos al sistema experto del PNCT**. Mensualmente se logra enviar a 5 médicos y licenciados a capacitarse en el hospital Menonita KM 81, se completa con éxito de tratamiento a 1 paciente MDR, mensualmente se hace visita a las comunidades indígenas, para búsqueda de SR, control de contactos y evaluación Neumológica a pacientes con TB, de manera quincenal se hace visita a la penitenciaria regional, para búsqueda de SR, control de contactos y evaluación Neumológica a pacientes. Se realiza visita a pacientes con la encargada TB del HR.

Laboratorio Regional: Incorporación de nuevos profesionales técnicos en laboratorio y bioquímicos. Instalación y puesta en funcionamiento del Equipo GeneXpert. Capacitación de los bioquímicos para realización de BK y de la carga correcta en el sistema experto.

Programa de Alimentario Nutricional Integral – PANI: asistió a 60 comunidades, correspondientes a 13 distritos y 26 servicios de salud con un total de 11.133 beneficiarios de los cueles 9189 niños y 1944 embarazadas son nuevos beneficiarios.

Atenciones extramurales integrales. Jornada de Primera Infancia en tres localidades, USF *Kaygua Kokue* de Coronel Oviedo, Repatriación 250 personas, 3 de febrero 493 personas y Merkaaguazú 211 personas, impulsado desde la Oficina de la Primera Dama.

Para la atención integral de las mujeres se ha llevado a cabo actividades con el Ministerio de la Mujer en: Dr. Juan E. Estigarribia 481 personas, *Carayaó* 277 personas y Simón Bolívar 489 personas.

Ñepohano San Joaquín – Fuerza Armada, con equipo de atención multidisciplinario.

Ñemyatyrö Paraguay con 102 cirugías reconstructivas realizadas. Asistencia sanitaria a 2.849 peregrinantes dentro del marco del Operativo Caacupé.

Zoonosis: 4.000 aplicaciones de vacunas antirrábicas a población felina y canina y el procesamiento de 1.000 muestras, de los diferentes departamentos, para detección de leishmaniosis visceral.

Vigilancia Sanitaria: 41establecimientos farmacéuticos inspeccionados y31farmacias habilitadas

Promoción de la Salud: Certificación de una escuela libre de vectores en San José de los Arroyos.

Campaña de concienciación en el marco de la prevención y lucha contra el Cáncer de Mama - **Octubre Rosa**, en todos los establecimientos de la RS, penitenciaria regional, mercado municipal de Coronel Oviedo, Poder Judicial, se concluyó con un lazo humano y un video en *Tembiapora*, y caminata de concienciación en Raúl Arsenio Oviedo, con acompañamiento de autoridades locales, regionales, comunidad educativa y ciudadanía en general.

Atención Médica a funcionarios de la V RS del servicio de Urología del HR.

Cierre de la campaña con atención medica integral en J. E. Estigarribia.

Reactivación de los Comité de lucha contra el dengue en los 88 servicios de salud, a través de una coordinación distrital. Participación activa en las movilizaciones comunitarias.

Participación interinstitucional de la Jornada de Lucha contra la Violencia en la Mujer según calendario emitido por circular desde el MSPBS.

Actividades de concienciación y prevención de las ECNT, caminata conmemorativa, en espacios públicos, participación en medios masivos de comunicación, acto de conmemoración con pacientes del Programa de Diabetes HR promoviendo estilos de vida saludable.

1- Política de Medicamentos:

Implementación Sistemática SICIAP en los 88 servicios dependientes de la V RS que permitió que a noviembre 2019 el 100% tenga implementado el sistema. Provisión, dispensación, distribución de medicamentos y control de stock de farmacias internas, para el PRONASIDA, Crónicos no Transmisibles, Tuberculosis y Planificación Familiar.

Gestión de adquisición y distribución de medicamentos e insumos a todos los servicios a través de un cronograma establecido. En caso de faltantes de insumos o medicamentos a nivel central, el retiro de los mismos se realiza con respaldo de un IMI de Emergencia.

1. **Articulación Intersectorial**:

En vigencia, 3 convenios de alto impacto socio-sanitario: a) "Convenio entre el Ministerio de Salud y la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA) para la construcción del HG de Coronel Oviedo". b) "Acuerdo de cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNCA, la Facultad de Veterinaria de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Campus Regional *Caaguazú y* la V Región Sanitaria, a través del departamento regional de Zoonosis y c) "Convenio con las Hermanas Agustinas de la Divina Misericordia de Jesús para la construcción del albergue para las madres de Neonatología en el HR.

2. **Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Salud**

Proyección de habilitación de 9 USF en Coronel Oviedo: Colonia Montanaro, *Aguapety* Portón; San José de los Arroyos: *Arazape*; *Caaguazú:* Cantera Boca, Brasilero *Cue*, *Yakare'i*; Dr. J. Eulogio Estigarribia: Colonia Florido, *Jaguary;* 3 de Febrero: San Carlos, que se encuentran en proceso de apertura de sobres de Licitación para la construcción.

Censo comunitario de las 45 USF.

Concurso de APS para completar USF en etapa final.

Participación activa de los 22 distritos en la elaboración, presentación y análisis de indicadores de gestión. Conformación de clubes de enfermedades crónicas no trasmisibles y adulto mayor, de adolescentes, embarazadas, personas con capacidades diferentes y alimentación saludable en todas las USF.

Funcionamiento óptimo de referencia y Contrarreferencia a través del Centro de Regulación Medica.

Incorporación y codificación de nuevos equipos.

Habilitación de consultorio DIT en la USF Teniente Morales, la primera en el interior del país. Formación de 5 facilitadores nacionales del Proyecto Familia Feliz – *Ñanduti* – JICA con inicio de bajada en Cordillera y *Paraguari.*

Donación de ambulancia de soporte avanzado por la EBY al Centro Regulador. Inicio de la obra de bloque nuevo para 48 camas nuevas de internación en el HD de *Caaguazú*.

1. **Digitalización del Sistema de Información en Salud**

   Departamento de Bioestadísticas:

Fortalecimiento del sistema de carga de datos que posibilitó la carga de 659.000 consultas en el SAA representando un 88% de un total de 766.947.

Disminución de las causas mal definidas de los diagnósticos en el certificado de defunción, del 10% al 4% por debajo de los errores que delimita la OPS.
Utilización del Sistema Experto Laboratorio, CaCUM, Pronasida, TB, y demás subsistemas de información en salud.
13.201 Egresos Hospitalarios cargados en el sistema.
Implementación y puesta en marcha del SICIAP.
Instalación de sistema de cableado para servicio de internet a los HD Repatriación, *Yhú* y el CS de J. Eulogio Estigarribia.

2. Ordenamiento administrativo

Aplicación estricta de lineamientos legales de Administración Financiera del Estado y demás disposiciones emanadas del MSPBS.
Llamado a licitación por concurso de ofertas del rubro alimentos para personas. Llamado a contratación directa de elementos de limpieza.
Patrimonio: ordenamiento y actualización del SICAF; Mantenimiento y reparación de ambulancias y la flota regional de vehículos; Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos biomédicos; Control constante, reasignación o carga de emergencia de saldos de combustibles para la flota vehicular; Control de stock de entrada, salida y correcta distribución de bienes de consumos de la sección suministros.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	97609
	Química	298754
	Parasitología	1.247
	Bacteriología	3.735
	Citología	19.455
	Otros especializados	51.435
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	24.197
	Radiología Contrastada	-
	Electrocardiograma	15.033
	Ecografía	11.342
	Electroencefalograma	261
	Tomografía	6.060
	Telemedicina	----
	Otros (Ecocardiograma)	529
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		13.142
Test de Diabetes		372
Toma de PAP	Embarazadas+ No Embarazadas	19.463
	No Embarazadas	-
Mamografía		565
Test del piecito		6.691
Otros (especificar)		-
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud		
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**

	Amp.	Jbe.	Comp.	Gotas	Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados	52.485	489	542750				
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	96.000	108.000	2.760.000	60.000	88	-	-
3.1 Por PANI	238.260 kg				119.130 beneficiarios	-	119.130 beneficiarios

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**90.153.649.524**
200	**32.625.208**
300	**1.166.649.788**
500	**0**
Total	**91.352.924.520**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nº de Consultas	**780.599**	**863.779**	**649.085**	**755.776**
Nº de Pacientes	**224.500**	**256.169**	**230.615**	**386.879**

Fuente: Consultorio Externo

Tabla: Ejecución Presupuestaria del -2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	53.722.986.376	66.945.226.172	86.350.431.259	91.352.924.520
Ejecutado	50.987.248.752	64.145.902.677	82.783.401.148	85.297.783.453
% Ejecución	95%	96%	96%	93%

Institución: V Región Sanitaria
Presupuesto vigente: 91.103.961.130
Presupuesto ejecutado: 12.843.562.911

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES			90.153.649.524.-	84.415.078.105.-	94%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			32.625.208.-	9.263.611.-	28%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			1.166.649.788.-	873.441.737.-	75%	10
500 GASTOS DE INVERSION			0.-	0.-		

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		%Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019	
PREVENCIÓN	0	386.972	
PROMOCIÓN	0	503.777	
RECUPERACIÓN	0	1.243.708	
REHABILITACIÓN (HEMODIALISIS)	0	8.756	
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	0	159.645	

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

MEDICO	446
BIOQUIMICO	38
ODONTOLOGO	32
QUIMICO FARMACEUTICO	5
LIC. EN ENFERMERIA	564
LIC. EN ANESTESIA	12
LIC. NUTRICION	12
LIC. EN OBSTETRICIA	**100**
LIC. EN RADIOLOGIA	**8**
TECNICO EN ENFERMERIA	**25**
TECNICO EN OBSTETRICIA	**13**
TECNICO EN FARMACIA	**3**
TECNICO EN ANESTESIA	**5**
TECNICO RADIOLOGO	**15**
AUX. EN ENFERMERIA	**189**
PSICOLOGIA	**13**
APOYO EN SALUD	**15**
IDONEO EN FARMACIA	**2**
ADMINISTRATIVO	**397**
PERSONAL DE APOYO	**63**
CHOFER	**17**
AGENTE COMUITARIO	**41**
PROMOTOR DE LA SALUD	**2**
TOTAL DE FUNCIONARIOS	**2017**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

VI Región Sanitaria *Caazapá*

No presentó informe

VII Región Sanitaria *Itapúa*

Las metas del Plan estratégico departamental en Salud de *Itapúa* están arietadas a lograr la cooperación de todos los entes participes de una comunidad, autoridades departamentales, municipales, organizaciones civiles y empresas privadas de la región, entendiendo de este modo que la salud es un compromiso de todos, teniendo como eje el compromiso de cada ciudadano, poniendo en práctica la participación ciudadana como autores principales del cambio y el fortaleciendo la democracia participativa en busca del bien común.-

Itapúa cuenta con una población de 600.000 habitantes, distribuidos en 30 distritos, la ciudad más poblada es su capital Encarnación, con una población estimada de 128000 habitantes.
En lo que respecta a salud pública, es importante mencionar que la VIIRS cuenta con 110 establecimientos de salud, distribuidos de la siguiente manera:

Establecimiento	Cantidad	Nivel de Complejidad
Hospital Regional situado en Encarnación	1	Tercer
Hospitales Distritales	5	Segundo
Centros de Salud	11	Primer
Policlínico Materno Infantil	1	Segundo
Puestos de Salud	17	Primer
Unidades de Salud de la Familia	60	Primer

Estos establecimientos de salud cuentan además con el apoyo de:

- El **Consejo Regional de Salud** que es el espacio formal de articulación del sistema regional o departamental de salud. En la actualidad el desafío está puesto en fortalecer la capacidad de articularse con los CLS de todo el departamento. Recibe y canaliza recursos de la EBY, de la Gobernación, y administra el Parque Sanitario Departamental de Farmacias Sociales.
- Las Municipalidades: el Gobierno local elige a sus autoridades democráticamente por voto directo. Cuenta con una dirección especializada para el área de salud y la Ley Orgánica Municipal estable competencias específicas para las municipalidades. El Intendente Municipal usualmente preside el CLS. Recibe royalties, fondo de FONASIDE y recursos de recaudaciones municipales.
- Los CLS son los espacios de articulación local del sistema de salud establecido por ley. Reciben fondos del MSPBS. La mayoría ha desarrollado planes locales de salud.

Misión

Garantizar el cumplimiento de las funciones de gestión, conducción, y provisión de servicios de salud, con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del SNS, y lograr la cobertura de salud pública integral para todos los habitantes de Itapúa, proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales.

Visión

Ser una RS eficaz, eficiente y transparente, que garantiza el acceso de la población a la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud, con integridad, universalidad y equidad social, étnica, cultural y de género, asumiendo la corresponsabilidad entre todos para lograr el más alto bienestar de los ciudadanos.

Principales logros

- Monitoreo de carga de datos Indicadores de control de gestión.

- Recepción de informe mensual de indicadores de los establecimientos sanitarios de la VII RS se registra que el 98 % de los servicios, remiten en tiempo y forma los formularios con los indicadores. Se han detectado centros de salud que no envían a tiempo los informes y se debe a la falta de servicio de internet.
- Se han realizado visitas de reconocimiento del Establecimiento de Salud, comenzando por los HD recogiendo inquietudes de todos los Directores de Hospitales de los establecimientos, funcionarios en general y usuarios de los servicios.
- Se solicita la contratación de personal de blanco, administrativo y de servicios generales.
- Se han realizado visitas de reconocimiento de los CS y de *Itapúa.*
- Aumentar el número de recursos humanos del personal de blanco, administrativos y de servicios de generales, parar tratar de deprecarizar la labor del personal sanitario.
- Mejoras edilicias realizadas mediante gestiones con la EBY y la Gobernación de *Itapúa.*
- Se ha logrado la contratación de personal de blanco, médicos y enfermeras para:
- Habilitación del consultorio turno noche en el HR con especialistas de Pediatría, Clínica Médica y Medicina Familiar.
- Contratación de 14 médicos y 18 enfermeros para la UTN y cuidados intermedios de Neonatología del HR. Se realizaron las visitas y supervisiones correspondientes (98%). Se realizaron las visitas y supervisiones correspondientes (98%).
- Se ha llevado a cabo el lanzamiento de la Semana de la Vacunación de las Américas con un acto que aglomero a todas las autoridades sanitarias de *Itapúa* y a instituciones educativas en la Costanera de Encarnación donde se ha realizado vacunación masiva.
- Se ha creado un grupo de Apoyo al *Pai* en el cual los Directivos de la VII RS y staff Regional han conformado brigadas para vacunar en las escuelas y así llegar a la mayor cobertura posible en cuanto a la VPH y las demás vacunas de la PAI.
- Se han declarado días D vacunación con la instalación de puestos de vacunación en diferentes lugares para vacunar contra la influenza y demás vacunas del programa.
- Se realizan capacitaciones a Profesionales de Salud, de los diferentes servicios, talleres de insulinización, así como además charlas informativas a familiares de pacientes para tomar conciencia de las enfermedades crónicas y aceptar que la salud es un compromiso de todos.
- Se realizan reuniones del comité de Muerte Materna y Neonatal en forma periódica y van analizando y cerrando los casos correspondientes.
- Se desarrolló con éxito el taller de Código Rojo.
- 140 (78%) profesionales de la salud de diferentes establecimientos de salud capacitados. *Itapúa* cuenta con 556 profesionales capacitados.
- 3 jornadas de capacitación realizadas, cada uno con 40 participantes. En total 120 funcionarios Capacitación de médicos, residentes, obstetras y licenciados en enfermería sobre el tema de abordaje de víctimas de violencia, contó con la participación de 50 cursantes.
- 70 % de los médicos con el curso de llenado correcto de certificados de defunción.
- 98 % de los médicos de APS cumplieron con el requisito.
- Capacitación en enfermería en protocolo de seguridad del paciente.

- Monitoreo de registro de enfermería. Supervisión de enfermería y obstetricia. Capacitación de PAE en enfermería en Tomas Romero Pereira, Carmen del Paraná y en Policlínico Materno Infantil *Hohenau*.
- Monitoreo de PAE con los funcionarios del INEPEO en los servicios de: Natalio, Edelira km28, CS Carmen del Paraná, HD Cnel. Bogado, HD Fram, CS de Gral. Artigas, HD de San Pedro del Paraná.
- Capacitación de PAE en HD San Pedro del Paraná.
- Se realizan atenciones médicas en zonas vulnerables con todo el Staff de la VII RS y médicos de APS, es un trabajo conjunto y coordinado con el Móvil de la EBY y medicamentos.
- La EBY dotó Ecógrafo portátil y medicamentos a Edelira 21,CERESO, Arroyo *Porá, Yatytay*, *Hohenau, Yatytay* Km 24, Colonia *Piroy Itapúa Poty*, Coronel Bogado, San Isidro Encarnación, Arroyo Claro, *Guavirami,* Trinidad, Barrio San Pedro Cosme y Damián, *Guazy Cua Ñeembucú* Zona de Inundaciones, San Juan del Paraná, *Uru Sapukai*, Alto Vera , Mayor Otaño, General Artigas, Cereso Menores, San Pedro Etapa 4, Natalio, Edelira Km 28, Ciudad Nueva-Encarnación, Trinidad, Pirapó, La Paz, Lucerito-Encarnación, Tomas Romero Pereira, Cr.E.E, Gobernación de *Itapúa* , Coronel Bogado Polideportivo.
- Se ha cumplido con el calendario de las mingas ambientales. Se han eliminado criaderos.
- Se ha notado una notable disminución de casos de notificaciones con relación a años anteriores. Registros visuales en página oficial de la VII RS.
- Realización de campañas de Detección Precoz de cáncer de Cuello Uterino, Charlas de Concientización en las USF, en medios de comunicación; Jornadas extra murales de los HD. Se ha acompañado la campaña masiva de detección precoz de cáncer de cuello uterino con actividades de toma de Papanicolaou en las atenciones médicas extramurales.
- Además del acto de conmemoración del Día Mundial del Ca de cuello uterino en la Costanera de Encarnación. Registros visuales página de la VII RS.
- Realización de campañas de Detección Precoz de Ca de Mama.
- Charlas de Concientización en las USF en los medios de comunicación, jornadas extra murales de los HD.
- Taller de Capacitación al Personal de Blanco Médicos y Radiólogos sobre las indicaciones de Mamografía y el protocolo a seguir en caso de detección de nódulo mamario a cargo de la Unidad de Mastología del HR destinado a Médicos de la USF y Médicos que realizan consultas médicas en el Departamento de *Itapúa* y Misiones y Radiólogos en general. Se capacitó a 116 funcionarios de *Itapúa* y de Misiones.
- El Equipo Regional estuvo presente en el Taller de capacitación de la Campaña Nacional de Desparasitación Masiva.
- 80.000 personas desparasitadas, entre alumnos y docentes y de comunidades indígenas.
- Campaña de Prevención de enfermedades ocasionadas por el tabaco en redes sociales, colegios. Captación de sintomáticos respiratorios.
- Se aguarda la Contratación de mayor número de personal Médico, Enfermería y servicios generales para tratar de desprecarizar a más de 730 funcionarios de salud que prestan sus servicios en los diferentes establecimientos del departamento por fondos del consejo de salud.

- Con la ayuda de la EBY y del Gobierno Nacional se logró una inversión histórica en el HR con el cual se realizado la reparación de los techos de la UCIN y del Pabellón de Pediatría, se logró la adecuación de las salas de internados con 21camas disponibles.
- Aumentar un 50% el número de camas de la Unidad de Cuidados Críticos Neonatales y un 100% el número de camas de terapia intermedia.
- Con el apoyo de la Gobernación se está construyendo un pabellón de traumatología para aumentar así las salas de internados.
- La Municipalidad de Coronel Bogado logro culminar los trabajos en el Bloque de Pediatría del HD. Se realizan las gestiones necesarias para lograr un equipamiento completo por parte de la EBY. Se solicitó la incorporación de mayor número de personal de enfermería al MSPS.
- Se implementó el Consultorio turno noche en el HR, gracias a la contratación de 7 especialistas en Pediatría, Medicina Familiar y Clínica Médica y 2 personales de Enfermería.
- Se inició la construcción de 14 consultorios para servicio ambulatorio. Aporte de la EBY.
- Se realizó la mejora del perímetro del HR, aporte de la Municipalidad de Encarnación.
- Se habilitó el Parque Sanitario Modelo de la VIIRS con una capacidad para albergar mayor número de medicamentos con las especificaciones técnicas que genera una mayor fluidez en la provisión de insumos y medicamentos, así como de comodidad para los establecimientos sanitarios que tendrán sus días fijos para retirar insumos en un lugar adecuado.
- Se incorporaron al HR 2 ecógrafos de alta gama provistos por la EBY. Se ha equipado la sala de terapia neonatal. Pendiente equipar más establecimientos de salud.
- Se capacitó al personal de blanco en el Código Dengue y en el Código Ictus.
- Realización del Proyecto Medico Arquitectónico del Gran Hospital del Sur en conjunto con el MOPC.

APERTURA CAMPAÑA DE VACUNACION AÑO 2019-ABRIL 2019 -COSTANERA ENCARNACION

HABILITACION PARQUE SANITARIO REGIONAL – CAPITAN MIRANDA

HABILITACIÓN DE NUEVA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR EDELIRA KM 49

Dificultades

- La burocracia que se presenta al momento de solicitar mejoras edilicias, mantenimientos de equipos, o adquisición de equipos por parte del MSPBS para distribuirlos a los establecimientos sanitarios de la RS que lo hayan solicitado.
- La caja chica es insuficiente para lograr cubrir las necesidades reales de cada uno de los 110 establecimientos sanitarios distribuidas por todo el departamento.
- La falta de asignación de un mayor presupuesto para el Departamento de *Itapúa* en lo que respecta al rubro de Contratación de personal de Blanco y de apoyo.
- La falta de provisión continua de suministros varios el ejemplo más resaltante es la carencia de insumos alimenticios para cocina para los diferentes establecimientos de *Itapúa,* así como insumos de limpieza, textiles, iluminación y electricidad.

Desafíos para el año siguiente

- Mayor número de personal de blanco y administrativos para tratar, de en primer término, eliminar las inequidades salariales de quienes que se encuentran prestando servicios y sean pagados por Consejo de Salud y Convenio EBY**.**
- Lograr mejoras edilicias en cada uno de los establecimientos de salud de la VII RS lo requieran. Solicitar la incorporación de mayor número de médicos especialistas en los HD para tratar de escongestionar el HR. Continuar trabajado para la concesión del anhelado sueño del Gran Hospital del Sur, presentando los informes solicitados en tiempo y forma por los departamentos de nivel central competentes que así lo soliciten.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	91216		
	Química	234221		
	Parasitología	4121		
	Bacteriología	5920		
	Citología	24121		
	Otros especializados			
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	46020		
	Radiología Contrastada	0		
	Electrocardiograma	4011		
	Ecografía	11227		
	Electroencefalograma	96 *		
	Tomografía	0		
	Telemedicina	96 *		
	Otros			
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		16969		
Test de Diabetes Hemoglobina Glicosilada		4189		
Toma de PAP	Embarazadas	20891		
	No Embarazadas			
Mamografía		595		
Test del piecito			4415	
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	1.850.570.308			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	35.443.882.334			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	57. 563			
3.2 Por el Programa de TB	2018 Y 2019 : 0 CERO			

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Indicadores de Control De Gestión

INDICADORES DE GESTION	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Totales
Nº de Consultas Total (N+C)	55911	48144	50075	54022	46007	56094	36535	36604	49651	38110	62744	51333	471153
Nº de Consultas Nuevas	46001	39727	42373	33280	24565	26150	64109	62054	36330	54431	38600	42215	429020
Porcentaje de menores de < 5 años ingresados al Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI)	268	240	245	198	172	172	139	123	254	162	135	333	2441
Porcentaje de mujeres embarazadas ingresadas al Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI)	179	182	119	145	129	120	90	84	170	100	90	167	1575
Proporción de servicios de salud que notifican semanalmente al Sistema de Vigilancia de Salud	70	70	70	70	70	70	70	77	76	76	76	76	871
Proporción de RN vacunados con BCG dentro de las 24hs. de vida	684	581	654	664	618	464	704	559	570	761	480	559	7298
Cobertura de Vacunación con PENTA3 en niños <1 años	709	597	676	636	570	419	731	641	575	888	667	677	7786
Cobertura de Vacunación con SPR en niños 1 año de edad	602	580	634	679	542	541	668	689	634	740	547	586	7442
Porcentaje de Pacientes que consultaron en Planificación Familiar (PF) y salen con algún método anticonceptivo	7194	5648	6197	4526	4637	6112	6064	6605	6654	6149	5497	4773	70056
Porcentaje de RN estudiados con el Test del Piecito	252	247	266	549	645	551	514	379	580	432	495	324	4415
Porcentaje de enfermedades mentales	243	478	550	477	601	586	744	878	663	736	791	853	5956
Porcentaje de consultas por Violencia (Maltrato)	145	153	131	140	143	151	136	138	138	142	146	101	1417
Nº de Muertes Maternas por causas	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	5
Nº de Muertes neonatales por causas	4	1	1	4	5	4	1	0	2	0	2	0	22
% de Sintomáticos Respiratorios Identificados (N)	111	108	173	142	165	286	345	284	310	319	271	159	2243
% de sintomáticos respiratorios examinados (N)	102	105	159	138	152	283	308	279	306	309	267	156	2141
% de casos de TB identificados (N)	8	5	11	10	11	9	10	6	8	16	18	12	94
% de casos de TB con testeo y consejería voluntario para VIH	8	5	11	10	11	9	10	6	8	16	18	11	94
N° de alianzas establecidas	1	1	1	3	23	4	2	1					36
N° de Recursos Humanos capacitados en promoción de la salud.	94	175	122	25	60	60	80	120	120	45	48	128	1077
Número de entornos saludables implementados				1	1								2
Número de casos nuevos de Diabetes Mellitus o elevación anormal de la glicemia (pre diabetes)	49	50	49	60	62	63	65	103	32	78	103	65	779
Número de casos de Diabetes Mellitus o elevación anormal de la glicemia (pre diabetes) en seguimiento	1801	2191	2214	2180	2403	2339	2470	2517	593	2718	2563	2661	26650
Número de personas con diabetes controlada	77	141	75	85	108	121	7526	7440	618	124	103	65	16483
Número de personas con Diabetes con Hemoglobina Glicada realizada	316	323	289	322	327	360	404	577	370	418	293	190	4189
Número de casos nuevos con diagnóstico de hipertensión	140	193	377	355	307	306	376	382	41	322	286	247	3332
Número de casos de hipertensión en seguimiento	4233	6128	5849	5403	5638	5855	6220	6319	552	6772	6381	6444	65794
Número de personas con hipertensión controlada	2485	3385	3129	2460	3130	3040	6596	652	3418	6505	2563	6444	43807
Número de personas que acceden a las pruebas para VIH y/o sífilis y/o hepatitis B en los servicios de salud	13499	15378	18117	1388	1061	1051	1653	1586	1627	1546	1481	690	59077

Porcentaje de embarazadas nuevas + conocida con test de tamizaje para VIH	1629	1701	1708	896	883	865	990	1102	1078	1037	995	972	13856
Porcentaje de embarazadas nuevas conocidas con diagnóstico de sífilis	10	11	11	8	10	6	7	16	23	13	7	8	130
Porcentaje de embarazadas nuevas + conocidas con sífilis que recibieron tratamiento	10	11	11	8	10	6	7	8	16	9	5	6	107
Número de Personas Atendidas en la Unidades de salud de la Familia en el año t	20732	12078	11888	9180	5912	8742	7875	8468	8131	6328	8321	5160	99334
Cobertura poblacional de las Unidades de Salud de la Familia en el año t	9,6	5,6	5,5	4,2	2,7	4	3,6	3,9	3,8	2,9	3,7	2,3	51,8

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nº de Consultas	959823	932601	998000	969873
Nº de Pacientes	432258	459233	465227	470868

Fuente: Consultorio Externo.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	**54.641.933.858**	**67.420.383.618**	**78.012.609.191**	**84.332.341.909**
Ejecutado	**50.905.693.347**	**58.699.707.095**	**74.653.765.735**	**76.306.008.584**
% Ejecución	**93 %**	**87 %**	**96 %**	**90 %**

Institución: Séptima Región Sanitaria

Presupuesto vigente: 84.332.341.909

Presupuesto ejecutado: 76.306.008.584

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	**PRESUPUESTO**		**% Ejecución Presupuestaria**	**Fuentes de Financiamiento**
	Asignación Presupuestaria	**Monto Ejecución Presupuestaria**		
100 SERVICIOS PERSONALES	82.777.315.465	75.561.211.589	91 %	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	264.515.256	81.861.075	31 %	FF 10 FF 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	1.283.237.313	662.935.920	52 %	FF 10
500 GASTOS DE INVERSION	7.273.875	0	0	FF 10

Fuente: Dirección Administrativa, Séptima Región Sanitaria

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	**METAS**		**% Ejecución de Metas**
	Metas Programadas Año 2019	**Metas Alcanzadas Año 2019**	
PREVENCIÓN	100	90	90%
PROMOCIÓN	100	98	98%
RECUPERACIÓN	100	90	90%
REHABILITACIÓN	100	90	90%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	100	90	90%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital regional de Encarnación

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	281	577
BIOQUIMICO/A	40	45
ODONTOLOGO/A	38	41
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	3	3
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	289	392
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	3	7
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	4	4
LICENCIADO/A EN NUTRICION	5	5
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	22	30
PSICOLOGO/A	7	7
TECNICO/A DE BLANCO	102	119
AGENTE COMUNITARIO	90	90
AUXILIAR DE BLANCO	138	156
ADMINISTRATIVO	146	146
PERSONAL DE APOYO	34	34
Total	**1202**	**1656**

Fuente: Departamento Recursos Humanos Séptima Región Sanitaria

VIII Región Sanitaria Misiones

Dirección de la VIII RS ha tomado el compromiso de lograr el empoderamiento de los ciudadanos para fortalecer el sistema sanitario a través de los Consejos, la firma de Convenios Interinstitucionales entre MSPBS, MEC, IPS, EBY, Gobernación y las Municipalidades e integración con Establecimientos de Salud de Países Vecinos de la Región.

La RS cuenta con el primer, segundo y tercer nivel de atención en la Región, al servicio de los habitantes de la zona y de zonas aledañas.

El sistema de salud de la región ofrece servicios de consultorio e internación en las áreas de Maternidad, Clínica médica, pediatría, cirugía, Urología, traumatología, así como servicios de atención odontológica, salud mental, atención temprana, programas para hipertensos, diabéticos, urgencias. También cuentan con laboratorios clínicos, estudios de imágenes de diagnóstico Tomografías Ecografía, Rayos X, radioscopia, Electro diagnóstico, Banco de Sangre.

El HR, los HD y la USF Ampliada *Yabebyry* y Villa Florida cuentan con estudios realizados a través de la Telemedicina conjuntamente con el INCARD, totalmente equipados y con profesionales capacitados.

Desde el 2019 se encuentra en funcionamiento las UCI Adulto y Pediátrico.

Misión

Garantizar la universalidad, equidad, integridad y participación ciudadana con énfasis en poblaciones menos favorecidas, con eficiencia y transparencia en la Administración de los recursos dentro de un marco de fortalecimiento de la democracia. Así lograr una comunidad organizada que asuma la responsabilidad de la salud colectiva, familiar e individual, buscando fomentar el conocimiento de hábitos de vida saludable.

Visión

Población misionera con acceso universal al sistema departamental de servicios de salud integrados con sentido de responsabilidad individual, y participación de la comunidad.

Objetivos

- Extensión de la cobertura de los servicios sanitarios a personas de población aisladas con dificultades para el acceso a una atención de salud oportuna y de calidad.
- Promover una adecuada y correcta vigilancia epidemiológica a través de estrategias efectivas para la prevención y control de enfermedades y el desarrollo de conocimientos científico a través de los trabajos de epidemiologia en la región.
- Impulsar la reforma sanitaria mediante la reorganización de los servicios y la movilización de recursos financieros que favorezcan la productividad en términos administrativos y sanitarios, para así llegar a la misión.
- Fortalecer un sistema de vigilancia de la morbimortalidad materna y neonatal basado en la calidad de las estrategias.
- Facilitar la participación de los diferentes sectores sociales organizados de la comunidad para mejorar la calidad de la salud.

Logros

- 25.030 beneficiarios en las atenciones extramurales realizadas en las localidades de difícil acceso, donde fueron atendidos mujeres embarazadas, niños/as y adultos.
- No se registra Muerte Materna por ocurrencia, con el mismo afán la región se encuentra comprometido con la disminución de la Morbimortalidad, Infantil y Neonatal.
- Con la habilitación del Banco de Leche del Sur se han recolectada 259.700ml de leche, beneficiando a 152 receptos internos y externos.
- Las UCI Adulto en el HR de San Juan Bautista y Terapia Intensiva e Intermedia Neonatal en el HD San Ignacio, se han incorporado
- 157 Profesionales de Salud, distribuidas entre Médicos, Bioquímicos, Enfermeros, Radiólogos, Farmacéuticas y personales de Apoyo, lo que inmediatamente permitió dar respuesta oportuna a 401 personas. En el área de internación se ha atendido 10.232 pacientes. Se realizó 1.568 Partos dentro de los Servicios de Salud.
- Se Habilitó del Servicio de Atención Integral del Paciente con VIH e ITS en el HR.
- Incorporación de tecnologías e Implementación de nuevos Sistemas.
- Se ha implementado la tecnología para la informatización de los Diferentes Establecimientos de Salud para realizar la carga de datos en los Sistemas del Ministerios de Salud, Logrando el 100% de carga de datos en SEGHOSP, 100% en SSIEV, 100% en el Sistema Informático para el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (SEPNCT), 100% en el Sistema Informático PAI Web, Sub-Sistema de Información de Servicios de SAA, en el HD Santa Rosa se logró implementar que las fichas electrónicas de pacientes.
- Reactivación del Sistema Georreferenciado de Embarazadas SIG.
- Implementación de la Telegerencia para realizar reuniones con las diferentes direcciones y programas del Ministerio de Salud y establecimientos distantes en tiempo real.

- Trabajo coordinado con el IPS Ayolas para de verificar el funcionamiento y el beneficio que ofrece el convenio firmado con el MSPBS y la implementación del Sistema de Registro de pacientes y de las consultas.
- Adquisición de 5 equipos informáticos, dos fotocopiadora para el fortalecimiento e implementación de los nuevos sistemas.
- Se ha implementado el Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay al en los HR y HD que facilita el control del stock de los medicamentos e insumos de tal manera a garantizar la asistencia y el tratamiento de los pacientes.
- Se inició las obras de mejoramiento del Parque Sanitario Regional según Contrato N° 23/2019 de la Gobernación de Misiones.
- La Provisión de insumos ya sean elementos de limpieza, productos alimenticios para personas como también la correcta utilización del rubro de combustibles distribuidos a cada servicio de salud para su uso respectivo y las entregas de Medicamentos e insumos hospitalarios, los cuales fueron distribuidos y puestos a disposición de los servicios de salud dependiente de la VIII RS.

Podemos dejar constancia que se tuvo una ejecución presupuestaria del presupuesto vigente destinado a la Región en un porcentaje de 95%.

- Se ha fortalecido la atención materna infantil a objeto de mejorar los servicios de cuidados maternos e infantiles, disminuyendo el sustancialmente la tasa de Morbi- mortalidad Materna, Infantil y Neonatal.
- HR habilitó oficialmente su primera aula hospitalaria, que beneficiará a los pacientes del área de Pediatría de este servicio.
- Aumento sustancial debido a las actividades extramurales realizadas por las USF y Hospitales en las zonas aledañas y localidades de difícil acceso, donde fueron atendidos mujeres embarazadas, niños/as y adultos, servicio de ecografía obstétrica y ginecológica, charlas educativas sobre diversas enfermedades, como la prevención de Arbovirus y eliminación de vectores transmisores del Dengue, Zika, Chikungunya y Fiebre amarilla.
- **Infraestructura:** Aporte de la Gobernación, Municipios y Comunidad. USF Barrio Universitario: Mantenimiento de Edificio.
- USF Martin Rolón: Muralla perimetral, reparación de techo, mantenimiento del edificio. USF Resistencia: Refacción de techo, nuevo sanitario.
- USF San Salvador: Nueva Construcción de USF Estándar en proceso.
- USF San *Josémi*: Nueva construcción, terminada y ocupada por el equipo.
- **Concurso:** En fecha 10 de octubre se llevó acabo el concurso de Méritos y aptitudes, con el siguiente resultado: Elegibles adjudicados: Médicos: 5, Licenciada: 1, Auxiliares: 3, Agentes comunitarios: 49, con 21 elegibles.
- **Capacitaciones**: Total 20 con recursos alternativos: Cooperativos, CEPAG, Personales etc. En diversos temas de los Programas del MSPBS.
- **Proyecto pago por resultados:** Propuesta por la DAPS, DGPE y Dirección General de Descentralización con apoyo del Banco Mundial, aplicada a las 11 USF de San Ignacio.

- En el marco del proyecto "Incentivo por cumplimiento de Metas Sanitarias" San Ignacio se encuentra trabajando para cambio de paradigma en la estrategia de atenciones, siendo la promoción de la salud y la prevención enfermedades los principales focos de este nuevo modelo.

Fortalecimiento de las USFs con Agentes Comunitarios.

Habilitación del Puesto Sanitario Fronterizo entre la Ciudad de Ayolas e Ituzaingo Argentina

Fortalecimiento del convenio entre el Ministerio de Salud y el IPS-Ayolas

Dificultades

- Falta de incorporación de nuevos recursos humanos en especial en las áreas de Enfermería, Obstetricia, personal Administrativo y de Apoyo.
- Sobre posición de actividades desde el Nivel central.
- Necesidad de equipos informáticos con conectividad a internet para los Establecimientos de Salud de la región.
- Déficit en el mantenimiento de los bienes patrimoniales ya sean Equipos Informáticos, Aires acondicionados y Equipos Biomédicos, Equipos.

Desafíos para el año 2020

- Instalación y funcionamiento de la RIIS en los 10 Distritos.
- Aumento de las Determinaciones Laboratorios.
- Mejorar la captación y el seguimiento de Sintomático Respiratorio a nivel regional.
- Fortalecer de la vigilancia epidemiológica.
- Disminuir la tasa de mortalidad, Materna Neonatal y fetal.
- Fortalecer las capacidades gerenciales de los Servicios de Salud apoyadas en el uso de las TIC y el desarrollo de un sistema de información gerencial en salud, para impulsar la gestión por resultados
- Capacitación a los servicios de salud sobre la unidad de análisis para la toma de decisiones.
- Mejorar el sistema de registro y notificación de las Enfermedades.
- Informatización de los servicios de Salud de la Región para el uso de los software proveídos por el MSPBS para el procesamiento de datos.
- Adquisición de nuevos equipos informáticos y adecuación del sistema de internet.
- Capacitación a los profesionales de salud (médicos, Licenciadas, Bioquímicos, odontólogos) en la utilización de los registros de las consultas de urgencias, externas y extramurales y codificación CIE 10.
- Capacitación a los profesionales sobre el llenado correcto de los certificados de defunción.
- Capacitación sobre uso correcto de reportes y cuadros teniendo en cuenta la estrategia RIISS.
- Fortalecer el sistema de vigilancia, alimentaria y nutricional a nivel comunitario, como instrumento fundamental de la seguridad alimentaria de la población, que promueva la educación nutricional y brinde apoyo a los grupos en riesgo alimentario, con énfasis en grupos vulnerables.

- Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con los gobiernos locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (Tuberculosis, Paludismo, Dengue, Malaria, Zika, Chikungunya Vih-Sida) , catastróficas y el fomento de estilos de vida saludables.
- Controlar las Enfermedades Crónico Degenerativas. Prevención y control de la diabetes, hipertensión arterial.
- Mejorar la Salud Bucal de los Ciudadanos Misioneros a través de las actividades extramurales y acercamiento de los consultorios móviles.
- Garantizar el acceso a medicamentos de calidad a toda la población, promover su uso racional y priorizar la disponibilidad de medicamentos genéricos en el mercado nacional.
- Asegurar la provisión de servicios de salud mental de calidad a la población que lo requiera.
- Fomentar los estilos de vida saludable.
- Fortalecer la capacidad resolutiva de los Establecimientos de Salud a través de capacitaciones permanentes y continuas a los profesionales de Blanco.
- Incentivar a los profesionales de salud a la realización de cursos virtuales a través de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud del MSPBS.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	100.486
	Química Clínica	130.237
	Inmunología	12.743
	Determinaciones especiales	6.650
	Urianalisis	22.602
	Heces	1.843
	Bacteriología	613
	Otros especializados	17.489
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	18.316
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	5.331
	Ecografía	5992
	Electroencefalograma	147
	Tomografía	185
	Telemedicina	5.878
	Otros (Ecocardiograma)	495
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		4.246
Test de Diabetes		6.322
Toma de PAP	Embarazadas	1967
	No Embarazadas	7.111
Examen de Mama		6.580
Test del piecito		1.593
Odontología		43335
Oftalmología		1.466

Colposcopia		1221		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados (GS)	20.148.280.111			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	23.512			
3.2 Por el Programa de TB	Recibe apoyo Regional.			

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	Servicios personales	57.253.290.003
200	Servicios No personales	107.164.207
300	Bienes de consumo e insumos	759.526.882
	Total	**58.119.981.092**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**
Nº de Consultas	399.162	437.742	506.562	507.301
Nº de Pacientes	81.780	97.433	102.685	102.389

Fuente: Consultas externas, Urgencias y extramurales -Sub-Sistema de Información de los Servicios de Salud

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**
Asignado	31.943.863.902	37.029.361.798	49.825.503.994	58.199.981.092
Ejecutado	29.712.384.811	32.964.870.271	47.106.340.056	55.070.946.394
% Ejecución	93%	89%	95%	95%

Institución: Dirección Regional –VIII Región Sanitaria -Misiones
Presupuesto vigente: 58.119.981.092
Presupuesto ejecutado: 55.070.946.394

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	**PRESUPUESTO**		**% Ejecución Presupuestaria**	**Fuentes de Financiamiento**
	Asignación Presupuestaria	**Monto Ejecución Presupuestaria**		
100 SERVICIOS PERSONALES	57.253.290.003	54.414.172.306	95	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	1.071.694.207	34.246.432	32	10-30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	759.526.882	622.527.656	82	10

Fuente: Dirección Administrativa.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	**METAS**		**% Ejecución de Metas**
	Metas Programadas Año 2019	**Metas Alcanzadas Año 2019**	
PREVENCIÓN	672.841	670.801	99%
PROMOCIÓN	125.695	124.399	99%
RECUPERACIÓN	168.196	15.9033	95%
REHABILITACIÓN	52.864	34.054	64%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	119.307	121.045	101%

Fuente: Departamento Estadística.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	169	228
BIOQUIMICO/A	34	34
ODONTOLOGO/A	21	21
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	6	6
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	283	283
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	4	12
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	1	1
LICENCIADO/A EN NUTRICION	5	2
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	26	26
PSICOLOGO/A	7	7
TECNICO/A DE BLANCO	79	79
APOYO EN SALUD	2	2
AUXILIAR DE BLANCO	63	61
ADMINISTRATIVO	126	126
PERSONAL DE APOYO	80	80
CITOTECNOLOGA	1	1
Total	**855**	**969**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Tabla N° 1: Producción de Servicios

OCTAVA REGIÓN SANITARIA MISIONES 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ESTABLECIMIENTOS	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE CONSULTA							
		CONSULTA EXTERNA		URGENCIA		EXTRAMURAL		TOTAL DE CONSULTAS	N° DE CONSULTAS ODONTOLOGICAS
		Nº de consultas	N° de personas atendidas	Nº de consultas	N° de personas atendidas	Nº de consultas	N° de personas atendidas		
TOTAL REGIÓN	**VIII .R.S.**	**360.865**	**103.806**	**119.484**	**48.768**	**25.152**	**6.883**	**507.301**	**14.833**
TOTAL SAN JUAN BAUTISTA		**80.189**	**21.187**	**33.887**	**11.370**	**2.576**	**706**	**116.652**	**3.044**
TOTAL AYOLAS		**34.775**	**10.061**	**7.875**	**4.673**	**1.013**	**426**	45.463	**1.237**
TOTAL SAN IGNACIO		**84.469**	**24.481**	**35.323**	**10.467**	**9.069**	**2.575**	128.861	**1.668**
TOTAL SAN MIGUEL		**20.197**	**4.467**	**1.558**	**1.399**	**2.346**	**625**	24.101	**1.650**
TOTAL SAN PATRICIO		**9.693**	**4.056**	**3.003**	**2.369**	**719**	**256**	13.415	**860**
TOTAL SANTA MARIA		**28.812**	**6.949**	**4.556**	**1.356**	**2.606**	**1.056**	35.974	**504**
TOTAL SANTA ROSA		**52.888**	**20.677**	**26.646**	**14.292**	**2.944**	**935**	.82.478	**2.252**
TOTAL SANTIAGO		**26.228**	**6.082**	**4.669**	**1.641**	**2.908**	**227**	33.805	**1.833**
TOTAL VILLA FLORIDA		**16.706**	**4.608**	**1.888**	**1.145**	**803**	**39**	19.397	**1.232**
TOTAL YABEBYRY		**6.908**	**1.238**	**79**	**56**	**168**	**38**	7.155	**553**

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios							
Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL REGIÓN	VIII .R.S.	13.949	1.938	751	817	70.482	45.475
TOTAL SAN JUAN BAUTISTA		3.636	308	193	223	13.957	9.860
TOTAL AYOLAS		872	425	127	151	11.887	5.129
TOTAL SAN IGNACIO		3.963	618	222	239	20.346	13.793
TOTAL SAN MIGUEL		271	69	3	0	3.569	2.560
TOTAL SAN PATRICIO		212	49	0	0	1.830	1.280
TOTAL SANTA MARIA		505	74	0	0	4.225	2.728
TOTAL SANTA ROSA		3.593	244	192	204	7.725	5.138
H.D. SANTA ROSA	HD	3.173	154	192	204	3.928	3.309
TOTAL SANTIAGO		478	68	14	0	3.609	2.502
TOTAL VILLA FLORIDA		347	71	0	0	1.906	1.401
TOTAL YABEBYRY		72	12	0	0	1.428	1.084

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios									
Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Días Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL REGIÓN	VIII .R.S.	80.543	11.858	3.141	748	41	178	10.634	27.109
TOTAL SAN JUAN BAUTISTA		16.602	3.179	267	127	21	35	2.439	7.899
TOTAL AYOLAS		8.072	2.777	537	199	4	35	1.633	4.057
TOTAL SAN IGNACIO		19.421	4.157	990	142	2	13	2.535	7.400
TOTAL SAN MIGUEL		4.042	118	281	42	1	0	139	446
TOTAL SAN PATRICIO		2.506	295	50	8	0	0	41	68
TOTAL SANTA MARIA		7.144	455	292	51	2	3	126	279
TOTAL SANTA ROSA		11.200	541	438	122	5	72	3.028	5.215
TOTAL SANTIAGO		6.519	218	97	18	6	20	424	1.108
TOTAL VILLA FLORIDA		4.179	107	155	35	0	0	133	167

IX Región Sanitaria Paraguarí

Introducción

Paraguarí es uno de los diecisiete departamentos que, junto con Asunción, Distrito Capital, forman la República del Paraguay. Su capital es la homónima Paraguarí y su ciudad más poblada, Carapeguá. Está ubicado en el centro de la región oriental del país, limitando al norte con Cordillera, al noreste con Caaguazú, al este con Guairá y Caazapá, al sur con Misiones y al oeste con Ñeembucú y Central. Con 8705 km² es el cuarto departamento menos extenso —por delante de Cordillera, Guairá y Central.

Fundaciones de las que hoy forman parte de este departamento. En 1725 se fundó la ciudad de Carapeguá, en el año 1733 se fundó Quiindy, en 1766 tuvo lugar la fundación de Ybycuí, en 1769, Pirayú, en 1775 se fundó la actual capital del departamento: Paraguarí. Sigue la lista de las sucesivas fundaciones, en el año 1776 se fundó Quyquyhó, las ciudades de Ybytymí y Acahay en el año 1783 y en 1787 se fundó Caapucú.

Durante el gobierno de Don Carlos Antonio López este territorio se vio beneficiado con la inauguración del ferrocarril en el año 1854. Una vez finalizada la Guerra de la Triple Alianza, las vías llegaron hasta Villarrica, lo cual generó la fundación de nuevas ciudades como Cerro León, Escobar, Sapucái y Caballero.

En 1945 la división política se modificó definitivamente quedando establecido el IX departamento de Paraguarí como es actualmente.

Paraguarí cuenta con una rica variedad de tierras en su paisaje, elevadas al norte y constituida por cerros que son desprendimientos de la cordillera de Altos. Hacia la zona del centro y suroeste posee tierras onduladas y planas con extensos valles cubiertos de pastizales buenos para la ganadería.

El Departamento de Paraguarí concentra el 3 % de la población del país y que en los últimos años se ha evidenciado un crecimiento de la población adulta mayor de 60 años (12%) llegando incluso a representar un mayor porcentaje que los infantes (10%).[3]
Paraguarí como Región Sanitaria cuenta con setenta y cuatro 74 establecimientos de salud de los diferentes niveles, 1 Hospital Regional, 4 Hospitales Distritales, 9 Centros de Salud, 20 Puestos de Salud, 47 Unidad de Salud Familiar y 1 Albergue para pacientes crónicos (Albergue Santa Isabel)
Entre las metas trazadas como las más ambiciosas se ha establecido mantener en cero la muerte materna por ocurrencia y disminuir en 5% las muertes neonatales con relación al año anterior, el obstáculo más significativo es el de contar con escasos recursos calificados.
Las enfermedades del sistema circulatorio, los tumores y las enfermedades cerebrovasculares son las principales causas de morbi mortalidad. [1]

Visión
Somos la IX RS que compone la RIISS que ha definido como sus valores el Derecho a la salud, la Equidad, la Solidaridad y el Respeto a la diversidad, dedicado a prestar asistencia sanitaria en promoción, prevención, rehabilitación y asumiendo un compromiso respecto a la relación asistencial con el fin de alcanzar el máximo nivel de resolución y satisfacción de la población.

Misión
Avanzar en el acceso universal a la atención de la salud /enfermedad, cumpliendo las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, en el marco de la Red Integrada e Integral de Salud, con el énfasis en la calidad, seguridad, eficiencia, responsabilidad, transparencia en la gestión, sostenibilidad, intersectorial y amplia participación social.

[3] Diagnóstico de Salud Eje Centro Occidental MSP y BS. 2017

Objetivo

Brindar a la población y otros, dentro del área de influencia de sus servicios de salud, calidad de vida mejorada a través de las atenciones ofertadas por los programas de salud tanto en promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en todos los ciclos de vida con eficacia, eficiencia y calidad.

Objetivos específicos

- Garantizar el acceso universal a las intervenciones para el logro de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando la APS como puerta de entrada a los servicios de salud.
- Fortalecer la RISS en todos los niveles de atención, a través del fortalecimiento de los hospitales de referencia, el desarrollo de la red de urgencias y de la red de comunicación y trasporte, la instalación del centro regulador y el fortalecimiento de la red de apoyo diagnóstico, como así también la logística de medicamentos e insumos.
- Propiciar desde todos los niveles la efectiva participación comunitaria, a través del fortalecimiento de la gestión de los consejos y Sub Consejos Locales de Salud, fomentando la trasparencia y corresponsabilidad de la gestión de recursos.

Principales Logros

Elaboración y puesta en marcha del Plan de Desarrollo en Salud Paraguarí 2019 – 2023, fruto de trabajo conjunto interinstitucional entre la IX RS, la Gobernación de Paraguarí y otras instituciones públicas y privadas del departamento.

- Firma de convenio con Fundación Religiosa para la Salud, Gobernación para el programa "Mejora del acceso y la calidad de los mecanismos públicos de salud para la prevención, diagnóstico, sensibilización y tratamiento oportuno del cáncer del cuello uterino y mamas
- Trabajo conjunto con Plan Paraguay para "Fortalecer la atención de los niños y adolescentes, proveyendo insumos y equipando consultorios en los distritos priorizados por la organización".
- Firma de alianzas con las supervisiones zonales del MEC para trabajo conjunto en proyectos de entornos saludables y certificación de escuelas saludables desde el nivel nacional (Seis instituciones escolares acreditadas).
- Apoyo pleno a la campaña nacional de desparasitación masiva a escolares 2019, donde fueron alcanzados niños matriculados y docentes de 520 escuelas. Se utilizaron 37.455 comprimidos de albendazol, logrando una cobertura del 97% de matriculados.

Infraestructura

a. **Construcción del Centro Integral de la Mujer - Distrito de *Paraguarí,*** consistente en infraestructura con apoyo financiero de la Gobernación Departamental, y equipamiento e insumos por parte de la FRS y recursos humanos por parte del MSPBS

b. **Construcción de bloque de consultorios y área administrativa - *Distrito de Carapeguá***, consistente en infraestructura con apoyo financiero de la Gobernación Departamental y equipamientos de un consultorio integral para la mujer por parte de la FRS.

c. **Ampliación de la USF Ñuati – Distrito de *Paraguarí***: Ampliación, adecuación y pintura cargo de JICA.

d. **Donación de terrenos municipales al MSPBS - Distritos de *Yaguarón* y San Roque González**.

e. **Habilitación de un área de informática para capacitación del GIS** en el HR.

- Parque automotor activo
  a. Se recibió del MSPBS una ambulancia para el CS *Pirayú*
  b. 11 ambulancias SEME y 7 MSPBS
  c. 6 camionetas distribuidas en diferentes servicios y un furgón .
- Provisión de combustible de manera oportuna.
- El abastecimiento de alimentos a los servicios de la IX RS.
- Provisión adecuada de los artículos de limpieza.
- Los medicamentos básicos e insumos de laboratorio que son retirados en tiempo y en forma.
- Fortalecimiento del laboratorio del HR con funcionamiento de 24 horas 7 días de la semana.

Recursos humanos

Tipo de Recurso Humanos	Profesional	Cantidad
Trasladados de otras regiones	Médicos	3
	Licenciados	6
Contratación	Médicos	34
	Licenciados	25
	Odontólogos	2
	Bioquímicos	2
Contrataciones APS	Médicos	17
	Licenciados y técnicos	18
	Agentes Comunitarios	93
Total de personal nuevo en la región		**200**

- Capacitación de 275 profesionales de blanco en el llenado de Certificado de Defunción.
- Capacitación de 72 profesionales capacitados en Código Rojo y 14 profesionales en Reanimación Neonatal.
- Otras capacitaciones como Atención prenatal calificada y oportuna, llenado correcto de la HCP, test del piecito, malformaciones congénitas, toma correcta de la muestra de PAP, captación precoz de cáncer de mamas y cuello uterino, manejo de pacientes coordinado para muestras de TB y VIH, Manejo y vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacuna, Vigilancia y manejo de pacientes con malaria, capacitaciones al personal de laboratorio, capacitaciones en odontología, planificación familiar, salud del adulto y utilización de protocolo de sangre segura, salud mental, promoción y enfermedades no transmisibles. En enfermería se realizó la adecuación e implementación de protocolos para mejorar los servicios.

Programas

Salud Sexual y Reproductiva

- Análisis de casos de muertes neonatales y fetales según Guía de VMMMFN de manera local y nacional. Incorporación de estudios de casos según la matriz BABY.
- Se logró este año disminuir a cero la mortalidad materna evitable por ocurrencia.

- Con el fortalecimiento de la estrategia de Código Rojo se ha logrado la detección precoz de las emergencias obstétricas y la derivación oportuna logrando un aumento de 22% en la resolutividad de las emergencias obstétricas con relación al 2018 (258/410), alcanzando 85% (272/320) de casos exitosos.
- En cuanto a enfermedades neoplásicas de cuello uterino y mamas la IX RS tras la firma de convenio internacional se encuentra en ejecución el Centro Integral para la Mujer para la prevención y tratamiento de CACUM.
- **Epidemiología**; cuenta con 89 unidades notificadoras, quienes remiten sus planillas ENO semanal, alcanzando un 99% de notificación oportuna.
- En cuanto a los indicadores internacionales de EPV, a la semana epidemiológica 45 se llegó a un aumento del 3% en la notificación semanal (96% - 99%); se ha mejorado la investigación adecuada de casos sospechosos de EPV y tiene un porcentaje de 95%; presenta un 2% de variación en los casos de muestras adecuadas de los casos sospechosos de EPV (99% - 97%).
- La tasa de indicadores generales para EPV del 2019 es 34,16% aumentando para el mismo periodo, en comparación al 2018, un 8%.
- **PANI**: de 1.806 ingresos al programa en el año 2018 y en lo que va de 2019 se alcanzó la cifra de 1.414 nuevos usuarios; disgregando: 416 embarazadas, 965 niños y 33 usuarios en situaciones excepcionales, se distribuyeron un total de 21.744 kilos de leche.

PAI

- En cuanto a los tasadores de cobertura en vacunaciones realizadas se observa una conducta similar al año 2018, esto es para las vacunas que se aplican en menores de cinco años, BCG; PENTA 1, 2 y 3; SPR 1,2; VVZ; DPT 1, 2. Cabe destacar que no existen oportunidades perdidas entre vacunas que se aplican a la misma edad ya que la aplicación es en simultáneo.
- En relación a la aplicación de la vacuna contra la Influenza se ha alcanzado un 100% en primera dosis en menores de 6 a 35 meses.
- Con respecto a la vacunación antiinfluenza adultos se ha utilizado el 99.7% de las dosis recibidas, en total 30.000. El 56.2% se han destinado a la población de los adultos mayores.
- En cuanto a la vacunación con VPH cohorte 2009 se presenta un avance del 99% de la meta que corresponde a esta cohorte. Se destaca que todas las niñas que reciben VPH reciben de manera simultánea la TDPA.
- Tercera ronda de vacunación y segundo monitoreo rápido de cobertura en todo los microterritorios de la RS.
- Monitoreo de avance de carga del sistema nominal en PAI INFOVAC.

TB

- Sintomáticos respiratorios identificados se obtuvo 1.504 de 1.636 esperados (92%), de ellos se ha examinado 97%. Con una incidencia menor a la esperada 32% (meta 124).
- Testeo voluntario para VIH se realizó en 97% de los casos de Tuberculosis diagnosticados
- Para el control de contactos de TB se alcanzó 100% de contactos controlados.
- El 100% de los SR se ha cargado en el sistema experto. La medición de éxito en el tratamiento es de 91,23% según cierre de 2018.

Recursos Financieros:

- La mayoría de los problemas han sido solucionados gracias al desembolso de la fuente 834.
- Ejecución presupuestaria por el objeto de gasto 310, realizando la licitación por concurso de oferta N°1/2019 para productos alimenticios por valor de 324.000.000 de guaraníes.
- Ejecución presupuestaria del objeto de gasto 340, sub rubro 342 de insumos de limpieza por valor de 30.000.000 de guaraníes.

Atenciones: Se realizaron en total **531.580** consultas.

- **1.602** partos institucionales de los cuales 990 fueron partos vaginales y 612 partos por cesáreas

Digitalización del Sistema de Información en Salud

- De las 531.580 consultas realizadas, 254.736 consultas fueron cargadas en el **SAA** que corresponde a un 49%.

Disminución de las causas mal definidas de los diagnósticos en el Certificado de Defunción en el departamento de *Paraguarí.*

Dificultades

- Déficit en el cumplimiento de los estándares del CONE por parte de los servicios de Salud.
- Baja implementación del SAA.
- Falta de instalación de internet.
- Llegar a la Implementación correcta y oportuna del HIS.

Desafíos para el 2020

- Conformación del equipo técnico para el mantenimiento y desarrollo de los Subsistemas de Información en Salud.
- Conformación del equipo técnico de supervisiones a los servicios dependientes de la IX Región Sanitaria para llegar a cumplir con los estándares del CONE.
- Disminuir los indicadores de Mortalidad Materna y Mortalidad Neonatal.
- Potenciar el cargado del SAA en todos los servicios dependientes de la IX Región Sanitaria.
- Fortalecimiento del RISS y ejecutar la referencia- contra referencia de forma óptima.
- Ejecución de Planes y Cronogramas de Actividades de los diferentes Programas.
- Impulsar la implementación del HIS en el Hospital Regional de Paraguarí, y 2 Hospitales Distritales dependientes de la Novena Región.
- Aumentar las licitaciones a nivel regional en cuanto a insumos alimenticios y de limpieza.
- Adquisición de Equipos Médicos, Vehículos utilitarios.
- Infraestructuras para los servicios dependientes.
- Contratación de nuevos personales de blanco y administrativos.

Años	Total Defunciones	Defunciones Mal definida	
	Nº	Nº	%
2.017	1.052	137	13,0
2.018	1.108	40	3,6

Capacitación sobre Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos

Lanzamiento de la Semana de Vacunación de las Américas

Conmemoración del Día Mundial de La Diabetes

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Nº	Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
			Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
			Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	TOTAL PARAGUARI	-	**102.151**	**27.787**	**24.694**	**7.098**	**874**	**139**	**8.278**	**4.932**
1	PARAGUARI	HR	86.150	24.927	24.655	7.086	0	0	6.725	4.389
2	CERRO LEÓN	USF	6.911	807	34	7	194	25	614	64
3	MBATOVÍ	USF	4.325	857	0	0	680	114	0	0
4	ÑUATI	USF	4.765	1.196	5	5	0	0	939	479
	TOTAL ACAHAY	-	**30.196**	**7.179**	**461**	**167**	**734**	**122**	**985**	**784**
5	ACAHAY	CS	20.209	5.326	430	167	0	0	985	784
6	POTRERO ARCE	PS	3.026	334	0	0	334	0	0	0
7	PINTOS	USF	3.136	428	0	0	49	0	0	0
8	RINCON	USF	2.516	484	31	0	195	13	0	0
9	YBYRAITY	PS	1.309	607	0	0	156	109	0	0
	TOTAL CAAPUCU	-	**16.096**	**1.064**	**2.651**	**503**	**401**	**53**	**903**	**592**
10	CAAPUCU	CS	14.152	884	2.651	503	199	28	863	560
11	MONTIEL POTRERO (YERE)	USF	1.848	129	0	0	181	4	0	0
12	CAPILLA TUYA	USF	96	51	0	0	21	21	40	32
	TOTAL CABALLERO	-	**13.683**	**2.471**	**133**	**119**	**135**	**1**	**962**	**688**
13	CABALLERO	CS	10.398	1.622	133	119	14	0	962	688
14	LOMA PYTÁ	USF	2.160	578	0	0	118	0	0	0
15	CHAURÍA	PS	1.125	271	0	0	3	1	0	0
	TOTAL CARAPEGUA	-	**102.472**	**14.269**	**5.335**	**1.336**	**378**	**111**	**6.027**	**2.162**
16	CARAPEGUA	HD	68.018	6.721	5.250	1.322	0	0	2.009	1.440
17	PACHECO	USF	3.032	708	51	0	34	1	0	0
18	FRANCO ISLA	USF	7.673	2.291	0	0	0	0	2.844	505
19	TAJY LOMA	USF	7.164	1.176	0	0	0	0	1.174	217
20	CALIXTRO	USF	4.007	317	17	0	0	0	0	0
21	ESPARTILLAR	USF	6.021	1.467	12	11	177	36	0	0
22	NDAVARU	USF	3.480	1.085	5	3	167	74	0	0
23	ISLA YBATE	USF	3.077	504	0	0	0	0	0	0
	TOTAL ESCOBAR	-	**15.561**	**2.686**	**17**	**2**	**450**	**6**	**1**	**0**
24	ESCOBAR	USF	7.308	1.021	0	0	0	0	1	0
25	GUAZU CUÁ	PS	2.815	333	0	0	0	0	0	0

26	CHIRCAL	PS	65	0	0	0	0	0	0	0
27	YBYRATY	PS	3.289	853	0	0	0	0	0	0
28	MBOCAYATY	USF	2.084	479	17	2	450	6	0	0
	TOTAL LA COLMENA	-	**26.419**	**6.161**	**4.148**	**830**	**143**	**0**	**2.038**	**1.637**
29	LA COLMENA	HD	22.721	5.032	4.137	826	0	0	2.038	1.637
30	KAATYMI	USF	3.698	1.129	11	4	143	0	0	0
	TOTAL MBUYAPEY	-	**32.933**	**6.053**	**337**	**178**	**2.060**	**813**	**3.512**	**2.080**
31	MBUYAPEY	CS	17.409	3.400	315	169	1.317	118	3.001	1.921
32	MBUYAPEY I	USF	0	0	0	0	0	0	0	0
33	MBUYAPEY II	USF	0	0	0	0	0	0	0	0
34	ÑU APUÁ(ÑUAHI)	USF	3.495	655	14	1	0	0	0	0
35	COL. MARÍA ANTONIA	USF	9.350	1.610	8	8	695	695	511	159
36	BOQUERON	USF	2.679	388	0	0	48	0	0	0
	TOTAL PIRAYU	-	**26.506**	**4.988**	**775**	**137**	**673**	**387**	**5.081**	**3.020**
37	PIRAYU	CS	18.260	2.639	475	8	101	0	2.704	2.016
38	PIRAYU (COSTA JHU)	USF	0	0	0	0	0	0	0	0
39	TAVAÍ	USF	4.050	1.092	26	26	51	51	1.329	699
40	YAGUARON YURU	USF	4.196	1.257	274	103	521	336	1.048	305
	TOTAL QUIINDY	-	**52.537**	**13.883**	**1.931**	**1.873**	**1.053**	**986**	**2.544**	**1.490**
41	QUIINDY	HD	45.710	12.338	1.913	1.859	947	947	2.544	1.490
42	VALLE APUÁ	USF	3.427	606	18	14	50	31	0	0
43	COSTA IRALA I	USF	1.825	296	0	0	0	0	0	0
44	COMANDANTE PERALTA	USF	1.575	643	0	0	56	8	0	0
	TOTAL QUYQUYHO	-	**14.143**	**2.862**	**1.918**	**366**	**734**	**20**	**393**	**332**
45	QUYQUYHO	CS	9.581	1.714	1.918	366	638	9	388	332
46	QUYQUYHO	USF	0	0	0	0	0	0	0	0
47	COLONIA FULGENCIO YEGROS	PS	1.122	92	0	0	0	0	0	0
48	ISLA VALLE	PS	369	111	0	0	0	0	0	0
49	MBOI CAE	USF	3.071	945	0	0	96	11	5	0
	TOTAL ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	-	**31.275**	**8.500**	**1.026**	**372**	**3.673**	**698**	**0**	**0**
50	SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	CS	9.694	2.511	516	202	84	0	0	0
51	S.R.GONZALEZ	USF	2.774	453	126	73	522	150	0	0
52	SIMBRÓN	USF	9.767	3.334	259	23	2.749	318	0	0
53	ARAZATY	USF	6.574	1.655	88	57	192	169	0	0
54	CERRITO	USF	2.466	547	37	17	126	61	0	0
	TOTAL SAPUCAI	-	**23.625**	**1.999**	**303**	**57**	**102**	**78**	**2.197**	**1.715**
55	SAPUCAI	CS	17.462	1.087	278	38	0	0	2.197	1.715
56	SAPUCAI I (ARROYO PORA)	USF	2.023	131	0	0	0	0	0	0
57	SAPUCAI (YARYGUA MI)	USF	1.260	357	12	12	96	76	0	0
58	LOMA GUAZU	USF	2.880	424	13	7	6	2	0	0
59	COLONIA STA ISABEL	LEPROCOMIO	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL TEBICUARY MI		**7.814**	**1.491**	**54**	**8**	**58**	**25**	**645**	**488**
60	TEBICUARYMI	USF	7.814	1.491	54	8	58	25	645	488
	TOTAL YAGUARON		**51.221**	**15.679**	**2.122**	**2.120**	**407**	**385**	**5.745**	**3.899**
61	YAGUARÓN	CS	34.277	10.526	2.120	2.120	382	382	5.745	3.899
62	HUGUA POI	PS	1.505	541	0	0	0	0	0	0

63	ZAYAS	USF	3.997	1.304	2	0	2	0	0	0
64	PEGUAJO	USF	6.479	1.383	0	0	0	0	0	0
65	MBARITU	USF	4.963	1.925	0	0	23	3	0	0
	TOTAL YBYCUI		**53.939**	**10.486**	**11.566**	**235**	**1.887**	**913**	**2.467**	**1.710**
66	YBYCUI	HD	40.333	6.560	11.381	201	0	0	2.263	1.562
67	CESAR BARRIENTOS	USF	2.754	420	90	0	342	0	204	148
68	SANTA ANGELA	USF	6.362	2.191	95	34	1.545	913	0	0
69	CABALLERO PUNTA	USF	4.490	1.315	0	0	0	0	0	0
	TOTAL YBYTYMI		**9.938**	**1.665**	**72**	**18**	**1.189**	**366**	**868**	**538**
70	YBYTYMI	USF	3.137	215	9	0	61	0	837	538
71	DR. RAMÓN DELMÁS	PS	1.617	477	0	0	1.068	366	0	0
72	SOLANO ESCOBAR	PS	986	77	0	0	0	0	0	0
73	POTRERO GARAY	PS	2.112	418	0	0	0	0	31	0
74	HECTOR L. VERA	USF	2.086	478	63	18	60	0	0	0
	TOTAL REGIONAL		**610.509**	**129.223**	**57.543**	**15.419**	**14.951**	**5.103**	**42.646**	**26.067**

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas. Obs: Los servicios que no registran actividades como USF trabajan con el Centro de Salud Local.

Nº	Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
			CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Días Cama Ocupados
			Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
	TOTAL PARAGUARI	-	**3.850**	**2.595**	**255**	**292**	**10**	**45**	**3.761**	**13.602**
1	PARAGUARI	HR	3.249	2.085	239	280	10	45	3.761	13.602
2	CERRO LEÓN	USF	188	116	1	11	0	0	0	0
3	MBATOVÍ	USF	126	126	3	1	0	0	0	0
4	ÑUATI	USF	287	268	12	0	0	0	0	0
	TOTAL ACAHAY	-	**1.007**	**571**	**69**	**14**	**6**	**0**	**21**	**39**
5	ACAHAY	CS	682	272	56	10	5	0	21	39
6	POTRERO ARCE	PS	79	75	7	2	0	0	0	0
7	PINTOS	USF	61	60	1	1	0	0	0	0
8	RINCON	USF	71	60	3	1	0	0	0	0
9	YBYRAITY	PS	114	104	2	0	1	0	0	0
	TOTAL CAAPUCU	-	**215**	**130**	**138**	**29**	**2**	**2**	**44**	**73**
10	CAAPUCU	CS	159	79	30	7	2	2	44	73
11	MONTIEL POTRERO(YERE)	USF	40	40	108	22	0	0	0	0
12	CAPILLA TUYA	USF	16	11	0	0	0	0	0	0
	TOTAL CABALLERO	-	**361**	**231**	**340**	**119**	**0**	**0**	**2**	**4**
13	C.S.- CABALLERO	CS	227	107	159	19	0	0	2	4
14	LOMA PYTÁ	USF	87	78	141	97	0	0	0	0
15	CHAURÍA	PS	47	46	40	3	0	0	0	0
	TOTAL CARAPEGUA	-	**2.694**	**2.407**	**1.307**	**702**	**3**	**24**	**1.180**	**3.727**
16	CARAPEGUA	HD	1.570	1.389	389	171	3	23	1.180	3.727
17	PACHECO	USF	66	60	209	128	0	0	0	0
18	FRANCO ISLA	USF	239	227	254	122	0	0	0	0
19	TAJY LOMA	USF	244	244	8	1	0	1	0	0

20	CALIXTRO	USF	105	98	201	152	0	0	0	0
21	ESPARTILLAR	USF	280	258	154	105	0	0	0	0
22	NDAVARU	USF	92	78	92	23	0	0	0	0
23	ISLA YBATE	USF	98	53	0	0	0	0	0	0
	TOTAL ESCOBAR	-	**466**	**364**	**235**	**88**	**2**	**0**	**1**	**1**
24	ESCOBAR	USF	183	169	42	1	0	0	1	1
25	GUAZU CUA	PS	99	45	20	3	0	0	0	0
26	CHIRCAL	PS	0	0	19	14	0	0	0	0
27	YBYRATY	PS	139	111	131	63	0	0	0	0
28	MBOCAYATY	USF	45	39	23	7	2	0	0	0
	TOTAL LA COLMENA	-	**1.099**	**936**	**106**	**14**	**0**	**9**	**259**	**677**
29	LA COLMENA	HD	828	776	88	6	0	9	259	677
30	KAATYMI	USF	271	160	18	8	0	0	0	0
	TOTAL MBUYAPEY	-	**852**	**567**	**65**	**18**	**5**	**6**	**43**	**43**
31	MBUYAPEY	CS	479	267	46	11	3	1	42	42
32	MBUYAPEY I	USF	0	0	0	0	0	0	0	0
33	MBUYAPEY II	USF	0	0	0	0	2	0	0	0
34	ÑU APUÁ (ÑUAHI)	USF	92	88	11	2	0	2	0	0
35	COL. MA ANTONIA	USF	263	194	5	5	0	3	1	1
36	BOQUERON	USF	18	18	3	0	0	0	0	0
	TOTAL PIRAYU	-	**774**	**721**	**64**	**13**	**2**	**3**	**35**	**70**
37	PIRAYU	CS	402	399	46	11	2	2	35	70
38	PIRAYU (COSTA JHU)	USF	0	0	0	0	0	0	0	0
39	TAVAÍ	USF	191	163	2	1	0	1	0	0
40	YAGUARON YURU	USF	181	159	16	1	0	0	0	0
	TOTAL QUIINDY	-	**2.334**	**1.618**	**654**	**275**	**5**	**18**	**1.203**	**3.617**
41	QUIINDY	HD	2.117	1.441	210	106	5	17	1.203	3.617
42	VALLE APUÁ	USF	95	79	148	92	0	0	0	0
43	COSTA IRALA I	USF	45	39	152	26	0	0	0	0
44	COMANDANTE PERALTA	USF	77	59	144	51	0	1	0	0
	TOTAL QUYQUYHO	-	**373**	**349**	**66**	**11**	**1**	**3**	**60**	**159**
45	QUYQUYHO	CS	217	210	47	10	0	2	60	159
46	QUYQUYHO	USF	0	0	0	0	1	0	0	0
47	COL.F. YEGROS	PS	25	18	1	0	0	1	0	0
48	ISLA VALLE	PS	25	24	10	0	0	0	0	0
49	MBOI CAE	USF	106	97	8	1	0	0	0	0
	TOTAL ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	-	**1.283**	**1.095**	**332**	**162**	**1**	**1**	**0**	**0**
50	SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	CS	432	352	**122**	36	**1**		**0**	**0**
51	S.R. GONZALEZ	USF	48	44	139	99	0	0	0	0
52	SIMBRÓN	USF	592	549	3	4	0	0	0	0
53	ARAZATY	USF	161	103	67	21	0	1	0	0
54	CERRITO	USF	50	47	1	2	0	0	0	0
	TOTAL SAPUCAI	-	**188**	**185**	**131**	**8**	**0**	**1**	**21**	**75**
55	SAPUCAI	CS	95	94	131	8	0	0	21	75
56	SAPUCAI I (ARROYO PORA)	USF	10	10	0	0	0	0	0	0

57	SAPUCAI II (YARYGUAMI)	USF	32	32	0	0	0	0	0	0
58	LOMA GUAZU	USF	51	49	0	0	0	1	0	0
59	COLONIA STA ISABEL	LEPROCOMIO	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL TEBICUARYMI	-	**186**	**168**	**95**	**27**	**2**	**0**	**0**	**0**
60	TEBICUARYMI	USF	186	168	95	27	2	0	0	0
	TOTAL YAGUARON	-	**2.874**	**2.254**	**568**	**209**	**8**	**7**	**175**	**578**
61	YAGUARÓN	CS	1.771	1.303	259	171	7	4	175	578
62	HUGUA POI	PS	58	51	1	0	0	0	0	0
63	ZAYAS	USF	305	220	3	6	0	1	0	0
64	PEGUAJO	USF	380	324	145	32	1	0	0	0
65	MBARITU	USF	360	356	160	0	0	2	0	0
	TOTAL YBYCUI	-	**1.561**	**1.262**	**354**	**288**	**2**	**16**	**711**	**2.338**
66	YBYCUI	HD	1.096	926	146	117	1	16	711	2.338
67	CESAR BARRIENTOS	USF	87	42	105	67	0	0	0	0
68	SANTA ANGELA	USF	224	169	95	104	1	0	0	0
69	CABALLERO PUNTA	USF	154	125	8	0	0	0	0	0
	TOTAL YBYTYMI	-	**290**	**216**	**528**	**129**	**0**	**1**	**0**	**0**
70	YBYTYMI	USF	69	21	104	7	0	1	0	0
71	DR. RAMÓN DELMÁS	PS	68	67	134	50	0	0	0	0
72	SOLANO ESCOBAR	PS	23	6	160	10	0	0	0	0
73	POTRERO GARAY	PS	55	47	130	62	0	0	0	0
74	HECTOR L. VERA	USF	75	75	0	0	0	0	0	0
	TOTAL REGIONAL		**20.407**	**15.669**	**5.307**	**2.398**	**49**	**136**	**7.516**	**25.003**

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas. Obs: Los servicios que no registran actividades como USF trabajan con el Centro de Salud Local.

Nº	Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
			CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Días Cama Ocupados
			Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
	TOTAL PARAGUARI	-	**3.850**	**2.595**	**255**	**292**	**10**	**45**	**3.761**	**13.602**
1	PARAGUARI	HR	3.249	2.085	239	280	10	45	3.761	13.602
2	CERRO LEÓN	USF	188	116	1	11	0	0	0	0
3	MBATOVÍ	USF	126	126	3	1	0	0	0	0
4	ÑUATI	USF	287	268	12	0	0	0	0	0
	TOTAL ACAHAY	-	**1.007**	**571**	**69**	**14**	**6**	**0**	**21**	**39**
5	ACAHAY	CS	682	272	56	10	5	0	21	39
6	POTRERO ARCE	PS	79	75	7	2	0	0	0	0
7	PINTOS	USF	61	60	1	1	0	0	0	0
8	RINCON	USF	71	60	3	1	0	0	0	0
9	YBYRAITY	PS	114	104	2	0	1	0	0	0
	TOTAL CAAPUCU	-	**215**	**130**	**138**	**29**	**2**	**2**	**44**	**73**
10	CAAPUCU	CS	159	79	30	7	2	2	44	73
11	MONTIEL POTRERO(YERE)	USF	40	40	108	22	0	0	0	0
12	CAPILLA TUYA	USF	16	11	0	0	0	0	0	0
	TOTAL CABALLERO	-	**361**	**231**	**340**	**119**	**0**	**0**	**2**	**4**
13	C.S.- CABALLERO	CS	227	107	159	19	0	0	2	4

14	LOMA PYTÁ	USF	87	78	141	97	0	0	0	0
15	CHAURÍA	PS	47	46	40	3	0	0	0	0
	TOTAL CARAPEGUA	-	**2.694**	**2.407**	**1.307**	**702**	**3**	**24**	**1.180**	**3.727**
16	CARAPEGUA	HD	1.570	1.389	389	171	3	23	1.180	3.727
17	PACHECO	USF	66	60	209	128	0	0	0	0
18	FRANCO ISLA	USF	239	227	254	122	0	0	0	0
19	TAJY LOMA	USF	244	244	8	1	0	1	0	0
20	CALIXTRO	USF	105	98	201	152	0	0	0	0
21	ESPARTILLAR	USF	280	258	154	105	0	0	0	0
22	NDAVARU	USF	92	78	92	23	0	0	0	0
23	ISLA YBATE	USF	98	53	0	0	0	0	0	0
	TOTAL ESCOBAR	-	**466**	**364**	**235**	**88**	**2**	**0**	**1**	**1**
24	ESCOBAR	USF	183	169	42	1	0	0	1	1
25	GUAZU CUA	PS	99	45	20	3	0	0	0	0
26	CHIRCAL	PS	0	0	19	14	0	0	0	0
27	YBYRATY	PS	139	111	131	63	0	0	0	0
28	MBOCAYATY	USF	45	39	23	7	2	0	0	0
	TOTAL LA COLMENA	-	**1.099**	**936**	**106**	**14**	**0**	**9**	**259**	**677**
29	LA COLMENA	HD	828	776	88	6	0	9	259	677
30	KAATYMI	USF	271	160	18	8	0	0	0	0
	TOTAL MBUYAPEY	-	**852**	**567**	**65**	**18**	**5**	**6**	**43**	**43**
31	MBUYAPEY	CS	479	267	46	11	3	1	42	42
32	MBUYAPEY I	USF	0	0	0	0	0	0	0	0
33	MBUYAPEY II	USF	0	0	0	0	2	0	0	0
34	ÑU APUÁ (ÑUAHI)	USF	92	88	11	2	0	2	0	0
35	COL. MA ANTONIA	USF	263	194	5	5	0	3	1	1
36	BOQUERON	USF	18	18	3	0	0	0	0	0
	TOTAL PIRAYU	-	**774**	**721**	**64**	**13**	**2**	**3**	**35**	**70**
37	PIRAYU	CS	402	399	46	11	2	2	35	70
38	PIRAYU (COSTA JHU)	USF	0	0	0	0	0	0	0	0
39	TAVAÍ	USF	191	163	2	1	0	1	0	0
40	YAGUARON YURU	USF	181	159	16	1	0	0	0	0
	TOTAL QUIINDY	-	**2.334**	**1.618**	**654**	**275**	**5**	**18**	**1.203**	**3.617**
41	QUIINDY	HD	2.117	1.441	210	106	5	17	1.203	3.617
42	VALLE APUÁ	USF	95	79	148	92	0	0	0	0
43	COSTA IRALA I	USF	45	39	152	26	0	0	0	0
44	COMANDANTE PERALTA	USF	77	59	144	51	0	1	0	0
	TOTAL QUYQUYHO	-	**373**	**349**	**66**	**11**	**1**	**3**	**60**	**159**
45	QUYQUYHO	CS	217	210	47	10	0	2	60	159
46	QUYQUYHO	USF	0	0	0	0	1	0	0	0
47	COL.F. YEGROS	PS	25	18	1	0	0	1	0	0
48	ISLA VALLE	PS	25	24	10	0	0	0	0	0
49	MBOI CAE	USF	106	97	8	1	0	0	0	0

	TOTAL ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	-	**1.283**	**1.095**	**332**	**162**	**1**	**1**	**0**	**0**
50	SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	CS	432	352	**122**	36	**1**		**0**	**0**
51	S.R. GONZALEZ	USF	48	44	139	99	0	0	0	0
52	SIMBRÓN	USF	592	549	3	4	0	0	0	0
53	ARAZATY	USF	161	103	67	21	0	1	0	0
54	CERRITO	USF	50	47	1	2	0	0	0	0
	TOTAL SAPUCAI	-	**188**	**185**	**131**	**8**	**0**	**1**	**21**	**75**
55	SAPUCAI	CS	95	94	131	8	0	0	21	75
56	SAPUCAI I (ARROYO PORA)	USF	10	10	0	0	0	0	0	0
57	SAPUCAI II (YARYGUAMI)	USF	32	32	0	0	0	0	0	0
58	LOMA GUAZU	USF	51	49	0	0	0	1	0	0
59	COLONIA STA ISABEL	LEPROCOMIO	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL TEBICUARYMI	-	**186**	**168**	**95**	**27**	**2**	**0**	**0**	**0**
60	TEBICUARYMI	USF	186	168	95	27	2	0	0	0
	TOTAL YAGUARON	-	**2.874**	**2.254**	**568**	**209**	**8**	**7**	**175**	**578**
61	YAGUARÓN	CS	1.771	1.303	259	171	7	4	175	578
62	HUGUA POI	PS	58	51	1	0	0	0	0	0
63	ZAYAS	USF	305	220	3	6	0	1	0	0
64	PEGUAJO	USF	380	324	145	32	1	0	0	0
65	MBARITU	USF	360	356	160	0	0	2	0	0
	TOTAL YBYCUI	-	**1.561**	**1.262**	**354**	**288**	**2**	**16**	**711**	**2.338**
66	YBYCUI	HD	1.096	926	146	117	1	16	711	2.338
67	CESAR BARRIENTOS	USF	87	42	105	67	0	0	0	0
68	SANTA ANGELA	USF	224	169	95	104	1	0	0	0
69	CABALLERO PUNTA	USF	154	125	8	0	0	0	0	0
	TOTAL YBYTYMI	-	**290**	**216**	**528**	**129**	**0**	**1**	**0**	**0**
70	YBYTYMI	USF	69	21	104	7	0	1	0	0
71	DR. RAMÓN DELMÁS	PS	68	67	134	50	0	0	0	0
72	SOLANO ESCOBAR	PS	23	6	160	10	0	0	0	0
73	POTRERO GARAY	PS	55	47	130	62	0	0	0	0
74	HECTOR L. VERA	USF	75	75	0	0	0	0	0	0
	TOTAL REGIONAL		**20.407**	**15.669**	**5.307**	**2.398**	**49**	**136**	**7.516**	**25.003**

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas. Obs: Los servicios que no registran actividades como USF trabajan con el Centro de Salud Local.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	89.472
	Química	321.708
	Parasitología	1.692
	Bacteriología	0
	Citología(Colposcopia)	233
	Otros especializados(Inmunología)	47.087
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	19.904
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	6.275

	Ecografía	8.528
	Electroencefalograma	327
	Tomografía	11.445
	Telemedicina	15.804
	Otros	
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		9.930
Test de Diabetes		4.040
Toma de PAP	Embarazadas	2.245
	No Embarazadas	6.315
Mamografía		1.625
Test del piecito		2.101

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados	**17.284.789.772**	**72**		
1.1 Medicamentos Controlados	372.836.663	5		
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	**17.284.789.772**	**72**		
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	25.486 Kg			12.743
3.2 Por el Programa de TB	--	--	--	--

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**78.514.452.300**
200	**170.285.466**
300	**872.925.246**
500	**0**
Total	**79.557.663.012**

Fuente de Información: Dpto. de Administración.

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nº de Consultas	**657.549**	**641.023**	**626.649**	**610.509**
Nº de Pacientes	**141.987**	**135.261**	**134.997**	**129.223**

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas.

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

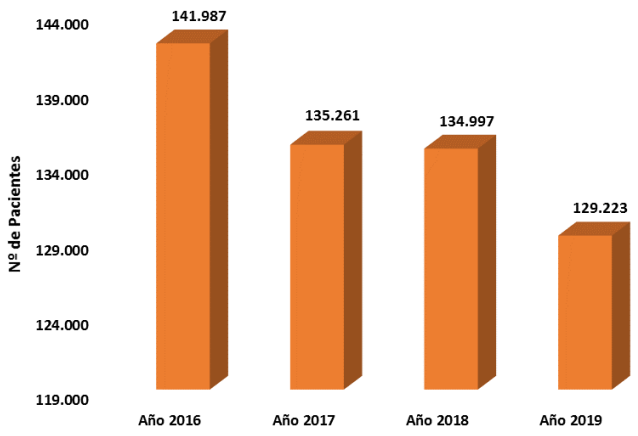

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	**50.371.611.861**	**55.088.344.056**	**77.083.644.823**	**79.557.663.012**
Ejecutado	**45.867.373.121**	**51.502.618.127**	**73.219.702.172**	**73.858.424.313**
% Ejecución	**91%**	**93%**	**95%**	**93%**

Fuente de Información: Dpto. de Administración.

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	100	93	78.514.452.300	73.351.646.595	93	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	100	5	170.285.466	9.196.800	5	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS	100	57	872.925.246	497.578.918	57	10
500 GASTOS DE INVERSION	-	-	-	-	-	-

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		% Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019	
PREVENCIÓN	198.320	198.115	100
PROMOCIÓN	137.600	137.090	100
RECUPERACIÓN	444.550	444.160	100
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	6.400	6.380	100
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	630	624	100

Fuente de Información: Dpto. de Bioestadísticas.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	266	
BIOQUIMICO/A	36	
ODONTOLOGO/A	41	
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	8	
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	272	
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	11	
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	5	
LICENCIADO/A EN NUTRICION	7	
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	85	
LCENCIADO EN RADIOLOGÍA	1	
PSICOLOGO/A	12	
TECNICO/A DE BLANCO	257	
APOYO EN SALUD	4	
AUXILIAR DE BLANCO	100	
ADMINISTRATIVO	177	
PERSONAL DE APOYO	116	
Total	**1.398**	

Fuente de Información: Departamento de Recursos Humanos.

X Región Sanitaria Alto Paraná

Alto Paraná es un departamento con una extensión aproximada de 15.000 km.2, tiene una población cercana a 819.589 habitantes, según DGEEC/12, y se encuentra dividida en 22 distritos geopolíticos. Su población está compuesta por una amplia diversidad de cultura, religiosa, política y social, que conviven en un mismo territorio geográfico. Forma parte de la zona conocida como la Triple Frontera, en donde contacta la soberanía paraguaya con la del Brasil en *Foz do Iguaçu*, y con la soberanía de la Argentina en Puerto *Yguazú.*
Está ubicado al este de la región Oriental. Limita al norte con *Canindeyú,* al oeste con *Caaguazú y Caazapá*, al sur con *Itapúa*, y al este el río Paraná lo separa de Brasil y Argentina.
A 400 Km. de Asunción, cuya capital es Ciudad del Este, tiene una densidad poblacional de 49,49 habitantes por Km2 (DGEEC), lo que constituye la segunda en importancia a nivel país.
Su economía se centra en la agricultura, la ganadería y el comercio, con una hidroeléctrica binacional *(Itaipú*- Paraguay-Brasil).
Posee 22 distritos, con sus diferencias geográficas y poblacionales y económicas. La población de multicultural e interculturalidad (paraguayos, indígenas, brasileros, argentinos, asiáticos).
La XRS cuenta con un plan departamental de salud de Alto Paraná elaborado a través de un proceso participativo con diversos actores de salud del departamento y de los distritos.

Misión
Garantizar una atención integral, con equidad y focalizada hacia aquellas poblaciones desplazadas y menos favorecidas por el desarrollo; con eficacia y transparencia en la administración de los recursos dentro de un marco de participación social y fortalecimiento de la democracia, con una comunidad organizada que asuma la responsabilidad de la salud colectiva, familiar e individual.

Visión
Vivir más y mejor en un país que promueva la justicia social en calidad de vida y salud, que garantice los derechos de la gente y proteja la vida a través de la responsabilidad del Estado en la construcción de un SNS, para todos con participación ciudadana.

Objetivos
Objetivos específicos
- Reducir la morbi-mortalidad infantil de las enfermedades prevenibles por vacunación.
- Proteger la salud de la población fomentando hábitos alimentarios saludables y asegurando el consumo de alimentos inocuos y de buena calidad nutricional, contribuyendo además a mantener la disponibilidad de alimentos.
- Aumentar la productividad del capital humano dentro de la institución, a través de acciones que permitan el desarrollo y crecimiento (profesional y personal) de los colaboradores.
- Consolidar el funcionamiento de los Consejos de Salud en el Departamento, con la participación de todos los sectores, siendo este una dificultad en algunos municipios principalmente por la poca población y consecuentemente se reduce las instituciones que podrían ser parte de la conformación del Conejo de Salud.

Metas

- 16.664 Menor de 1 año para: BCG, VHB, IPV, BOPV, PENTAVALENTE, ROTAVIRUS,PCV13,INFLUENZA
- 16.577 Población a vacunar para : SPR, PCV13, VVZ, VHA, DPT, BOPV,INFLUENZA
- 16.600 Población a vacunar con refuerzo : DPT,BOPV, SPR, INFLUENZA
- 16.689 Población a vacunar con Tdpa
- 8.345 Población de niñas a vacunar con VPH(Virus del papiloma humano)
- 18.105 Embarazadas: Tdpa. Td, influenza
- 70.796 población mayor de 60 años: Influenza, Td, Neumo 23
- 740.600 población a vacunar con AA, SR,TD, Neumo 23
- Las metas establecidas de los diferentes programas de salud.
- Las metas establecidas para el Ejercicio Fiscal Año 2019. (POI).

Dificultades

- Falta de cumplimiento de las metas por biológicos y por grupos de edad por escases de vacunadores en los diferentes distritos.
- Necesidad de RRHH en los 22 distritos.
- Escases de vehículos para la movilidad de los vacunadores.
- Falta de personal para los programas relacionados con la alimentación y nutrición.
- Falta de vehículo para la realización seguimiento y monitoreo de los diferentes programas.
- Falta de Cámara fotográfica para el departamento de Prensa
- Acceso a redes sociales desde el servidor de la RS, retrasa el trabajo.
- Deficiencia en la implantación el programa bienestar del personal en las USF.
- HD con insuficiente cantidad de personal de enfermería.
- La franja etaria de un alto porcentaje de profesionales de enfermería se encuentra en etapa jubilatoria, lo que incide en la distribución de las actividades.
- Falta incluir más funcionarios, actualmente solo quedan 4 (cuatro) para todo Alto Paraná, debido al fallecimiento y las jubilaciones de los funcionarios.
- Movilidad, ya que no contamos con móvil para las visitas a las Juntas de Saneamientos.
- A pesar de los grandes esfuerzos por completar la brecha de recursos humanos en APS, aún existen USF que no cuentan con médico, como es el caso e *Minga Porá* y otras en las que se declaró desierta las vacancias especialmente para agentes comunitarios, con una brecha de 22 a la fecha en relación con la convocatoria de último concurso.
- Muchas USF aún no cuentan con la infraestructura necesaria, se espera que en los siguientes proyectos, continuemos avanzando en la instalación de nuevas USF y la remodelación y refacción en las existentes.
- La comunicación con los hospitales para el fortalecimiento de la RIISS, continúa siendo un tema pendiente, especialmente al momento de realizar referencia y contra referencia de pacientes entre niveles de atención.

Principales Logros

- Lanzamiento de la movilización: “Alto Paraná por una Maternidad Segura”
- Cumplimiento con el reporte semanal en tiempo y forma.

- La incorporación de nuevos recursos humanos.
- Jornada de actualización de esquema de vacunación, cadena de frio y otros.
- Supervisión con instrumento a 35 Servicios de Salud dependientes.
- Implementación de microplanificación para las actividades de vacunación.
- Actualización de movimientos de biológicos por distritos y servicios.
- La formación de facilitadores regionales para las capacitaciones.
- La implementación del uso del sistema nominal para la carga datos de vacunados en los 22 Distritos y todos los servicios.
- Logro para apoyar los 23 Dispensarios medico Municipal al HR para llegar a cubrir más micro territorios en los barrios donde se encuentran instalados los servicios mencionados.
- Se realizó la búsqueda activa comunitaria e institucional de caso sospechoso de EPV en todas las edades, desde la semana 1 al 47.
- Resumen de tendencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años en servicios de salud.
- Nuevas Contrataciones para el Área de Maternidad (Obstetras) en los 4 Distritos.
- Buena repercusión de las obras de revitalización, emprendidas con la *Itaipú* Binacional, construcciones realizadas con donaciones y otras obras modificación de infraestructura.
- Visita a los Intendentes de todos los Distritos con el Staff Regional para la elaboración del Plan de Salud de manera conjunta y participativa.
- Unificación de logos de lucha contra el Dengue, de Lucha contra el Cáncer (Octubre Rosa y Noviembre Azul, Campañas de vacunación contra Sarampión y Fiebre Amarilla)
- Alianza estratégica con *Itaipú* para el Lanzamientos de la Campaña PARA-NA LOS CRIADEROS, con resultados exitosos
- Respuesta rápida a eventos de salud pública u otros acontecimientos de interés de la población que impactan en salud y pretenden desprestigiar la imagen de la institución.
- Participación de la Red de Comunicadores de la Regiones Sanitarias con el Director General de Comunicación en Salud y el staff nacional.
- Publicación constante de las noticias generadas por el departamento de Prensa de la XRS en medios locales como: Diario Vanguardia, Diario La Jornada, Diario TN Press, Diario La Clave, Radio Concierto y Diario ADN; así como Ultima Hora, La Nación, Extra y Diario Crónica.
- En cuanto a los canales de televisión se cuenta con el apoyo constante de los cronistas de canal C9N, el canal 3 HD del TV cable Paraná y los corresponsales de Telefuturo y Canal 13.
- La conformación de la Asociación de Promotores y Líderes Indígenas de Salud del Alto Paraná, con su Estatuto.
- En 100 % de las comunidades fueron visitadas en el transcurso del año, con una buena aceptación de los Líderes y miembros de las comunidades al equipo de salud.
- Habilitación Albergue Materno en Presidente Franco.
- Abastecen con medicamentos e insumos a Alto Paraná.
- Articulan trabajos en comunidades indígenas.
- El HR recibió donación en equipos quirúrgicos y equipos informáticos.
- Fundación VISIÓN brindará atención en San Alberto, en el marco de las alianzas interinstitucionales establecidas entre el Ministerio de Salud y la Fundación Visión
- HR cuenta con 12 nuevos especialistas.

- Mejoramiento del registro en el SAA, datos oportunos y fidedignos con los códigos CIE 10 que corresponden
- Mejoramiento del registro en el Georreferencial a través del carnet perinatal
- Capacidad instalada para la consejería, tamizaje, cuidado y apoyo en 4 hospitales priorizados.
- Cinco comités de vigilancia de la Mortalidad Materna y neonatal, local activos, con análisis de los cierres de casos.
- La Utilización y análisis del SIG está plasmado en el Alto Paraná, mediante la concienciación de los diferentes actores que conforman el Staff Regional. La carga de todas las embarazadas en dicho sistema facilita la acción oportuna también para el análisis y solución a problemáticas que pudieran suceder.
- Apoyo en la conectividad, instalación de redes, cables, terminales y asesoramiento en los principales establecimientos.
- Apoyo en solución a problemas relacionados a Electrocardiograma por TELEMEDICINA – en los Hospitales de Pdte. Franco, Hernandarias y Minga *Guazú.*
- Con el apoyo de las Municipalidades a los servicios, en cumplimiento del Acuerdo Contractual, firmado entre los municipios y el MSPBS, se han hecho importantes inversiones en infraestructura en algunos municipios, como *Tavapy* inaugurado recientemente.
- Igualmente, la Municipalidad de Iruña se encuentra realizando los trámites necesarios en la Dirección de Recursos Físicos del MSPBS, para la construcción de una Sala de Urgencias en el PS local.
- Contratación de Recursos Humanos principalmente de Personal de blanco, que lleva adelante en los Servicios los distintos programas de salud acorde al Plan Nacional de Salud. Siendo los municipios de Santa Rita y Hernandarias las que aportan mayor cantidad de personal contratados con fondos municipales.

Desafíos para el año 2020

- Lograr una meta igual o mayor a 95% en los biológicos trazadores
- Adquirir en tiempo y forma los biológicos de Nivel Central
- Redistribuir las vacunas a los distritos cabeceras de acuerdo a la población a vacunar.
- Disponer de RRHH para vacunadores en los diferentes distritos
- Disponer de medios de transporte para el traslado de los vacunadores en la comunidad.
- Capacitaciones permanentes y Monitorización del cumplimiento de la meta.
- Reducir la Morbimortalidad Materna Fetal.
- Inclusión de más profesionales en el área.
- Obtener cámara fotográfica
- Continuar alianzas con otras instituciones para mejorar el flujo de información
- Que las 48 comunidades de los Pueblos Originarios reciban la APS en Coordinación con las USF en sus respectivas comunidades.
- Disminuir al menos un 3% la mortalidad materna, fetal y neonatal prevenibles en relación al año anterior.
- Utilización del Sistema de Área Ambulatoria y Sistema de Egreso Hospitalario Obligatorio para Planificación Familiar en todos los servicios.
- Capacitar al menos al 80% de los profesionales en Atención Prenatal y Planificación Familiar.

- Capacitar al menos al 80% de los profesionales de urgencias y APS en Estrategia Código Rojo.
- Capacitar al menos al 20% de los profesionales de ginecoobstetricia y APS en Soporte Vital Avanzado en Obstetricia.
- Implementar el consultorio Salud del Hombre en al menos un servicio.
- Test del piecito: reporte obligatorio mensual del número de toma realizada, casos positivos y seguimiento de los mismos.
- Implementación de un programa de capacitación permanente de los profesionales de enfermería. (virtual).
- Gestión para la dotación de mayor número de profesionales de enfermería, especialmente en los HD y Servicios de Salud de área rural.
- Implementación y monitoreo de Protocolo de Seguridad del Paciente en el HR y HD de la región.
- Conformación de comité de Calidad en Salud en el HR.
- Monitoreo de la aplicación del proceso de Atención de Enfermería en el HR y HD.
- Realizar Capacitaciones a las Juntas de Saneamiento. Realizar Jornadas de Capacitaciones dirigidos a Miembros de Juntas de Saneamiento, Sindicatura y Personal Operativo dentro del Programa Acción del SENASA, en el Aspecto Social, Administrativo Contable y Jurídico.
- El cumplimiento del Acuerdo Contractual de compromiso firmado entre las partes, en relación al aporte municipal del 5% correspondiente a los ingresos corrientes municipales, sigue siendo de difícil cumplimiento para algunos municipios.
- Existen aún intendentes reacios a cumplir con esta disposición, quienes generalmente alegan la baja recaudación. Siendo este un tema recurrente de reclamos a las autoridades municipales en las diferentes reuniones con los mismos.
- Seguir con el concurso de méritos para terminar de cerrar nuestras brechas con relación a recursos humanos aún pendientes para algunas USF.

Taller teórico práctico de la prueba de tuberculina (PPD)

Reportan exitosa cirugía compleja de tumor en hospital regional de CDE

Minga Guazú se moviliza contra el Dengue, Zika y Chikungunya

Habilitan quinto albergue materno en Alto Paraná

Sistema único en Alto Paraná para lograr óptima cobertura de Salud

Fundación Tesãi dona insumos al Hospital Regional de Ciudad del Este.

Programa Ampliado de Inmunización

ESTRATEGIAS DE VACUNACIÓN
APOYO DE LOS SERVICIOS EN DIAS ¨D¨ MEDIANTE CIRCULAR EMITIDO POR EL DIRECTOR REGIONAL CON APOYO DE LOS DEMAS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA XRS A LA CABECERA.
Estrategias : atención integral con los diferentes programas
Estrategias :CASA A CASA
Estrategias: PUESTO FIJO con atención médica y obsequio a los niños a cambio de la tarjeta de Vacunación.
VACUNATORIOS CON HORARIOS DE ATENCION EXTENDIDO
ZONAS FRONTERIZAS (BRASIL Y ARGENTINA).

Ministerio de Salud abastece con 200 mil dosis de vacunas a Alto Paraná.

Salud Indígena

Tabla: Actividades de salud indígena.

ACTIVIDAD REALIZADA	TOTAL
VISITA A COMUNIDADES	136
REUNIÓN CON LIDERES	12
REUNIÓN CON PROMOTORES	20
CONSULTA EXTRAMURAL	136
GESTIONES DE DOCUMENTOS EN GENERAL	66
REUNIÓN CON EL DIRECTOR	26
CONSULTA A PACIENTES CON CHAGAS Y LEISHMANIOSIS DE LA UNIDAD EPIDEMIOLÓGICA REGIONAL	0
ENTREVISTA A PROMOTORES DE SALUD INDÍGENA	136
CURSO DE CAPACITACION A PROMOTORES INDIGENAS DE SALUD	12
ENTREGA DE MEDICAMENTOS A PROMOTORES INDÍGENAS DE SALUD	20

Tabla: Actividades de salud indígena.

ACTIVIDADES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Consultas	826	1023	1186	984	946	1028	1042	1233	824	971	836	455
Toma de muestra p/ PAP y Colpo	136	103	190	129	49	56	62	98	56	64	44	22
Charlas Educativas	9	12	16	11	12	13	14	17	8	11	8	5

Actividades de Salud Indígena

Datos de Recursos Humanos

Localidad	Cantidad
U.S.F Acaraymi	**1**
U.S.F Itakyry (Paso Cadena)	**2**
U.S.F Naranjal (Comunidad Aché)	**1**
U.S.F Minga Pora (Arroyo Guazú)	**1**
Punto Focal en Hospital Regional de CDE	**1**

Programas de Salud

Tabla: Evaluación de embarazadas según edad materna

Edad Madre	Nº	%	Clasificación
10 – 14	96	16,1%	Embarazo Adolescente o Precoz
15 – 19	2.081		
20 – 24	3.503	70,1%	Embarazo de bajo riesgo
25 – 29	3.557		
30 – 34	2.421		
35 – 39	1.440	13,7%	Edad Materna Avanzada
40 – 44	381		
45 - 49	28		
50 – 54	1		

Tabla: Usuarias nuevas post evento 2018-2019.

METODOS / EVENTOS		2018	2019	Incremento
DIU	**INMEDIATO**	91	297	206
	TRANS CESAREA	131	121	-10
	POST ABORTO	22	13	-9
	Total	244	431	187
OTB	**Post Cesárea**	39	7	-32
	Post Evento	129	278	149
	Total	168	285	117
POST ABORTO	**HORMONAL ORAL**	101	143	42
	Inyectables	55	287	232
	DIU	1	51	50
	LIU	79	54	-25
	CONDON	48	169	121
	Total	**284**	**704**	420
AMEU	AMEU	71	79	8
IMPLANTE SUBDERMICO			11	11
OTB	**INTERVALO**	58	34	-24

Tabla: Vigilancia en la detección de los defectos congénitos en 121 Servicios de Salud

Componentes	Nº	%
Recién Nacidos estudiados con el Test del Piecito	11277	84% de los nacimientos
RN detectados con (Hipotiroidismo congénito, Fenilcetonuria, Fibrosis Quísticas)	9	
*RN con Defectos Congénitos	70	

*Informe Referido del Hospital Los Ángeles y Hospital Regional de CDE

Tabla: Resultados de Citología y seguimiento de usuarias según resultado citológico Laboratorio.

Años/laminas examinadas	2018	2019	Análisis
Laminas informadas	19539	21694	11%
Insatisfactorio	265	173	-35%
Negativo	18297	20774	14%
ACG	6	8	33%
ASCUS indeterminado	463	395	-15%
ASC-H	138	89	-36%
SIL BAJO Grado CIN 1	123	139	13%
H SIL Alto Grado CIN II-III	226	112	-50%
Carcinoma Escamoso	19	4	-79%
AIS	1	0	-100%
Adeno Carcinoma	0	0	
OTRO	1	0	-100%
Rechazado	0	2	

Tabla: Mamografía

N°	MAMOGRAFIA REGIONAL	PACIENTES	PLACAS REALIZADAS	PLACAS QUEMADAS	TOTAL PLACAS
1	ENERO	84	336	25	361
2	FEBRERO	161	643	55	698
3	MARZO	204	816	80	896
4	ABRIL	160	640	70	710
5	MAYO	222	888	61	949
6	JUNIO	212	848	46	894
7	JULIO	75	300	16	316
8	AGOSTO	91	364	25	389
9	SETIEMBRE	162	648	36	684
10	OCTUBRE	385	1540	92	1632
	Total	1.756	7.023	506	7.529

Tabla: Seguimiento de casos positivos CAIM, de enero a noviembre 2019

Actividades	Numero
COLPOSCOPIA	2955
TOTAL DE PAP REALIZADO X GINECOLOGOS	2607
TOMA P/ BIOPSIA	354
TOMA P/ VPH	450
LEGRADO ENDOCERVICAL	208
ELECTRO-FULGURACION	34
TOPICACION	18
LEEP	76

ESTIRPACION DE:	24
C.A DETECTADOS	30
CONSULTA DE PTES. CON CIN I	136
CONSULTA DE PTES. CON CIN II	103
CONSULTA DE PTES. CON ASCU	56
CONSULTA DE PTES. CON CIN III	63
ORIENTACION A ADOLESCENTES	925
TES RAPIDO DE HIV -VDRL-HEPATITIS B	3

Tabla: Número de mamografías realizadas a nivel regional, de enero a octubre 2019.

N°	MAMOGRAFIA REGIONAL	PACIENTES	PLACAS REALIZADAS	PLACAS QUEMADAS	TOTAL PLACAS
1	ENERO	84	336	25	361
2	FEBRERO	161	643	55	698
3	MARZO	204	816	80	896
4	ABRIL	160	640	70	710
5	MAYO	222	888	61	949
6	JUNIO	212	848	46	894
7	JULIO	75	300	16	316
8	AGOSTO	91	364	25	389
9	SETIEMBRE	162	648	36	684
10	OCTUBRE	385	1540	92	1632

Análisis ACABAMM de muertes maternas

Capacidad instalada para la consejería, tamizaje, cuidado y apoyo en 4 hospitales priorizados

Programa de Nutrición

Tabla: Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional-SISVAN

Indicadores	Cantidad 2019	Meta a la fecha	% cumplimiento
Datos enviados al INAN de Niños/as menores de 5 años.	4520	3240	139%
Datos enviados al INAN de Mujeres embarazadas.	2266	3130	64 %
Datos enviados al INAN de escolares de escuelas públicas y privadas.	930	930	100 %
Cantidad de servicios de salud monitoreados y supervisados por el equipo regional	14	14	100%

Tabla: Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional-SISVAN

Indicadores	Cantidad 2019	Meta a la fecha	% cumplimiento
Niños/as menores de 5 años.	4520	3240	139%
Mujeres embarazadas.	2266	3130	64 %
Escolares de escuelas públicas y privadas.	930	930	100 %
Servicios de salud monitoreados y supervisados por el equipo regional	14	14	100%

Tabla: Entrega de complemento nutricional

Beneficiario	Población No Indígena	Población Indígena	Total	Meta prevista 2019	% Logro
Niños	2184	653	2837	6000	36.4
Embarazadas	1242	298	1540	2000	77.0

Capacitación Cantinas Saludables

Programa de Salud Buco Dental

Tabla: Programa preventivo

SERVICIOS	Programa Preventivo 2019				
	Sellados	Charlas	Fluorizaciones	Cepillado	**Total**
TOTAL	**89**	**6152**	**47**	**801**	**7089**

SERVICIOS	Procedimientos Curativos 2019										TOTAL
	Obturaciones	Inactivaciones	Endodoncias	Periodoncias	Protesis	Ortodoncia	Maxilofacial	Sutura	Medicacion	Extracciones	
TOTAL	**9416**	**5625**	**1320**	**2624**	**70**	**286**	**6**	**1141**	**2060**	**5080**	**27.628**

Técnica de Prat

Promoción y prevención de la Salud Bucodental en las Escuelas

Atención a escolares y adultos

Obstetricia

- Embarazadas se preparan para la maternidad, con énfasis en desarrollo infantil temprano.
- Mujeres acceden a pruebas de Papanicolaou en Presidente Franco.

Bienestar del Personal-Adulto Mayor

Aprenden sobre Movilización del Adulto Mayor en Hernandarias se llevó a cabo el cuarto encuentro, de cinco que serán desarrollados en el año abarcando temas de suma importancia para que los cuidadores tengan todo el conocimiento al momento de mover a los adultos**.**

Actividades con adultos mayores

Capacitaciones

Enfermería Regional

Tabla: Actividades de Enfermería.

Nº	ACTIVIDADES	Nº de actividades
1	Supervisiones a los servicios	13
2	Capacitaciones a profesionales de enfermería	29
3	Capacitaciones como participante	5
4	Reuniones con Staff de la Región	8
5	Reuniones con Enfermeros Jefes de Departamentos	14
6	Reuniones con Enfermeros Jefes de servicios del HR	3
7	Evaluación al personal de enfermería	100
8	Reuniones de Control de Gestión	15
9	Apoyo a actividades extramurales	03
10	Visita de apoyo a la gestión de enfermería en los servicios	20
11	Entrevistas a jefes de Departamentos de Enfermería	8

Gráfico: Profesionales de Enfermería

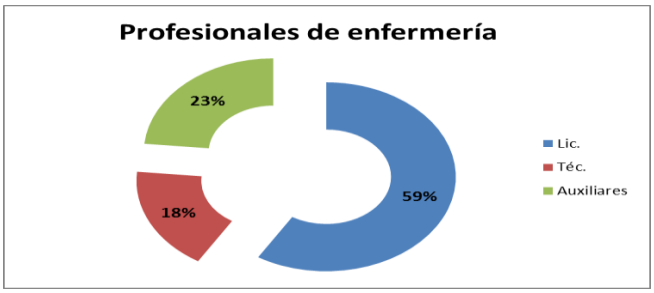

Unidad Epidemiológica

Tabla: Enfermedades Transmisibles.

Leptospira	
Confirmados	1
Descartables	2
Sospechosos	2
Chikungunya	
Confirmados	0
Descartables	67
Sospechosos	33
Probable	13
Fiebre Amarilla	
Sospechosos	4
Descartados	4
Chagas	
Sospechosos	16
Confirmados	2

Otros

Conjuntivitis	**136**
Accidente Ofídico	35

Grafico: Casos notificados de Dengue

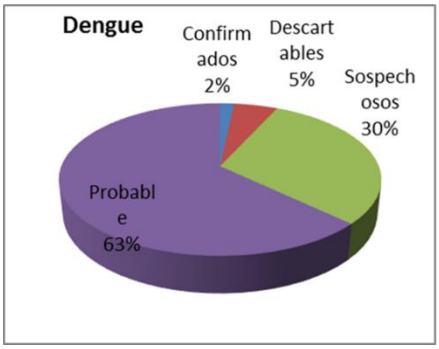

Grafico: Casos notificados Chikungunya.

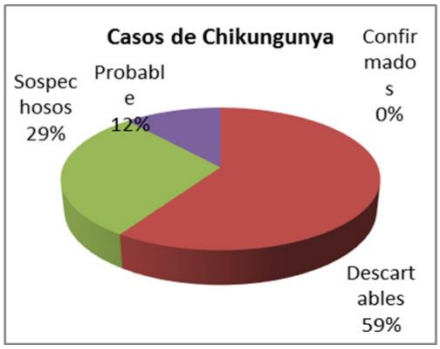

Grafico: Casos notificados de Paludismo

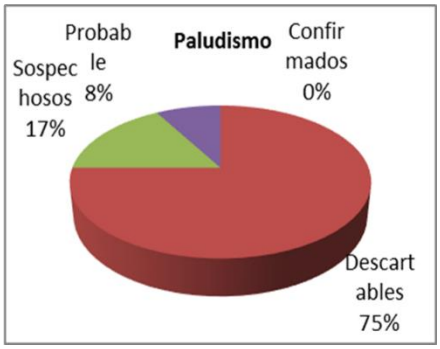

Grafico: Casos notificados de Lepra.

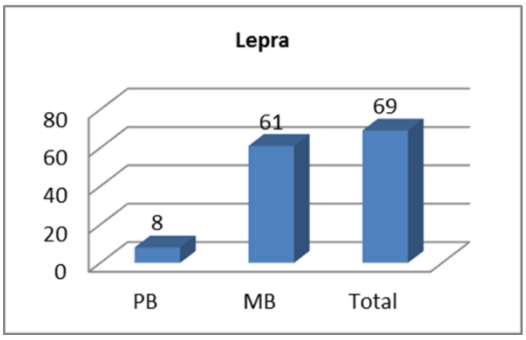

Grafico: Casos de Diarrea.

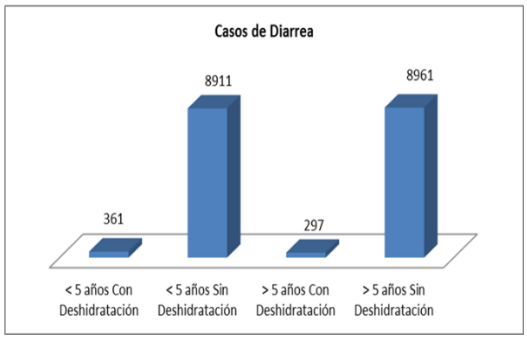

Programa de Tuberculosis

Tabla: PROGRAMACION DE TB Región Sanitaria: 10. - ALTO PARANA, Año: 2019

Población Asignada: 819.587 Fecha de emisión del reporte: 05/12/2019 Hora de emisión del reporte: 09:41:47

Indicadores			Meses												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Detección de SR															
SR Esperados			521	521	521	521	522	522	522	521	521	521	521	521	6.255
SR Identificados			216	190	249	254	246	329	459	412	493	198	115	15	3.176
SR Examinados			195	176	209	199	205	283	391	342	432	176	92	0	2.7
Casos de TB															
Casos de TB Nuevos	TB Pulmonar	BK(+) Esperados	26	26	26	26	26	27	26	26	26	26	26	26	313
		BK(+) Identificados	16	10	10	19	12	18	14	11	10	5	2	0	127
		BK(-) Esperados	6	6	6	7	7	7	7	7	7	6	6	6	78
		BK(-) Identificados	12	8	10	13	10	18	9	5	5	2	1	0	93
	Casos de TB Pulmonar Total Esperados		32	32	32	33	33	34	33	33	33	32	32	32	391
	Casos de TB Pulmonar Total Identificados		28	18	20	32	22	36	23	16	15	7	3	0	220
	TB Extrapulmonar	Esperados	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	43
		Identificados	6	3	4	1	6	5	4	1	6	1	4	0	41
	Casos de TB Nuevos Totales Esperados		35	35	36	37	37	38	37	37	37	35	35	35	434
	Casos de TB Nuevos Totales Identificados		34	21	24	33	28	41	27	17	21	8	7	0	261
Casos de TB Retratados	Casos de TB Retratados Totales Esperados		3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	43
	Casos de TB Retratados Totales Identificados		3	5	3	3	6	7	11	7	4	5	2	0	56
Casos Totales de TB Esperados			38	38	40	41	41	42	41	41	41	38	38	38	477
Casos Totales de TB Identificados			37	26	27	36	34	48	38	24	25	13	9	0	317
Cultivos y GeneXpert															
Cultivos Nuevos			13	8	15	12	4	6	5	0	0	0	0	0	63
Cultivos Retratados			3	4	2	2	3	4	4	3	0	0	0	0	25
GeneXpert Realizados			1	1	1	2	4	3	5	3	2	1	0	0	23
Contactos															
Contactos Esperados			152	152	160	164	164	168	164	164	164	152	152	152	1.908
Contactos Identificados			30	16	30	31	14	32	8	1	4	9	4	0	179

Reunión de metas y programación por zonas

Programa de Promoción de la Salud

Tabla: Actividades de Promoción

Nº de Alianzas Establecidos		Nº de Recursos Humanos Capacitados, en Promoción de la Salud	
Pte. Franco	15	Pte. Franco	722
CDE	55	CDE	315
Hernandarias	6	Hernandarias	360
Minga Guazú	45	Minga Guazú	454
J.E.O	4	J.E.O	330
Mallorquín	24	Mallorquín	86
Total	149	Total	2267
Nº de Entornos Saludables Implementados			
Pte. Franco		5	
CDE		40	
Hernandarias		3	
Minga Guazú		53	
J.E.O		6	
Mallorquín		3	
Total		110	

Informática Regional

Actividades de Informática Regional.

CONEXIONES RED EXISTENTES – INTERNET

COPACO FIBRA OPTICA, 05 MB

- Fibra Óptica de Copaco en los Principales Hospitales: XRS; HR; HR Pabellón de Trauma
- HD Hernandarias; HD Pdte Franco; HD Minga *Guazú;*HD Santa Rita.

TELEMEDICINA Nuevo Convenio de CONATEL (TIGO-CLARO 22)

- Equipo Informático y Conexiones de Internet en :
- **Fibra Óptica de** Tigo en el HR CDE, HD Pdte Franco, Parque Sanitario, Clínica de Desintoxicación CDE.
- **MODEM de Tigo y Claro CON Wifi** en las Distintas USF de Pdte Franco, Hernandarias, CDE y Santa Rita.
- USF: Ciudad Nueva, Villa 23 De Octubre, Asent Belen, Barrio San Agustín, Km 9 ½, Bro Santa Ana, Bo Remansito, San Ramón, Barrio Caacupemi, Villa San Francisco, Barrio Niño Jesús, Bo Fátima, Padre Damián, Km4 Codeco, Km 5 ½, María Auxiliadora, Centro Santa Rita, Bo San Miguel, Pablo Rojas, Don Bosco.

SENASA Regional

Tabla: Actividades de SENASA.

TIPO Y CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Promoción y Realización de Asambleas	**36**
Asistencia a Juntas de Saneamiento en los Aspectos Social, Legal y Técnico	**73**
Relevamiento Actualización de Datos	**168**
Capacitaciones a Miembros de Juntas de Saneamiento	**26**
Charlas Educativas sobre Parasitosis Intestinal en Escuelas, Colegios y Comunidades	**46**
Reuniones Informativas a Comunidades	**25**
Capacitaciones Generales a Autoridades Municipales, Departamentales y Organizaciones en General	**18**
CANTIDAD Y TIPO DE PROBLEMAS MÁS COMUNES, RELACIONADOS A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS JUNTAS DE SANEAMIENTO	
Legal	**14**
Organizativo	**17**
Administrativo – Contable	**15**
Técnico – Infraestructura	**10**
Ambiental	**8**
Otros	**4**

Vigilancia Sanitaria

Tabla: Actividades de vigilancia sanitaria mensual

ACTIVIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
Apertura de Farmacia	15	5	6	3	6	10	7	5	5	5	8
Renovación de Apertura Farmacia	3	3	4	4	2	1	2	2	2	4	5
Apertura de Firma	11	0	3	3	1	1	2	2	3	6	8
Renovación de Apertura Firma	4	2	1	1	2	0	2	0	1	1	1
Toma de Regencia	16	9	20	13	8	15	14	9	11	12	20
Renuncia de Regencia	8	8	16	2	6	9	7	10	5	8	12

Gráfico: Actividades de vigilancia sanitaria mensual

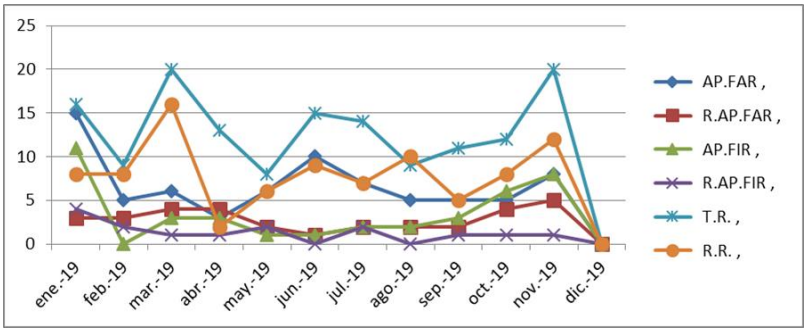

Atención Primaria de la Salud

Se habilitaron 4 USF: USF Mallorquín I**;** USF *Ycua Pora***;** USF San Francisco**;** USF *Tavapy*.

Se encuentran en proceso de construcción 19 USF a través del proyecto DIT, Desarrollo Infantil Temprano; financiado por el BID, estas son USF de: Villa Nélida; Km 30 San Jorge; Col. Padre Guido -Santa Fe; Bo Niño Jesús; Bo *Caacupemi;* Nueva Fortuna; San Ramón; Paso *Itá*; Santa Lucía; *Itakyry*; *Minga Pora*; Asentamiento *Limoy*; Puerto Indio; Los Cedrales; Km 7 *Monday*; Tres Fronteras; Pto. *Paranambu*/Domingo Martinez De Irala; *Paranambu/Ñacunday; Ko E Rory* .

Tabla: Concurso de méritos para cubrir las brechas de RR HH en las USF de Alto Paraná, mediante este concurso se sumaron las siguientes cantidades de RR.HH.

TIPO DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE RR HH INCREMENTADOS EN EL 2019, VÍA CONCURSO
MEDICO/A	**7**
LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA	**7**
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	**2**
TÉCNICOS EN ENFERMERÍA	**7**
AGENTES COMUNITARIOS	**97**

Tabla: Datos de Recursos Humanos.

TIPO DE RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE RR HH TOTAL
MEDICO/A	77
LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA	32
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	49
TÉCNICOS EN ENFERMERÍA	78
AGENTES COMUNITARIOS	171
PROMOTORES INDÍGENAS	3
ODONTÓLOGOS	5

Tabla: de productividad USF, enero a diciembre 2019

REPORTE DE SERVICIOS PRESTADOS							
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CONSULTAS S/ TIPO POR DISTRITOS							
Considerando: Región Sanitaria: 10. - ALTO PARANA, Tipo Establecimiento: UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA, Desde Fecha: 01/01/2019, Hasta Fecha: 09/12/2019							
	TIPO DE CONSULTA						
	EXTERNA		URGENCIA		EXTRAMURAL		TOTAL DE CONSULTAS
USF	No.	%	No.	%	No.	%	
TOTAL	**353.707**	**70,4**	**4.031**	**0,8**	**144.971**	**28,8**	**502.709**

Departamento de Bioestadística

Grafico: capacitación en el formato de los 35 indicadores de gestión

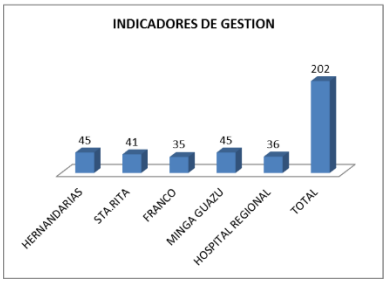

Grafico: Capacitación en el Sistema georreferencial, con la habilitación de usuarios y códigos

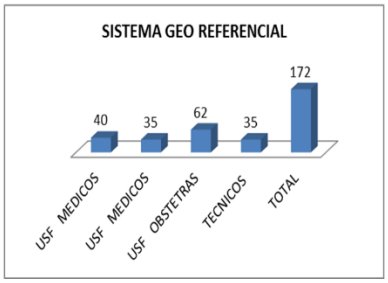

Capacitación en el Módulo experto	
PRIMER GRUPO DE AGENTES	42
SEGUNDO GRUPO DE AGENTES	40
TERCER GRUPO DE AGENTES	40
CUARTO GRUPO DE AGENTES	40
TOTAL	162

Capacitación en el Análisis y uso MM Y NEONATAL	
ANALISIS Y USO DE INFORMACION MM Y NEONATAL	CAPACITADOS
COMITÉ LOCAL	

PRIMER ANALISIS		40
SEGUNDO ANALISIS		35
TOTAL		75
Capacitación en el Informe mensual de egresos.		
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE EGRESOS		
HOSPITALARIOS	CAPACITADOS	
TECNICOS DE LA FUNDACION TESAI (OTROS)		15
TECNICOS DE HOSPITALES		44
TECNICOS DE CENTROS DE SALUD		20
TOTAL		79
Capacitación en el registro diario de consultas.		
LLENADO CORECTO DEL REGISTRO DIARIO DE CONSULTAS	CAPACITADOS	
MINGA GUAZU		63
HOSPITAL REGIONAL		45
USF		57
J.E.OLEARY		38
TOTAL		203

Análisis del Control de gestión de los 35 y 86 indicadores

CUMPLIMIENTO DEL ANALISIS DEL CONTROL DE GESTION LOCAL

ZONAS	1ER TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.
ZONA NORTE	25%	50%	75%	100%
ZONA SUR ESTE	25%	50%	75%	100%
ZONA SUR OESTE	25%	50%	75%	100%
ZONA CENTRO	25%	50%	75%	100%
ZONA CENTRO ESTE	25%	50%	75%	100%

ANALISIS DEL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION

SISTEMAS	SERVICIOS	PENDIENTE
AREA ABULATORIA	100%	PRIVADOS
ESTADISTICAS VITALES	100%	PRIVADOS
EGRESOS HOSPITALARIOS	100%	PRIVADOS
MOVIMIENTOS HOSPITALARIOS	100%	PRIVADOS
EXPERTO DE APS	100%	SEGUIMIENTO
GEO REFERENCIAL	80%	SEGUIMIENTO
HIS HOSPITAL REGIONAL	0.7%	4-SERVICIOS

Todas las capacitaciones fueron con el apoyo del GT *Itaipu* Salud y la Universidades**.**

Resultados de los servicios prestados

Tabla: Comparativo de los indicadores de penta3 en menores de 1 año y SPR en 1 año). (SEMAMA 47).

Nº	DISTRITOS	Menor Poblqación 2019	Aplicadas de sem 01 sl 47		Un año Población 2019	Aplicadas de sem 01 al 47	
			PENTA 3			SPR 1 Año	%
1	CIUDAD DEL ESTE	6136	4753	77,5	6105	5078	83,2
2	D M. DE IRALA	117	92	78,6	115	90	78,3
3	HERNANDARIAS	1620	1278	78,9	1613	1351	83,8
4	IRUÑA	127	83	65,4	126	86	68,3
5	ITAKYRY	784	605	77,2	779	627	80,5
6	JUAN E. OLEAR'Y	536	292	54,5	533	302	56,7
7	J L. MALLORQUIN	455	246	54,1	454	259	57,0
8	LOS CEDRALES	210	138	65,7	210	143	68,1
9	MBARACAYU	181	140	77,3	180	145	80,6
10	MINGA GUAZU	1812	1380	76,2	1804	1429	79,2
11	MINGA PORA	306	244	79,7	305	241	79,0
12	NARANJAL	126	107	84,9	123	108	87,8
13	ÑACUNDAY	194	111	57,2	190	101	53,2
14	PTE. FRANCO	2068	1270	61,4	2057	1297	63,1
15	RAUL PEÑA	192	141	73,4	191	143	74,9

16	SAN ALBERTO	245	217	88,6	244	201	82,4
17	SAN CRISTOBAL	227	147	64,8	226	160	70,8
18	SANTA FE	87	78	89,7	86	79	91,9
19	SANTA RITA	686	427	62,2	683	419	61,3
20	SANTA ROSA	152	86	56,6	152	99	65,1
21	TAVAPY	173	134	77,5	172	131	76,2
22	YGUAZU	230	157	68,3	229	174	76,0
TOTAL REGIÓN		***16.664***	***12.126***	***72,8***	***16.577***	***12.663***	***76,4***

Gráfico: Cobertura del Programa regular.

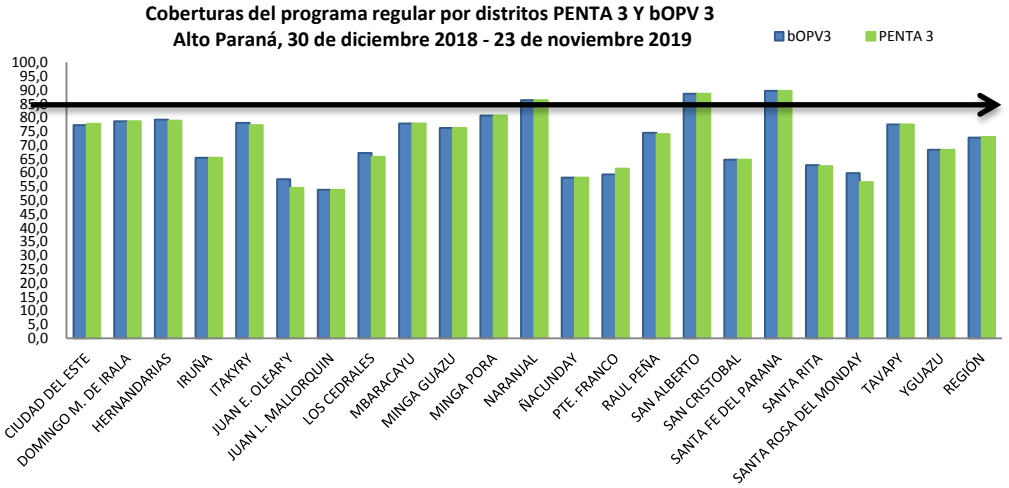

Tabla: Coberturas de un año hasta la semana de cierre semana epidemiológica n°47 (cuadro comparativo AA y SPR).

Nº	Distritos	Un año población 2019	Aplicadas de sem 01 al 47		AA 1 año 2019	
			SPR 1 año	%	Aplicadas (AA)	%
1	CIUDAD DEL ESTE	6105	5078	83,2	4994	81,8
2	DM. DE IRALA	115	90	78,3	77	67,0
3	HERNANDARIAS	1613	1351	83,8	1368	84,8
4	IRUÑA	126	86	68,3	86	68,3
5	ITAKYRY	779	627	80,5	610	78,3
6	JUAN E. OLEAR'Y	533	302	56,7	303	56,8
7	JUAN L. MALLORQUIN	454	259	57,0	259	57,0
8	LOS CEDRALES	210	143	68,1	124	59,0
9	MBARACAYU	180	145	80,6	145	80,6
10	MINGA GUAZU	1804	1429	79,2	1415	78,4
11	MINGA PORA	305	241	79,0	229	75,1
12	NARANJAL	123	108	87,8	109	88,6
13	ÑACUNDAY	190	101	53,2	82	43,2
14	PTE. FRANCO	2057	1297	63,1	1244	60,5
15	RAUL PEÑA	191	143	74,9	135	70,7
16	SAN ALBERTO	244	201	82,4	196	80,3
17	SAN CRISTOBAL	226	160	70,8	159	70,4
18	SANTA FE DEL PARANA	86	79	91,9	78	90,7
19	SANTA RITA	683	419	61,3	409	59,9
20	SANTA ROSA	152	99	65,1	103	67,8
21	TAVAPY	172	131	76,2	131	76,2
22	YGUAZU	229	174	76,0	173	75,5
TOTAL REGIÓN		***16577***	***12663***	***76,4***	***12429***	***75,0***

Cantidad total aplicada de vacunas en situaciones especiales

Resumen por bilógicos

Hepatitis B=	1903
Meningo=	87
F. Tifoidea=	0
Hepatitis A Pediátrica=	1161
Hepatitis A Adulto=	67
Varicela=	1174
Tdpa otras edades=	1
IPV otras edades=	0
SR=	26840
SPR=	155
b-OPV=	20
PENTA=	2
HIB=	4
INMUNOGLOBULINA HEP. B	9
INMUNOGLOBULINA TD	3
INMUNOGLOBULINA VARICELA	0
SUERO ANTITETANICO	0
Td	0
TOTAL=	31426

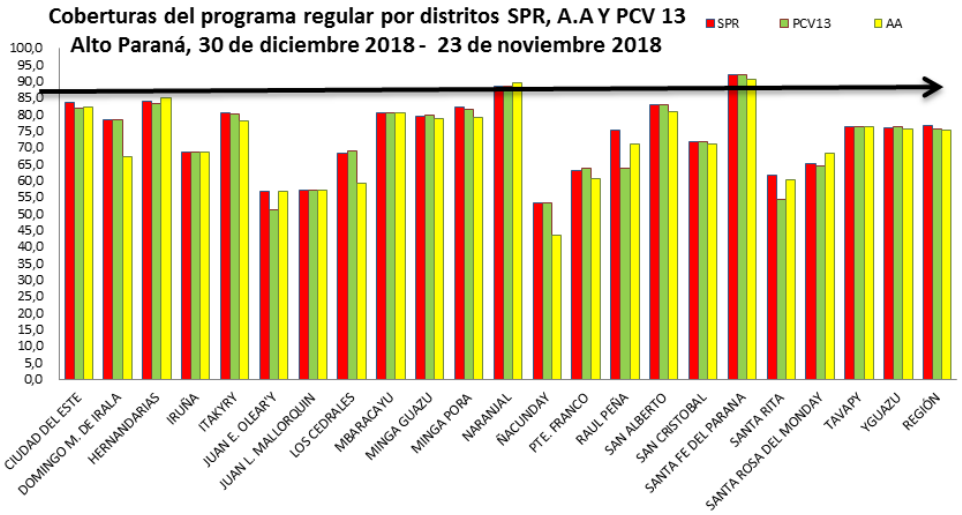

Tabla Nº 35: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	138.887
	Química	454.342
	Parasitología	4.201
	Bacteriología	18.455
	Citología	21.694
	Otros especializados	172.385
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	48.828
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	8.726
	Ecografía	17.101
	Electroencefalograma	7.500
	Tomografía	1.005
	Telemedicina	

	Otros	8.471
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		10.582
Test de Diabetes		11.745
Toma de PAP	Embarazadas	2.911
	No Embarazadas	18.911
Mamografía		79
Test del piecito		11.277

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	**28.503.802.598**	**servicios**		
3. Leches Entregadas	**61.232**			
3.1 Por PANI	**61.232**			

Departamento de Administración Regional

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2019.
Institución: X RS Alto Paraná
Presupuesto vigente: 101.138.901.714
Presupuesto ejecutado: 85.882.402.033.

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**98.456.606.657**
200	**283.691.663**
300	**2.398.603.394**
500	**0**
Total	**101.138.901.714**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**
Nº de Consultas	**1.187.038**	**1.129.696**	**1.105.200**	**1.236.550**
Nº de Pacientes	**442.305**	**452.375**	**414.893**	**575.450**

Fuente: Consultorio Externo,SAA

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019.

Presupuesto	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Al 09/12/2019**
Asignado	**69.275.678.474**	**69.275.678.474**	**92.954.658.590**	**101.138.901.714**
Ejecutado	**49.238.327.153**	**68.451.908.816**	**84.305.254.019**	**85.882.402.033**
% Ejecución	**71%**	**99%**	**91%**	**85%**

Fuente: administración regional.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	**METAS**		**% Ejecución de Metas**
	Metas Programadas Año 2019	**Metas Alcanzadas Año 2019**	
PREVENCIÓN	888.075	785.655	88,5
PROMOCIÓN	997.654	887.563	89,0
RECUPERACIÓN	870.698	623881	71.6
REHABILITACIÓN	240.447	214.600	89.2
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	266.266	210.411	79

Fuente: sistemas del sis.

Tabla: PROGRAMA DE EJECUCION DE PAC 2019.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	429
BIOQUÍMICO/A	47
ODONTÓLOGO/A	33
QUÍMICO/A FARMACÉUTICO/A	17
LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA	362
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	6
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACIÓN	3
LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN	12
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	81
LIC. EN FISIOTERAPIA	5
LIC. EN COMUNICACIÓN	1
LIC EN EDUCACIÓN	7
PROMOTOR INDÍGENA	6
PSICÓLOGO/A	12
TÉCNICO/A DE BLANCO	134
TÉCNICO EN INFORMÁTICA	1
APOYO EN SALUD	10
AUXILIAR DE BLANCO	148
ADMINISTRATIVO	215
PERSONAL DE APOYO	34
Total	**1.563**

Fuente: Recursos Humanos

Tabla: Incorporación de nuevos Recursos Humanos

PROFESIONALES	Nº
MEDICO CIRUJANO	5
ANATOMO PATÓLOGA	1
ANESTESIÓLOGO	6
CIRUGÍA ONCOLÓGICA	2
CIRUGÍA GENERAL	3
CIRUGÍA DE TRAUMA	1
GINECO OBSTETRA	7
MÉDICOS	8
MÉDICO TERAPISTA	9
MÉDICO CLÍNICO	6
MEDICINA FAMILIAR	3
OFTALMÓLOGO	1
NEUMÓLOGA	1
NEFRÓLOGO	2
TRAUMATÓLOGO	2
PEDIATRA	5
PSIQUIATRA	1
ODONTÓLOGO	3
BIOQUÍMICA	2
LICENCIADA ENFERMERÍA	51
LICENCIADA OBSTETRA	9
TÉCNICA EN OBSTETRICIA	1
TÉCNICA EN ENFERMERÍA	2
TÉCNICA DE LABORATORIO	2
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	2
APOYO EN SALUD	1
TOTAL CONTRATOS 2019	**136**

Tabla 2.A: Producción de Servicios de Consultas

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas (N)	Nº de personas atendidas (N+C)	**Nº de Consultas (N)**	Nº de personas atendidas (N+C)	**Nº de Consultas(N)**	Nº de personas atendidas(N+C)	**Nº de Consultas(N)**	Nº de personas atendidas(N+C)
TOTAL CIUDAD DEL ESTE	-	81122	142175	57126	88532	11084	21707	5350	10207
TOTAL PRESIDENTE FRANCO	-	77027	124299	25855	39496	4094	14729	4889	6630
TOTAL DOMINGO MARTINEZ DE IRALA		3836	7610	22	79	827	2305		
TOTAL JUAN LEÓN MALLORQUIN		14205	24596	5214	9857	1244	13890	1202	1587
TOTAL HERNANDARIAS		63034	112699	20028	34551	18518	34219	2966	7961
TOTAL ITAKYRY	-	17282	32254	4283	8209	5560	16835	305	537
TOTAL JUAN E O LEARY	-	21687	43182	4613	15035	1687	10101	2391	3248
TOTAL NACUNDAY	-	3135	5594	4	4	59	59		
TOTAL COLONIA YGUAZU	-	12593	21640	4	30	638	1507	998	1222
TOTAL LOS CEDRALES	P.S	12155	20880	15	195	1591	4853	1998	2136
TOTAL MINGA GUAZU	-	60283	52196	34981	46385	6168	1509	3749	5820
TOTAL SAN CRISTOBAL	-	12838	20258	672	1982	573	4063	1048	4351
TOTAL SANTA RITA		23102	28672	8343	11848	962	2683	1471	3601
TOTAL NARANJAL	-	6196	8375	1233	2197	796	3518	754	2678
TOTAL SANTA ROSA DEL MONDAY	-	8079	12522	103	271	519	1564	1822	4113
TOTAL MINGA PORA	-	10408	14945	1	5294	1388	4864	380	373
TOTAL MBARACAYU	-	4199	6947	50	84	1279	3150	531	701
TOTAL SAN ALBERTO	-	10437	15729	0	1092	1794	4251	702	2148
TOTAL IRUÑA	-	5829	9050	6	40	215	3626		
TOTAL SANTA FE DEL PARANA	-	3501	5894	49	49	222	222	264	312
TOTAL TAVAPY	-	4664	7965	183	328	889	2464		
TOTAL DR. RAUL PEÑA	-	6538	10770	26	26		578		

Tabla: 3.B: Producción de Servicios Prenatal, vacunaciones y Partos (hasta semana epidemiológica 47)

Establecimientos de Salud por Distritos	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas(N)	Nº de embarazadas atendidas(N+C)	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
CIUDAD DEL ESTE	3696	6866	906	662	187877	110231
Pdte. FRANCO	4100	9722	731	425	49764	3941
D.M IRALA	22	225			3771	2951
J.L MALLORQUIN	392	1094	70		11823	9342
HERNANDARIAS	2969	6711	690	378	48077	44158
ITAKYRY	1322	4755	89		22751	19187
JUAN E O LEARY	579	1441	163		10378	8974
NACUNDAY	22	96			4258	3635
COLONIA YGUAZU	1126	5944	186	193	6440	4733
LOS CEDRALES	105	536	2		5260	3984
MINGA GUAZU	1124	5512	535	296	46216	38945

SAN CRISTOBAL	80	399	74		4515	3711
SANTA RITA	1061	4511	331	119	16012	13947
NARANJAL	70	735	2		2881	2447
SANTA ROSA	125	1007	1		3266	2768
MINGA PORA	210	550	96		7287	6749
MBARACAYU	115	223			4340	4167
SAN ALBERTO	150	944			5598	5054
IRUÑA	115	360			2417	1997
SANTA FE	80	222	1		2209	1996
TAVAPY	122	315			3616	2172
DR. RAUL PEÑA	111	235			3822	2913

Región	VACUNAS	
	APLICADOS DESDE ENERO A OCTUBRE 2019	PERSONAS VAC. 2019
	452578	298002

Tabla: 4.C: Producción de Servicios Otras atenciones, internaciones

Establecimientos de Salud por Distritos	Otros Programas						Internación	
	Control de Crecimiento Desarrollo		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Días Cama Ocupados
	Nº de Consulta Control de crecimiento	Nº de consultas control de desarrollo	Nº de Casos(N)	Nº de Casos (N)	Nº de Casos(N)	Nº de Casos(N)		
TOTAL CIUDAD DEL ESTE	14766	29962	1369	3077	177	471	8225	32.096
TOTAL PRESIDENTE FRANCO	1264	1264	2204	550	488	2787	3388	9.065
TOTAL DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	111	111	99	22	2	7		
TOTAL JUAN LEÓN MALLORQUIN	6905	1680	733	96	4	11	227	483
TOTAL HERNANDARIAS	1415	1629	1181	485	12	68	3.372	9.081
TOTAL ITAKYRY	1111	864	1436	415	12	22	279	452
TOTAL JUAN E O LEARY	934	934	1136	35	17	125	406	478
TOTAL NACUNDAY	123	123	22	5	3			
TOTAL COLONIA YGUAZU	661	661	958	210	6	45	379	479
TOTAL LOS CEDRALES	636	636	215	55	5	10	2	2
TOTAL MINGA GUAZU	1538	1538	1826	235	8	37	2489	6069
TOTAL SAN CRISTOBAL	210	520	110	30	2	11	131	240
TOTAL SANTA RITA	1736	324	104	6	11		1291	3223
TOTAL NARANJAL	1731	1731	383	130		2	146	319
TOTAL SANTA ROSA DEL MONDAY	266	266	59	21	1	3	68	93
TOTAL MINGA PORA	936	936	451	88	2	8	97	106

TOTAL MBARACAYU	455	455	123	10	1	5		
TOTAL SAN ALBERTO	1140	836	236	22	2	12		
TOTAL IRUÑA	377	125	211	18	1			
TOTAL SANTA FE DEL PARANA	984	1665	230	29	1		1	1
TOTAL TAVAPY	222	222	118	21	1			
TOTAL DR. RAUL PEÑA	136	136	99	11	1			

Tabla: Vigilancia del crecimiento y desarrollo, años 2018-2019.

Nombre del Indicador	Año 2018			Año 2019			Incremento	
	Población no indígena	Población Indígena	Total General	Población no indígena	Población Indígena	Total General	Nº	%
Nº Vigilancia del *Desarrollo* en < 5 años	34.436	651	35.087	46.074	2.054	48.128	13.041	37%
Nº Vigilancia del *Crecimiento* en < 5 años	25.846	851	26.697	35.522	1.135	36.657	9.960	37%
Número de niños < 5 años con *sobre peso*	15	0	15	18	0	18	**3**	20%

Tabla: Nacimientos según tipo de Institución. Año 2019.

NUMERO DE NACIDOS VIVOS, POR TIPO DE INSTITUCION								
01/01/2019, Hasta Fecha: 30/11/2019								
Distritos	**Institucional**				**No institucional**			
	MSPBS	IPS	Privada	Otras Instituciones	Dom	Otros	No Sabe	
	Nro.	**Nro.**	**Nro.**	**Nro.**	**Nro.**	**Nro.**	**Nro.**	Total
CIUDAD DEL ESTE	3319	1404	2363	667	45	0	0	7798
T O T A L E S	8215	1544	3280	668	231	5	1	13944

Fuente: SSIEV

Tabla: Egresos hospitalarios neonatales por causas año 2018 -2019.

EGRESOS -ALTO PARANA,AÑO 2018-2019		
	2018	2019
Causas	Nro.	Nro.
1. Lesiones Debidas al Parto	69	191
2. Diarrea (A02-A09)	21	27
3. Infecciones del Recién Nacido (P35-P39)	43	77
4. Neumonía e Influenza (J09-J18)	13	29
5. Malformaciones Congénitas (Q00-Q99)	17	22
6. Prematuridad (P05; P07)	4	38
7. Síntomas, Signos (R00-R99)	56	103
8.Resto	1.245	2846
T O T A L E S	1.468	3333

Tabla: Mortalidad neonatal por causas, Alto Paraná años 2018-2019

Causas	2.018	2.019
Malformaciones congénitas	22	22
Síndrome de dificultad respiratoria	20	18

Sepsis bacteriana	13	7
Prematuridad	14	8
Asfixia del nacimiento	10	8
Aspiración neonatal de líquido amniótico meconial	15	11
Neumonía congénita	0	0
Otros trastornos respiratorios y cardiovasculares	2	5
Resto de causas	27	32
Total	123	111

Tabla: Mortalidad Materna por causas y por ocurrencia, Alto Paraná años-2019.

DEFUNCIONES MATERNAS POR CAUSAS, POR OCURRENCIA								
Fecha: 01/01/2019, Hasta Fecha: 30/11/2019								
Regiones Sanitarias	1	2	3	4	5	6	7	Total
ALTO PARANA	0	3	0	1	0	0	6	10
T O T A L	0	3	0	1	0	0	6	10

1. Aborto (O00-O07)
2. Toxemia (O10-O16)
3. Hemorragia (O20; O44-O46; O67; O72)
4. Sepsis (O75.3; O85)
5. Tétanos obstétrico(A34)
6. SIDA (B20-B24; O98.7)
7. Otras complicaciones del embarazo, parto y puerperio(O21-O29; O30-O43; O47-O48; O60-O66; O68-O71; O73-O75; O86-O92; O95; O98.0-O98.6; O98.8-O.99)

Fuente: Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV). Dpto. de Bioestadística-DES-DIGIES-MSPyBS.

Tabla: Mortalidad Materna por causas y por Residencia, Alto Paraná año-2019.

DEFUNCIONES MATERNAS POR CAUSAS, RESIDENCIA								
Fecha: 01/01/2019, Hasta Fecha: 30/11/2019								
Regiones Sanitarias	Causas							
	Aborto	Toxemia	Hemorragia	Sepsis	Tétanos	Sida	Otras Complicaciones del Embarazo, Parto y	Total
ALTO PARANA	1	3	1	1	0	0	9	15
T O T A L	1	3	1	1	0	0	9	15

Fuente: Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV). Dpto. de Bioestadística-DES-DIGIES-MSPBS.

Hospital Regional, principales logros.

NUEVO ACCESO PARQUE INFANTIL DE SALUD PÚBLICA NUEVO PABELLÓN ONCOLÓGICO

Hospital Distrital Pdte. Franco, principales logros fueron la apertura del Servicio de Crecimiento y Desarrollo y Estimulación Temprana; Apertura del Albergue Materno; Reapertura del Servicio de Banco de Sangre; Realización de la Atención Humanitaria del Proyecto Interplast. Atención a 71 Pacientes con Internaciones Quirúrgicas

En el **Hospital Distrital *Minga Guazú*,** se logró su remodelación y ampliación con apoyo de *ITAIPU* Binacional; la contratación de 12 Enfermeras, 5 Obstetras y 1 Anestesiólogo. Se contó con el apoyo del CLS en cuanto a la contratación de Personal de Blanco. Se logró la cobertura con especialistas en Pediatría, Gineco-Obstetricia, Clínica Médica, Psiquiatría, Cirugía General, en carácter de Pasante Rural dotados por el INS.

El **Hospital Distrital Hernandarias,** logró ampliar los números de camas en el servicio de Clínica Médica y Cirugía, sin embargo por falta de RRHH, aún no se ha podido utilizar una de las salas reacondicionadas; Realización de estudios de Electroencefalograma con personal de nuestra institución capacitado en sede central y en coordinación con el Servicio de Telemedicina del MSPBS; Charlas educativas y de prevención de enfermedades como (Dengue, Enfermedades, respiratorias, ETS y Nutrición); Nuevas ampliaciones y readaptaciones de los servicios de Urgencias, sala de internado, estar médico, de residentes y servicios sanitarios, a través del Convenio de ITAIPU-MSP.

Construcción de nuevos consultorios - Antes y después.

El **Hospital Distrital Sta. Rita,** se consiguió la adquisición de 4 rubros distribuidos entre Obstetricia y Enfermería, como también rubros de anestesista y cirujano.

Centro de Salud Snta Rosa del *Monday*, principales logros.

Antes, fachada del Centro de Salud y después.

Centro de Salud Santa Fe del Paraná, los principales logros fueron la puesta en marcha del Modelo de Atención Integral del Desarrollo Infantil Temprano (MAIDIT) y alta cobertura en vacunación, tanto del esquema regular como en campañas.

Centro de Salud Naranjal, se realizaron consultas en la Fundación Visión.

Antes de la infraestructura y después

Antes de la construcción del predio del Centro de Salud y el después

Centro de Salud J.L. Mallorquín, logró una buena cobertura en la captación de pacientes sintomáticos respiratorios; Se logra el 95% en visitas domiciliarias para vacunación; Refracción y mantenimiento de la infraestructura a través del apoyo de la Gobernación; Integración de las USF en el plan de clasificación y manejo de Residuos Hospitalarios para entrega hasta el almacenamiento temporario.

Centro de Salud *Itakyry,* consiguió la donación de 1 Moto para la USF *Ykua Porã*, y 1 moto para la cabecera distrital por la gobernación; Reparación de Infraestructura y remodelación del PS *Acara* Costa, PS Tierra prometida, y USF *Itaipyte* por la Municipalidad del distrito; Renovación del local de la USF *Ykua Porã* por el proyecto BID – DIT. Esta USF cuenta con una ambulancia nueva donada por *ITAIPU.* Realización de atenciones a las comunidades indígenas con apoyo de vehículos de la XRS; Se contrataron Agentes comunitarios 3 agentes Para Rancho Alegre, 1 agente para la USF *Ykua Porã*, 1 agente para la USF *Itakyry*; El CS cuanta con mobiliarios nuevos.

Centro de Salud J.E. O'Leary, logró la contratación de más médicos, enfermeros; La adquisición de 1 camioneta para uso administrativo; La designación de 1 directora para la institución y la restructuración del equipo de trabajo; Visita domiciliaria para control y prevención de dengue.

Materno Infantil de *Yguazú*, logró el contrato de 1 Chofer para ambulancia, de 1 Aux. de farmacia; y de 2 odontólogos. Se recibió la donación de una motocicleta para utilización en el PAI; Se recibió un Detector fetal (Ecoson); La informatización de los registros de partos como parte del MSPBS.

El Distrito de *Minga Porá*, logró la remodelación del PS; la contratación de 2 nuevos personales de enfermería para el servicio de urgencias y la contratación de personales administrativos a través del CLS.

Distrito de *Tavapy,* se inauguró el nuevo PS; Una Directora de nuevos personales de enfermería para el servicio.

Distrito de San Cristóbal, las vacunaciones realizaron casa por casa en las comunidades. Todas embarazadas deben tener mínimo 6 controles pre-natales además los adolescentes y embarazada de bajo peso reciben leches de PANI mensualmente y la atención medica comunitaria.

Distrito de San Alberto, coberturas ideales en los programas de tuberculosis, vacuna y atención integral en niños y adolescente de la comunidad de San Alberto; Contratación de recurso humano para el programa de vacunación. Adquisición de 1 moto para vacunación; Urgencia 24 horas con atención médica y enfermería. Atención oftalmológica para la detención precoz de cataratas, trabajando conjuntamente con la fundación visión que fueron beneficiadas más de 100 personas.

Distrito de D.M. Irala, la designación de un recurso humano para APS y las vacunaciones.

Distrito de Iruña, principales logros fueron el Mejoramiento del PS .Visita de los supervisores de los programas y Trabajo en equipo de los profesionales de salud

Antes de la Infraestructura del Puesto de Salud y después.

Distrito de *Ñacunday*, aumento de las atenciones médicas en lugares de difícil acceso; La designación de un

Médico encargado del Distrito. La designación de un recurso humano para APS.

Distrito de *Mbaracayú*, la captación de usuarios con TBC, Leishmaniosis, etc.; la ampliación en la cobertura de vacunación y Papanicolaou en Nativas; la designación de 1Médico para APS.

PTO. INDIO, ATENCION MÉDICA DOMICILIARIA

En el Distrito de Raúl Peña, remodelación de la sala de vacunación; Equipos nuevos para control de crecimiento y desarrollo; Nueva fachada del PS de San Padre Pio. (Jerusalen).

XI Región Sanitaria Central

Atención Primaria en Salud

Las Líneas de Acción a seguir son: Fortalecer la APS. Fueron incorporados 70 Agentes Comunitarios y 3 Técnicos en Enfermería a las USF, 10 Agentes Comunitarios y 1 Médico de Familia Se ha logrado cubrir las vacancias existentes en cuanto a la brecha de Médicos con 3 reubicaciones en las USF de Mano Abierta de J. A. Saldivar, *Yhovy – Ita, Ñande Tava* – Villa Elisa. Se culmina el proceso de concurso para las vacancias de Limpio impulsadas por la KOICA, para el fortalecimiento de la micro red mencionada. Se ha logrado concretar la cobertura de la vacancia de los servicios con déficit en RRHH.

Se encuentra en proceso de licitación 3 USF, las cuales son Maca de Mariano R. Alonso, Potrerito de *Itauguá*, *Itapuami* de Luque. Y las que se incluyen para refacción son las USF de Cerrito, Posta *Ybycua* del Distrito de *Capiatá*; Achucarro 2 de San Antonio.

En la primera Instancia se ha presentado la inclusión de 45 USF, para lo cual en este periodo se está trabajando para unas 30 más dando así un total de 75 USF.

Continúa el trabajo en conjunto con el Departamento de Promoción para la implementación de Escuela Saludable, con la finalidad de fortalecer el trabajo en red entre la Escuela y el ESF.

Se procedió a realizar las bajadas de los modelos de atención en desarrollo infantil temprano como también la aplicación de Batelle, quienes están intervenidas por el Proyecto DIT y además de la capacitación en SIG CONE-DIT.

Se destaca el apoyo de los galenos de otras USF para cubrir los servicios, para que los mismos no se vean resentidos, mencionando que los profesionales se encuentran de residencia en medicina familiar, además cabe resaltar que se estarán incorporando más médicos a dicha residencia.

En relación al fortalecimiento de la RISS para potenciar el acceso de la población a la atención integral y continua, mejorando la capacidad resolutiva de los servicios se realizaron reuniones de seguimiento y fortalecimiento en compañía del equipo técnico del DIT para el trabajo articulado y en red dentro del Distrito de San Lorenzo.
En relación a este punto se le ha dado un avance muy importante para el servicio cabecera de trabajar conjuntamente con las USF de su distrito.
En base al fortalecimiento de la gestión del talento humano en salud se realizaron capacitaciones continuas a todos los funcionarios de diferentes áreas y programas a modo a actualizar sus conocimientos e implementar las estrategias establecidas por el sistema de salud; DIT: 150 funcionarios, SICIAP: 78 encargados.

Informatización en Salud
En este periodo fiscal lo relacionado a la carga de datos estadísticos en los Sistemas y Subsistemas sobresale la cobertura en el uso del 100% de los Servicios dependientes de la XIRS quienes realizan la carga del **SSIEV** de ambos Certificados tanto Nacidos Vivos como Defunción incluido los hospitales especializados.

Así también en lo relacionado al **SEGHOSP** 100% de los servicios realizan la carga del sistema incluido los especializados excepto el HG Pediátrico que está en vías de implementación en 2020.
Desde julio del año 2017 la carga del **Sistema de Movimiento Hospitalario** se realiza en un 100% en la XI RS y son verificadas las planillas de forma comparativa con los egresos hospitalarios.
El **SAA** actualmente 97% de los Servicios dependientes realiza la carga del sistema en tanto que el 3% restando ya cuentan con el **HIS Py** (Sistema Integrado de Salud del Paraguay) en los H.D. Limpio, Villa Elisa, *Lambaré*, Mariano R. Alonso, el Módulo Salud del Centro Ciudad Mujer y el HN *Itauguá,* en este aspecto cabe resaltar la cobertura obtenida del 75% en la carga de ambos sistemas con 2.121.343 consultas cargadas, en tanto que el 2018 se cerró con una cobertura del 52% con 1.423.820 consultas cargadas.

Sistemas utilizados en PAI: **PAI Visual:** 100% implementado en todos los servicios cabeceras totalmente actualizado.
Sistema Nominal: implementación en la totalidad de los servicios dependientes de la XI RS, actualmente con una carga de 128.350 registros.
Sistema VSSM: Implementación a nivel regional el cual se mantiene actualizado
SIDGVS: Sistema Informático de la DGVS, actualmente de los 22 Servicios de Salud que realizan las notificaciones, incluido los Servicios Especializados, 11 de ellos realizan la carga en el SIDGVS, el resto de los 11 establecimiento la carga lo realiza la UER, Unidad Epidemiológica Regional,
SECCU: La carga del sistema se realiza en los 4 laboratorios de Citología, cabe resaltar que en el mes de marzo se inició la carga en el laboratorio del HG de San Lorenzo que no estaba realizando por falta de servicio de Internet y Equipo informático que gracias a las gestiones se pudo conseguir, obteniendo de esa forma un incremento considerable en relación a años anteriores; 2017: 17.521 estudios cargados; 2018: 30.965 y 2019: 33.045.

SEPNCT: 100% de los servicios realizan la carga en tiempo real del Sistema Experto en TB, obteniendo un incremento en la carga del 33% en relación al año 2018.

SEPRONASIDA: Sistema 100% cargado en algunos servicios y el Programa Regional en relación al año 2018 que un mayor porcentaje la carga se realizada en el Programa Nacional

SIG CONE-DIT: actualmente están conformadas 14 micro redes donde están realizando la carga del sistema 35 USF en comparación al año 2018 que sólo había 1 micro red con dos USF cargando.

TELEMEDICINA: En lo que va del año 2019 ya se realizaron 2.145 consultas por medio de la TELEMEDICINA en tanto que el año 2018 fue de 2.621 consultas.

SICIAP: los servicios que tienen implementado el sistema son los siguientes: HG de Luque, HG de San Lorenzo, *Capiatá,* Fdo. de la Mora, Villa Elisa, *Lambaré, Limpio, Ñemby, Ita, Itauguá*, Villeta, M.R. Alonso, Hospital Pediátrico Acosta *Ñu*, HN de *Itauguá*, INCAN, los mismos con un 100% de implementación y reportan en forma mensual a la DGIES.

Los CS Cabeceras dependientes de la XI RS: *Guarambare, Ypané, Ypacarai*, Nueva Italia, San Antonio, J.A. Saldivar, no cuentan con el sistema.La carga de datos se realiza de forma manual en el Parque Sanitario con una Implementación 100%.

El HD de *Areguá* cuenta con el sistema implementado en un 80 %. Actualmente está en proceso de implementación en las USF dependiente de la XI RS, inicialmente en aquellos servicios que cuentan con Equipamientos, Conexión a Internet y RRHH.

Los IMIs (Informe de Movimientos Mensual) de aquellos servicios que no tienen implementado el SICIAP son cargados de manera manual en el Parque Sanitario de la XI RS. Implementación 100%

SICAP: 70% de carga a nivel Regional

Programas de Salud

- **Departamento de Vigilancia Epidemiológica:** Las Fichas Epidemiológicas de las arbovirosis se encuentran cargadas el 100%, en la base de Síndrome Febril. En cuanto a la **Planilla de ENO** reglamentada por Resolución N° 190/2013 sobre la Obligatoriedad de las notificaciones de las enfermedades, se cuenta con los reportes semanales al 100% de las 147 Unidades Notificadoras, se logró que este año 2019, el HGP Acosta *Ñú* realice las notificaciones.
  Fortalecimiento las acciones concretas y planificadas por el comité de **Muerte Materna, Fetal y Neonatal Regional**, donde se realizaron Supervisión a 3 de los Servicios de Salud (HG de Luque, HG San Lorenzo, HD de *Capiatá*) bajando la línea del Plan de Reducción de Muerte Materna, Fetal y Neonatal.
  Se logró que las intervenciones comunitarias se realicen en tiempo y forma, también la toma de muestra de los casos notificados para sospechosos de **Sarampión**, Unidad de análisis, control y verificación de las Fichas Epidemiologias de las **Enfermedades Febril Eruptiva** con los Epidemiólogos locales para la detección oportuna de las debilidades en la recepción y ejecución en las intervenciones comunitarias.
  Capacitación a los Epidemiólogos de los Servicios cabecera para la Elaboración de Modelo de Gestión para Malaria disertada por el Nivel Central DGV, sobre manejo clínico de las arbovirosis.
  UER elaboración de Planes para respuesta ante desastres, Introducción al Proyecto preparación de la Cadena de Suministro de emergencias en el Paraguay, Plan de Mitigación ante evento o brote ante la poliomielitis disertada por nivel Central.
- **PAI:** Mejoramiento del Departamento PAI Regional con la mudanza en la sede propia.

Las coberturas del programa son **BCG** está con 67,5 % de cobertura (Sem: 46), con un rezago del 7,8 % en tanto que el 2018 fue de 75,3 %; el 65,5 % de cumplimiento para **Penta 3** para el 2018 y de 64,6 % de cobertura para el 2019 con un Rezago de 0,9 %, y 73.7% el de cumplimiento para el 2018 y 65,8 % de cobertura para el 2019 con el rezago de 7,9 % para SPR a la edad de 1 año.

Se realizó la vacunación contra influenza dando prioridad a la población según criterios de riesgo, hasta la fecha se han vacunado contra la Influenza estacional: Coberturas alcanzadas, 6,5 % (2018) 9 % (2019) en el menor de 1 año;
7 % (2018) 8,3 % (2019) en 1 año; 14,7 % (2018) 18,4 (2019) en Embarazadas, y un Total de 94.593 (2018) 91.814 (2019) personas vacunadas como grupo de Riesgo, (Enfermos crónicos, obesos, Hipertensos, Diabéticos, Inmunocomprometidos).
Se culmina la Primera Ronda de la vacunación contra el virus del **Papiloma Humano** correspondiente a las niñas de la cohorte 2009, llegando al 62.2% según población asignada por la DGEEC, total de niñas vacunadas 11.944, se inicia la CAMPAÑA PUESTA AL DIA desde el 2/9/19 al 29/12/19 y abarca las cohortes del 2005 a la cohorte 2010.
Avance importante en cuanto a la carga del sistema Nominal teniendo en cuenta que hasta el mes de Marzo/19 sólo estaban cargadas 5.534 personas y actualmente ya son 128.350 personas.

- **Programa Tuberculosis:** Capacitación a los Profesionales de los 19 Distrito en Tuberculosis dirigido a médicos, Jefes de Programa, Epidemiologia, Programa de TB, Laboratorio, Farmacia, Odontología, Pediatría, Neumología. A través de las gestiones coordinadas con la Red de Laboratorios se logró que los bioquímicos realicen la basiloscopia en los siguientes servicios: HD *Areguá*, HD *Itá*, CS Nueva. Italia, CS *Ypané*, HD *Lambaré,* CS Villeta.
  Programa ITS VIH/SIDA: 14 capacitaciones en todos los servicios dependientes de la XI RS, los 19 hospitales Cabeceras, 3 Hospitales Especializados y las 108 USF.
  USF son dispensadores de TAR (Antirretrovirales) que realizan el seguimiento, control y la entrega mensual de los ARV a sus respectivos usuarios beneficiándoles a una adherencia más efectiva al tratamiento
  Capacitación del Módulo Experto, por Ejes a todos los referentes del Programa de HIV dependientes de la XI RS para la carga de datos mensuales de Consejería y Resumen de Prestaciones Mensuales para proporcionar datos en forma confidencial, segura y con calidad.
- **Programa de Salud Sexual y Reproductiva:** Se realizó el Taller de Código Rojo en 8 fechas diferentes en donde han participado profesionales de diferentes áreas y servicios de los cuales 123 fueron Lic. en Obstetricia.
  Mayor empoderamiento de los Servicios de Salud Cabeceras en cuanto al acompañamiento de las actividades de oferta de los servicios en el área de Salud Sexual y Reproductiva como así también el acompañamiento y seguimiento a las USF.
  Taller de Implantes Subdérmicos a 30 profesionales de Obstetricia de los servicios priorizados para la obtención de los implantes. Se recibió 980 implantes que tuvo una gran aceptación en la población de todas las edades.
  Incremento en el consumo de métodos de planificación familiar del 19% en relación al año 2018.
  Taller de planificación post evento en los servicios dependientes de esta región coordinada con la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva.
  En Patología Cervical se realizó el Lanzamiento de la red de laboratorio de citología en 4 Servicios HG de Luque, HG de San Lorenzo, Centro Cuidad Mujer, CS *Ypane* y próximamente en el HD de Villeta. Se consiguió aumentar a 2 la cantidad de microscopio del Laboratorio de Citología del Hospital General de San Lorenzo.

- **Programa de Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial**: Se realizaron Jornada de Actualización en Hipertensión Arterial y Diabetes, Dislipidemias y Taller de Pie Diabético, Del Score de Riesgo al Riesgo Residual.
  Fueron entregadas Becas para participación del Congreso Paraguayo de Diabetes y el Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Hipertensión Arterial a 25 personas.
  61 equipos de Hemoglucotest para diferentes servicios del Departamento Central. Previsto retirar 99 equipos más. Además del Retiro de Equipos para los Diabéticos Tipo 1. Implementación de Código Infarto en los Hospitales Generales de Luque y San Lorenzo.
  Con capacitación a todos las Urgencias, Internados y Terapias de dichos servicios para la implementación del mismo.
- **Programa de Prevención de la Fibrosis Quística y del Retardo Mental:** La adquisición de un equipo informático para mejorar el registro de todos los datos de muestra de test del piecito, adquisición de un refrigerador para el resguardo y conservación de las muestras recepcionadas hasta su posterior envío al Programa Nacional.
  Búsqueda de pacientes con casos positivos de logro exitoso, los cuales ya están recibiendo el tratamiento correspondiente. Habilitación de un consultorio de seguimiento y control de pacientes con casos positivos en el HP de Acosta *Ñu*, por el Programa Nacional.
- **Programa de Salud Buco Dental:** Habilitación de tratamientos protésicos en el CAES J.M. Alfonso Godoy.
  Inauguración del nuevo predio del Hogar del Adolescente con habilitación de consultorio odontológico.
  Habilitación del servicio de odontología en la USF 1 ° de mayo.
  Incorporación de 12 odontólogos en distintos servicios dependientes de la XI RS.
  Se entregaron en total 196 prótesis dentales en los servicios del Hospital Indígena, HD Villa Elisa, CAES José Ma. Alfonso Godoy y el Centro Odontológico Villa Bonita.
  Se entregaron 191.246 diferentes insumos a todos los servicios.
  En el Programa Crecer Sonriendo se incluyeron a 122 escuelas abarcando un total de 28.925 niños y fueron entregados 17.500 kits escolares dando prioridad a niños del 3er. Grado.
  Se hizo entrega de un kits para impresiones bucodentales para realizar prótesis dentales.
  Se habilitó servicio de odontología en las USF: Rojas Cañada, Constitución, 15 de Enero, Mbokajaty *(Ñemby*), Aldama Cañada.
  Donación de la Municipalidad de *Areguá* de un equipo odontológico nuevo al servicio de odontología de la USF *Caacupemí*.
  Se realizó la reparación del equipo odontológico del CS de Nueva Italia.
  Reposición de compresor odontológico a la USF 6 de Mayo debido a hurto en la misma.
  Seguir con el proyecto de la habilitación del 2do. Centro Odontológico en el Dpto. Central, se incorporó otro odontólogo más a la USF Divino Niño Jesús.
  Se logra tener los registros e informes (Productividad e I.M.I) del HN de *Itauguá*.
  Curso de Capacitación a 34 odontólogos dependientes de la XI RS, la disertación estuvo a cargo del Dr. Gabriel Otazú con el tema: “Dientes condenados en áreas estéticas”.
  Fueron entregados 293 instrumentales, 58 insumos varios, 1 turbina, 2 Luz Halógena LED, 3 Micromotor con contraangulo.
  Capacitación sobre Procedimientos Restaurativos Atraumáticos (PRAT), procedimiento para llevar a cabo en las escuelas que corresponde al Programa “Crecer Sonriendo”.
  30 atenciones extramurales en distintos distritos con atención odontológica a más de 640 pacientes.
  Se realizaron 4 días de atención odontológica en Alberdi, Villa Oliva y San J. Bautista a los afectados por las inundaciones, con más 70 pacientes atendidos.

- **Salud Mental:** Se realizó la apertura del Segundo "Centro Terapéutico de Atención a Niños y Niñas con Trastorno del Espectro Autista", a nivel país y del Dpto. Central en el HG San Lorenzo.
- Habilitación en la atención en Estimulación Oportuna en 5 servicios cabeceras. *Capiatá, Areguá, Guarambaré,* San Lorenzo y *Ñemby*.
- Habilitación de atención en salud mental en el turno noche, en los H. de Villa Elisa, Mariano Roque Alonso y Fernando de la Mora.
- Abordaje de la Terapia Comunitaria Integrativa, dentro del contexto del Cuidado al Cuidador, a través de las rondas de conversación, en 5 servicios cabeceras *Itá*, Fdo. de la Mora, *Ypané,* J.A. Saldivar y *Guarambaré*.

  Abordaje de la Terapia Comunitaria Integrativa, dentro del contexto de Escuelas Saludables como instrumento de captación y prevención, en 5 escuelas con un total de 175 alumnos beneficiados – Distritos de *Itá, Ypané*, J.A. Saldivar, San Lorenzo, *Guarambaré*.

  Se llevó a cabo la primera Campaña de Concienciación para la Prevención del Suicidio, a nivel departamental, en cuyo lanzamiento asistieron más de 500 personas, entre jóvenes y adultos. Incorporación de dos profesionales psiquiatras. Un psiquiatra infantojuvenil en el HG Luque y una psiquiatra en el HG San Lorenzo.

  Incorporación de una profesional psicóloga en el HD de Mariano Roque Alonso.
- **Programa de Nutrición:** Se realizó la construcción del nuevo Depósito en el HMI San Lorenzo con mayor capacidad para almacenamiento exclusivo del complemente nutricional, hasta 4.000 Kg a diferencia del anterior donde solo se podía almacenar 1.200 Kg. Además se encuentra contiguo al consultorio de Nutrición.

  Construcción de nuevo Depósito y Consultorio de Nutrición en el HMI de Fernando de la Mora. Anteriormente no contaban con depósito, ya que el complemento PANI se almacenaba en el consultorio de Nutrición que además no contaba con espacio suficiente, y la capacidad máxima llegaba a 2880 Kg de leche. Actualmente se cuentan con depósito exclusivo para el almacenamiento del complemento con una capacidad máxima de 3.500 Kg del complemento PANI.

  En el Centro de Salud de Nueva Italia, se mudó el consultorio nutricional a otro espacio más amplio que se encuentra contiguo al depósito del complemento nutricional, ya que el anterior se encontraba lejano al depósito. El consultorio nutricional de dotó de nuevos mobiliarios y el depósito se acondicionó a fin de mejorar las condiciones de almacenamiento del complemento nutricional.
- **Programa de Niñez y Adolescencia: E**ntrega de materiales impresos al HD de Limpio para consultorio amigable.

  Entrega de un Banner para consultorio amigable H.D. *Capiatá*.

  Implementación de nuevos indicadores de Niñez y Adolescencia en coordinación con DIRSINA, y DIGIES a los 19 distritos cabeceras y 108 USF.

  Evento realizado con varios distritos ¨Hagamos posible la Lactancia Materna¨.

  Habilitación del Consultorio Amigable en el CAES de *Areguá* y el HD de Villa Elisa.

  Entrega de mobiliarios para los 2consultorios amigables del CAES de *Areguá* y HD Villa Elisa.
- **Programa de Bienestar Social Adulto Mayor:** Se realizó el **t**aller Atención de la Salud de Adultos Mayores. Evento integrador, Día Mundial del No Maltrato al Adulto Mayor en Villeta donde participaron 200 personas aproximadamente.
- Se conformaron clubes de Adultos Mayores en los Distritos de *Itá*, Villa Elisa, San Antonio. Se logró habilitar la Oficina Exclusiva del Adulto Mayor en la XI R.S.; se habilitó un consultorio exclusivo para el Adulto Mayor con Atención preferencial en los Hospitales de *Itauguá, Capiatá*, Fdo. de la Mora, San Antonio, *Itá*, Villa Elisa, y Villeta.

  Se logró conformar el espacio amigable en el HD M.R. Alonso e *Itauguá.*

- **Departamento de Promoción de la Salud:** En el año 2019 fueron creados 156 Entornos Saludables, 173 Alianzas y ya fueron capacitados en Promoción de la Salud 789 personas.
  En San Lorenzo se capacitan en la Estrategia Familia Saludable con los 6 módulos a 56 personas de USF, del HG y Estudiantes.
  Se logra establecer equipos de gestión para el Monitoreo de Escuela Saludable en 10 distritos con las supervisiones educativas y otras instituciones externas.
  Se realiza alianza con otras instituciones para el fortalecimiento de Escuela Saludable.
  En *Lambaré* con la Cooperativa y en Limpio trabajo conjunto dentro del proyecto HEFA.
  Monitoreo de Escuela Saludable en Limpio, *Ypacarai*, San Lorenzo, *Ypan*e, Fernando de la Mora dentro del Proceso de Acreditación y Certificación.
  Monitoreo en Escuela Saludable en *Capiatá*, Mariano Roque Alonso, Areguá en Proceso de Acreditación.
  Capacitación de Recursos Humanos en Promoción de la Salud y Determinantes Sociales de los distritos de Nueva Italia, Limpio, Fernando de la Mora, *Capiatá,* San Lorenzo Mariano Roque Alonso, *Ita e Ypané* .Incluye personal de Salud, Personal Municipal y Ministerio de Agricultura y la Cruz Roja.
  A través de la KOIKA y el proyecto HEFA se lleva a cabo un Plan Local sobre Determinantes Sociales en Salud y su posterior validación.
  Ñamopoti Paraguay, trabajo articulado con las supervisiones educativas y los servicios de salud con Estudiantes de la Educación Media.
  Se lleva a cabo proyector de Escuela Libre de Vectores en 180 instituciones educativas.
  Principales Logros:
  Escuela en proceso de Certificación y 25 en proceso de acreditación en el marco de Escuela Saludable.
  Campaña de Desparasitación a Escolares en el Dpto. Central en 702 instituciones educativas, 227 mil estudiantes matriculados, 34 mil docentes de los 19 distritos, alcanzando 95 % de cobertura. Trabajo conjunto con la Dirección Departamental.
  Firma de carta compromiso con 173 instituciones educativas en el marco de Escuela Saludable.
  Enfermería de los Servicios cabecera en Central, con el tema "Exposición al Mercurio". Participación de enfermería para el Curso online "Código Dengue".
  Implementación de supervisión y monitoreo de Enfermería en el turno tarde.
  Proceso de Implementación de 4 Protocolos nuevos: Identificación del Paciente, Prevención de Caídas, Prevención de Ulceras por presión y Medicación segura, en los servicios cabeceras de central, en el marco de Fortalecimiento de la Calidad y Seguridad del paciente. Implementación del Proceso de atención de Enfermería en los servicios de salud con 983 Procesos de atención de Enfermería realizados por los servicios.
- **Departamento de Obstetricia:** En cuanto al **Avance** del Plan de Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal.
  Con el comité de Vigilancia de la Mortalidad Materno Infantil y Fetal Regional se realizó el Monitoreo en los servicios que fueron seleccionados para la implementación del Plan con el instrumento de evaluación de la guía CONE según establecimientos en el HD *Capiat*á y HG de San Lorenzo.
  En el HD Villeta se realizó el reacondicionamiento de la sala de Partos.
  HD Limpio, mejoramiento de la sala de pre parto, salas de internados y sala de alto riesgo, se consiguió un monitor fetal nuevo para realizar cardiotocograma en la sala de pre parto.
  Se realizó la entrega de 7 Ecosones a los servicios.
  Fueron incorporadas 3 Obstetras para HD Fernando de la Mora, HD *Areguá* y el CS *Guarambaré.*

- **MECIP: I**mplementación del sistema de control con el uso de las herramientas de "RUTA DE ACCIÓN y ANECDÓTICO" se logra que 10 dependencias de las 33 del STAFF REGIONAL utilicen las herramientas de control. Cada mes aumentaron en un rango de 5% a 10% las dependencias que usan tales herramientas; en el mes de Mayo ya se observa que se llegó al 55% de implementación en el uso, cerrando así el primer semestre con 69% de las dependencias implementando el sistema de control. Aún sin cerrar el segundo semestre ya se llegó al 98% de implementación; este sistema ayudo a reducir el porcentaje de emisión de las OT en un 35% y las inasistencias se redujeron en un 38% y la productividad efectiva de las dependencias aumentaron en un 9,5%.

Gestiones Administrativas: Se inició "El Diplomado de Diseño, Formulación y Evaluación de Proyectos" y entrega de los diplomas en un "Acto de Graduación de Alto Nivel" en el mismo evento se desarrolló el cierre de las gestiones de la Coordinación de Control MECIP.

Se llevó a cabo el primer censo para determinar la cantidad de funcionarias que padecen de Cáncer de Mamas en todos los servicios de salud dependientes de la XI RS. El Censo se dio a conocer en un "Acto conmemorativo por el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mamas" donde además fueron homenajeadas las funcionarias que padecen de esta enfermedad.

En la misma ocasión se llevó a cabo el lanzamiento de la revista "Dejando Huellas" que dedicó su 1° edición a la campaña de "OCTUBRE ROSA" actualmente la revista en su 2° edición se fundamentó en la campaña de lucha contra "El Cáncer de Próstata".

Se logró la firma de la "carta acuerdo" para apoyo y seguimiento de los directores y autoridades regional y ministerial con el apoyo de la comuna de *YPANÉ* a los funcionarios que padecen de alguna enfermedad.

Conformación de un equipo de trabajo con alumnos del Colegio Politécnico Johannes Gutenberg y la Comuna de *Ypané* para investigar sobre la situación nutricional de la ciudad y apuntar a trabajos futuros con la UNICEF para impulsar la Renovación de las Guías Alimentarias.

- **Patrimonio Regional:** 3 acondicionadores de aire tipo; 7 equipos informáticos completos; HD *Areguá*: 6 impresoras multifuncionales, 1 infocus, 6 acondicionadores de aires; CS *Ypan*e: 5 equipos informáticos completos, 2 camillas de inspección ginecológica, 1 carro de paro, 6 acondicionadores de aire, 8 cámaras de circuito cerrado; CS San Antonio: 3 impresoras, 10 acondicionadores de aire, 2 equipos informáticos completos2 equipos informáticos completos; CS *Guarambare*: 2 impresoras, 7 acondicionadores de aire, 8 cámaras de circuito cerrado.
- **Parque Sanitario Regional**: En el Marco del proceso de implementación del Sistema Informático SICIAP herramienta de Control de Medicamentos e Insumos en los Servicios dependientes (CS, USFs y PS), se realizó el Taller de Capacitación con el apoyo de la XI Región Sanitaria y la DGGIES donde se capacitaron 92 funcionarios de 66 sean CS y USF.
- Política de Medicamentos: El Parque Sanitario Regional se encarga de realizar las gestiones de solicitar y retirar los medicamentos e insumos de acuerdo a la cantidad detallada por el IMI. Se realiza el retiro de medicamentos 2 veces al mes según cronograma de los parques sanitarios de nivel central: 1 HD, 7 CS, 108 USF, 12 PS.

Mejoras en los Servicios (Infraestructura y equipamientos)

- **Hospital Distrital de *Areguá:*** Compra a través de CLS de 5 equipos informáticos consistentes en 5 Pc, 5 monitores, teclados mouse, con sus respectivas impresoras, un retroproyector para las charlas y capacitaciones, así como la compra de una desmalezadora.

- Se accedió a la recepción por parte del MSPBS de un equipo de electrocardiograma a través de la gestión de la XI RS.
- Cabe destacar la recepción de equipos mobiliarios para la atención integral de Adolescentes con el apoyo de la AECID y DIRSINA

Charlas y Capacitaciones

- Actos de inclusión integración y participación social a adultos mayores
- Acto y charla en el día Mundial de la Salud
- Charla sobre el Síndrome de Burnout
- Acto internacional sobre el día del nutricionista
- Campaña de concientización para prevención del cáncer de mamas
- Taller de juguetes sensoriales para las familias de niños con necesidad de estimulación temprano a través de la UNICEF.

- **Hospital Distrital de *Capiatá*:** Infraestructura: Colocación de un techo acrílico en la entrada del servicio, Pintura y refacción de toda el área hospitalaria.
  Equipamientos: Adquisición de 2 electrocardiógrafo; 1 monitor de signos vitales a través de la cooperativa Capiatá; 10 nuevos aires acondicionados; 1auto para uso administrativo y 1 camioneta doble cabina para uso PAI a través del CLS.
  Equipos e insumos médicos
  Informatización: 5 computadoras combo completo. Informatización del salón auditorio para la carga del sistema ambulatorio de atenciones, del servicio del banco de sangre del sistema ambulatorio de atenciones, del servicio de enfermería del sistema ambulatorio de atenciones, del servicio de maternidad del sistema ambulatorio de atenciones.
- **Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora:** Infraestructura: Mediante gestiones administrativas realizadas con los directivos de la Municipalidad de Fernando de la Mora, se ha conseguido la construcción de 6 consultorios y 2 sanitarios, con una superficie cubierta ampliada de 94.87 m2, que fueron destinados para la atención médica del Área Pediátrica.
  Uno de los consultorios fue destinado para las Consultas del Programa Pre-eclampsia. Recepción en carácter de préstamo de 1 contenedor equipado para ser utilizado como consultorios con divisiones en 2 salas.
  Mejoras y hermoseamiento en la infraestructura. Se culminó la construcción del depósito para Leche del PANI y se cuenta con un consultorio exclusivo para las atenciones a los pacientes del Programa PANI.
  Instalación de reflectores para la iluminación de todo el predio de la institución.
  Se obtuvo la unificación en un sector del servicio de Vacunación, Almacenamiento de Biológicos y la Oficina Administrativa de P.A.I.
  Equipamientos: Recepción de donaciones de universidades privadas por los convenios con el MSPBS como acondicionadores de aire, resmas de papel, muebles varios, equipos médicos como esfigmomanómetro, saturomentro.
  Recepción de 1 equipo para Electrocardiograma.
- **Centro de Salud de *Guarambaré*:** Contratación de médicos, enfermeros y técnico en laboratorio.
- **S**e recibió la obra finalizada del nuevo pabellón quirúrgico y sala de internados.

- **Hospital Distrital de *Itá*: Infraestructura y Equipamientos:** A través del CLS se han adquirido: 1 motocicleta, RX y Telemedicina, ventiladores de techo y pared para la sala de espera e internados, aires acondicionados para salas de internados.
  Instalaciones de bocas de oxígenos para utilización de usuarios de urgencias e internados.
  Contratación de 3 Médicos de Guardia.
  Informatización de las consultas diarias a través del SAA.
  Pacientes internados de las diferentes áreas cargados el 100 % en el SEGHOSP. Estadísticas Vitales cargado el 100% en el SSIEV.
- **Hospital Distrital de *Itauguá***: Infraestructura**:** Siguen las mejoras realizadas en la parte eléctrica del Hospital.
  Incorporación de 1 Traumatólogo (Traslado). Traslado de 1 Lic. en Enfermería al HD *Itaugua.*
- **Puesto de Salud de J.A. Saldivar:** Equipamiento: se consiguió nuevo equipo de sonido para la realización de campañas, eventos y demás actividades que conllevan una interacción con los miembros de la comunidad además una fotocopiadora nueva para el servicio adquirido a través del CLS.; 1 electrocardiograma para el área de urgencias.
- **Hospital Distrital de *Lambaré*:** Residencia Médica, se logró incorporar nuevamente contando con 9 residentes.
  Equipamiento e Infraestructura**: 1** revelador automático, 1Electrocardiógrafo todos instalados en la sala de RX; Laringoscopio, Monitor Fetal, Aspirador de Secreciones, Estabilizador. También se recepcionaron e instalaron en los diferentes servicios durante este año: Acondicionadores de Aires, Sillas de Ruedas, Balanzas, Camillas, Bebederos, Equipos informáticos, Carro de Procedimientos. Para el área de sala de urgencias se recepcionaron bolsa y mascara de adultos, collar cervical y un electrocardiógrafo.
  Recursos Humanos 100% de los médicos del área de urgencias se capacitaron en Código Infarto_100% del personal del Departamento de Obstetricia recibió capacitación en Código Rojo. Actualmente los funcionarios de blanco de la Institución se encuentran realizando el curso online sobre Código Dengue.
  Política de Medicamentos: el Depósito y la Farmacia cuentan con Servicio de Internet permanente. Descarga al 100% de las recetas de medicamentos esenciales en el Sistema de SICIAP en Farmacia.
  Descarga al 100% de los Pedidos Internos de los Servicios del Hospital en el Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizados del Paraguay (SICIAP) en Depósito. Implementación de Transferencias en el SICIAP con los demás Hospitales del MSPBS para donaciones de medicamentos e insumos.
  Organización por días de los Servicios del Hospital para Solicitud de Pedido Interno al Depósito. Implementación del Sistema HIS en la Farmacia: Receta electrónica.
  Capacitación interna del personal de Farmacia sobre: Medicamentos Controlados: Leyes, Resoluciones y Decretos. Dispensación correcta y recetas médicas. Manejo correcto del medicamento ATOSIBAN. Dispensación correcta y Control de Stock de medicamentos e insumos. Sistema HIS. Elaboración de Pasos en General para el manejo interno de Farmacia y Depósito con el fin de estandarizar los procedimientos.

El mismo se encuentra en proceso de aprobación para su posterior implementación en el servicio Informatización de Datos en Salud. En cuanto a la informatización de datos en Salud, el HD de Lambaré se encuentra en etapa de implementación progresiva del Sistema Informático en Salud (HIS). Se realizó la prueba de implementación durante los meses de setiembre y octubre, y a partir del mes de noviembre se oficializo la implementación oficial y gradual en las áreas de consultorios.

- **Hospital Distrital de Limpio:** Se han realizado las gestiones para la adquisición de teléfonos IP, computadoras, pantallas para el llamado de los pacientes, informatización al sistema SISTEWORK para el área de Suministro, solicitud para el plano y computo métrico del parque sanitario, Farmacia interna y Suministros.
- Adquisición de: turbina odontológica, teléfonos IP, pantallas para el llamado de los pacientes, computadoras instaladas en los consultorios, reparación del generador, reparación del autoclave, instalación de baño en el área de Farmacia, implementación del HISS en Urgencias, recetario electrónico.
- Compra de elementos de limpieza, ferretería, útiles de oficina, electrodomésticos, elementos de cocina, oximetro de pulso, aires acondicionados, monitor multiparamétrico, adquisición hecha a través del CLS de Limpio.

  Instalación de un tanque de oxígeno de mayor capacidad; Instalación de mixer para oxígeno y vacío en la sala de Internado de Pediatría y Urgencias.

  Adquisición de las necesidades a través de los fondos asignados al CLS de Limpio, del Fondo Rotatorio y del Nivel Central.

  APS, hay un 70 % de avances en la obra de construcción de: Santo Domingo, Piquete *Cue*, Villa Madrid, Benigno Ferreira, San Gerónimo, Don Bosco, 15 de agosto.

  Política de Medicamentos: El objetivo es garantizar la provisión de medicamentos a los usuarios que asisten al HD de Limpio, basándose en los datos de consumo que envía el SICIAP. Una vez seleccionado y cuantificados los productos, se envía a nivel central el pedido para su adquisición.

  Este pedido de medicamentos se hace a nivel central dos veces, uno mensual y otro en la quincena del mes. Se recepcionan en los Parques Sanitarios del MSPBS según calendario y los medicamentos son trasportados hasta el depósito de la Farmacia del HD de Limpio.

  Controlados y supervisados por la Encargada del área de Farmacia, se distribuye a los servicios para su entrega a pacientes con receta Electrónica, previa presentación de la cedula de Identidad, teniendo siempre en cuenta el uso racional de medicamentos y la disponibilidad de medicamentos e insumos dentro del Nivel Central.

  Informatización de Datos en Salud: A inicios del año 2019 se realizó la implementación del Sistema HIS Paraguaya en las áreas de Urgencias e Internados, reduciendo a cero las recetas manuales y de esa forma queda totalmente informatizado el proceso de retiro de medicamentos de la farmacia interna y la desafección automática del stock de medicamentos. La Unidad de Informática se trasladó a Admisión, absorbiendo ésta tarea entre sus funciones, de ésta forma se pudo enviar a archivo paulatinamente las fichas clínicas físicas, pues desde el año 2016 con la implementación del sistema SAA los usuarios empezaron a contar con sus fichas electrónicas.

Otras funcionalidades del Laboratorio que se pueden mencionar, son la capacitación permanente de los funcionarios de la institución en retroalimentación del Sistema HIS Paraguay y el entrenamiento de los nuevos profesionales que se van incorporando.

Con respecto a incorporación de tecnologías se mencionan la donación por parte de *Itaipu* Binacional de 25 computadoras marca HP, 7 cámaras Full HD Y 1 Generador para soporte del Servidor de sistemas. La donación del Pyto. HIS PY 6 ordenadores de placa reducida marca Raspberry para el entrenamiento en el laboratorio informático como así también 6 impresoras, Además Fueron instalados 50 puntos de red, 50 teléfonos IP, 2 Router Fortinet para el fortalecimiento de la red interna.

- **Hospital General de Luque: El Servicio de Laboratorio del Hospital. (Enero 2019).**

Recibió certificación de calidad internacional, en las áreas de hematología, inmunología y química clínica fueron sometidas a un proceso de control de calidad por un organismo internacional conocido como "RIQAS" (*Randox International Quality Assessment Scheme*), durante 6 meses obteniendo una calificación excelente.

Ampliación del horario de Consultas Turno Noche beneficio a 5.520 usuarios.

Habilitación sala de contingencia. (Mayo 2019) para los pacientes con cuadros respiratorios.

IMA Helps referente a su misión en Paraguay. (26 de Julio al 02 de agosto 219)

El hospital recibió más de 120 médicos, cirujanos y personal de soporte beneficiando a 5.075 usuarios en lo que respecta a atenciones en las especialistas de medicina interna, pediatría, ginecología, odontología, prótesis, terapia física, manejo del dolor. En Cirugías beneficio a 192 usuarios en maxilofaciales, traumatológicos, obstétricos, vasculares y generales.

Inicio para la Ampliación del Servicio de Neonatología (Publicada en Enero 2018 en la Dirección Nacional de Contrataciones). Publicación del Concurso de oferta para la Refuncionalización del Área.

Ampliación del Servicio de Internación de Traumatología.

Últimos detalles de la obra del nuevo bloque de internación que sumarán 50 camas más al Hospital mediante el equipamiento necesario a fin de ofrecer el servicio a todos los usuarios.

Implementación de nuevos sistemas

Unidad Informática

Se instaló 1 *Micro Datacenter Brodinger Smart Tacken* con una UPS de 5 kva marca Liebert que será utilizado como el servidor del Sistema de Información Hospitalaria (HIS).

En Octubre del 2019 se instaló 1 *Cloud Router Switch* que es utilizado como equipo de borde de las conexiones de internet del hospital.

Consultorio Externo

Se instaló 1 20 PC de escritorio PC E-TECH ELITE (combo, monitor teclado mouse CPU) 1 en cada consultorio. Se instaló 2 racks de cableado de redes con 1 Switch TP-link 24 port Gigabit modelo TL-5610249 cada uno con sus respectivas conexiones a cada consultorio

Sector de Urgencias Adultos y Cirugía: se instalaron 2 AP (repetidores WIFI) UNIFI modelo UPA-AC-PRO.

Sala de espera de Admisión, Consultorio Externo, Albergue de Terapia.3 Televisores.

Servicio de Farmacia interna. Se instaló 3 PC de escritorio y 3 impresoras matriciales

Programas del Hospital

- **Servicio de Hipertensión Arterial**
- **Jornada con el lema** "Algo tan simple como tomarse la presión puede salvarle la vida".
- **Servicio de Psicología**
- Charla para los usuarios sobre la toma de conciencia del abuso y maltrato al adulto mayor.
- Habilitación de la Sala de Estimulación Oportuna en el Servicio de Psicología a fin de desarrollar al máximo las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y sociales del niño.
- Charla educativa sobre la prevención del suicidio.
- **Atenciones**
- A pacientes con factores de riesgo y/ o afecciones tiroideas
- Asentamiento "Sueños del Pilar" de *Ykua karanda`y.*
- Jornada de extracción de muestras para hepatitis
- **Servicio de Cardiología**
- Taller teórico práctico de reanimación cardiopulmonar con la participación de los médicos residentes de medicina interna del HGL.
- **Pediatría**
- Habilitación del nuevo consultorio de seguimiento de recién nacido de riesgo con el apoyo de la Agencia de USAID con el objetivo de mejorar la atención a los usuarios del hospital.
- **Servicio de Promoción y Educación**
- Charla educativa en el Servicio Agropecuario de las FF. AA
- Campaña "Octubre Rosa 2019" en el HGL. “Cuídate, regálate vida con el control anual” para evitar el Ca de mama, apoyado por la Municipalidad de Luque, el Rotary Club de Luque, y la Comisión de Damas del Club Sportivo Luqueño.
- Charlas en los diferentes servicios sobre la enfermedad del "Ictus" o "derrame cerebral.
- Jornada de actualización sobre "Urgencias Proctológicas”.
- **Servicio de Diabetes**
- Actividad dentro del marco del programa por el "Día Mundial de la Diabetes.
- Alimentación saludable y actividad física de los pacientes con diabetes.

Equipamientos

Servicios de Urgencias Adultos y Pediátricos

2 Equipos de electrocardiograma beneficiando 40 turnos por día.

2 Carro para Electrocardiograma

2 baños del área de Urgencias.

Servicio de Gineco-obstétrico.

La XI RS entregó dos "trajes anti choque no neumático". El mismo es un dispositivo de uso que puede ahorrar la sangre para así evitar la muerte en un tiempo corto mientras se corrigen la causa de sangrado masivo en mujeres en estado de gestación o estados similares.

Servicio de Internados de Traumatología

Donado por la Universidad María Serrana y la UNIDA 23 camas articuladas, 23 colchones, 13 mesas de luz, 23 mesas, 23 porta sueros, 13 mesa con rueditas, 6 cámaras de circuito cerrado.

Servicio de Cirugía: 1 termo calefón VCP DE 50 litros

Servicio de UTIA: 1 Acondicionador de Aire

Servicio de Imágenes: 1 Equipo Portátil de Rayos x

Servicio de Quirófano: 1 Aspirador quirúrgico con base rodante; 7 regulador de Oxigeno; 57 Fluxómetro; 50 Humificadores; 10 Vacuometro y 10 Frasco de aspiración.

Servicio de Hemodiálisis: Cambio de motobombas y también mantenimiento preventivo de la planta tratadora de agua.

Área de Consultorio Externo. Adquisición de equipo para electrocardiograma con las que se realizaron 6.449 estudios.

Para las diferentes Áreas del Hospital: Electrobomba sumergible nueva, gracias al apoyo SENASA y 27 extintores distribuidos en varios Servicios de la Institución.

Reparación y mantenimiento: pintura de éste centro médico de referencia.

- **Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso:**
- **Implementación del Consultorio Ampliado** de 15:00 a 21:00 hs. con los Servicios de Pediatría, Clínica Médica, Odontología, Ginecología, Endocrinología. El impacto que se da con este logro es que más usuarios puedan acceder a una atención médica. Urgencias experimenta una reducción de usuarios que no son casos específicos de urgencias.
- **Avances de los Programas y Servicios** son verificados a través de los formularios del MECIP, 75% en relación a su meta.
- **Implementación de SAU** orienta a los usuarios respecto a los servicios brindados en el hospital. **Implementación de Psicomotricidad y Desarrollo Infantil Temprana. Código de Infarto - ECG. Código de Dengue**.
- **Proceso Licitatorio "Llamado de alimentos**" a partir de este año, luego de 6 años de centralización de compras en el Nivel Central.
- **Infraestructura:** Se habilitó 1 consultorio de Fisioterapia, 1 consultorio de ITS, 1 Consultorio de Pre Consulta, recibidor para el SAU; Reacondicionamiento de Consultorio Patología Cervical e ITS. Se realizó pintura de paredes del hospital; Reparación de tejado del área de Quirófano y Parto y Pre Parto.
- Reparación del Equipo Rayos X; Mantenimiento y Reparación de A.A. de distintas salas de internación y de Salud Pública y Urgencias.
- Instalación de AA para Farmacia Interna; Rehidratación y Sala de Espera; Salud Pública Reparación y Puesta en marcha del Microbús.
- Mantenimiento y reparación de Autoclaves e incubadoras, monitor Multiparamétrico. **Equipamientos adquiridos**: 1Balanza para recién nacido;1Equipo de hemocultivo; 1CPU; 2 Turbina para odontología; 4 Balanza pediátrica;7Balanza con talímetro; 2Camillas fijas; 2Camillas con ruedas; 5 Laringoscopio pediátrico; 5Aparato de presión; 1Carro de transporte de ropas; 1Laringoscopio con 3 palas con focos; 1Electrocardiógrafo;1 Ecoson doppler.
- **Política de Medicamentos**: Carga del 100% de SICIAP; Implementación de receta electrónica a través del sistema HIS.
- **Recursos Humanos incorporados: 10** Médicos; 1 Anestesista, 6 Lic. Enfermería; 3 Personal de Apoyo; 1Lic. Psicomotricidad; 1 Psicóloga.
- **Informatización con el Sistema HIS en el área de Consultorio Externo, Admisión y Farmacia**.

- **Centro de Salud de Nueva Italia:** Se conformó la reactivación de comités con actores sociales de la comunidad firmando actas de compromiso sobre la lucha contra vectores (EGI) a través del Dpto. de Promoción y Educación, Dirección del Consejo Local, Municipalidad e Instituciones.
  Restructuración de las oficinas de Programa y Farmacia agilizaron la atención de los usuarios, además se informatizó Recursos Humanos y Dirección donde se realiza la carga del SAA.
- **Hospital Distrital de *Ñemby:* Logró** la incorporación recursos humanos médicos y la incorporación de 2 anestesiólogos, con lo que actualmente se realizan todos los días las cirugías programadas, que anteriormente solo se hacía los lunes y jueves.
- **Mejoró** la infraestructura, a través de convenios entre el MSPBS y las Universidades, como así mismo a través del CLS de *Ñemby.*
- **Habilitación de los siguientes consultorios**: Fisioterapia con énfasis en estimulación temprana
  Neumología: Habilitación del Programa de Enfermedades Pulmonares Crónicas y Prevención del Tabaquismo, con la realización de Espirometría; Consejería en Adiciones; Habilitación del Pabellón para Reumatología, que incluye consultorio y Hospital día. Programa de Diabetes e Hipertensión; Funciona dentro del Hospital del Registro Civil.
  Contamos por primera vez con "Médicos Residentes", con lo cual aumenta la dotación de recursos humanos y el Hospital de *Ñemby* se constituye como una Unidad Formadora de Medicina Familiar. Esta iniciativa contribuirá a mejorar la salud de la población de local.
  En cuanto a **mejoras de infraestructura**: Materiales para refacciones, mejoras de lumínicas y pinturas de fachadas y partes internas del Hospital.
  Se ha recepcionado e instalado, 12 acondicionadores de aire en Área de Internados hombre y mujer, Banco de Sangre, Radiología, Sala de Ecografía, Vacunación, Depósito de Farmacia, Urgencia de Pediatría, Depósito de medicamentos y otros.
  Balanzas de columna electrónica con capacidad de hasta 250 kg, para el área de Suministros y para pesaje de residuos hospitalarios y comunes, 20 Camas tipo hospitalaria con articulación manual, con sus respectivos colchones, para las áreas de internados. Equipos de computación 6 unidades. Repuestos e insumos médicos de uso varios.
- **Centro de Salud de San Antonio**: Mejoramiento de los baños para usuarios a través de la municipalidad. Nuevo equipo Eco son y traje anti shock. Habilitación del servicio del área de electrocardiografía. Habilitación de un pequeño espacio para el consultorio de HTA y DBT.
- **Hospital General de San Lorenzo**: Refacción del área de quirófano y sala de partos. Inauguración de una nueva sala de rayo x con equipo de primer nivel incluido; lámparas de luz halógena y turbinas para el servicio de odontología.
  A través del CLS se adquirió un monitor multiparametrico para el servicio de urgencias.
  En noviembre de 2018 se eleva de categoría al HMI de San Lorenzo a HG de San Lorenzo. Habilitación del Centro de Atención Integral a Personas Ostomizadas PRONAPO.
  El hospital fue beneficiado con el Aval Académico de la Universidad Católica para la realización del Curso Posgrado Especialización en Medicina Familiar.
  La institución recibe como donación: Parque Infantil, Pinturas y sillas, Aires acondicionados; cortinas de aire y silla odontológica.
  Obras de remodelación de la sala de Maternidad.

Inauguración del Hogar de Adolescente.
Funcionamiento del sistema SAA
Habilitación del Centro de Recolección y Distribución de Leche Humana.
Adquisición de Monitores Multiparamétricos para la UCIN; Inauguración de la refacción y remodelación de la UCIN. Construcción de estructuras para recepción de pacientes en el servicio de Urgencia Adulto. Inauguración de la remodelación de la UCI Adultos.
En el mismo mes se realiza la Primera Cirugía Mamaria dentro de la institución.
Se extiende el horario de atención en consultorio en Pediatría, Clínica Médica y Odontología.
Informatización de datos en Salud: Hasta el cierre del mes de octubre la cantidad de pacientes atendidos asciende a 190.061 personas de los cuales 127.581 son pacientes nuevos.
Se implementó al servicio la mesa de información SAU brindando así una información y direccionamiento oportuno a los pacientes.
Se habilitó el horario ampliado en Clínica Médica, Pediatría, Odontología, Ginecología, Prenatal.
Se implementó el agendamiento telefónico call center en las especialidades de mayor demanda en el servicio como Ginecología prenatal, Mastología, Clínica Médica, Traumatología, Urología, Nefrología, Diabetes, Hta, estudios mapa, Holter y Ecocardiografía. Para el agendamiento de las mencionadas especialidades contamos con 5 líneas telefónicas habilitadas.
Política de Medicamentos: La Farmacia del Hospital atiende las 24hs, los 365 días del año, con guardias rotativas. Atiende programas de salud como: HTA: 4.683 pacientes, Diabetes: 8.900 pacientes (Insulinodependientes 5038, orales 3362), Salud Mental: 4131 pacientes, Salud Reproductiva: 1.398 partos hasta octubre (entrega de kits de partos, para cesáreas y normal. Actualmente se recibe en promedio aproximadamente 750 recetas expedidas por día.
Para mejor control de stock utiliza el sistema SICIAP.
Parque Sanitario: Se encarga de la distribución de insumos y medicamentos a todos los servicios del Hospital cubriendo un total de 41 servicios. También se encarga de la adquisición y distribución de fórmulas nutricionales a pacientes internados. Ejecuta el sistema SICIAP para mayor control de stock. Entrega reportes a DGGIES a través de IMI. Realiza el retiro de medicamentos de los parques sanitarios dependientes del MSPBS.

- **Hospital Distrital de Villa Elisa: I**mplementación de Protocolos de Calidad y Seguridad del Paciente en el área de internados (en observación y URE) como: Identificación correcta del paciente, prevenciones de úlcera por presión, prevención de caía, medicación correcta, cirugía segura, comunicación efectiva, Hospital libre de infecciones.

  Implementación de Consultorios Nocturnos: Clínica Médica, Pediatría, Ginecología y Odontología. Redistribución de Horarios de Guardia de Médicos con más de 12 horas por Turnos, en base a las condiciones del Acuerdo entre la SINAMED y el MSPBS.
  Certificación de la Primera Escuela Saludable del Departamento Central por la OPS y la OMS (Ever Faustino Beufort) en conjunto con el MEC.
  Implementación de la *Estrategia Escuelas y Colegios libres de vectores* en las Instituciones Educativas en la lucha contra el vector de las arbovirosis

Formación de los escolares como agentes multiplicadores para evitar la propagación de los criaderos de mosquitos.

Actividad Extramural: Atención Médica, Cedulación, Peluquería en los asentamientos.

Ampliación del servicio de consejería y consentimiento pre y post test de HIV, por parte del personal de gíneco-obstetricia, en el marco de la Ley 3940/09.

Autogestión para la adquisición de equipos informáticos e implementación del HIS.

Se abre la primera Unidad de Promoción y Prevención de la Salud – UPPS del país en el Distrito de Villa Elisa, en una alianza entre el MSPBS y CAPASU en el Supermercado Stock.

Creación del Departamento de Bienestar del Personal.

Se abre el Primer Centro de Extracción y Recolección de Leche Materna de Villa Elisa.

Centro Cuidad Mujer, Módulo de Salud Sexual y Reproductiva son atendidas unas 3.000 mujeres por mes, dándoles uso a un sillón odontológico, un mamógrafo, un ecógrafo de mamas y un ecógrafo portátil. Apertura de un Laboratorio de Patología Cervical donde se realiza la microscopia de láminas de Papanicolaou, dando así mayor cobertura a todo el Distrito de Villa Elisa, USF y ciudades aledañas como: San Antonio*, Lambaré, Ñemby*, Villeta,

Apertura y puesta en funcionamiento del Laboratorio de Bacteriología clínica en el HD de Villa Elisa.

Implementación de la atención médica a los adultos mayores en sus hogares.

Implementación del sistema de referencia y contrarreferencia en el Distrito entre las USF, Centro Odontológico, Unidad de Promoción y Prevención, Modulo de Salud Sexual y Reproductiva de Ciudad Mujer y el HD de Villa Elisa.

- **Hospital Distrital de Villeta: Mejoras en infraestructura:** Reparación de baños públicos y de 2 salas de internados. Colocación de cámaras de seguridad en diferentes áreas del Hospital.

  Reparación y mantenimiento del parque automotor.

  Preparación del Laboratorio Citológico.

  Refacciones en el área de quirófano, **sala de partos y de recepción de recién nacidos**.

  Habilitación del área de RAC y del área de perceptoría en Urgencias.

  Climatización del área de espera de Urgencias.

  Reacondicionamiento de la iluminación externa del Hospital y del patio.

  Refacciones del área de acceso a Urgencias

  Habilitación de una sala exclusiva para extracciones dependiente de Laboratorio.

  Actividades Ejecutivas: Asistencia a familias afectadas por inundaciones: 50 familias en la compañía *Ype Ka'e***,** 15 familias en la compañía *Guyratí***,** 39 familias en áreas urbanas.

  Política de medicamentos: Cumplimiento del 100% en la carga de datos del SICIAP.

  Reunión con dirigentes de la Etnia *Mby'a* guaraní con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible a la comunidad con el apoyo de la empresa Nutrihuevos, la Municipalidad y el apoyo del HD de Villeta.

  Reacondicionamiento de Sala de Partos y pre partos.

- **Centro de Salud de *Ypacarai*: El PAI**: obtención de equipos informáticos y dos líneas de internet implementando el Sistema Nominal de Vacunación.

  Laboratorio: mediante la productividad continuar con los equipos de comodato 100% automatizados.

Servicio de ecografía: en funcionamiento y mantenimiento al día con instalación adecuada según las especificaciones para el ecógrafo.

Se incorporó en Patrimonio un Electrocardiógrafo proveído por la DGIE siendo beneficiados los usuarios de la comunidad y ciudades aledañas.

Unidad móvil de emergencia en funcionamiento a través de convenio vigente con el CLS *Ypacaraí* y la cooperativa *Ypacaraí* con cobertura de RRHH del 100%.

Promoción: 6 escuelas saludables certificadas y 2 en proceso de certificación.

Monitoreo y acompañamiento desde los diferentes Programas a las unidades dependientes del Hospital cabecera USF y PS.

Dpto. de Obstetricia: implementación del Club de madres y charlas educativas.

- **Centro de Salud de *Ypané*: I**nauguración del Laboratorio de Citotecnología gracias al apoyo del CLS y la Municipalidad de *Ypané*, con la meta de realizar 1.200 lecturas mensuales.

  Cabe mencionar que realizamos la lectura de láminas de diferentes de diferentes localidades como *Ñemby*, San Antonio, *Guarambaré, Capiatá*, Julián Augusto Saldívar, Villa Elisa, Nueva Italia y Villeta, así también de todas las USF de las ciudades citadas más arriba.

  Se implementó las atenciones Extramurales ofreciendo el servicio de PAP, Vacunación, Atención médica clínica médica y pediatría, Ginecología, tratando de llegar a los usuarios que no tienen acceso al servicio totalizando 20 Extramuros en distintos puntos de la localidad.

  Construcción de la nueva sala de espera del Servicio de Urgencias donde actualmente se ha implementado la Sala de RAC.

  La Sala de Espera totalmente equipado con utilería e insumos para la adecuada atención de los usuarios financiado por el municipio como así también de los Fondos de Equidad, CLS.

  Equipamiento de computadores más Internet en los servicios de consultorio externo, urgencias, RAC, farmacia y admisión.

Hospital General de Luque

El servicio de atención a la salud en este distrito se inició el año 1991 como CS de Luque. El 28 de julio de 1998, fue nominado como HD a través de la Resolución No. 453.

El 13 de enero del 2006 fue habilitado el Hospital de Luque en el predio actual, el mismo no contaba con ambulancia ni la cantidad necesaria de personal, porque los 190 funcionarios, que conformaban el plantel, eran insuficientes para atender en el amplio complejo edilicio del nuevo hospital. A partir de esa fecha pasa a ser una institución de referencia ampliando así su capacidad resolutiva. Acuden a él, usuarios de zonas aledañas como: *Capiatá, Areguá,* Fdo. De la Mora, San Lorenzo, Limpio, *Lambaré, Itauguá*, Asunción, San Bernardino y otras zonas más alejadas.

Inició sus actividades con 49 camas para las salas de Internados, hoy en día el Hospital cuenta con 160 camas de internado de las cuales alrededor de 20 se dividen en servicios de alta complejidad como son la Unidad de Cuidado Adultos y Neonatales.

Por Resolución No. 737 de fecha 2 de agosto de 2011, es habilitado el Hospital Regional de Luque, como cabecera de la XI RS. Por Resolución No. 643 de fecha 12 de octubre del 2016, es elevado a la categoría de Hospital General de Luque.

Actualmente cuenta con los servicios de:

Consultorio Externo: Cirugía, clínica médica, pediatría, prenatal, pediatría, gastroenterología, salud mental, nefrología, alergista, gineco-obstetricia, odontología, traumatología, oftalmología, cardiología, hipertensión arterial, neumología, urología, dermatología, otorrinolaringología, hematología, flebología, reumatología, mastología, neurología, diabetología, psicología, psiquiatría, nutrición, patología cervical, planificación familiar crecimiento y desarrollo, neurocirugía ampliación de neurología clínica.

Urgencias: General, Cirugía, clínica médica, pediatría, gineco obstetricia, traumatología.

Internados: Cirugía, clínica médica, pediatría, neonatología, gineco obstetricia, terapia adultos, servicio de rehabilitación: fisioterapia, área traumatología y hemodiálisis.

Programas: Diabetes y HTA, Planificación familiar, Tuberculosis y lepra, ITS y Sida, Test del piecito, PANI, Control de crecimiento y desarrollo.

Vacunación, Promoción de la Salud, Epidemiología, Diálisis, Infectología, Banco de Sangre.

Servicios Intermedios y de apoyo al diagnóstico: Quirófano, Sala de partos, Fisioterapia y rehabilitación, tomografía, electrocardiografía, citología, ecografía, radiología, mamografía, ecocardiología, laboratorio y electroencefalografía.

Depósito de Farmacia Interna

Misión

Promocionar asistencia médica con calidad a la población así como la atención de alta complejidad a través de la integración de todo el personal, basada en principios de profesionalismo y responsabilidad para lograr la satisfacción del usuario y el prestador de servicio en un ámbito de respeto y honestidad.

Visión

Ser una institución que proporcione atención médica a la población, enfocada a la excelencia a través de programas y estándares de seguridad y calidad con alto sentido humano.

Objetivos

- Identificar las necesidades de atención al paciente de forma directa e integral desarrollando la función de asistencia, cuidado, educación, gestión e investigación.
- Implementar método adecuado de trabajo, empleando los recursos apropiados, así mejorar la eficacia y eficiencia de los cuidados de los usuarios.
- Lograr un nivel óptimo de satisfacción del paciente, familia y personal del hospital.
- Contar con tecnología de alta complejidad y alto grado de especialización del personal profesional técnico y auxiliar.

Principales Logros

- 135.998 usuarios beneficiados de los cuales 91.810 son del sexo femenino y 44.188 masculino.
- Se realizaron 3913 cirugías, con las mejoras realizadas en el Área Quirúrgica mediante los cambios de cable de alta frecuencia para Laparoscopia por CVL, pinza bipolar para procedimientos quirúrgicos.
- **Ampliación del horario de consultorio en el turno de la noche beneficio** a 5.520 usuarios.

- **Implementación del Sistema de Información Hospitalaria (HIS**) con la instalación de equipos de informática en la Unidad de Informática, Farmacia y en las 27 salas del Consultorio Externo.
- **Habilitación del nuevo Pabellón Quirúrgico denominado "Azul y Oro"** que tiene una capacidad instalada para 51 camas de internación que se suman más al Hospital.

- **Habilitación del nuevo consultorio de Seguimiento de Recién Nacido de riesgo** con el apoyo de la USAID para mejorar la atención a los usuarios del Hospital beneficio a más de 200 usuarios y la habilitación de la Sala de Estimulación Oportuna en el Servicio de Psicología, benefició a más de 30 usuarios fin de desarrollar al máximo las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y sociales del niño. Fueron beneficiados 22 usuarios.

- En cuanto a equipamientos, el Hospital recibió para el área de Urgencias Pediátricas, Adultos, UTIC, Quirófano: 2 Electrocardiograma, 2 Carro para Electrocardiograma 7 regulador de Oxigeno, 57 Fluxómetro, 50 Humificadores, 10 Vacuometro y 10 Frasco de aspiración.
- **Para el servicio de Hemodiálisis** el cambio de motobomba, y el servicio de mantenimiento preventivo de la Planta tratadora de agua.
- **Consultorio Externo** aparato de electrocardiógrafo digital de 3 canal y papel en rollo para la misma beneficiando a 7558 usuarios.
- **Clínica Médica Internados**: 2 termos calefón.
- **Servicio de Internados de Traumatología**: 23 camas articuladas y colchones, 13 mesas de luz, 23 mesas para comer, 23 porta sueros, 13 mesas con rueditas, 6 cámaras de circuito cerrado y 27 extintores distribuidos en varios Servicios de la Institución. Se recibió gracias al apoyo del SENASA una electrobomba sumergible nueva.
- Se realizaron **charlas educativas**, tales como "Algo tan simple como tomarse la presión puede salvarle la vida" junto con el Servicio de Hipertensión, con la participación de 60 personas; "Conciencia del abuso y maltrato al adulto mayor" con el Servicio de Psicología", participación de 30 personas; "Día Mundial de la Diabetes" beneficiando a más de 100 usuarios, Lanzamiento de la campaña "Octubre Rosa 2019" en el HGL. "Cuídate, regálate vida con el control anual beneficiando a más de 200 pacientes.

- **Misión Medica de *IMA Helps*** en el Hospital cuya sede se encuentra en California, Estados Unidos, compuesta por más de 120 médicos cirujanos y personal de soporte, beneficiando a 5.075 usuarios en lo que respecta a atenciones en las especialidades de medicina interna, pediatría, ginecología, odontología, prótesis, terapia física, manejo del dolor y odontología. En lo que respecta a Cirugías, beneficio a 192 usuarios en maxilofaciales, traumatológicos, obstétricos, vasculares y generales.
- **Atención médica** en el asentamiento "Sueños del Pilar" *de Ykua karanda`y*.,Clínica médica, pediatría, Nutrición y vacunación beneficiando a más de 100 familias.

Dificultades

- **Cantidad de usuarios Vs. Servicios prestados.** Las cantidades de usuarios exceden la capacidad del Hospital principalmente en los Servicios de Urgencias Adultos y pediátricos llegando a un aproximado de 550 pacientes por día, y el Consultorio Externos alrededor de 1000 pacientes por día, que muchas veces encuentra rebasada, en su capacidad de atención.
  Bajo presupuesto Vs. Proyecciones de mejoras en recursos humanos y estructura edilicia
  Actualmente el presupuesto del Hospital se encuentra dentro del Programa Atención Básica complementaria, dentro del cual tiene asignado Gs. 51.435.396.159, monto con el cual nuestra Institución ha podido mantenerse y crecer tanto en infraestructura y recursos humanos y demanda de servicios especializados, debemos recordar que en relación a años anteriores hemos sufrido recortes importantes y que a pesar de esto hemos desempeñado una mejor labor optimizando los recursos disponibles.

Desafíos para el año siguiente

- Mantener las distintas charlas y promoción a la salud a favor de los pacientes.
- Continuar con el crecimiento de atención con calidad en todas las especialidades.
- Optimizar la formación técnica de los profesionales de todas las áreas para mayor rendimiento.
- Adecuar la infraestructura en general con mayor enfoque inclusivo.
- Readecuación de áreas estratégicas para una mayor organización logística y de atención.
- Equipar el nuevo bloque del área de internación.
- Ampliar el área de urgencias generales y pediátricas, mejor acceso y salidas de las ambulancias.
- Ampliar y refuncionalizar el servicio de neonatología para aumentar su capacidad de servicio.
- Ampliación del servicio de laboratorio con la construcción de un bloque de bacteriología.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
H. G. de Luque	124.162	82.482	135.949	36.143	1.172	572	16.823	7.009

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
H. G. de Luque	12.783	1.405	1.295	878	120.498	120.498

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
H. G. de Luque	5.487	5.429	2.170	763	380	589

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	25	3246	3243	3243	0	7823	2.4	8830	7655	87	0	36
Cirugía	21	2340	2338	2330	8	7148	3	8594	6929	81	0.3	2179
Pediatría	17	1028	1030	1030	0	4296	4	6229	4369	70	0	188
Neonatología	8	258	261	238	23	2934	11	3038	2669	88	9	0
Clínica Médica	24	967	974	943	31	7859	8	8760	7469	85	32	79
Traumatología	8	713	715	715	0	2162	3	3005	2104	70	0	553
Otros Servicios	5	773	773	768	5	987	1.2	2253	969	43	1	30
Terapia Intensiva	11	2344	2337	2053	284	6272	3	7200	6031	84	12	337
Total	10	321	322	304	118	3307	10	3481	3298	95	37	170
	129	11.990	11.993	11.624	469	42.788	4	51.390	41.493	81	4	3572

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	229.802
	Química	574.249
	Parasitología	9.334
	Bacteriología	5.288
	Citología	2.955
	Otros especializados	0
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	33129
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	7677
	Ecografía	8788
	Electroencefalograma	199
	Tomografía	3526
	Telemedicina	0
	Otros	0
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		27
Test de Diabetes		763
Toma de PAP	Embarazadas	624

	No Embarazadas	2.331
Mamografía		1.340
Test del piecito		2.251
Otros (especificar)		0

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	488.780	97.756		391.024
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	12.658.919	2.531.784		10.127.135
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	16.040	16.040	-	-

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**56.911.994.268**
200	**873.152.960**
300	**812.011.472**
500	**1.483.516.028**
Total	**60.080.674.728**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nº de Consultas	265.870	257.820	224.700	260.111
Nº de Pacientes	169.203	157.490	123.816	118.625

Fuente: Consultorio Externo

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

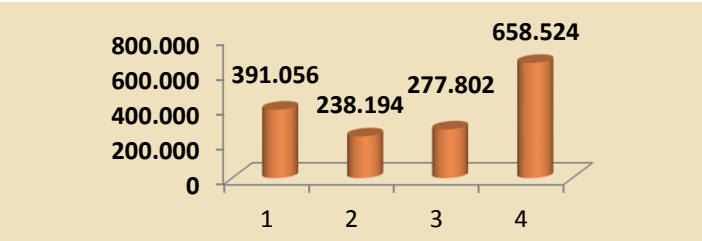

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	41.901.589.992	38.556.925.162	57.991.654.621	60.080.674.728
Ejecutado	37.711.831.397	29.303.263.123	53.514.631.877	50.971.488.227
% Ejecución	96 %	76%	92%	93 %

Institución: Hospital General de Luque
Presupuesto vigente: 60.080.674.728
Presupuesto ejecutado: 50.971.488.227

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2019	Población Objetivo - Año 2019	Beneficiarios Efectivos - Año 2019	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	263.604	187.000	135.998	56.911.994.268	50.652.667.895	95%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				873.152.960	162.048.992	19%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				812.011.472	156.771.340	0	10
500 GASTOS DE INVERSION				1.483.516.028	0	0	10

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2019	Alcanzadas Año 2019	
PREVENCIÓN	864.974	839.024	97%
PROMOCIÓN	19.690	19.001	93%
RECUPERACIÓN	139.870	132.877	95%
REHABILITACIÓN	1.764	1.729	98%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	5.456	5.599	99%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	294	327
BIOQUIMICO/A	45	46
ODONTOLOGO/A	22	22
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	5	5
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	419	435
LICENCIADO/A EN NUTRICION	14	17
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	11	11
PSICOLOGO/A	8	8
TECNICO/A DE BLANCO	69	72
APOYO EN SALUD	1	1
AUXILIAR DE BLANCO	79	79
ADMINISTRATIVO	89	89
PERSONAL DE APOYO	99	99
Otros (especificar)	-	-
Total	**1.155**	**1.211**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Hospital Materno Infantil San Lorenzo

Introducción

El “Centro de Salud de Calle’i” fue inaugurado en el año 1.945, gracias al médico y filántropo sanlorenzano Dr. Gabriel Pellón, con todos los servicios básicos de salud funcionando en el hoy llamado “bloque antiguo”.

En el año 1.992/1.993 el Proyecto Español beneficia a la Institución con la con la entrega de varios muebles y enseres, equipos de salud y laboratorio, etc.
Recién en el año 1.995 fue inaugurada la Urgencia, donde años tarde funcionaría el Hogar del Adolescente.

Durante los años siguientes se fortalecieron programas y servicios de salud, como el área materno infantil, vacunaciones y la urgencia, perfilándose esta Institución Centro de cabecera para usuarios de las ciudades aledañas al área metropolitana que se encontraban sobre las Rutas 1 y 2, lo cual obligó a la Administración de ese entonces a realizar las gestiones para obtener los recursos necesarios y ampliar casi en un 200% en Centro de Salud para así pasarlo a un nivel de complejidad superior, lo cual se concreta en el año 1.996.

En el mes de agosto de 1997 se inauguran cuatro nuevos bloques financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, que incluyen: Admisión, Consultorio Externo y Laboratorio; Quirófano, Neonatología, Sala de parto y Pre-parto, Esterilización y Estar Médico; el bloque de Urgencias: Admisión de urgencias, Perceptoría, Consultorios de Urgencias, de Pediatría, Banco de Sangre, Internados Breve y Estar Médico de Urgencias y el bloque de Internados Adultos y Pediatría, la Morgue y el Sistema de distribución de agua con tanque y motobomba incluida.

Se reubica la cocina, el comedor y la lavandería.
Asimismo, en el marco del Proyecto Español, se equipan las áreas nuevas del entonces mal llamado Hospital Regional de San Lorenzo, denominación que mantendría hasta pasada la década del 2.000, cuando se cambia por la de Hospital Materno Infantil de San Lorenzo.
En el año 2.000 la Municipalidad de San Lorenzo, a través de la Junta Municipal, visto la nota presentada, adjudica un terreno municipal a favor del Hospital, según consta en la Resolución Municipal N° 25/2.000.

En el año 2.004, la Dirección de Programas de Salud y a través de ésta, el BID y el CLAP-OMS implementan en la Institución el SIP, Sistema Informático Perinatal.
En el año 2.006, bajo la Dirección del Dr. Quintín Agüero, el Hospital fue beneficiario de una importante donación de la Itaipú Binacional, consistente en una ambulancia 0KM, el equipamiento total de dos consultorios de odontología, la donación de equipos médicos y culminó en el mes de agosto con la inauguración del Albergue transitorio. En ese mismo año se realiza la remodelación y re funcionamiento de la cocina/comedor, lavandería e iluminación eléctrica del patio conjuntamente con una donación de la ANDE.

A mediados del año 2.008, asume la dirección del Hospital la Dra. Vivian Santander, siendo Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, la Dra. Esperanza Martínez. Bajo esta administración, hacia finales de año, se hace frente a la gran crisis de falta de insumos (médicos y alimenticios), el cual se supera realizando trabajos conjuntos con otras Instituciones, y apoyo de la Administración Central para poder salvar la situación, a la par se consiguen equipos médicos, instrumentales, artículos de electricidad, entre otros.

Cabe resaltar que se duplicaron y en casos hasta triplicaron las atenciones en los distintos Servicios ambulatorios y hospitalarios. Otro punto característico de esta Administración es el trabajo interinstitucional con las diferentes Instituciones estatales y privadas del distrito de San Lorenzo. Estos trabajos se realizaban en el marco de las campañas de Vacunación, de lucha contra el Dengue, Campaña contra la Fiebre Amarilla y el Programa Regular de Vacunación.

Se trabajó con la Municipalidad local, la Universidad Nacional de Asunción, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Colegios y Escuelas públicas y privadas de la ciudad, la Cooperativa San Lorenzo, Club de Leones y varios Supermercados.

En la noche del 22 de marzo de 2.009 a las 20:30 horas, se precipita una de las vigas principales del techo, causando enorme estrago e inutilizando el bloque administrativo, en el cual ya funcionaba también consultorios en turnos mañana y tarde. Este suceso motivó la gestión de recursos para la financiación de la re funcionalización y remodelación total del bloque derrumbado, y no solo eso, también se prevé un bloque totalmente nuevo e independiente para el área administrativa y otro de dos plantas para el uso de internados.
Los trabajos comenzaron en el mes de octubre del 2.009. La inauguración del bloque refaccionado se realizó el miércoles 10 de marzo de 2.010.

En el mes de agosto del año 2.011, asume la Dirección del Hospital el Dr. Félix Brizuela Servín, en este tiempo continuo la obra de ampliación del Hospital con proyección de la apertura de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y Adultos.
En el mes de octubre del año 2.012, asume la Dirección la Dra. Martha Duarte Caballero. El Hospital Materno Infantil sigue en su crecimiento vertiginoso y en el mes de abril del año 2.013 se Habilitan los Servicios de UCIN y UCIA. La demanda de los usuarios sigue en crecimiento y el Hospital pasa de 400 a 800 funcionarios.
En la medida en que la obra va terminando se van habilitando los diferentes servicios: Nuevo Bloque de Pediatría Urgencias, Internados de Clínica médica, Quirófano, Sala de partos.
En setiembre del 2.013 asume la Dirección del Hospital el Dr. Juan Lucio Aguilera Ayala continuando con el trabajo de refacción mejoramiento y hermoseamiento del Hospital con la autogestión y ayuda de las Instituciones locales: Municipalidad de San Lorenzo, Cooperativa San Lorenzo, Club de Leones, etc.

El actual Director General, Dr. Luis A. Prats asumen por Resolución D.G.RR.HH. Nº 405 de fecha 13 de setiembre del 2.018, con la firme intención de elevar la jerarquía del Hospital y además continuar con el trabajo de expansión de los servicios en general.

Tal es así que, en fecha 01 de noviembre de 2.018 Resolución S.G. Nº 0635, en su Art. 1º Resuelve: "*Elevar a la Categoría de Hospital General al actual Hospital Infantil de San Lorenzo, con dependencia de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Redes de Salud; a partir de la fecha de la presente Resolución.*"

En la medida en que el Hospital crece con la demanda de usuarios y cantidad de funcionarios crecen las necesidades de toda índole materiales, insumos, medicamentos, alimentos, etc. Las cuales se van cubriendo con diversas actividades y ayudas recibidas de entidades públicas y privadas con las que se hace frente en el día a día.

Servicios Ofrecidos en el Hospital General de San Lorenzo:

CONSULTORIOS: Maternidad y Ginecología; Pediatría y Neonatología; Clínica Médica; Nefrología; Cardiología; Traumatología; Cirugía menor; Pap y Colposcopía; Patología Cervical

SALUD MENTAL: Psiquiatría; Psicología

SALUD BUCO DENTAL: Odontología; Ortodoncia; Cirugía - Extracción

IMÁGENES: Estudios Diagnósticos; Rayos X; Ecografía

CARDIOVASCULAR: Electro cardiograma; Eco cardiograma; Mapa; Holter

PROGRAMAS: PAI; TB; Espirometria; ITS/VIH; Diabetes-, HTA; Crecimiento y Desarrollo, XI RS Salud Sexual y Reproductiva; Planificación Familiar

LABORATORIO: Bacteriología; Análisis Clínicos

GINECO OBSTETRICIA: Sala de Partos; Quirófanos; Cesárea; Cirugía General

INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

ESTERILIZACION

PAI – VACUNATORIO

URGENCIAS: Adultos: RAC; RCV; Internación; Clínicos – Cirugía; Curaciones – Cirugía Menor. **Pediatría:** RAC; Intermedio; Internación

UCIN: Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales; 22 Camas

UCIA: Unidad de Cuidados Intensivos Adultos; 7 Camas (**1 Sala de Aislado – 6 Box Internados)**

INTERNADOS: Clínica Médica; Maternidad; Cirugía

BANCO DE SANGRE

PARQUE SANITARIO: Farmacia; Suministro; Cocina Comedor

ALBERGUE: Servicio Social; Registro Civil; Identificaciones; Morgue

Misión

Atención de la población que concurre al Servicio por motivos de urgencias, control, evaluación y seguimiento de su salud. En las cuatro especialidades básicas, con calidad y calidez, para el diagnóstico, tratamiento y recuperación de problemas de salud y la prevención de casos inherentes a la salud

Visión

Servicio de Salud de referencia que ofrece atención de alta resolutividad para satisfacer la demanda de los habitantes del territorio social de influencia (Distrito de San Lorenzo y zonas aledañas) que asisten al Nosocomio.

Dificultades.

Las dificultades que estamos afrontando en este momento radican principalmente en el Factor financiero, en el Factor Edilicio y equipamiento.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	128.767	83.754	90.546	61.845	1.271	886	4.838	3.337

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
	11.288	6.140	1.081	673	165.405	

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
	27.423	16.212	4.175	2.517	34	23

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	18	2.418	2417	2417	0	3.859	1.60	6.601	4.302	65.17	0	
Cirugía	6	487	474	474	0	1.292	2.73	2.148	1.212	56.42	0	488
Pediatría	17	565	563	563	0	2.802	4.98	6.118	2.893	47.29	0	
Neonatología	9	149	144	144	0	1.067	7.41	2.877	1.054	36.64	0	
Clínica Médica	21	555	549	532	17	4.329	7.89	6.447	4.392	68.12	3.1	
Traumatología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Terapia Intensiva	21	438	442	373	69	6.296	14.24	6.909	5.798	83.92	15.2	
Total	92	4.612	4.589	4.503	86	19.645	38.84	31.100	19.651	357.56	18.70	488

Fuente: Dpto. de Estadísticas

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	121.408		
	Química	424.176		
	Parasitología	3.162		
	Bacteriología	10.139		
	Citología	3.426		
	Otros especializados	142.652		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	19.297		
	Radiología Contrastada	0		
	Electrocardiograma	1.457		
	Ecografía	10.128		
	Electroencefalograma	307		
	Tomografía	0		
	Telemedicina	0		
	Otros	202		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		11.603		
Test de Diabetes		6.028		
Toma de PAP	Embarazadas	681		
	No Embarazadas	2.458		
Mamografía		0		
Test del piecito		2313		
Otros (especificar)		Espirometria:96 MAPA: 272 Holter: 290 Colposcopia: 2722		
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados		-	-	
1.1 Medicamentos Controlados	685.776	-	-	228.592
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	4.002.103	-	-	1.334.034
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	12074	-	-	6037

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**45.765.284.174**
200	**15.003.257**
300	**513.265.340**
500	**-**
Total	**46.293.552.771**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nº de Consultas	**102.741**	**269.426**	**246.736**	**219.313**
Nº de Pacientes	**51.741**	**178.019**	**144.517**	**145.236**

Fuente: Consultorio Externo,

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	**36.431.796.378**	**38.398.614.674**	**46.400.642.516**	**46.464.958.771**
Ejecutado	**34.968.599.900**	**38.195.656.313**	**45.462.876.430**	**44.521.584.051**
% Ejecución	**96 %**	**99 %**	**98 %**	**96%**

Institución: Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado
Presupuesto vigente: 46.293.552.771
Presupuesto ejecutado: 44.521.584.051

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2019	Población Objetivo - Año 2019	Beneficiarios Efectivos - Año 2019	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	257.530	190.525	145.236	45.765.284.174	44.402.317.112	97 %	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				15.003.257	0	0	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				513.265.340	119.266.939	23 %	10
500 GASTOS DE INVERSION				-	-	-	-

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	207	1-2
BIOQUIMICO/A	30	1-2
ODONTOLOGO/A	22	1
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	11	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	75	1
LICENCIADO/A EN NUTRICION	6	1
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	21	1
PSICOLOGO/A	13	1
TECNICO/A DE BLANCO	27	1
APOYO EN SALUD	2	1
AUXILIAR DE BLANCO	9	1
ADMINISTRATIVO	83	1
PERSONAL DE APOYO	16	1
Otros (especificar)		
Total	**522**	

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Hospital Nacional de Itauguá

El Hospital Nacional de *Itauguá*, Hospital de 4° Nivel de complejidad, forma parte de la RISS del MSPBS, como Hospital General y de Referencia para casos especializados.

Fue creado según Ley N° 831 del 25 de Noviembre de 1980, con los objetivos de brindar atención médico-sanitaria, preventiva, curativa y constituirse en una unidad de capacitación profesional y de investigación.

El Hospital Nacional al dar inicio a sus actividades el 20 de noviembre de 1990, como entidad de máxima complejidad, contemplaba en su organigrama estructural interno de aquella época, el Servicio de Odontología dependiente de la Dirección Médica, con dos especialidades: Clínica General y Prótesis. Este esquema funcionó hasta el año 1993 con un Jefe de Servicio y 6 profesionales trabajando a doble turno de mañana y tarde.

En tres años de funcionamiento iníciales se evaluó el impacto social en la comunidad verificándose fundamentalmente 3 hechos: Demanda creciente de los servicios odontológicos por parte de la comunidad; Necesidad de aumentar la oferta de servicios cubriendo otras áreas de especialidades; Necesidad de admisión de más profesionales conforme a éstas nuevas demandas.

En los años subsiguientes (desde 1993 a 1997) al aumentar notablemente el potencial de prestaciones de servicios, se vio la necesidad de modificar el organigrama central del mismo acomodando y racionalizando el personal disponible, así como el aumento de su capacidad de gestión.

Misión

Prestar atención curativa de alta complejidad y calidad, así como también de la rehabilitación y de promoción y prevención de la salud mediante el concurso de talentos humanos especializados.

Visión

El Hospital Nacional es reconocido como centro de referencia para la atención de patologías complejas, líder en atención y formación especializada. Su equipo humano y tecnológico se encuentra en condiciones de atender la demanda de servicios curativos y de rehabilitación de alta complejidad y de brindar servicios promocionales y preventivos.

Infraestructura

Convenio marco de cooperación entre el MSPBS y la otra AP-HP INTERNACIONAL, con un capital de EUR 250.000. El convenio tiene por objeto establecer las obligaciones y compromiso para llevar adelante el proyecto de estudio de viabilidad y boceto para la construcción y rehabilitación del Centro Médico Nacional –Hospital Nacional, en el marco de la concesión de una financiación FASEP, por parte del Ministerio de Economía y Haciendas de Francia.

Convenio entre la (ANDE) y el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.

Obras

Reparación y Adecuación del Depósito de Desechos Comunes y patológico – Segundo Llamado ID- 332.698 Inversión total 292.535.800.

Obras pendiente /en proceso de inicio de llamado

NIVEL 500

	ID		RUBRO	MONTO DEL PROYECTO	Situación actual a la fecha
1	369.273	CERCADO PERIMETRAL	520	3.453.864.900	En proceso de inicio de llamado
2		CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE EFLUENTES	520	17.579.760.000	En proceso de inicio de llamado
3	369.367	AMPLIACION - URGENCIAS ADULTOS	520	6.023.636.036	En proceso de inicio de llamado
4		READECUACION DE LAVANDERIA	520	2.297.989.274	PENDIENTE
		TOTAL G. EN O.G. 520		29.355.250.210	

NIVEL 280				INVERSIÓN	Duración del Contrato	
1		Servicio de Alimentos terminados	280	13.868.100.000	18 meses	

O.G: 350				Monto Estimativo	
1		Adquisición de Tohallas interhojas para Terapias, Urgencias y Otros Servicios	350	433.500.000	En proceso de inicio de llamado por Nivel Central
1		Adquisición de Hipoclorito al 8%	350	240.000.000	En proceso de inicio de llamado por Nivel Central
1		Adquisición de gas Refrigerante y Otros productos Quimicos	350	41.405.000	En proceso de inicio de llamado por Nivel Central
				714.905.000	

O.G.: 330				Monto Estimativo	
1		Servicio de impresión de Hojas Sabanas para Terapia Intensiva - Ad Referendum	330	16.320.000	En proceso de inicio de llamado por Nivel Central

		Equipamientos			
1		EQUIPAMIENTOS PARA **LAVANDERIA**	530	3.002.894.567	En proceso de inicio de llamado por Nivel Central
2		EQUIPAMIENTOS PARA **URGENCIAS ADULTOS**	530	5.628.304.811	PENDIENTE
		TOTAL G. en Equipamientos		8.631.199.378	

Total Inversión en Infraestructura - FONACIDE	37.986.449.588

Equipamientos

En Hospital Nacional ha adquirido en el marco de la Contratación Directa N° 02/2019 **"ADQUISICIÓN DE CAJAS E INSTRUMENTALES PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL".**

EQUIPO	INVERSIÓN
EQUIPO NASOFIBROLARI NGOSCOPIO PEDIATRICO	97.000.000
SET DE EXPLORACION ORL PARA CONSULTORIO	26.000.000
TOTAL ADJUDICADO	123.000.000

Recursos Humanos

Entre los logros más importantes se destacan la incorporación de los siguientes:

- 36 Médicos Especialistas.

- 34 Enfermeros
- 18 Personales de apoyo
- 3 Administrativo

Secretaria General de Dirección General / Asesoría Jurídica

Logros obtenidos

Establece e implementa mecanismos de apoyo administrativo eficaz para coadyuvar a una efectiva gestión de la Institución.

Documentos expedidos desde el 14/02/2019 hasta la fecha.

- 202 Pedidos de Diagnóstico Médico
- 37 Pedidos de Constancia de Nacido Vivo
- 100 Copias de Historial Clínico
- 23 Notificaciones Varias
- 46 Solicitudes de Pedidos de Consultas mediante notificación
- 16 Certificados de Defunción/Informe de Fallecimiento, solicitado vía Asesoría Jurídica del Centro Médico Nacional.

Obteniendo un total de 424 documentos expedidos en cuanto a pedidos judiciales. Más de 3.600 notas recibidas, providenciadas y otras.

Departamento de Informática

Logros obtenidos

- Implementación y Capacitación del Sistema HIS en los Consultorios de Pediatría Secundaria
- Capacitación a Médicos/Enfermeras/Administrativos de Consultas Primarias y Secundaria Pediatría, Clínica Médica, Especialidades y Cirugía.
- Implementación Tecnológica para la sala de Informática de Farmacia.
- Implementación de Equipos de Comunicaciones a mayor porte destinado a Pediatría y Sala de Servidores.
- Habilitación en el Dpto. de Informática del Área de Capacitación del Sistema HIS.
- Montaje de Sala de Monitoreo de Cámaras para el Servicio de Seguridad.
- Supervisión y Coordinación para la implementación de la red informática para los consultorios de Especialidades, Cirugía, Clínica Médica, Pediatría Primaria.
- Supervisión para el montaje del Generador a ser utilizados en los equipos informáticos que utilizaran el HIS.
- Montaje de Equipos Informáticos en Clínica Médica para el Sistema HIS.
- Reubicación y reacondicionamiento de Cámaras de Circuito Cerrado.
- Servicios de soporte técnico y montaje software a los distintos servicios del Hospital.
- Implementación de Servidor para Terminales a ser utilizados en Consultorios
- Implementación de un correo Institucional.
- Implementación de una Señal de Internet en modo paralelo a fin de fortalecer la conectividad a internet.

Objetivos a corto y mediano plazo

- Desarrollo e Implementación del Sistema Informático para Anatomía Patológica.
- Desarrollo e Implementación del Sistema Informático para Admisión Hospitalaria

- Desarrollo del Sistema Informático para el Servicio de Control Previo
- Desarrollo del Sistema Informático para el Servicio de Imágenes
- Desarrollo de la Pagina web Institucional
- Implementación del Sistema HIS en los Consultorios Especialidades, Cirugía, Clínica médica, Pediatría Primaria
- Instalación de mayor cantidad de Cámaras de Seguridad

Auditoria Interna Institucional

Entre los Informes realizados se encuentran los siguientes:

- Auditoría de Gestión practicada al Servicio de Farmacia dependiente de la Dirección Médica del CMN del Hospital Nacional.
- Informe de Auditoría de Gestión al Departamento Administrativo, Cumplimiento Contractual – PAC2018 y Plurianual 2019.
- Control de Existencia de Medicamentos y de Productos Alimenticios e Informe sobre el Uso del Soporte Nutricional Enteral a pacientes, entre otros informes.
- Además ha presentado el Plan de Trabajo 2020, aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, donde se encuentran plasmado las Auditorias y Seguimiento a realizar durante ese periodo.

Ejecución presupuestaria

'MINIST. DE SALUD PUB'
S.S.E.A.F.
CRLEJE07

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2019 AL 22/11/2019

FECHA : 22/11/2019
HORA : 11:21:00
PAGINA: 1

Nivel: 12 hasta: 12 Entidad: 8 hasta: 8 Tipo : 2 hasta: 2 Prog.: 1 hasta: 1 Sub.: 67 hasta: 67 Pry.: 0 hasta: 0 Obj.: 0 hasta: 999 Fuente : 0 hasta: 99 Fin.: 0 hasta: 999 País: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

OBJ. GAS.	F.F.	ORG. FIN.	País	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO	% EJEC
100					**SERVICIOS PERSONALES**	**206.540.198.226**	**12.480.850.000**	**219.021.048.226**	**174.253.220.410**	**44.767.827.816**	**120.378.791.935**	**53.874.428.475**	**80**
110					**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**138.154.597.048**	**0**	**138.154.597.048**	**106.966.566.837**	**31.188.030.211**	**62.645.167.838**	**44.321.398.999**	**77**
111					SUELDOS	127.454.573.952	0	127.454.573.952	106.899.882.637	20.554.691.315	62.596.670.238	44.303.212.399	84
113					GASTOS DE REPRESENTACIÓN	72.746.400	0	72.746.400	66.684.200	6.062.200	48.497.600	18.186.600	92
114					AGUINALDO	10.627.276.696	0	10.627.276.696	0	10.627.276.696	0	0	0
130					**ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS**	**17.033.643.770**	**+ 2.197.359.102**	**14.836.284.668**	**11.675.393.571**	**3.160.891.097**	**7.375.523.749**	**4.299.869.822**	**79**
133					BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	17.033.643.770	+ 2.197.359.102	14.836.284.668	11.675.393.571	3.160.891.097	7.375.523.749	4.299.869.822	79
140					**PERSONAL CONTRATADO**	**47.059.322.408**	**14.678.209.102**	**61.737.531.510**	**51.512.360.002**	**10.225.171.508**	**46.737.400.348**	**4.774.959.654**	**83**
142					CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SALUD	42.997.177.036	13.000.000.000	55.997.177.036	46.726.716.695	9.270.460.341	42.406.604.241	4.320.112.454	83
144					JORNALES	4.062.145.372	1.615.917.802	5.678.063.174	4.761.643.307	916.419.867	4.314.796.107	446.847.200	84
145					HONORARIOS PROFESIONALES	0	62.291.300	62.291.300	24.000.000	38.291.300	16.000.000	8.000.000	39
190					**OTROS GASTOS DEL PERSONAL**	**4.292.635.000**	**0**	**4.292.635.000**	**4.098.900.000**	**193.735.000**	**3.620.700.000**	**478.200.000**	**95**
191					SUBSIDIO PARA LA SALUD	4.292.635.000	0	4.292.635.000	4.098.900.000	193.735.000	3.620.700.000	478.200.000	95
200					**SERVICIOS NO PERSONALES**	**6.732.206.848**	**224.957.830**	**6.957.164.678**	**2.121.276.883**	**4.835.887.795**	**1.814.100.225**	**307.176.658**	**30**
210					**SERVICIOS BÁSICOS**	**35.280.000**	**0**	**35.280.000**	**0**	**35.280.000**	**0**	**0**	**0**
210					SERVICIOS BÁSICOS	35.280.000	0	35.280.000	0	35.280.000	0	0	0
240					**GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**6.376.926.848**	**+ 875.218.170**	**5.501.708.678**	**1.863.836.883**	**3.637.871.795**	**1.556.660.225**	**307.176.658**	**34**
240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.376.926.848	+ 875.218.170	5.501.708.678	1.863.836.883	3.637.871.795	1.556.660.225	307.176.658	34
260					**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**320.000.000**	**100.176.000**	**420.176.000**	**257.440.000**	**162.736.000**	**257.440.000**	**0**	**61**
260					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	320.000.000	100.176.000	420.176.000	257.440.000	162.736.000	257.440.000	0	61
280					**OTROS SERVICIOS EN GENERAL**	**0**	**1.000.000.000**	**1.000.000.000**	**0**	**1.000.000.000**	**0**	**0**	**0**
280					OTROS SERVICIOS EN GENERAL	0	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0	0	0
300					**BIENES DE CONSUMO E INSUMOS**	**4.889.011.471**	**+ 295.724.500**	**4.593.286.971**	**2.688.133.900**	**1.905.153.071**	**2.323.569.830**	**364.564.070**	**59**
310					**PRODUCTOS ALIMENTICIOS**	**4.000.000.000**	**+ 700.000.000**	**3.300.000.000**	**2.259.154.472**	**1.040.845.528**	**1.981.761.932**	**277.392.540**	**68**
310					PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4.000.000.000	+ 700.000.000	3.300.000.000	2.259.154.472	1.040.845.528	1.981.761.932	277.392.540	68
320					**TEXTILES Y VESTUARIOS**	**202.940.291**	**100.000.000**	**302.940.291**	**183.266.798**	**119.673.493**	**183.266.798**	**0**	**60**
320					TEXTILES Y VESTUARIOS	202.940.291	100.000.000	302.940.291	183.266.798	119.673.493	183.266.798	0	60
330					**PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS**	**264.532.000**	**+ 14.158.500**	**250.373.500**	**156.309.030**	**94.064.470**	**75.798.500**	**80.510.530**	**62**
330					PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	264.532.000	+ 14.158.500	250.373.500	156.309.030	94.064.470	75.798.500	80.510.530	62
340					**BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS**	**335.664.021**	**68.434.000**	**404.098.021**	**89.403.600**	**314.694.421**	**82.742.600**	**6.661.000**	**22**
340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	335.664.021	68.434.000	404.098.021	89.403.600	314.694.421	82.742.600	6.661.000	22
350					**PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES**	**0**	**150.000.000**	**150.000.000**	**0**	**150.000.000**	**0**	**0**	**0**
350					PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	0	150.000.000	150.000.000	0	150.000.000	0	0	0
390					**OTROS BIENES DE CONSUMO**	**85.875.159**	**100.000.000**	**185.875.159**	**0**	**185.875.159**	**0**	**0**	**0**
390					OTROS BIENES DE CONSUMO	85.875.159	100.000.000	185.875.159	0	185.875.159	0	0	0
500					**INVERSION FÍSICA**	**1.886.561.352**	**19.831.380.300**	**21.717.941.652**	**1.360.859.334**	**20.357.082.318**	**1.360.859.334**	**0**	**6**

'MINIST. DE SALUD PUB'
S.S.E.A.F.
CRLEJE07

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2019 AL 22/11/2019

FECHA : 22/11/2019
HORA : 11:21:00
PAGINA: 2

Nivel: 12 hasta: 12 Entidad: 8 hasta: 8 Tipo : 2 hasta: 2 Prog. : 1 hasta: 1 Sub.: 67 hasta: 67 Pry.: 0 hasta: 0 Obj.: 0 hasta: 999 Fuente : 0 hasta: 99 Fin.: 0 hasta: 999 Pais: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

OBJ. GAS.	F.F.	ORG. FIN.	País	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO	% EJEC.
520					**CONSTRUCCIONES**	**0**	**11.368.800.622**	**11.368.800.622**	**0**	**11.368.800.622**	**0**	**0**	**0**
520					CONSTRUCCIONES	0	11.368.800.622	11.368.800.622	0	11.368.800.622	0	0	0
530					**ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENE**	**1.584.764.597**	**8.462.579.678**	**10.047.344.275**	**1.253.674.550**	**8.793.669.725**	**1.253.674.550**	**0**	**12**
530					ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENE	1.584.764.597	8.462.579.678	10.047.344.275	1.253.674.550	8.793.669.725	1.253.674.550	0	12
540					**ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION**	**194.611.971**	**0**	**194.611.971**	**0**	**194.611.971**	**0**	**0**	**0**
540					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	194.611.971	0	194.611.971	0	194.611.971	0	0	0
590					**OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARAC. MAYORES**	**107.184.784**	**0**	**107.184.784**	**107.184.784**	**0**	**107.184.784**	**0**	**100**
590					OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARAC. MAYORES	107.184.784	0	107.184.784	107.184.784	0	107.184.784	0	100
					TOTAL GENERAL:	**220.047.977.897**	**32.241.463.630**	**252.289.441.527**	**180.423.490.527**	**71.865.951.000**	**125.877.321.324**	**54.546.169.203**	**72**

Servicio de Farmacia

La política de medicamentos del HN de *Itauguá* tiene como objetivos:

- Erradicar la malversación y las fugas.
- El abastecimiento continuo y sostenido.
- El uso racional y responsable de los productos farmacológicos (insumos, materiales, medicamentos e instrumentales).

Para el logro de los objetivos como principales estrategias se han establecido los procedimientos siguientes.

- AUDITORIA INTERNA DE GESTION AL SERVICIO DE FARMACIA
- INTERVENCIÓN AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HN DE *ITAUGUA* por Resolución Nº192/2019.
- Habilitación de las Farmacia Interna en Quirófano
- Habilitación de las Farmacia Interna en Urgencias Adultos
- Habilitación de la Farmacia de Programas y Medicamentos Oncológicos
- Contratación de 5 profesionales en Química Farmacéutica, 4 Técnicos en Farmacia,1 Administrativo y 1Técnico en Enfermería.
- Funcionalización del Parque Sanitario del Servicio de Farmacia en el turno tarde de 13:00 a 19:00 horas
- Designaciones de Jefes en los cargos vacantes (jefes que fueron apartados durante la intervención por mal desempeño). En Distribución – Farmacia perfil informático a fin de subsanar el retraso de las descargas de recetas en el SICIAP; en Parque Sanitario del Servicio de Farmacia.
- Implementación de procedimiento de control de recetas de medicamentos costosos por Directoras General, médica y por las Jefaturas de Departamentos y Servicios Médicos a fin de racionalizar el uso con las debidas prescripciones.
- Implementación de procedimiento de designación de profesionales químicos farmacéuticos para gestionar el traslado de los productos desde los Parques Sanitarios de la DGGIES a nuestra Institución.

- Organización de los depósitos del Parque Sanitario por tipos de productos con sus correspondientes inventarios de stock físico y actualización del sistema informático "SICIAP"
- Designación de 1 profesional administrativo para el manejo exclusivo de actas de recepción.
- Presentación de las Necesidades Mensuales Promedio "NMP" año 2020, solicitada por la DGGIES (23 Servicios de Internación y 84 consultorios).
- Habilitación de SICIAP interno en diversos servicios a fin de optimizar el control en la distribución de los productos.
- Implementación de procedimiento de solicitud institucional de provisión, transferencias, prestamos, donaciones y otros de los productos "medicamentos, insumos y materiales" en tiempo y forma con informes respaldatorios y cronogramas de los Servicios solicitantes.
- El Informe de Movimiento de Insumos (**IMI)** a través del cual se solicita en forma mensual y de emergencia la provisión de los productos desde los Parques de **DGGIES** a la Institución, fue actualizado de manera gradual, excluyendo los ítems que los servicios ya no utilizan, y aquellos requeridos que no han sido entregados y que el Ministerio de Salud posee en existencia.
- Se ha solicitado la ejecución de los contratos de las diversas Licitaciones Vigentes, cuyos documentos en la Institución no demuestran los saldos y las cantidades recepcionadas (ejemplos productos para nutrición parenteral para cirugía bariatrica, cardiología, endoscopia y otros). Con el procedimiento mencionado se busca garantizar la solicitud de emisión de órdenes de compras con estimaciones de uso exactos evitando el vencimiento de los mismos.
- Otro procedimiento establecido fue el uso obligatorio del sello profesional, fecha y hora de los responsables de turno, en cada receta, además de la prohibición a los profesionales médicos de prescribir nombres comerciales de los insumos y medicamentos en los recetarios. Con esto se busca disminuir las reiterativas denuncias de entregas incompletas en relación a la cantidad solicitada en las respectivas recetas, y aquellas no entregadas por supuestas faltas de disponibilidad, razón por la cual los usuarios deben comprar.
- Se ha suspendido el procedimiento de entregar los medicamentos por recetas individuales en Parque Sanitario del Servicio de Farmacia como así también se ha prohibido la provisión de cantidades para uso domiciliario de pacientes con supuestos diagnósticos médicos crónicos que no estaban previstas en los pedidos de consumos anuales por lo que ocasionaban déficit en la cobertura para los pacientes internados. También se ha prohibido quitar los productos de la Institución para pacientes internados en otras Instituciones salvo excepciones autorizadas por trasferencia del **SICIAP** o Resolución Ministerial, como medida de urgencia o por estado de necesidad justificante.
- Se ha solicitado el apoyo logístico Ministerial para el trasporte de los productos desde los Parques Sanitarios de **DGGIES** a la Institución teniendo en cuenta la gran cantidad de productos y la distancia. En la fecha el **IMI GENERAL** y de **EMERGENCIA**, se recibe con servicio de trasporte terciarizado y un Profesional Químico de la Institución es el responsable de verificar las cargas en los Parques.

Servicio de Seguridad

Logros obtenidos en cuanto a seguridad a los usuarios

- Hasta la fecha se realizaron más de 9 detenciones por diferentes hechos punibles realizados dentro de la institución.
- Se logró bajar el índice de vendedores informales dentro de las instalaciones del hospital.
- En el Departamento de Urgencias Adultos se pudo lograr que solo ingresen un familiar por paciente, evitando así la aglomeración de familiares dentro de la sala de internación.
- Se logró despejar las calles alrededor del hospital, consiguiendo una rápida salida para caso eventuales de emergencia.

Informatización de datos en salud

El Servicio de Estadísticas del Departamento de Información y Evaluación se encarga de realizar las cargas de datos en los sistemas informáticos ministeriales como son: SSIEV y gracias a la incorporación de recursos humanos se carga el Sistema de Egreso Hospitalario.

Departamento de Mantenimiento

Se encarga de proporcionar oportuna y eficientemente los servicios que requiera el CMN en materia de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, así también se encarga del relevamiento de datos y recomendaciones para la realización del PAC de cada año, de aquellos requerimientos necesarios para el fortalecimiento y desarrollo de las instalaciones del HN.

BLOQUE F 2 NIVEL TRAUMATOLOGIA - COLOCACION DE CIELO RASO Y PINTURA

COLOCACION DE PISO EN CONSEJERIA 1 NIVEL Y BLOQUE 2° NIVEL RN EXTERNO

Servicio de Asistencia Médica - Avances

Dirección de Cardiología del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

Desde enero a octubre fueron beneficiados con algunas de las ofertas de servicios que ofrecemos un total de 18.030 pacientes.

- **Hemodinamia:** Este servicio se encuentra parcialmente operativo a raíz del déficit de recursos humanos. En total se han realizado 40 procedimientos intervencionistas.
- **Holter:** En este año se han realizado 11 estudios de HOLTER en adultos.
- Desde julio se empezaron a realizar HOLTER en **niños** con la vinculación de una cardióloga pediatra que realiza estudios de arritmia en niños, realizandose 23 estudios.
- **Ecocardiografía:** A la fecha se han realizado 3.184 estudios.
- **Sala de Internados:** 255 pacientes internados**.**

- **Servicio de Cardiología Pediátrica:** Este servicio actualmente cuenta con 4 cardiólogos pediatras los cuales gracias a la contratación de los mismos pudimos zanjar un grave impase que veníamos sufriendo debido a que este hospital es un centro de referencia para gestantes y neonatos a nivel nacional. Es así que lo que va del año ya se realizaron 1.372 ecocardiografías pediátricas y 14 ecocardiografías fetales. Cabe resaltar que reiniciamos las consultas pediátricas desde el mes de julio, realizándose 190 consultas.
- **Servicio de Cirugía Cardiovascular:** A la fecha hemos realizado un total de 50 cirugías cardiacas en adultos y 7 en niños. Mencionamos como un logro, que con la incorporación de dos cirujanos cardiovasculares se están iniciando la realización de cirugías cardiacas con toracotomía mínima y la primera cirugía videolaparoscópica de mixoma atrial.
- **Servicio de Consultas Externas en Adultos:** En total se han atendido a 5.833 pacientes cardiológicos. Precisamos de más cardiólogos adultos, teniendo en cuenta que uno de ellos está en vías de su jubilación ordinaria.

Servicio Banco de Sangre

Actividades realizadas y logros obtenidos

- La **actualización y equipamiento con tecnología de punta** con el objetivo de incrementar la Seguridad Transfusional, respondiendo eficientemente a las necesidades de hemocomponentes tanto para los pacientes del HN como así también de los hospitales del área de influencia, cumpliendo así con sus funciones de Centro Productor de Hemocomponentes.
- **Capacitación continua**
- Curso de Inmunohematología realizado en Méjico- **"Transfusión ScienceCourse 2019"**
- "XI Congreso GCIAMT - 2019"
- Congreso Brasilero de Hemolterapia "HEMO 2019", entre otros.
- Se ha logrado **optimizar el uso de hemocomponentes**, recuperando unidades de plasma que han sido descongelados para ser transfundidos que no han sido utilizados, destinándolos para la industria, unidades que antes eran desechadas.
- **Clasificación del plasma en femenino y masculino** destinando el plasma femenino exclusivamente para la exportación, logrando de esa manera una **mayor seguridad transfusional para nuestros pacientes.**
- **Exportación del Plasma excedente** para la industria, las que han retornado como hemoderivados.

Cabe destacar que antes de la existencia del Convenio de exportación de plasma excedente, un alto porcentaje del plasma producido era desechado por vencimiento ya que el mismo no es un hemocomponente de alta demanda y su desecho tenía un costo que actualmente está siendo ahorrado, sumado a este beneficio, se cuenta con medicamentos producidos a partir de estos plasmas los cuales tiene un alto costo en el mercado, sin embargo éstos se hallan disponibles de forma gratuita para los pacientes del MSPBS.

El lote de medicamentos representa un ahorro económico anual aproximado de un millón de dólares americanos.

En este año se realizaron tres exportaciones hasta la fecha quedando pendiente aún el envío de diciembre, cuyos detalles son los siguientes:

FECHA	MARZO 2019	JUNIO 2019	SETIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2019
CANTIDAD DE PLASMA EXPORTADO	1500 unidades	1200 unidades	1300 unidades	Irá otro cargamento de más de 1000 unidades

En total hasta octubre del 2019 se han remitido a la planta industrializadora de plasma de la Universidad Nacional de Córdoba un total de 4000 unidades de plasma excedente.

- **Plasmaféresis terapéutica .**Se realizaron hasta la fecha 31 sesiones de plasmaféresis terapéuticas, a tres pacientes.
- **Donaciones por Aféresis.** Se realizaron 22 donaciones por aféresis (plaquetaféresis)
- **Aumento de las transfusiones y donantes atendidos**, lo cual refleja un aumento de la capacidad de respuesta en función a la demanda por parte de los usuarios y la complejidad del hospital.

Donantes Atendidos: 10400 donantes - **Promedio:** 1040 donantes por mes

Transfusiones realizadas: 1.7028 hemocomponentes transfundidos-**Promedio:1703** transfusiones por mes

Unidades Remitidas a Otras Instituciones: 3977 unidades - **Promedio: 398** unidades por mes.

Hasta octubre 2019

Ampliación de nuestra área de influencia mediante Resolución Nº 281según la cual nuestra Área de Influencia como Centro Productor de Hemocomponentes.

UMT del área de influencia: HD de *Itauguá*; HN del Cáncer; HD de *Itá;* HD de Villeta; HD de *Guarambaré*; HD de *Areguá*

Hospitales del área de influencia. Cordillera; *Paraguarí; Guairá; Caazapá*

Aumento de las unidades remitidas a las UMT del área de Influencia, satisfaciendo así la demanda de Hemocomponentes de los siguientes hospitales: HR *Caacupé;* INCAN; HR de *Paraguarí*; HD de *Carapeguá;* HR de Villarrica; H de *Caazapá*; HD de *Itá.*

Aumento de la cantidad de determinaciones realizadas a pacientes internados y externos.

Cantidad de hemocomponentes producidos, hasta **octubre del 2019** ya tenemos **23382 unidades de hemocomponentes** producidos.

Se ha diseñado un **Programa de Captación de Donantes Voluntarios**, con el objetivo de lograr aumentar el porcentaje de Donación Voluntaria, Altruista y repetitiva de Sangre.

Departamento de Pediatría

- Creación de la Sala de Estimulación Oportuna en el Servicio de Neonatología, con la cooperación de ASSIS de USAID.
- Incorporación de 2 Kinesiólogos al Departamento.
- Actualización del Comité de Trasplante Renal del HN de *Itauguá*.
- Reunión con el Director del INAT para la realización de Trasplante Renal Pediátrico.
- Instalación de equipos informáticos en consultorio para tener acceso rápido a Historia Clínicas, mediante el sistema HIS

Departamento de Laboratorio - Logros más importantes

- Capacitación del personal para el uso del sistema HIS.
- Implementación de nuevos estudios en los siguientes Servicios :

Servicio de Inmunología

- Toxo Avidez.
- Antígeno Hepatitis B.
- Anticuerpo Hepatitis C.
- Anti Clq.

Servicio de Química. Procalcitonina.

Servicio de Hematología.

Prueba de Metabisulfito de Sodio para la detección e Hemoglobinopatías.

- En la Sección de Hemostasia se mejoró la prueba del Dimero D se pasó de un punto de corte (CUT-OFF) de 250 ng/mL a un punto de corte 50 ng/mL la interpretada por la parte médica, y de una linelidad de 1.100 ng/mL a 11.400 ng/mL.
- Se dejan de Usar controles para Dimero D liofilizados y actualmente se usan controles líquidos.
- Se fortalece las pruebas de Anticoagulante Lupico (Drvvt-TTPA sensible) dentro del perfil de Trombofilia o SAF.

Productividad de enero 2019 a octubre 2019

Servicio de Hematología

Total de determinaciones: 306.730

Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.
31.134	26.008	31.465	30.089	29.581	30.244	32.213	31.879	31.670	32.447

Servicio de Química

Total de determinaciones: 1.241.466

Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.
109.346	100.601	121.451	118.089	115.616	129.961	141.308	132.031	133.092	139.971

Servicio de Inmunología

Total de determinaciones: 137.093

Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.
14.991	13.025	13.935	12.157	10.513	12.168	14.799	15.178	15.063	15.264

Servicio de Microbiología

Total de determinaciones: 115.887

Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.
11.222	10.400	12.374	12.011	11.699	11.920	12.126	9.592	11.935	12.608

TOTAL: 1.801.176 aumento en un 7,6 % con respecto al mismo periodo del 2018.

Departamento de Nefrología Adultos - Logros más importantes

- La Unidad de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria, fue reacondicionada la Sala 110 del primer nivel del Bloque D, con el apoyo del Laboratorio INDEX, donde se realiza la educación al paciente y familiares para el procedimiento y puedan realizarlo en su domicilio.
- Contamos con 3 licenciadas, con carga horaria de 30 hs semanales para el turno día.
- Se inició el ingreso de pacientes desde marzo de este año, y actualmente son 8 pacientes adultos y cuatro pediátricos, ya que se comparte la unidad con el Departamento de Pediatría.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL HASTA OCTUBRE 2019	
TOTAL DE HD	19999
N° HD UCIA	790
CONSULTAS EXTERNAS	2702
INTERCONSULTAS	3636
TRASPLANTES RENALES	4
N° PACIENTES EN LISTA DE ESPERA	5
N° PACIENTES EN DPCA	12
INGRESO DE PACIENTES INTERNADOS	163
PROCEDIMIENTO	153
QUIMIOTERAPIA	13
BIOPSIA RENAL	11

Departamento de Urgencias Adultos - Logros más importantes

- Implementación y puesta en funcionamiento de la farmacia de distribución interna para descentralización y mejor control de medicamentos.
- Informatización de la farmacia interna con el S.I.C.I.A.P.
- Etiquetado y ordenamiento de los medicamentos en las diferentes salas de internación y observación.
- Mejoras en la limpieza de las salas de internación, observación y estar médico.
- Compra de equipos: 1 electrocardiógrafo, 6 resucitador manual para adultos, 1 laringoscopio, 6 Fluxómetros, 6 humidificadores, 6 manómetros.
- Pinturas de todas las áreas de los pasillos de las urgencias.
- Mantenimiento y reparación de 6 sillas de ruedas pertenecientes al Dpto. de Urgencias.
- Mantenimiento y reparación de 6 camillas.
- Colocación de enrejado e iluminación de los accesos de entrada a la morgue.
- Próximamente a implementar: pulseras identificatorias para cada paciente y stickers en colores para identificación de riesgos de caídas.

Servicio de Endoscopia Digestiva

- Único servicio encargado de realizar estudios de endoscopia digestiva diagnóstica y terapéutica, dependiente del MSPBS.

- Estudios del Aparato digestivo alto, bajo, hígado, vías biliares y páncreas. Centro de referencias para patologías biliopancreaticas.
- Se realizan referencias de todo el país a través del Servicio de Urgencias donde acuden pacientes con patologías del aparato digestivo esófago, estómago y duodeno, Vías biliares, hígado, páncreas, Colón.
- Atención y procedimientos endoscópicos de carácter urgente en pacientes pediátricos, EDA, Colonoscopia y CPRE.
- Servicio que cuenta con excelentes profesionales preparados en el área endoscópico-quirúrgico realizando terapéutica de patologías complejas conjuntamente con el servicio de Cirugía General.
- Servicio con protocolos de investigación y protocolos de trabajo para la realización de estadísticas propias.
- Se cuenta con todos los insumos necesarios para la realización de diagnóstico y terapéutica Endoscópica en los diferentes estudios (EDA, Colon, CPRE).
- Se cuenta con la informatización de nuestros pacientes para el acompañamiento y seguimiento de las patologías complejas como estenosis de vías biliares, lesiones quirúrgicas de vías biliares, estenosis complejas de esófago, colon. Acalasia, Pancreatitis Agudas con complicaciones locales.
- Servicio con el 1er premio en trabajos presentados en el CONGRESO PARAGUAYO DE GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA 2019.
- Se cuenta con numerosos trabajos de investigación que se están llevando a cabo en forma prospectiva.

Logros obtenidos

- Este año se ha logrado la aprobación del programa de residencia en endoscopia digestiva por el Rectorado de la Universidad Católica sede Regional *Guairá.*
- El servicio cuenta con 5 médicos de planta y 2 residentes de 1ro y 2do año respectivamente.
- Se realiza estudios de Endoscopia digestiva alta: 900 aproximadamente al año.
- Estudios de Colonoscopia: 650 aproximadamente al año.
- Más de 500 colangiografias retrógradas endoscópicas.

Servicio de Otorrinolaringología

- Incorporación de 2 nuevos médicos para consultorio y cirugías.
- Se recibieron equipos de Nasofibrolaringoscopio pediátrico con su maletín de transporte y su fuente de luz portátil.
- Se recibieron set de exploración ORL para consultorio con lo siguiente.
  - Endoscopios nasales: 0, 30, 45 y 70 grados (1 de cada uno).
  - Telescopio 0 para laringe/bronco esofagoscopia.
  - Endoscopios rígidos de laringe de 70 y 90 grados (1 de cada uno).
  - Nasofibrolaringoscopios (uno para adultos con canal de trabajo y con pinzas para biopsias.

Cables de fibra óptica para endoscopios (dos).

  - Equipo de pantalla, video y fuente de luz, (normal y estroboscopio) para consultorio de endoscopias.
  - Microscopio para cirugía de laringe y oído.

- Micromotor y pieza de mano para fresador de hueso.
- Electrocauterio.
- Audiómetro/ logoaudiometro.
- Impedanciometro.
- Equipos de aspiración para consultorios (dos).
- Computadoras (dos).
- Impresoras multifunción (uno).
- Autoclave pequeño (uno).

Atención en consultorio de ORL	1519
Atención en Consultorio de Fonoaudiología	1129
Procedimientos en consultorio.	1789
Cirugías.	35

Departamento de Imágenes - Logros obtenidos

- Solicitud de renovación de la habilitación del Dpto. de Imágenes por la ARRN
- **RRHH**: Contratación de médico Radiólogo Especialista en Neurointervencionismoendovascular **DR. DANIEL DAVID CUEVAS GONZALEZ** (realización de la primera **Arteriografía Cerebral**)
- **Adquisición** de: Equipo Topográfico SOMATOM PERSPECTICE 64 CORTES; 2 Equipos Rx. Portátil; 2Procesadoras Automáticas revelado húmedo; 1digitalizador de Imágenes, para el servicio de Rx. Urgencias
- Adquisición de chassis con pantalla reforzada ultra rápida sensibles al verde de las medidas 2 18 x 24, 4, 24 x 30 y 4(cuatro) 35 x 43 – 4 chaleco plomado de 0.5mm de color azul- 4 protectores tiroideos 2 lente plomado con el Equipo Rx. Portátil.
- Mantenimiento Correctivo y Preventivo regular de los Equipos Siemens.
- Reparación del Mamografo Digital GE

Servicio de Reeducación y Fisioterapia

Se realizan técnicas en especialidades Kinésicas a partir del mes de agosto tales como:

- A.T.M Disfunciones OsteopaticasNeuroostemio articulares.
- Tratamiento de Acupuntura Kinésicaosteomio articular.
- Tratamiento de Kinésico de lesiones de mano.
- Tratamiento Kinésico del dolor.
- Atención Kinésica de pacientes derivados por Mastología.

Servicio de Anestesiología

Este Servicio también garantiza la docencia y la investigación incentivando la capacitación de sus integrantes como la forma más importante de asegurar el bienestar de los pacientes y sus familiares.

Logros obtenidos

- La contratación de 4 Anestesiólogos más que se sumaron para completar las guardias de fines de semana y de anestesia fuera del centro quirúrgico, falta aún aumentar recursos humanos para hemodinámica, sala de pre y post-quirúrgico, oftalmología y neurocirugía intervencionista.

Inauguración Planta Productora de Oxigeno

- Jornadas de capacitación dentro del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.
- La habilitación de la farmacia interna del Centro Quirúrgico del 2do. Nivel de 7 a 19 hs. (12 horas), mejorando la provisión y el control de los medicamentos e insumos. Faltaría habilitar las demás horas del día como también los fines de semana y una farmacia interna en el área de Ginecología y Obstetricia.

Departamento de Medicina Interna

Logros

- Consultas de Clínica Médica :16.827 consultas
- Consultas de Especialidades Clínicas: 19.727. consultas
- Consultas en Hospital Día: 3.183 consultas
- Internación en Servicio de Clínica Médica : 1.243 ingresos
- Intervención en Servicio de Terapia Intensiva de Adultos: 548 ingresos
- Culminaron 14 trabajos de investigación con los Residentes de 3er Año
- Se publicaron artículos en revistas indexadas nacionales e internacionales
- Se participó en congresos nacionales con presentación de trabajos científicos
- Se realizó taller de Metodología de la Investigación Científica
- 5 Unidades de Sillones para el Hospital Día
- Mantenimiento General del Área “C”

Instituto Nacional del Cáncer (INCAN)

Por Ley 6.266 del 27 de diciembre de 2018, art 5° Créase el Instituto Nacional del Cáncer (INCAN) como entidad técnica especializada, dependiente del MSPBS derogando en su art 29 la Ley 1147/85 que crea el INC y del Quemado de fecha 11 de Setiembre del Año 1985.

En el año 1998 se produce la separación del Centro Nacional del Quemado quedando el nosocomio como Instituto Nacional del Cáncer, con sus dos componentes:

1) El Hospital “Prof. Dr. Manuel Riveros” – *Capiatá,*

2) La Clínica de Tumores “María y Josefa Barbero”;

El 19 de enero del 2016 mediante Resolución Ministerial N° 021, se dispone que la Clínica de Tumores María José Barbero pase a funcionar en la línea de dependencia de la XVIII RS .

Misión

Centro de referencia para la prestación médica y social a través de acciones de promoción, prevención y recuperación en el área de enfermedades oncológicas.

Visión

Prevención del Cáncer, detección temprana, tratamiento adecuado, rehabilitación y cuidados paliativos, para contribuir a la reducción de la incidencia, morbilidad y mortalidad el cáncer y mejorar la calidad de vida de los pacientes Oncológicos en el Paraguay.

Objetivos

- Garantizar a toda persona el acceso oportuno y de calidad a una atención de salud digna e integral ante el cáncer.
- Proponer políticas, planes y programas tendientes a garantizar el derecho a la salud de las personas ante el cáncer.
- Coordinar la articulación intersectorial e interinstitucional en el ámbito Nacional de Salud.
- Proponer normas técnicas y protocolos de diagnóstico y tratamiento que garanticen la seguridad, efectividad y la calidad de todas las intervenciones y servicios.
- Impulsar acciones de salud pública para la prevención y detección precoz del cáncer.
- Evaluar las tecnologías sanitarias relacionadas al cáncer para recomendar su incorporación al SNS, con base en evidencias científicas, criterios de costo-efectividad.
- Dar prestación médica y Social, a través de acciones de promoción, prevención, detección temprana, tratamiento adecuado, rehabilitación y cuidados paliativos en oncología.
- Promover la formación de recursos humanos y la investigación para la prevención y el tratamiento integral del cáncer.

Principales logros

Infraestructura

- Habilitación de 2 salas de Quimioterapia Ambulatoria al Servicio del Hospital día, con 11 sillones, lo que aumenta la demanda de la capacidad de respuesta del Servicio.
- Habilitación del Puesto 1 con 16 camas para Oncología internados, ofreciendo mayor capacidad para el área, y mayor confort para los pacientes.

Equipamiento

- Instalación de cámaras de circuito cerrado en los Servicios de Farmacia interna, Banco de Drogas y el Depósito de Farmacia.
- La Recepción en carácter de donación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado de una Camioneta Toyota Hilux 4x4, ha favorecido enormemente las gestiones administrativas otorgando celeridad en todos los procesos administrativos.
- Incorporación de una impresora de ticket de costos, lo que posibilita que el paciente acceda al costo de los medicamentos que recibe en total gratuidad de la Institución para su tratamiento.
- Además gracias a las gestiones impartidas se ha logrado la incorporación de varios equipos médicos en carácter de donación.

Equipos incorporados	Valor
Servidor para video Conferencia	24.000.000
Equipo de Braquiterapia	1.128.000.000
Equipo de Rayos X Arco en C	450.000.000
Micrótomo Marca Sakura	65.523.000
Procesador Automático de tejidos	114.000.000
Video Endoscopio	815.000.000

- Firma de minutas con Representantes de la Embajada del Japón para la Donación de un Equipo de Resonancia Magnética Nuclear en el marco de un Acuerdo de Cooperación Financiera no reembolsable del Programa de Desarrollo Económico y Social del Gobierno de Japón. En Contrapartida el INCAN, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Politécnica y Artística y el MSPBS, ha ejecutado las obras de infraestructura para la sala de Resonancia Magnética.
- Implementación del HIS que marca el rumbo de la Institución hacia la era digital, el INCAN ha recepcionado de la *Itaipú* Binacional en carácter de Donación los siguientes equipos:
- 25 Computadoras (CPU, monitor, teclado, mouse)
- 25 UPS APC de 1200 va
- 2 Wifi AP
- 3 Impresoras de Ticket TMU 220ª
- 7 Cámaras de Red IP tipo Domo
- 1 Servidor Lenovo
- 1 Switch 10 puertos, metro Ethernet
- 1 Pantalla Samsung de 46”
- 50 Teléfonos IP
- 1 Generador VCP modelo DP- KF27 de 52 litros
- 50 puntos de Red, Cableado estructurado
- 50 tomas de corriente.

Recursos Humanos

- 145 Recursos Humanos contratados:51 Lic en Enfermería, 6 Lic en Radiología, 1 Lic en radiología para Radioterapia, 6 bioquímicos, 3 Tec en Laboratorio, 3 Lic en Nutrición y 1 Lic en Tecnología de Alimentos, 1 Lic en Trabajo Social, 3 Lic. En Kinesiología y Fisioterapia, 1 Lic. En Instrumentación y área quirúrgica, 44 personal de apoyo.
- 25 médicos especialistas contratados: Alergista, ecocardiólogo, patólogo, Ecocardiografista, Cirujano Oncólogo, Terapista, Onco Hematólogo, Cirujano Urgencias, Nutriólogo, Anestesista, Gastroenterólogo, Regente, Bioquímico.
- Con la incorporación de nuevos Recursos Humanos se ha logrado la habilitación 24 horas del servicio de Laboratorio, por primera vez en 33 años de funcionamiento del INCAN. Así mismo en el área de farmacia se ha logrado mantener las descargas de datos al momento, otorgando información en tiempo real gracias a la incorporación de 2 RrHh informáticos.

Servicios Técnicos y Sociales

La concreción de la prestación de **Servicio** Tercerizado de Radioterapia con el Sanatorio San Roque

Servicios prestados

El INCAN ha brindado atención integral garantizada en la prevención y detección precoz y tratamiento a enfermedades oncológicas a un total de 150.298 pacientes, de los cuales 109.701 son de sexo femenino y 40.597 son de sexo masculino, totalizando un 98% de la meta establecida.

Conmemoración del Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama "Octubre Rosa".

Con el lema: "CUIDATE REGALATE VIDA CON EL CONTROL ANUAL" Con el deseo de impartir conciencia, el 18 de octubre el INCAN realizó un evento de recordación de esta fecha que incluyó conferencias médicas, un acto oficial, números artísticos, muestra de comidas saludables, clases de zumba, exhibición de alimentos saludables, servicio de peluquería a pacientes y otras actividades. El evento se desarrolló mediante la obtención de donativos y aportes voluntarios de personas y empresas.

Así mismo en el marco de las Actividades del Octubre Rosa se realizó la Tradicional CAMINATA EN LA COSTANERA DE ASUNCIÓN "José Asunción Flores", buscando sensibilizar a la población en la importancia de la detección precoz, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia en mujeres diagnosticadas lo cual es la piedra angular en la lucha contra esta patología.

Actividades impulsadas por el PRONAC enmarcados en los diversos Programas dependientes:

- Rectoría en la elaboración de **Guías y Protocolos de Cáncer de Cérvix y Guías y Protocolos de Cáncer de mama,** realizadas de manera multisectorial y multidisciplinarias mediante el convenio del *City Cáncer Challenge*, MSPBS.
- **Taller de Validación de Guías para Cáncer de mama,** en el INS con participación de más de 30 expertos.
- **Taller de formación multidisciplinario ASCO 2019** con más de 10 expertos de la Asociación Americana de Cáncer (Organizador en el marco del Convenio CCan)
- Organizador del Taller de Formación de Patólogos y Citotecnólogos con experto de la Caja Costarricense.
- Taller de Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de Radioterapia en Asunción. (Organizador en el marco del Convenio CCan)
- Aplicación del Plan piloto de Implementación del Test de HPV como tamizaje primario de Cá del cuello uterino a 500 mujeres de C. del Este y Villarrica con tratamiento monitorizado.
- 560 charlas de prevención, beneficiando a mujeres en edad de riesgos de Cá de Cuello Uterino, Mama, Colón y Próstata.
- A través del PNPCACUM se llevó a cabo la campaña de concientización contra el Cá de mama y cuello uterino, que tuvo impacto de 22.711 mamografías realizadas, así como 222.610 estudios citológicos de cuello uterino en las 18 RS.
- Convenio de Cooperación entre el MSPBS, La Fundación de Religiosos para la Salud y el Programa Nacional de Prevención, Detección Precoz y Tratamiento de Cá de Cuello Uterino y Mama, a través del cual se ha logrado la donación de un Micrótomo para el Departamento de Anatomía Patológica del INCAN.
- Reacondicionamiento de Salas de internación a través de la Donación del Club Olimpia.
- Distribución de 7 equipos informáticos a distintas Regiones Sanitarias.
- Recepción de insumos para mamografías donados por la *Itaipú* Binacional.

Formación y Capacitación de Recursos Humanos

- El Programa ha participado de diversas actividades científicas:
  - Actividad académica de la Sociedad Paraguaya de Mastología dentro de la formación contínua.
  - Taller de Validación del Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2019-2023
  - Actualización de la Política Nacional de Insumos y Medicamentos
  - Reunión hacia la eliminación del Cáncer Cervicouterino en América realizado en Washington D.C.,
  - Reunión Regional sobre vacunación contra el VPH hacia la eliminación del Cáncer Cervicouterino en Las Américas realizado en la Ciudad de México D.C. y
  - Taller de medicina de precisión EULAC – Permed en Montevideo- Uruguay.
- El PRONAC impartió un Plan Estratégico de capacitaciones orientadas a las citologías para la carga del Sistema Experto de Ca de Cuello Uterino SECCU, en 6 RS totalizando 2 centros con sistema experto en carga de datos.
- Así mismo se obtuvo 10 plazas para la apertura del Curso de Citología en el INS, con la Titulación de Técnico Superior en Citología, habilitación el Laboratorio de Anatomía Patológica y Citología de San Pedro, Gral. Aquino y Villeta.

Disertaciones en Congresos Nacionales e Internacionales, Foros y otros

- Campañas extramuros de sensibilización y tratamiento de lesiones precursoras de Cáncer (Chaco Paraguayo, *Paraguarí, Caazapá*, Villarrica y San Pedro)
- Curso de Buenas Prácticas en métodos Histotecnológicos y Citotecnológicos en coordinación con la Sociedad Paraguaya de Patología, dirigido a patólogos y citotecnólogos a nivel país.

Docencia e Investigación

- **Comité de Ética:** Preparación, organización y coordinación 11 reuniones durante el año 2019. Participación en las capacitaciones realizadas por la Comisión Nacional de Bioética de Py.
- **Curso Taller de Introducción a la Investigación Clínica Y Biomédica:** 9 clases teórico-prácticas quincenales con la participación de invitados de renombre externos a la Institución.
- **Curso de Manejo de Emergencias Oncológicas**
- 39 clases magistrales Multidisciplinarias realizadas dirigida a Residentes Médicos del INCAN.
- En el marco del convenio INCAN – CEDIC se recolectaron muestras para investigación atendiendo a la Línea estratégica para el desarrollo y la implementación futura de una oncología personalizada y de precisión a través de la identificación de mutaciones somática en muestras de pacientes paraguayos con cáncer de pene.

Dificultades

- La Centralización de los procesos para la Adquisición
- Mantenimiento y Reparación de Equipos médicos
- Burocracia administrativa en la ejecución de los contratos vigentes del mismo rubro, desde la emisión de la orden de compra o servicio por la DGGIES, como la realización de los servicios adjudicados en la Institución, dificultan las gestiones para una rápida respuesta y por ende una solución oportuna, de modo a que el tiempo de interrupción en el funcionamiento de ciertos equipos sea mínimo.
- Dificultad en los procesos que por lineamiento son centralizados a la UOC del Nivel Central.

- Espacio físico insuficiente, conllevando una necesidad imperiosa de ampliación en la Infraestructura en casi todos los sectores de la Institución.

Desafíos para el año 2020

- Operativizar el Segundo Equipo de Radioterapia a Nivel País.
- Tercerización de los servicios de Centellografía, Pet Scan, Resonancia Magnética y Tomografía.
- Dotación de insumos y materiales necesarios, incorporación de tecnologías con criterios de costo-efectividad para la obtención de mejores resultados en los tratamientos.
- Concreción de las Adjudicaciones de las Adquisiciones y prestaciones de servicios programados en el presente año a modo de garantizar la oportuna prestación del servicio para los pacientes en espera de tratamiento.
- **Infraestructura hospitalaria**: ampliación de diversas áreas del Hospital.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	87.800	13.867	12.871	2.059	0	0	1.981	185

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cirugía	51	2.717	2.725	2.291	434	13.992	5	20.208	8.543	42	16	3.444
Pediatría	12	200	203	199	4	933	5	4.537	4.117	91	2	0
Neonatología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Clínica Médica	16	319	315	138	177	3.214	10	5.497	3.541	64	56	0
Traumatología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios	24	1.454	1.458	1.424	34	5.326	4	8.813	5.492	62	2	0
Terapia Intensiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	103	4.690	4.701	4052	649	23.465	24	39.055	21.693	56	14	3.444

Fuente. Dpto de Estadísticas

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	118.525
	Química	330.475
	Parasitología	120
	Bacteriología	3.017
	Citología	5.035

	Otros especializados	12.084
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	15.670
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	3.759
	Ecografía	4.992
	Electroencefalograma	0
	Tomografía	15.681
	Telemedicina	0
	Otros	340
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		3.970
Test de Diabetes		0 (Sin reactivo)
Toma de PAP	Embarazadas	0
	No Embarazadas	6.933
Mamografía		4.665
Test del piecito		0
Otros (especificar)		1.106

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud

Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	925.466.427	-	-	-
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	86.667.573.443	-	-	-
1.3 Medicamentos oncológicos	75.744.983.336	-	-	-

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**46.323.295.528**
200	**2.338.439.039**
300	**150.318.046.288**
500	**2.883.253.985**
Total	**201.863.034.840**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nº de Consultas	**92.122**	**88.135**	**92.689**	**87.800**
Nº de Pacientes	**17.174**	**15.947**	**12.799**	**13.867**

Fuente: Consultorio Externo,

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

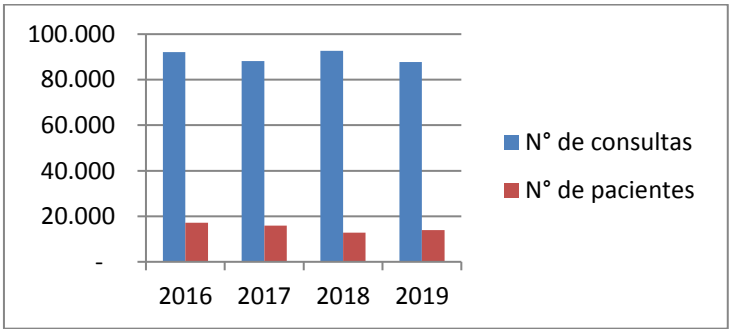

Fuente: Consultorio Externo, INCAN

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	**43.113.427.565**	**43.713.103.436**	**84.927.221.215**	**200.894.934.840**
Ejecutado	**37.732.963.719**	**38.811.486.017**	**79.200.332.205**	**120.790.385.626**
% Ejecución	**88%**	**89%**	**93%**	**60%**

Institución: Instituto Nacional del Cáncer
Presupuesto vigente: 200.894.934.840
Presupuesto ejecutado: 120.790.385.626

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2019	Población Objetivo - Año 2019	Beneficiarios Efectivos - Año 2019	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	1.025.660	153.849	150.298	45.778.967.528	42.576.811.719	93%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				1.993.017.039	835.062.331	42%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				150.323.696.288	77.245.352.576	51%	10
500 GASTOS DE INVERSION				2.799.253.985	133.159.000	5%	10 y 30

Fuente: Dirección de Presupuesto, MSPBS.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		%Ejecución de Metas
	Programadas Año 2019	Alcanzadas Año 2019	
PREVENCIÓN	20.714	15.317	74
PROMOCIÓN	10.031	8.024	80
RECUPERACIÓN	416.294	328.938	79
REHABILITACIÓN	3.772	3.672	97
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	10.726	8.725	81

Fuente: Departamento Estadística, INCAN.

	RUBROS		
	PP	CPS	JORNALES
ASESOR JURIDICO	1		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	60		58
AUXILIAR EN ENFERMERIA	30	1	
AUXILIAR DE FARMACIA		1	
BIOQUIMICO	11	11	
CAMILLERO			3
CITOTECNICO	2		
COCINEROS	7		2
COSTURERAS	2		
CHOFER	1		2
DIRECTOR GENERAL	1		
DIRECTOR MEDICO	1		
ECONOMISTA	1		
ELECTRICISTA	3		
LAVANDERA	6		
LIC. EN ANESTESIA	7	3	
LIC. EN COMERCIO EXTERIOR Y RELACIONES INTERNACIONALES	1		
LIC.EN ENFERMERIA	94	83	
LIC. EN ESTADISTICAS	2		
LIC. EN FARMACIA		1	
LIC. FISICA MEDICA	2	3	
LIC. CONTABILIDAD	7		
LIC. EN INFORMATICA			1
LIC. EN INST. QCA.	4	3	
LIC. EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA	1	5	
LIC. EN NUTRICION	5	4	

	CANTIDAD DE VINCULOS
MÉDICOS	17
BIOQUIMICO	1
LIC. EN ENFERMERIA	2
TECNICO DE BLANCO	2
LIC. EN ANESTESIA	3

LIC. EN RADIOLOGIA	**9**	**4**		
LIC. EN TECN. ALIMENTOS	**2**	**1**		
LIMPIADORA	**5**			
MECANICA DENTAL	**1**			
MEDICO ANESTESIOLOGO	**2**	**17**		
MEDICO CARDIOLOGO CLINICO	**1**	**1**		
MEDICO CIRUJANO CABEZA Y CUELLO	**1**	**2**		
MEDICO CIRUJANO GASTROENTEROLOGO	**3**	**4**		
MEDICO CIRUJANO GINECOLOGO	**1**	**1**		
MEDICO CIRUJANO GENERAL	**7**	**3**		
MEDICO CIRUJANO MASTOLOGO	**6**	**1**		
MEDICO CIRUJANO OTORRINOLARINGOLOGO		**1**		
MEDICO CIRUJANO PEDIATRA	**1**			
MEDICO CIRUJANO PLASTICO	**2**	**2**		
MEDICO CIRUJANO TORAXICO	**1**			
MEDICO CIRUJANO DE URGENCIAS	**1**	**15**		
MEDICO CIRUJANO UROLOGO	**1**	**3**		
MEDICO CLINICA MEDICA		**4**		
MEDICO CLINICO	**1**	**1**		
MEDICO CUIDADOS PALIATIVOS	**2**	**1**		
MEDICO DERMATOLOGO	**1**			
MEDICO ECOGRAFISTA	**1**	**3**		
MEDICO ENDOSCOPISTA	**1**	**3**		
MEDICO GINECOLOGO	**3**	**2**		
MEDICO HEMATOLOGO	**1**			
MEDICO HEMATOLOGO DE CONSULTORIO		**3**		
MEDICO NEUMOLOGO	**1**			
MEDICO ONCOLOGO CLINICO	**4**	**11**		
MEDICO PATOLOGO	**1**	**6**		
MEDICO PEDIATRA	**1**	**8**		
MEDICO RADIOLOGO	**2**			
MEDICO TOMOGRAFISTA	**1**			
MEDICO RADIOTERAPEUTA	**1**	**7**		
MEDICO NUTRIOLOGO		**1**		
MEDICO ALERGISTA		**1**		
MEDICO ODONTOLOGO	**4**	**5**		
MEDICO TERAPISTA		**7**		
MEDICO RESIDENTE DE 1ER AÑO		**10**		
MEDICO RESIDENTE DE 2DO. AÑO	**1**	**6**		
MEDICO RESIDENTE DE 3ER AÑO		**5**		
MEDICO RESIDENTE DE 4TO. AÑO		**10**		
PEON DE PATIO	**4**			
PINTOR	**2**			
PLOMERO	**1**			
PORTERO	**15**		**2**	
PROVEEDORAS	**11**			
PSICOLOGAS	**6**			
QCA. FARMACIA	**1**	**2**		
TECNICO EN ELECTROMEDICINA	**2**			
TECNICO EN ENFERMERIA	**11**	**31**		
TECNICO EN ESTADISTICAS	**2**			
TECNICO EN FARMACIA	**1**	**1**		
TECNICA EN HEMOTERAPIA	**1**	**1**		
TECNICA EN INST. QCA		**1**		
TECNICA EN LABORATORIO	**2**	**5**		
TECNICO EN PATOLOGIA	**1**	**1**		
TECNICO EN RADIOLOGIA	**6**	**8**		
TECNICO EN RADIOTERAPIA	**3**			
TECNICO EN REFRIGERACION	**1**			
TECNICO EN PROTESIS DENTAL	**1**			
TECNICO EN TOMOGRAFIA	**1**			
TRABAJADORA SOCIAL	**2**	**1**		
TOTAL POR RUBRO	**393**	**315**	**68**	
TOTAL GRAL				**776**

Hospital del Indígena "San Roque González de Santa Cruz"

El Hospital del Indígena "San Roque González de Santa Cruz" está ubicado en la Ciudad de Limpio a 25 Km de la Capital Asunción. Anteriormente el Hospital dependía del Instituto Nacional del Indígena (INDI); por Resolución N° 5 del 7 de Enero del 2002 se dispone su incorporación del a la Red de Servicios de Salud del MSPBS.
Es un Hospital Especializado para atención de los pacientes indígenas que acuden a la institución tanto de la Región Oriental y Occidental, con énfasis de las Comunidades Indígenas ubicados en el área Capital y Central. El Servicio ofrece Servicios Sociales de Calidad con enfoque de interculturalidad ante la diversidad de Etnias, lengua y cultura.
Actualmente merced a las mejoras implementadas en la infraestructura del Hospital y la incorporación de nuevos RR. HH. En el Área Médica, Asistencia Social y mediante los convenios interinstitucionales, ha mejorado notablemente la atención a los usuarios con resolutividad en el servicio en el Área Ambulatoria y Hospitalaria, así como también la derivación responsable y oportuna a otros servicios de mayor complejidad dentro del sistema RISS.

Misión
Atender las demandas de Salud de los pacientes indígenas, en lo referente a Promoción, Prevención, Tratamiento, y Recuperación de la Salud, brindando asistencia equitativa a todos los usuarios de distintas comunidades y Etnias del País, con la mejor Calidad, Rapidez y Eficiencia.

Visión
Brindar asistencia, a pacientes indígenas que acuden al Hospital y Fortalecer el Servicio, conforme al nivel de complejidad establecido, para el funcionamiento en Red, a nivel Nacional.

Objetivo
Realizar atención básica de calidad a usuarios indígenas y derivar a los que necesiten mayor nivel de atención (cirugía, partos, interconsultas especializadas, servicio s de diagnósticos especializados y pacientes graves).

Principales logros
- **En el área de Odontología** se consiguió a través de la Gobernación de Boquerón insumos para Prótesis Dentales mediante el cual se pudo hacer entrega de Prótesis Dentales a Comunidades alejadas ubicadas en Pedro P. Peña, Departamento de Boquerón.
- Asistencia a pacientes de Pueblos Originarios que no tienen acceso a tratamientos odontológicos mediante Atenciones Extramurales.
- Capacitación de Odontólogos
- Construcción del Laboratorio Dental
- Adquisición de Insumos a través de instituciones del INDI
- La realización de Endodoncias, Ortodoncias y Prótesis en el Servicio a través del Programa Salvemos tu Sonrisa.
- **En el área de Servicio Social** se consiguió turnos para cirugías de Litiasis Vesicular, turnos para cirugías de cataratas de manera gratuita en el Hospital de Clínicas, trámites para

cedulación de pacientes, interconsultas en otros servicios, gerenciamiento para materiales e insumos en Instituciones como Senadis, Diben, INDI, Programa Visión entre otras.

- Ayuda para la realización de estudios específicos tales como; Ecografías transvaginales, Ecografías de partes blandas, Ecografías prostáticas, E. C. B. c/ informe, Ecocardiograma, Tomografías con y sin contrastes, fisioterapias.
- Gerenciamientos para la ayuda Social Económica para la compra de medicamentos específicos, insumos, pasajes para retorno a sus Comunidades atreves del INDI.
- **En el Área de Nutrición** se establecen protocolos de valoración nutricional y detección de aquellos pacientes con Malnutrición o con riesgo de adquirirla.
- Monitorizar a todos los pacientes que reciben soporte nutricional, incluyendo su situación clínica, nutricional, bioquímica, hematológica y balance de líquidos.
- Diseño de Dietas que van a ser necesarias para la nutrición oral.
- Seleccionar adecuadamente aquellos pacientes candidatos a nutrición artificial.
- Establecer un seguimiento desde la consulta externa de los pacientes subsidiarios de soporte nutricional.
- Realizar Evaluación Nutricional a todo paciente que requiera soporte nutricional y acude al Servicio por Consultorio, para así orientar adecuadamente la Terapia Nutricional.
- Identificación de los pacientes con Riesgo Nutricional y/o Malnutrición
- Proporcionar un Soporte Nutricional seguro y efectivo, y administrar suplementos nutricionales en caso necesario.
- Realizar Evaluación Nutricional a todo paciente internado en el Servicio.
- Determinación de los Requerimientos Nutricionales
- Prescripción de la Formula de la Alimentación (VO, NE)
- Supervisar la Administración de la Alimentación indicada
- Evaluación, seguimiento y Dieta de Alta del Tratamiento Nutricional
- Captación y Seguimiento de pacientes en el marco del PANI
- Preparar y distribuir científicamente los alimentos destinado a los pacientes, funcionarios y acompañantes, respetando las dietas preestablecidas por el propio servicio.
- Prever y proveer al servicio de todos los insumos o géneros alimentarios y equipamientos necesarios para el desarrollo de todas las actividades.
- Recibir, controlar, almacenar, registrar y distribuir los géneros alimentarios y demás materiales del servicio (Flujo de recepción).
- Elaborar las dietas de acuerdo a la dieta del paciente y según disponibilidad de insumos.
- Elaborar programa de entrenamientos para el personal del servicio de alimentación y para el personal directa e indirectamente ligado.
- Programar estrategia externa para todo el personal de Servicio de Alimentación para actualización del profesional.
- **Laboratorio Clínico** se implementó la automatización y Sistema de Gestión de Laboratorio
- Calidad de Recursos Humanos
- Programas de Control de Calidad
- Trabajo en Conjunto
- Licitaciones en curso y en planes

- **Enfermería.** El Plantel de Enfermería cuenta con Excelentes Profesionales y muy Calificados para la Actividades que se desarrollan en el Servicio.
- Mejoras en la Sala de Internados; Áreas Pediatría (Pintura, Instalación de Aire Acondicionado en Sala de Internados, Sala de Enfermería Planta Baja/Alta y Vestuario de Enfermería).
- Implementación de Nuevo Formato de Enfermería.
- 4 Bombas de Infusión en sala de Internados.
- La adquisición de camas articuladas para el Área de Internados.
- Capacitaciones realizadas por la Fundación Buen Gobierno.
- **En el Área de Servicios Generales**
- Construcción del Pozo Artesiano
- Ambulancia prestada del INDI a partir del 20 de julio del año en curso
- Construcción de casetas para Residuos Comunes y Patológicas
- Construcción del Laboratorio de Prótesis Dental (en proceso)
- Licencia Medio Ambiental del MADES por 2 años para cualquier construcción, ampliación o refacción, más permiso Municipal de la Dirección de Medio Ambiente.
- **En el Área de Farmacia**
- Recetas en el Sistema SICIAP – Área de Farmacia
- Protocolo en la entrega de medicamentos e insumos área de: internados, enfermería, programas: Diabetes, TB, Consultorio Externo, y Consultorios varios.
- Actualización diaria de fichas de medicamentos e insumos
- Actualización y ajuste en el SICIAP
- Categorización de los medicamentos e insumos vencidos desde el año 2014 y su posterior gestión ante el MSPBS para su retiro y destrucción.
- Instalación de 3 aires acondicionado
- **En el Área de Programas de Salud Pública**
- Carga de datos del teste del piecito en el Sistema SAA 100%
- Programa de ITS/VIH – SIDA en el Sistema SAA 100%
- 100% Carga en el Sistema Experto de Pronasida para ITS/VIH.
- Hasta el mes de julio el envió de HTA y DM en formato digital se enviaba a la RS y desde agosto se remite en el HMI Limpio, así como AIEPI (en forma mensual) y Vigilancia Epidemiológica, se remiten planillas semanales de ENO
- Sistema Nominal de PAI 100 %
- **En el Área de Consultorio Externo**
- Aumento de pacientes que acuden al servicio de consultorio
- Carga de datos de la consulta en el SAA, por el profesional médico en conjunto con el área de Admisión.
- Mayor capacitación de pacientes con CA de cérvix
- Mayor capacitación de pacientes con desordenes nutricionales.
- En el Área de Suministros recepción de insumos de la licitación por concurso de ofertas N° 01/2019 consistente en leche en polvo, coquito, peceto, pechuga de pollo y otros.
- Recepción ocasional de donaciones menores de elementos de limpieza y artículos de ferretería adquiridos por el CLS.

- Adjudicación de la Licitación por concurso de ofertas 01/2019 para provisión de alimentos y distribución de saldos presupuestarios a favor del Ministerio de Salud.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
Hospital del Indígena	17.474	17.474	874	874	178	178	2.706	2.706

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud					
	Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
	Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
Hospital del Indígena	464	464	No contamos con Sala de Partos	No contamos con Sala de Partos	464	464

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
Hospital del Indígena	1.780	1.780				

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	5	89	96	96	0	1.068	15	1.835	1.302	71%	-	-
Cirugía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pediatría	10	217	210	210	0	1.454	7	5.475	1.549	28%	-	-
Neonatología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clínica Médica	27	229	226	221	5	3.278	14	9.855	3.317	34%	-	-
Traumatología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Terapia Intensiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	37	535	532	527	5	5.800	36	-	-	-	-	0

Fuente: Dpto. de Estadísticas -

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	1.694
	Radiología Contrastada	-
	Electrocardiograma	-
	Ecografía	589

	Electroencefalograma	-
	Tomografía	-
	Telemedicina	-
	Otros	-
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Toma de PAP	Embarazadas	6
	No Embarazadas	176

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nº de Consultas	13.318	13.843		17.474
Nº de Pacientes	**13.318**	**13.843**		**17.474**

Fuente: Consultorio Externo.

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

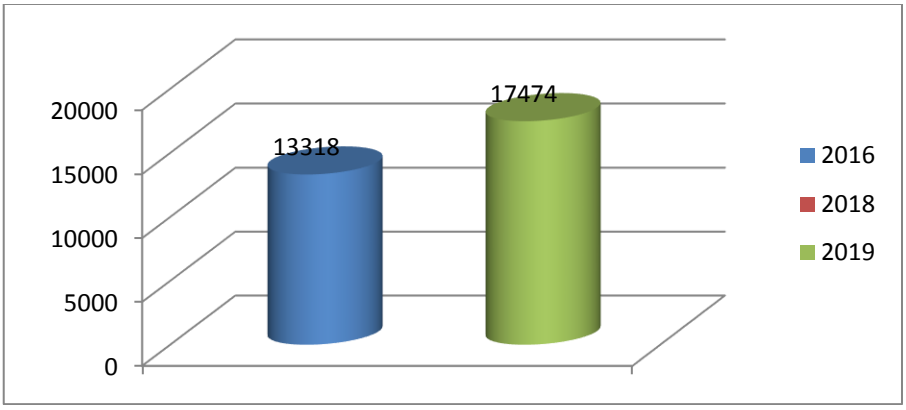

Fuente: Consultorio Externo, Hospital del Indígena

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	**5.923.800.663**	**5.487.455.570**		
Ejecutado	5.066.310.970	5.345.442.160		
% Ejecución	86%	**97 %**		

XII Región Sanitaria *Ñeembucú*

Ñeembucú se ubica en el extremo suroeste de la Región Oriental, ocupando un área entre los paralelos 25º35´ y 27º20´ de latitud sur y los meridianos 56º35´ y 58º40´de longitud oeste. Encontrado en el extremo suroeste de la región oriental, al norte limita con Central y al este a través del río Paraguay.

Según proyección de población año 2010, *Ñeembucú* cuenta actualmente con 7 personas por cada Km2. Ocupa un área de 12.147 km y está dividido en 16 distritos.

Su capital es Pilar. Residen en *Ñeembucú* 83.833 personas. Existe una leve mayoría de varones. A nivel país la diferencia que presenta con la rural es mínima. Presenta la mayor proporción de adultos mayores, aunque respecto de los demás grupos etáreos el porcentaje de volumen es mínimo, los jóvenes constituyen una fracción un tanto inferior.

Misión

Promover la participación comunitaria para la obtención de una mejor calidad de vida a través de un gerenciamiento y administración de recursos humanos y financieros adecuados, con una coordinación interinstitucional y así lograr ampliación de la cobertura sanitaria, calidad de la atención y la participación social, dentro del marco de la equidad y el desarrollo humano.

Visión

Constituirse en una Institución que brinde servicios a la comunidad en forma integral, equitativa y gratuita, garantizando la eficiencia y eficacia en la atención mediante la participación activa de la población a fin de incidir positivamente sobre los factores determinantes de la salud, promoviendo estilos de vida saludable.

Objetivo

- Atención Integral de la salud de los niñas/niños, adolescente y adultos de referencia como apoyo a los centro de menor nivel de complejidad del Departamento.
- Atención primaria a pacientes según demanda.
- Extender la cobertura de atención medico integral a las personas que no tienen acceso a una atención de salud oportuna.
- Apoyo a proceso de descentralización de los servicios con la aplicación del RIISS, con la creación de las USFA en lugares estratégicos del departamento y el CAES.
- Atención integral a fin de disminuir la morbi-mortalidad, mejorar la calidad de vida a los pobladores del Departamento de *Ñeembucú.*
- Capacitación de Recursos Humanos de Blanco y Administrativos, a fin de mejorar la calidad de la atención a los usuarios.
- Concretar alianzas estratégicas con diferentes Instituciones del departamento, a fin de llevar a cabo la elaboración y ejecución del Plan de Salud Departamental.

Principales Logros

- Mejoramiento, adecuación edilicia y habilitación en el HR de la Sala para realización de Mamografía.
- Habilitación de mejoras del PS de *Apipé.*
- Se inicia construcción de Unidad de Hemodiálisis en el HR.
- Se inicia la refacción de partes más deterioradas del HD de Alberdi.
- Gestión para contar una *Servocuna Medix SM-401* de alta generación que es utilizada en el Área de Pediatría y Neonatología del HR.
- 100% de los servicios de la región se encuentran realizando la carga del SAA y Estadísticas Vitales, Sistema Experto Enfermedades Crónicas realizada por las USF, carga del Sistema Nominal de Registro de Vacunados.

- Reparación y mantenimiento de la estufa a seco del quirófano del HR
- Reparación de 2 monitores multiparamétricos y del equipo macro centrífugo del Banco de Sangre del HR.
- Reparación de la línea eléctrica de recarga de batería del electrocardiógrafo sala de cirugía.

Mejoramiento, adecuación edilicia y habilitación en el Hospital Regional de Pilar de la Sala de Mamografía

Tabla Nº 1 – Servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	234981		
	Química	203541		
	Parasitología	3172		
	Bacteriología	116019		
	Citología	1840		
	Otros especializados			
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	13927		
	Radiología Contrastada			
	Electrocardiograma	4091		
	Ecografía	8055		
	Electroencefalograma	201		
	Tomografía	2920		
	Telemedicina	7652		
	Otros			
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		2518		
Test de Diabetes		2283		
Toma de PAP	Embarazadas	321		
	No Embarazadas	5637		
Mamografía		889		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	**2.980.407**			
1.1 Medicamentos Controlados	293.327			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	2.687.080			
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	728	----	----	364

Fuente: Dpto. de Estadísticas – Farmacia

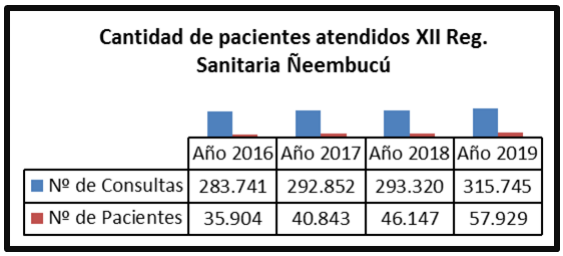

Fuente: Dpto Bioestadística XII Reg. Sanitaria Ñcu.

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nº de Consultas	**283.741**	**292.852**	**293.320**	**315.745**
Nº de Pacientes	**35.904**	**40.843**	**46.147**	**57.929**

Fuente: SAA

Dificultades

- Insuficiente presupuesto asignado a la XII RS.
- Insuficiente provisión de Insumos y materiales hospitalarios para cubrir la demanda.
- Insuficiente recursos para la reparación de infraestructura edilicia de los servicios de salud dependientes.
- Brecha digital en los servicios de salud (Conexión a Internet) y falta de equipos informáticos para la carga oportuna de los Sistemas implementados por el nivel central.
- Falta de Recursos Humanos (Profesionales de Salud, Administrativos, Servicios Generales, etc.) para cubrir la atención a pacientes en el HR de Pilar y en el HD de Alberdi.

Desafíos

- Establecer el Plan de Desarrollo de Salud Departamental a través de las gestiones impulsadas por el sector salud.
- Alianzas estratégicas para lograr el refaccionamiento y/o construcción de los Servicios de Salud, con problemas de infraestructura edilicia.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	**26.024.773.041**	**27.680.654.371**	**37.177.419.504**	**38.638.774.466**
Ejecutado	**24.108.079.506**	**27.317.624.386**	**36.227.047.669**	**35.826.433.238**
% Ejecución	**93%**	**99%**	**97%**	**93%**

Institución: XII REGION SANITARIA - *ÑEEMBUCÚ*
Presupuesto vigente: 38.638.774.466
Presupuesto ejecutado: 35.826.433.238

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	37591	57929	**37.449.242.841**	**34.780.316.586**	**93**	**10**
200 GASTOS POR SERVICIOS			**7.308.603**	**0**	**0**	**10**
300 ADQUISICION DE INSUMOS			**1.182.223.022**	**1.406.116.652**	**88**	**10**
500 GASTOS DE INVERSION			**0**	**0**	**100**	**10**

Fuente: Dirección Administrativa - XII Reg. Sanitaria Ñeembucú

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	105	14
BIOQUIMICO/A	9	2
ODONTOLOGO/A	18	
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	3	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	132	
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	19	1
LICENCIADO/A EN ANESTESISTA	3	1
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	-	
LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN	1	
LICENCIADOS VARIOS (BLANCO)	15	
PSICOLOGO/A	4	
TECNICOS ENFERMERIA	105	
TECNICOS EN OBSTRETICIA	2	
TECNICOS VARIOS (BLANCO)	19	
AUX. DE ENFERMERIA	86	
AUXILIARES VARIOS (BLANCO)	20	
ADIMINISTRATIVOS	95	
PROF. ADMINISTRATIVOS	31	
PERSONAL DE SERVICIOS	45	
CHOFERES	23	
TOTAL RR.HH.	**735**	**19**
TOTAL CON VINCULOS	**754**	

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos XII Reg. Sanitaria Ñeembucú	Tipo de establecimiento	**Atención a la Salud**							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL PILAR	-	**71.483**	**16.763**	**39.721**	**14.175**	**4.331**	**1.102**	**5.399**	**1.759**
H.R.- PILAR	HR	39.968	10413	39.540	14139	495	161	3918	1482

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos XII Reg. Sanitaria Ñeembucú	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dósis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL PILAR	-	**2.319**	**479**	**225**	**323**	**21.894**	**14.132**
H.R.- PILAR	HR	1.811	428	225	323	10.050	6.641

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos XII Reg. Sanitaria Ñeembucú	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Dias Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL PILAR	-	**865**	**344**	**874**	**194**	**10**	**34**	**3.027**	**3**
H.R.- PILAR	HR	664	310	791	178	8	30	3.027	3,46

XIII Región Sanitaria *Amambay*

La XIII RS *Amambay* ha aunado esfuerzos para el cumplimiento de los principales indicadores de Salud, enmarcados dentro del Plan Operativo Anual de la cartera Sanitaria.
En cuanto a la APS se ha llevado a cabo la dotación de Recursos Humanos, Médicos y Agentes Comunitarios a través de concurso de oposición, además se ha logrado la donación de 6 solares municipales del distrito de PJC y 2 solares municipales en el distrito de Capitán Bado para futuras construcciones de las USF.
Se está trabajando en el fortalecimiento en los traslados de pacientes con sistema de referencia y contra-referencia, desde el primer nivel de atención a los centros de mayor complejidad.

Ante el riesgo inminente de la introducción del virus del Sarampión al país, a través del PAI se ha realizado la Campaña de intensificación de Vacunas, y contó con la presencia de los Ministros de Salud del Paraguay y del Brasil, actualmente se trabaja en forma conjunta con los municipios fronterizos de ambos países.
Con el fin de disminuir la morbi-mortalidad materna e infantil se ha llevado a cabo capacitación en Código Rojo de los profesionales de salud, además se fortalece la Unidad de Medicina transfusional a través de campañas de donación voluntaria de sangre y colecta en diferentes puntos del Departamento.
En relación a Vigilancia e Epidemiológica todos los Servicios reportan las ENO en forma oportuna, además de capacitación de manejo de pacientes sospechosos de arbovirus, trabajo coordinado con funcionarios de SENEPA en la búsqueda activa de casos, toma de muestra, destrucción de vectores, como así también la ejecución de proyecto de escuelas e instituciones libre de criaderos del mosquito.

Infraestructura
HR: evaluación edilicia de la Unidad de Terapia Intensiva con el financiamiento de la Entidad Binacional *Itaipú,* que actualmente se encuentra en etapa de culminación.
Reparación y mantenimiento de los acondicionadores de aires, iluminación (interna - externa) y baños a cargo de la Asociación de Plomeros, albañiles y electricistas del Amambay. Anexo1.
Construcción de una caseta para residuos hospitalarios y rejas para ventanas con fondos del CLS.
En el marco del proyecto Humanizando Hospitales de la Fundación Paya sonrisas, se ha realizado pintura y hermoseamiento de los pasillos de los diferentes Servicios del HR. Anexo2.
Hospitales Distritales: Reparación de la red eléctrica del HD de Capitán Bado. Anexo3.

USF: Mantenimiento y reparación de las USF *Ñandejara* Puente y USF Fortuna *Guazú* con el apoyo de la Comisión y CSL. Anexo4.
Mantenimiento y pintura de la USF La Paloma del Espíritu Santo con el financiamiento de la Universidad Sudamericana. Anexo5.
Instalación de 1 acondicionador de aire en la USF *Chiriguelo* y 1 estufa a la USF Fortuna *Guazú.*

Equipamientos
La RS ha recibido equipos para Videoconferencias de parte de la DENHERS.
HR: Equipo de Rayos X portátil.

- Ecógrafo GE LOGIQ V2 transductor convexo (Anexo6) y un Equipo de Anestesia marca HEALTHCARE con monitor y medición de cagnografia. Anexo7.
- bomba de infusión para la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal.

USF: Muebles y enseres beneficiando a 14 USF dependientes de la RS. Anexo8.
Recursos Humanos: Se ha realizado cursos en:
Código Rojo: **63** Profesionales de Salud capacitados.
Curso Virtual Código Infarto: **26** Médicos capacitados.
Curso Virtual Código Dengue: **80** Profesionales de Salud capacitados.
Curso Virtual Correcto Llenado del Certificado de Defunción: **47** Profesionales capacitados.

HR

- 7 médicos incorporados en los diferentes Servicios para Pasantía Rural.
- Creación de la Residencia de Medicina Familiar con 8 Profesionales residentes del 1er. año.
- 10 Enfermeros incorporados en los diferentes Servicios.
- 2 Médicos y 5 Licenciados en Enfermería incorporados para la Unidad de Hemodiálisis, para la habilitación del tercer turno.
- 1 gineco-obstetra incorporado y 2 médicos especialistas en imágenes.
- 10 Licenciadas en Enfermería contratados (ocasional) a través de la Municipalidad de PJC, para el Servicio de Vacunación

HD
Incorporación de Médicos Pasantes Rurales en los HD de Capitán Bado y Bella Vista Norte.
Contratación de Licenciadas en Enfermería para el HD Capitán Bado: 3 y HD de Bella Vista: 2.
Contratación de 1 Licenciada en Obstetricia para el HD de Bella Vista Norte.

USF
5 Médicos incorporados
2 Auxiliares de Enfermería y
21 agentes comunitarios.

Política de medicamentos
1 funcionario como encargado de la Farmacia interna del HR.
Distribución oportuna y continua de medicamentos a los 24 Servicios dependientes de la RS, de acuerdo al cronograma y calendario establecido con sus respectivas impresiones del valor en la remisión de entrega.

Carga del SICIAP se realiza en el Parque Sanitario Regional, en el HR, HD de Capitán Bado y Bella Vista Norte.
Se realiza abastecimiento de acuerdo a las necesidades de los Servicios de la Región.
Expedición de Medicamentos de los Programas (VIH/SIDA, Tuberculosis, Diabetes, HTA), actualmente se realiza en la Farmacia Interna del Hospital Regional PJC.

Año	Medicamentos e insumos distribuidos por el Parque Regional. Total guaranís.
2018	8.987.022.950
2019 En/Oct.	7.356.458.195

Informatización de datos en Salud

Incorporación de 20 equipos informáticos y 4 televisores para la implementación del sistema HIS en el servicio de consultorio externo del HR financiado por la DENERHS.
Monitoreo continuo y permanente a los Servicios de Salud en la carga del SAA.
La carga de Egresos, movimientos hospitalarios y el Sub-sistema de Información de estadísticas Vitales, se realizan al 100% en los Servicios de Salud.
Sistema Experto de Tuberculosis y PRONASIDA se encuentra cargado el 100% en los Servicios.

Estadística de donación de sangre: 984 extracciones

INDICADORES	ENE-OCT-2018	ENE-OCT-2019	
Nº DE CONSULTAS TOTAL (N+C)	136.401	186.228	Del total realizado en Región Sanitaria, el 40 % corresponde a USF.
PORCENTAJE DE < 5 AÑOS INGRESADOS AL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL (PANI)	65%	41%	Desde el mes de mayo de 2.019 no se contó con leche fortalecida del PANI por lo que ha impactado en forma negativa en el cumplimiento de la meta establecida.
PORCENTAJE DE MUJERES EMBARAZADAS INGRESADAS AL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL (PANI)	66%	36%	
COBERTURA DE RN VACUNADOS CON BCG	83%	80%	El 49% de cobertura corresponde a niños de áreas de influencia de las USF.
COBERTURA DE VACUNACION CON PENTA3 EN NIÑOS/AS < 1 AÑO	71%	72%	
COBERTURA DE VACUNACION CON SPR EN NIÑOS/AS DE 1 AÑO	81%	75%	
N° DE RN ESTUDIADOS CON EL TEST DEL PIECITO	1.398	1.638	El 11 % del total de muestras fueron captadas en las USF.S
N° DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS IDENTIFICADOS Y EXAMINADOS.	1.068	1.103	El 51 % de los sintomáticos identificados y examinados corresponden a pacientes de áreas de influencia de las Unidades de Salud y el 40% de los nuevos casos son tratados con TAES por el equipo de salud de las USF.
N° DE CASOS DE TB IDENTIFICADOS (N)	58	77	
% DE CASOS DE TB CON TESTEO Y CONSEJERIA Y TESTEO VOLUNTARIO PARA VIH	100	97	
NUMERO DE CASOS (N) DE DIABETES MELLITUS O ELEVACION ANORMAL DE LA GLICEMIA (PRE-DIABETES)	804	610	El 23% de los pacientes con enfermedades crónicas son atendidos por la USF.
NUMERO DE CASOS NUEVOS DE HIPERTENSION ARTERIAL	2.178	2.909	
NUMERO DE PERSONAS QUE ACCEDEN A LAS PRUEBAS PARA VIH Y/O SIFILIS Y/O HEPATITIS B EN LOS SERVICIOS DE SALUD	1.658	5.409	42 % de las pruebas del test rápidos son realizadas en las USF.

NUMERO DE NUEVAS MICRO REDES ESTABLECIDAS Y REPORTANDO A TRAVES DEL SIG	0	3	Población de la Región 2.019: 164.698. Población USF 2.019: 71.600, que representa el 43 % de la población regional que son cubiertas por las USF. Las micro redes se han conformado en los Distritos de Pedro Juan Caballero, Bella Vista Norte y Capitán Bado.
NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LAS UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA EN EL AÑO 1	33.147	44.873	
COBERTURA POBLACIONAL DE LAS UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA EN EL AÑO t	45	63	

Otras Actividades

	2015	2016	2017	2018	2019 (Ene a oct)
Total de consultas (urgencias + consultorio)	156.355	185.589	213.617	163.843	186.228
Hemodiálisis	1.866	4.555	2.774	3.042	3.030
Numero de internados	6.929	7.222	6.934	6.640	5.586
Numero de cirugías (sin cesárea)	859	782	1.111	1.147	1.059
Numero de parto normal	1.652	1.531	1.651	1.440	1.246
Numero de parto por cesárea	653	759	718	774	545

Servicios de Análisis Clínicos y de Imagen

	2015	2016	2017	2018	2019 (Ene a oct)
N° DE DETERMINACIONES	241.038	213.396	220.275	217.702	126.614
ECOGRAFIAS	1.448	1.623	1.661	5.177	2.789
TOMOGRAFIAS	527	2.381	2.357	1.185	3.702
RADIOGRAFIAS	8.111	7.499	9.280	7.994	8.217
ELECTROCARDIOGRAMA	522	696	999	1.448	798
MAMOGRAFIAS	255	150	143	308	390
ELECTROENCEFALOGRAMA	0	30	174	163	138

XIV Región Sanitaria *Canindeyú*

El XIV Departamento *Canindeyú,* reciente creación cuenta con una población aproximada de 230.555 habitantes y una superficie de 14.667 km², en la actualidad se encuentra dividido en 15 Distritos, que en su mayoría son zonas Rurales.

La principal vía de comunicación terrestre es la Ruta PY03 , que atraviesa al departamento de este a oeste y une Salto del *Guairá* a Asunción, en un 40% los caminos son intransitables en épocas de lluvias, lo cual disminuye la posibilidad de acceso de los usuarios a los servicios de salud de mayor complejidad con que cuenta el Departamento.

Actualmente la RS cuenta con 1 HR, 1 HD en *Curuguaty,* 2 CS, 48 USF y 30 PS.

La principal fuente de ingreso económico es la agricultura, en segundo lugar la ganadería. Actualmente existe un cambio en el perfil Demográfico y Epidemiológico de la región, los habitantes rurales migran hacia las ciudades con gran desarrollo comercial como Salto del *Guairá, Katuete, Curuguaty* y Nueva Esperanza, en busca de nuevas fuentes de trabajo.

La población joven para acceder a la formación terciaria, se instala en zonas peri-urbanas creando así los asentamientos campesinos, esto trae consigo enfermedades infectocontagiosas debido principalmente a problemas relacionados con la falta de agua potable.

Por otra parte se debe lidiar con los problemas surgidos por el desarrollo de cambios paulatinos en los perfiles de la morbimortalidad como aumento de ECNT (HTA, diabetes).
Una de las principales es la laboriosidad de sus habitantes y la diversidad cultural por ser una zona de inmigrantes brasileños y de pueblos originarios.

Misión
Velar por el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud a fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del SNS.

Visión
Ejercer su misión en el SNS garantizando la asistencia sanitaria integral y equitativa, e intercediendo intersectorialmente favorablemente sobre los factores determinantes de la salud, promoviendo la activa participación ciudadana (Aprobado s/Resol. N°1463/12).

Objetivos
- Coordinar desde la Oficina Regional XIV R.S el trabajo interinstitucional en la búsqueda constante de mejorar la salud de nuestra población.
- Perfeccionar la capacidad y calidad operativa de la XIV RS
- Optimizar la calidad y calidez de las asistencias de los servicios de salud a la población del Departamento de *Canindeyú.*
- Realizar acciones para la implementación de la política nacional de salud mental y adicciones.
- Continuar perfeccionando el sistema logístico en toda la región, mejorando la gestión con el nivel central y la distribución a nivel regional, a fin de proveer en cantidad, tiempo y forma.
- Mejorar la calidad de respuesta en la atención a la embarazada y al Recién Nacido en la RISS cumpliendo los estándares del CONE.
- Realizar la implementación del Sistema Georreferencial y así fortalecer la RISS.
- Habilitar USFA y completar los equipos de las USF ya instaladas.
- Mejorar la cobertura del PAI.
- Implementar acciones para mejorar la capacidad de respuestas en vigilancia epidemiológica.
- Desenvolver un sistema regional de disposición de residuos patológicos siguiendo las normas nacionales.

Principales Logros
- **Atención** a 397.399 personas, 266.929 del sexo femenino y a 130.470 masculino.
- **Prevención**: en el Dpto. de Epidemiologia a través de los reportes oportuno se logró realizar los bloqueos, para controlar y prevenir brotes. Hasta la fecha el número de notificaciones de casos fueron menores de años anteriores porque se realizó alianzas Institucionales, Minga ambiental y rastrillajes (trabajos coordinados con UER y SENEPA).
  Se logró que los servicios privados como Clínicas y Consultorios, reporten oportunamente las ENO, Vigilancia de EPV coordinado con el PAI Regional, notificación oportuna con seguimiento de casos, e intervención inmediata.

EFE (SR) todos los casos sospechosos registrado hasta la fecha, se realizaron la inmediata intervención, toma de muestra y envío al Laboratorio Central y los resultados fueron negativo, también destacar que fueron contratada a través de la OPS, 10 profesionales de enfermería para la intensificación de la vacunación contra el sarampión y la fiebre amarilla en la Zona de Frontera entre Paraguay y Brasil.

La implementación gradual del sistema nominal de vacunación al Nivel Distrital favorece la disponibilidad de los datos de vacunación. Composición de la Red de Laboratorio de TB, se logró que 7 servicios realicen estudios de basiloscopía dentro de la RS: HR, HD de *Curuguaty*, y las USF *Yasy Cañy,* Villa *Ygatimi*, Cruce *Ybyrarobana,* Nueva Esperanza, USF *Ypejhu*.

- Nueva estructura: USF KM 5 y USF Colonia *Canindeyu* a través de la Municipalidad de Salto del Guaira, PS San Pedro a través de la Gobernación, USF Maracana 1˚ ENCUADRE a través de la Gobernación, USF Maracana 2˚ ENCUADRE a través de la UNICEF.
- **Refracciones**: construcción de 3 consultorios y reparación del techo del HD de *Curuguaty*, USF *Itanara* refracción completa a través de la Municipalidad de *Itanara,* USF *Ko´e Po*rá a través de la UNICEF, USF Pastoral Social por la UNICEF,
- **Investigación**: comunitaria en casos de alta sospecha de sarampión con visita casa por casa en el distrito de Nueva Esperanza.
- **Adquisiciones:** muebles y enseres entregadas por la Dirección de APS; equipo de salud y laboratorio: espéculos vaginal, estecopios bi-auricular, **caja** de curación con instrumentales, cajas de cirugía menor, estetoscopios pinar, balanzas pediátricas y adulto con tallimetro y balanzas pediátricas con bandeja adquiridas INAN, Electrocardiógrafo adquirido de la DGGIEES.
- **Donaciones:** a través de la Gobernación, 1 Ambulancia de Soporte Avanzado para el HD de *Curuguaty*, 1 cardio desfibrilador, detector fetal, axiómetro de pulso, electrocardiógrafo, tensiómetro, 1 unidad odontológica móvil, carro de emergencia, aire acondicionado.
- **Capacitaciones**:
- Capacitación del Plantel Odontológico para la implementación del Programa Nace una Sonrisa y Prevención del Cáncer Bucal y fueron capacitadas 5 funcionarios.
- Jornada de retro-alimentación de la carga de SAA a 18 Odontólogo
- Capacitación en Atención Integral y Consejería iniciada por el proveedor dirigido a médicos y Lic. en Enfermería y Obstetricia donde participaron 80 personas.
- Capacitación proyecto GT Salud, para el fortalecimiento de la atención de paciente con Lepra realizada en la Triple Frontera, en la detección precoz y sensibilización de la Comunidad; fueron capacitados médicos, Lic. en Enfermería y agente Comunitario, totalizando **94** participante.
- **Código rojo** participaron **120** profesionales; **código rojo comunitario 36** participantes.
- **Capacitación de salud del hombre,** 10 participantes
- **Maternidad segura y centrada en la familia,** 8 participantes.
- **Curso básicos de cuidadores para el desarrollo infantil, 37** participantes
- **Seguridad del paciente y humanización en área materno infantil, 50** participantes.
- **Seguridad del paciente y humanización en el área toco quirúrgico,** 40 participantes.
- **Cuidadores de adulto mayor,** 96 participantes.
- **Curso de registro de enfermería,** 20 participantes.

- **Capacitación para inserción de implante sub-dérmico,** 15 participantes.
- **Capacitación en llenado correcto de certificado de defunción, nacido vivo, formulario de egresos hospitalario y registro diarios de consultas** dirigidos a todos los profesionales de Salud N˚ **141**, **16- jornadas sobre análisis de indicadores de gestión** participantes 35.
- **Curso de capacitación y actualización en la Carga del SAA** N˚ participantes 148.
- **Análisis de control de Gestión** con los Encargados Distritales participantes 35
- Capacitación en **RED DE LABORATORIO DE TUBERCULOSIS REGIONAL,** con representante del Laboratorio Central y del PNCT, con 20 participantes.
- **Jornada de retro-alimentación de programa de nutrición PANI** con 100 participantes.
- **jornada de capacitación** sobre uso e implementación del sistema SICIAP con 60 participantes.
- **Recursos Humanos:** a través de la Gestión se pudo conseguir 106 contratos de los cuales tuvimos 2 concursos de méritos de APS, donde se contrataron 26 Médicos, 2 Odontólogos, 3 Bioquímicos, 1 Lic. En Obstetricia, 3 Radiólogos, 17 Licenciadas en Enfermería, 5 Técnicos en Enfermería, 1 Aux. en Enfermería, 45 Agentes Comunitarios y 3 Apoyos en Salud.

ANTES
U.S.F. Maracaná 2do Encuadre

DESPUÉS
U.S.F. Maracaná 2do Encuadre

Dificultades

- Recursos Humanos insuficiente, ya sea personal de blanco o administrativo, para poder cumplir con la gran demanda de la población.
- Débil Sistema de Referencia y nulo sistema de Contra referencia (SEME) lo cual dificulta el acompañamiento y seguimiento a los pacientes.
- Lugares de Difícil acceso e intransitable en días de lluvia.
- Falta de transporte todo terreno, teniendo en cuenta las grandes distancias a cubrir y de talleres para mantenimiento y reparación de los vehículos con los que contamos actualmente.
- Disminución de la cobertura de atenciones en los programas de Salud.
- Bajo nivel de participación de la comunidad en acciones de salud comunitaria.
- Falta de Recursos para alcanzar metas de todos los programas.
- Falta de Equipos, Mobiliarios, insumos y medicamentos para todos los servicios dependientes de la Región Sanitaria.

Desafíos para el año siguiente

- Incrementar los recursos financieros con el objetivo de contratar recursos humanos, para poder cubrir los diferentes servicios de salud.
- Habilitar la Unidad de Salud Mental en la Región Sanitaria.
- Implementar mecanismos de cooperación interinstitucional, con el sector público y privado.
- Fortalecer la capacidad de gestión regional y la articulación interinstitucional e intersectorial, orientados a la plena descentralización de la Región Sanitaria.

- Contar con un sistema efectivo de internet y de comunicación en toda región sanitaria.
- Capacitar a las parteras empíricas e indígenas a fin de puedan diagnosticar signos de alarma y remitir oportunamente a las pacientes a los establecimientos de salud.
- Reducir las tasas de Mortalidad Materna y Neonatal en la Región.
- Funcionamiento efectivo del comité regional y de los hospitales para la investigación oportuna y completa de las muertes maternas, neonatales y fetales.
- Refacción y ampliación edilicia de Hospitales, USF, CS y PS.
- Completar los RRHH de los equipos de salud de las USF.
- Reconversión de 10 PS a USF Estándar
- Reconversión de 8 PS a Unidades satélites y 4 USF ampliadas
- Instalación de 7 nuevas USF según la disponibilidad de terrenos
- Mejorar infraestructura edilicia de 6 USF (distrito de *Curuguaty y Maracaná*)
- Ambulancias equipadas y vehículo todo terreno para las USF.
- Capacitación para formar agentes en vigilancia epidemiológica y entomológica.
- Instalación de la sala de situación para análisis de enfermedades regionales.
- Mejorar la Calidad de Datos en el sistema SAA a fin de que la información sea confiable y fidedigna.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	65643
	Química	98802
	Parasitología	8768
	Bacteriología	0
	Citología	0
	Otros especializados	46468
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	6756
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	1936
	Ecografía	3268
	Electroencefalograma	0
	Tomografía	446
	Telemedicina	0
	Otros	0
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		7848
Test de Diabetes		1846
Toma de PAP	Embarazadas	1537
	No Embarazadas	5566
Mamografía		40
Test del piecito		2141
Otros (especificar)		0
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud		
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**

		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados	**4.901.460**	**86**	**-**	**-**
1.1 Medicamentos Controlados	175.044	-	1.830	4.018
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	4.726.416	-	12.027	39.720
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	75.630	0	0	4083
3.2 Por el Programa de TB	0	0	0	0

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**39.986.694.400**
200	**142.750.502**
300	**872.441.700**
500	**0**
Total	**41.001.886.602**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nº de Consultas	416570	424118	485654	397399
Nº de Pacientes	154424	169617	166040	214974

Fuente: Consultorio Externo

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2015-2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	**30.659.674.114**	**24.626.435.517**	**29.435.423.778**	**37.328.299.201**	**41.001.886.602**
Ejecutado	**26.275.41.945**	**23.032.532.162**	**26.209.847.319**	**35.153.407.468**	**36.317.776.974**
% Ejecución	**86**	**94**	**89**	**94**	**89**

Institución: XIV REGION SANITARIA – *CANINDEYU*.-
Presupuesto vigente: 41.001.886.602
Presupuesto ejecutado: 36.317.776.974

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS		PRESUPUESTO		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	110667	77634	39.986.694.400	35.659.286.807	89	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			142.750.502	88.839.543	62	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			872.441.700	569.650.624	65	10
500 GASTOS DE INVERSION			0	0	0	

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS	
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019
PREVENCIÓN	0	15.388
PROMOCIÓN	0	13.909
RECUPERACIÓN	0	0
REHABILITACIÓN	0	500
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	0	56499

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	184	252
BIOQUIMICO/A	13	14
ODONTOLOGO/A	18	20
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	4	4
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	139	142
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	3	7
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	0	0
LICENCIADO/A EN NUTRICION	1	1
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	51	57
PSICOLOGO/A	1	1
OTROS PERSONALES DE BLANCO	241	241
ADMINISTRATIVO	179	179
PERSONAL DE APOYO	42	42
Total	**725**	**820**

XV Región Sanitaria Presidente Hayes

El departamento de Presidente Hayes está situado al sur de la Región Occidental, con una población de 125.658 habitantes distribuidos en 8 distritos, (Villa Hayes, Benjamín Aceval, Nanawa, Pto. Falcón, Tte. Esteban Martínez, Gral. Bruguez, Irala Fernández y Pto. Pinasco). La interculturalidad es un gran desafío en el departamento existiendo aproximadamente 37.000 personas de pueblos originarios, que representa un 30%, con características socioculturales y lingüísticas muy diferentes entre sí, la mayor parte de la población indígena habita al norte del Departamento. Al mismo tiempo contamos con 03 comunidades Indígenas que cuentan con Sentencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) y 02) comunidad con acuerdo amistoso de la CIDH. Igualmente habita la población menonita y latina (no indígena) distribuidos en el Departamento.

Otras características que presenta el Departamento es la extensión territorial de 72.930, con una densidad poblacional de 1,47 habitantes por km^2, lo que traduce en una población dispersa, esta característica dificulta llegar efectivamente a las comunidades ya que el 90% de las comunidades se encuentran ubicadas sobre camino terraplenado y muchas veces recorremos distancias que sobrepasan los 3000km.

Acceso a las Redes Integradas de Servicios de Salud

En el Departamento están distribuidos 8 Redes Integradas con 57 Servicios de Salud, de los cuales son: 1 HR, 1 HD, 3 CS, 18 USF, 17 PS y 17 Dispensarios Indígenas.

En el mes de junio se habilita el PS Gral. Díaz, del Distrito de Esteban Martínez, de la Red zona 4 con 1Profesional de Blanco, aumentando así a 58 Servicios de Salud con 18 PS que se integra así en la Red.

Gráfico Distribución de Redes Integradas de Servicios de Salud, Pdte. Hayes, Año 2019

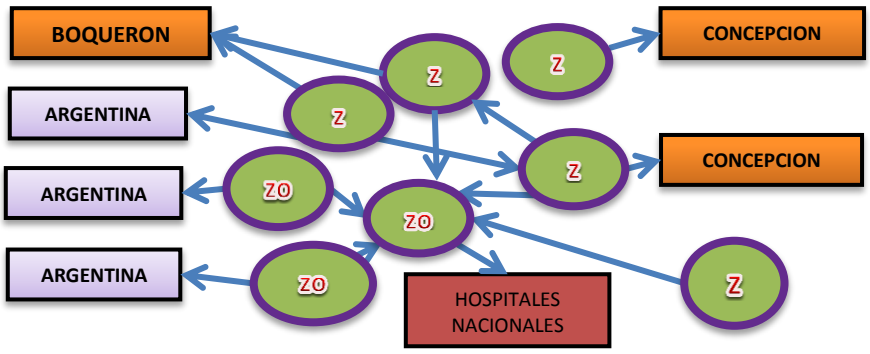

Los criterios que se tuvo en cuenta para la conformación de la RED fueron:

- Dispersión de la población
- La accesibilidad
- Capacidad resolutiva de los servicios.
- Población vulnerable 22% de población indígena.
- Distancia Instancias de las Redes integradas e integrales de servicios de salud.

Cabe resaltar que la prestación de servicios de salud del Departamento, en un 90% cubre los diferentes servicios de salud del MSPBS a través de la XV RS. El IPS cuenta con 1 HR (Benjamín Aceval) y 3 PS en Villa Hayes y Tte. Irala Fernández (CON CONVENIO) y el de Puerto Pinasco.

Cantidad de Talento Humano, Pdte. Hayes, Año 2019

TALENTO HUMANO	Nº
MEDICOS	133
ODONTOLOGOS	34
BIOQUIMICOS	13
QUIMICA FARMACEUTICA	3
LICENCIADAS, OBSTETRAS Y AUXILIARES EN ENFERMERIA	310
ADMINISTRATIVOS	113
TOTAL	**606**

El 80% de médicos corresponden al platel del HR de Villa Hayes, el 91% de los odontólogos se encuentran en la zona urbana y solo 9 en la zona rural. Bioquímico se cuenta en 3 servicios.

Camas por especialidad, Pdte. Hayes, Año 2019.

DESCRIPCION	CANTIDAD/PORCENTAJE
MATERNIDAD	86 (64%)
CLINICA MEDICA	20 (15%)
PEDIATRIA	20 (15%)
CIRUGIA	4(3%)
NEONATOLOGIA	5(4%)
TOTAL DE CAMAS	**135**

El servicio con mayor número de camas es el HR de Villa Hayes con 35 camas, seguido del CS de Irala Fernández con 15 camas y CS de Benjamín Aceval con 10 camas. El 64% de las camas a nivel regional está destinado al área de maternidad.

Distribución del Parque Automotor, Pdte. Hayes, Año 2019

MEDIO DE TRANSPORTE	CANTIDAD	SITUACION
AMBULANCIA	13	8 en buen funcionamiento
CAMIONETAS	4	2 en buen funcionamiento
LANCHA	1	Funcionando
FURGON	1	Funcionando
CLINICA MOVIL	1	Funcionando

En estos momentos contamos con 5 ambulancias en condiciones para traslados de pacientes y solo 2 ambulancias cuentan con chofer disponible las 24 hs. Esta situación dificulta cumplir con la demanda de la población. Las camionetas son los medios principales para la asistencia a las comunidades más alejadas y vulnerables. El furgón es el medio utilizado para la redistribución de los medicamentos a los servicios.

Proyectos desarrollados en el Departamento.

OPS - Gran Chaco Suramericano - Ejes trabajados

- Disminución de la Morbimortalidad Materno y neonatal.
- Se brindó apoyo técnico para la elaboración de Plan para la Disminución de Morbimortalidad Materno y Neonatal en Pinasco e Irala Fernández, con capacitación de parteras empíricas y promotores en código rojo comunitario.
- Evaluación del Centro de Salud de Irala Fernández en CONE.
- Garantizar agua segura en los servicios donde se doto de 3 planta potabilizadora Irala Fernández, Pinasco y el CS Nanawa. La refuncionalización del sistema de agua de la USF Escalante.
- Fortalecimiento de Salud de Fronteras: Con reuniones y evaluación de los servicios fronterizos.
- Interculturalidad: Talleres sobre interculturalidad y parto intecultural.
- Trabajo en la identificación de Brechas de RRHH de las zonas fronterizas.
- Multiplex: Seroprevalencia de enfermedades desatendidas.
- Desde de la OPS a través del MSPBS, la Dirección de ASANET y la Dirección Regional en el marco de la emergencia en el Departamento se recibió 5 Generadores Eléctricos para la RS fueron instalados en el CS de Irala Fernández, USF, USF de Laguna Escalante distante, USF La Patria y en la USF Esteban Martínez.

BID: Se tiene identificado 5 USF que están dentro del DIT, 4 de ellas en comunidades indígenas donde se tiene previsto la Construcción de casetas para vivienda, USF y equipamientos.

Mundo Sano: Seroprevalencia de Chagas en niños de las escuelas del departamento**.**

POA

Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud.

- Se amplió la cobertura atención en el CS Nanawa, con ello se mejoró la red de esa zona, aumentando el número de partos institucionales y la mejora en la red de esa zona en la atención materna infantil, incluyendo el PS Gaspar R. Francia con la cobertura médica de 24 hs más en la carga horaria (2 vínculos).
- Se mejoró el traslado de pacientes con un sistema de posta de las ambulancias con lo que se acorta la distancia y tiempo.
- **Traslado de Pacientes Interdepartamental:** Se ha coordinado 81 derivaciones tanto vía aérea, vía fluvial y terrestres, todos de carácter de urgente desde las comunidades anegadas por la inundación. Todos estos pacientes fueron derivados al HR de Concepción, el HR Villa Hayes y otros servicios, en coordinación conjunta con la Fuerza Aérea, SEN, la 1ª Región Sanitaria, las Municipalidades afectadas y la Dirección Regional.
- Igualmente, traslados de pacientes con un sistema de posta de las ambulancias, para acortar las distancias y el tiempo en pos de brindar una atención oportuna a los pacientes de la región Chaco, priorizando embarazadas.
- Instalación de la Carpa Sanitaria en uno de los albergues de Nanawa, otro PS montado en la pasarela, dentro del Plan de respuestas ante desastres (inundación) y la reubicación de los Servicios de Salud afectados.
- Fortalecimiento de Salud de Fronteras ante el consulado para la instalación de 1 PS lado Argentino (Clorinda) para la atención a pobladores de Gaspar R. de Francia que están albergados.
- Se realizó una reunión Regional con la Dirección de APS para analizar las brechas de RRHH en el marco del fortalecimiento de la estrategia de APS para completar los integrantes de las USF incompletas dentro del Departamento.
- Se realizó la firma de convenio de usufructo de tierras entre el Ministro de Salud y los líderes de las comunidades indígenas para la construcción de 4 Casetas para los Locales de las USF de Casanillo, El Estribo, XamokKasek y La Patria, con del BID.
- Habilitación y puesta en funcionamiento el Laboratorio Clínico del CS de Irala Fernández y la reapertura del vacunatorio en la misma.
- Se solicitó a la Dirección de Establecimientos de Salud la Revisión de los planos por el Comité Técnico de los terrenos e Infraestructuras de los Servicios de Salud de Laguna Escalante, Cacique Sapo y General Díaz para el proceso de regularización de los mismos.
- Elaboración y Presentación del Presupuesto por Resultados (PPR) periodo 2019-2023.

Mejorar la infraestructura, equipamientos, recursos humanos e insumos de los servicios de salud del departamento para aumentar la capacidad resolutiva de los mismos.

Infraestructura:

- Se habilitó la sala de parto de CS de Nanawa.
- Se reiniciaron los trabajos de mantenimiento y reparación del edificio del HD de Falcón.
- Se reactivó el proyecto la Construcción de vivienda y USF en 4 comunidades indígenas.
- En el HR se dio inicio a la obra de Ampliación y Refuncionalizacion del edificio, con la financiación de la Gobernación del Departamento a través de los Royalties por transferencia de capital al Consejo Regional de Salud de Pdte. Hayes.

- En el CS Nanawa se ejecutó la obra de realización de LOSA para la planta potabilizadora de agua, a cargo de la empresa I.M.A.G, financiado por la OPS, igualmente la obra de refracción en toda la planta baja para solapar la humedad y los daños que causa la post inundación. La mano de obra fue costeado por la Gobernación de Presidente Hayes.
- Abogacía con el Gobernador e Intendentes para la adquisición de terrenos para nuevas USF, igualmente la posibilidad de adecuar 2 USF al modelo Estándar establecidas dentro de las prioridades 2018 – 2023 para aumentar la cobertura sanitaria en la población.

Equipamientos

- Dotación de nuevo equipamiento odontológico (Portátil).
- A través de los CLS en todos los distritos fueron realizados compras de equipamientos.
- Fueron reparadas ambulancias por los fondos de 834 y con el apoyo de los CLS de Irala Fernández, General Bruguéz y Nanawa.
- Se adquirió para el CS de Nanawa equipos biomédicos según la lista de CONE para sala de parto, donados por la OPS, DIT y fondos de 834.
- Se adquirió para la RS y posterior distribución a los centros asistenciales equipos biomédicos (sillones de hidratación, Estetoscopio biauricular, aparato de presión de pared pediátrico con estetoscopio, detector fetal con frasco de gel) para el fortalecimiento en la asistencia y por parte de la Dirección de APS y que fueron distribuidos a las USF del Departamento.
- Se recibió como donación a través del Comando de las Militares y apoyado por la Oficina de Cooperación de Defensa y la embajada de los Estados Unidos de América mobiliarios y equipos biomédicos para la USF Pozo Colorado (camillas, tensiómetros, silla de ruedas, glucómetros).
- Cooperación de OPS en la adquisición de 5 generadores para los distritos afectados por inundación.
- La USF Rio Verde 325 recibió los KIT de Estimulación Temprana y sala de juegos para niños dentro del DIT.
- Se recibió desde el Ministerio de Salud 4 Mochilas de Kit de Emergencias médicas para brigadas en zonas inundadas donadas por la ONG Direct Relief y a través de la OPS equipos de seguridad para la utilización en zonas inundadas: 20 Pilotines, 20 Botas y 10 Chalecos salvavidas.
- Se recibió 1 Equipo Hematológico, 1 Microscopio, 1 Homogenizador, 1 impresora y 1 UPS para el Laboratorio del CS Irala Fernández.
- El laboratorio del HR de Villa Hayes, cuenta con un nuevo equipo de **GENEXPER** para el diagnóstico rápido de la TB y la resistencia a la Rifampicina.

Talento Humano

- Se contrataron: 10 Médico, 3 Odontólogos, 17 Lic. Enfermería 2 Lic. Obstetricia, 3 Bioquímicos, 3 Técnicos en salud, 3 Lic. Kinesiología y prestan servicio en los diferentes Servicios de Salud.

Fortalecer el uso del Sistema de Información en Salud

- Se aumentó la carga del SAA en un 62% a nivel Regional, siendo los Distritos de Villa Hayes, Nanawa, Falcon y Esteban Martínez los de mayor aumento.
- 36/57 (63%) de los servicios de salud de la RS realizan la carga del SAA.
- La carga de egresos, movimientos hospitalarios y el SSIEVse realizan al 100% de los servicios

- Se realizó el Control de Gestión con todos los servicios de salud del primer semestre en los Distritos de Irala Fernández, Falcon y Villa Hayes.
- Elaboración y presentación del POI mensual y POA trimestral.

Fortalecer las acciones de promoción y prevención según agenda institucional

- Conformación de clubes de embarazadas y niños, enfermedades crónicas, charlas educativas, consejería institucionales y comunitarias en las USF.
- Se ejecutó actividades de promoción en fechas importantes por mes relacionadas a la salud.
- Se realiza actividades educativas en todos los servicios de salud, presentación de Stand de todos los programas en conmemoración a fecha de interés nacional y según cronograma.
- Lanzamiento de la SEMANA DE VACUNACION DE LAS AMERICAS con la participación de autoridades departamentales, municipales, MEC, alumnos y funcionarios.

Fortalecimiento de la capacidad de Recursos Humanos

- Talleres de capacitación por los diferentes programas desde el nivel Nacional y Regional.
- Capacitación en Código Rojo dentro del marco de la Disminución de las Muertes Materna y Neonatal, "Cero Muertes Maternas Evitables dirigidos a médicos, Lic. Enfermería y Obstetricia de los diferentes servicios con un total de 104 capacitados y en Código Rojo Comunitario dirigidos a parteras empíricas y Promotores de las zonas de Pozo Colorado, Rio Verde, Xamot Kaset, con la participación de: 21 parteras empíricas.
- 111 médicos capacitados en el correcto llenado de Certificados de Defunción.
- Se inició la capacitación virtual en Código Dengue dirigidos a médicos y Lic. En Enfermería.

Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica en Salud.

- Con un trabajo interinstitucional entre el SENEPA y la Región Sanitaria se intensificaron las intervenciones oportunas de los eventos por Arbovirosis. Al Sistema de Vigilancia fueron notificados 29 casos positivos de dengue y 2 casos probables de Chikungunya. Se identificó del serotipo DEN-2 y DEN-4, en el distrito de Villa Hayes.
- Se cuentan con 36/57 unidades notificadoras que realizan la notificación oportuna de todas las enfermedades de notificación obligatoria semanal a través de la planilla semanal de ENOs.
- Se realiza intervenciones oportunas en casos notificados de EPV.
- Evaluación de CONE en los servicios del C.S Nanawa y C.S Irala Fernández en el marco de Salud Materna y Neonatal.
- Se realiza seguimiento sobre las muertes maternas y neonatales ocurridos en los servicios.

Brindar atención integral, con calidad y calidez a las comunidades y barrios vulnerables

- Se realizó rondas de atención médica integral a comunidades con el apoyo de brigadas médicas regionales.
- Se identifican embarazadas en los Servicios y evacuadas para estudios complementarios y traslados oportunos de Gestantes de Alto Riesgo Obstétrico a los Albergues materno.
- Se realizó actividades de vacunaciones institucionales y extramurales en todos los servicios del departamento en el marco de la SEMANA DE VACUNACION DE LAS AMERICAS.
- El equipo Regional de TB acompañado por el Equipo de Gestión Nacional realizó actividades de búsqueda intensiva de Sintomáticos Respiratorios, control de contactos, visitas a ptes con TB Sensible y TB/MDR y consultas de especialista en Neumología.

- Se realizó la Jornada Deportiva Benéfica y asistencia integral realizada en Puerto Falcón, con la organizada por el Comité Olímpico Paraguayo, el Despacho de la Primera Dama, la Gobernación de Presidente Hayes y la Municipalidad del Distrito y otras instituciones, se brindó asistencia médica integral, odontológica, obstetricia y todos los programas del MSPBS con 611 atenciones.Se realizó entrega de alimentos, frazadas, *karu guazú* y actividades recreativas.
- Se ha realizado actividades de vacunación en los Distritos de Tte. Irala Fernández y Puerto Pinasco con apoyo desde el Programa Nacional de Inmunizaciones consistente en un vehículo y un supervisor nacional.
- Atención realizada por diferentes profesionales de salud a pobladores de pueblos indígenas de diferentes etnias que estuvieron presentes en la manifestación y cierre del Puente Remanso.
- Fortalecimiento en la atención en el Hospital Distrital de Falcon en vista al ingreso masivo de extranjeros para el evento de Futbol de la Copa Sudamericana.

INDICADORES DE SALUD PARA EL CONTROL DE GESTION - ENERO A DICIEMBRE - 2.019				
N°	INDICADORES	LINEA DE BASE 2.018	ENERO A DICIEMBRE 2.019	% DE CUMPLIMIENTO
1	N° de Consultas Total (N+C)	187.240	210.720	113
2	N° de Consultas Nuevas	115.753	115.931	100
3	Porcentaje de <5 años ingresados al Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI)	6.482	6.492	100
4	Porcentaje de mujeres ingresadas al Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI)	1.205	1.191	99
5	Proporción de servicios de salud que notifican semanalmente al Sistema de Vigilancia de Salud	36	36	100
6	Proporción de RN vacunados con BCG dentro de las 24 hs de vida	2.229	1.778	80
7	Cobertura de vacunados con PENTA 3 en niños <1 año	2.171	1.776	82
8	Cobertura de vacunados con SPR en niños de 1 año de edad	2.528	2.074	82
9	Porcentajede RN estudiados con el Test del Piecito	1.161	101	9
10	Porcentaje de enfermedades mentales	2.295	2.186	95
11	Porcentaje de consultas por violencia (Maltrato)	11	16	145
12	N° de Muertes Maternas	4	2	50
13	N° DE Muerten fatales	18	18	100
14	N° de Muertes neonatales	10	7	70
15	% de Sintomaticos respiratorios identificados (N)	988	1.444	146
16	% de Sintomaticos respiratorios examinados (N)	859	1.312	153
17	% de casos de TB identificados (N)	98	81	83
18	N° de partos institucionales	1.093	1.100	101
19	N° de Registro de nacidos vivos	1.393	1.272	91
20	N° de Cirugias mayores sin cesareas	677	620	92
21	N° de casos nuevos con diagnostico de hipertension	5.638	2.820	50
22	Número de casos de Hipertensión en seguimiento	10.968	12.136	111
23	Número de personas que acceden a las pruebas para VIH y/o sifilis y/o Hepatitis B en los Servicios de Salud	9.737	1.552	16
24	Numero de personas atendidas en las Unidades de salud de la familia en el año	24.700	51.708	209

Fortalecer el trabajo interinstitucional con el fin de optimizar los recursos y mejorar la calidad de atención de la población. Gobernación, Municipalidades

- Conformación del Consejo Regional de Salud. Acuerdo interinstitucional para la Lucha contra la arbovirosis. Reunión con los municipios de Benjamín Aceval, Nanawa, para fortalecer los servicios correspondientes.

- Actividades extramurales coordinadas con la secretaria de salud de la Gobernación, este último apoyo con medicamentos, clínica móvil, y RR.HH. Y en la actividad de la lucha contra el cáncer infantil apoyo con actividades recreativas.
- Inicio de Actividades coordinadas con el MEC (Odontología, Enfermedades Infecciosas Desatendidas, Mundo Sano, vacunación).
- Trabajo coordinado de APS con el INDI para la asistencia a los pacientes en estado de vulnerabilidad, con el fin de garantizar el traslado, la compra de medicamentos y la realización de estudios complementarios que no estén disponibles en los servicios de salud.
- Se realizó la primera reunión de trabajo de los integrantes de la mesa directiva y Comité Ejecutivo del Consejo Regional de Salud.
- Se participó en la elaboración del Plan Local de Salud del CLS de Irala Fernández y en la reactivación de la Conformación del Comité del CLS del Distrito de Villa Hayes.
- Fortalecimiento de los trabajos interinstitucionales con la SEN, Fuerzas Aéreas, para el acceso a las comunidades aquejada por la inundación, garantizando la atención a la población y las derivaciones de pacientes a servicios de mayor complejidad.
- Se participó en la Conformación del Centro de Operaciones de Emergencia de Irala Fernández.
- Participación del Equipo Técnico en la Reunión del Comité Inter fronterizo – Sub Grupo Salud en la Ciudad de Formosa y de la Reunión de los Comités de Integración Paraguay - Argentina.
- Reunión interinstitucional entre el HR Villa Hayes a través del MSPBS con el IPS en marco del convenio, para analizar el acuerdo actual, resarcimiento económico por parte de IPS, apoyo con RR.HH y analizar convenio especiales para uso de TAC, Mamógrafo y ambulancia.
- Reunión Interinstitucional para la conformación del Comité Interdepartamental de la Lucha contra las Arvovirosis.
- Se realizó la reunión para la presentación de la apertura de la Residencia en Medicina Familiar en el Hospital de Villa Hayes para el 2020.

Garantizar la provisión oportuna de medicamentos esenciales acorde a las necesidades de los servicios y de acuerdo a las prioridades.

- Distribución oportuna a través de cronogramas de entrega de medicamentos, son preparados y entregados a los responsables de los servicios de salud, con Impresión del importe del valor en la remisión de entrega.
- El sistema de control de movimientos de los medicamentos e insumos se realizan por el Sistema KARDEX manual y SICIAP Informático
- Se recibió desde el MSPBS de 25 toneladas de medicamentos para la asistencia a familias damnificadas del Departamento.
- Se gestiona con el consulado paraguayo en Argentina el paso de medicamentos por la aduana para las zonas afectadas por inundación.
- Donación a través del Comando de las Militares y apoyado por la Oficina de Cooperación de Defensa de los Estados Unidos de América medicamentos varios e insumos odontológicos para uso en las comunidades afectadas por la inundación.

SICIAP

Se logró realizar la limpieza del Sistema SICIAP desde el 2014 hasta el 2019 de todos los servicios de salud para las salidas correspondientes de los medicamentos actividad realizada en la Sede del Parque Regional.

- A la fecha la Región Sanitaria se encuentra en un 87 % de cumplimiento con el SICIAP.
- Actualmente se está realizando el consumo de cada Servicio por mes en el sistema, así también la Estimación de Necesidades valoradas mediante el método de consumo histórico ajustado.
- Se ha realizado la carga al sistema de los bienes del Hospital Regional de Villa Hayes, lo cual fue entregado en formato impreso, la misma fue realizado por el Administrador del Hospital, ya que no cuenta con encargado de patrimonio.
- La Región Sanitaria continúa sin encargado del SICAP.

Fortalecimiento de Salud Materna y Neonatal

- Elaboración y Validación del Protocolo para la utilización del Albergue Materno.

Plan de Desarrollo Departamental

- Se realizó la primera reunión de trabajo de los integrantes de la mesa directiva y Comité Ejecutivo del Consejo Regional de Salud donde se fijó fecha para abordar el Plan de Desarrollo Departamental conjuntamente con el Equipo Técnico Regional.
- La reactivación del COE Departamental en el marco de la Emergencia por Inundación, donde se aplicó el Plan Regional de Preparativos y Respuestas para Desastres.
- Se realizó la primera revisión del PER 2014-2018 para la inclusión y modificación de las Líneas de Acción y Objetivos para el PER 2019 – 2023, se anexa el borrador de las Líneas de Acción.
- Elaboración del Plan Regional de Presupuesto por Resultado 2020 al 2023y se remitió a la Dirección General de Planificación y Evaluación del MSPBS.
- Se realizó la primera revisión del Plan de Inundación Regional para la inclusión y modificación de las Líneas de Acción y Objetivos para 2019 – 2023.
- Se realizó la reactivación del COE Distrital de Irala Fernández en el marco de la Emergencia por Inundación, donde se aplicó el Plan Regional de Preparativos y Respuestas para Desastres.

Entrega de mobiliarios por parte de AECID y DERSINA para el consultorio de Niñez y Adolescencia

Inauguración Área Pediátrica

Colocación de Cortinados, Iluminación y Carteles indicativos en las Salas de Internación

XVI Región Sanitaria Boquerón

No presentó informe

XVII Región Sanitaria Alto Paraguay

El **ALTO PARAGUAY** está ubicado en la Región Occidental, limitando al sur con los Departamentos de Boquerón y Villa Hayes, al este con Concepción, a través del Río Paraguay, noroeste y oeste tiene frontera con Bolivia y al este con Brasil. Fuerte Olimpo es la Capital Departamental y los Distritos de la Victoria (Ex. Pto. Casado), Bahía Negra y Carmelo Peralta conforman la división de los cuatro distritos.

Fuerte Olimpo	4445
La Victoria	6407
Bahía Negra	2508
Carmelo Peralta	4527
Total	17887

La XVII Región Sanitaria Alto Paraguay cuenta con 4 Distritos con los siguientes servicios de salud: 1 Hospital Regional; 2 Centro de Salud Cabecera; 9 Puesto de Salud; 4 Dispensarios (todas comunidades indígenas); 8 Unidades de Salud de la Familia.

Habilitación de USF

2009	2011
USF Bahía Negra.	USF La Esperanza (ex Puerto Sastre).
USF Fuerte Olimpo.	USF Toro Pampa.
USF La Victoria.	USF Riacho Mosquito.
USF Águila	USF Surubí.

Visión

Ser una Región Sanitaria eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población para la asistencia sanitaria integral y equitativa como derecho fundamental de las personas.

Misión

Garantizar la provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, coordinando acciones para incidir de forma satisfactoria sobre los determinantes sociales de la salud con activa participación ciudadana.

Objetivos General

Seguir fortaleciendo la situación de salud, y las condiciones generales de vida, a través del diseño y aplicación de programas de salud, articulados en el contexto de los planes nacionales de desarrollo socioeconómico, cultural, político y ambiental, con énfasis en la interculturalidad.

Principales Logros

Infraestructura y Equipamiento, Se entregaron equipos e insumos para el área de Obstetricia, 25 chalecos salvavidas para embarcaciones, Se recibió de la dirección de APS muebles (escritorio, silla giratoria, silla fija, silla tanden, gavetas y ficheros), equipos biomédico (caja de cirugía menor, caja con instrumentales, camilla ginecológica, camillas fijas, portasueros, tensiómetros) y heladeras. Se recibió una tele para video conferencia.

Se recibió de OPS/OMS un toldo para atenciones extramurales. Se realizó mejoras en el consultorio de pediatría y para el consultorio integral del adolescente en el HR y se Mejoró la valla perimetral formada con muralla, viga de hormigón, tejido y poste de quebracho en el PS Guaraní, con el fondo del CLS de Fuerte Olimpo. Reparación y reacondicionamiento del CS de Puerto Casado con el fondo de la Municipalidad de Puerto Casado.

Capacitación de Recursos Humanos, Capacitación sistema Nominal P.A.I. (10participantes)

Taller de Atención Básica de Enfermería en Puerto Casado por el INEPEO y con la Jefatura Regional de Enfermería (29 participantes).

Supervisión capacitante del área de Estadística, Epidemiologia, Enfermería, Obstetricia, Programa y Promoción de la Salud en los distritos de La Victoria, Carmelo Peralta y Fuerte Olimpo (73participantes).

Taller del Programa Nacional de Lepra en los Distritos de Fuerte Olimpo, Carmelo Peralta y Puerto Casado (63 participantes).

Intensificación de vacunación en Fronteras con SPR, SR y AA.

Curso virtual de llenado correcto de certificado de defunción con 9 profesionales.

Curso virtual de código Dengue 11 médicos y 25 Lic. en Enfermería y Obstetricia, 1 epidemiólogo.

5 funcionarios capacitados en los lineamientos técnicos y operativos de la vacuna IPV, VVZ y vacunación antirrábica humana.

Vigilancia Epidemiológica: se fortaleció la notificación inmediata, Semanal y mensual de Vigilancia Epidemiológica.

Otros logros: Atención médica a la estancia afectada por el incendio forestal de Bahía Negra y Fuerte Olimpo; Salud por el Rio con 7.892 atenciones; Expedición Pantanal 890 atenciones. Campaña Nacional de Desparasitación 2.990 escolares beneficiados; Intensificación de vacunación en Fronteras con SPR, SR y AA, 1872 dosis aplicadas;Fortalecimiento de la Red Integrada de Servicios desde el nivel local hasta el nivel Nacional.

Contratación de Recursos Humanos

HR: Incorporación de 3 Medicos,2 Lic. en Enfermería , 1 bioquímico y 1 personal de apoyo.

CS Casado: 3 Lic. en Obstetricia.

CS Bahía Negra: 1 odontóloga

PS de Carmelo Peralta: 3 Médicos.

PS de Puerto Guaraní: 1 Lic. en Obstetricia, 1 Lic. en Enfermería.

USF

Toro Pampa: 1 Médico

Puerto Casado:1 Médico

Puerto La Esperanza: 1 Médico , 1 Tec,. en Enfermería, y 2 agentes com.

Riacho Mosquito: 1 Lic. en Enfermería y 2 agentes com.
Surubí: 2 agentes com.
Águila: 1 agente Com.

Dificultades

- Población dispersas
- Cambios Climáticos Extremos (sequia, Incendio forestal e inundación)
- Falta de caminos de todo tiempo, lo que dificulta la llegada rápida a los diferentes servicios, tanto de la población como de los personales.
- Difícil acceso a ciertas poblaciones por ser propiedades privadas.
- Población migrante aproximadamente el 22% de la población total.
- Internet inconstante, así como la energía eléctrica inestable.
- En épocas de sequía, la población de tierra adentro no cuenta con agua.
- La distribución de medicamentos e insumos se realiza por la lancha Aquidabán, que realiza escalas en todos los puertos desde Concepción hasta Bahía Negra una vez a la semana.

Desafíos

- Programar reuniones trimestrales con las autoridades departamentales y locales para mantener informados y justificar pedidos de apoyo a los diferentes programas.
- Supervisión y capacitación por lo menos cuatro veces al año en los diferentes servicios de salud
- Fortalecer el sistema de información de modo a contar con registros oportunos.
- Contar con medios de Transporte para realizar las supervisiones.
- Fortalecer alianzas entre la XVII RS Alto Paraguay y el Gobierno Departamental y Municipal.
- Lograr las metas anuales establecidas en los diferentes programas de salud.
- Informatizar las cabeceras distritales a fin de mejorar sistemas de registros.
- Evaluación y análisis Trimestral de los indicadores con la participación de los responsables de cada servicio de salud.

Tabla Nº 2: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud		
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**
Laboratorio	Hematología	2185
	Química	3292
	Inmunología	1175
	uriana lisis	1392
	Citología	0
	Otros especializados (HECES)	18
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**
Imagenología	Radiología Simple	889
	Radiología Contrastada	0
	Electrocardiograma	313
	Ecografía	845
	Electroencefalograma	0
	Tomografía	0
	Telemedicina	0
	Otros	0
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		574

Test de Diabetes		1075
Toma de PAP	Embarazadas	50
	No Embarazadas	241
Mamografía		0
Test del piecito		259
Otros (especificar)		0

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	Cantidades entregadas	Cantidad de Beneficiarios		
		Institución	Familias	Personas
1. Medicamentos Entregados	**3.146.713**	**s/d**	**s/d**	**s/d**
1.1 Medicamentos Controlados	19.250	s/d	s/d	s/d
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	3.127.463	s/d	s/d	s/d
3. Leches Entregadas	**14.120**	**0**	**0**	
3.1 Por PANI	14.120 kilos	s/d	s/d	7060
3.2 Por el Programa de TB	0	0	0	0

Fuente: Dpto. de Estadísticas – Farmacia-PANI

Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**13.255.361.381**
200	**170.406.420**
300	**1.917.353.172**
500	**0**
Total	**15.343.120.973**

Fuente: Administración Regional

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019
N° DE PACIENTES	7252	10.440	15.848	14.728	18.300

Fuente: Sistema SAA

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2015-2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	12.228.912.939	11.025.954.995	14.014.669.568	15.343.120.973
Ejecutado	9.481.943.815.	10.573.083.602	13.473.738.597	14.188.924.705
% Ejecución	87%	96%	96 %	92%

Institución: XVII REGION SANITARIA ALTO PARAGUAY
Presupuesto vigente: 15.343.120.973
Presupuesto ejecutado: 14.188.924.705

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	PRESUPUESTO		%Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	**13.255.361.381**	**12.609.132.001**	**95%**	**F.F. 10**
200 GASTOS POR SERVICIOS	**170.406.420**	**103.479.786**	**61%**	**F.F. 10**
300 ADQUISICION DE INSUMOS	**1.917.353.172**	**1.476.312.918**	**77%**	**F.F. 10**
500 GASTOS DE INVERSION	**0**	**0**	**0**	**0**

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	METAS		%Ejecución de Metas
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019	
PREVENCIÓN	33.086	26.687	81%
PROMOCIÓN	832	992	119%
RECUPERACIÓN	59.116	60.830	103%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	183	300	164%

Fuente: Departamento Estadística, Regional

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	26	50
BIOQUIMICO/A	2	4
ODONTOLOGO/A	3	1
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	48	54
MEDICO ANESTESISTA	1	1
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	1	1
LICENCIADO/A EN EPIDEMIOLOGIA	1	3
LICENCIADA EN KINESIOLOGIA	1	1
LICENCIADA EN LABORATORIO	1	1
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	11	22
RADIOLOGOS	4	6
PSICOLOGO/A	1	1
TECNICO/A DE BLANCO	13	13
FARMACIA	4	4
AGENTE COMUNITARIO	16	16
AUXILIAR DE BLANCO	30	30
ADMINISTRATIVO	47	47
Total	**209**	**250**

Fuente: Departamento Recursos Humanos.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud							
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
		Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas	**Nº de Consultas**	Nº de personas atendidas
TOTAL FUERTE OLIMPO	-	**11.577**	**6.723**	**3.456**	**1.659**	**2.077**	**1.401**	**144**	**105**
OBS: * Los datos están incluidos en la Atención Extramural de la USF Fuerte Olimpo.									
TOTAL LA VICTORIA	-	**14.292**	**6.390**	**9.522**	**3.942**	**1.599**	**1.175**	**2322**	**993**
TOTAL CARMELO PERALTA	-	**7.011**	**3.191**	**371**	**161**	**1.710**	**933**	**0**	**0**
TOTAL BAHIA NEGRA	-	**3.576**	**2.158**	**3.189**	**1.926**	**769**	**425**	**619**	**411**
OBS: * Los datos están incluidos en la Atención Extramural de la USF Bahía Negra									

Tabla Nº 1.B: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Atención a la Salud					
		Atención Pre-Natal		Partos		Vacunaciones	
		Nº de Consultas	Nº de embarazadas atendidas	Normales	Cesáreas	Nº de Dosis Aplicadas	Nº de personas vacunadas
TOTAL FUERTE OLIMPO	**DISTRITO**	**633**	**108**	**85**	**13**	**6.445**	**4.083**
TOTAL LA VICTORIA	**DISTRITO**	**361**	**111**	**38**	**0**	**4.678**	**3.045**
TOTAL CARMELO PERALTA	**DISTRITO**	**139**	**53**	**33**	**0**	**3.630**	**2.390**
TOTAL BAHIA NEGRA	**DISTRITO**	**97**	**55**	**7**	**0**	**2.917**	**1.756**
OBS: * Los datos están incluidos en la Atención Extramural de la USF Bahía Negra							

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de establecimiento	Otros Programas						Internación	
		CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV	Total de Egresos Hospitalarios	Días Cama Ocupados
		Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos		
TOTAL FUERTE OLIMPO	**DISTRITO**	**236**	**122**	**865**	**159**	**3**	**2**	**449**	**1.022**
TOTAL LA VICTORIA	**DISRITO**	**84**	**62**	**593**	**140**	**2**	**0**	**221**	**441**
TOTAL CARMELO PERALTA	**DISTRITO**	**48**	**43**	**321**	**201**	**3**	**4**	**206**	**342**
TOTAL BAHIA NEGRA	**DISRITO**	**529**	**120**	**419**	**53**	**1**	**0**	**94**	**214**
OBS: * Los datos están incluidos en la Atención Extramural de la USF Bahía Negra									

XVIII Región Sanitaria Capital

Asunción es la capital más poblada del país, con una población de 524.232 habitantes (DGEEC 2017 - 2018), además es la de mayor tránsito de personas y vehículos del Paraguay, ya que casi toda la población del departamento Central que es más de 2.100.000 de personas ingresan a la capital diariamente por fines laborales y educativos.

Para fines programáticas, está sub- dividida en cuatro microredes (Loma *Pyta*, Barrio Obrero, San Pablo y Trinidad), con 60 servicios de salud en total.
Haciendo un análisis anual, entre los meses setiembre a diciembre, se registraron la mayor cantidad de consultas, con una afluencia de alrededor de 10.000 personas más que recibieron atención de salud y un pico máximo de consultas también registrado en el último trimestre del año, con alrededor de 60.000 consultas por encima de la tendencia.
Parte de estas consultas, lo comprenden las atenciones comunitarias, entre estas, los servicios brindados a los refugiados por las inundaciones; en las que se registraron un total de 17.326 atenciones, lo que representa alrededor del 40% de las personas en situación de vulnerabilidad**.**

Misión
Ser una Región Sanitaria líder del sistema de salud local que promueve desde un enfoque de derechos y de territorios sociales, un modelo de atención primaria en salud orientado a garantizar el acceso, gratuidad, calidad y calidez de atención, con redes de atención y equipos de trabajo que promueven y respetan la dignidad de la persona humana y con capacidad resolutiva.

Visión

La XVIII RS constituirá un Sistema de Salud desarrollado en Red de Servicios de Atención, donde la puerta de entrada será la APS realizada en las USF o PS, como primer contacto y que articulara la conducción del ciudadano hasta la recuperación de la salud, en la rehabilitación de las secuelas de la enfermedad o incluso en la muerte con dignidad.

Objetivos

El principal OBJETIVO es dar a conocimiento el desarrollo de las múltiples actividades realizadas durante el año 2019, los avances pueden detallarse según como sigue:

DEPENDENCIAS	
Hospitales Cabeceras	**4**
Centros Especializados	**7**
CAES	**1**
Centro de Salud	**9**
Puestos de Salud	**10**
USF	**33**
Dispensario	**1**
TOTAL	**65**

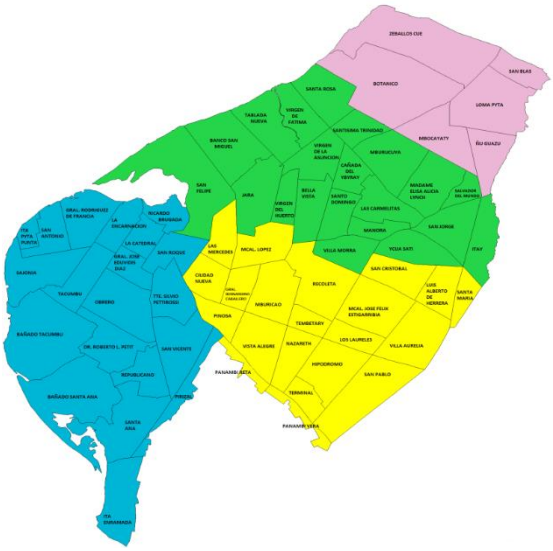

Principales Logros

- Durante el año 2019, se han atendido en los servicios capitalinos a 259.733 personas, totalizando 688.176 consultas, con un promedio de 3 consultas por personas atendidas, 34% de las atenciones realizadas corresponden área Fuera de Zona (FZ).
- **Atención Primaria en Salud**
- Puesta en funcionamiento del RIISS en Capital. Fortalecimiento de las micro redes con reuniones mensuales para seguimiento y monitoreo de las fortalezas y debilidades que se presentan en cada red.
- Trabajo articulado con la Región dando respuesta a las familias en situación de inundación, brindando atención medica extramural dentro de los refugios, realización del censo de las familias en los refugios.
- Carga en tiempo real del censo y atenciones médicas en el portal de vigilancia sanitaria del MSPBS
- Trabajo intersectorial con la ONG Plan International Paraguay, distribuyendo 380 kits de Higiene personal a las adolescentes vulnerables de la comunidad indígena de *Jukyty, Camsat* San Felipe y Santiago y San Cayetano que fueron afectados por la crecida del rio.
- Se logra por primera vez que 4 médicos de las Unidades de Salud de Capital realicen la residencia médica en medicina familiar.
- Distribución de botas, pilotines y de mobiliarios como gavetas, escritorios, armarios y sillas para salas de espera de los Equipos de Salud Familiar.

- Propuesta para ampliar la red de San Pablo con la implementación de nuevas USF, ya que esta red cuenta con un solo ESF.
- Trabajo en conjunto con los diferentes Programas Regionales realizando capacitaciones continuas a los funcionarios de APS.
- Capacitaciones en Estimulación temprana a profesionales de la salud para niños de 0 a 5 años como plan piloto para implementación del Modelo de Atención Integral para el Desarrollo Infantil Temprano (MAIDIT).
- Capacitación a las nuevas Licenciadas en Enfermería para la detección y seguimiento de mujeres en edad fértil conjuntamente con el programa de SSR de la XVIII RS.
- Incorporación de dos médicos para completar el equipo de 2 USF Vulnerables (USF-Pelopincho, USF-3 de Febrero San Blas).
- Acompañamiento de las actividades promocionales de las USF.

Recursos Humanos:

Capital cuenta actualmente con 24 USF y 33 ESF distribuidos en 4 redes con una cobertura poblacional del 26% de la población de capital.

INTEGRANTES DEL ESF	RRHH EXISTENTE	REUBICACIONES PENDIENTES	MEDICOS EN RESIDENCIA	INGRESO POR CONCURSO
MÉDICOS	33	0	4	1
LIC. ENFERMERO/OBSTETRICIA EXISTENTE	32	1	0	2
TÉCNICO/AUXILIAR DE ENFERMERÍA EXISTENTE	31	3	0	2
AGENTE COMUNITARIO EXISTENTE	86	0	0	12
PROMOTORES INDÍGENAS	1	0	0	0
ODONTÓLOGO EXISTENTE	2	0	0	0

Política de Medicamentos

ENTRADA DE MEDICAMEMTOS RECIBIDOS EN EL AÑO 2018/2019

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2018	903.581.630	962.053.393	1.142.086.941	1.213.414.262	582.569.139	936.873.849	1.200.669.940	1.325.202.110	1.172.682.981	1.206.775.070	964.752.204	705.916..970
2019	686.262.492	361.350.075	705.342.383	993.994.038	1.435.000.235	1.413.622.149	1.613.267.420	1.525.885.746	2.102.620.792	812.607.270	872.216.416	680.449.031

INFORME DE MEDICAMENTOS DISTRIBUIDOS EN LA FECHA ENERO – OCTUBRE 2018/2019

MONTO EN GUARANIES DISTRIBUIDOS DE ENE – DIC 2018	MONTO EN GUARANIES DISTRIBUIDOS DE ENE -DIC 2019
12.747.542.260	12.714.790.605

Fortalecimiento en el Parque Sanitario de la XVIII RS

- Tenemos una fecha tope (31 de cada mes) de entrega de los informes de consumo de medicamentos e insumos (IMI) de todos los servicios de salud dependiente de esta región lo que hace que tengamos mayor productividad para la reposición de los medicamentos e insumos.
- También contamos con un cronograma de entrega de los medicamentos a los servicios de salud para una mejor distribución de manera que se pueda fiscalizar lo entregado y evitar faltantes y sobrantes en el depósito de medicamentos.

- El Parque Sanitario de la XVIII RS entrega medicamentos e insumos a 41 CS y PS de la Capital y a EXTRAMURO regional haciendo un total de 42 servicios que se le provee cada mes.
- Los medicamentos se retira dos veces al mes de los Parques Centrales dependiente del MSPBS: Parque Venezuela, Parque Mariano R. Alonso (1) Parque Mariano R. Alonso (2), Parque Mariano R. Alonso (3), la cantidad de medicamentos e insumos que se retira depende exclusivamente del consumo de cada CS y PS por eso la importancia de presentar a fecha y monto exacto el informe de medicamentos e insumos (IMI).

Medicamentos e Insumos Entregados Controlados y no Controlados (Venta Libre)

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos e Insumos entregados total	1.085.163	42		
1.1 Medicamentos controlados	2.714	5		
1.2 Medicamentos e Insumos no controlados (venta libre)	1.082.449	42		

Obs.: corresponde al mes de enero 2020 / entregados a 42 Centros y Puestos de Salud dependiente a la XVIII - Capital

Informatización de datos en Salud

Dpto. de Administración

- Presentación del POA en Contrataciones Públicas para la adquisición de bienes e insumos para el ejercicio fiscal 2019.
- Reacondicionamiento del Vacunatorio Regional de acuerdo a las normas establecidas por el PAI para la inoculación de pacientes presupuesto gestionado por la Administración Regional.
- Reparación y mantenimiento de la flota de vehículos del Staff Regional solicitado a la Dirección Administrativa de Nivel Central.
- Gestión para el proceso del llamado de alquiler del PS Barrio Nuevo sito en el barrio Villa Aurelia con una gran afluencia de pacientes vulnerables.
- Solicitud de aumento del presupuesto 2019 a la DGAF y a la Dirección de Presupuesto en los distintos objetos de gastos asignados al actual periodo fiscal sin obtener respuesta alguna.
- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020 solicitando aumentos en los distintos objetos de gastos.
- Programa Regional de TB: Programación anual para la Red de HBO con la participación del HG Barrio Obrero, CS N°3, CS N° 8, Policlínico Capellanes del Chaco, USF's: Ita Enramada, *Jukyty,* San Blas Cateura, San Cayetano 1 y 2, Pedro Viera, Santa Ana, Santa Rosa de Lima, Divino Niño, San Alfonzo, Clínicas 1 y 2, Tres de Febrero 1 y 2, Pelopincho 1 y 2, Camsat San Miguel y San Felipe, además de la Penitenciaria *Tacumbu* y el Hospital Militar.
- Reunión de programación anual para las redes de:
  - H San Pablo: USF Santa María; PS: San Pedro, San Vicente de Paul, Barrio Nuevo, Club de Leones.
  - H Santísima Trinidad: CS Nº: 7, 10, 12, Salvador del Mundo, USF: Virgen de Fátima, Blanco Cue, Santa Rosa *Oñondivepa.*
- Adquisición de insumos de oficinas, informática, librería, limpieza a través del fondo fijo y fondos proveídos por el CLS en coordinación con la Administración Regional.

Odontología Regional

- PS Salvador del Mundo: Sillón odontológico nuevo donado por la Entidad *Yacyreta.*
- USF San Miguel: Habilitación de Consultorio Odontológico, donado por la Universidad Autónoma del Paraguay.
- CS Nº3 Domingo Sabio: Habilitación de segundo sillón odontológico.
- USF Perpetuo Socorro: Reparación y habilitación del sillón odontológico (autogestión).
- Lanzamiento: Consultas Odontológicas en Redes.
- Expo Salud Regional de Odontología con la participación de 31 servicios odontológicos de Asunción, en la cual se expusieron los trabajos y procedimientos realizados por los odontólogos durante este año.
- Promoción y prevención de la salud bucodental en 60 escuelas de la capital, beneficiando a alumnos del 1 al 3 grado con la entrega de kits de higiene bucal.

Unidad Epidemiológica Regional

- Capacitaciones en la vigilancia, captación, notificación de casos sospechosos de sarampión en las redes de San Pablo y del Barrio Obrero, dirigido al equipo médico, enfermería, RAC, y vigilantes hospitalares, en coordinación con la vigilancia del PAI.
- Organizado por la Dirección de la XVIII RS, Programas de Salud, Epidemiologia, Laboratorio se llevó a cabo la capacitación sobre el manejo clínico de las arbovirosis en las redes de Santísima Trinidad, Loma *Pyta*, San Pablo, Barrio Obrero, abarcando los componentes de Manejo Clínico, Vigilancia, Laboratorio, con la colaboración de la OPS/OMS.
- Capacitación in situ en la vigilancia de las enfermedades de notificación semanal obligatoria en las periféricas de IPS Nanawa, IPS 12 de Junio, y en IPS Central para la coordinación de la Vigilancia y manejo de la epidemia de dengue y otras arbovirosis.
- Capacitación sobre vigilancia y sus componentes a los nuevos contratados para las unidades de familia de Capital y Central, realizado en el INS, con una participación de 120 personas.
- Taller de vigilancia de enfermedades transmitidas por agua y alimento con la participación de las redes de Capital, Loma *Pyta*, Santísima Trinidad, San Pablo, y Laboratorios Privados, Hospital Militar, Hospital Policial y Hospitales Especializados, en coordinación con el Programa Nacional de Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimento y LCSP, DIGESA, INAN – DIVET.
- Capacitación sobre la vigilancia de malaria con la participación de médicos y Lic. En enfermería de las 4 redes de Capital Loma *Pyta,* Santísima Trinidad, San Pablo, Barrio Obrero, presentación del compromiso regional para la vigilancia de la malaria, tratamiento, y diagnóstico de los casos sospechosos, en coordinación con el SENEPA, DIVET, Red de Laboratorio.

Dpto. Regional del Control de la Tuberculosis

- Identificados 256 casos de TB que constituyen el 102% en los Hospitales cabeceras y Red de servicios de HBO, HIP, HSP, HST.
- Identificados casos de TB en penitenciarias: Penitenciaria Nacional de *Tacumbu*: Identificados y examinados: 1.579 – 132% de lo esperado. Casos de TB en todas las formas 143 casos, se logró superar lo esperado.

Unidad Penitenciaria Industrial La Esperanza: Identificados y examinados: 208. Casos de TB en todas las formas 9 casos, se logró superar lo esperado. **Penitenciaria Nacional Mujeres:** Identificados y examinados: 79. Casos de TB en todas las formas se logró superar lo esperado.

- H de Loma *Pyta:* CS Zeballos *Cue*, USFS: Zeballos *Cue* 1, 2, 3, Viñas *Cue*, Perpetuo Socorro 1 y 2, además de la participación del representante del IMT, también IPS, Hospital San Jorge Hospital de Policía Rigoberto Caballero. Participantes: 38 personas.
- Programa de Tuberculosis: Capacitación en enfermedades no transmisibles y Tuberculosis. Lineamientos para el tamizaje de Diabetes y Sintomático Respiratorio dirigido a personal de blanco de las Redes de Trinidad, Loma *Pyta* y San Pablo.
- Programa Regional de TB: Charla de concienciación y orientación de TB y VIH en la Unidad Penitenciaria Industrial La Esperanza. Total de Participantes: 130 personas privadas de Libertad, con búsqueda y toma de muestras a 72 sintomáticos.
- Charla de concienciación sobre la Tuberculosis, 40 participantes, toma de muestra de esputo, a 26 personas sintomáticas respiratorias, 2 muestras a cada una.
- Charla concienciación TB/VIH, en la Penitenciaría Nacional de *Tacumbu,* en el Pabellón de REMAR, 80 participantes, se realizo toma de muestra de esputo a 31 personas.
- Charla, concienciación, captación en forma oportuna de la TB/VIH, en el Comando de Apoyo de la Policía Nacional "Agrupación Especializada" 40 participantes, toma de muestra de esputo a 30 personas sintomáticos respiratorios.
- Capacitación sobre la importancia de la Tuberculosis, en el Hospital de Clínica Sajonia,42 participantes, dirigida a médicos internos y residentes de la UNA, así también para los médicos del Hospital Militar Central Fuerzas Armadas, a las Lic. del Hospital de Trauma, y a las de las USF de *Ita* Enramada, San Blas Cateura y Blanco *Cué.*
- Reunión de Evaluación de avance Tb en Grande Ciudades. nombre del proyecto "*Atención Integral con compromiso intersectorial hacia la Eliminación de la TB en Paraguay"* USF de: Camsat San Miguel, USF Divino Niño Jesús, USF Santa Ana, USF Santa Rosa, USF Pedro Viera, San Alfonzo, Hospital de Clínica 1 y 2, USF Republicano 1 y 2, USF Pelopincho 1 y 2 USF San Cayetano 1 y 2 C.S.N°3, HGBO, Unidad Penitenciaria Industrial la Esperanza, Penitenciaria Nacional de *Tacumbu.*
- Abogacía en la Penitenciaría Nacional de Mujeres para la designación de un referente oficial de Programa de TB.
- Supervisión Capacitante con el acompañamiento del PNCT, en el HG de Barrio Obrero.
- Supervisión- Capacitante en el CS N° 9 y PS San Vicente de Paul, con el acompañamiento de PNCT.
- Supervisión- Capacitante a PS. Club de Leones y PS San Pedro.
- Socialización de entrega y distribución de medicamentos antibasilares p/TB, según nueva directiva recibidas con los servicios de la Red del H Barrio Obrero, además de las penitenciarías de *Tacumbu,* La Esperanza y el HC F.F.A.A, Red del Hospital Trinidad, San Pablo, Loma *Pyta,* H.P.R.C, I.N.C.
- Búsqueda y toma de muestra a Sintomático Respiratorio en la Penitenciaría Nacional de Mujeres 38 personas participantes fecha
- Supervisión- Capacitante en el HSP, USF Perpetuo Socorro 1 y 2, CS Zeballos *Cue*, USF Sta. María, USF Zeballos1, USF Zeballos 2 y 3.

- Evaluación de las estrategias y cobertura de los servicios de la red del H San Pablo, con participación de 25 personas.
- Charla sobre Tuberculosis/ Lepra, en la Escuela Juan Ramón Dahlquist, participaron directivos y alumnos de la institución.
- *S*upervisión con los consultores internacionales de la OPS a la USF San Cayetano, USF San Alfonzo y Penitenciaria de *Tacumbu.*
- Taller con actores claves para la evaluación de medio tiempo del Plan Estratégico Nacional para la respuesta a la TB en Paraguay 2016-2020, sobre la misma se realiza visita en compañía de la consultora de OPS a HBO, y USF San Alfonzo.
- Participación en el Taller de Construcción del Tablero de Gestión 2020.
- **Programa Regional de Lepra**: detección de Sintomáticos Dermatológicos, en la Agrupación Especializada. Toma de muestra y envío a la cede de *Calle'i* San Lorenzo.
- Visita domiciliaria y control a contactos de lepra, envió al H San Lorenzo para evaluación médica.
- Visita, entrevista a paciente de lepra y censo -evaluación de contactos de Hansen en el B° Las Colinas de Loma *Pyta.*
- Capacitación de Lepra con los servicios de salud de la Red de H Barrio Obrero, Penitenciaria Nacional de *Tacumbu*, Penitenciaria de UPIES (La Esperanza), HC FFAA y la Red de Hospitales de: Loma *Pyta,* San Pablo, Trinidad, Policía Rigoberto Caballero, Funcionarios de SENEPA.
- Capacitación sobre nueva reglamentación que define la entrega y distribución de medicamentos anti basilares para TB, participaron de la misma loa servicios de salud de la Red de Hospital Barrio Obrero, además de la Penitenciaria Nacional de *Tacumbu*, Penitenciaria de UPIES (La Esperanza), Hospital Central Fuerzas Armadas, 24 personas en total.
- Búsqueda y Evaluación de los contactos de los enfermos de Lepra, de las USF: Clínica N° 2, Nuevo, Virgen de Fátima, Sta. Ana, *Yukyty*, San Cayetano, Republicano 2, P.S B° Nuevo, Zeballos *Cue* 1, Pelopincho, San Cayetano, Republicano 1 y H. Loma *Pyta*. H San Pablo, N° 9, P.S. San Vicente, Blanco *Cue*, P.S. Bo.

Sección de Patrimonio

- Donación de equipo multifuncional marca RICOH para el Dpto. de Programas de la XVIII RS.
- Donación de mobiliarios en el marco del Convenio Ministerio de Salud/Universidades Privadas.
- Donación de notebooks para el fortalecimiento en las distintas oficinas del Staff Regional.
- Donación de varios bienes en el PS Salvador del Mundo (sillón odontológico).
- Donación de un mamógrafo de la marca General Electric para la Clínica María Josefa Barbero.
- Reparación y donación de sillón odontológico en el CS N° 3 autogestión.
- Mejoras de infraestructura en varios servicios dependientes de la XVIII RS.

Enfermedad Crónica No Transmisibles - ECNT

- Establecimiento de la cartera de servicios para ECNT por nivel de atención, de los servicios que integran la Red de Salud de la XVIII RS, distribuida en 4 Ejes Sanitarios, Norte, Sur, Este y Oeste, de acuerdo al manual del RIISS del MSPBS vigente.

- Elaboración del Flujograma de atención ambulatoria por Micro Redes y por Eje Sanitario, basado en situaciones de urgencia, consultas ambulatorias e interconsulta con especialidades, implementando el sistema de referencia y contra retorno, en base al Score de Referencia Y Retorno de Pacientes con Diabetes y/o Hta.
- Reuniones calendarizadas con personal designado de los Hospitales Cabecera que conforman la red de Capital con dos objetivos principales conformación de las Micro Redes y Evaluación del funcionamiento de las mismas en la atención de los pacientes con enfermedades crónicas.
- Vía Circular Regional 04/2018 se recordó a los 64 Servicios dependientes de la XVIII RS que, según Resolución Nº 853/2015, es de " OBLIGATORIEDAD DEL USO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMATICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EN SALUD SINAIS PARA EL REGISTRO DE DATOS DE LOS FORMULARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIIS)……..". este punto fue especialmente enfocado en todas las capacitaciones y reuniones de monitoreo de los servicios.
- Monitoreo continuo a los servicios en la carga de SAA a cargo de funcionarios de Estadística Regional.
- Jornadas teórico-prácticas de Capacitación en insulinoterapia y terapia combinada enfocadas por Redes con participación de los médicos y educadores de las USF y de los Hospitales Cabecera.
- Jornadas de socialización del protocolo de Referencia y Retorno con participación de los médicos y educadores de las USF y de los Hospitales Cabecera.
- Socialización del protocolo del proyecto CODIGO INFARTO con los responsables del HG de Barrio Obrero y Loma *Pyta.*
- Jornada de capacitación a médicos de la Red de H San Pablo.
- Curso Teórico practico de Código Infarto dirigido a médicos y personal de enfermería de las guardias de urgencias del HG de Barrio Obrero.
- Jornada de evaluación de Fondo de ojo en el Hospital de Loma *Pyta,* Santísima Trinidad y San Pablo, con el apoyo del Programa de Salud ocular.
- **Jornadas de evaluación de Factores de riesgo para Enfermedades Crónicas.**
- Jornada de evaluación nutricional y glucemia en el marco del Día de Lucha contra la obesidad Empresa Mercurio Shopping Multiplaza.
- Día D en el marco del Día Mundial de la Diabetes Jornada de evaluación de factores de riesgo y glucemia capilar en todos los servicios de salud de la XVIII RS.
- Jornada de evaluación de glucemia y factores de riesgo Shopping Villa Morra, Palacio de Justicia, AZ 23.
- Charlas de Concienciación Obesidad-Octubre Rosa
- Jornada de concienciación sobre Diabetes y Salud Masculina, DGEE y Censo, Registró Público, ANDE.
- Convenio con el Consejo de estudiantes de Enfermería para capacitación en prevención de Diabetes y Obesidad.
- Convenio con Universidad Autónoma del Paraguay para pasantía y atención en podología en los servicios de la Red de Trinidad, Barrio Obrero y San Pablo.

- Distribución de medicamentos a los 64 servicios en el Parque Sanitario Regional, utilizando un cronograma establecido.
- Se reforzó la provisión de insumos y medicamentos acorde a los pedidos mensuales según stock proveído por insumos estratégicos para dar respuesta a la demanda de la población.
- Se hizo entrega de las Agendas de Salud dirigido a las personas con Enfermedades Crónicas a los servicios de salud para su distribución a los beneficiarios.

Programa de Nutrición

- **PANI**
- **Porcentaje de menores de 5 años ingresados al PANI en el año 2019**
  Meta de enero a diciembre 3.750 < 5 años
  Niños menores de 5 años enero-diciembre: 1.252, 33%
- **Porcentaje de mujeres embarazadas ingresadas al PANI en el año 2019**
  Meta de enero a diciembre: 1.250 embarazadas
  Embarazadas enero a octubre: 738.59 %

Avances

- Menos deserción y abandono en meses de inundación en comparación con el año 2018
- Seguimiento de pacientes por parte de los servicios para evitar el abandono y deserción en meses de inundación.
- Aumento la población de niños en comparación con el año 2018.
- Aumento la población de embarazadas en comparación con el año 2018.
- Se realizó 2 inventarios de leches a todos los servicios de la Región para realizar un control cruzado de los insumos.
- 8 Capacitaciones del Programa PANI para fortalecer todos los servicios de la Región.
- Recepción de 19.440 kg de leche en Parque Sanitario y su distribución a las cabeceras regional.

SISVAN

- 4 Capacitaciones a todos los servicios de la Región.
- Se realizó SISVAN de Escolares en 68 Instituciones educativa.
- Se analizó y cargo 4.229 datos de SISVAN de menores de 5 años.
- Se analizó y cargo 1.982 datos de SISVAN de embarazadas de enero a diciembre 2019.

Micronutrientes

- Se recibió muestra de sal de 10 instituciones educativas, en total 200 muestras de sal.

Guías Alimentarias

- Se realizó 2 capacitaciones en Guías Alimentarias del Paraguay a todos los servicios de la Región.
- Se realizó 1 capacitación en Guías Alimentarias del Menor de 2 años a todos los servicios de la Región.

Programa de Salud Sexual y Reproductiva

- Porcentaje de pacientes que consultan en PLANIFICACION FAMILIAR y salen con algún método anticonceptivo.
  Población de Mujeres en Edad Fértil: 134.123
  Nº de PF: 105.003

- Las mujeres que acudieron al servicio para PF fueron un total de 105.003, de las cuales salieron con algún método anticonceptivo 102.051 usuarias, haciendo un total de 97%, siendo 12.617 consultas nuevas y 92.386 consultas en seguimiento.
- Se encuentra incluido OTB realizados en los 4 hospitales cabeceras, en una cantidad de 775 usuarias.
- Siendo entonces que el 78% de la población de las mujeres en edad fértil se encuentran en planificación familiar con algún tipo de método proveído por el MSPBS.
- Cantidad de Adolescentes Planificados: 70542.
- Se realizaron Mamografías de enero a octubre en un total de 3.249.
- Se realizaron una serie de charlas y talleres de capacitación y sensibilización:
- Capacitación y sensibilización en la LVB, en la fábrica de pollos Don Juan sobre Ca de Mamas y Planificación Familiar dirigido a funcionarios de dicha institución y público en general, con una asistencia de 72 participantes.
- Capacitación a RRHH licenciadas en enfermería que se encuentran en las USF sobre Control Pre natal, con una asistencia de 10 funcionarias.
- **En la campaña de OCTUBRE ROSA lucha contra el CA de MAMA se realizaron las siguientes actividades.**
- Charlas sobre autoexamen de mama en 17 instituciones tanto públicas como privadas llegando a 609 personas sensibilizadas sobre el tema, siendo 487 mujeres y 122 hombres.
- Expo, charlas educativas en sala de espera en las instituciones, en la comunidad, escuelas, radios comunitarias, cada actividad conto la creatividad de los funcionarios para captar la atención y crear conciencia sobre la prevención del cáncer de mama.
- También se montaron consultorios y realizaron consultas sobre mastología y ginecología en 3 shopping con un total 56 de consultas.
- Se inauguró mamógrafo digital en la Clínica Josefa Barbero y en el H Barrio Obrero.
- En el mes de octubre se realizaron 691 mamografías en los tres centros disponibles.
- Cerrando el mes con una caminata, zumba y compartir de testimonios de compañeras sobrevivientes de cáncer de mama, en forma conjunta con el MSPBS.

Programa Salud Integral de la Niñez y Adolescencia

- **VII Campaña Nacional de desparasitación masiva a escolares 2019**:
- Taller de lineamientos para la campaña, realizado en el INS por DIRSINA, representantes del MEC y la Dirección General de Promoción.
- El 24 de junio se precedió al retiro de los antiparasitarios del Parque Regional 65.000 comprimidos de albendazol.
- El 05 de julio realizamos con el departamento de promoción regional el taller de socialización de la campaña para agentes comunitarios y encargados de promoción de todos los servicios.
- El 15 de julio entregamos a la coordinación de educación capital los sobres con planillas y antiparasitarios para 222 instituciones educativas separados por regiones educativas según lista proveídos por la coordinación de educación.
- El 06 de agosto se realizó el lanzamiento de la campaña en la Escuela República de Cuba.
- En agosto culminó la VII Campaña de Desparasitación Masiva a escolares con una cobertura del 99 %, realizada en 206 escuelas de Asunción, administrándose a 49.790 escolares, 2.313 profesores con una fuerte alianza con la coordinación de educación capital.

- **Niñez**
- Firma del acta de compromiso para la implementación del MAIDIT en la XVIII RS.
- Reunión con DIRSINA, APS Regional, UNICEF y el comité del PDIT para la implementación del MAIDIT en los servicios de Asunción.
- Reunión con la encargada de lactancia de DIRSINA y representantes del INAN para la bajada del rotafolio de Alimentación del Niño Pequeño a las USF, PS y CS de Capital.
- Participación del taller de actualización de las Guías Alimentarias del Niño Pequeño.
- Participación en el INAN en el taller sobre Alimentación del Niño Pequeño y Lactancia Materna con énfasis en habilidades de comunicación.
- Participación en el taller de Audiología y Salud Ocular impartida por la DGPS.
- **MAIDIT**: se realizó los talleres para la implementación del MAIDIT para las USF's Republicano 1 y 2, San Cayetano, San Blas Cateura, *Yukyty*, Pedro Viera; CAES Capellanes del Chaco y HGBO los días 12, 13, 19, 20 y 25 de setiembre en dos grupos por instituciones con apoyo del Programa de Salud Mental Regional y el Programa de Desarrollo Infantil del MSPBS.
- El 01 de noviembre participamos en el taller de elaboración del Plan Estratégico intersectorial y comunitario del MAIDIT en la micro red de Capellanes del Chaco.

Programa de Lactancia Materna

- Se realizó junto con la INAN y el Programa Nacional de lactancia materna supervisión capacitante en habilidades de comunicación en la promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria, a los servicios de USF de: Virgen de Fátima, San Juan, Republicano, *Yukyty* y Centro de Salud N° 3.
- **Adolescencia**
- Socialización de los indicadores de adolescentes a fin de empezar a trabajar conjuntamente con otros programas para su implementación en la región.
- Reunión con el equipo de salud mental regional y representantes del Club de Leones para la implementación del proyecto de intervención psicosocial en adolescentes.
- Participación con el Programa de Salud Sexual Reproductiva Regional en la corre caminata para adolescentes de Asunción organizado con la DIBEN en la SND con consultorios de consejerías.
- Lanzamiento del proyecto PIS-A en el centro de Atención de la Juventud con apoyo de Salud Mental Regional y el Hospital Psiquiátrico.
- Participación en el Congreso de Salud Integral de la Adolescencia con el fin de adquirir competencias para fortalecer los servicios en atención al adolescente.

Programa de Prevención de Defectos Congénitos y Detección Neonatal

- Taller de defectos congénitos y atención a la Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia a todos los servicios de la XVIII RS con un total de 60 participantes con participación además del HR Rigoberto Caballero, HMC de la FFAA y el HMI Reina Sofía de la Cruz Roja a fin de fortalecer la atención a la niñez y adolescencia en la red de la XVIII RS.

Programa de Salud Mental y Programa de Bienestar Social

Actividades de Promoción

- Taller: Cómo poner límites a los hijos, dirigidos a padres de alumnos del Colegio Santa Ana. Participantes: 25;

- Taller: Cómo poner límites a los hijos y abordaje a la sexualidad dirigidos a padres de alumnos del Colegio Ignacio A. Pane. Participantes: 25 padres y 60 alumnos.; Colegio Naciones Unidas. Participantes: 25 personas.
- Apoyo psicosocial en los refugios de Asunción durante la asistencia a las personas afectadas por las inundaciones a través de las intervenciones planificadas a niveles regionales y ejecutados en los servicios de salud afectados por dicho fenómeno climático.
- Taller: Prevención de las relaciones sexuales precoces a alumnos del Colegio R.L.Pettit. Participantes: 22.
- Charla El suicidio estrategia de prevención dirigida a funcionarios de la XVIII RS a cargo del Presidente de la Red Mundial de Suicidología, Dr. Aldo Castiglioni.
- Charlas de prevención y detección de los signos de alarma del suicidio, en Avanza S.A.
- Charla: "Habilidades sociales" alumnos del Colegio Vicente Ignacio Iturbe. Participantes: 82.
- Charla sobre Depresión (Club de Adultos Mayores, P.S. Salvador del Mundo), 20 participantes.
- Intervención psicosocial en "Cómo ser adolescentes hoy y no quedar en el intento", Centro de la Juventud. Participantes: 10.
- Lanzamiento del Programa de Adultos Mayores 80 participantes.
- Participación en la Jornada de Conmemoración para adultos mayores en el Instituto de Bienestar Social. IBS 200 participantes.
- Charla y detección de HTA Y DM en empresa Mercurio 40 participantes.
- Lanzamiento del Club de Adultos Mayores San Vicente de Paul, 40 participantes.
- Jornada de Salud del Corazón y la Lucha Contra la Obesidad. 100 participantes.
- Visita al PS Virgen de Fátima en el marco de Salud del Adulto Mayor.
- Jornada de Salud de la Mujer. Edesa. 30 participantes.
- Desparasitación y lavado de manos dentro del marco Guarderías Saludables.
- Capacitación del Módulo Prevención de la Violencia Sexual Infantil y Suicidio con la cooperación de la ONG ADRA Paraguay. 90 participantes.
- Taller: Implementación del DIT dirigidos a Agentes Comunitarios. 30 participantes.

Capacitaciones

- Capacitación en el CS N° 12 para el Director y su equipo de trabajo a fin de realizar la reapertura del programa de Adultos Mayores. Total: 10 participantes.
- Taller de capacitación en atención a Adultos Mayores en coordinación con IPS.50 participantes.
- Capacitación en Modelo de Atención en Desarrollo Infantil Temprano. Total: 60 participantes.
- Capacitación en Construccionismo Social. Total: 25 participantes.
- CIE-10 Modulo violencia. Total: 10 participantes.
- Taller de inducción para psicólogos comisionados del TSJE al MSPBS.
- Taller de Battelle.
- Taller de capacitación en atención a Adultos Mayores con las cuatro redes de salud.
- Reunión con representantes de la fundación Adra Paraguay en el marco de atención de los Albergues Saludables.
- Reunión de conformación de redes de servicios para Adultos Mayores. Y donde se trabajó la cartera de servicios y la conformación de clubes de adultos mayores.

- Reunión con directivos de AVANZA SA, coordinación de plan de trabajo de lucha contra el suicidio.

Programa Ampliado de Imnunizaciones

- Capacitación en la carga de datos para INFOVAC, fortaleciendo así la capacidad de carga del Encargado PAI de cada Hospital Cabecera y sus Servicios.
- Capacitación en las cabeceras para realizar Movimiento de Biológicos mensual.
- Intensificaciones de vacunación casa x casa conjuntamente con la brigada Regional coordinado por Supervisores de PAI Regional en las zonas de los 4 Hospitales cabecera.
- También así en puntos de mayor ingreso y egreso de personas a la Capital, como Terminal de Ómnibus de Asunción y en el mercado de Abasto.
- En el marco de estrategias de prevención de reingreso de Sarampión y Fiebre Amarilla al País se inició la capacitación dictada por Profesionales del PAI sobre situación de Sarampión en países vecinos, complicaciones, tratamiento y letalidad, dirigido a Médicos residentes de IMT, Médicos residentes del HMI San Pablo y Encargados PAI de los Servicios.
- Coordinación con la Sanidad de Fuerzas Militares y Apoyo del PAI Nacional para habilitar un vacunatorio en la sede Militar a fin de llegar con los biológicos al 100% del Cuerpo Militar..
- Se logró la Autorización por parte del PAI Nacional para la Habilitación del Vacunatorio en la Clínica Bonne Santé, donde estarán disponibles todas las vacunas del Programa Regular para la comunidad Coreana.
- Capacitación sobre Normas PAI dirigida a Encargados y Vacunadores de los Hospitales de Cabecera y sus Servicios de cada Red.
- En el marco de Prevención de Sarampión y Rubeola se realizó intensificación de vacunación en el Club Cerro Porteño, Club Nacional, Club Sol de América, Hoteles, comercios y casa por casa en los alrededores al Estadio, previa a la Final de la Copa Sudamérica.
- Se realizaron Vacunaciones con Sarampión y Rubeola a funcionarios de los Hoteles DAZZLER y ESPLENDOR previa al inicio del MUNDIAL DE PLAYA, teniendo en cuenta que recibirán a las delegaciones participantes.
- Apoyo constante a los servicios con barridos en zonas vulnerables con programa regular.
- Habilitación de tres puestos de atención para el usuario dentro del VACUNATORIO REGIONAL.

Laboratorio Regional

- Se logró Certificado de aprobación de planos “LABORATORIO REGIONAL XVIII ”
- Se logra la validación por el LCSP del documento “Manual de Transporte de Muestras de la XVIII RS elaborado por la Dra. Irma Lovera y la Dra. Norma Fariña
- Presentación en formato impreso y digital del documento “Manual de Transporte de Muestras de la XVIII RS”
- Presentación del documento Modelo de Gestión Exitoso de Servicio Laboratorial al Primer Nivel de Atención en la XVIII RS elaborados por la Dra. Irma Lovera y la Dra. Norma Fariña.
- Se optimiza el Servicio de la USF San Alfonso con la contratación de 1 bioquímica para el diagnóstico de TBC y el apoyo al Programa Nacional de Tuberculosis.
- Se elabora el procedimiento para la toma de muestra a los pacientes ambulatorios que acuden al Laboratorio Regional.

- Se asistieron a numerosas Cursos, Congresos, Talleres , Seminarios y Jornadas durante el año:
- Taller de Socialización de la Evaluación del "Plan Estratégico Nacional para la Respuesta al VIH/Sida/ITS 2019 – 2023".
- Participación en el programa de Evaluación Externa de Control de Calidad provisto por ONEWORLD ACCURACY PARAGUAY.
- XIX Congreso Panamericano de Infectologia y IV Congreso de Microbiología
- Curso Nacional de Gestión de la Calidad y Buenas Prácticas de Laboratorio de Tuberculosis.
- Jornada de Actualización en TB DR
- Seminario Taller de Actualidades en el Diagnóstico y Tratamiento de CHAGAS.
- XXIV Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica Panamá 2019 (COLABIOCLI).
- Taller de evaluación por competencia en el diagnóstico de Leishmaniasis para Bioquímicas referentes Regionales.
- Curso de capacitación del equipo de ELISA para la detección de IgM Dengue
- Reunión de Redes de Vigilancia para Actualización de Normativas y Algoritmos de Trabajo. Taller con actores Claves para la Evaluación de Medio tiempo del Plan Estratégico Nacional para la Respuesta a la TB en Paraguay 2016 – 2020.
- Taller de Capacitación de Laboratorio, dentro del Marco de la Vigilancia Epidemiológica de Dengue.

Cantidad de Pacientes Distribuidos por Mes. Año 2019

MESES	AMBULATORIOS	DERIVADOS	TOTAL POR MES	PROMEDIO PACIENTES DIA
ENERO	818	50	868	40
FEBRERO	856	347	1203	60
MARZO	986	596	1582	79
ABRIL	962	619	1581	83
MAYO	935	568	1503	75
JUNIO	1018	564	1582	83
JULIO	1089	842	1931	84
AGOSTO	846	701	1547	74
SETIEMBRE	1003	862	1865	89
OCTUBRE	1058	1165	2223	97
NOVIEMBRE	946	1020	1966	94
DICIEMBRE	737	478	1215	64
TOTAL	**11254**	**7812**	**19066**	**77**

Cantidad de Determinaciones - Año 2019

Estudio	N° de Determinaciones realizadas	N° de Pacientes beneficiados con las determinaciones
Hematología	14.967	14.944
Bacteriología	1.105	1.053
Endocrinología	19.319	5.094
Heces	319	319
Hemoglobina glicada	2.778	2.778
Hemostasia	1.103	1.103
Orinas	11.068	11.068
Química	138.796	15.452
Serología	9.604	5.850
Tipificación	1.040	1.040

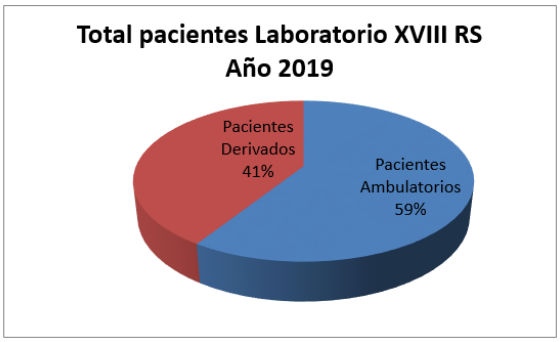

MESES	AMBULATORIOS	DERIVADOS	TOTAL POR MES	PROMEDIO DETERMINACIONES DIA
ENERO	9247	477	9724	442
FEBRERO	8159	2758	10917	546
MARZO	12136	6058	18194	910
ABRIL	11699	5943	17642	929
MAYO	9514	4841	14355	718
JUNIO	10147	5347	15494	815
JULIO	12304	8654	20958	911
AGOSTO	8987	7058	16045	764
SETIEMBRE	11381	8824	20205	962
OCTUBRE	11732	13265	24997	1087
NOVIEMBRE	9239	9710	18949	902
DICIEMBRE	7687	4932	12619	664
TOTAL	**122232**	**77867**	**200099**	**804**

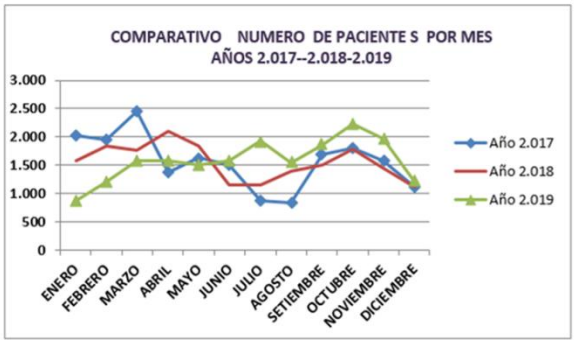

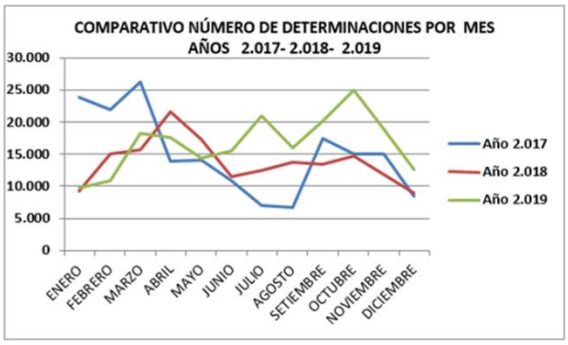

Dificultades

La principal dificultad a la hora de emprender cualquier iniciativa es la falta de recursos, tanto en materia de infraestructuras, logística y de personal.

Desafíos para el año siguiente

- El objetivo principal es comprometerse con estrategias de mejoramiento de los indicadores de acceso universal en salud.
- Tres son los desafíos como indicadores del POA de la XVIII RS: Liderazgo y gobernanza; Atención Integral Inclusiva Oportuna y de Calidad según cada etapa de la vida; Atención Integral Inclusiva Oportuna y de Calidad con Programas Trasversales.
- Liderazgo y Gobernanza: el fortalecimiento de las redes de servicios vinculadas a esta Región (a concretarse en actividades como reuniones de socialización y aplicación del plan, capacitación de los recursos humanos en programas de salud y humanización de la atención en todas las instancias de las redes); el fortalecimiento de las USF dependientes; la promoción de entornos saludables; la articulación de alianzas estratégicas.

Con respecto al indicador de Atención Integral Inclusiva Oportuna y de Calidad según cada etapa de la vida, contempla desde la concepción, pasando por la niñez y adolescencia y juventud hasta el adulto y el adulto mayor.

El equipo técnico de la 18ª resalta la importancia de generar datos de confiabilidad y la contribución a los sistemas expertos así como la relevancia de planificar eficientemente mediante un POI que permita un cálculo presupuestario regional acorde a las necesidades de sus redes. Se necesita poner énfasis en la necesidad de fortalecer la carga de datos de Control Prenatal y robustecer las capacitaciones a la red de servicios vinculada a la región; así como de avanzar en el acompañamiento a los CEBINFAS del territorio de acción de la Capital.

En cuanto al indicador de Atención Integral Inclusiva Oportuna y de Calidad de Programas Trasversales, el equipo de la 18ª Región se aboca a los desafíos en programas transversales como el control de Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS); Presión Arterial y Diabetes, iniciativas de salud mental relativas a la Prevención de Violencia y la dimensión preventiva de la salud bucodental, entre otros.

POLÍTICA DE ESTADO 2015 -2030	POLÍTICA DE GOBIERNO 2018 - 2023	PRIORIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD
Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza.	Gerenciar el Cambio de Modelo de Gestión	Fortalecer las Redes Integrales e integradas de Salud, potenciando las ya existentes
Fortalecimiento de la atención primaria de la salud articulada en redes integradas.	Fortalecer las Redes Integrales e integradas de Salud, potenciando las ya existentes.	Transparentar la gestión y la racionalización administrativa de los recursos administrativos.
Fortalecimiento de las acciones intersectoriales e interinstitucionales Para el abordaje de los determinantes sociales.	Articular los trabajos de manera multisectorial e intersectorial.	Potenciar los RRHH con que se cuenta realizando el uso racional efectivo y eficaz de los mismos
Mejorar la eficiencia del sistema de salud, mediante el aumento, la optimización del uso y la debida preservación de los recursos.	Transparentar la gestión y la racionalización administrativa de los recursos administrativos	
Fortalecimiento de la gestión del talento humano en Salud.	Potenciar los RRHH con que se cuenta realizando el uso racional efectivo y eficaz de los mismos	

Plan financiero/ Ejecución Presupuestaria del año 2019

Presupuesto de Gastos asignados en detalle

100	63.316.479.201
200	93.360.000
300	561.076.113
500	30.000.000
Total	**64.000.915.314**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
No. de Consultas	114813	233242	481112	688597
No de Pacientes	109693	72976	153499	304825

Gráfico: Cantidad de Pacientes atendidos

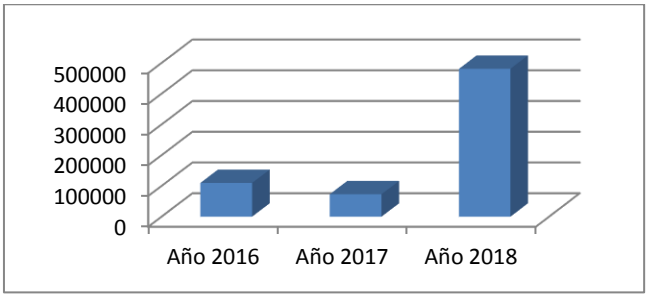

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019.

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	42.996.122.061	41.715.481.724	59.637.603.798	62.229.303.314
Ejecutado	37.252.093.834	39.819.800.890	55.126.020.655	57.119.618.602
% Ejecución	**87%**	**95%**	**92%**	**92%**

Institución : Dirección/Programa/Región/Hospital Especializado.
Presupuesto vigente : 62.229.303.314
Presupuesto ejecutado: 57.119.618.602

Tabla: Ejecución Presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa / Proyecto	Metas		Presupuesto			
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria	% Ejecución Presupuestaria	Fuente De Financiamiento
100 SERVICIOS PERSONALES	223.345	223.345	61.574.867.201	57.119.618.602	92%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS			93.360.000	27.000.000	29%	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS			516.076.113	513.868.512	92%	10
500 GASTOS DE INVERSION			0	0	100%	30

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	Metas		% Ejecución
	Metas Programadas Año 2019	Metas Alcanzadas Año 2019	
PROMOCION	792	789	99.6

Datos de Recursos Humanos/2019

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	259	
BIOQUIMICO/A	19	
ODONTOLOGO/A	171	
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	7	
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	88	
LICENCIADO/A EN ANESTESIA	0	
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION	0	
LICENCIADO/A EN NUTRICION	7	
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	18	
LICENCIADO/A EN FONOAUDIOLOGIA	12	
PSICOLOGO/A	23	
TECNICA/A DE BLANCO	103	
APOYO EN SALUD	0	
AUXILIAR DE BLANCO	45	
ADMINISTRATIVO	161	
PERSONAL DE APOYO	36	
SERVICIOS GENERALES	77	
TOTAL	**1026**	

Fuente: Dpto. Recursos Humanos Regional.

Tabla Nº 2: Otros Servicios Prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud			
1.1 Medios Auxiliares de Diagnostico (MAD)			
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**	**Cantidad de Pacientes**
Laboratorio	Bacteriología	772	752
	Endocrinología	13241	3594
	Heces	410	410
	Hematología	15880	15826
	Hemoglobina glicada	898	898
	Hemostasia	1310	1304
	Orinas	11539	11539
	Química	112363	15839
	Serología	9806	5323
	Tipificación	1184	1184
		PACIENTES:	**19206**
		CANTIDAD DE DETERMINACIONES:	**167403**
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**	
Imagenologia	Radiología Simple	equipo descompuesto	
	Radiología Contrastada	0	
	Electrocardiograma	2684	
	Ecografía	3766	

	Ecocardiograma	820
	Tomografía	0
	Telemedicina	0
	Otros	
	Biopsia de mamas	9
	Biopsia de Cuello Uterino	157
	Legrado Endometrial	0
	Biopsia de Vagina	2
	Punción de mamas	85
	Biopsia de Pólipo	1
	Biopsia de Vulva	7
	Legrado Endocervical	83
	Canal Endocervical	19
	Canal Anal	1
	Terapia Destructiva Local	24
	Captura HPV	7
	Leep	54
	Re Leep	15
	Crioterapia	16
	Electrofulguración	26
	Cirugía Menor	13
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**
Test rápido de VIH		36235
Test de Diabetes		46888
Colposcopia		1624
Toma de PAP	Embarazadas	2076
	No Embarazadas	11253
Mamografía		1648
Test del Piecito		12355
Otros (especificar)		

Fuente: Dpto. Estadística Región

1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
		Cantidad de Beneficiarios		
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Institución**	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados	1.085.163	42		
1.1 Medicamentos Controlados	2.714	5		
1.2 Medicamentos No Controlados (venta libre)	1.082.449	42		
2.1 Gafas y otros productos para la	Solo en casos de donaciones al Centro y/o Puestos de Salud			
2.2 Audífonos	Centro y Puestos de Salud no cuenta con estos dispositivos terapéuticos			
2.3 Prótesis Ortopédicas				
2.4 Prótesis dental				
2.5 Otros (Especificar)				
3. Leches Entregadas				
3.1 Por PANI	22740			
3.2 Por el Programa de TB	Desde el año 2016 no se realizan entregas			

Fuente: Dpto. de Estadísticas Regional

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud por Distritos	Tipo de Establ.	Atención a la Salud									
		Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Domiciliarias		Consultas Odontológicas	
		Nº Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	N° de Consultas	N° de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
TOTAL ASUNCION	-	**515403**	**133642**	**3350**	**3350**	**42843**	**37828**	**15720**	**3646**	**110860**	**81267**
Centro de Salud Zeballos Cue	CS	5984	2970	0	0	0	0	0	0	4916	2789
Centro de Salud Nro. 3	CS	32099	7967	0	0	0	0	0	0	4575	2603
Centro de Salud Nro. 8	CS	25226	9500	0	0	0	0	0	0	6650	3514
Centro de Salud Nro. 11	CS	9261	3658	0	0	0	0	0	0	5963	3275
Capellanes Del Chaco	CAES	12822	5426	0	0	0	0	0	0	5428	4234
Centro de Salud Nro. 9	CS	23637	6491	0	0	0	0	0	0	6396	3541
C.S. Cuidad Nueva – Club de Leones San Vicente.	CS	10805	2815	0	0	0	0	0	0	3514	2388
Centro de Salud Nro. 7	CS	33679	14752	0	0	0	0	0	0	16529	15648
Centro de Salud Nro. 10	CS	18890	7328	0	0	0	0	0	0	2540	1491
Centro de Salud Nro. 12	CS	23528	6979	0	0	0	0	0	0	10570	8292
Centro María y Josefa Barbero	CE	5821	2388	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro de Atención a la Juventud	CS	3401	1048	0	0	0	0	0	0	1406	879
Consultorio Central XVIII Región Sanitaria	CE	0	0	0	0	35893	35893	0	0	6603	4375
Puesto de Salud Perpetuo Socorro	PS	6411	2044	0	0	0	0	0	0	1093	461
Puesto de Salud 3 de Febrero	PS	10823	4130	0	0	0	0	0	0	0	0
Puesto de Salud San Pedro – Bo. Herrera	PS	7182	2510	0	0	0	0	0	0	1433	615
Puesto de Salud Barrio Nuevo	PS	11041	3274	0	0	0	0	0	0	1970	1436
Puesto de Salud San Vicente de Paul	PS	5882	2819	0	0	0	0	0	0	1920	1599
Puesto de Salud Santa María	PS	2859	1965	0	0	0	0	0	0	2500	3265
Club de Leones Bernandino Caballero – Sagrado Corazón de Jesús	PS	3990	1896	0	0	0	0	0	0	2143	1618
Puesto de Salud Salvador del Mundo	PS	6259	2172	0	0	0	0	0	0	3366	1478
Puesto de Salud San Juan Bautista	PS	6104	2642	0	0	0	0	0	0	677	366
Secretaria Nacional de Deportes.	PS	2673	1841	0	0	0	0	0	0	1931	1699
Cruz Roja Paraguaya.	HE	0	0	0	0	0	0	0	0	1395	1077
Hospital Psiquiátrico.	HE	0	0	0	0	0	0	0	0	804	763
INERAM	HE	0	0	0	0	0	0	0	0	3125	2116
Escuela Rca. De Chile.		0	0	0	0	0	0	0	0	725	716
Colegio Ysaty.		0	0	0	0	0	0	0	0	1463	1439
Bienestar Social-CEBINFA		0	0	0	0	0	0	0	0	3352	3112
Esc. San Pedro y San Pablo		0	0	0	0	0	0	0	0	1987	1843
Esc. Virgen del Carmen.		0	0	0	0	0	0	0	0	180	178
Instituto Cardiológico	HE	0	0	0	0	0	0	0	0	990	849
Hospital del Trauma.	HE	0	0	0	0	0	0	0	0	931	671
APS (33 unidades)	USF	247026	37027	3350	3350	6950	1935	15720	3646	0	0
San Cayetano	USF	0	0	0	0	0	0	0	0	540	437
Yukyty	USF	0	0	0	0	0	0	0	0	60	30
Pelopincho	USF	0	0	0	0	0	0	0	0	565	457
Camsat	USF	0	0	0	0	0	0	0	0	1312	1025
Santa Rosa	USF	0	0	0	0	0	0	0	0	493	383
San Blas - Cateura	USF	0	0	0	0	0	0	0	0	815	605

Fuente: Dpto. de Estadísticas Regional.

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" (INERAM)

El INERAM, es un Centro de referencia nacional de la patología torácica, lo que significa recibir pacientes derivados de cualquier centro hospitalario del país. Esto implica un flujo constante de pacientes desde y hacia el hospital, pudiendo programar las asistencias y asegurar mejores y mayores prestaciones. El ser un Centro de referencia, representa la fortaleza en el potencial de aprendizaje y experiencia, así como en la imagen pública de ser un centro especializado. Los recursos humanos son capacitados y altamente especializados en la atención médica-quirúrgica respiratoria.

Misión

Mejorar la salud respiratoria de los individuos y las comunidades a través de la investigación, la formación de recursos humanos y la atención médica especializada.
Somos una institución de referencia nacional en la atención integral del enfermo respiratorio, reconocido por nuestros usuarios y la comunidad como un centro de excelencia en patología torácica, contribuyendo al conocimiento de la medicina a través de la investigación y la docencia.

Visión

El INERAM – Prof. Dr. Juan Max Boettner, debe ser la entidad nacional normativa en salud respiratoria, referente nacional de excelencia en el área asistencial, centrado en la atención humanizada e integral de los pacientes, realizado por un equipo de personas altamente especializada y comprometida con los objetivos institucionales y el principal sitio de enseñanza, investigación, promoción y atención de alta especialidad con competitividad nacional.

Objetivos

- Desarrollar y promover investigación básica y aplicada para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las Enfermedades Respiratorias.
- Impartir enseñanzas de pre y postgrado, a profesionales de la medicina y contribuir a la formación del personal de Enfermería, Nutrición, Fisioterapia, Radiología, de técnicos y auxiliares en el campo de las Enfermedades Respiratorias.
- Promocionar consulta externa y hospitalaria, a pacientes que ameritan tratamiento especializado en materia de Enfermedades Respiratorias.
- Constituir centro de enseñanza para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las Enfermedades Respiratorias.
- Adoptar las mejores prácticas clínicas gerenciales y directivas, a fin que los pacientes reciban atención profesional del más alto nivel, cálida, eficiente, oportuna, económica.

Principales Logros

- Se han realizado, trabajos de mantenimientos y mejoras en la infraestructura edilicia del Hospital, además Equipos Médicos en general, donde podemos mencionar la Reparación de Techos, en el Área de Plomería, Quincho, Archivo, Sala de Espera; Colocación de pisos, Mantenimiento general de la Capilla de la Institución.

- Readecuación del Depósito con alisada de piso, conexión eléctrica con modificación interna de circuitos de aire e iluminación a los nuevos Contenedores para Albergue de familiares de UCI-A; Cambio de desagüe fluvial y cloacal correspondiente a UCI-A, Sala II, Sala IV y dormitorios de Residente
- Extensión de línea trifásica de 130 metros desde el Generador hasta el Área de Mantenimiento
- Reparación de 3 Lavarropas; Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Ecógrafo del consultorio Cardiológico
- Adquisición de Batería modelo 20KR-CH de 24 Volt 3000 m AH-VH para el Equipo de Hemodiálisis utilizado en UTI-A
- Ampliación de la Red de Aire, Vacío y Oxigeno todas las habitaciones de Sala II; Mantenimiento y Certificación de la Campana de Bioseguridad Clase II Tipo 2
- Servicio de Mantenimiento de Bomba de Vacío de 7,5 HP; Instalación de Aires Acondicionados de 60.000 BTU, cableado
- Adecuación de Tablero Trifásico, Reparación de Autoclave a Vapor de Cámara Vertical del Departamento de Laboratorio con cambio de resistencia, contribuyendo de este modo al confort, comodidad y seguridad de los usuarios y funcionarios del hospital.
- Inversiones por medio de Donaciones. (Convenio con Universidades y otras entidades)
- 25 Computadoras y U.P.S. respectivamente, instalados en las Áreas de Consultorios Externos; 2 Teléfonos; 48 Teléfonos IP Tipo 2; 1 Servidor para Central Telefónica a ser instaladas en todas las Áreas del Hospital; 7 Cámaras de Seguridad I.P. que permiten el monitoreo remoto de vídeo gracias al internet, incluyendo Cableado, Servidor LENOVO para VMS, Switch PoE Central Alcatel OmniPCX, Tarjeta 4 líneas analógicas APA4 OXO Alcatel, Tarjeta identificadora de llamadas OXO Alcatel, Tarjeta PCS CS-3, por el Convenio de Cooperación financiera Nº 4500051404/2018 Fortalecimiento del Sistema Informático de los establecimientos Sanitarios brindando mayor seguridad ya que permiten mantener vigilado los pasillos, el flujo de visitantes y personal en general.
- 4 televisores; 1 Generador VCP de 45 Lts donación otorgada por la Entidad *Itaipú* Binacional
- 1 Freezer Horizontal; Aires Acondicionado; Estufas Eléctricas; Ventiladores de Pared Industriales; Contenedores para el traslado de ropas / sabanas y otros.
- Instalación de un albergue sexado para familiares de pacientes que se encuentran en UCI-A (Conteiner modificado), cuenta con 2 habitaciones (hombre - mujer) 8 camas de 2 pisos cada uno, un aire acondicionado en cada habitación, donado por la Fundación Damas Brasileras,
- Implementación Integral del Sistema de Gestión de Turnos donado por el Gobierno de Taiwán. Este sistema les compete a las Áreas de Admisión y Consultorio Externo, donde el Paciente recibe un Ticket con su Nombre y Número de Orden de Llegada; El médico, desde el consultorio realiza la llamada a los mismos. En la sala de espera se visualiza a través de imágenes la información de los turnos que se atienden en esa área de espera, esto contribuye a brindar un servicio más ordenado para los pacientes ambulatorios.

Otras Inversiones

- Cabe resaltar que la Instalación del primer Generador de Oxigeno Medicinal en el INERAM favoreció de manera significativa la autonomía del hospital, ya que no depende exclusivamente de proveedores de oxígeno, por otra parte, el suministro de oxígeno está garantizado las 24 horas, ya que cuenta, con un compresor de 12 bocas de salidas para la carga de balones para la distribución en los Servicios y a pacientes ambulatorios.
- El consumo Total de Oxigeno Medicinal Liquido en el año 2017, fue de 203.691,86 m^3; En el año 2018 fue de 187.268,45 m^3 y en el año 2019 alcanzó 28.357,55 m^3.
- Adquisición de Autoclave de Esterilización 250 Lts. a fin de desinfectar materiales e instrumentales quirúrgicos (ropas, cajas de curaciones, etc.) A modo de proporcionar seguridad al paciente y plantel profesional brindándoles materiales estériles durante los tratamientos quirúrgicos realizados en la institución

Dificultades

- Falta de una mayor asignación en el Presupuesto Institucional
- Falta de ambulancia para el transporte de pacientes
- Falta de vehículo de mayor capacidad para el transporte de medicamentos e insumos
- Falta de vehículo para realizar gestiones administrativas
- Falta de mobiliarios de oficinas (escritorios, gavetas, sillas, estantes).
- Falta de rubro para inversión Física y Mejoramiento en Infraestructura.

Desafíos para el año siguiente

- Readecuación y Ampliación del Área de Consultorio Externo.
- Mejoramiento en la infraestructura de la Terapia Adulto y Sala 2
- Ampliación de número de camas en Terapia Adulto y Terapia Niños
- Mejoramiento en la Infraestructura de la Central de Esterilización

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2019 según POI

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
	73.109	33.410	17.319	16.181	-	-	2.333	1.975

Tabla Nº 1.C: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Otros Programas					
	CCD		HTA	Diabetes	TB	ITS Y HIV
	Nº de Consultas	Nº de niños < 5 años	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos	Nº de Casos
					510	

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días - Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad *	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Maternidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cirugía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pediatría	24	827	823	768	55	7.064	9	8.832	6.834	78	2	91
Neonatología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clínica Médica	125	1.901	1.889	1.598	291	30.653	10	46.000	31.638	69	6	718
Traumatología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Terapia Intensiva	24	564	564	432	132	6.493	12	7.734	7.060	91	1,8	-
Total	149	2.728	2.712	2.366	346	37.717	13	54.832	38.472	70	4,8	809

Fuente: Dpto. de Estadísticas (*) Tasa de Mortalidad: Calculo realizado, número de fallecidos *100.000 habs/población (grupo etareo)

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	35.219		
	Química	159.601		
	Parasitología	334		
	Bacteriología	18.350		
	Citología	-		
	Otros especializados	16.461		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple	25.954		
	Radiología Contrastada	-		
	Electrocardiograma	3.149		
	Ecografía	2.659		
	Electroencefalograma	-		
	Tomografía	9.125		
	Telemedicina	-		
	Otros Ecocardiograma	1.558		
Estudios Especializados		**Nº de Estudios Realizados**		
Test rápido de VIH		3.057		
Otros - Fibrobroncoscopia		675		
Espirometria		4.597		
Test de macha		88		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	211.965			
1.2 Medicamentos no controlados (venta libre)	2.594.191			

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**41.603.431.950**
200	**77.748.764**
300	**547.442.668**
500	**0**
Total	**42.228.623.382**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nº de Consultas	**76.664**	**78.069**	**81.172**	**92.761**
Nº de Pacientes	**37.474**	**41.242**	**43.403**	**54.171**

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	**35.873.237.503**	**37.362.453.098**	**42.706.393.667**	**42.228.623.382**
Ejecutado	**32.986.134.526**	**25.762.656.580**	**39.601.470.987**	**38.935.618.235**
% Ejecución	**92**	**69**	**93**	**92**

Institución: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Presupuesto vigente: 42.228.623.382
Presupuesto ejecutado: 38.935.618.235

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	41.603.431.950	38.726.705.257	93	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	77.748.764	77.748.764	100	10 y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	547.442.668	131.164.214	24	10
500 GASTOS DE INVERSION	0	0	0	10

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital.

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		%Ejecución de Metas
	Programadas Año 2019	Alcanzadas Año 2019	
PROMOCIÓN	1.830	2.277	
RECUPERACIÓN	300.000	363.110	
REHABILITACIÓN	5.000	5.709	
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	15.000	17.319	

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	161	208
BIOQUIMICO/A	26	30
ODONTOLOGO/A	4	4
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	2	2
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	182	185
LICENCIADO/A EN NUTRICION	7	7
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	3	3
PSICOLOGO/A	2	2
TECNICO/A DE BLANCO	68	70
AUXILIAR DE BLANCO	60	60
ADMINISTRATIVO	55	55
PERSONAL DE APOYO	15	15
Otros (especificar)	80	80
Otros (Licenciado en Fisioterapia)	5	5
Total	**670**	**726**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital.

Hospital Psiquiátrico

Inaugurado en 1898 como "Asilo de Mendigos y Huérfanos". A partir de entonces se registran cambios tanto de nombre ("Hospital de Alienados", "Manicomio Nacional", "Hospital Neuropsiquiátrico" hasta el actual "Hospital Psiquiátrico") como de dependencia administrativa desde una Comisión de Damas de Beneficencia, luego del Ministerio del Interior, en 1927 pasa a depender de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA y desde 1997 del MSPBS, iniciando un trabajo mancomunado a las alternativas de la Red de Salud Mental.
El Hospital fue creado en el año 1897 por la Congregación de las Hermanas Vicentinas como Hogar de Ancianos y también para fines de caridad; con el transcurso del tiempo llegó a convertirse en el Hospital Psiquiátrico, pasando a depender del MSPBS de acuerdo a lo dispuesto en el Acta de Compromiso suscrito en fecha 15 de abril de 1997 entre el MSPBS y el Rector de la UNA.
De acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 463 del 3 de agosto de 1998 del MSPBS, por el cual se aprueba el documento de "Organización de los Servicios de Salud en el Marco de la Reforma Sectorial" el Hospital Psiquiátrico es de IV Nivel de Atención y 7mo. Nivel de complejidad.

Misión
Brindar servicios a usuarios y familiares en forma integral dentro del proceso de Reforma de la Salud Mental, como tratamiento y rehabilitación de trastornos mentales graves con atención de alta calidad y calidez humana en psiquiatría, psicología, neurología, enfermería y trabajo social.

Visión
Es un Hospital de cuarto nivel de complejidad donde se brinda atención especializada en el campo de los trastornos mentales en especial a aquellas personas que habiendo rebasado los filtros de atención comunitaria y redes sociales necesitan hospitalización o internación.
El Hospital Psiquiátrico está inmerso en un proceso de reforma integral de calidad y calidez de la atención al usuario y su familia haciendo énfasis en el proceso de Rehabilitación y Reinserción Psicosocial-Comunitaria y el respeto a los Derechos Humanos.

Objetivo General
Satisfacer la demanda de atención psiquiátrica especializada en consultorio externo e internación, brindando una atención con carácter de excelencia a pacientes en psiquiatría, al mismo tiempo, brindar servicios de rehabilitación a los pacientes con trastornos psiquiátricos severos internados en la Institución, capacitando recursos humanos en pre y post-grado en materias afines a la especialidad.

Objetivos Específicos
- Atender consultas de pacientes adultos en psiquiatría
- Brindar servicios de internación a pacientes con trastornos mentales que cuente con el criterio médico correspondiente
- Lograr la rehabilitación a pacientes internados

- Formar médicos residentes en la Especialidad de Psiquiatría.
- Realizar asesoramientos en el área de la especialidad psiquiátrica a otros programas del MSPBS.

Principales Logros

- Se ha cumplido lo planificado en todas las áreas, planificación hecha y de cumplimiento esperado para el año 2019.
- Se ha realizado el mantenimiento continuo de la infraestructura física, equipos eléctricos, arreglo de cañerías, pintura del frente hospitalario y de toda la franja asfáltica con pintura fluorescente, además de otras dependencias del Hospital.
- La comisión Técnica de Reforma a la Atención a la Salud Mental, reconocida por Resolución Nº 239/2018, por la cual se conforma la Comisión Técnica de Reforma, Seguimiento Y Asesoramiento de la Atención de la Salud Mental en el Paraguay, se ha reunido en 12 oportunidades en el año, en sus reuniones regulares, a ello se les debe sumar 5 reuniones en el Nivel Central y 1 en la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.
- Elaboración de Informes a Diferentes Estamentos Estatales: 378 Informes remitidos, desde la Asesoría Jurídica.
- Seguimiento de Menores Internados con Autorización de los Padres.
- Informe de Pacientes de abandono del servicio sin consentimiento médico.
- Los hechos que afectan o implican a pacientes y los que ameritan jurídicamente fueron derivados a los entes correspondientes. En cumplimiento de ley también se ha procedido a la notificación a familiares de pacientes que cuentan con alta médica a fin que los mismos se apersonen al Departamento para tomar conocimiento del caso.
- Contamos además con personal de enfermería capacitados y certificados en el uso de aparatos de electroconvulsión y electroencefalogramas - ECG
- Proyecto de Ley de Salud Mental, trabajado en la Comisión de Reforma de la Atención a la Salud Mental, comisión presidida por el Director del H. Psiquiátrico, como Coordinador General y por el Asesor Técnico, como secretario Técnico de la misma.
- 13 usuarios de nuestros servicios fueron enviados a diferentes Hogares Sustitutos.
- Mediante caja chica se logró satisfacer las necesidades mínimas del servicio.
- La asignación de la Sub UOC
- Con el apoyo de la Municipalidad de Asunción, se logró realizar la pintura del asfalto de entrada la institución
- Pintura de hermoseamiento de la entrada

RONDA T.C.I. CON LOS USUARIOS EN EL Dpto. DE REHABILITACION
FECHA: 07-2019

RUTINA DE ACTIVIDADES FISICAS
EN EL PREDIO DEL HOSPITAL

Dificultades

La mayor de las dificultades con que actualmente nos topamos es en relación a traslados pendientes a las diversas penitenciarias por cuestiones ajenas a nuestro servicio. Urge confeccionar un protocolo con el Ministerio de Justicia a fin de coordinar mejor los traslados de pacientes penitenciarios.

Gracias al trabajo coordinado del equipo multidisciplinario y al funcionamiento de los distintos talleres, se han podido incorporar actividades sistemáticas que faciliten la formación y la recuperación de habilidades de la vida diaria en los usuarios para así lograr en ellos una mejor adaptación dentro de las posibilidades que les ofrece el hospital, y en algunos de los casos la reinserción a su comunidad a fin de mejorar sus condiciones de vida y disminuir el deterioro progresivo causado por las enfermedades crónicas y la hospitalización.

Algunas de las principales dificultades se centran en los siguientes puntos:

- Déficit de recursos humanos
- Escasa disponibilidad presupuestaria
- Adaptación a la nuevas normativas luego de la centralización de las contrataciones
- Medios de transporte para envío de pacientes a sus hogares y en especial al interior del país.
- Dificultad para realizar interconsultas con otras especialidades en la mayoría de las instituciones dependientes del MSPBS.

Desafíos para el 2020

- Como parte del equipo multidisciplinario y considerando que la Coordinación General y la Secretaría Técnica, están al frente de la Comisión de Reforma, uno de los principales desafíos propuestos es, la Aprobación de la Ley de Salud Mental.
- Conversión del Hospital Psiquiátrico en un Centro de Atención de urgencias.
- Adecuación del aula magna
- Satisfacer las necesidades mínimas para el funcionamiento adecuado del hospital.
- Lograr realizar las contrataciones planificadas.

Tabla Nº 1.A: Producción de Servicios

Establecimientos de Salud	Atención a la Salud							
	Consultas Externas		Consultas Urgencias		Consultas Extramural		Consultas Odontológicas	
	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas	Nº de Consultas	Nº de personas atendidas
HOSPITAL PSIQUIATRICO	32.172	7.126	6.066	1.806			759	105

Tabla N° 2: Servicios Hospitalarios

Servicios	Camas	Ingresos	Egresos			Días Internación	Promedio días de Internación	Días – Camas		Porcentaje de Ocupación	Tasa de Mortalidad	Cirugías Mayor y menor
			Total	Vivos	Fallecidos			Disponibles	Ocupadas			
Otros Servicios PSIQUIATRIA	335	1938	1924	1910	14	42.328	22	335	335.	100	0,72	

Tabla Nº 3: Otros servicios prestados

1. Medios Auxiliares para la Atención en Salud				
1.1 Medios Auxiliares de Diagnóstico (MAD)				
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Determinaciones Realizadas**		
Laboratorio	Hematología	10.366		
	Química	55.477		
	Parasitología	126		
	Bacteriología			
	Citología			
	Otros especializados	16.746		
Tipo MAD	**Estudio**	**Nº de Estudios Realizados**		
Imagenología	Radiología Simple			
	Radiología Contrastada			
	Electrocardiograma	379		
	Ecografía			
	Electroencefalograma	398		
	Tomografía			
	Telemedicina			
	Otros	1.328		
1.2 Medios Auxiliares para Tratamientos y Servicios Prestados en Salud				
Descripción	**Cantidades entregadas**	**Cantidad de Beneficiarios**		
		Institución	**Familias**	**Personas**
1. Medicamentos Entregados				
1.1 Medicamentos Controlados	4.754.063	284	27.336	37.746

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Farmacia

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	**30.183.180.140**
200	**1.009.508.554**
300	**2.324.061.959**
500	**0**
Total	**33.516.750.653**

Tabla: Cantidad de Pacientes atendidos

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nº de Consultas	**33.814**	**35.211**	**27.223**	**32.172 *****
Nº de Pacientes	**6.624**	**6.928**	**7.730**	**9.037**

Fuente: Consultorio Externo,

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	**31.124.435.576**	**29.424.024.014**	**33.260.974.861**	**33.516.750.653**
Ejecutado	**24.502.357.697**	**26.327.987.921**	**30.524.482.984**	**28.340.648.750**
% Ejecución	**83,27%**	**94,3%**	**91.8%**	**89.85 %**

Institución: Hospital Psiquiátrico
Presupuesto vigente: 33.516.750.653
Presupuesto ejecutado: 28.340.648.750

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2019	Población Objetivo - Año 2019	Beneficiarios Efectivos - Año 2019	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	6.672.631	7.241	9.037	30.183.180.140	26.619.487.459	88,19 %	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				1.009.508.554	721.080.465	71,42 %	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				2.324.061.959	1.000.080.826	43,03 %	10
500 GASTOS DE INVERSION				0	0		

Fuente: Dirección Administrativa, Hospital Psiquiátrico

Tabla: Informe de Cumplimiento por Funciones de Salud

Clasificación por Funciones de Atención	ACTIVIDADES		% Ejecución de Metas
	Programadas Año 2019	Alcanzadas Año 2019	
PREVENCIÓN			
PROMOCIÓN	1.000	1.000	100 %
RECUPERACIÓN	196.019	185.080	94,4%
REHABILITACIÓN	25.139	21.730	86,4%
URGENCIAS Y EMERGENCIAS	6.000	6.066	101.1%

Fuente: Departamento Estadística, Hospital.

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	64	69
BIOQUIMICO/A	4	7
ODONTOLOGO/A	4	4
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	119	124
LICENCIADO/A EN NUTRICION	4	4
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA	1	1
PSICOLOGO/A	21	21
TECNICO/A DE BLANCO	25	26
APOYO EN SALUD	6	6
AUXILIAR DE BLANCO	59	59
ADMINISTRATIVO	66	66
PERSONAL DE APOYO	52	52
Otros (especificar)		
Total	**426**	**440**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Hospital Psiquiátrico.

Dirección General de Programas de Salud

Dirección de Salud Mental

Capacitaciones

En el marco del desarrollo de recursos humanos y profesionales del área de salud mental, fueron entrenados, en el 2019

CIE 10 (Clasificación internacional de enfermedades)- Examen psíquico	110 (funcionarios)
Violencia intrafamiliar y trabajo en redes de servicio	110 (funcionarios)
Construccionismo Social (Grupo de lectura)	20 (funcionarios)

*__Observación:__ las capacitaciones del CIE 10 del año 2019, comprendieron la realización de 7 módulos. Informe 2019, periodo comprendido entre 1/01/19 al 31/10

En el marco del Proyecto "Articulación de la red de especialistas en salud mental a la red de servicios no especializados de la triple frontera", se desarrollaron capacitaciones, integrados en los siguientes módulos:

Manejo clínico de trastornos mentales en atención primaria de la salud	170 (funcionarios)
Abordaje integral de víctimas de violencia intrafamiliar	170 (funcionarios)
Desarrollo psico emocional infanto juvenil/derechos de los usuarios en el sistema de salud	110 (funcionarios)
Rehabilitación basada en la comunidad y practica de atención conjunta	45 (funcionarios)

*Observación: las capacitaciones de manejo clínico de trastornos mentales en atención primaria de la salud, se desarrollaron en 5 módulos, en la V, XI y XVIII RS.

Se expidieron 1.699 (mil seiscientos noventa y nueve) Certificados de Salud Mental.
Se han recepcionado 39.961 recetas en salud mental y se realizaron 4.439 .Consultas por la Unidad Móvil de Salud Mental.
Actualización continua de la segunda versión (año 2016) del Directorio de servicios de atención a la salud mental en la red integrada de Servicios de salud – RISS. Con apoyo de GTIS se realiza el proyecto "Construcción de estrategias de abordaje para la Salud Mental en Comunidades Indígenas de la Triple Frontera". Para llevar a cabo se hicieron dos encuentros con líderes de comunidades indígenas representantes de la V, X y XIV RS por Paraguay y de los estados de Brasil y de la Provincia de Misiones Argentina, zonas de influencia de *Itaipú,* un encuentro de capacitación con profesionales de las USF Indígena y 2 encuentros con promotores de comunidades indígenas de las zonas arriba citadas.

Terapia Comunitaria Integrativa

Dentro de las TCI se llevaron a cabo 710 sesiones o rondas que beneficio a un total de 11.116 participantes.

Detalles de los participantes

Rondas: 710					
Participantes: 11.116					
	Niña/os	**Adolescentes**	**Adulto**	**Adulto Mayor**	**TOTAL**
Femenino	231	2.385	5.491	69	8.176
Masculino	244	1.458	1.220	18	2.940
TOTAL	**475**	**3.843**	**6.711**	**87**	**11.116**

Los temas más frecuentes en los encuentro de TCI de las practicas realizadas

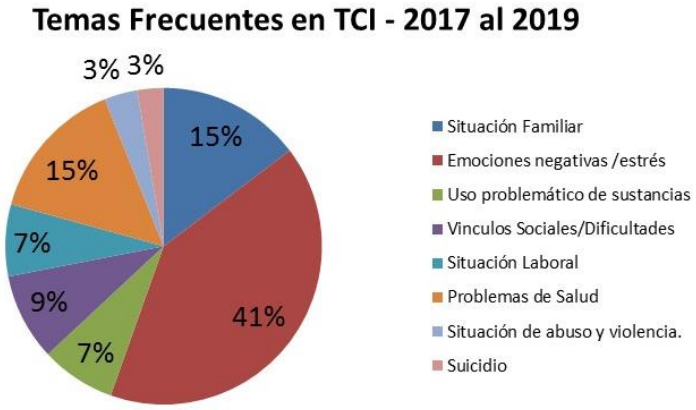

Rondas de Cuidando al Cuidador/a

Con funcionarias/ os de diversas instituciones estatales como proyecto de cuidando del cuidador/a se hicieron 12 rondas de abril a octubre 2019 donde participaron 219 personas. Cada ronda tiene una duración de hora y media a dos horas y trabajan en conjunto dos profesionales.

Dirección de Logística

Desde este año se incorporó a la canasta de insumos anticonceptivos, los implantes subdérmicos.

CANTIDAD DE INSUMOS ANTICONCEPTIVOS ENTREGADOS A LAS REGIONES SANITARIAS						
Año	**DIU**	**ORALES**	**DEPOPROVERA**	**CONDON**	**POSTINOR**	**IMPLANTE SUBDERMICO**
***2019**	16.930	1.026.720	257.775	6.393.600	10.726	3000

***Observación: los datos del año 2019, son desde el 1 de enero hasta el 15 de noviembre.** **DATOS PROVEIDOS POR LA DIRECCION DE LOGISTICA.**

Dirección de Salud Integral de Niñez y Adolescencia (DIRSINA)

Logros

- Fortalecimiento a los servicios de salud para la implementación del Modelo de Atención Integral a las personas adolescentes: Se realizaron 2 Jornadas de trabajo con el H Barrio Obrero y HD Villeta.
- Adaptar nuevos servicios de salud para la atención integral de adolescente según Modelo vigente: Se realizaron 9 Jornadas de trabajo: H Trinidad, H Fdo. De la Mora, H Colonia Independencia, H Repatriación, H J. Manuel Frutos y las USF Bo. Obrero, 11 Guairá, 26; *Caaguazú* y 23 de San Pedro.
- Inauguración 4 de Servicios para Adolescentes
  - El H San Lorenzo inauguró el Servicio Diferenciado para Adolescentes con apoyo de la AECID
  - El H Colonia Independencia, con apoyo de Plan Internacional
  - El H Repatriación, con apoyo de Plan Internacional
  - El H J. Manuel Frutos, con apoyo de Plan Internacional

- Contar con materiales adecuados a las nuevas tecnologías de información y comunicación: Se cuenta con una APP de la Libreta de Salud, disponible en Play Store con el nombre de "Libreta Adolescente" (con apoyo de Plan Internacional)
- Ficha Clínica y Certificado Médico para adolescentes: 3 jornadas de trabajo para incorporar el CLAP en los ajustes que se están realizando a la Ficha Clínica vigente incorporando el formato para Certificado de Salud para adolescentes (estudiantes, trabajadores, en general).
- Incorporación de la ficha clínica y Certificado Médico para adolescentes

Servicio de Atención Integral para Adolescentes en las diferentes Regiones Sanitarias 2019

REGION	SERVICIOS DE SALUD ADOLESCENTES
I R.S Concepción	Hospital Regional Concepción
II R.S San Pedro	Centro de Salud Itacurubi del Rosario
III R.S Cordillera	Hospital Regional de Caacupé
IV R.S Guaira	Hospital Regional Villarrica Hospital Distrital Colonia Independencia
V R.S Caaguazú	Hospital Regional Coronel Oviedo Hospital Distrital Caaguazú Hospital Distrital Juan Manuel frutos Hospital Distrital Repatriación
VI R.S Caazapá	Hospital Regional Caazapá
VII R.S Itapuá	Hospital Regional Encarnación Unidad de Salud Obligado
IX R.S Paraguarí	Hospital Regional Paraguarí
X R.S Alto Paraná	Hospital Regional Ciudad del Este Hospital Distrital Franco
XII R.S Ñeembucú	Hospital Regional Pilar
XV R.S Pte. Hayes	Hospital Regional Villa Hayes

Servicio de Atención Integral para Adolescentes en Central y Capital 2019

REGION	SERVICIOS DE SALUD ADOLESCENTES
XI R.S CENTRAL	Hogar del Adolescente – Hospital General San Lorenzo
	Hospital Pediátrico Acosta Ñu
	Hospital de Clínicas
	Hospital Distrital Capiatá
	Hospital Distrital Villeta
	Hospital Distrital Ñemby
	Hospital Nacional Itaugua
	Hospital Distrital Aregua
	Hospital Distrital Villa Elisa
XVIII R.S CAPITAL	Hospital General Barrio Obrero
	Hospital Materno Infantil Loma Pyta

USF con Servicio de Atención Integral para Adolescentes 2019

REGION	UNIDADES DE SALUD FAMILIAR CON ATENCION INTEGRAL PARA ADOLESCENTES
II R.S San Pedro	U.S.F San Pedro - USF Guayaivi - USF Toro Pirú - USF Yrubucua centro – USF Yrubucua Vy`a renda - USF Cruce Liberación - USF Joaju Santa Clara - USF Guayaivi II - USF Guayaivi Sto. Domingo - USF Gral. Resquin - USF Naranjito - USF Naranjito 1 - USF Tacuruty - USF Monte Alto - USF Unión I - USF Unión II - USF Yatayty del norte - USF 12 de junio - USF Guavira - USF 6.000 Bertoni - USF 2.000 Bertoni - USF Cururuo.
IV R.S Guaira	USF 7ma Línea - USF Pireca - USF Yroysa - USF Santo Domingo - Centro de Salud Ñumi - USF 3 de Noviembre KURUZU - Centro de Salud Paso Yobai - USF Planchada - USF Torres Cue - USF San Francisco Carpa - USF Mangrullo -
V R.S Caaguazú	USF 3 de febrero - Puesto de salud San Carlos - USF Guayaki Cua - USF Zayas cue (kamba`y) - Puesto de Salud Cantero Boca - Puesto de Salud Brasilero cue - Puesto de Salud Yacarei - Puesto de Salud Walther Insfran - Pueto de Salud Potrero Guayaki - USF Santo Domingo Guzmán - USF Tayao 4º. Potrero - Puesto de Salud Capillita - Puesto de Salud Calle 8 Tobatiry - USF Chacore arroyito - Puesto de Salud 3 de noviembre - Puesto de Salud Brasil Cue - Puesto de Salud Niño Salvador de Dios - USF Irrazabal 2da línea - USF Colonia el triunfo - USF 3 de noviembre - planta urbana - USF San Miguel - Tacurupyta - USF Culantrillo - USF Ypau señorita.
IX R.S Paraguarí	USF Colonia María Antonia - Centro de Salud Mbuyapey 1 - USF Boquerón - Puesto de Salud Mbuyapey Ñu Apu`a - USF Mbuyapey Ñuai I - Centro de Salud Tebicuarymi - Centro de Salud Ybytymi - USF Héctor L vera.

CUADRO COMPARATIVO

2018	2019
24 Servicios con Atención Integral para Adolescentes.	**27** Servicios con Atención Integral para Adolescentes. **66** Unidades de Salud Familiar con Atención Integral para Adolescentes

Resumen: Hasta el año 2018 contábamos con 24 Servicios de Atención Integral para Adolescentes en las RS de Concepción, Cordillera, *Guaira, Caaguazú, Caazapá*, Alto Paraná, *Paraguarí,* Central, *Ñeembucú*, Presidente Hayes y Capital.

En el año 2019 fueron habilitados 3 Servicios de Atención Integral para Adolescentes en la cual se incorporó la II RS San Pedro y dos servicios fueron instalados en la V RS *Caaguazú.*

66 USF fueron beneficiadas con donaciones de AECID para realizar la Atención Integral para Adolescentes, las cuales están instaladas en cuatro RS: San Pedro con 22 USF, *Guaira* con 11 USF, IV *Caaguazú* con 23 USF y *Paraguarí* con 10 USF.

En la actualidad contamos con 93 Servicios de Atención Integral para Adolescentes en las Regiones Sanitarias de: Concepción, San Pedro, Cordillera, *Guaira, Caaguazú, Caazapá*, Alto Paraná, *Paraguarí*, Central, *Ñeembucú*, Presidente Hayes y Capital.

Grafico

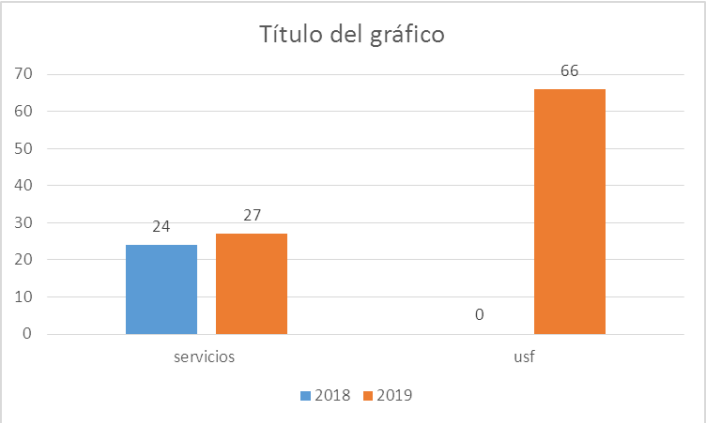

Año 2018: 24 Servicios con Atención Integral para Adolescentes
Año 2019: 93 Servicios con Atención Integral para Adolescentes (27 Servicios de Salud y 66 U.S.F)

Programa Nacional de Detección Neonatal (PIECITO)
Cantidad de muestras procesadas: Hasta la fecha fueron procesadas un total de **77.024** muestras (periodo comprendido del 1 de enero al 15 de noviembre de 2019)
Cantidad de Hipotiroidismo Congénitos (HC) detectados: En lo que va del presente año, se han detectado, **47** nuevos casos de hipotiroidismo congénito.
Cantidad de casos de fenilcetonuria: hasta la fecha, se registraron **8 nuevos casos**
Cantidad de sitios de toma de muestras: Hasta la fecha contamos con **1121** sitios de toma de muestras distribuidas en las 18 Regiones Sanitarias. Se observa un incremento de al menos 4 % en relación al año 2018.

Cobertura: el 100 % de los pacientes con diagnósticos positivos de las diferentes patologías, son asistidos por el Programa, con asistencia médica, estudios de laboratorio y entrega de medicamentos.
Logros
- Iniciar el piloto para hacer el test del piecito ampliado de tándem en el HN de *Itauguá*.
- Apertura de la unidad de atención multidisciplinaria en Fibrosis Quística, en el HGP Acosta *Ñu*

Salud Sexual y Reproductiva
Mortalidad Materna: hasta la fecha tenemos 69 Muertes Maternas, en tanto que en el 2018, ocurrieron 79 muertes maternas registradas, con un 100 % de los casos estudiados. El 2017, cerró con 78 MM, (100 % de los casos estudiados, encontrándose 4 casos con la BIRMM). En el año 2016, ocurrieron 96 MM (100 % de los casos estudiados) en el año 2015, tuvimos 95 MM, con el 100% de los casos estudiados, (encontrándose 2 casos con la BIRMM), en el año 2014: ocurrieron 72 muertes maternas, con el 87 % de los casos estudiados, y como línea de base tenemos al año 2013 con 103 Casos De Muertes Maternas, Y El 50 % De Los Casos Estudiados
Código Rojo: La formación de instructores, también acaparo el trabajo del equipo CR, teniendo hasta la fecha, 330 instructores de Código Rojo en el país.
Habilitación del consultorio diferenciado orientado a la salud del hombre en el H de Loma *Pyta* (HLP) como así también la inclusión del hombre en el control prenatal.

Dirección de Anatomía Patológica

Biopsias: ingresaron a la Dirección de Anatomía Patológica, 9.571.
Biopsias con Diagnostico Maligno: registramos **375** biopsias con resultados de malignidad.
Citologías: 16.936 citologías, de los cuales **268** resultaron ser casos positivos.
Ostomizados. Pacientes Registrados a Nivel Nacional: Hasta la fecha se registraron **473** nuevos pacientes con ostomias

Pacientes asistidos por el Programa: El **100%** de los pacientes registrados en el Programa, son asistidos por el mismo, con la provisión oportuna de insumos.
Provisión de apósito en spray: Desde 1 de enero, al 15 de noviembre, se procedió a la entrega de **5255** unidades de spray, esto representa un aumento sustancial de más de 250 %, de lo distribuido en el año 2018, (**2.080** unidades de spray).
Provisión de adhesivo para Bolsa de Colostomía: 5119, adhesivos para bolsas de ostomias
Provisión de Bolsas de Ostomias para Adultos: entrega de **59.254** bolsas para adultos, un **70 %** más de lo distribuido en el año 2018, donde se entregó **34.760** bolsas de ostomias.

Paipel
Pacientes Registrados en todo el País: A la fecha el programa registra a 87
Servicios del MSPBS, para Atención de Pacientes Lisosomales: 4 Hospitales del Ministerio integran la red de servicios para la atención a pacientes con Enfermedades Lisosomales y son el HR Encarnación, el HR Ciudad del Este, el HNP Niños de Acosta *Ñu*.

Medicamentos proveídos a Pacientes Lisosomales:
IMIGLUCERASA 400 UI: LPN 10/2019. ID 350.432. CANTIDAD: 6570 VIALES. MONTO TOTAL: 39.488.328.000 Gs. para cubrir aproximadamente 18 meses de tratamiento a pacientes con la Enfermedad de Gaucher. 16 pacientes se encuentran bajo el régimen de amparo judicial
LARONIDASA 100 UI: LPN 10/2019. ID 350.432. CANTIDAD: 3096 VIALES. MONTO TOTAL: 14.241.600.000 Gs. para cubrir aproximadamente 18 meses de tratamiento a pacientes con la Enfermedad de Mucopolisacaridosis I
IDURSULFASA 2mg/ml: solicitud de compra para adquisición por LPN. Cantidad: 510 viales. Monto total: 10.508.550.000 para cubrir aproximadamente 18 meses de tratamiento a pacientes con la Enfermedad de Mucopolisacaridosis I
VELAGLUCERASA ALFA: CVE 21/2019. ID 368.763. CANTIDAD: 36 VIALES. MONTO TOTAL: 302.400.000 Gs. para cubrir el tratamiento a 03 pacientes con la Enfermedad de Gaucher que se encuentran bajo el régimen de amparo judicial
AGALSIDASA ALFA: CVE 23/2019. ID 369.754. CANTIDAD: 12 VIALES. MONTO TOTAL: 251.732.796 Gs. para cubrir el tratamiento a 01 paciente con la Enfermedad de FABRY, que se encuentran bajo el régimen de amparo judicial.
OBS: Se solicitó la compra mediante LPN para dar cobertura por 6 meses de tratamiento a los pacientes que utilizan velaglucerasa alfa y agalsidasa alfa para proveer en forma continua y así dar cumplimiento a los recientes amparos judiciales. Velaglucerasa alfa: cantidad: 323 viales. Monto total: 2.713.200.000 gs. agalsidasa alfa: cantidad:48 viales.Monto total: 1.006.931.184 gs.

Principales Logros
- Incorporación de un Paciente con Enfermedad de Gaucher al régimen de tratamiento de las enfermedades Lisosomales del PAIPEL.
- Medicación sin interrupción a pacientes con Enfermedad de Gaucher y MPS II

- Cumplimiento de la disposición legal impuesta. El programa PAIPEL se encuentra bajo un amparo judicial en el cumplimiento de provisión de Imiglucerasa 400U, Veaglucerasa Alfa 400 UI y Agalsidasa AlfaI a personas con enfermedades lisosomales.
- Capacitaciones en el Hospital Regional de Encarnación y CDE
- Recepción de donaciones por parte de SANOFI GENZYME bajo la condición de INCOTERM "DDP",en la cual el donante corre con todos los gastos relacionados a la donación (desaduanizacion entre otros) desde origen hasta el traslado refrigerado al Parque Sanitario del MSPBS. Con esto se logró reducir los gastos por parte del MSPBS así como la agilización de los trámites y la reducción de los tiempos en los que la medicación llega a los pacientes.

Dirección General de Programas de Salud

- Reactivación del Comité Alianza Neonatal y Morbimortalidad Materna y Neonatal
- Lanzamiento del Proyecto para la reducción de violencia sexual en adolescentes
- Congreso Internacional "Salud Integral en la Adolescencia" con enfoque biopsicosocial y de salud materno y neonatal. Con la participación de 1.200 personas.

Dirección de Formación, Monitoreo y Gestión de Proyectos

- Monitoreo de indicadores de proceso y de meta de las direcciones dependientes de la DGPS.
- Revisión de los informes semanales, seguimientos del Plan operativo anual, cumplimiento.
- Organización (excepto el programa del congreso) y Coordinación general del Congreso Internacional "Salud Integral en la Adolescencia" con enfoque biopsicosocial y de salud materna y neonatal, con un total de 1.200 participantes.
- Construcción de las nuevas matrices PER, de las 12 direcciones dependientes de la DGPS.

Dirección General de Vigilancia de la Salud

Introducción

La Dirección General de Vigilancia de la Salud (DGVS), tiene a su cargo la vigilancia epidemiológica, los procesos y resultados que se dan a partir de la reglamentación y la obligatoriedad en la notificación en el país, organizado en redes de Unidades Notificadoras (UN) que abarca toda las regiones geográficas del país, estructurada según niveles de atención (local/distrital, regional, nacional) incluyendo sectores externos al sistema público.

El sistema nacional de vigilancia epidemiológica tiene carácter universal, es decir el sistema incorpora dentro de sus acciones a toda persona que habita o que se encuentre de momento en el territorio nacional. Su alcance abarca los diferentes subsistemas de salud: privado, público, seguridad social, organizaciones no gubernamentales u otros. Dentro de las responsabilidades de la red, la Unidad Notificadora ubicada en el nivel local/distrital capta el evento ante la sospecha diagnóstica, pone en marcha los mecanismos de notificación y alerta, evaluación, seguimiento y control a nivel individual y comunitario. Es el nivel generador de los datos. El nivel regional es responsable de evaluar el comportamiento de los eventos en los niveles locales que se encuentran en su jurisdicción y de alertar ante situaciones inusuales. Por su parte, el nivel

nacional cumple funciones normativas y de análisis y monitoreo general, además de incorporar las actividades y estrategias con los demás países.

La DGVS se encuentra organizada en áreas misionales: la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Trasmisibles (DIVET), al que están vinculados los programas nacionales de enfermedades trasmisibles como: Lepra, Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional, VIH y sida, Tuberculosis, Infecciones Asociadas a la Atención en Salud, Enfermedades trasmitidas por agua y alimentos, Enfermedades inmunoprevenibles y PAI y Enfermedades vectoriales. Además, integra los grupos de trabajo de Resistencia Antimicrobiana (RAM) y enfermedades desatendidas; la Dirección de Enfermedades No Trasmisibles (DVENT), que integra los programas de Cardiovascular, Diabetes, Tabaquismo y Enfermedades respiratorias crónicas, Lesiones de casusas externas, Tumores, además del departamento de Prevención de Factores de Riesgo y Obesidad; la Dirección de Vigilancia y Respuesta a Emergencias en Salud pública, que tiene a su cargo el área de alerta y respuesta rápida y análisis de riesgos ante ESPII y ESPIN, en cumplimiento con el Reglamento Sanitario Internacional-RSI 2005 a través del Centro Nacional de Enlace (CNE); la Dirección de Vigilancia y Control de Frontera, quien tiene a su cargo el monitoreo de los puntos de frontera oficiales designados por el país, y el desarrollo del sistema de vigilancia en las fronteras, junto con los países de la región; la Dirección del Centro Nacional de información epidemiológica y Vigilancia que monitorea los eventos de notificación obligatoria (como las enfermedades neurológicas asociadas al ZiKa virus), las vigilancias especiales (inundaciones y desastres, mortalidad materna, eventos de intoxicaciones, por ejemplo), además de las vigilancias centinelas de los virus respiratorios e influenza, las vigilancia de inmunoprevenibles y meningitis. Todas estas dependencias cumplen la función de monitorear la información proveniente de los niveles anteriormente citados así como los provenientes de otros sectores, consolidan los datos, analizan, producen y remiten la información de vuelta para la toma de decisión a los distintos niveles, a la autoridad pública y a los organismos internacionales. Además acompaña al nivel regional y local en la investigación de eventos de interés de salud pública si así lo requiere. Su intervención abarca toda la población del país.

Misión

Desarrollar los procesos de vigilancia, control e investigación en salud colectiva para preservarla y reducir los riesgos de enfermar asociados a los determinantes de salud.

Visión

Ser un área estratégica, dependiente del MSPyBS, líder en el ámbito nacional e internacional, que cumpla su misión en un ambiente de desarrollo individual y grupal, legitimada por la comunidad como garante de la seguridad sanitaria.

Objetivo principal

Desarrollar los procesos de vigilancia de la salud, con el fin de preservar la salud y reducir los riesgos de enfermar asociados a los determinantes de salud.

Objetivos adicionales

- Desarrollar y coordinar los procesos de vigilancia de enfermedades transmisibles, así como definir y coordinar la implementación de las estrategias nacionales para la prevención y control de las enfermedades transmisibles.
- Desarrollar y coordinar los procesos de vigilancia de enfermedades no transmisibles y de los factores de riesgo, así como definir y coordinar la implementación de las estrategias nacionales para la promoción de salud, la prevención y control de las mismas.
- Desarrollar estrategias y acciones que apunten a prevenir el ingreso al territorio nacional de enfermedades o elementos que pueden poner en riesgo la salud pública, aplicando un ordenado sistema de vigilancia y control sanitario, en los accesos terrestres, fluviales y aéreos del país y de vigilancia en las zonas Fronterizas.
- Desarrollar y coordinar los procesos de detección y verificación de riesgos para la salud pública (en términos de ESPIN/ESPII), de notificación de autoridades y organismos internacionales; así como de la alerta y respuesta rápida correspondiente.
- Gestionar los procesos de formación continua en el programa de epidemiologia de campo, de formación continua y de investigación en temas de importancia para la vigilancia de la salud, contribuyendo a la generación de conocimiento y capacidades necesarios para fortalecer la vigilancia de la salud.
- Desarrollar, integrar y coordinar de manera trasversal la gestión de la información epidemiológica siguiendo estrategias de vigilancia establecidas, apoyando el desempeño de las direcciones, programas, puntos focales y coordinaciones nacionales de vigilancia.

Atención primaria.

- Se han vacunado 453.161 personas durante la Semana de Vacunación de las Américas, se recuperaron 54373 niñas que contaban con esquemas de vacunación incompletos vacuna VPH a quienes se ha completado el esquema y han sido vacunadas 13.864 personas contra el virus del sarampión y 11.719 personas contra el virus de la fiebre amarilla.
- Fueron aplicados un total de 100.061 dosis de todas las vacunas disponibles dentro del Esquema Nacional de Vacunación, de los cuales 48.791 corresponden a menores de 5 años.
- Se aumenta la cobertura de tratamiento para casos nuevos de TB sensible a 99 % y 100% para casos de TB Drogo Resistente con respecto al año anterior, lo que contribuye a una reducción de la mortalidad relacionada a tuberculosis.
- Se han identificado 29796 casos y se han confirmado 2400 casos de TB con un aumento en la consejería y testeo rápido para VIH en 88% de los casos de TB.
- Se mantuvo el registro 0 de casos de rabia humana, el último caso humano de rabia ocurrió en el año 2004. 2.186 vacunas antirrábica aplicadas a personas.
- Se aumenta en 7 Unidades de Salud de la Familia el Modelo de Cuidados Crónicos, con dotación de equipamientos e insumos y capacitación a alrededor de 70 profesionales de la salud y líderes comunitarios con el apoyo de la KOIKA/Proyecto de Salud para Todos – HEFA.
- Se mantiene en 1175 servicios que realizan pruebas consejería y rápidas para VIH, Sífilis y Hepatitis B. (aproximadamente 83% de los servicios del Ministerio de salud).

- Se ha iniciado TAR a 1545 nuevas personas que viven con VIH (inician más de 128 personas/mes) y 8.956 personas continúan en tratamiento, un aumento del 4% con respecto al 2018.
- Se da alcance a más de 7.000 personas de la población clave (Mujeres Trabajadoras sexual, personas Transgénero, Hombre que tiene sexo con hombres) que se realizaron pruebas de diagnóstico y más de 2.000.000 condones distribuidos como método de prevención de trasmisión.
- Se llega a cobertura 27050 personas en atención medica de especialidades cardiovasculares y con estudios especializados no invasivos: EcoDoppler, ECG, Holter, Mapa, Ergometría, y a 24075 personas con medicamentos para problemas cardiovasculares.
- Se asiste a 182 niños/adolescentes beneficiados en proyecto Corazon sano (atencion CV).
- Se beneficia a 3800 pacientes con el equipo de Ecocardiografía Móvil de las regiones de Guaira, Santani, Paraguarí, Cnel. Oviedo, Villa Hayes, Caacupé y a 440 personas internadas en hospitales.

Datos en salud

- Se mantiene en 18% la captación de casos nuevos de Lepra a nivel nacional en relación a años anteriores a través de la busqueda activa de casos (500 asistencias en una sola jornada en Canindeyu) y los cambios en el sistema de vigilancia activa.
- Se realizan 143 intervenciones comunitarias por el Equipo de Respuesta Rápida Nacional por casos de Dengue, Zika, Chikungunya, Malaria, EPV y Fiebre Amarilla en el departamento Central y Asunción y se han organizado 10 investigaciones de campo liderados por la 3ra. y 4ta. cohorte del equipo del Programa de Epidemiologia de Campo y se han investigado 9 brotes que afectó a 176 personas a nivel país de Enfermedades trasmitidas por agua.
- Se han emitido 44 boletines epidemiológicos semanales y actualizaciones y 44 boletines de arbovirosis de las 18 regiones Sanitarias en la web, 19 boletines restringidos con información de eventos que puedan repercutir en salud pública, 221 partes diarios de la situación epidemiológica de las arbovirosis, 6 Alertas Epidemiológicas elaboradas y publicadas, 44 presentaciones para la Sala de situación de las arbovirosis.
- Se reducen a 69 los casos de mortalidad materna (MM) según análisis de la vigilancia de MM y cierre de casos de la notificación.
- Se disminuye 21% los casos notificados de las enfermedades vectoriales y zoonóticas (leishmaniosis, Chagas, brucelosis, Hantavirus, Fiebre amarilla, malaria) relacionados a fortalecimiento de sistema de vigilancia de enfermedades.
- Se georreferencia el 85 % de casos confirmados por arbovirosis (Dengue, Chikungunya, Zika) y se identifican el 100% de zonas/áreas afectadas con el Sistema de Información Geográfica (SIG) facilitando la detección oportuna de brotes y conglomerados de arbovirosis.
- Se realizaron 10 reuniones del Comité de Resistencia Antimicrobiana, con análisis de situación y toma de decisiones. Se capacitaron 90 personas vigilantes de hospitales referentes en fundamentos de RAM e IAAS.
- Se conformaron 11 nuevos Equipos de Prevención y Control de Infecciones Hospitalarias (ECPI) en los establecimientos de salud del MSP según RSG N° 19/2019 y se incorporaron 6 nuevos servicios vigilantes y notificantes al PNIAAS.

- Se habilitan 2 nuevas oficinas para la vigilancia de la salud en los Pasos fronterizos Ayolas – Ituzaingó y Encarnación – Posadas acorde al riesgo y a la situación epidemiologia especifica de los países de para evitar la reintroducción de enfermedades que en el país ha sido eliminado (Fiebre amarilla, Sarampión, Malaria, Polio). Se intensifican las salas de vigilancia de frontera entre países.
- Se establece la Sala de situación de Eventos de Salud Pública de Importancia Nacional (ESPIN) durante emergencias por desastres naturales con emisión diaria de la información publicados en página web de DGVS: Inundaciones (marzo-julio del 2019- 59 reportes del nivel nacional, y 38 reportes regionales; Incendios forestales (agosto-setiembre)- 10 reportes a nivel nacional, recomendaciones; Sequía-2 reportes, además de 2 recomendaciones para la población afectada; 6 informes de plaguicidas; 50 reportes de riesgo ambiental.
- Se divulgan 11 reportes epidemiológicos de la vigilancia de enfermedades transmisibles y no trasmisibles, 47 Informes de Síndrome Neurológicos y Síndrome Congénito asociados a Zika, 47 informes de Enfermedades de Notificación Obligatoria, actualizados.
- Se aumentó a 98% la clasificación final e intervención comunitaria de los casos de MBA apoyadas con la Creación del Panel interactivo de Meningoencefalitis Agudas: que permite contar con la información en tiempo real.
- Se aumenta el número de unidades notificadoras de ENOs en las distintas regiones sanitarias del país (de 1183 a 1257, lo representa un aumento del 6 % de aumento con respecto al 2018.
- Ha mejorado el procesamiento de muestras de animales con un total de 140 muestras de cerebro de animales, para el diagnóstico de la rabia por la técnica de Inmunofluorescencia indirecta, 4.304 sueros caninos para Leishmaniosis.
- Ha disminuido 24% los casos de mordeduras de serpientes con respecto al 2018 con un total de 270 casos de todas las regiones.
- Se implementa el Protocolo de Vigilancia del Sarampión, el Plan de Contingencia y el Plan de Mantenimiento de la Eliminación del Sarampión en el Paraguay 2019-2023.
- Se suman 8 nuevas instituciones capacitadas al programa de actividad física y alimentación saludable en el marco de la iniciativa Ambiente Laboral con Estilo de Vida Saludable: Hospital de Trauma, OPS, SET, DIGESA, Talavera y Ortellado SA, COOMECIPAR, Industria Nacional del Cemento, Vigilancia Sanitaria del MSPBS.
- Se finalizó el Proyecto de Lineamientos estandarizados para el manejo clínico de Enfermedades Crónicas No Trasmisibles basados en evidencia científica, metodología GRADE, ODS-3, trabajo colaborativo con el Ministerio de Salud de Chile y el Instituto Nacional de Salud Pública de México.
- Se participa en forma activa en la Red de estudio de efectividad de la vacuna de Influenza (REVELAC-i) con inclusión de la información que será utilizada en la temporada de Influenza 2019.
- Se reactivó la publicación de la Revista Paraguaya de Epidemiología.
- Se coordina y apoya investigaciones operativas con instituciones nacionales e internacionales: Instituto de investigación de Ciencias de la Salud, Asociación de Funcionarios de la Universidad de Caaguazú, Consorcio EUSAT (European-Latin American TB Research Collaboration Network) y Radboud University Medical Centre. Además, se han presentado y pre-aprobado 2 mini-grant de CDC y 2 proyectos a Bloomberg Philantropies.

- Se coordinaron las actividades para la conmemoración de Día Mundial de Lavado de Mano (5 de mayo) y se estableció la semana nacional de prevención de la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM).
- Se ha establecido una red de trabajo y alianza en los puntos de entrada con sectores claves (Migraciones, secretaría de Turismo, ANNP) y otros organismos del estado, actores involucrados para el trabajo coordinado en el manejo de la emergencia y en la rutina, contando con protocolos de actuación por cada sector.
- Se inicia el Registro Nacional de los Diabéticos Tipo 1 por región sanitaria.
- Se ha iniciado el trabajo de revisión de antecedentes de investigaciones y los convenios por parte del grupo de trabajo del Registro de Cáncer de base poblacional, además del análisis y definición del proceso operativo para la recolección de datos.
- Se aprueba la Ordenanza Municipal N° 45/2019 por la cual se prohíbe la exhibición permanente del condimento SAL "Cloruro de sodio" en saleros, sobres o cualquier adminiculo en establecimientos gastronómicos públicos o privados de la Ciudad de Limpio.

Medicamentos

- Se ha gestionado la compra directa de los medicamentos Itraconazol y Fluconazol para cobertura de los pacientes (PVVS), que antes se adquiría a través de Fondo Mundial.
- Se ha incorporado la vacuna antirrábica humana e inmunoglobulina antirrábica humana al esquema nacional de vacunación como vacunas en situaciones especiales y se ha distribuido 18.495 dosis de vacuna antirrábica canina y felina a todas las regiones sanitarias.
- Se ha cancelado la deuda asumida por el MSPBS correspondiente a la compra de medicamentos antirretrovirales del Ejercicio 2017 por un monto de US$ 1.408.486.
- Se recibió donación de medicamentos antirretrovirales por parte del MSP de la República Federativa del Brasil por un valor total de US$ 170.160.
- Actualmente, 15 regiones sanitarias están implementando y usando el SICIAP para TB y VIH.
- Se ha iniciado la implementación de la Ficha Electrónica con un Módulo Experto de Enfermedades cardiovasculares inserto en el Sistema de atención ambulatoria (SAA) en Hospital de Luque, Hospital de Loma Pyta.

Dirección General de Promoción de la Salud

La Dirección General de Promoción de la Salud, como organismo técnico normativo, tiene como propósito lograr cambios favorables en la situación de salud de las personas, la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la población, actuando sobre los determinantes sociales de la salud.

En este contexto, establece las directrices para el diseño de estrategias, planes, programas, proyectos y acciones que puedan ser desarrolladas por múltiples actores institucionales y comunitarios con el objetivo común de reforzar los factores protectores, reducir las vulnerabilidades y riesgos, así como participar en el mejoramiento de la salud personal, familiar, comunitaria y ambiental en todo el territorio nacional.

Misión

Promover e impulsar la participación activa de los sectores Público y Privado en la aplicación e implementación de los lineamientos de la Promoción de la Salud, para fortalecer la Salud en todas las Políticas.

Visión

Situar la Promoción de la Salud como prioridad fundamental en las políticas y programas de salud del SNS.

Objetivos

Lograr cambios favorables en la situación de salud de las personas, la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la población, actuando sobre los determinantes sociales de la salud.

Principales Logros relevantes

Estrategias de Promoción de la Salud implementadas en diferentes entornos.

Estrategia Escuela Saludable

La Escuela Saludable se define como escuela que refuerza permanentemente las capacidades para el desarrollo integral de los escolares y su entorno, estableciendo unas relaciones armónicas consigo mismo y con los demás, en sus diferentes dimensiones física, social, mental y espiritual.

El objetivo de la Escuela Saludable es contribuir al desarrollo del potencial de niños y niñas a través de la formación integral, valiéndose del contexto escolar como ámbito estratégico para promover una cultura de salud y desde ahí, irradiar sus efectos a toda la comunidad.

Logros: 280 instituciones educativas implementando la estrategia

3 de Concepción, 16 de San Pedro, 12 de Guairá, 38 de Misiones, 13 de *Paraguarí,* 26 de Alto Paraná, 156 de Central, 1 de *Ñeembucú,* 4 de Boquerón, 5 de *Caaguazú*, 1 de Alto Paraguay.

1 institución educativa **CERTIFICADA** por la OPS/OMS.

- 14 instituciones educativas **ACREDITADAS** por el MSPBS.
- Reunión de Sensibilización en la Estrategia Escuela Saludable, con las autoridades de Salud, Educación y Plan Internacional Paraguay, en los Distritos: Paso *Yobái,* Colonia Independencia y Ñumi del Dpto. de *Guairá.*
- 22 Talleres de Sensibilización en la Estrategia Escuela Saludable en el distrito de Limpio (1 con las USF y 21 con instituciones educativas)

- 30 Monitoreos en las instituciones educativas que implementan la Estrategia Escuela Saludable (Central, *Paraguarí,* Alto Paraná, Misiones, San Pedro y *Guairá*)
- ferias de Promoción de la Salud en instituciones educativas, en el marco de la Semana del Bienestar.
- Foro de Escuela Saludable, en el marco de la Semana del Bienestar.

Estrategia Familia Saludable

Familia Saludable es aquella en la que sus miembros se encuentran en la búsqueda continua de su bienestar físico, psíquico, social y mantienen condiciones favorables para preservar y fomentar su desarrollo, respetando su dignidad, sus expectativas y necesidades; viven resolviendo adecuadamente los conflictos entre sus miembros y en un entorno saludable, siendo responsables de sus decisiones individuales y familiares, promoviendo principios, valores así como actitudes positivas para la vida.

Es el espacio donde se puede construir un entorno físico y de relaciones del grupo familiar que favorece el desarrollo humano de sus miembros y les permite alcanzar su óptimo potencial, respetando su dignidad de acuerdo a sus expectativas y necesidades.

Logros: 218 Personas capacitadas en la Metodología Familia Saludable.

USF, H, CS y PS, RS y líderes comunitarios (44 personas de Boquerón, 29 personas de *Caaguazú,* 31 personas de *Guairá*, 81 personas de Central y 33 personas de Asunción).

Réplica de las capacitaciones en la metodología Familia Saludable en las RS de Alto Paraná, San Pedro y *Caaguazú*: **2.057 personas capacitadas en la metodología Familia Saludable por los referentes de Promoción de la Salud** (318 en Alto Paraná, 153 en *Caaguazú,* 1.586 en San Pedro).

Estrategia Centro Laboral Saludable

El Entorno Laboral Saludable promueve salud, recurso primordial para el desarrollo social, económico y personal.

Para que exista un Entorno Laboral Saludable, se debe promover la participación de todos los actores del Centro Laboral, sin olvidar el contexto geográfico, social y familiar en donde se encuentra ubicado, a fin de promover, mejorar y mantener la salud y el bienestar de los colaboradores, propendiendo a un ambiente donde se mejore la calidad de vida de toda la población, como bien preciado de personas, comunidades y países.

Logros

- Socialización Estrategia Centros Laborales Saludables, en la Empresa Naviera VALE de Asunción, Organización Plan Internacional Paraguay, y la Organización No Gubernamental Fundación Paraguaya.

- Elaboración Propuesta Técnica "Proyecto Ministerio de Salud, un Centro Laboral Saludable" con fundamentación y objetivos. Reuniones de Socialización y Talleres para el Ajuste de la Propuesta.
- Coordinación de actividades con encargados del Dpto. de Marketing de la Empresa Aseguradora Tajy S.A, MEDVITAL Medicina Pre Paga del Sanatorio Italiano, Shopping Multiplaza y Villa Morra, en el marco de la Estrategia.
- Reunión de seguimiento con referentes de Farmacéutica Paraguaya S.A., primera Empresa Acreditada como Centro Laboral Saludable.
- Reuniones de fortalecimiento de capacidades sobre la Estrategia con Referentes Regionales de Promoción de la Salud de Asunción, *Paraguarí*, Amambay, San Pedro e Itapúa.
- Socialización Estrategia Centros Laborales Saludables en Taller de Promoción de Salas de Lactancia Materna para Instituciones y Empresas.
- Inclusión y Desarrollo del Componente Centros Laborales Saludables integrado al Módulo II, "Protegiendo la Maternidad y la lactancia materna de la mujer trabajadora" del Curso virtual para encargados de Salas de Lactancia de Instituciones y Empresas.
- Actividades realizadas en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional MSPyBS – CAPASU: Reuniones de trabajo para la implementación del "*Proyecto Verano Saludable" en la* ciudad San Bernardino, Capacitaciones en Técnicas de Manejo de transferencia de Información al Usuario, dirigidas a funcionarios contratados para el proyecto. Monitoreo de la implementación del proyecto. Reuniones de trabajo y seguimiento para la implementación del *Proyecto Unidad de Promoción y Prevención de la Salud* del Supermercado Stock Von Polesky de la ciudad de Villa Elisa. Monitoreo de Gestión del proyecto, elaboración y remisión de informes técnicos de resultados.

Estrategia Municipio Saludable

Es una estrategia de Promoción de la Salud que reúne un grupo de actores locales y en base a las necesidades detectadas trabaja para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Aborda integralmente los factores que determinan y condicionan negativamente el estado de salud con políticas públicas adecuadas, definidas de forma participativa e intersectorial, para reducir las brechas de inequidad existentes en su municipio.

Actualmente, la Dirección General de Promoción de la salud se encuentra en proceso de relanzamiento, a nivel nacional, de la mencionada estrategia.

Logros

- Reuniones de sensibilización en la Estrategia Municipio Saludable en el Dpto. de Cordillera.
- Taller de Socialización de la Estrategia Municipio Saludable, en Cordillera y en Boquerón.
- Taller de Revisión del Plan Local de Salud de Mariscal Estigarribia.
- Talleres de Planificación Participativa en el Distrito de Limpio - Departamento Central.
- Monitoreo de la implementación de la Estrategia Municipio Saludable en el Distrito de Santa Elena, Dpto. de Cordillera.

Municipios que implementan la Estrategia Municipios Saludables: 1 en Cordillera, 1 en Central y 2 en Boquerón.

Componente de Promoción de la Salud fortalecido

- Talleres de Fortalecimiento en Promoción de la Salud, dirigido a Jefes Regionales de Promoción de la Salud y de APS (44 personas)
- Talleres de Fortalecimiento en Promoción de la Salud, dirigido a referentes de Promoción de la Salud, de las USF y Programas de Salud, de los Departamentos de San Pedro, Cordillera, *Guairá, Caaguazú, Caazapá*, Misiones, Paraguarí, Central y Asunción. (509 personas)
- Capacitación virtual a funcionarios de salud de alta gerencia: 42 funcionarios capacitados.
- Capacitación virtual a funcionarios de salud de Nivel Central, Regional y Local: 33 trabajadores de salud capacitados.
- Capacitación virtual a docentes universitarios: 97 docentes de 27 instituciones formadoras.

Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, en el contexto del Plan de Acción de la Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores.

- Participación como miembro del Equipo Técnico de la Estrategia de Gestión Integrada.
- Revisión y ajuste de los Proyectos: Instituciones educativas libres de criaderos, Empresas y Entidades Públicas y Privadas libres de criaderos, MSPBS libres de criaderos, revisados.
- Taller de Socialización de los Proyectos a Jefes y Educadores de zonas del SENEPA, nivel país.
- Reunión de abogacía para la implementación del Proyecto "Empresas y Entidades Públicas y Privadas Libres de Criaderos del Vector de las Arbovirosis" con la empresa A.J. Vierci.
- Reuniones con gerencias de marketing y operaciones: San Lorenzo Shopping, Pinedo Shopping, Shopping Multiplaza, Villa Morra Shopping, Mariano Shopping, Mall Excelsior, Century Plaza de Lambaré, Dirección de Encuestas Estadísticas y Censos.
- Fortalecimiento de la alianza estratégica para trabajar el proyecto, con: San Lorenzo Shopping, Pinedo Shopping, Shopping Multiplaza, Villa Morra Shopping, Mariano Shopping, Mall Excelsior, Century Plaza de Lambaré y Aseguradora Tajy SA., DEEC.
- Reuniones de abogacía con los Hoteles: Splendor, Dazzler, Sheraton, Bourbon y Yacht y Golf Club Paraguayo, en el marco de actividades deportivas mundiales y sudamericanas realizadas en el país.
- Implementación del Proyecto Instituciones Educativas Libres de Criaderos del Vector, en las Regiones Sanitarias del país, a cargo de los Jefes Regionales de Promoción de la Salud.
- Implementación del Proyecto Servicios de Salud Libres de Criaderos del Vector, en las Regiones Sanitarias del país, a cargo de los Jefes Regionales de Promoción de la Salud.
- Implementación del Proyecto Empresas y Entidades Libres de Criaderos del Vector, en las Regiones Sanitarias del país, a cargo de los Jefes Regionales de Promoción de la Salud.

Dificultades

- Falta de línea presupuestaria.
- Falta de pago de viáticos en tiempo, ya que los funcionarios se desplazan fuera de sus hogares y pasado incluso un año no están recibiendo el pago correspondiente al viático.
- Falta de recursos humanos distritales para el área de Promoción de la Salud.

Desafíos para el año siguiente

Política de Promoción de la Salud actualizada.

Recursos Humanos de salud capacitados para abordar los determinantes sociales de la salud en diferentes entornos.

- Equipos Regionales y Locales de Promoción de la Salud capacitados en los indicadores de promoción de la salud, centrados en los entornos saludables (Escuela Saludable, Familia Saludable, Servicio de Salud Saludable, Municipio Saludable, Centro Laboral Saludable (falta ajustar indicadores para el desarrollo de los entornos saludables) y alianzas intersectoriales.

Municipios y Recursos Humanos de Salud capacitados para la implementación de la Estrategia Municipios Saludables.

Municipios de Boquerón, Cordillera, *Guairá*, Misiones, Central, Alto Paraná, *Caaguazú, Canindeyú* capacitados en promoción de la salud e inician el proceso de implementación de la Estrategia Municipios Saludables.

Alianzas estratégicas interinstitucionales, a nivel nacional e internacional fortalecidas.

- Nº de instituciones que incluyen en sus planes los Determinantes Sociales de la Salud.
- Escuelas Saludables del Dpto. Central, San Pedro, Guairá, Alto Paraná, *Paraguarí,* Cordillera y Misiones fortalecidas.
- Estrategia Centros Laborales Saludables implementados en Central y Capital.
- Estrategia Municipios Saludables implementados en Boquerón, Cordillera, *Guairá,* Misiones, Central, Alto Paraná, *Caaguazú, Canindeyú*.

Evidencias en promoción de la salud sistematizadas.

- 20 % de las intervenciones en promoción de la salud son, monitoreadas y sistematizadas.

Promoción de la salud incluida en la malla curricular de instituciones formadoras.

- 20 instituciones formadoras en proceso de inclusión del componente de promoción de la salud en su malla curricular.

Datos de Producción (Conforme a formato de tablas en los casos específicos de los programas que se rigen por la Dependencia)

Tabla: Producción

ACTIVIDADES	TOTAL
Total de instituciones que implementan la Estrategia Escuela Saludable	280
Total de instituciones educativas acreditadas como Escuela Saludable.	14
Total de instituciones educativas certificadas como Escuela Saludable.	1
Total de talleres de sensibilización en la Estrategia Escuela Saludable	22
Total de monitoreo de la Estrategia Escuela Saludable.	30
Total de facilitadores capacitados en la Estrategia Familia Saludable	218
Total de recursos humanos capacitados en la metodología Familia Saludable en la Regiones Sanitarias (réplicas)	2.057
Total de recursos humanos capacitados en Promoción de la Salud	725
Total de municipios que implementan la Estrategia Municipio Saludable	4

Fuente: DGPS

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	2	1
TECNICO/A DE BLANCO	1	1
ADMINISTRATIVO	4	1
PERSONAL DE APOYO	2	1
Otros (especificar)		
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1	1

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2	1
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA	4	1
TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	1	1
Total	**18**	

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES)

La DGGIES se creó mediante Resolución Ministerial N° 181 del 14 de octubre del año 2008, en dependencia del Viceministerio del MSPBS.

Misión

Lograr que la población tenga acceso a medicamentos y dispositivos médicos eficaces, en calidad y cantidades suficientes, así como brindar asistencia técnica a los servicios de salud en cada una de las etapas del ciclo logístico, como también el manejo de la información respecto al control y el uso racional de los medicamentos y dispositivos médicos en las dependencias y establecimientos del MSPBS.

Visión

La DGGIES busca permanentemente mejorar el acceso y disponibilidad de la población a: Medicamentos, Insumos, Instrumentales y Equipos Médicos de calidad; consolidando y fortaleciendo el mejoramiento en la Selección, Adquisición, Control de Gestión, Almacenamiento de los bienes; además de la provisión oportuna de estos.

Objetivos

Planificar, organizar, dirigir y brindar asistencia técnica y evaluar cada una de las etapas del ciclo logístico así como su monitoreo, control, supervisión, evaluación y manejo de su información de las dependencias y establecimientos del MSPBS.

Impulsar las condiciones necesarias para garantizar el acceso de la población a productos eficaces, seguros y de calidad, asegurando la continuidad y disponibilidad de los mismos.

Principales Logros

Liderazgo y Coordinación de Jornadas Interinstitucionales de trabajo de: actualización de LME y LIME y del Modelo de Suministros**.**

Dirección de Planificación y uso Racional de Medicamentos.

Durante el 2019, se ha solicitado la adquisición de medicamentos e insumos médicos por un monto de Gs. **1.880.751.511.889**.- en 214 llamados que cubren a los servicios de salud.

Dirección de Logística

Stock y Almacenamiento

Cumple sus funciones (recepción, almacenamiento, administración de stocks, mantenimiento de registros exactos y actualizados de los productos almacenados en los parques sanitarios a su cargo, incluyendo custodia, conservación y vigilancia con el empleo de las buenas prácticas de almacenamiento) en base a la ejecución de procesos pre-establecidos.

Logros:

Ajustes y las capacitaciones necesarios para la implementación de las Actas Electrónicas de Recepción en los parques sanitarios de la DGGIES.

Renovación de los contratos de alquiler de los parques sanitarios de la DGGIES.

Habilitación de DINAVISA de los parques sanitarios Mariano I, II y III.

Habilitación de SENAD del parque sanitario Mariano I

Gestión de canje de productos a vencer con el consiguiente cuidado del patrimonio nacional y el ahorro correspondiente.

Renovación de mobiliario (sillas) nuevas, así como también impresoras en los parques sanitarios;

Se gestiona el almacenamiento de los productos de varios programas de salud, entre ellos: Salud Reproductiva, Ostomizados, Diabetes, Nefrología, Pronater, Fibrosis Quística, Kit de Parto, con lo cual la distribución física se realiza a partir de los parques sanitarios, facilitando a los servicios su aprovisionamiento.

Participación en varios proyectos de importancia institucional: Parque sanitario del Chaco, Reorganización de los parques sanitarios de la DGGIES.

Gestión de residuos en los parques de la DGGIES.

Visitas a 5 RS y 2 H a objeto de verificar y asesorar en el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento.

Programas

Coordina con el área de Distribución y de Stock y el área de Ejecución de Contratos, el suministro permanente de Medicamentos e Insumos para los diferentes Programas de salud del MSPBS, considerando las normativas que protegen el presupuesto de algunos de ellos. En el 2019 se ha implementado el SICIAP con los siguientes programas: Programa de Nacional de Control de la Tuberculosis, Diabetes, Salud Ocular, Nefrología.

Gestión de abastecimiento a dependencias y programas de salud, desde los Parques Sanitarios de la DGGIES: Programa Nacional de Enfermedades Zoonóticas y CAN, Centro Nacional de Control de Adicciones, Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, INAT, Programa Nacional de Control de Lepra, Programa de Prevención de la Fibrosis Quística y el Retardo Mental, Programa Nacional de Salud Ocular, Programa Nacional de Diabetes, Salud Mental (Dirección de Salud Mental), PRONASIDA, Instituto Nacional de Nefrología, IBS, Dirección de Salud Bucodental.

- Gestión para la emisión de órdenes de compra exclusivas de programas de salud: Dirección De Salud Bucodental, Instituto Nacional de Nefrología, PNCT, PRONASIDA, Programa Nacional de Control de Lepra, Programa Nacional de Enfermedades Zoonóticas y CAN, Programa Nacional de Atención a Pacientes Ostomizados, Programa de atención integral a pacientes con enfermedades Lisosomales, Programa de Prevención de la Fibrosis Quística y el Retardo Mental, Programa Nacional de Control del Cáncer, Programa Nacional de Diabetes, Programa Nacional de Enfermedades Respiratorias Crónicas y Tabaquismo, Programa Nacional de Sangre, San Jorge, Programa Nacional de Salud Ocular, INAT, Salud Mental (Dirección De Salud Mental), Fórmula nutricionales, Nutrición Parenteral (Hospital Nacional), Dirección de Salud Sexual y Reproductiva – Kit de Parto, Programa Nacional de Prevención, Detección Precoz y Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino y Mama.

Distribución

Desde los parques sanitarios de la DGGIES se distribuyó a 19 parques sanitario de las Regiones Sanitarias, 27 Hospitales (entre ellos los especializados), Institutos, Programas de Salud, Instituciones con Convenios de cooperación, entre otros.

Gases Medicinales

Se asegura el suministro permanente de gases médicos a los pacientes en los servicios de salud;
Se verificó y controló instalaciones de gases medicinales y se capacitó al personal del sector de gases en hospitales, regiones y servicios.
Se realizaron proyectos para la centralización de gases médicos, con detalle de equipos y accesorios para 11 HR, 5 HD y 1 CS y el H Militar (por convenio de cooperación).
Se elaboró proyectos de ampliación de centralización de gases médicos para 4 HR, 2 HG y 2 HMI.

Dirección de Biomédica.

En 2019 se solicitó la adquisición de equipos médicos a citar: autoclaves, ecógrafos, dermatomo, broncofibroscopio, electrocardiógrafos, accesorios y consumibles de equipos biomédicos, entre otros. También se solicitaron llamados de mantenimiento, preventivo como correctivo de equipos biomédicos del MSPBS, para ventiladores pulmonares, electrobisturí, mamógrafos, angiógrafos, tomógrafos, autoclaves.
Es destacable, el ahorro para el MSPBS en el 2019, por los trabajos realizados en 649 equipos por personal técnico especializado. Los trabajos incluyen: relevamiento de datos de equipos biomédicos, verificación, desmontaje, traslado de equipo, mantenimientos preventivos y/o correctivos, montaje e instalación, capacitación.

Asesoría Jurídica

- Asesorar Jurídica y legalmente, para contribuir al Acceso Universal a la Salud, a través del mejoramiento de la labor de la DGGIES.
-Gestión de 855 informes solicitados por instituciones del Poder Ejecutivo y de otros poderes.
-Resolución de problemáticas en la ejecución contractual de los contratos donde la DGGIES es la Administradora del Contrato.
-Participación en comisiones para reformas, ej: actualización listado insumos y medicamentos
-Emitir parecer legal de los casos peticionados, expedición de dictámenes legales: 1.576.-
-De 2.431 expedientes ingresados se tramitó el 100% de los mismos.

Reactivos e Insumos de Laboratorio

Dirección Administrativa
Departamento de Contrataciones

Sección de Adquisiciones: Durante el 2019 se han tramitado procesos de compras, por un valor total de Gs. 3.043.606.328.922.-, cuya discriminación por objeto del gasto se cita:

DESCRIPCION	OG	MONTO
MEDICAMENTOS	350	1.579.938.286.963
INSUMOS	350	756.977.461.961
REACTIVOS	350	117.374.924.881
EQUIPOS	530	344.546.241.665

OXIGENO	*350*	188.701.809.726
INSTRUMENTAL	350	27.882.807.156
MANTENIMENTO	*240*	28.184.796.570
TOTAL		**3.043.606.328.922**

Sección de Contratos y Garantías: Durante el 2019 se han gestionado los siguientes procesos:

DESCRIPCION	Objeto de gasto	Cant. contratos	Cant. Proveed.	Cant. llamados	Cant. Ampliac.
MANTENIMIENTO	240	45	45	14	
MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS	350	178	178	91	173
EQUIPOS MÉDICOS	530	7	7	5	
ÚTILES DE OFICINA	330	1	1	1	
ALQUILER DE EDIFICIO	250	3	3	3	3
TOTALES:		**234**	**234**	**114**	**176**

Sección de Ejecución de Contratos: Resumen de Órdenes de Compra Emitidas – 2019

OG	Cant. De Órdenes de Compra Emitidas	Importe Total de O. Compra Gs.
240	284	13.374.436.285
350	3.727	1.122.861.098.977
220	373	1.314.200.000
250	33	4.160.000.000
530	19	6.190.713.850
Totales	**4.429**	**1.147.900.449.112**

Departamento Administrativo – Sección Patrimonio

Incorporación y Movimiento de Bienes de Uso

Descripción	Monto en Guaraníes	Periodo de Enero a Noviembre del 2019
Incorporación de Bienes de Uso	**4.417.203.788.**	• Valores de Movimientos de adquisiciones, altas y donaciones de bienes de uso. (Equipos biomédicos, equipos de computación, enseñanza, comunicación, muebles, herramientas, aparatos y equipos varios).
Movimiento de Bienes de Uso	**20.764.165.788.**	• Valores de regularizaciones de traspasos gestionados en los depósitos de la Dirección de Biomédica para la elaboración de los formularios FC-04 - Movimiento de Bienes de Uso. • Valores en entregas de los equipos biomédicos a los distintos servicios dependientes del MSPyBS.

Fuente: Sección Patrimonio – Departamento Administrativo – Dirección Administrativa - DGGIES

Departamento Administrativo – Sección Informática

Informe de Avance y desarrollo de implementación del SICIAP

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud						
Total de Regiones Sanitarias	**Farmacias habilitadas**	**Recetas registradas**	**Pacientes registrados y beneficiados**	**Cantidad de Personas capacitadas**	**Total de Usuarios habilitados**	**Desarrollo e implementación de Nuevos módulos**

I Concepción II San Pedro Sur II San Pedro Norte III Cordillera IV Guaira V Caaguazú VI Caazapá VII Itapuá VIII Misiones IX Paraguarí X Alto Paraná XI Central XII Ñeembucú XIII Amambay XIV Canindeyú XV Presidente Hayes XVIII Capital 16 Regiones Sanitarias atendidas	**132**	**4.637.058**	**1.343.108.-**	**497.-** Nuevos usuarios entre Directores, Administradores y funcionarios de farmacia.	**2.074** El pedido de usuarios se incrementó en un 20 % en relación al 2018	• Orden de Compra. • Adecuación del Módulo de Stock inicial para recepcionar orden de compras. • Ejecución de órdenes de compra. • Cantidades reservadas en la distribución. • Capacitación e implementación en varios programas de salud. • App (Aplicación móvil) para celular sobre el Informe de stock crítico con estado compra de estos productos.

Fuente: Sección Informática – Sistema SICIAP

Departamento Administrativo – Sección Transporte

Ítem	Cantidad	Descripción de la Actividad	Destino
01	35	Coordinación del trasporte de medicamentos, equipos e insumos.	Hospitales, Puestos de Salud y Regiones Sanitarias. Capital e Interior del territorio nacional.
02	25	Operación de móviles para el traslado de funcionarios a reuniones ejecutivas, talleres de capacitación y otros.	
03	50	Atención del traslado de técnicos de Biomédica para verificación y reparación de equipos	
04	300	Acompañamiento para la verificación de los parques sanitarios y grupos generadores de combustibles.	Parque Sanitario Venezuela Parque Sanitario Mariano Roque Alonso I Parque Sanitario Mariano Roque Alonso II Parque Sanitario Mariano Roque Alonso III
05	35	Fiscalización y Control técnico mecánico del parque automotor asignado a la DGGIES.	Talleres Internos, Externos y otras entidades.

Fuente: Sección Trasporte – Departamento Administrativo – Dirección Administrativa – DGGIES

Acompañamiento de los Trabajos de mejoras y mantenimientos

Ítem	Descripción	Monto de la Inversión	Administrador del Contrato
01	Mantenimiento Y Reparación del Edificio de la DGGIES incluyendo los talleres de depósitos de la Dirección de Biomédica realizado en el marco de LPN MSPBS N° 14/2019 – ID 333600.	**₲s 1.646.847.930**	Dirección de Recursos Físicos del MSP y BS

Fuente: Sección Servicios Generales – Departamento Administrativo – Sección de Servicios Generales

Dificultades

- Falta de personal que realice las intervenciones con mayor periodicidad.
- Falta de capacitaciones frecuentes en las diferentes áreas.
- Falta de informes reales por parte de los Servicios Hospitalarios y Regiones Sanitarias
- Falta de Recursos Humanos
- Falta de pago de beneficios laborales
- Falta de equipos informáticos de mayor capacidad
- Insuficiencia en la señal de internet
- Falta de seguimiento de las directrices jurídicas brindadas a las distintas áreas.

Desafíos para el año siguiente

- Lograr la automatización de la distribución, consolidando los sistemas informáticos de procesamiento de datos HIS, SAA Y SICIAP desarrollando el módulo de distribución del SICIAP.
- Ejecución contractual semi-automatizada (control de recepción de bienes)
- Mejora de la señal de internet con fibra óptica.
- Red VPN entre las oficinas de la DGGIES y los parques sanitarios y biomédica.
- Mejoramiento en las capacidades de los Recursos Humanos con capacitaciones periódicas, tanto internas como externas al personal de Servicios Hospitalarios y Regiones Sanitarias.
- Obtener más recursos humanos.
- Fortalecer los equipos de trabajo de las Asesorías Jurídica y Técnica, elevándolas a rango de Dirección con las áreas de trabajo específicas.
- Utilización de las Actas Electrónicas de Recepción.

Datos de Producción (Conforme a formato de tablas en los casos específicos de los programas que se rigen por la Dependencia) Principales logros en el punto 5.

Tabla 1a: Producción

Indicadores	Regiones Sanitarias									TOTAL
	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS	
Monto total de adquisiciones de gases medicinales	3.685.378.080	2.793.240.000	7.538.592.870	4.339.435.920	12.244.495.570	2.827.507.920	9.123.024.800	6.129.640.000	3.233.312.000	51.914.627.760
Monto total de gases medicinales distribuidos	1.725.750.000	1.305.112.000	3.749.126.385	2.144.958.160	6.378.377.185	1.551.866.760	4.274.676.000	2.874.216.000	1.505.288.000	**25.509.370.490**

Tabla 1b: Producción

Indicadores	Regiones Sanitarias									TOTAL
	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS	
Monto total de adquisiciones de gases medicinales	12.899.985.720	576.086.280	1.195.920.000	5.820.439.040	1.409.588.000	2.670.192.000	774.144.000	1.505.280.000	107.142.400	26.958.777.440
Monto total de gases medicinales distribuidos	6.367.055.160	303.201.360	540.000.000	2.598.404.960	686.596.800	1.266.930.000	350.406.000	681.345.000	47.828.800	**12.841.768.080**
Total de parques regionales habilitados que usan SICIAP										16
Total de farmacias internas habilitadas que usan SICIAP										132
Total de recetas ingresadas en el SICIAP										4.637.058
Total de usuarios beneficiados según SICIAP										1.343.108

Datos de Recursos Humanos

Departamento Administrativo – Sección Recursos Humanos

Tabla: Recursos Humanos

TIPO DE RECURSOS HUMANOS	Rubro	Cantidad de RRHHH	Cantidad de Vehículos
MEDICO/A	111	1	1
MEDICO/A	142	5	1
BIOQUIMICO	111	1	1
ODONTOLOGO	0	0	0
LICENCIADO EN ENFERMERIA	111	1	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	142	2	1

TECNICO/A BLANCO	142	5	1
APOYO EN SALUD	0	0	0
AUXILIAR DE BLANCO	111	4	1
ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO	111	23	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	144	12	1
ADMINISTRATIVO - COMISIONADO	111	1	1
PERSONAL DE APOYO	144	43	1
CHOFER	111	3	1
LIC. NUTRICION	142	1	1
LIC. QUIMICA	142	3	1
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	111	28	1
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	145	4	1
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO - COMISIONADO	111	7	1
PROFESIONAL SANITARIO DE BLANCO	111	3	1
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	111	3	1
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A	142	3	1
QUIMICO/A FARMACEUTICO/A COMISIONADO/A	111	1	1
TECNICO	141	1	1
TRABAJO SOCIAL	111	1	1

TOTAL RRHH **156**

Fuente: Departamento Recursos Humanos, Programa.

Plan Financiero/Ejecución Presupuestaria del año 2019

Departamento Financiero – Sección Presupuesto

Tabla: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

OG	Asignado en la Ley de Presupuesto 2019	Al cierre del mes de Octubre / 2019	Al cierre del año fiscal 2019
100	6.353.736.267	4.158.193.046	5.831.798.263
200	6.489.762.073	4.532.217.691	4.854.105.064
300	521.205.760.225	452.812.808.610	499.389.635.768
500 (*)	35.231.500.818	18.343.986.360	18.473.836.360
900	175.996.050.833	148.832.755.371	175.937.841.990
Total	**745.276.810.216**	**628.679.961.078**	**704.487.217.445**

(*) El OG 500 fue reprogramado y su asignación fue de Gs. 22.614.679.089.

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2016 - 2017 - 2018 y 2019

Presupuesto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019 (*)	Año 2019 (cierre)
Asignado	476.285.691.624	474.737.412.368	529.805.970.392	745.276.810.216	745.276.810.216
Ejecutado	375.629.840.355	401.512.044.743	498.014.820.293	628.679.961.078	704.487.217.445
% Ejecución	**79%**	**85%**	**94%**	**84%**	**95%**

(*) Realizado para el informe a Gabinete, a mediados de Octubre/2019.

Institución: Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Presupuesto vigente: **Gs 745.276.810.216**

Presupuesto ejecutado: **Gs 704.679.961.078**

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FINANCIERAS			% Ejecución Presupuestaria (*)	Fuentes de Financiamiento
	Asignación Presupuestaria (Ley de Presupuesto)	Asignación Presupuestaria (*)	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	4.536.181.075	6.353.736.267	5.831.798.263	92%	10
200 GASTOS POR SERVICIOS	6.496.631.787	6.489.762.073	4.854.105.064	75%	10 y 30
300 ADQUISICION DE INSUMOS	517.785.389.060	521.205.760.225	499.389.635.768	96%	10, 30 y 30.83

500 GASTOS DE INVERSION	12.730.579.089	35.231.500.818	18.473.836.360	52%	10 y 30
900 OTROS GASTOS	250.000.000.000	175.996.050.833	175.937.841.990	100%	10
TOTALES	**791.548.781.011**	**745.276.810.216**	**704.487.217.445**	**95%**	

(*) Realizado para el informe a Gabinete, a mediados de Octubre/2019.
Fuente: Dirección Administrativa – Sección Presupuesto

Departamento Financiero – Sección Obligación y Pagos
Tabla 6: Informe Resumen de Expedientes Procesados Ejercicio Fiscal 2019 (al 15/11/2019)

Mes	Cantidad de Proveedores	Cantidad de Adjudicaciones	Cantidad de Expedientes	Importe Total de Expedientes	Importe Total de Multas
Enero	37	46	127	32.482.856.765	515.804.024
Febrero	31	38	110	29.914.976.075	214.068.247
Marzo	30	38	100	22.382.634.077	166.563.768
Abril	21	23	42	269.480.540	11.212.788
Mayo	39	41	142	20.871.375.906	142.827.405
Junio	46	42	185	31.251.245.385	413.827.186
Julio	42	49	212	57.157.849.947	860.629.906
Agosto	53	54	196	27.833.999.784	233.706.821
Septiembre	54	76	301	31.485.460.358	288.531.041
Octubre	60	73	443	107.156.076.994	2.767.892
Noviembre (*)	40	37	135	42.922.482.464	25.338.074
Total general			**1.993**	**403.728.438.295**	**2.875.277.152**

(*) Se considera hasta el 15/11/2019.
Las cantidades totales de empresas proveedoras manejadas son más de 103, y las cantidades totales de adjudicaciones manejadas es más de 175 llamados.
Fuente: Departamento de Finanzas

Tabla: Informe sobre los motivos o razones del procesamiento de expedientes: Multas calculadas a Proveedores incumplidos (protección del patrimonio estatal)

Motivos de procesamiento de expedientes	Cantidad de Expedientes	Importe Total de Expedientes	Importe Total de Multas
Ajuste o Corrección de la Planilla de Multa	101	25.825.384.992	
Ajuste, Reparo o Falta de Firmas para el Acta de Recepción	903	87.370.448.599	
Cumplimiento Contractual	19	4.755.699.522	
Falta de Firmas, Reparo o Ajustes a las Órdenes de Compra	114	39.418.757.429	
Procesamiento de la Planilla de Multa	785	229.212.469.436	2.875.277.152
Solicitud de documentos varios (Notas de Remisión, Informe Técnico, Acta Provisoria, etc.)	71	17.145.678.317	
Total general	**1.993**	**403.728.438.295**	**2.875.277.152**

Fuente: Departamento de Finanzas

Dirección General de Descentralización

El 29 de marzo del año 2000 por Resolución Nº 176, se crea la Coordinación General de Descentralización en Salud del MSPBS y se conforma su estructura interna con sus funciones.
Luego por Resolución Nº 112 de fecha 14 de marzo de 2008, la misma es elevada a la categoría de Dirección General, dependiente del Gabinete MSPBS.
Posteriormente por Resolución Nº 150 de fecha 02 de octubre de 2008, se dispone que la Dirección General de Descentralización en Salud pase a depender en línea directa de subordinación del Vice Ministerio de Salud Pública.

Esta Dirección General es responsable de implementar el Acuerdo Contractual de Compromiso para la Descentralización Administrativa Local en Salud y la Prestación de Servicios de Salud, instrumento administrativo para hacer operativo el proceso de Descentralización Sanitaria Local, Participación Ciudadana y Autogestión en Salud. Igualmente, es responsable de la Supervisión, Monitoreo y Evaluación de todos los procesos administrativos del mismo.

Consejos de Salud

Organismo de concertación, coordinación, consenso y participación interinstitucional con la finalidad de impulsar el SNS a nivel distrital, para el desarrollo de planes, programas, proyectos y servicios de interés local en directa relación con las prioridades detectadas en las diversas áreas de acción sanitaria, para asegurar a toda la población la atención integral y solidaria con calidad y equidad. Art. 15 del Decreto 19.966/98.

Por Ley 3007/06 (Art. 1º y 2º) está facultado a percibir, administrar y disponer de los recursos que en concepto de donaciones y otros recursos propios destinados a sufragar gastos y funcionamiento de los centros asistenciales de salud que administren en virtud de acuerdos suscritos con el MSPBS y aprobados por el CNS para sufragar gastos y funcionamiento de los Centros Asistenciales de Salud.

Misión

Implementar y asistir a los CRS y CLS a través de la supervisión y gestión de transferencias de recursos, que garanticen la equidad, eficiencia, eficacia y la participación en salud, conforme a las Leyes vigentes.

Visión

Fortalecer la Descentralización Sanitaria del País y la Institucionalización de los Consejos de Salud, mediante la asistencia técnica y coordinación de las acciones y programas, conforme la Política Institucional.

Objetivos

- Conducción del proceso de implementación y consolidación de la Descentralización Administrativa Local en Salud y la prestación de Servicios de Salud.
- Acompañar el funcionamiento de los CRS y CLS.
- Fomentar la capacitación de las Instituciones que forman parte del CRS y CLS.

Principales Logros

- Se ha realizado transferencias por un total de GS 46.703.845.245 a través del Fondo de Equidad a 255 Consejos Locales de Salud. Ejecución Presupuestaria del 99%.
- Se realizaron gestiones administrativas por la cual se autoriza a la DGAF a constituir fondos para la DGDS, destinado a la Transferencia a los CRS y CLS.
- Se autorizó por Resolución Ministerial a la DGDS a emitir resoluciones específicas sobre las asignaciones financieras para las transferencias a los Consejos de Salud en virtud del "Acuerdo Contractual de Compromiso para la Descentralización Administrativa en Salud y Prestación de Servicios de Salud", con este método, se consiguió acelerar los trámites administrativos y una vez que se cuente con el plan de caja habilitante, la entrega de cheques a los CS es inmediata, teniendo en cuenta la situación administrativa actual de cada Consejo de Salud.

- Además, se ha lanzado el Sistema Informático de Registro de Fondo de Equidad (SIRFE) herramienta de Gestión y Transparencia, que permite la agilización de la rendición de cuentas en el marco de un Convenio suscrito con la Red de Democracia y Transparencia y el Centro de Información y Recursos para el desarrollo CIRD.
- Capacitación y fortalecimiento para los CLS contemplando el desarrollo de temas como funciones, atribuciones, responsabilidades, gestión de fondos y tipo de uso, proceso de rendición de cuentas, elaboración de planes locales y departamentales de salud, entre otros.
- Iniciamos la primer etapa de un modelo de gestión territorial basado en resultados, consistente en Incentivo por cumplimiento de Metas Sanitarias, 4 CLS de los distritos de Nueva Italia, Iturbe, San Ignacio y *Piribebuy* y su MicroRed de Servicios participarán inicialmente de este modelo que incentivará a los equipos de salud local y todos los involucrados de la comunidad a trabajar en consecución de las metas sanitarias con incentivos asociados.

Transparencia en Gestión

- **Página web,** habilitación de la dirección https://www.mspbs.gov.py/dgds, se realiza la publicación de reglamentaciones y normativas vigentes del proceso de Descentralización Sanitaria, a fin dar cumplimiento a Ley 5282 – Acceso a la Información Publica
- **Redes Sociales**, reactivación de la cuenta oficial de la DGDS en Facebook. Se realizan publicaciones inmediatas y en tiempo real, de todas gestiones, actividades u otra información de relevancia, a fin de transparentar la gestión.
- **SIRFE (**Sistema Informático de Registro de Fondo de Equidad), suscripción de un Acuerdo con la Red de Democracia y Transparencia y el CIRD (Centro de Información y Recursos para el Desarrollo), para la implementación de una herramienta digital para el registro y la agilización de la rendición de cuentas.

Gestiones Administrativas:

- Mediante resolución ministerial se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a constituir fondos para la Dirección General de Descentralización en Salud, destinado a la Transferencia a los Consejos de Regionales y Locales de Salud.
- Así mismo, se autoriza a la DGDS a emitir resoluciones específicas sobre las asignaciones financieras para las transferencias a los Consejos de Salud en virtud del "Acuerdo Contractual de Compromiso para la Descentralización Administrativa en Salud y Prestación de Servicios de Salud".
- Con este método, se consiguió acelerar los trámites administrativos y una vez que se cuente con el plan de caja habilitante, la entrega de cheques a los consejos de salud es inmediata, teniendo en cuenta la situación administrativa actual de cada Consejo de Salud.
- Se han adoptado tres acciones que propician la optimización y agilización de la gestión de los Consejos de Salud, logrando una mejor calidad en el gasto, las mismas se traducen seguidamente:
  - Se ha establecido que las transferencias se realizarán contra Rendición de Cuentas con acta definitiva de la transferencia anterior, es decir, los desembolsos son autorizados, única y exclusivamente a los Consejos de Salud que hayan cumplido con las normativas y procesos administrativos legales vigentes.

- Se ha adelantado con el último desembolso año 2019, transferir el monto que corresponde a tres transferencias (para gastos del segundo semestre).
- Regularización a la normativa para dar cumplimiento al 50% de la transferencia para RRHH, considerando que se detectaron casos en los cuales los Consejos de Salud incumplían esta disposición.

Participación Ciudadana: Actividades con los Consejos de Salud

- **Seguimiento y acompañamiento constante a los Consejos de Salud:**
- **Capacitaciones a nivel departamental y Jornadas de Capacitación *in situ*** con la máxima autoridad de la Dirección General de Descentralización, con el objetivo de brindar a los integrantes de los CRS y CLS, la capacidad de implementar progresivamente la Descentralización Sanitaria con la participación ciudadana de los diferentes sectores sociales, se han llevado a cabo capacitaciones a 169 Consejos de Salud de 12 Departamentos y Capital.
- Asistencia a los administradores los cuales se trasladan hasta ésta dependencia para recibir capacitaciones y/o realizar entrega de sus legajos de rendición o recepcionar aportes de transferencia de fondos de equidad.
- Asistencia permanente durante las verificaciones de rendiciones de cuenta, mediante las notificaciones
- Asistencia permanente Vía telefónica, correo electrónico o mensajería las dudas de los CLS son disipadas por cada supervisor
  - Asambleas de Reestructuración
  - Audiencias Públicas.
  - Reuniones Técnicas Programas prioritarios del MSPBS: participación del Director General en diferentes eventos**.**

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana. Dpto. de Capacitación y Dpto. de Apoyo y Monitoreo de Consejos.

Recursos Humanos:

- **Consejos de Salud:**
  - Mediante la actualización de una base de datos de RRHH contratados por los Consejos de Salud (cada trimestre) se logró que los mismos sean considerados preferencialmente para las contrataciones por excepción y las contrataciones mediante concursos, lo cual permitió la incorporación de al menos 264 personales al plantel del MSPBS, permitiendo esto más disponibilidad económica a los consejos para inversiones varias.
  - Consolidación y actualización de una base de dato de los funcionarios contratados por fuente municipal de manera a ser considerado para su absorción por el MSPBS.
- **Dirección General de Descentralización:**
- **Fortalecimiento del Dpto. de Rendición de Cuentas: Incorporación de Verificadores al Staf** en el Año 2019 se incorporaron al equipo, tres funcionarios idóneos y competentes, a fin de fortalecer el Área de Verificación de Rendición de Cuentas, logrando con esta inclusión, que tanto las Verificaciones de Rendiciones de Cuentas y la posterior rendición en el Área de Contabilidad se realicen en un tiempo más corto (existía sobrecarga de Consejos por funcionarios)
- **Tiempo de Verificación estimado (antes de las Inclusiones):** 3 a 4 meses (considerando la poca cantidad de RRHH y a los cuales se le designa doble función)
- **Tiempo de Verificación estimado (después de las Inclusiones):** máximo 15 días posterior a la recepción.Fuente: Dirección Administrativa. Dpto. de Rendición de Cuentas
- **Departamento de Bienes Patrimoniales:**

- **Inclusión de mobiliarios:** mediante gestiones fueron incluidos mobiliarios (traspaso de otros servicios), los cuales fueron acondicionados a fin de dar comodidad a los funcionarios.

  Fuente: Dirección Administrativa. Dpto. de Bienes Patrimoniales

- **Transferencias de Fondo de Equidad:** Para sufragar gastos de funcionamiento de los Hospitales Regionales, Distritales, Centros y Puestos de Salud por G. 46.703.845.245 ejecución del 99% del presupuesto, según detalle:
  - **Transferencias Ordinarias – G. 43.498.390.752**
  - **Transferencias Extraordinarias – G. 565.454.493**
  - **Transferencias Aldeas SOS- G. 2.640.000.000: Para sufragar gastos de funcionamiento ALDEA SOS Centro Materno Infantil de BELÉN Y HOHENAU,** correspondientes al mes de enero a diciembre, según detalle:
- "Acuerdo Contractual de Compromiso para la Descentralización Administrativa en Salud y Prestación de Servicios de Salud".
- Con este método, se consiguió acelerar los trámites administrativos y una vez que se cuente con el plan de caja habilitante, la entrega de cheques a los consejos de salud es inmediata, teniendo en cuenta la situación administrativa actual de cada Consejo de Salud.
- Se han adoptado tres acciones que propician la optimización y agilización de la gestión de los Consejos de Salud, logrando una mejor calidad en el gasto, las mismas se traducen seguidamente:
  - Se ha establecido que las transferencias se realizarán contra Rendición de Cuentas con acta definitiva de la transferencia anterior, es decir, los desembolsos son autorizados, única y exclusivamente a los Consejos de Salud que hayan cumplido con las normativas y procesos administrativos legales vigentes.
  - Se ha adelantado con el último desembolso año 2019, transferir el monto que corresponde a tres transferencias (para gastos del segundo semestre).
  - Regularización a la normativa para dar cumplimiento al 50% de la transferencia para RRHH, considerando que se detectaron casos en los cuales los Consejos de Salud incumplían esta disposición.
- **Participación Ciudadana: Actividades con los Consejos De Salud**
  - **Seguimiento y acompañamiento constante a los Consejos de Salud:**
    - **Capacitaciones a nivel departamental y Jornadas de Capacitación *in situ*** con la máxima autoridad de la Dirección General de Descentralización, con el objetivo de brindar a los integrantes de los Consejos Regional y Locales de Salud, la capacidad de implementar progresivamente la Descentralización Sanitaria con la participación ciudadana de los diferentes sectores sociales, por lo que se han llevado a cabo capacitaciones a 169 Consejos de Salud de 12 Departamentos y Capital.
    - Asistencia a los administradores los cuales se trasladan hasta ésta dependencia para recibir capacitaciones y/o realizar entrega de sus legajos de rendición o recepcionar aportes de transferencia de fondos de equidad.
    - Asistencia permanente durante la verificaciones de rendiciones de cuenta, mediante las notificaciones

- Asistencia permanente Vía telefónica, correo electrónico o mensajería las dudas de los consejos de salud son disipadas por cada supervisor

- **Asambleas de Reestructuración**
- **Audiencias Públicas**.
- **Reuniones Técnicas Programas prioritarios del MSPBS**: participación del Director General en diferentes eventos**.** Fuente: Dirección de Participación Ciudadana. Dpto. de Capacitación y Dpto. de Apoyo y Monitoreo de Consejos.
- **Recursos Humanos:**
  - **Consejos de Salud:**
    - Mediante la actualización de una base de datos de RRHH contratados por los Consejos de Salud (cada trimestre), se logró que los mismos sean considerados preferencialmente para las contrataciones por excepción y las contrataciones mediante concursos, lo cual permitió la incorporación de al menos 264 personales al plantel del MSP y BS, permitiendo esto más disponibilidad económica a los consejos para inversiones varias.
  - **Monitoreo,** acompañamiento, análisis y verificación de recursos transferidos en el marco de Convenios suscritos por el MSPBS con:

IPS/ MSPBS (Servicio de Braquiterapia)

Mes	Monto	Fecha de deposito	Fecha de rendición	Estado de carpetas
Enero	95.000.000	13/05/2019	01/07/2019	Acta Definitiva
Febrero	135.000.000	13/05/2019	01/07/2019	Acta Definitiva
Marzo	185.000.000	22/07/2019	26/08/2019	Acta Definitiva
Abril	200.000.000	30/07/2019	05/11/2019	Acta Definitiva
Mayo	135.000.000	06/09/2019	05/11/2019	Acta Definitiva
Junio	125.000.000	25/10/2019	06/01/2020	c/ Reparo
Julio	135.000.000	27/12/2019	31/01/2020	Rendido al MSPBS/DGDS
Agosto	190.000.000	27/12/2019		A rendir
Septiembre	150.000.000	20/02/2020		A rendir
Octubre	45.000.000	20/02/2020		A rendir
Noviembre	150.000.000			IPS debe transferir
Diciembre				IPS debe transferir
Total	**1.545.000.000**			

Fuente: CLS Capiatá. Los datos registrados corresponden a Rendiciones de Cuentas presentadas a la fecha a la Dirección General de Descentralización en Salud

Convenio EBY/ MSPBS

Consejo de Salud	Objetivo	Monto (G)	Monto Rendido (G)	Vigencia de Convenio
CRS y VI RS Caazapá	"Fortalecimiento de las Redes Integradas de Servicios de Salud, con énfasis en la atención de la Salud Materno Infantil y del Adulto Mayor".	2.000.000.000	1.000.000.000	Ene – Dic. 19
CRS y VII RS Itapuá		3.000.000.000	3.000.000.000	Ene – Dic. 19
CRS y VIII RS Misiones		3.500.000.000	1.750.000.000	Ene – Dic. 19
CRS Pilar y XII RS Ñeembucú		1.500.000.000	1.500.000.000	Ene – Dic. 19
CRS de Itapuá	"Centro Oftalmológico" "MARÍA AUXILIADORA"	500.000.000	250.000.000	Ene – Dic. 19
	Centro de Salud Carmen del Paraná	500.000.000	500.000.000	Ene – Dic. 19
	SENEPA: para vigilancia Epidemiológica para el Monitoreo de Vectores Hematófagos	268.500.000	134.250.000	Dic./18 a Nov./19
	Total	**11.268.500.000**	**8.134.250.000**	

Fuente: Dirección Técnica. Los datos registrados corresponden a Rendiciones de Cuentas presentadas a la fecha a la Dirección General de Descentralización en Salud

FODA

	POSITIVO (+)	NEGATIVO (-)
	FORTALEZA	**DEBILIDADES**
INTERNO	✓ Rectoría en el proceso de la Descentralización en Salud como una reforma del Estado ✓ Acuerdo firmado con 254 Consejos Locales de Salud de igual número de distritos y con 16 Consejos Regionales de igual número de Departamentos ✓ Proceso en expansión a nivel nacional ✓ Recursos para el proceso visualizado e instalado en el Presupuesto General de Gastos en cada ejercicio fiscal desde el Año 2008. ✓ Compromiso y control social sobre las acciones de las autoridades a cargo del funcionamiento y administración de los Consejos de Salud. ✓ Voluntad Política para fortalecer el proceso de la descentralización ✓ Posibilidades de fortalecer el presupuesto para la implementación de incentivos por metas sanitarias	✓ Insuficiente RRHH para la verificación de los legajos de rendición de cuentas ✓ Rendiciones de Cuentas presentadas por los Consejos con reiteradas notificaciones para reparos. ✓ Falta de capacitación en todas las instancias con respecto a las normativas vigentes sobre el proceso de descentralización y de los Manuales Administrativos. ✓ Excesiva burocracia para las rendiciones de cuentas de los Consejos Locales de Salud. ✓ Incertidumbre con respecto a cronogramas de transferencias a los Consejos de Salud ✓ Desconocimiento del impacto del proceso en los indicadores de la salud. ✓ Falta de evaluaciones de los Consejos de Salud en su capacidad organizativa, administrativa e institucional. ✓ Incumplimiento de clausulas del Acuerdo de Descentralización de parte de los Consejos de Salud en cuanto al aspecto de Audiencias Públicas. ✓ Falta reactivar el Equipo Técnico Nacional (OPACI, CONSEJO DE GOBERNADORES, Diputados y Senadores) para fortalecer el proceso de la descentralización.
	OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
EXTERNO	✓ Articulación y coordinación de trabajos para llevar adelante la Política Nacional de Salud "Cobertura y Acceso Universal a la Salud" ✓ Consolidar un proceso de Descentralización que facilite la implementación de los programas prioritarios del MSPBS ✓ Fortalecer la participación comunitaria a nivel local. ✓ Contar con cooperantes nacionales e internacionales ✓ Elaboración de Planes Locales de Salud que permitan visualizar necesidades inherentes a cada localidad y focalizar los recursos hacia los mismos ✓ Adoptar criterios que estén enmarcados dentro del Plan Estratégico Institucional 2019-2023. Gestión para Resultados – Calidad de Gastos	✓ Insuficiente recursos para la implementación de criterios de transferencias. ✓ Incumplimiento de las transferencias de los aportes municipales en la mayoría de los casos a los Consejos de Salud ✓ Posibles denuncias judiciales a los Consejos de Salud por incumplimiento con las normativas vigentes en el tema laboral. ✓ Desactualización del marco legal ✓ Existencia de problemas de relacionamiento de algunas autoridades políticas (Intendentes) y sanitarias (Directores) en los distritos.

Desafíos año 2020

- Análisis exhaustivo de la situación institucional, organizativa y administrativa de cada Consejo de Salud de manera a buscar estrategias para su fortalecimiento.
- Análisis de los principales cuellos de botella con respecto a las Rendiciones de Cuentas a fin de determinar acciones correctivas que mejoren esta situación y así dar cumplimiento en tiempo y forma, o buscar la actualización del Manual Administrativo.

- Convocar a reuniones de trabajo con representantes de la OPACI, Consejo de Gobernadores, Cámara de Diputados para análisis regionales de la situación de cada Consejo de Salud.(Rendiciones, transferencias de Fondos Gestión para Resultados, transferencias municipales, otros).
- Realizar reuniones de análisis sobre diversos aspectos con la DGSS, Coordinación de RS, APS, Dirección General de Programas entre otros, para dar seguimiento al Plan Piloto sobre incentivos por cumplimiento de Metas Sanitarias.
- Realizar Jornadas de Capacitaciones en cada Región Sanitarias a los Consejos de Salud en los diversos aspectos tales como administrativos, organizativos, institucionales. (Rendiciones de cuentas, Asambleas, Memoria de Gestión, Planes de Salud, Audiencias Publica, etc.)
- Inicio de un proceso de elaboración de Planes de Salud de cada Consejo de manera a direccionar los recursos hacia los programas prioritarios del MSPBS con enfoque hacia los determinantes sociales e indicadores claros para conocer impacto.
- Fortalecer la relación y capacidad resolutiva de las Unidades de Descentralización regionales de manera a que puedan actuar como la primera instancia de la revisión de las documentaciones de Rendiciones de Cuentas de los Consejos de su Región.
- Dotar de mayor equipamiento y Fortalecer los RRHH de la Dirección General de Descentralización.
- Análisis y actualización de los Acuerdos de Descentralización dentro del marco del nuevo programa de Gobierno 2019-2023 de la actual administración.
- Jornadas de trabajos sobre el Alcance de los términos del Acuerdo de Descentralización con los intendentes y concejales electos en 2020 de manera socializar y crear un sentido de pertenencia hacia ellos.
- Crear una instancia de staff o reunión de directores y asesores en donde se analicen y se aprueben situaciones cotidianas.
- Reuniones periódicas entre la Dirección General y funcionarios de la Dirección de Descentralización a fin de socializar informaciones de interés o de decisiones que hacen al proceso de la descentralización.
- Implementación del SIRFE en las rendiciones de cuentas y fortaleciendo la transparencia.

DATOS DE PRODUCCIÓN: Tabla 1a: Producción

Indicadores	Regiones Sanitarias									TOTAL PARCIAL PROD. Nº 1
	1RS	2RS	3RS	4RS	5RS	6RS	7RS	8RS	9RS	
Total de Fondo de Equidad transferidos	2.212.000.000	3.437.500.000	3.262.750.000	2.494.000.000	3.491.000.000	1.898.250.000	4.932.250.000	1.898.000.000	2.879.000.000	26.504.750.000
Total de Transferencias especiales canalizados (ALDEAS SOS)	1.320.000.000						1.320.000.000			2.640.000.000
Total de Transferencias otros recursos canalizados (ESPECIALES)	0	0	10.520.000	7.540.000	0	112.150.000	0	32.950.000	0	163.160.000
Total de aporte transferido a Consejos de Salud	3.532.000.000	3.437.500.000	3.273.270.000	2.501.540.000	3.491.000.000	2.010.400.000	6.252.250.000	1.930.950.000	2.879.000.000	29.307.910.000
Total de CLS conformados	12	21	19	18	22	11	30	10	18	161
Total de CRS conformados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Total de Consejos de Salud a Nivel País (CLS + CRS)	13	22	20	19	23	12	31	11	19	170
Total de RR.HH. De blanco contratado con Fondo de Equidad	73	87	112	85	163	70	133	88	85	896
Total de RR.HH. Administrativo contratado con Fondo de Equidad	50	83	94	75	82	56	151	61	73	725
Total de RR.HH. Contratado con Fondo de Equidad	123	170	206	160	245	126	284	149	158	1621

Tabla 2a: Producción

Indicadores	Regiones Sanitarias									TOTAL PARCIAL PROD. Nº 2	TOTAL (1+2)
	10RS	11RS	12RS	13RS	14RS	15RS	16RS	17RS	18RS		
Total de Fondo de Equidad transferidos	3.455.750.000	5.088.140.752	1.828.000.000	1.199.000.000	1.981.250.000	1.618.500.000	1.068.000.000	255.000.000	500.000.000	16.993.640.752	43.498.390.752
Total de Transferencias especiales canalizados (ALDEAS SOS)										0	2.640.000.000
Total de Transferencias otros recursos canalizados (ESPECIALES)	0	402.294.493	0	0	0	0	0	0	0	402.294.493	565.454.493
Total de aporte transferido a Consejos de Salud	3.455.750.000	5.490.435.245	1.828.000.000	1.199.000.000	1.981.250.000	1.618.500.000	1.068.000.000	255.000.000	500.000.000	17.395.935.245	46.703.845.245
Total de CLS conformados	23	19	16	5	14	8	4	4	1	94	255
Total de CRS conformados	1	0	1	1	1	1	1	1	0	7	16
Total de Consejos de Salud a Nivel País (CLS + CRS)	24	19	17	6	15	9	5	5	1	101	271
Total de RR.HH. De blanco contratado con Fondo de Equidad	91	8	59	17	55	47	15	2	0	294	1.190
Total de RR.HH. Administrativo contratado con Fondo de Equidad	74	168	38	31	37	43	12	7	1	411	1.136
Total de RR.HH. Contratado con Fondo de Equidad	165	176	97	48	92	90	27	9	1	705	2.326

Tabla: Ejecución Presupuestaria del 2015-2016-2017-2018-2019

Presupuesto	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asignado	75.406.997.756	52.652.884.525	38.061.085.000	43.152.884.525	46.967.145.245
Ejecutado (con Obligación)	52.645.984.525	40.528.515.475	35.919.585.000	43.152.884.525	46.703.845.245
% Ejecución	70%	77%	94%	100%	99%
Presupuesto	**Año 2015**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**
Asignado	75.406.997.756	52.652.884.525	38.061.085.000	43.152.884.525	46.967.145.245
Ejecutado (PAGADO a Dic./19)	38.186.000.000	34.367.015.475	33.719.585.000	42.360.539.280	45.310.036.727
% Ejecución	51%	65%	89%	98%	96%

Tabla: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2019	Población Objetivo - Año 2019	Beneficiarios Efectivos - Año 2019	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
800 TRANSFERENCIAS			1.896	46.967.145.245	46.703.845.245	99%	10

Fuente: Dirección Financiera – Dpto. de Ejecución Presupuestaria

Tabla: Recursos Humanos Consejos de Salud

Tipo de Recursos Humanos		Cantidad de Recursos Humanos
	Médicos	**105**
	Bioquímicos	**25**
	Odontólogos	**38**
	Veterinarios	**1**
	Químico Fco	**2**
Licenc.	Enfermería	**524**
	Obstetricia	**54**
	Anestesia	**2**
	Fonoaudióloga	**1**
	Radiología	**12**

	Fisiot y Kinesiol	**13**
	Psicólogo	**13**
	Farmacia	**5**
	Nutrición	**18**
	Asistencia Social	**1**
	Instrumentador	**3**
Tec. / Aux	Enfermería	**341**
	Obstetricia	**32**
	Laboratorio	**17**
	Hemoterapia	**2**
	Anestesia	**1**
	Radiología	**24**
	Farmacia	**30**
	Instrumentador	**1**
Administrativo	Profesional Adm	**145**
	Administrador	**58**
	Aux. Administra.	**306**
	Perso.de Apoyo	**13**
	Chofer	**79**
	Agente Comunit.	**10**
	Serv. Grales	**450**
	TOTAL	**2326**

V. Marco Legal y Normativo

Resoluciones

Resolución Nº 001 - 04/01/2019 - POR LA CUAL SE DISPONEN LOS REQUISITOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA Y FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 002 - 07/01/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, DEPENEDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 006 - 09/01/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD-COOPERACIÓN INTERNACIONAL FIOCRUZ FOCEM-MERCOSUR, EN EL MARCO DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y BIOTECNOLOGÍA APLICADAS A LA SALUD, APROBADO POR MERCOSUR/CMC/DEC Nº 17/11 Y FINANCIADO POR EL FONDO DE CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR-FOCEM (COF 03/11 ADDENDUM 01/17)

Resolución Nº 008 - 17/01/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE RESIDENCIA EN MEDICINA FAMILIAR CON ÉNFASIS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 018 - 25/01/2019 - POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN SG Nº 559/13 POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE INVENTARIO AUTOMATIZADO DEL PARAGUAY (SICIAP) EN LOS PARQUES SANITARIOS Y EN LOS HOSPITALES REGIONALES, ESPECIALIZADOS DISTRITALES, ASÍ COMO EN LAS UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA

Resolución Nº 022 - 30/01/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUTCIONAL EN EVENTO DENOMINADO ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA EN UNIDAD BÁSICA DE SALUD NAVAL A POBLACIONES RIBEREÑAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY, A REALIZARSE DEL 16 AL 22 DE FEBRERO DE 2019

Resolución Nº 024 - 31/01/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS Y ÁMBITOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2019-2023

Resolución Nº 026 - 04/02/2019 - POR LA CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CNNA)

Resolución Nº 028 - 22/02/2019 - POR LA CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA INTEGRAR LA RED DE MECANISMOS DE GÉNERO DEL PODER EJECUTIVO

Resolución Nº 029 - 13/02/2019 - POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS USUARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 248/2019

Resolución Nº 030 - 08/02/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO PROTOCOLO DE SEGURIDAD TRANSFUSIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 031 - 13/02/2019 - POR LA CUAL SE DESIGNAN DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL QUE SERÁN RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - UAF S DEL HOSPITAL NACIONAL, DE ITAUGUÁ; HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO; HOSPITAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS E INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Resolución Nº 033 - 18/02/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2019, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO

Resolución Nº 035 20/02/2019 - POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ARTÍCULO 2º DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 596, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE RESISTENCIA ANTIMICROBIANA, BAJO LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 038 - 20/02/2019 - POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS TRANSFERENCIAS PARA HOSPITALES Y REGIONES SANITARIAS, A TRAVÉS DEL OBJETO DE GASTO 834 - OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES

Resolución Nº 039 Resolución Nº - 20/02/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL NUEVO ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE, CON SU MANUAL DE FUNCIONES; Y SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 045 - 21/02/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS AJUSTES DE METAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO Nº 1145/19, QUE REGLAMENTA LA LEY 6258/19 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

Resolución Nº 055 - 26/02/2019 - POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y EL LISTADO DE INSUMOS MÉDICOS ESENCIALES

Resolución Nº 056 - 27/02/2019 - POR LA CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES QUE CONFORMARÁN LA MESA DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 076 - 27/02/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

Resolución Nº 077 - 12/02/2019 - POR LA CUAL SE CONFORMA LA MESA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN FINAL, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL MARCO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS (RIISS), QUE INCORPORA LA CARTERA ACTUALIZADA DE SERVICIOS POR NIVELES DE ATENCIÓN

Resolución Nº 089 - 01/03/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO GUIA TÉCNICA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD RENAL, EDICIÓN II – 2019

Resolución Nº 092 - 01/03/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA ALVICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA A PARTICIPAR DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LAS ESTADÍSTICAS, CREADO POR DECRETO Nº 1064, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2003, EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 095 - 13/03/2019 - POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ NACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ELIMINACIÓN DEL SARAMPIÓN Y LA RUBÉOLA EN EL PARAGUAY

Resolución Nº 097 - 14/03/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD A FIRMAR LOS FORMULARIOS INSTITUCIONALES Y DE LA SENAD A SER SUSCRIPTOS POR LA DIGIES, COMO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 101 - 15/03/2019 - POR LA CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA HACIA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PARAGUAY (CONAPREA).

Resolución Nº 106 - 18/03/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE ESTIMULACIÓN OPORTUNA PARA NIÑOS DESDE EL NACIMIENTO HASTA 4 AÑOS, DIRIGIDA A PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA PARA SER IMPLEMENTADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PAÍS

Resolución Nº 107 - 18/03/2019 - POR LA CUAL SE PRUEBA LA GUÍA OPERATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MAIDIT EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, PARA SER IMPLEMENTADA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PAÍS

Resolución Nº 108 - 18/03/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODALIDADES DE ATENCIÓN EN DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT), PARA SER IMPLEMENTADO EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PAÍS

Resolución Nº 118 - 25/03/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. ANEXAR A LA RESOLUCION 507/18

Resolución Nº 124 - 28/03/2019 - POR LA CUAL SE CANCELA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) Nº 363465, SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 09/2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANTICUERPOS MONOCLONALES NO ADJUDICADOS EN LA CVE Nº 4/2019 Y DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE Nº 08/2019 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER Y OTROS CENTROS DE ATENCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 127 - 28/03/2019 – 127 - POR LA CUAL SE APRUEBA LA NUEVA PLANILLA DE REGISTRO DIARIO DE CONSULTAS A SER IMPLEMENTADA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 128 - 02/04/2019 - POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS BÁSICOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS ANTEPROYECTOS DE LEYES GENERADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS DE DECRETOS, RESOLUCIONES, CONVENIOS, ACUERDOS, NOTAS, CIRCULARES Y OTROS DOCUMENTOS A SER SUSCRITOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL SE MODIFICA EL PUNTO C) DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 587/2019.

Resolución Nº 130 - 04/04/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA SEMANA DE LA EPILEPSIA PARAGUAY 2019, QUE SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, DEL 08 AL 13 DE ABRIL DE 2019, ORGANIZADA CONJUNTAMENTE POR LA LIGA PARAGUAYA DE LUCHA CONTRA LA EPILEPSIA Y LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE LUCHA CONTRA LA EPILEPSIA (ASOPALEP).

Resolución Nº 131 - 04/04/2019 - POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO FACULTATIVO SIN USO DE HORMONAS, COMO LO ESTABLECE LA NORMATIVA PARAGUAYA EN EL ROTULADO DE PRODUCTOS CÁRNICOS DE ORIGEN AVIAR

Resolución Nº 132 - 04/04/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Resolución Nº 133 - 05/04/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (MAIDIT) Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN EN 275 UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA (USF) DE 10 REGIONES SANITARIAS DEL PARAGUAY, CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROYECTO PDIT – BID.

Resolución Nº 135 - 05/04/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL XIX CONGRESO PANAMERICANO DE INFECTOLOGÍA, XII CONGRESO PARAGUAYO DE INFECTOLOGÍA, IV CONGRESO PARAGUAYO DE MICROBIOLOGÍA Y I CONGRESO PARAGUAYO EN CONTROL DE INFECCIONES, A REALIZARSE DEL 29 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2019, EN EL MUNICIPIO DE LUQUE

Resolución Nº 137 - 05/04/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA ALERTA SANITARIA EN LAS ZONAS AFECTADAS POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y LAS INUNDACIONES; Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN INSTITUCIONAL QUE TENDRÁ A SU CARGO LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA.

Resolución Nº 140 - 12/04/2019 - POR LA CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS INSTITUTCIONAL EL XVI CONGRESO LATINOAMERICANO DE OBSTETRICIA Y GIENCOLOGÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, Y V XCONGRESO PARAGUAYO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, A REALIZARSE DEL 30 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2019, EN ASUNCIÓN, ORGANIZADOS POR LA SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN FORMA CONJUNTA CON LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Resolución Nº 142 - 12/04/2019 - POR LA CUAL SE ESTABLECE LA EXIGENCIA DEL CERTIFICADO INTERNACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AMARILLA A VIAJEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE SE DIRIJAN A, O PROCEDAN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS DEL BRASIL, CONSIDERADOS ZONAS DE RIESGO POR LA OPS/OMS: ACRE, AMAPÁ, AMAZONAS, DISTRITO FEDERAL, ESPÍRITU SANTO, GOIÁS, MARANHAO, MATO GROSSO, MATO GROSSO DO SUL, MINAS GERAIS, PARÁ, PARANÁ, RIO DE JANEIRO, RIO GRANDE DO SUL, RONDONIA, RORAIMA, TOCANTINS, SANTA CATARINA Y SAO PAULO, ADEMÁS DE PARTES DE LOS ESTADOS DE BAHÍA Y PIAUÍ; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 33, DEL 30 DE ENERO DE 2018

Resolución Nº 146 - 12/04/2019 - POR LA CUAL SE DISPONE LA INTENSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN EN TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR MAYORES COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN Y LA INFLUENZA

Resolución Nº 147 - 12/04/2019 - POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL EQUIPO TÉCNICO MECIP DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP

Resolución Nº 148 - 12/04/2019 - POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE GESTIÓN POR PROCESOS, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y SE AMPLÍAN SUS FUNCIONES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP

Resolución Nº 149 - 12/04/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP, EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRRESPONDIENTE AL PERÍODO 2019

Resolución Nº 150 - 16/04/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE MANEJO CLÍNICO DEL NIÑO CON MICROCEFALIA Y/O SÍNDROME CONGÉNITO ASOCIADO AL VIRUS DEL ZIKA (SCAZ) PARA SER IMPLEMENTADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADOS DEL PAÍS.

Resolución Nº 152 - 16/04/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL A SUSCRIBIR, EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON LOS CEBINFAS Y COMEDORES COMUNITARIOS VINCULADOS AL INSTITUTO E BIENESTAR SOCIAL.

Resolución Nº 157 - 17/04/2019 - POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITE NACIONAL PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA ELIMINACIÓN DE POLIOVIRUS EN EL PARAGUAY

Resolución Nº 158 - 17/04/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL PROYECTO RECUPERANDO SONRISAS, SEGUNDA ETAPA, QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO LECTIVO SERÁ DESARROLLADO POR LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO DENOMINADA PARAGUAY COMPETITIVO E INCLUSIVO (PCI) EN LACIUDAD DE YPACARAI, CON EL MONITOREO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DEL CENTRO DE SALUD LOCAL

Resolución Nº 163 - 29/04/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE RESISTENCIA ANTIMICROBIANA PARAGUAY 2019 - 2023; Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Resolución Nº 164 - 29/04/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL XIII CONGRESO PARAGUAYO DE ENFERMERÍA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ASUNCIÓN, DEL 09 AL 11 DE MAYO DE 2019, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE ENFERMERÍA CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA, Y CON EL LEMA: LA SALUD COMO DERECHO HUMANO - CUIDADOS DE ENFERMERÍA, UNA GARANTÍA PARA LA POBLACIÓN

Resolución Nº 192 - 03/05/2019 - POR L A CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EL 8º CONGRESO INTERAMERICANO DE RESIDUOS SÓLIDOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA GRAN ASUNCIÓN, ORGANIZADO POR LA DIVISIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (DIRSA) Y EL CAPÍTULO PARAGUAYO DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL (AIDIS), CON EL LEMA: INCIDENCIA DE LA GIRS EN EL LOGRO DE LOS ODS EN LAS AMÉRICAS.

Resolución Nº 193 - 03/05/2019 - POR LA CUAL SE CONFORMA LA ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD - EXTENSIÓN DE LOS RESULTADOS Y EXPERIENCIAS DEL PROYECTO ÑANDUTI, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Resolución Nº197 - 06/05/2019 - POR LA CUAL SE DISPONE LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL - HOSPITAL NACIONAL

Resolución Nº 201 - 09/05/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE SALUD BUCODENTAL Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 202 - 09/05/2019 - POR LA CUAL SE DISPONE QUE LOS ASESORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL BRINDARÁN ASISTENCIA JURÍDICA A LOS DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES, ENCARGADOS Y A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, EN LOS CASOS DE ATENCIÓN A PACIENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, MALTRATO Y ABUSO SEXUAL; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG 262/2013

Resolución Nº 209 - 16/05/2019 - POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, COMO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN EL CONSEJO ASESOR CONSULTIVO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL EJECUTIVA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS, RECOMENDACIONES, SOLICITUDES Y OTROS COMPROMISOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS (CICSI) Y ANTE LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO.

Resolución Nº 213 - 16/05/2019 - POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA HABILITACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL REGISTRO A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y ADITIVOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 578, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2018

Resolución Nº 218 - 23/05/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL PROYECTO DENOMINADO RETRIBUYENDO AL PUEBLO PROPICIADO POR MÉDICOS EGRESADOS DE LA PROMOCIÓN 1983 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE DESARROLLARÁ EL 24 Y 25 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, Y QUE EN ESTA OPORTUNIDAD BENEFICIARÁ A LAS COMUNIDADES DE VILLA DEL ROSARIO Y PUERTO ROSARIO, EN EL II DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

Resolución Nº 221 - 30/05/2019 - POR LA CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, CREADA POR LA LEY Nº 5875/2017 - NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Resolución Nº 222 - 27/05/2019 - POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL EQUIPO DE TRABAJO QUE SE ENCARGARÁ DE ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) DE LOS SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

Resolución Nº 226 - 29/05/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA LA NUEVA TIPOLOGÍA DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA - USF ESTÁNDAR TIPO A PARA SU RESPECTIVA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 227 - 29/05/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO NACIONAL DE LA PASANTÍA ORGANIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, DIRIGIDO A PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 702, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

Resolución Nº 228 - 29/05/2019 - POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY Nº 5526/2015 QUE ESTABLECE SUBSIDIO DE AYUDA SOCIAL PARA PERSONAS QUE PADECEN ENFERMEDADES CRÓNICAS Y/O ENFERMEDADES DE TRATAMIENTO PROLONGADO; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 537/16

Resolución Nº 229 - 31/05/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA EL PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL DE MANEJO HOSPITALARIO DEL TRAUMA, A REALIZARSE LOS DÍAS 7 Y 8 DE JUNIO DE 2019, EN LA JURISDICCIÓN DE LAMBARÉ, GRAN ASUNCIÓN, ORGANIZADO POR SOCIEDAD PARAGUAYA DE TRAUMA

Resolución Nº 230 - 31/05/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE VIGILANCIA INFECCIÓN POR VIRUS ZIKA - ACTUALIZACIÓN 2019; Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Resolución Nº 232 - 31/05/2019 - POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY Nº 5809/2017 QUE ESTABLECE COBERTURA MÉDICA DENTRO DEL SISTEMA SANITARIO NACIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (EM); Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 0273/18.

Resolución Nº 233 - 31/05/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA CIEN POR CIENTO LIBRES DE HUMO DE PRODUCTOS DE TABACO A LAS ÁREAS TANTO INTERIORES COMO EXTERIORES OCUPADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, NIVEL CENTRAL, COMO ASIMISMO POR LOS SERVICIOS DE SALUD, OFICINAS Y CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA DE ESTA INSTITUCIÓN, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 180/2009.

Resolución Nº 235 - 31/05/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS NORMAS BÁSICAS PARA LA HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE NEFROLOGÍA PARA CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS; Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES SG Nº 534/2007; 399/2005 Y 999/2004.

Resolución Nº 238 - 03/06/2019 - POR LA CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS INSTITUCIONAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EL PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL DE TABAQUISMO Y EL CURSO INTERNACIONAL DE CESACIÓN TABÁQUICA, A LLEVARSE A CABO EN ASUNCIÓN, DEL 04 AL 08 DE JUNIO DE 2019.

Resolución Nº 278 - 12/06/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA LA HUMANITARIA LABOR DE LA ORGANIZACIÓN DE VOLUNTARIOS DOCTOR PAYASONRISA PARAGUAY

Resolución Nº 280 - 18/06/2019 - POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN Y CONTESTACIÓN DE NOTIFICACIONES, OFICIOS Y COMUNICACIONES REMITIDAS POR ORGANOS DEL PODER JUDICIAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO.

Resolución Nº 281 - 18/06/2019 - POR LA CUAL SE ESTABLECE EL ÁREA GEOGRÁFICA DE INFLUENCIA DE LOS CENTROS PRODUCTORES; Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 2º, 3º Y 4º DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 429/2013.

Resolución Nº 282 - 20/06/2019 - POR LA CUAL SE CREA EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA ALIANZA NEONATAL Y DE LA MOVILIZACIÓN NACIONAL PARA LA DISCRIMINACIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL; Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES SG Nº 104/2014 Y Nº 367/2015.

Resolución Nº 294 - 21/06/2019 - POR LA CUAL SE ABROGAN LA RESOLUCIÓN SG Nº 1144, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2011 POR LA CUAL SE CREA LA UNIDAD DE ANESTESIOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; Y LAS RESOLUCIONES COMPLEMENTARIAS SG Nº 475, DEL 24 DE MAYO DE 2013; SG Nº 817, DEL 09 DE AGOSTO DE 2013; SG Nº 182, DEL 11 DE OCTUBRE DE 2013; SG Nº 467, DEL 04 DE SETIEMBRE DE 2014; SG Nº 513, DEL 22 DE SETIEMBRE DE 2014; Y SG Nº 458, DEL 16 DE JULIO DE 2015

Resolución Nº 296 - 25/06/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL CURSO DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN, DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, QUE SE DESARROLLA DURANTE EL PRESENTE MES DE JUNIO EN LA XI REGIÓN SANITARIA - CENTRAL

Resolución Nº 308 - 02/10/2019 - POR LA CUAL SE DECLARAN DE INTRÉS PARA LA SALUD PÚBLICA EL 26º CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE OPERATORIA DENTAL Y BIOMATERIALES (ALODYB) Y 2º CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE OPERATORIA DENTAL Y BIOMATERIALES (SPODYB), QUE SE LLEVARÁN A CABO DEL 03 AL 05 DE OCTUBRE DE 2019, EN ASUNCIÓN.

Resolución Nº 320 - 08/07/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE REDUCCIÓN ACELERADA DE LA MORTALIDAD MATERNA, FETAL Y NEONATAL EN PARAGUAY 2019, EN EL MARCO DE LA ALIANZA NEONATAL Y LA MOVILIZACIÓN NACIONAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL

Resolución Nº 321 - 08/07/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA DIAGNÓSTICO Y CERTIFICACIÓN DE MUERTE ENCEFÁLICA Y SU ANEXO, PRESENTADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE (INAT); Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN EN FORMA OBLIGATORIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL PAÍS.

Resolución Nº 322 - 08/07/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL II CONGRESO PARAGUAYO DE FONOAUDIOLOGÍA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CAPITAL DURANRE LOS DÍAS 11 AL 13 DE JULIO DE 2019, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE FONOAUDIOLOGÍA.

Resolución Nº 324 -09/07/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA) Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS A NIVEL NACIONAL, Y MENSAJERÍA ESPECIAL

Resolución Nº 325 - 10/07/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL CURSO DE GESTIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS LABORALES PSICOSOCIALES QUE DESARROLLARÁ A PARTIR DEL 10 DE JULIO DE 2019, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y ON LINE, LA ENTIDAD DENOMINADA VITALITAS PROMOCIÓN DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES SALUDABLES

Resolución Nº 327 - 12/07/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL VIII CONGRESO PARAGUAYO DE ENDODONCIA, JUNATAMENTE CON LA VIII CUMBRE DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ENDODONCIA Y EL XXI ENCUENTRO PARAGUAYO - BOLIVIANO DE ENDODONCIA , A REALIZARSE EN FORMA SIMULTÁNEA EN ASUNCIÓN, DEL 25 AL 27 DE JULIO DE 2019

Resolución Nº 335 - 16/07/2019 - POR LA CUAL SE DESIGNAN COORDINADORES MÉDICOS Y EQUIPOS DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE CUIDADOS CRÓNICOS EN LAS REGIONES SANITARIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 340 - 18/07/2019 - POR LA CUAL SE DESIGNAN PUNTOS FOCALES TITULAR Y ALTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA CONFERENCIA REGIONAL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE ENVEJECIMIENTO Y DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Resolución Nº 346 - 22/07/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE MANEJO DE OBESISDAD INFANTO JUVENIL

Resolución Nº 355 - 24/07/2019 - POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO, DEBIDO A LA INSCRIPCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD A LA CONVOCATORIA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-ANEAES, AL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA ANEAES Nº 139/2019

Resolución Nº 356 - 24/07/2019 - POR LA CUAL SE DISPONE LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Resolución Nº 357 - 25/07/2019 - POR LA CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA EL IX CONGRESO PARAGUAYO DE NUTRICIÓN Y III CONGRESO DE NUTRICIÓN PEDIÁTRICA QUE CON EL LEMA: NUTRICIÓN INTEGRAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, SE LLEVARÁN A CABO DEL 25 AL 27 DE JULIO DE 2019 EN LA JURISDICCIÓN DE LAMBARÉ, GRAN ASUNCIÓN, ORGANIZADOS POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE NUTRICIÓN

Resolución Nº 360 - 30/07/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA EL V CONGRESO PARAGUAYO DE CLIMATERIO Y MENOPAUSIA QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 15 AL 17 DE AGOSTO DE 2019 EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE CLIMATERIO Y MENOPAUSIA.

Resolución Nº 375 - 02/08/2019 - POR LA CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL XVIII CONGRESO PARAGUAYO DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y LOS DEMÁS EVENTOS A REALIZARSE EN SU CONTEXTO, DEL 15 AL 17 DE AGOSTO DE 2019, EN EL MUNICIPIO DE LUQUE, GRAN ASUNCIÓN, ORGANIZADOS POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.

Resolución Nº 378 - 05/08/2019 - POR LA CUAL SE ESTABLECEN PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUIDOS POR INFRACCIONES SANITARIAS

Resolución Nº 379 - 05/08/2019 - POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, DEBIDO A LA INSCRIPCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD A LA CONVOCATORIA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ANEAES, AL PROCESO DE EVALUACIÓN EN EL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDADES, CON FINES DIAGNÓSTICOS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA ANEAES Nº 147/2019

Resolución Nº 380 - 08/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 381 - 12/08/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 64/2019 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - ID Nº 366.005

Resolución Nº 382 - 12/08/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 72/2019 ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES VARIOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - ID Nº 366.840

Resolución Nº 383 - 12/08/2019 - POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 20/2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE COMPOSICIÓN ESPECÍFICA PARA TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS - ID º 368.544

Resolución Nº 384 - 12/08/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA LA SEGUNDA EDICIÓN DEL MANUAL NACIONAL DE NORMAS DE CUIDADOS PRECONCEPCIONAL, PRENATAL, PARTO, NACIMIENTO Y PUERPERIO, SEGUROS E INCLUSIVOS, Y LA LIBRETA DE LA EMBARAZADA: MI LIBRETA DE CONTROL PRENATAL; Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN Y UTILIZACIÓN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE SALUD

Resolución Nº 385 - 13/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 386 - 13/08/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 71/2019 ADQUISICIÓN DE HILO DE SUTURA QUIRÚRGICA PARA EL MSPyBS, PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - ID Nº 366.896

Resolución Nº 387 - 13/08/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 67/2019 PARA EL SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - CONTRATO ABIERTO - ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO - PLURIANUAL - ID Nº 366.537

Resolución Nº 388 - 16/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EXCLUIDA Nº 03/ 2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANTIRECHAZO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE EN EL MARCO DEL CONVENIO BÁSICO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD - OPS/ OMS

Resolución Nº 389 - 16/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EXCLUIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANTIBACILARES DE PRIMERA Y SEGUNDA LÍNEA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE TUBERCULOSIS, EN EL MARCO DEL CONVENIO BÁSICO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LAREPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD - OPS/ OMS

Resolución Nº 390 - 16/08/2019 - POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SG Nº 374, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN EXCLUIDA Nº 01/2019 CONCURSO DE OFERTA PARA ARRENDAMIENTO DEL SERVICDIO DE CAFETERÍA/ COMEDOR EN EL HOSPITAL NACIONAL, DE ITAUGUÁ

Resolución Nº 391 - 16/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 392 - 16/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DE PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 393 - 20/08/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA SOLICITAUD DE PROPUESTA Nº 03/2019 SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS DEL PARAGUAY - PLURIANUAL - ID Nº 368.071

Resolución Nº 394 - 20/08/2019 - POR L ACUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OBJETO DE GASTO 839 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO VARIAS

Resolución Nº 395 - 20/08/2019 - POR LA CUAL SE MODIFICA EL PUNTO 3 DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 781, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2015, POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA PROVIDENCIAR LAS MEDICINAS E INSUMOS VENCIDOS Y/ O DETERIORADOS, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 396 - 20/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EXCLUIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE MALATHION PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO, EN EL MARCO DEL CONVENIO BÁSICO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD-OPS/OMS

Resolución Nº 396 - 20/08/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA LA 15º REUNIÓN PULSENET DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN LA RUTA HACIA EL ANÁLISIS DE SECUENCIAS GENÓMICAS, A REALIZARSE EN ESTA CAPITAL, DEL 21 AL 23 DE AGOSTO DE 2019, CON PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS DE 17 PAÍSES DEL CONTINENTE

Resolución Nº 397 - 21/08/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL XII CONGRESO PARAGUAYO DE COLOPROCTOLOGÍA, QUE SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LOS DÍAS 05 AL 07 DE SETIEMBRE DE 2019, EN LA JURISDICCIÓN DE LAMBARÉ, GRAN ASUNCIÓN, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE COLOPROCTOLOGÍA

Resolución Nº 398 - 21/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 399 - 22/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 400 - 22/08/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y SE RECONOE LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA ENTIDAD DENOMINADA JUNTA DE SANEAMIENTO ASENTAMIENTO SAN LORENZO, DISTRITO DE YUTY, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ

Resolución Nº 401 - 23/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS: DR. JULIO ROLÓN VICIOSO Y DR. CÉSAR BORBA VARGAS A PARTICIPAR DE LA III CONFERENCIA REGIONAL DE MINISTROS DE SALUD - PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, COLOMBIA; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A ABONAR LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES

Resolución Nº 402 - 26/08/2019 - POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 07/19 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS E INMUNOMODULADORES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - PLURIANUAL - ID 356.649

Resolución Nº 403 - 26/08/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA DE REAJUSTE DE PRECIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO RP/EJ Nº 200/17 DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ENTRE PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DESTINADO AL SENEPA

Resolución Nº 404 - 26/08/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ASESOR JURÍDICO EXTERNO - COMPARACIÓN DE CALIFICACIÓN 3CV, PARA EL PROGRAMA BID 3601/0OC - PR - FONPRODE - ID Nº 01

Resolución Nº 405 - 27/08/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y SE RECONOE LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA ENTIDAD DENOMINADA JUNTA DE SANEAMIENTO ESTACIÓN, DISTRITO DE YUTY, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ

Resolución Nº 406 - 30/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA RENOVACIÓN DE LOS REGISTROS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD Y VISACIÓN DE REGISTRO PROFESIONAL EN REPOSOS EMITIDOS POR PROFESIONALES DE LA SALUD, A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 407 - 30/08/2019 - POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES CON ENFERMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - ID Nº 350.432

Resolución Nº 408 - 30/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS: QF. MARÍA ANTONIETA GAMARRA, QF. MARTA DOLDÁN, DRA. DORIS CONCEPCIÓN ROIG BRUGADA, FARM. JOSÉ MARÍA CARDOZO BARUJA, ING. QUIM. EUGENIA FERREIRA, QF. LORENA MONTIEL, QF. ARMANDO ANDINO, QF. LAURA INSFRÁN, DRA. MARÍA ISABEL BERNAL Y DR. RODOLFO RAMÓN PAIVA A PARTICIPAR DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT Nº 11 SALUD MERCOSUR, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE BRASILIA, BRASIL, Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL PAGO DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES

Resolución Nº 409 - 30/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIA: ABG. LIZ MARTÍNEZ A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL (SCOEJER), EN EL MARCO DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DEL SUB GRUPO DE TRABAJO Nº 11 SALUD MERCOSUSR; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A ABONAR EL VIÁTICO CORRESPONDIENTE

Resolución Nº 410 - 30/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS: LIC. ELSI OVELAR, LIC. ZUNY ZARZA Y LIC. ALBERTO BAREIRO A PARTICIPAR DE LA LXX REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT Nº 3 MERCOSUR REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓNDE LA CONFORMIDAD, A REALIZARSE EN BRASILIA, BRASIL; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A ABONAR LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES

Resolución Nº 411 - 30/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIO: DR. CÉSAR DARIO CRISTALDO A PARTICIPAR DE LA III REUNIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TUBERCULOSIS PAÍSES DE SUDAMÉRICA Y CUBA, A REALIZARSE EN LA CIUDD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL PAGO DE VIÁTICO CORRESPONDIENTE

Resolución Nº 412 - 30/08/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA SEMANA POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 2019 QUE SE DESARROLLARÁ EN ASUNCIÓN, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2019 CONVOCADA POR LA CDIA, EN ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE NIVEL LOCAL Y NACIONAL, Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Resolución Nº 413 - 30/08/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIO: CP. JUAN CARLOS CORONEL A PARTICIPAR DEL SEMINARIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD EN LAS REGIONES DE FRONTERA DEL MERCOSUR, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BRASILIA, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL PAGO DEL VIÁTICO CORRESPONDIENTE

Resolución Nº 414 - 02/09/2019 - POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2019 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS Y NO ADQUIRIDOS EN LA LPN Nº 25/18 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - ID Nº 350.349

Resolución Nº 415 - 02/09/2019 - POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 22/2019 ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO PERTUZUMAB 420 MG - ID Nº 369.281

Resolución Nº 416 - 03/09/2019 - POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO EN PATOLOGÍAS CONGÉNITAS Y RARAS

Resolución Nº 417 - 04/09/2019 - POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO DE ATROFIA MUSCULAR ESPINAL (AME)

Resolución Nº 418 - 06/09/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA EL VIII SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE INGENIERÍA EN RESIDUOS, A REALIZARSE EL 17 Y 18 DE SETIEMBRE DE 2019, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ORGANIZADO EN FORMA CONJUNTA POR LA RED IBEROAMERICANA DE INGENIERÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL (REDISA) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, CON EL APOYO DEL CITED

Resolución Nº 419 - 06/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIAS: DRA. VERÓNICA VILLAGRA, DRA. MARÍA LIZ BOBADILLA A PARTICIPAR DEL XV CONGRESO ARGENTINO DE MICROBIOLOGÍA, A REALIZARSE EN BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓNY FINANZAS, A ABONAR LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES

Resolución Nº 420 - 06/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIA: DRA. MIRTA GRACIELA MENDOZA BASSANI A PARTICIPAR DEL EVENTO TITULADO SALUD MENTAL EN LAS AMÉRICAS, AVANCES DEL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE WASHINGTON DC; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL PAGO DEL VIÁTICO CORRESPONDIENTE

Resolución Nº 421 - 06/09/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 62/2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO Y OTROS, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - ID Nº 365.984

Resolución Nº 422 - 06/09/2019 - POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2018 CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II - ORGANISMO FINANCIADOR FOCEM - 2DO. LLAMADO - PLURIANUAL - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID Nº 340.926

Resolución Nº 423 - 09/09/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL NUEVO MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL MARCO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD (RIISS), LA CARTERA DE SERVICIOS POR NIVELES DE ATENCIÓN Y COMPLEJIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN EN LA RED DE SERVICIOS DE TODO EL PAÍS; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 463, DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 1998

Resolución Nº 424 - 09/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 425 - 09/09/2019 - POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS ANEXOS I Y II DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 744, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2018 POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA FIRMA VICENTE SCAVONE & CIA SAE A CEDER SUS DERECHOS DE COBRO, DE LAS FACTURAS DETALLADAS EN EL CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE OBLIGACIONES DE PAGO A PROVEEDORES

Resolución Nº 426 - 09/09/2019 - POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS ANEXOS I Y II DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 741, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2018 POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA FIRMA PROSALUD FARMA SA A CEDER SUS DERECHOS DE COBRO, DE LAS FACTURAS DETALLADAS EN EL CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE OBLIGACIONES DE PAGO A PROVEEDORES

Resolución Nº 427 - 09/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EXCLUIDA Nº 05/19, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES (ARV) - AÑO 2019 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE VIH/SIDA, EN EL MARCO DE LA LEY Nº 1138/85 CONVENIO BÁSICO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD - OPS/OMS

Resolución Nº 428 - 09/09/2019 - POR LA CUAL SE DISPONE DENOMINAR AL MES DE SETIEMBRE, MES CONTRA LOS VECTORES; Y SE DECLARAN DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL ANIVERSARIO DEL SENEPA Y LA SEMANA DE ACCIÓN CONTRA LOS MOSQUITOS, PROMOCIONADA A NIVEL REGIONAL POR LA OPS/OMS

Resolución Nº 429 - 16/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS: GUSTAVO MARCIAL ARRÚA MARTÍNEZ, MARÍA BELÉN JARA LOVERA Y ALFREDO ROBERTO GODOY OJEDA DEL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN

Resolución Nº 430 - 10/09/2019 - POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 21/2019 ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO VELAGLUSERASA ALFA - ID Nº 368.763

Resolución Nº 431 - 11/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIO: DR. NERY RODRÍGUEZ BAZZANO A PARTICIPAR DE UN EVENTO DE LA SOCIEDAD DE FARMACOECONOMÍA E INVESTIGACIÓN DE RESULTADOS (ISPOR, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - COLOMBIA

Resolución Nº 432 - 11/09/2019 - POR LA CUAL SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 116, DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 2013 POR LA CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA INTEGRAR EL GRUPO DE TRABABJO ITAIPÚ/ SALUD, Y SE ESTABLECEN CRITERIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Resolución Nº 433 - 12/09/2019 - POR LA CUAL SE ESTABLECEN CONDICIONES, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LAOBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN CONTROLADA DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANNABIS DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA LEY Nº 6007/2017 Y EL DECRETO Nº 9303/18, A EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN CONTROLADA DE LA PLANTA DE CANNABIS, A DESTINARSE CON FINES DE ESTUDIO, INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA Y USO MEDICINAL

Resolución Nº 434 - 13/09/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA LA ACCIÓN CONJUNTA: CAMPAÑA DE PUESTA AL DÍA DE EVALUACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN, LA RUBÉOLA Y LA FIEBRE AMARILLA EN LA FRONTERA ENTRE BRASIL Y PARAGUAY, QUE ABARCA LAS REGIONES SANITARIAS X, XIII Y XIV, CORRESPONDIENTES A LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ, AMAMBAY Y CANINDEYÚ, RESPECTIVAMENTE

Resolución Nº 435 - 13/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 436 - 13/09/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL CURSO TÉCNICO SUPERIOR EN SALUD COMUNITARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO LECTIVO 2019-2021, ORGANIZADO Y A SER DESARROLLADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE SALUD PARA TODOS (HEFA), COORDINADO Y FINANCIADO POR LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COREA (KOICA); Y SE DESIGNAN COORDINADORES, SECRETARIA Y DOCENTES DEL CURSO

Resolución Nº 437 - 17/09/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL XIV CONGRESO PARAGUAYO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA, QUE TENDRÁ LUGAR DURANTE LOS DÍAS 25 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN EL MUNICIPIO DE LUQUE, GRAN ASUNCIÓN, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA

Resolución Nº 438 - 17/09/2019 - POR LA CUAL SE DENIEGA PARCIALMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA NOEL ALONSO MURRAY, ATRAVÉS DEL PORTAL UNIFICADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Resolución Nº 439 - 17/09/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA EL 9º CONGRESO REGIONAL DE PEDIATRÍA QUE LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE PEDIATRÍA Y SU FILIAL DE CONCEPCIÓN REALIZARÁN EN DICHA CIUDAD, DEL 26 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CON EL LEMA: TODOS JUNTOS POR LA NIÑEZ

Resolución Nº 440 - 17/09/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MÉTODOS HISTOTECNOLÓGICOS Y CITOTECNOLÓGICOS, QUE DEL 09 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 REALIZARÁ EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL POR INTERMEDIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CÁNCER Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓNDE CUELLO UTERINO Y MAMA, EN COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE PAPOLOGÍA Y CITOLOGÍA Y CON EL APOYO DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL DE COSTA RICA

Resolución Nº 441 - 17/09/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE NEURODESARROLLO, ATENCIÓNTEMPRANA Y PRIMERA INFANCIA, A DESARROLLARSE EL 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2109; EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, ORGANIZADO POR L ASOCIACIÓN EDUCAR PARA CAMBIAR

Resolución Nº 442 - 17/09/2019 - POR L CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS COORDINADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS - CONAREM; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 476, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2012, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO, LA RESOLUCIÓN SG Nº 01, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2014, Y LA RESOLUCIÓN SG Nº 62, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2010

Resolución Nº 443 - 18/09/2019 - POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE Nº 35/2019 ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - PANI- PLURIANUAL - ID Nº 364.637

Resolución Nº 444 - 19/09/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO LECTIVO 2019-2020; ORGANIZADO Y A SER DESARROLLADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE SALUD PARA TODOS (HEFA), COORDINADO Y FINANCIADO POR LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COREA (KOICA); Y SE DESIGNAN COORDINADORES, SECRETARIA Y DOCENTES DEL CURSO

Resolución Nº 445 - 19/09/2019 - POR LA CUAL SE RATIFICA TODO LO ACTUADO EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES (ARV), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, VÍA CUENTA DE CAPITALIZACIÓN DEL FONDO ESTRATÉGICO DE LA OPS, PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE VIH/SIDA - ITS; SE DEJAN SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES SG Nº 605/2018 Y 677/2018; Y SE AUTORIZA EL PAGO

Resolución Nº 446 - 23/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIA: DRA. LISSA ROSSANA SAMUDIO SALINAS A PARTICIPAR DEL I SIMPOSIO LAC RCP/ACE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR Y ATENCIÓN CARDIOVASCULAR DE EMERGENCIAS, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE LIMA, PERÚ; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL PAGO DEL VIÁTICO CORRESPONDIENTE

Resolución Nº 447 - 23/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS: JOSÉ MARÍA CARDOZO BARUJA Y QF. MARÍA JOSÉ ALFONSO A PARTICIPAR DE LA 42º REUNIÓN ANUAL DE REPRESENTANTES DE LOS CENTROS NACIONALES DE FARMACOVIGILANCIA, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, COLOMBIA; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A ABONAR LOS CORRESPONDIENTES VIÁTICOS

Resolución Nº 448 - 25/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 449 - 25/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL PAGO DEL CORRESPONDIENTE VIÁTICO AL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, QUIEN VIAJARÁ A WASHINGTON DC, EE.UU, PARA PARTICIPAR DE LA 57º SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OPS, DE LA 71º SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS, Y DEL ENCUENTRO DE MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR

Resolución Nº 450 - 25/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS: QF. MARÍA ANTONIETA GAMARRA, DR. GUILLERMO SEQUERA Y DRA. ADRIANA AMARILLA A PARTICIPAR DEL 57º SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OPS, DE LA 71º SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS, Y DEL ENCUENTRO DE MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE WASHINGTON DC, EE.UU, Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A ABONAR LOS VIÁTICOS CORREESPONDIENTES

Resolución Nº 451 - 25/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIAS: LIC. ANA CAROLINA AGUILAR RABITO Y LA LIC. CELIA AZUCENA MASI A PARTICIPAR DEL CURSO TALLER ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LA INGESTA ALIMENTARIA A PARTIR DE DATOS OBTENIDOS DE RECORDATORIO DE 24 HORAS A NIVEL POBLACIÓN UTILIZANDO EL PC SOFTWARE FOR INTAKE DISTRIBUTION ESTIMATION (PC SIDE), A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL PAGO DE LOS CORRESPONDIENTES VIÁTICOS

Resolución Nº 452 - 25/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 453 - 25/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 454 - 25/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIAS: LIC. ELSI OVELAR Y LIC. ZUNY MABEL ZARZA A PARTICIPAR DE LA VIGESIMA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR DEL CODEX FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A ABONAR LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 586/2019

Resolución Nº 455 - 27/09/2019 - POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 23/2019 ADQUISICIÓN URGENTE EL MEDICAMENTO AGALSIDASA ALFA - ID Nº 369754

Resolución Nº 456 - 27/09/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ E DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/2019 ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL - ID Nº 368440

Resolución Nº 457 - 27/09/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA SOLICITUD DE PROPUESTA Nº 04/2019, SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 33 COMUNIDADES RURALES PLURIANUAL - ID Nº 368072; REALIZADA EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 3601/OC-PR-BID, Y EL CONVENIO DE CRÉDITO SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA

Resolución Nº 458 - 27/09/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Nº 02/2018 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO COMUNITARIO EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES - ID Nº 606 - COMPONENTE SENASA/BID, EN EL MARCO EL CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AECID - FONPRODE

Resolución Nº 459 - 27/09/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DE BIENES PATRIMONIALES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE OBSOLESCENCIA, DETERIORO Y DESUSO PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA)

Resolución Nº 460 - 27/09/2019 - POR LA CUAL SE CONFORMA EL SUBCOMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO DE FIBROSIS QUÍSTICA (FQ)

Resolución Nº 461 - 27/09/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSUS HUMANOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2022

Resolución Nº 462 - 04/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIO: QF. ARMANDO ANDINO A PARTICIPAR DE LA 29º REUNIÓN DE JEFES DE ORGANISMOS NACIONALES ENCARGADOS DE COMBATIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (HONLEA) DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (HONLAC), ORGANIZADA POR LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LAS DROGAS Y EL CRIMEN (ONUDC); Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL PAGO DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES

Resolución Nº 463 - 08/10/2019 - POR LA CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE: ECON. EMILIANO R. FERNÁNDEZ FRANCO Y LA ECON. MARÍA ELIZABETH BARRIOS KUCK DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNIOLOGÍA - CONACYT SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 542/2019

Resolución Nº 464 - 07/10/2019 - POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LOS ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 24/2019 ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO PERTUZUMAB 420MG - ID Nº 370230

Resolución Nº 465 - 07/10/2019 - POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2018 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS Y NO ADQUIRIDOS EN LA LPN Nº 25/18 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR - PLURIANUAL - ID Nº 350349

Resolución Nº 466 - 07/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIA: DRA. FERNANDA ISABEL PRIETO A PARTICIPAR DEL CURSO DE PRE CONGRESO Y DEL XXV CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE TRASPLANTE, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, MÉXICO; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL PAGO DEL CORRESPONDIENTE VIÁTICO

Resolución Nº 467 - 07/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CARGA DE DATOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN EL SISTEMA INFORMÁTICO UTILIZADO ACTUALMENTE (SIREPRO)

Resolución Nº 468 - 07/10/2019 - POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º Y EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 443, DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2019 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE Nº 35/2019 ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - PANI - PLURIANUAL - ID Nº 364637 SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º Y EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 515/2019

Resolución Nº 469 - 07/10/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 4 AL CONTRATO Nº 52/2014 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA CONSORCIO HR EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2014 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES - PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES/ SENASA - ID Nº 281701

Resolución Nº 470 - 08/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A EFECTUAR EL PAGO AL SANATORIO SAN ROQUE SRL - SUCURSAL LA COSTA,POR LA REALIZACIÓN DE DOS (2) INTERVENCIONES MÉDICAS - QUIRÚRGICAS DE TRASPLANTE HEPÁTICO

Resolución Nº 471 - 08/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A EFECTUAR EL PAGO AL SANATORIO SAN ROQUE SRL - SUCURSAL SANTA JULIA, POR EL MANTENIMIENTO OPORTUNO DE UN (1) DONANTE CADAVÉRICO

Resolución Nº 472 - 08/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL PAGO DEL CORRESPONDIENTE VIÁTICO AL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, QUIEN VIAJARÁ A BERLÍN, ALEMANIA, PARA REALIZAR UNA PONENCIA EN EL TALLER SOBRE SOBRE EL TEMA POLÍTICA DE SALUD COMO POLÍTICA SOCIAL: ENFOQUES DE GOBERNANZA MULTINIVEL

Resolución Nº 473 - 08/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIA: DRA. MARTHA VIVIANA PEÑA KIENINGER A PARTICIPAR DEL TALLER SOBRE EL TEMA POLÍTICA DE SALUD COMO POLÍTICA SOCIAL: ENFOQUES DE GOBERNANZA MULTINIVEL, EN LA CIUDAD DE BERLÍN, ALEMANIA, Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A ABONAR EL VIÁTICO CORRESPONDIENTE

Resolución Nº 474 - 09/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS: CÉSAR MANUEL FLOR BENÍTEZ, RODRIGO BERNABÉ SÁNCHEZ COLMÁN DEL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN

Resolución Nº 475 - 09/10/2019 - POR LA CUAL SE OTORGA LA DENOMINACIÓN DE DR. JOSÉ DARÍO RAMÍREZ RIVEROS, AL PROYECTO DE FORMACIÓN ESTRATÉGICA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR

Resolución Nº 476 - 09/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIA: DRA. ADRIANA AMARILLA A PARTICIPAR DEL TALLER SOBRE APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS PARA LA MEDICINA PREVENTIVA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, A LLEVARSE A CABO EN LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWAN); Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A ABONAR EL CORRESPONDIENTE VIÁTICO SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SG Nº 585/2019

Resolución Nº 477 - 09/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN Y EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSCRIPCIÓN DE FUNCIONARIO: CHRISTIAN ALBERTO GONZÁLEZ BOBADILLA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, PAR EL CURSO ANIMALES DE LABORATORIO, UNA ESPECIALIDAD, A REALIZARSE EN EL INSTITUTO BUTANTAN, DE LA CIUDAD DE SAN PAULO, BRASIL, DEL 14 AL 18 DE OCTUBRE DE 2019

Resolución Nº 478 - 09/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIO: ABG. CARLOS ALBERTO ESPÍNOLA MORALES A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE POLÍTICAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA FACILITAR EL ACCESO A MEDICAMENTOS, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL PAGO DEL VIÁTICO CORRESPONDIENTE

Resolución Nº 479 - 10/10/2019 - POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 26/19 ADQUISICIÓN URGENTE DE ERITROPOYETINA HUMANA LIOFILIZADO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - ID Nº 370686

Resolución Nº 480 - 11/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN Y EL PAGO DEL CURSO DENOMINADO PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A FUNCIONARIOS: ABG. PATRICIA SOLEDAD FERREIRA MONZÓN, ABG. MIGUEL ÁNGEL JARA RUÍZ DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ORGANIZADO POR LA LEY PARAGUAYA SA

Resolución Nº 481 - 11/10/2019 - POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2019 SERVCIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS DE SALUD DEL MSPBS - PLURIANUAL - ID Nº 350029

Resolución Nº 482 - 11/10/2019 - POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 10/18, PARA EL MSPBS - PLURIANUAL - ID Nº 347918, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Resolución Nº 483 - 11/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIO: DR. GUSTAVO MELGAREJO A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN PRESENCIAL DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE (CIDT), A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE CAMPINAS SP, BRASIL; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL PAGO DEL CORRESPONDIENTE VIÁTICO

Resolución Nº 484 - 14/10/2019 - POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA MÉDICA CONFORMADA POR RESOLUCIÓN SG Nº 616, DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2016

Resolución Nº 485 - 14/10/2019 - POR LA CUAL SE DISPONE LA CREACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ EJECUTIVO INSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE RECURSOS EN SALUD

Resolución Nº 486 - 14/10/2019 - POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; Y SE REGLAMENTA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP

Resolución Nº 487 - 14/10/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALIACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 03/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCIÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 368979

Resolución Nº 488 - 14/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DEL 11 DE FEBRERO DE 2019 DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 489 - 14/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADA POR DECRETO Nº 1256, DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 490 - 24/10/2019 - POR L ACUAL SE DESIGNAN LOS USUARIOS: CP PATRICIA GONZÁLEZ, ABG. MANUEL VARGAS, JORGE ROCHE, ABG. GABRIEL ORTÍZ, LIC. JUANA ROJAS, ING. CLARA VÁZQUEZ Y LA LIC. ANA MARÍA BÁEZ INSAURRALDE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES SG Nº 248, DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2019, Y SG Nº 029, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2019

Resolución Nº 491 - 15/10/2019 - POR LA CUAL SE DENIEGA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR MARÍA PAZ AGUAYO URIARTE, A TRAVÉS DEL PORTAL UNIFICADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Resolución Nº 492 - 15/10/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES PARA LA LICENCIA PARA LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN CONTROLADA DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SU RENOVACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA LEY Nº 6007/2017, EL DECRETO Nº 9303/18 Y LA RESOLUCIÓN SG Nº 433/2019

Resolución Nº 493 - 15/10/2019 - POR LA CUAL SE OTORGA LA DENOMINACIÓN DE DR. PEDRO DUARTE ORTELLADO AL HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPÁ, CABECERA DE LA VI REGIÓN SANITARIA - CAAZAPÁ; COMO TRIBUTO PÓSTUMO DE RECONOCIMIENTO A QUIEN FUERA EL PRIMER MINISTRO DE SALUD PÚBLICA DEL PARAGUAY

Resolución Nº 494 - 15/10/2019 - POR LA CUAL SE SUSPENDE COMO MEDIDA PREVENTIVA LA ELABORACIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN Y EL USO DE LAS ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS QUE CONTENGAN EL PRINCIPIO ACTIVO RANITIDINA, DE ADMINISTRACIÓN POR VÍA ORAL COMO MONODROGA O ASOCIADO, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA

Resolución Nº 495 - 16/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIA: QF. SERAFINA ARGUELLO A PARTICIPAR DEL SEMINARIO PROGRESOS EN LA FORMULACIÓN MAGISTRAL Y EL FORMULARIO IBEROAMERICANO, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIRERRA, BOLIVIA; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL PAGO DEL CORRESPONDIENTE VIÁTICO

Resolución Nº 496 - 16/10/2019 - POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 27/19 ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO ATEZOLIZUMAB 1200 MG - ID Nº 370698

Resolución Nº 497 - 18/10/2019 - POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 25/2019 ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO PERTUZUMAB 420 MG - ID Nº 370543

Resolución Nº 498 - 18/10/2019 - POR LA CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA EL XIII CONGRESO DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE QUEMADURAS (FELAQ) Y VI CONGRESO PARAGUAYO DE QUEMADURAS 2019, A REALIZARSE DURANTE LOS DÍAS 16 AL 19 DE OCTUBRE DE 2019 EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE QUEMADURAS

Resolución Nº 499 - 18/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIA: QF MARTA DOLDÁN A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE POLÍTICA DE MEDICAMENTOS Y LA REUNIÓN DEL COMITÉ AD HOC DE NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO PARA LOS ESTADOS PARTES Y ASOCIADOS DEL MERCOSUR, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE BRASILIA, BRASIL; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL PAGO DEL CORRESPONDIENTE VIÁTICO

Resolución Nº 500 - 05/11/2019 - POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE EMERGENCIA CREADO POR EL DECRETO Nº 2323/2019, REGLAMENTO DE LA LEY Nº 6292 QUE DECLARA EN EMERGENCIA LA SITUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DISPONE TOMAR MEDIDAS CONCRETAS A FAVOR DE LAS MISMAS

Resolución Nº 501 - 23/10/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 55/2019 SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - ID Nº 356785

Resolución Nº 502 - 23/10/2019 - POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS E INMUNOMODULARES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - PLURIANUAL - ID Nº 356649, EFECTUADO POR LA RESOLUCIÓN SG Nº 402, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019

Resolución Nº 503 - 23/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 504 - 23/10/2019 - POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 28/2019 ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO PERTUZUMAB 420 MG - ID Nº 370830

Resolución Nº 505 - 23/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUEUSTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 506 - 23/10/2019 - POR LA CUAL SE AAUTORIZA A FUNCIONARIAS: QF MARÍA ANTONIETA GAMARRA Y ALCIRA MARÍA DEL CARMEN MOLAS A PARTICIPAR DE LA XLV REUNIÓN ORDINARIA DE MINISTROS/AS DE SALUD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS Y DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE SAN PAULO, BRASIL; Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL PAGO DE LOS CORRESPONDIENTES VIÁTICOS

Resolución Nº 507 - 23/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL PAGO DEL CORRESPONDIENTE VIÁTICO AL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, QUIEN VIAJARÁ A SAN PAULO, BRASIL PARA PARTICIPAR DE LA XLV REUNIÓN ORDINARIA DE MINISTROS DE SALUD DE LOS ESTADOS PARTES Y ASOCIADOS DEL MERCOSUR

Resolución Nº 508 - 23/10/2019 - POR LA CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE ARANCELES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE SALUD, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA LA HABILITACIÓN DE SUS UNIDADES DE ENFERMERÍA Y ODONTOLOGÍA

Resolución Nº 509 - 24/10/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE SALUD PARA LA FINAL DE LA CONMEBOL SUDAMERICANA 2019, Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL ÁREA

Resolución Nº 510 - 24/10/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLÓGICOS Y AFINES - PLURIANUAL - ID Nº 365145

Resolución Nº 511 - 24/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICCIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 512 - 24/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN Y EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN BANCOS DE SANGRE E INMUNOHEMATOLOGÍA, A FUNCIONARIA: DRA. BIOQ. RUTH CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ ACUÑA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE HEMOTERAPIA, INMUNOHEMATOLOGÍA Y TERAPIA CELULAR

Resolución Nº 513 - 24/10/2019 - POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3º DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 065, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS DE EQUIDAD A LOS CONSEJOS LOCALES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES

Resolución Nº 514 - 24/10/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CURSO DE MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, CORERESPONDIENTE AL PERIODO LECTIVO 2019-2020, ORGANIZADO Y A SER DESARROLLADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Resolución Nº 515 - 24/10/2019 - POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º Y EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 468, DE FECHA 7 DE OCTUBRE, QUE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º Y EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 443, DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2019, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE Nº 35/2019 ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - PANI - PLURIANUAL - ID Nº 364637 SE RECTIFICA ANEXO DE LA RESOLUCIÓN SG Nº 560/2019

Resolución Nº 516 - 24/10/2019 - POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 30/2019 ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTO DE COMPOSICIÓN ESPECÍFICA PARA EL MSPBS - ID Nº 371296

Resolución Nº 517 - 29/10/2019 - POR LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LIC. ROSSANA GÓMEZ DE LA FUENTE DE ALLO AL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO AL ABOGADO GUSTAVO ALBINO IRALA VILLAR

Resolución Nº 518 - 31/10/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA LA JORNADA INTERNACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS, A REALIZARSE DURANTE LOS DÍAS 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO ARANÁ

Resolución Nº 519 - 31/10/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL PROGRAMA EXPEDICIÓN PANTANAL, A REALIZARSE DEL 2 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2019, ORGANIZADA Y COORDINADA POR LA XVII REGIÓN SANITARIA - ALTO PARAGUAY

Resolución Nº 520 - 31/10/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBAN EL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A SER IMPLEMENTADO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

Resolución Nº 521 - 31/10/2019 - POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 66/19 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA - PLURIANUAL - ID Nº 366143 SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SG Nº 568/2019

Resolución Nº 530 - 04/11/2019 - POR LA CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA, EL III CONGRESO INTERNACIONAL DE OBSTETRICIA, XXII CONGRESO PARAGUAYO DE OBSTETRAS Y IX ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE OBSTETRICIA, QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 6 AL 8 D NOVIEMBRE DE 2019, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ORGANIZADOS EN FORMA CONJUNTA POR LA ASOCIACIÓN DE OBSTETRAS DEL PARAGUAY Y LA DIRECCIÓN DE OBSTETRICIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CON EL LEMA: OBSTETRAS: DEFENSORES DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Resolución Nº 532 - 04/11/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL V CONGRESO INTERNACIONAL DEL ÁREA DE LA SALUD QUE SE LLEVARÁ A CABO EL JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD DEL CHACO - UNICHACO

Resolución Nº 534 - 04/11/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA AL MES DE NOVIEMBRE MES DE CONCIENCIACIÓN DEL USO PRUDENTE DE ANTIBIÓTICOS; Y DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA LAS ACTIVIDADES EN TORNO A LA SEMANA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL USO DE LOS ANTIBIÓTICOS PROMOCIONADA A NIVEL MUNDIAL POR LA OPS/OMS

Resolución Nº 535 - 05/11/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A EFECTUAR EL PAGO AL SANATORIO SAN ROQUE SRL, POR LOS GASTOS INCURRIDOS EN EL PROCESO DE MANTENIMIENTO Y ABLACIÓN A UN (1) DONANTE CADAVÉRICO

Resolución Nº 545 - 07/11/2019 - POR LA CUAL SE ESTABLECE L IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NOMINAL DENOMINADO PAIINFOVAC Y SU USO OBLIGATORIO PARA LA CARGA NOMINAL DE LOS DATOS DE VACUNACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN TODOS LOS VACUNATORIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución Nº 546 - 07/11/2019 - POR LA CUAL SE AUTORIZA ALA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A EFECTUAR EL PAGO AL LABORATORIO MEYER LAB SA EN CONCEPTO DE GASTOS DE ABLACIÓN PRE-TRASPLANTE (ESTUDIOS LABORATORIALES) EFECTUADOS A DONANTES CADAVÉRICOS A BENEFICIO DE MÚLTIPLES PACIENTES EN LISTA DE ESPERA DE UNA INTERVENCIÓN MÉDICA-QUIRÚRGICA DE TRASPLANTE

Resolución Nº 547 - 07/11/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA EL VIII FORO DE INVESTIGADORES CONSTRUYENDO JUNTOS UNA CULTURA CIENTÍFICA PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN ASUNCIÓN, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Resolución Nº 548 - 11/11/2019 - POR LA CUAL SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES SG Nº 337/2016 Y SG Nº 140/2018, Y SE ASIGNAN LA COORDINACIÓN GENERAL Y LAS COORDINACIONES TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, RESPECTIVAMENTE, DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RED ASISTENCIAL CON ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (APS) A COMUNIDADES DE EXTREMA POBREZA DE GUAIRÁ Y CAAZAPÁ, FINANCIADO POR EL GOBIERNO DE MARRUECOS

Resolución Nº 551 - 1/11/2019 - POR LA CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS INSTITUCIONAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL LOS ENCUENTROS DE FORMCIÓN EN DIÁLOGOS ABIERTOS QUE TENDRÁ A SU CARGO EL ILUSTRE PROFESOR FINLANDÉS JAAKKO SEIKKULA, CON AUSPICIOS DE LA ORGANIZACIÓN ENFOQUE NIÑEZ, Y QUE SE INICIARÁN EL 17 DE OCTUBRE DE 2019, EN ESTA CAPITAL

Resolución Nº 557 - 13/11/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA CUIDADORES DE ADULTOS MAYORES, EN EL MARCO DE UN CONVENIO CON LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COREA (KOIKA)

Resolución Nº 558 - 13/11/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE DIPLOMADO EN GERONTOLOGÍA, EN CONVENIO CON LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COREA (KOIKA)

Resolución Nº 559 - 3/11/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL CURSO TÉCNICO SUPERIOR EN CITOLOGÍA GINECOLÓGICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO LECTIVO 2019-2021, ORGANIZADO Y A SER DESARROLLADO CONJUNTAMENTE POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, LA DIRECCIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EL PROGRAMA NACIONAL DE DETECCIÓN PRECOZ Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y MAMAS (PNPCACUM), DEPENDIENTE DEL PROGRAMA NACIONAL DEL CÁNCER (PRONAC), CON EL APOYO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (INEPEO); Y SE DESIGNAN COORDINADORES Y DOCENTES DEL CURSO

Resolución Nº 562 - 15/11/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUTCIONAL LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DENOMINADA POR UNA NAVIDAD SIN VIOLENCIA, A DESARROLLARSE DESDE EL 30 DE OCTUBRE HASTA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2019, LIDERADA Y ORGANIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ.

Resolución Nº 579 - 21/11/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA MUESTRA NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, QUE QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 04 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ORGANIZADA ANUALMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Resolución Nº 580 - 21/11/2019 - POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL III CONGRESO PARAGUAYO DE MEDICINA DEL TRABAJO (PSMT) QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ASUNCIÓN, LOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE MEDICINA DEL TRABAJO, CON EL LEMA: AVANZANDO HACIA EL FUTUTRO DE LA SALUD LABORAL EN EL PARAGUAY

Resolución Nº 581 - 21/11/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO DE ASISTENCIA SANITARIA Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE CAACUPÉ

Resolución Nº 583 - 22/11/2019 - POR LA CUAL SE DISPONE LAREALIZACIÓN DEL CURSO DE ENTRENAMIENTO DENOMINADO CÓDIGO DENGUE, A DESARROLLARSE EN LA MODALIDAD VIRTUAL, DESTINADO A PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES POR ARBOVIRUS; Y SE LO DECLARA DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA

Resolución Nº 584 - 22/11/2019 - POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS REQUISITOS FÍSICOS, DOCUMENTALES Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS PARA LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS PEDIÁTRICAS, NEONATALES Y PARA ADULTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Resolución Nº 589 - 26/11/2019 - POR LA CUAL SE DISPONE LA INTRODUCCIÓN DE LA SEGUNDA DOSIS DE VACUNA POLIO INACTIVA (IPV) EN EL ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN, Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO Y OPERATIVOS PARA SU APLICACIÓN

Decretos

Decreto Nº 1114 - 14.01.2019 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCION DEL GRUPO MERCADO COMÚN Nº 7/12, PROFESIONES DE SALUD DEL MERCOSUR (DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC 66/06.

Decreto Nº 1122 - 16.01.2019 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDE NAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCION DEL GRUPO MERCADO COMÚN Nº 25/15 "GUIA PARA ESTUDIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS.

Decreto Nº 1230 5.02.2019 POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA (1), OFRECIDA POR LA ITAIPÚ BINACIONAL, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Decreto Nº 1266 - 13.02.2019 - POR EL CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DEL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA SUSTITUTO, POR VIAJE A BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDI CAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT) Y EN EL HOSPITAL DE PEDIATRÍA SAMIC "PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN" DE LA MISMA CIUDAD LOS DIAS 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2019, AL DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN.

Decreto Nº 1315 - 20.02.2019 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 18/16 "REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BANCOS DE LECHE HUMANA Y CENTROS DE RECOLECCIÓN DE LECHE HUMANA.

Decreto Nº 1316 - 20.02.2019 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 02/08 "REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR SOBRE ASIGNACIÓN DE ADITIVOS Y SUS CONCENTRACIONES MÁXIMAS PARA LA CATEGORÍA DE ALIMENTOS 18, PRODUCTOS DE COPETIN (SNACKS), SUBCATEGORIAS 18.1APERITIVOS A BASE DE PAPAS,CEREALES, HARINA O ALMIDÓN (DERIVADOS DE RAÍCES Y TUBÉRCULOS, LEGUMBRES Y LEGUMINOSAS) Y 18.2 SEMILLAS OLEAGINOSAS Y FRUTAS SECAS PROCESADAS, CUBIERTAS O NO"

Decreto Nº 1317 - 20.02.2019 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº41/15, "REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR SOBRE MATERIALES CELULÓSICOS PARA COCCIÓN Y FILTRACIÓN EN CALIENTE (DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC Nº 477/98); Y SE DEROGA PARCIALMENTE EL DECRETO Nº 8064/2006.

Decreto Nº 1318 - 20.02.2019 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº15/16, "CRITERIOS PARA LA RECONOCIMIENTO DE LÍMITES MAXIMOS DE RESIDUOS DE PLAQUISIDAS EN PRODUCTOS VEGETALES IN NATURA (DEROGACIÓN DE LA RES.GMC Nº 14/95) Y SE DEROGA PARCIALMENTE EL DECRETO Nº 15.000/1995.

Decreto Nº 1319 - 20.02.2019 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 30/07 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE ENVASES DE POLIETILENTEREFTALATO (PET) POST CONSUMO RECICLADO GRADO ALIMENTARIO (PET-PCR GRADO ALIMENTARIO) DESTINADOS A ESTAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS.

Decreto Nº 1320 - 20.02.2019 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 30/07 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE ENVASES DE POLIETI LENTEREFTALATO (PET) POST CONSUMO RECICLADO GRADO ALIMENTARIO (PET-PCR GRADO ALIMENTARIO) DESTINADOS A ESTAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS.

Decreto Nº 1321 - 20.02.2019 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMUN MERCOSUR DEL MERCOSUR Nº 3/15,"REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN PROCEDIMIENTOS PARA ORGA NIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS.

Decreto Nº 1322 - 20.02.2019 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMUN MERCOSUR DEL MERCOSUR Nº 22/15,"NOTIFICACIÓN PREVIA DE EXPORTACIÓN DE EFEDRINA, PSEU DOEFEDRINA Y LAS ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS QUE LAS CONTENGAN".

Decreto Nº 1323 - 20.02.2019 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMUN MERCOSUR DEL MERCOSUR Nº 26/15,"REQUISITOS MÍNIMOS PARA ELABORACIÓN PLANES DE CONTINGUENCIA PARA EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL (ESPII) EN PUNTOS DE ENTRADA DESIGNADOS POR LOS ESTADOS PARTES SEGÚN EL RSI (2005)."

Decreto Nº 1324 - 20.02.19 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 41/14,"CONTENIDO MÍNIMO DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EN EL ÁREA FARMACÉUTICA".

Decreto Nº 1325 - 20.02.19 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 43/14,"PROCEDIMIENTOS MINIMOS PARA EL CONTROL SANITARIO EN LA PREPARACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN PUERTOS, AEROPUERTOS, TERMINALES INTERNACIONALES DE CARGA Y DE PASAJEROS, PASOS DE FRONTERA TERRESTRES DEL MERCOSUR Y PARA LOS MEDIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL QUE POR ELLOS CIRCULAN".

Decreto Nº 1326 - 20.02.19 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 32/07,"REGLAMENTO TÉCNICO MER C OSUR SOBRE "LISTA POSITIVA DE ADITIVOS PARA MATERIALES DE PLÁSTICOS DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE ENVASES Y EQUIPAMIENTOS EN CONTACTO DE ALIMENTOS" (DEROGACIÓN DE LAS RES.GMC Nº 95/94 Y 50/01) Y SE DEROGA PARCIALMENTE LOS DECRETOS NUMEROS 17.056/1997 Y 8064/2006.

Decreto Nº 1327 - 20.02.19 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 34/07,"REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LA EXCLUSIÓN DE USO DE ADITIVOS.

Decreto Nº 1328 - 20.02.19 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 34/10"REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE ADITIVOS ALIMENTARIOS AUTORIZADOS PARA SER UTILIZADOS SEGÚN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN (BPF) (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC Nº 86/96); Y SE DEROGA EXCLUSIÓN DE USO DE ADITIVOS.

Decreto Nº 1329 - 20.02.19 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURIDÍCO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 40/11" ROTULADO NUTRICIONAL DE BEBIDAS NO-ALCOHÓLICAS COMERCIALIZADAS EN ENVASES RETORNABLES"

Decreto Nº 1330 - 20.02.19 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 42/15 REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE MATERIALES, EVASES Y EQUIPAMIENTOS CELULÓSICOS DESTINADOS A ESTAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS DUARANTE LA COCCIÓN O CALENTAMIENTO EN HORNO.

Decreto Nº 1331 - 20.02.19 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 2/12 REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA POSITIVA DE MONÓMEROS, OTRAS SUSTANCIAS DE PARTIDA Y POLÍMEROS AUTORIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE ENVASES Y EQUIPAMIENTOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC Nº 47/93,86/93, 13/97, 14/97 Y 24/04), Y ES DEROGAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 17056/97, 15670/01 Y 8064/06.

Decreto Nº 1332 - 20.02. 19 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 01/12, REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE INFORMACIÓN NUTRICIONAL COMPLEMENTARIA (DECLARACIONES DE PROPIEDADES NUTRICIONALES).

Decreto Nº 1333 - 20.02. 19 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 35/10, REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LIMITES MÁXIMOS PARA ADITIVOS ALIMENTARIOS AUTORIZADOS PARA SER UTILIZADOS SEGÚN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN.

Decreto Nº 1334 - 20.02. 19 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 36/10, FACTOR DE CONVERSIÓN PARA EL CÁLCULO DEL VALOR ENERGÉTICO DEL ERITRITOL.

Decreto Nº 1335 - 20.02. 19 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 12/11, REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LÍMITES MÁXIMOS DE CONTAMINANTES INORGÁNICOS EN ALIMENTOS (DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC Nº 102/94 Y Nº 35/96) Y SE DEROGA PARCIALMENTE EL DECRETO Nº 17.056/1997.

Decreto Nº 1336 - 20.02. 19 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 15/10, REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE COLORANTES EN ENVASES Y EQUIPAMIENTOS PLÁSTICOS DESTINADOS A ESTAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS (DEROGACIÓN DE LA RES.GMC Nº 28/93) Y SE DEROGA PARCIALMENTE EL DECRETO Nº 17.056/1997.

Decreto Nº 1337 - 20.02. 19 - POR EL CUAL SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL LA RESOLUCIÓN DEL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR Nº 40/15, REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE MATERIALES ENVASES COLORANTES EN ENVASES Y EQUI PAMIENTOS CELULOSICOS DESTINADOS A ESTAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS (DEROGACIÓN DE LA RES.GMC Nº19/54, 12/95,35/97,56/97,52/99 Y 20/00) Y SE DEROGA PARCIALMENTE LO DECRETO Nº 17.056/1997,15670/01 Y 8064/06.

Decreto Nº 1372 - 28.02.19 - POR EL CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DEL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A VIAJAR DEL 3 AL 7 DE MARZO DE 2019, A LA CIUDAD DE SANTA BÁRBARA, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y SE DESIGNA MINISTRO SUSTITUTO.

Decreto Nº 1390 - 6.03.19 - POR EL CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DEL MNISTRO DE SALUD JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN, A VIAJAR DEL 20 AL 24 DE MARZO DE 2019, A LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, Y SE DESIGNA AL SEÑOR JULIO JAVIER ROLÓN VICIOSO, VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA.

Decreto Nº 1406 - 7.03.19 - POR EL CUAL SE CONFIERE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO, EN EL GRADO DE "GRAN CRUZ", A LA DOCTORA CARISSA F. ETIENNE, DIRECTORA DE LA ORGANIZACIÓN PARAMERICANA DE LA SALUD (OPS).

Decreto Nº 1417 - 11.03.19 - POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR VÍCTOR GUILLERMO SEQUERA BUZARQUIS COMO FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Decreto Nº 1418 - 11.03.19 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN REALIZADA POR ITAIPÚ BINACIONAL, DE DOS (2) EQUIPOS DE TRANSPORTE USADOS, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Decreto Nº 1547 - 2.04.2019 - POR EL CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DEL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A VIAJAR DEL 20 AL 28 DE ABRIL DE 2019 A ESTAMBUL RÉPUBLICA DE TURQUIA Y SE DESIGNA SUSTITUTO.

Decreto Nº 1577 - 5.04.2019 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL XIX CONGRESO PANAMERICANO DE INFECTOLOGÍA, XII CONGRESO PARAGUAYO INFEC TOLOGIA, IV CONGRESO PARAGUAYO DE MICROBIOLOGIA Y EL I CONGRESO PARAGUAYO DE INFECCIONES A REALIZARSE, DEL 29 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2019, EN LA CIUDAD DE LUQUE.

Decreto Nº 1711 - 9.05.2019 - POR EL CUAL SE CREA LA "COMISIÓN NACIONAL EJECUTIVA PARA EL ASESORAMIENTO EN LA IMPLENTACIÓN DEL "CONVENIO MARCO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) PARA EL CONTROL DEL TABACO", APROBADO POR LA LEY nº 2969/2006"

Decreto Nº 1726 - 6.05.2019 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL "XVI CONGRESO LATINOAMERICANO DE OBSTETRAS Y GINACOLOGÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA" Y "V CONGRESO PARAGUAYO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA" A REALIZARSE DEL 30 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2019, EN ASUNCIÓN.

Decreto Nº 1727 - 6.05.2019 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL "56 CONGRESO INTERNACIONAL DE CIRUGÍA DEL LITORAL" "QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 1 AL 3 DE AGOSTO DE 2019, EN LOS SALONES AUDITORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Decreto Nº 1728 - 8.05.2019 - POR EL CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A VIAJAR DEL 17 AL 29 DE MAYO A GINEBRA, CONFEDERACIÓN SUIZA PARA PARTICIPAR DE LA 72 ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD Y SE DESIGNA AL SEÑOR JULIO JAVIER ROLÓN VICIOSO, VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA.

Decreto Nº 1793 - 20.05.2019 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN , DE UN (1) EQUIPO DE TRANSPORTE, OFRECIDA POR LA AGENCIA INTERNACIONAL TURCA DE COOPERACIÓN (TIKA) A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Decreto Nº 1711 - 30.05.2019 - POR EL CUAL SE CREA LA "COMISIÓN NACIONAL EJECUTIVA PARA EL ASESORAMIENTO DE LA IMPLEMEN TACIÓN DEL "CONVENIO MARCO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) PARA EL CONTROL DEL TABACO", APROBADO POR LA LEY Nº 2969/2006.

Decreto Nº 1913 - 10.06.2019 - POR EL CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DEL MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A LA ARGENTINA DEL 13 AL 15 DE JUNIO DE 2019 PARA PARTICIPAR DE REUNION DEL MERCOSUR.

Decreto Nº 1983 - 21.06.2019 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACION DE UN (1) EQUIPO DE TRANSPORTE, OFRECIDA POR ITAIPU BINACIONAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Decreto Nº 2048 - 28.06.2019 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL "XXI CONGRESO DE LA FEDERACION FARMA CEUTICA SUDAMERICA" Y "XII CONGRESO NACIONAL FARMACEUTICO", QUE SE LLEVARAN A CABO DEL 31 DE 0CTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA.

Decreto Nº 2049 - 5.07.2019 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN OFRECIDA POR EL SEÑOR OLEGARIO GONZÁLEZ, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA COMPAÑÍA VILLA SAN JUAN, EN EL DISTRITO DE ISLA PUCÚ, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA.

Decreto Nº 2064 - 5.07.2019 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6266/18 "DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON CÁNCER.

Decreto Nº 2162 - 23.07.2019 - POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS LEYES Nº 1246/1998, "DE TRASPLANTES DE ÒRGANOS Y TÈJIDOS ANATÒMICOS" Y 6170/2018, "QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY Nº 1246/1998, "DE TRASPLANTES DE ÒRGANOS Y TEJIDOS ANATÒMICOS HUMANOS", Y LA LEY Nº 4758/2012, "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÒN PÙBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÒN Y LA INVESTIGACIÒN" Y SU MODIFICATORIA LEY Nº 6069/2018".

Decreto Nº 2178 - 19.07.2019 - POR EL CUAL SE AUTORIZA EL TRASPASO A TÍTULO GRATUITO , A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ INDIVIDUALIZADO COMO FINCA 21.918, PADRÓN Nº 16.820, FRACCIÓN B, UBICADO EN LA COLONIA GENARO ROMERO, DISTRITO DE CORONEL OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ.

Decreto Nº 2184 - 22.07.2019 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN A VIAJAR DEL 24 AL 27 DE JULIO DE 2019, A LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, PARA ASISTIR A LA REUNIÓN DE COOPERACIÓN BILATERAL EN EL ÁREA DE TABACO Y SE DESIGNA AL SEÑOR JULIO JAVIER ROLÓN VICIOSO VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA, COMO MINISTRO SUSTITUTO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Decreto Nº 2324 - 14.08.2019 - POR EL CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS NACIONAL EL "V CURSO DE LA ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE OTORRINOLARINGOLÍA –V PANAMORL"EL VII CONGRESO PARAGUAYO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO" Y EL "JOINT MEETING" DE LA ACADEMIA AMERICANA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA-CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO", A REALIZARSE LOS DÍAS 15,16 Y 17 DE AGOSTO DE 2019, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Decreto Nº 2334 - 14.08.2019 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL "V CONGRESO PARAGUAYO DE CLIMATERIO Y MENOPAUCIA "QUE SE REALIZARÁ DEL 15 AL 17 DE AGOSTO DE 2019 EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE CLIMATERIO Y MENOPAUCIA.

Decreto Nº 2340 - 16.08.2019 - POR EL CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS NACIONAL LAS "JORNADAS DE CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS NACIONALES EN CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA DEL ACV (ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR), EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS NEUROVASCULARES", QUE SE REALIZARÁ DEL 22 AL 31 DE AGOSTO DE 2019, EN EL SERVICIO DE TERAPIA ENDOVASCULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

Decreto Nº 2341 - 16.08.2019 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE DOS (2) EQUIPOS DE TRANSPORTE OFRECIDOS POR EL PODER JUDICIAL VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, JUZGADO PENAL DE GARANTÍA Nº 4, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Decreto Nº 2342 - 16.08.2019 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN OFRECIDA POR EL SEÑOR CLEMENTE CONTRERAS A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN EL DISTRITO DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS, DEPARTA MENTO DE CAAGUAZÚ.

Decreto Nº 2343 - 16.08.2019 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UN (1) EQUIPO DE TRANSPORTE OFRECIDO POR EL CONSEJO LOCAL DE SALUD DE PIRIBEBUY DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Decreto Nº 2365- 22.08.2019- POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS).

Decreto Nº 2371- 23.08.2019 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTÉRES NACIONAL EL "VI CONGRESO PARAGUAYO DE GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA", QUE SE REALIZARÁ DEL 5 DE 7 DE SETIEMBRE DE 2019, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Decreto Nº 2388 - 27.08.2019 - POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)

Decreto Nº 2389 - 27.08.2019 - POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL(IPS), EN REPRE SENTACIÓN DEL MINISTERIO DE TABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Decreto Nº 2435 - 30.08.2019 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL "XII CONGRESO PARAGUAYO DE COLOPROCTOLOGÍA" QUE SE REALIZARÁ DEL 5 AL 7 DE SETIEMBRE DE 2019, EN LA CIUDAD DE LAMBARÉ, ORGANIZADO POR EL SOCIEDA PARAGUAYA DE COLOPROCTOLOGÍA.

Decreto Nº 2454 - 3.08.2019 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA "DÉCIMO OCTAVA CONVENCION DE FARMACIAS DEL PARAGUAY-CONVENFARMA 2019 –EXPO FARMACIENTIFICA" A REALIZARSE EN ASUNCIÓN LOS DIAS 04 Y 05 DE SETIEMBRE DE 2019.

Decreto Nº 2497 - 12.09.2019 - POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR IGNACIO RAMÓN MENDOZA UNZAÍN COMO SUPERINTEDENTE DE SALUD.

Decreto Nº 2584 - 26.09.2019 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL "9 CONGRESO REGIONAL DE PEDIATRIA", QUE SE REALIZARÁ DEL 26 AL 28 DE SETIEMBRE DE 2019, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE PEDIATRÍA.

Decreto Nº 2649 - 8.10.2019 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL VIII CONGRESO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CUIDADOS RESPIRATORIOS – SOLACUR 2019, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CAMPUS UNIVERSITARIO.

Decreto Nº 2679 - 11.10.2019 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACION DE 1 AUTOMÓVIL, OFRECIDO POR LA ITAIPÚ BINACIONAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Decreto Nº 2680 - 21.10.2019 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA (1) CAMIONETA OFRECIDA POR ITAIPÙ BINACIONAL, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Decreto Nº 2695 - 15.10.2019 - POR EL CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DEL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DEL 25 AL 30 DE OCTUBRE DE 2019, A LA CIUDAD DE BERLIN, REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, A EFECTOS DE PARTICIPAR DE LA CUMBRE MUNDIAL DE SALUD" Y DEL 31 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE A LA CIUDAD DE SAN PAULO,

Decreto Nº 2716 - 17.10.2019 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN OFRECIDA POR LOS SEÑORES DIEGO MANUEL LLAMOSAS GARAY, FEDERICO DANIEL LLAMOSAS GARAY Y JORGE DANIEL SANABRIA ESCOBAR, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN EL DISTRITO DE CAAGUAZÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ.

Decreto Nº 2747 - 24.10.2019 - POR EL CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS NACIONAL EL "VII CONGRESO POR LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL", EL VI GONGRESO DE LA SOCIEDAD CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DISFUSION ENDOTELIAL" A REALIZARSE DEL 30 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL YACHT Y GOLF CLUB PARAGUAYO, SITO EN LAMBARE, DEPARTAMENTO CENTRAL.

Decreto Nº 2748 - 24.10.2019 - POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL "III BOARD DE MEDICINA INTERNA"ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE MEDICINA INTERNA, A REALIZARSE DEL 20 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Decreto Nº 2832 - 6.11.2019 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA (1) CAMIONETA OFRECIDA POR LA ITAIPÚ BINACIONAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Decreto Nº 2905 - 25.11.2019 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN, DE UN (1) AUTOMÓVIL, OFRECIDO POR EL SEÑOR ERICO GALEANO SEGOVIA, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Decreto Nº 2891 - 6.12.2019 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE DOS (2) CAMIONETAS, OFRECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONALPARA LAS MIGRACIONES (OIM), A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Decreto Nº 2892 - 6.12.2019 - POR EL CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PREVENTIVAS CONTRA EL DENGUE, EN TODAS LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, PROMOVIENDO Y ACOMPAÑANDO LA REALIZACIÓN DE MINGAS AMBIENTALES EN SUS RESPECTIVAS ÁREAS.
Decreto Nº 2964 - 4.12.2019 - POR EL CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL DECRETO N° 18.303, DEL 14 DE AGOSTO DE 2002, "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO N°41 DE LA LEY N°369/1972 "QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SENASA", DE UTILIZACIÓN DEL FONDO ROTATORIO DEL SENASA (FRS)
Decreto Nº 2965 - 4.12.2019 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN, DE UN (1) AUTOMÓVIL, REALIZADA POR ITAIPÚ BINACIONAL, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
Decreto Nº 2981 - 6.12.2019 - POR EL CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE DOS (2) CAMIONETAS, OFRECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) , A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
Decreto Nº 2982 - 6.12.2019 - POR EL CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS CONTRA EL DENGUE, EN TODAS LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, PROMOVIENDO Y ACOMPAÑANDO LA REALIZACIÓN DE MINGAS AMBIENTALES ES SUS RESPECTIVAS ÁREAS.

Convenios

TIPO DE DOCUMENTO	INSTITUCIONES FIRMANTES REFERENCIAS	FECHA FIRMA y FECHA VENCIMIENTO
CONVENIO	MSPYBS – MUVH: ESTABLECER LAS BASES Y CONDICIONES QUE SE DESARROLLARAN PARA COORDINAR Y ESTABLECER MECANISMOS TENDIENTES A PROPICIAR A LOS FUNCIONARIOS DEL MSPYBS POSTULEN A SOLUCIONES HABITACIONALES DIGNAS Y ADECUADAS	09/01/2019 al 09/01/2022
CONVENIO	MSPYBS - ASO JAPONESA DE LA PAZ: PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES Y ESTUDIOS MÉDICOS	07/01/2019 al 07/01/2020
CARTA DE ENTENDIMIENTO	MSPYBS- FONDO CRISTIANO CANADIENSE PARA LA NIÑEZ: PARA LA DONACIÓN DE 1,000,000 DE ALBENDAZOL Y 1,000,000 DE SULFATO FERROSO PARA LA CAMPAÑA ANUAL DE DESPARASITACIÓN	21/01/2019/PLAZO NO MAYOR A 90 DIAS
CONVENIO MARCO	MSOYBS - MINISTERIO DE TRABAJO: EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ESTABLECER BASES LEGALES PARA LA COOPERACION INTERINSTITUCIONAL EN EL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS, TENDIENTES AL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN AREAS DE INTERES COMUN	22/01/2019 al 22/01/2021
CONVENIO	MSOYBS - INAT - SANATORIO SAN ROQUE, SUCURSAL LA COSTA: PARA LA REALIZACIÓN DE TRASPLANTES HEPÁTICOS CON DONANTE CADAVÉRICO A PACIENTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, INCLUIDOS EN LA LISTA DE ESPERA DEL INAT	25/01/2019 al 31/12/2019
CONVENIO	MSPYBS – IPS: PARA LA PROVISION MUTUA DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS EN LOS CASOS DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, ASI COMO ESTUDIOS DE DIAGNOSTICOS	04/01/2019 al 04/01/2024
CONVENIO	MSPYBS - FUNDACION TESAI: PROVISION POR PARTE DE LA FUNDACION DE PROFESIONALES DE SALUD QUE PRESTEN SERVICIOS EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO	01/01/2019 al 31/12/2019
CONVENIO	MSPYBS - FUNDACION TESAI: PROVISION POR PARTE DE LA FUNDACION DE PROFESIONALES DE SALUD QUE PRESTEN SERVICIOS EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS	01/01/2019 al 31/12/2019
CONVENIO	MSPYBS - FUNDACION TESAI: PROVISION POR PARTE DE LA FUNDACION DE PROFESIONALES DE SALUD QUE PRESTEN SERVICIOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE	01/01/2019 al 31/12/2019

CONVENIO	MSPYBS - FUNDACION TESAI: PROVISION POR PARTE DE LA FUNDACION DE PROFESIONALES DE SALUD QUE PRESTEN SERVICIOS EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL YGUAZU	01/01/2019 al 31/12/2019
CONVENIO MARCO	MSPYBS - FUNDACION TESAI: FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA NEONATAL Y PEDIATRICA MEDIANTE LA HABILITACION DE CAMAS DE TERAPIA EN EL HOSPITAL LOS ANGELES	01/01/2019 al 31/12/2019
CONVENIO	MSPYBS - FUNDACION TESAI: IMPLEMENTACION DEL PROYECTO SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA PACIENTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DESTINADOS A PACIENTES ADULTOS DE ESCASOS RECURSOS	01/01/2019 al 31/12/2019
CONVENIO MARCO	MSPYBS – ANDE: ESTABLECER UN MARCO DE COOPERACION CON EL PROPOSITO DE COORDINAR ACCIONES, ASISTENCIA TECNICA, EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS E INFORMACIONES ORIENTADAS A LA EJECUCION DE PROYECTOS RELACIONADOS A LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DE LAS MISMAS	07/02/2019 al 07/02/2024
CONVENIO ESPECIFICO Nº 1	MSPYBS – ANDE: ESTABLECER CONDICIONES PARA LA CONECTIVIDAD POR ENLACES DE TRANSMISION DE FIBRA OPTICA Y DOTACION DE QEUIPOS DE INSFREASTRUCTURA DE CONECTIVIDAD DE DATOS ENTRE LAS SUBESTACIONES DE LA ANDE	07/02/2019 al 07/02/2024
CONVENIO	MSPYBS - MINISTERIO DE DEFENSA: PARA USUFRUCTO DE LA AERONAVE DE PROPIEDAD DEL MDN-FUERZA AEREA PARAGUAYA	02/01/2019 al 02/01/2021
CONVENIO MARCO	MSPYBS - PLAN INTERNATIONAL INC: PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA SALUD PUBLICA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, CON ENFASIS EN LAS POBLACIONES MAS VULNERABLES	21/02/2019 al 31/12/2023
MEMORANDUN DE ENTENDIMIENTO	MSPYBS - DIRECT RELIEF: PROVISION DE ASISTENCIA HUMANITARIA Y DE PRODUCTOS MEDICOS A PARAGUAY	03/05/2019
CONVENIO	MSPYBS – CAPASU: PARA INSTALAR UNIDADES DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD EN SUPERMERCADOS ADHERIDOS A LA CAPASU	18/03/2019 al 18/03/2020
CONVENIO	MSPYBS - FUNDACION DE RELIGIOSOS PARA LA SALUD: CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA MORBIMORTALIDAD DE LA MUJER POR CAUSA DE CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMA CACUM EN LOS DPTOS DE ITAPUA, PARAGUARI, CORDILLERA Y CAAZAPA	28/02/2019 al 01/04/2019-01/04/2023
ADENDA AMPLIATORIA	MSPYBS - CENTRO COMUNITARIO NUEVA GENERACION: AGREGAR UNA CLAUSULA SOBRE EL PAGO POR LOS SERVICIOS BASICOS DE PARTE DEL MSPYBS	19/03/2019 al 10/08/2019
MEMORANDO DE DISCUSION	MSPYBS – KOICA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD EN EL MARCO DEL PROYECTO SALUD PARA TODOS HEFA EN EL MUNICIPIO DE LIMPIO	03/10/2018
ESTRATEGIA DE COOPERTACION TECNICA	MSPYBS - OPS - OMS-MRREE: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS SANITARIOS DEL PAIS	09/02/2019
ACUERDO	MSPYBS - ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MIGRACIONES:RELATIVO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE PREMIO MALARIA	28/03/2019 HASTA QUE HAYAN CUMPLIDO CON TODAS SUS OBLIGACIONES
REVISION SUSTANTIVA Nº 1	MSPYBS – PNUD: APOYO A LA IMPLEMENTAION DEL PLAN DE ACION DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA EGI PARA ENFERMEDADES POR ARBOVIRUS 2018-2020	28/03/2019 al 31/08/2019

CONVENIO MARCO	MSPYBS - OFICINA DE LA PRIMERA DAMA DE LA NACION: ESTABLECER COMPROMISOS CPNJUNTOS Y EXPRESAR INTENCIONES DE COOPERACION MUTUA PARA IMPULSAR INICIATIVAS ORIENTADAS A ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	09/03/2019 al 09/03/2021
CONVENIO MARCO	MSPYBS - MUNICIPALIDAD DE ATYRA: COOPERACION RECIPROCA CON EL FIN DE ESTRECHAR RELACIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A ACTIVIDADES DE INTERES COMUN ENTRE LAS PARTES	29/03/2019 al 29/03/2023
CONVENIO MARCO	MSPYBS - UNA - HOSPITAL DE CLINICAS: ESTABLECER LAS BASES QUE REGIRAN LAS RELACIONES DE COOPERACIONES ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPECTIVAS MISIONES INSTITUCIONALES	04/04/2019 al 04/04/2024
ADENDA Nº 3	EBY – MSPYBS: PARA LA AMPLIACION, REFUNCIONALIZACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VARIAS UNIDADES HOSPITALARIAS UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL PAIS	11/04/2019/VIGENTE HASTA LA INSTALACION Y ENTREGA EFECTIVA DE LOS EQUIPOS
CONVENIO ESPECIFICO	MSPYBS - FUNDACION DE RELIGIOSOS PARA LA SALUD - GOBERNACION DE PARAGUARI: AFIANZAR LOS VINCULOS DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO DE CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS PARA LA PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMA EN EL DPTO DE PARAGUARI	16/04/2019 HASTA EL FINAL DE LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO
CONVENIO ESPECIFICO	MSPYBS - FUNDACION DE RELIGIOSOS PARA LA SALUD - GOBERNACION DE CAAZAPA: AFIANZAR LOS VINCULOS DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO DE CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS PARA LA PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMA EN EL DPTO DE CAAZAPA	16/04/2019/HASTA EL FINAL DE LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO
CONVENIO	MSPYBS – MIC: PARA LA REALIZACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACION QUE SEAN CONSIDERADAS DE INTERES MUTUO Y CON CARÁCTER PREFERENTE POR LAS INSTITUCIONES FIRMANTES	16/04/2019 al 16/04/2024
CONVENIO	MSPYBS – INDI: ESTABLECER RELACION INTERINSITUCIONAL PARA LA COOPERACION MUTUA EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS	16/04/2019 al 16/04/2021
MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	MSPYBS - FUNDACION VISION – CONACYT: TRANSFERENCIA TECNICO CIENTIFICA ENTRE LAS PARTES EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA DE TAMIZAJE PARA RETINOPATIA DIABETICA POR TELEMEDICINA	15/04/2019 al 15/04/2020
ACTA	UNICEF: ENTREGA DEFINITIVA DE OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO DEL ALBERGUE DEL HMI SAN PABLO DEL BARRIO SAN PABLO	29/04/2019
ADENDA Nº 1	EBY – MSPYBS: APOYO AL PLAN DE ACCION DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA PARA ENFERMEDADES POR ARBOVIRUS	29/04/2019 al 31/08/2019
CONVENIO	MSPYBS - MERCK SHARP & DOHME B.V.: RECEPCION Y EL USO DE IMPLANON NXT	09/05/2019/CONTINUARA HASTA QUE EL RECEPTOR HAYA CUMPLIDO SUS OBLIGACIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 3 CON RESPECTO A TODOS LOS PRODUCTOS ACEPTADOS POR EL RECEPTOR
CONVENIO MARCO	MSPYBS - SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES: ESTABLECER POLITICAS CONJUNTAS TENDIENTES A BRINDAR UNA CARTERA DE SERVICIOS BASICOS DE ATENCION A LA SALUD A TODOS LOS CIUDADANOS QUE UTILIZAN LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA SND	21/05/2019 al 30/06/2023
CONVENIO MARCO	MSPYBS STP: ESTABLECER UNA RELACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS PARTES PARA LA COOPERACION MUTUA, CADA UNO EN SU AMBITO DE COMPETENCIA, ARTICULANDO ACCIONES Y ACTIVIDADES EN BUSQUEDA DE LA CONSECUCION DE LOS TRABAJOS CONVENIDOS	31/05/2019 al 15/08/2023
CONVENIO MARCO	MEC – MSPYBS: PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN MATERIA DE EDUCACION Y SALUD	27/05/2019 al 31/12/2023

MEMORANDUM DE INTENCION DE ACUERDO	MSPYBS - BIONEER CORPORATION: MEJORAMIENTO DEL DIAGNOSTICO DE VIRUS EPIDEMIOLOGICOS EN LA RCA DEL PARAGUAY	16/05/2019 al 16/05/2022
CENNSA - DOCTO SRL	CENSSA - DOCTO SRL: ESTABLECER DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y/O PROVISION DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	21/05/2019 HASTA EL VENCIMIENTO DEL REGISTRO Y HABILITACION OTORGADO POR LA DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS
CENNSA - DOCTO SRL	CENSSA - CENTRO MEDICO BAUTISTA: ESTABLECER DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y/O PROVISION DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	21/05/2019 HASTA EL VENCIMIENTO DEL REGISTRO Y HABILITACION OTORGADO POR LA DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS
ACTA DE COMPROMISO	KOICA – MSPYBS: EL MSPYBS CEDE UN ESPACIO FISICO EN LAS OFICINAS PERTENECIENTES AL VICEMINISTERIO DE SALUD PARA EL USO EXCLUSIVO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA KOICA	06/06/2019/MIENTRAS QUE DURE EL PROYECTO SALUD PARA TODOS, CAPACITACION Y CONSOLIDACION DE MICRO-REDES DE SALUD EN LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
CONVENIO MARCO	MSPYBS – SENADIS: PARA LA COOPERACION MUTUA EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS	04/06/2019 al 04/06/2021
CONVENIO	MSPYBS - COMUNIDAD INDIGENA LA PATRIA (LA LEONA): PARA EL USUFRUCTO GRATUITO DE TERRENOS DE DICHA COMUNIDAD DESTINADOS PARA LA INSTALACION DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA	12/06/2019/INDEFINIDO
CONVENIO	MSPYBS - COMUNIDAD INDIGENA ANGAITE NEPOXEN: PARA EL USUFRUCTO GRATUITO DE TERRENOS DE DICHA COMUNIDAD DESTINADOS PARA LA INSTALACION DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA	12/06/2019/INDEFINIDO
CONVENIO	MSPYBS - COMUNIDAD INDIGENA CASANILLO: PARA EL USUFRUCTO GRATUITO DE TERRENOS DE DICHA COMUNIDAD DESTINADOS PARA LA INSTALACION DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA	12/06/2019/INDEFINIDO
CONVENIO	MSPYBS - COMUNIDAD INDIGENA EL ESTRIBO: PARA EL USUFRUCTO GRATUITO DE TERRENOS DE DICHA COMUNIDAD DESTINADOS PARA LA INSTALACION DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA	12/06/2019/INDEFINIDO
ADENDA Nº 31	MSPYBS - EBY - CONSEJO REGIONAL DE ITAPUA: COOPERACION DE YACYRETA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS POR EL MSPYBS	07/06/2019 al 15/02/2020
CONVENIO DE DONACION	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES Y EL MSPYBS: DONACION DE BIENES	30/06/2019
MINUTA	MSPYBS – JICA: PARA LA ENMIENDA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL ASESOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD	25/06/2019
ADENDA Nº 32	MSPYBS - EBY - CRS MISIONES: COOPERACION PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD DE LA VIII REGION SANITARIA DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES	21/06/2019 al 31/12/2019
CONVENIO DE PRESTACION	CENSSA - DOCTO SRL: ESTABLECER DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y/O PROVISION DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	21/06/2019 HASTA EL VENCIMIENTO DEL REGISTRO Y HABILITACION OTORGADO POR LA DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS
CONVENIO DE PRESTACION	CENSSA - SANATORIO ADVENTISTA DE HOHENAU: ESTABLECER DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y/O PROVISION DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	05/06/2019 HASTA EL VENCIMIENTO DEL REGISTRO Y HABILITACION OTORGADO POR LA DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS
CONVENIO DE PRESTACION	CENSSA - SERVICIO MEDICO INTEGRAL SEMEI SA: ESTABLECER DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y/O PROVISION DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	21/06/2019 HASTA EL VENCIMIENTO DEL REGISTRO Y HABILITACION OTORGADO POR LA DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS
CONVENIO DE PRESTACION	CENSSA - SANATORIO AMSA S.A.: ESTABLECER DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y/O PROVISION DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	21/06/2019 HASTA EL VENCIMIENTO DEL REGISTRO Y HABILITACION OTORGADO POR LA DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS

CONVENIO DE PRESTACION	CENSSA - SANATORIO CHRISTIAN SRL: ESTABLECER DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y/O PROVISION DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES	07/06/2019 HASTA EL VENCIMIENTO DEL REGISTRO Y HABILITACION OTORGADO POR LA DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS
CONVENIO ESPECIFICO	MSPYBS Y DINACOPA: PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS BIOMEDICOS A NIVEL NACIONAL, Y MENSAJERIA ESPECIAL	10/07/2019 HASTA TERMINAR LAS OBLIGACIONES PACTADAS
CONVENIO ESPECIFICO	MSPYBS, EBY Y CRS DE ITAPUA: COOPERACION FINANCIERA DE LA EBY QUE SERA DESTINADO AL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DEL CARMEN DEL PARANA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA	15/07/2019 (SE FIRMO) VIGENTE DESDE EL 01/01/2019 31/12/2019
CONVENIO MARCO	MSPYBS - ASOCIACION PARAGUAYA DE ENFERMERIA: ASISTENCIA TECNICA Y AUSPICIO INTERINSTITUCIONAL	16/07/2019 al 16/07/2024
CONVENIO DE COOPERACION Nº 15	ENTRE EL MSPYBS, EBY Y EL CRS DE ÑEEMBUCU: PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON ENFASIS EN LA ATENCION DE LA SALUD MATERNO INFANTIL Y DEL ADULTO MAYOR DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU	23/07/2019(SE FIRMO) VIGENTE DESDE EL 01/01/2019 31/12/2019
CONVENIO	MSPYBS - Y ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL JUNTOS POR AMOR: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD MENTAL, CON EL FIN DE OPTIMIZAR SU CALIDAD DE VIDA.	31/07/2019 al 31/07/2024
CONVENIO	MSPYBS - FUNDACION VISION: REALIZAR CAMPAÑAS DE CIRUGIAS DE CATARATAS GRATUITAS A PACIENTES DE ESCASOS RECURSOS O SIN RECURSOS DE LAS ZONAS RURALES DEL PAIS	25/07/2019 al 25/07/2020
CONVENIO MARCO	MSPYBS – CATASTRO: ASISTENCIA TECNICA RECIPROCA, TENDIENTES AL DESARROLLO DE PROYECTOS ADECUADAMENTE CONVENIDOS, EN EL MARCO DE OBTENCION DE TITULOS DE LOS INMUEBLES QUE SIRVEN COMO ASIENTO A LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL MSPYBS	09/07/2019 al 31/12/2023
CONVENIO	MSPYBS - FUNDACION LAZOS DEL SUR: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL AL PACIENTE ONCOLOGICO	14/08/2019 al 14/08/2024
ACTA DE TRANSFERENCIA	FRS - MSPYBS - FUNDACION DE RELIGIOSOS PARA LA SALUD: ACTA DE TRANSFERENCIA DEL CURSO TECNICO SUPERIOR EN CITOLOGIA GINECOLOGICA	28/03/2019
CONVENIO MARCO	MSPYBS – MDS: APOYAR LA INTERVENCION CONJUNTA DE LAS PARTES DENTRO DE LAS AREAS DE PROTECCION SOCIAL Y ESTABLECER LAS RESPONSABILIDADES TENDIENTES A LOGRAR EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PLANES	08/08/2019 al 08/08/2024
CONTRATO DE COMODATO	MSPYBS – EBY: ENTREGA GRATUITAMENTE O EN COMODATO AL MINISTERIO 10 CAMIONETAS, TIPO AMBULANCIA PARA SER UTILIZADAS EN LOS SERVICIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE MISIONES, ITAPUA Y ÑEEMBUCU	31/07/2019 SE HALLA DETERMINADO POR LA FEHCA DE TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LOS BIENES MUEBLES INDENTIFICADOS EN LAS ACTAS DE ENTREGA DE VEHICULOS
CONTRATO	MSPYBS - INS - CONAREM – CNC: SERVICIO DE CORRECCION DE EXAMENES PARA LOS EXAMENES DE ADMINISION A LAS RESIDENCIAS MEDICAS 2019 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE RESIDENCIAS MEDICAS	11/12/2018: REMITIERON EL EJEMPLAR RECIEN EN FECHA 14/02/2019
CONVENIO DE SERVICIOS	MSPYBS – BANCARD: PRESTACIONES DE SERVICIOS O PRODUCTOS PROVEIDOS POR BANCARD, DEFINIENDOSE LAS CONDICIONES DE PRESTACION DE CADA SERVICIO O PRODUCTO.	28/08/2019 al 28/08/2020
CONVENIO	MSPYSB - VKS – INAT: PARA LA DONACION DE CELULAS MADRE CONTRA EL CANCER	30/08/2019 al 30/08/2024
ADENDA Nº 4	MSPYBS – EBY: PARA LA AMPLIACION, REFUNCIONALIZACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VARIAS UNIDADES HOSPITALARIAS UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL PAIS	14/08/2019 SE EXTENDERA HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA PRESENTE ADENDA

CONVENIO MARCO	MSPYBS – MITIC: ESTABLECER UN MARCO DE COOPERACION QUE SE LLEVARA A CABO RESPETANDO LOS TERMINOS DEL DECRETO Nº 21376/98 CON EL PROPOSITO DE COORDINAR ACCIONES, ASISTENCIA TECNICA, EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS E INFORMACIONES ORIENTADAS A LA EJECUCION DE PROYECTOS	12/08/2019 al 12/08/2024
ACUERDO ESPECIFICO Nº 1	MSPYBS – MITIC: GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA LA CONECTIVIDAD POR ENLACES DE TRANSMISION DE FIBRA OPTICA Y DOTACION DE EQUIPOS DE INSFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD DE DATOS PARA 110 ESTABLECIMIENTOS	12/08/2019 al 12/08/2024
CONVENIO DE COOPERACION	MSPYBS - EBY - CONSEJO REGIONAL DE ITAPUA: COOPERACION FINANCIERA QUE SERA DESTINADA AL CENTRO OFTALMOLOGICO MARIA AUXILIADORA UBICADO EN EL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA	01/03/201929/02/2020
CONVENIO MARCO	MSPYSB - GOBERNACION DPTO CENTRAL: COOPERACION MUTUA EN LA REALIZACION DE LAS ATENCIONES EXTRAMURALES Y EN LA GUARDA Y CUSTODIA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS PERTENECIENTES A LA XI R.S. CENTRAL	11/09/2019 al 11/09/2024
CONVENIO	MSPYBS - RED DE PACTO GLOBAL PARAGUAY: ESTABLECER COOPERACION PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD NUTRICIONAL DE LA POBLACION, FOMENTANDO HABITOS SALUDABLES Y EL CONSUMO DE ALIMENTOS INOCUOS Y DE CALIDAD	24/09/2019 al 24/09/2020
CONVENIO	MSPYBS - INAT - FUNDACION VISION: IMPLEMENTACION DEL PROYECTO TRASPLANTES DE CORNEA A PACIENTES EN LISTA DE ESPERA	25/09/2019 al 31/12/2020
CONVENIO	MSPYBS – ANDE: ESTABLECER CONDICIONES DE PRESTAMO DE COMODATO DE UNA FRACCION DE INMUEBLE PROPIEDAD DEL MSPYBS, UBICADO EN EL DISTRITO DE ITAUGUA	30/09/2019 al 30/09/2039
CONVENIO	CENSSA - SANATORIO BRITANICO: PRESTACION DE SERVICIOS Y/O PROVISION DE SANGRE Y HEMOCOMPONENTES A UNIDADES DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DEL SECTOR PRIVADO	16/09/2019 HASTA EL PROXIMO VENCIMIENTO DEL REGISTRO Y HABILITACION OTORGADO POR LA DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
CONVENIO DE COOPERACION Nº 16	MSPYBS - EBY - CONSEJO REGIONAL DE SALUD DE CAAZAPA: COOPERACION PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD	01/01/2019 al 31/12/2019 - SE FIRMO EL 10 DE SETIEMBRE DE 2019
CONVENIO MARCO	MSPYBS - AP-HP INTERNATIONAL: PROYECTO DE ESTUDIO DE VIABILIDAD Y BOCETO PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL CENTRO MEDICO NACIONAL- HOSPITAL NACIONAL	08/10/2019 al 08/10/2022
CONVENIO	MSPYBS - GOBERNACION DE BOQUERON: DOTACION DE RECURSOS HUMANOS AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO	10/10/2019 al 10/10/2023
CONVENIO	MSPYBS - GOBERNACION DE BOQUERON: ELABORACION DE PROYECTOS EN EL AMBITO DE LA SALUD PUBLICA CON ENFASIS EN LA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MEJORAS DE LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD DENTRO DEL DPTO DE BOQUERON	10/10/2019 al 10/10/2023
CONVENIO	MSPYBS – BNF: COADYUVAR EN EL SANEAMIENTO DE LA ECONOMIA DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATADOS DEL MSPYBS, A TRAVES DE LA COMPRA DE DEUDAS DE LOS MISMOS	15/11/2019 al 31/03/2020
CONVENIO	MSPYBS - CITY CANCER CHALLENGE FOUNDATION: ESTABLECER LAS BASES QUE REGIRAN LAS RELACIONES DE COOPERACION ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPECTIVAS MISIONES INSTITUCIONALES A DESARROLLARSE EN EL AREA DE GRAN ASUNCION	20/11/2019 al 20/11/2020
CONVENIO MARCO	MSPYBS - FUNDACION SOLIARIDAD: REALIZACION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CONJUNTOS, QUE PERMITAN PROMOVER EL ACCESO A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN IGUALDAD DE CONDICIONES	29/11/2019 al 29/11/2021
ADENDA Nº 01	MSPYBS - MUNICIPALIDAD DE LIMPIO: PARA USUFRUCTO GRATUITO DE TERRENOS DESTINADOS PARA ASIENTOS DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA USF	12/12/2019 MISMA VIGENCIA DEL CONVENIO

CONVENIO ESPECIFICO	MSPYBS - CONSEJO LOCAL DE SALUD DE PIRIBEBUY: MECANISMO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS CONFORME AL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS ACORDADAS	18/12/2019: 31/12/2020
CONVENIO ESPECIFICO	MSPYBS - CONSEJO LOCAL DE SALUD DE SAN IGNACIO MISIONES: MECANISMO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS CONFORME AL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS ACORDADAS	18/12/2019 al 31/12/2020
CONVENIO ESPECIFICO	MSPYBS - CONSEJO LOCAL DE SALUD DE NUEVA ITALIA: MECANISMO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS CONFORME AL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS ACORDADAS	18/12/2019 al 31/12/2020
CONVENIO ESPECIFICO	MSPYBS - CONSEJO LOCAL DE SALUD DE ITURBE: MECANISMO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS CONFORME AL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS ACORDADAS	18/12/2019 al 31/12/2020
ACUERDO DE EJECUCION	MPSYBS - GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHINA: PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LA GESTION DE LA INFORMATICA EN SALUD FASE 2	19/12/2019 al 31/12/2023
ACUERDO MARCO	MSPYBS - CIRD - RED DE DEMOCRACIA: PROMOVER LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA EN LA GESTION Y RENDICION DE CUENTAS DEL USO DE FONDOS DE LOS CONSEJOS LOCALES DE SALUD	20/12/2019 al 20/12/2020
CONVENIO	MSPYBS - ASOCIACION DE CAPELLANES NACIONALES EVANGELICOS DEL PARAGUAY: ASISTENCIA ESPIRITUAL PASTORAL Y DE CONTENCION EMOCIONAL AL FUNCIONARIO, FAMILIARES Y PACIENTES	26/12/2019 al 26/12/2022
CONVENIO MARCO	MSPYBS - SOCIEDAD PARAGUAYA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCOMAXILOFACIAL Y LA FUNDACION FISURADO LABIO PALATINO MARIA E MENDOZA DE VELAZQUEZ: COOPERACION MUTUA PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA Y CURSO DE ENTRENAMIENTO PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL PACIENTE PRIMARIO CON FISURA LABIO PALATINO MARIA E MENDOZA DE VELAZQUEZ	26/12/2019 al 26/12/2021
CONVENIO	MSPYBS - FUNDACION MARIA MADRE DE LOS POBRES: PARA LA CESION DE USO DE LA ESTRUCTURA EDILICIA A FAVOR DE LA USF SANTA ROSA TRINIDAD	26/12/2019 al 26/12/2021
CONVENIO	MSPYBS - ASOCIACION DE PADRES REDENTORISTAS DEL PARAGUAY: PARA EL USUFRUCTO A TITULO GRATUITO DE UN SECTOR DEL PREDIO DE LA PARROQUIA VIRGEN DE LOS DOLORES	26/12/2019 al 26/12/2020
CONVENIO	MSPYBS - ASOCIACION PARA AYUDA Y SOSTEN A LA HEMATOLOGIA ONCOLOGICA PEDIATRICA - MODENA – ITALIA: PARA DESARROLLAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE COOPERACION HOSPITALARIA, CIENTIFICA Y TECNICA EN EL AREA DE LA ONCOLOGIA PEDIATRICA CON ENFASIS EN EL TRASPLANTE ONCOHEMATOPOYETICO	19/12/2019 al 19/12/2022
ADENDA Nº 1	MSPYBS - KOICA – CIRD: PARA LA IMPLEMENTACION DE COMPONENTES DEL PROYECTO SALUD PARA TODOS HEFA, FORMACION Y CONSOLIDACION DE MICRO-REDES DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE LIMPIO	26/12/2019 QUEDA ESTIPULADO COMO EN EL MEMORANDUM FIRMADO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2018
ACUERDO CONTRACTUAL	MSPYBS. MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA, EL CONSEJO LOCAL DE SALUD DE PUERTO ADELA Y LA USF DE PUERTO ADELA DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU: PARA LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA LOCAL EN SALUD Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	16/12/2019 al 26/12/2022
CONVENIO MARCO	MSPYBS - COPACO S.A.: PARA LA INSTAURACION DE LA COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ESTABLECER LAS BASES PARA UN DESARROLLO EFICAZ Y EFICIENTE EN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	26/12/2019 al 13/01/2019 - 13/01/2024
CONVENIO PR/PS NRO 194/19	MSPYBS – PETROPAR: PARA PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES POR PARTE DE PETROPAR AL SENEPA	30/12/2019 al 31/12/2021
CONVENIO MARCO	CIRD . RED DEMOCRACIA: COOPERACION MUTUA	21/12/2019 al 21/12/2021

VI. Imágenes de la Gestión

Habilitación de ciclo de selección de proyectos de Doctorado en Ciencias de la Salud

CAN celebra cero casos de rabia y apunta a la certificación internacional

El San Pablo se suma a Octubre rosa con jornada de donación de sangre

OPS y Paraguay fomentan acciones para alcanzar objetivos en Salud Pública

Octubre Rosa concienciación debe ser durante todo el año

Nuevas camas fortalecen área de internación del INCAN

Apertura por el foro de escuelas saludables

San Pablo con nuevo edificio, se generó grandes mejoras en la atención a prematuros

Salud refuerza stock de medicamentos de servicios afectados al Operativo Caacupé

Primer Hospital de Mount Sinaí en América Latina será instalado en Paraguay

El Ministro asiste al Informe de Comisión de Alto Nivel Salud Universal en el siglo

Industriales proponen fomentar un 2019 sin Dengue

Seminario internacional apunta a efectivizar igualdad ante el envejecimiento

Neumóloga inicia Espirometrías gracias a nuevo equipo entregado en Pilar

Exitoso primer trasplante alogénico de médula ósea en el Acosta Ñu

Extirpan con éxito tumor de 6 kilos en Hospital Regional de Cnel. Oviedo

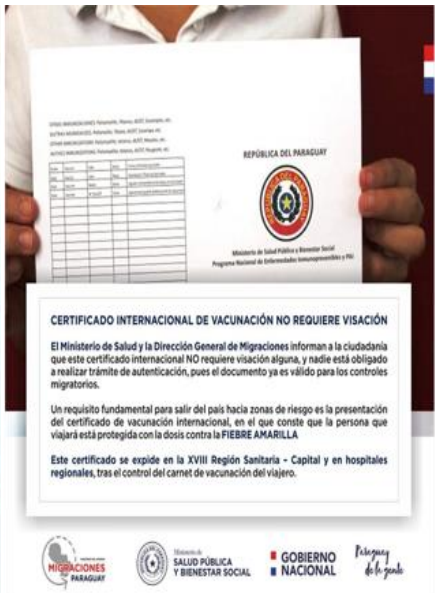

Es obligatorio el certificado internacional de vacunación contra fiebre amarilla

Habilitarán primera aula hospitalaria en Misiones

recepción de carpetas para concurso de Atención Primaria de la Salud

Mayor cobertura en terapias tras pleno funcionamiento de unidades de Misiones

72ª Asamblea Mundial de la Salud

VPH virus de alto riesgo para cáncer de cuello uterino, prevenible con vacuna

Ñemyatyro sigue cambiando vidas

Muestra Nacional de Epidemiología, declarada de interés institucional

VII. Publicaciones